



INFORME DE
RESULTADOS

**ALFREDO
DEL MAZO**

**ANEXO ESTADÍSTICO
TOMO I**



**Tercer Informe de Resultados
Alfredo del Mazo Maza
Anexo Estadístico, Tomo I**

© Derechos Reservados

Gobierno del Estado de México
Palacio del Poder Ejecutivo,
Lerdo poniente núm. 300,
Col. Centro, C.P. 50000,
Toluca, Estado de México.

Impreso y hecho en México.

La reproducción total o parcial de este documento podrá efectuarse mediante autorización expresa de la fuente y dándole el crédito correspondiente.

CE: 207 / 09 / 17 / 20
www.edomexico.gob.mx

Directorio

Alfredo del Mazo Maza

Gobernador Constitucional del Estado de México

Alejandro Ozuna Rivero
Secretario General de Gobierno

Martha Hilda González Calderón
Secretaria del Trabajo

Rodrigo Jarque Lira
Secretario de Finanzas

Francisco Javier Eric Sevilla Montes de Oca
Secretario de Desarrollo Social

Gabriel Jaime O'Shea Cuevas
Secretario de Salud

Luis Gilberto Limón Chávez
Secretario de Comunicaciones

Alejandro Fernández Campillo
Secretario de Educación

Rocío Díaz Montoya
Secretaria de Desarrollo Agropecuario

Andrés Massieu Fernández
Secretario de Desarrollo
Urbano y Metropolitano

Evelyn Osornio Jiménez
Secretaria de Turismo

Rafael Díaz Leal Barrueta
Secretario de Obra Pública

Javier Vargas Zempoaltécatl
Secretario de la Contraloría

Enrique Jacob Rocha
Secretario de Desarrollo Económico

Jorge Rescala Pérez
Secretario del Medio Ambiente

Marcela González Salas y Petricioli
Secretaria de Cultura y Deporte

Maribel Cervantes Guerrero
Secretaria de Seguridad

Raymundo Edgar Martínez Carbajal
Secretario de Movilidad

Eriko Flores Pérez
Secretario Técnico del Gabinete

Rodrigo Espeleta Aladro
Secretario de Justicia y Derechos Humanos

Elías Rescala Jiménez
Subsecretario General de Gobierno

Jorge Alberto Pérez Zamudio
Coordinador General de
Comunicación Social

Francisco Sarmiento Pérez
Coordinador de Información y Estrategia

Raymundo Balboa Cruz
Jefe de la Oficina de la Gubernatura

Miguel Ángel Torres Cabello
Director General del DIF
Estado de México

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	8
1. PILAR SOCIAL: ESTADO DE MÉXICO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE	11
1.1. REDUCIR LA POBREZA Y PROPICIAR DESARROLLO HUMANO.	13
1.1.1. Mantener el crecimiento de los ingresos de la población más pobre.	13
1.1.2. Mejorar las condiciones de la vivienda y servicios básicos para las familias mexiquenses.	14
1.1.3. Combatir el hambre e incrementar el acceso a una alimentación sana, nutritiva y suficiente, con particular atención a la población más pobre y en situación de vulnerabilidad, incluidos niñas y niños.	17
1.2. REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.	20
1.2.1. Garantizar el goce de derechos a niñas, niños y adolescentes.	20
1.2.2. Impulsar el desarrollo integral de la población joven.	26
1.2.3. Establecer las bases para que las personas adultas mayores tengan una vida plena.	28
1.2.4. Fortalecer las acciones de combate a la discriminación, maltrato o abuso.	29
1.2.5. Mejorar las condiciones de vida de la población indígena con respeto a su cultura y tradiciones.	31
1.2.6. Garantizar los derechos sociales de las personas con discapacidad.	33
1.2.7. Promover esquemas de apoyo permanente en beneficio de los migrantes mexiquenses y sus familias.	35
1.3. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.	36
1.3.1. Lograr que la población menor de tres años tenga acceso a educación inicial y/o programas de crianza de calidad para sus padres/cuidadores.	36
1.3.2. Asegurar que las niñas, niños y adolescentes concluyan la educación básica, en forma gratuita, equitativa y de calidad.	38
1.3.3. Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior y superior para contribuir al desarrollo de la entidad.	43
1.3.4. Fortalecer la participación del sector educativo con el sector productivo.	46
1.3.5. Impulsar el fortalecimiento y transformación de las escuelas normales e instituciones de nivel superior formadoras de docentes.	48
1.3.6. Disminuir el rezago educativo en hombres y mujeres de 15 años y más y promover competencias para el trabajo.	49
1.3.7. Contar con espacios educativos dignos y pertinentes para la población escolar, con énfasis en los grupos vulnerables.	50
1.3.8. Aumentar el número de becas disponibles para los estudiantes.	52
1.3.9. Contar con una planta docente suficiente y mejor calificada.	53
1.4. FOMENTAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA LA POBLACIÓN EN TODAS LAS EDADES.	55
1.4.2. Reducir la mortalidad por enfermedades cardiovasculares, diabetes y asociadas a la obesidad.	55
1.4.3. Impulsar una cobertura sanitaria universal.	55
1.4.4. Reducir la mortalidad materna brindando un adecuado desarrollo obstétrico en cualquier etapa y hasta el término de su embarazo.	59
1.4.5. Reducir la mortalidad infantil en el estado, otorgando una oportuna y adecuada atención médica a la población objetivo.	59
1.4.6. Proveer de vacunas y medicamentos suficientes a la población mexiquense que lo necesite.	60
1.4.7. Promover la protección social incluyente.	60
1.4.8. Disminuir las enfermedades no transmisibles y de salud mental.	61
1.4.9. Fomentar hábitos de vida saludable a través del deporte en la sociedad mexiquense.	61
Principales Acciones	69
2. PILAR ECONÓMICO: ESTADO DE MÉXICO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR	113
2.1. RECUPERAR EL DINAMISMO DE LA ECONOMÍA Y FORTALECER SECTORES ECONÓMICOS CON OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO.	115
2.1.1. Promover una mayor diversificación de la actividad económica estatal, especialmente aquella intensiva en la generación de empleo.	115
2.1.2. Impulsar y fortalecer el sector comercial y de servicios.	120
2.1.3. Contribuir al incremento de los ingresos de la población ocupada.	124
2.1.4. Fortalecer la vinculación de los estudiantes de educación media superior y superior con los sectores público, privado y social.	126
2.1.5. Fomentar un marco regulatorio que permita la creación y crecimiento empresarial en la entidad.	126
2.1.6. Reorientar el desarrollo industrial.	130
2.1.7. Incrementar la captación de inversión nacional y extranjera.	131
2.1.8. Definir e impulsar una agenda de desarrollo regional a partir de las vocaciones productivas de cada región.	135
2.2. INCREMENTAR DE MANERA SUSTENTABLE LA PRODUCCIÓN, CALIDAD, EFICIENCIA, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR PRIMARIO.	137
2.2.1. Incrementar la competitividad de los productores agrícolas de la entidad por medio de mejoras en su productividad y calidad.	137

2.2.2. Fomentar la investigación para la generación y transferencia de tecnología agropecuaria.	139
2.2.3. Aumentar la eficiencia y capacidad productiva pecuaria en la entidad.	141
2.2.4. Propiciar el desarrollo de la actividad acuícola en la entidad.	144
2.2.5. Fortalecer las cadenas de valor en el sector agropecuario desde el productor al consumidor.	145
2.2.6. Fortalecer la infraestructura hidroagrícola y rural de la entidad para el manejo sostenible de recursos en el campo.	146
2.3. TRANSITAR HACIA UNA PLANTA PRODUCTIVA MÁS MODERNA Y MEJOR INTEGRADA.	147
2.3.1. Facilitar el establecimiento de unidades productivas.	147
2.4. POTENCIAR LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO COMO INSTRUMENTO PARA IMPULSAR EL DESARROLLO ECONÓMICO.	150
2.4.6. Fomentar la Innovación y Desarrollo Tecnológico.	150
2.5. DESARROLLAR INFRAESTRUCTURA CON UNA VISIÓN DE CONECTIVIDAD INTEGRAL.	153
2.5.1. Fomentar una mayor conectividad en el estado.	153
2.5.2. Construir infraestructura resiliente para una mayor y mejor movilidad y conectividad.	154
2.5.3. Modernizar, ampliar y dar mantenimiento a la infraestructura.	161
Principales Acciones	163
3. PILAR TERRITORIAL: ESTADO DE MÉXICO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE	196
3.1. GARANTIZAR EL ACCESO A UNA ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE.	198
3.1.1. Incrementar el suministro de energía eléctrica y promover el desarrollo de energías limpias en los hogares mexiquenses.	198
3.1.2. Difundir el ahorro de energía en la población.	198
3.2. ADOPTAR MEDIDAS PARA COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y MITIGAR SUS EFECTOS.	199
3.2.1. Contribuir a la mejora de la calidad del aire.	199
3.2.2. Fomentar la reducción, reciclaje y reutilización de desechos urbanos, industriales y agropecuarios, así como mejorar su gestión.	200
3.2.3. Mejorar la educación ambiental e impulsar la adopción de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático en los municipios.	201
3.2.4. Impulsar acciones de prevención y atención oportuna ante desastres naturales y antropogénicos.	203
3.3. PROCURAR LA PRESERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS EN ARMONÍA CON LA BIODIVERSIDAD Y EL MEDIO AMBIENTE.	207
3.3.1. Procurar la protección y regeneración integral de los ecosistemas del estado y velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones legales en materia ambiental.	207
3.3.2. Reducir la degradación de los hábitats naturales.	211
3.3.3. Proteger y conservar las especies faunísticas nativas y evitar su extinción.	212
3.3.4. Promover la gestión sostenible de los bosques y reducir la deforestación.	213
3.3.5. Generar los recursos para conservar la diversidad biológica y los ecosistemas.	219
3.4. MEJORAR LOS SERVICIOS EN MATERIA DE AGUA, SU GESTIÓN SOSTENIBLE Y EL SANEAMIENTO.	219
3.4.1. Privilegiar la reducción de la demanda a través del uso eficiente del agua, la recuperación de pérdidas físicas, el reúso de volúmenes de aguas tratadas y el aprovechamiento de fuentes alternas.	219
3.4.2. Avanzar en la recuperación, conservación y gestión integral de las cuencas hidrológicas.	222
3.4.3. Impulsar la cultura del agua entre la población mexiquense y mejorar el sistema de información del agua.	224
3.4.4. Fortalecer las instituciones proveedoras y reguladoras del agua favoreciendo una visión social y ambiental.	224
3.5. FOMENTAR LA PROSPERIDAD DE LAS CIUDADES Y SU ENTORNO A TRAVÉS DEL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO INCLUSIVO, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE.	225
3.5.1. Generar un ordenamiento territorial sustentable y un desarrollo urbano enfocado en la accesibilidad.	225
3.5.2. Promover un crecimiento urbano compacto que proteja el medio ambiente y articule a las ciudades con su entorno rural y natural.	225
3.5.3. Impulsar una política de suelo y habitación incluyente, que atienda a la población más vulnerable y garantice el acceso a servicios básicos.	231
3.5.4. Mejorar la oferta de espacio público accesible y fortalecer la identidad de los barrios en las comunidades.	231
3.5.5. Implementar una visión metropolitana en instituciones, planes y proyectos.	232
3.5.6. Consolidar un Sistema Integral de Movilidad Urbana Sustentable en la entidad.	237
3.5.7. Fomentar la promoción y difusión del patrimonio cultural y artístico.	245
Principales Acciones	255
4. PILAR SEGURIDAD: ESTADO DE MÉXICO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA	283
4.1. TRANSFORMAR LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.	285
4.1.1. Modernizar las instituciones de seguridad pública con un enfoque integral.	285
4.1.2. Modernizar y transformar a la policía del Estado de México.	287
4.1.3. Fortalecer el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación para la Seguridad.	288
4.1.4. Impulsar la coordinación para el diseño, implementación y evaluación de los programas de seguridad pública.	291

4.1.5. Fortalecer la supervisión y control a prestadores del servicio de seguridad privada.	292
4.2. IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN SOCIAL GENERANDO ENTORNOS SEGUROS Y SANOS, PARA REDUCIR LA INSEGURIDAD.	292
4.2.1. Fortalecer la relación policía y ciudadanía.	292
4.2.2. Disminuir la incidencia delictiva.	294
4.3. IMPULSAR EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN.	297
4.3.1. Impulsar mecanismos institucionales de control y fomentar la cultura de la legalidad.	297
4.4. FORTALECER Y MEJORAR EL SISTEMA PENITENCIARIO.	298
4.4.1. Incrementar la infraestructura y mejorar las condiciones de seguridad de las instalaciones penitenciarias.	298
4.4.2. Implementar mecanismos para la reinserción social.	299
4.5. FORTALECER Y AMPLIAR LAS CAPACIDADES DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO (FGJEM).	302
4.5.1. Mejorar y ampliar el capital humano de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México.	302
4.5.2. Modernizar tecnológicamente a la institución en los procesos de trabajo e investigación.	303
4.5.3. Rediseñar la estructura organizacional.	303
4.5.4. Fortalecer los servicios periciales.	304
4.5.5. Transformar la policía de investigación.	304
4.5.6. Consolidar el sistema de justicia penal acusatorio, adversarial y oral, así como de justicia de los adolescentes.	305
4.5.7. Fortalecer los mecanismos de control de la corrupción.	306
4.6. GARANTIZAR UNA PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE CALIDAD.	306
4.6.1. Mejorar el servicio de atención ciudadana.	306
4.6.2. Promover los mecanismos de solución alternos a los procesos judiciales.	306
4.6.3. Garantizar el respeto a los derechos humanos de la ciudadanía en contacto con la procuración de justicia.	307
4.6.4. Fortalecer la defensoría pública.	307
4.7. FORTALECER EL ACCESO A LA JUSTICIA COTIDIANA.	308
4.7.3. Implementar y consolidar la reforma en materia de justicia laboral.	308
4.7.4. Crear mecanismos alternativos de solución de controversias y justicia preventiva.	308
4.8. FORTALECER LA CULTURA DE DERECHOS HUMANOS EN SERVIDORES PÚBLICOS.	310
4.8.1. Fortalecer los programas de capacitación a servidores públicos.	310
4.8.2. Fortalecer la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM).	311
4.10. IMPULSAR PROGRAMAS DE ATENCIÓN DE VÍCTIMAS Y CREACIÓN DE UNA CULTURA DE PAZ EN COMUNIDADES AFECTADAS POR LA VIOLENCIA.	312
4.10.1. Fortalecer las capacidades de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.	312
Principales Acciones	315
5. EJES TRANSVERSALES: IGUALDAD DE GÉNERO, GOBIERNO CAPAZ Y RESPONSABLE Y CONECTIVIDAD Y TECNOLOGÍA PARA EL BUEN GOBIERNO	347
5.3. PROMOVER PROGRAMAS QUE CONCILIE EL TRABAJO Y LA FAMILIA Y RESPECTO A LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.	349
5.3.2. Impulsar la ampliación de los programas de guarderías y escuelas de tiempo completo.	349
5.3.3. Promover el pleno goce, respeto, promoción y ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes.	349
5.5. PROMOVER INSTITUCIONES DE GOBIERNO TRANSPARENTES Y QUE RINDAN CUENTAS.	352
5.5.1. Impulsar la transparencia proactiva, rendición de cuentas y el Gobierno Abierto.	352
5.5.2. Fortalecer el programa de servicio público sustentado en principios y valores éticos de las y los servidores públicos.	358
5.5.3. Coordinar acciones de transparencia en la atención de observaciones y recomendaciones emitidas por entes externos de fiscalización.	359
5.5.4. Impulsar la Ley de Archivos de los Poderes Estatales.	360
5.5.5. Garantizar que las dependencias del gobierno estatal cumplan con la normatividad de transparentar las compras y contratos.	360
5.5.7. Fomentar la cultura de la denuncia, a través del desarrollo de medios electrónicos y móviles.	361
5.6. IMPLEMENTAR EL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.	362
5.6.1. Fortalecer el Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.	362
5.6.2. Articular la Política Anticorrupción del Estado de México y Municipios.	363
5.6.3. Implementar la Plataforma Digital Estatal que permita dar seguimiento y evaluar el desempeño del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.	364
5.6.4. Garantizar la tolerancia cero contra los actos de corrupción y contrarios a la legalidad, en el marco del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.	364

5.7. MANTENER LA GOBERNABILIDAD Y LA PAZ SOCIAL.	366
5.7.1. Atender la demanda y el conflicto sociopolítico en el contexto institucional.	366
5.7.2. Promover la coordinación interinstitucional para la atención de demandas sociopolíticas vinculándolas con los tres órdenes de Gobierno.	367
5.7.3. Promover esquemas de comunicación y participación entre la sociedad, organizaciones de la sociedad civil (OSC) y el Gobierno.	369
5.8. GARANTIZAR UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMPETITIVA Y RESPONSABLE.	370
5.8.1. Optimizar y transparentar el uso de los recursos de la administración pública.	370
5.8.2. Desarrollar políticas públicas en materia hacendaria y fiscal responsables que fomenten el desarrollo económico y social.	375
5.8.3. Consolidar la Gestión para Resultados en la administración pública estatal.	377
5.8.4. Fomentar mejores condiciones laborales de las y los servidores públicos.	380
5.8.5. Implementar mejores prácticas para la innovación, modernización y calidad de la Administración Pública Estatal.	384
5.8.6. Consolidar el Sistema de Planeación Democrática del Estado de México y Municipios.	386
5.8.7. Impulsar el Sistema Estatal de Información Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México.	393
5.9. FORTALECER ALIANZAS PARA LOGRAR OBJETIVOS.	400
5.9.1. Desarrollar mecanismos para lograr una coordinación y alineación estratégica en los distintos órdenes de gobierno.	400
5.9.3. Fortalecer las finanzas públicas municipales.	403
5.9.4. Impulsar la profesionalización de los servidores públicos.	404
5.9.5. Promover mayores fuentes de financiamiento con participación privada.	406
5.9.6. Fomentar alianzas eficaces con el sector privado y el exterior.	406
5.9.7. Promover la contribución de la Sociedad Civil Organizada en la definición de proyectos estratégicos que contribuyan a los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de México.	407
Principales Acciones	408
Obra Pública	438
Obras Terminadas	439
Obras en Proceso	484
Inversión Pública	499
Fuentes	508
Siglas	511



INTRODUCCIÓN



INTRODUCCIÓN

Con el fin de dar cumplimiento legal al artículo 77, fracción XVIII de la *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México*, el cual establece que en el mes de septiembre de cada año el Titular del Poder Ejecutivo tiene la obligación de rendir un Informe a la Legislatura Estatal sobre el estado general que guarda la administración, para conocimiento de la población mexiquense; que para los efectos de este tercer año de gobierno comprende del 16 de septiembre de 2019 al 31 de agosto de 2020.

En el contexto de tal encargo institucional y con total convencimiento en la rendición de cuentas y la transparencia, en este *Tercer Informe de Gobierno* se someten a la consideración del Poder Legislativo Estatal y de todos los mexiquenses las obras y acciones realizadas durante este periodo, para dejar constancia del trabajo conjunto y participativo de los sectores público, social y privado.

Hoy por hoy, a nuestra entidad se le reconoce como una tierra diversa y de contrastes que, al mismo tiempo, enfrenta grandes desafíos, pero igualmente tiene en su horizonte grandes oportunidades. Es por ello que todos los días se trabaja por un gobierno democrático, plural y responsable, capaz de propiciar los acuerdos necesarios, a fin de que sus habitantes tengan acceso a una efectiva igualdad de oportunidades que incida en el mejoramiento de su nivel de vida.

En este contexto, y como parte de la obligación ante los mexiquenses, se somete a consideración del H. Congreso del Estado el conjunto de acciones y obras realizadas durante este tercer año de gobierno. Esto como respuesta a los requerimientos de los ciudadanos y en congruencia con lo establecido en el *Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023 (PDEM 2017-2023)*, documento rector de la presente Administración, el cual está enmarcado en los Objetivos para el Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 –adoptada por los 193 Estados miembros de las Naciones Unidas–, y bajo el seguimiento del Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Al respecto, el *Plan de Desarrollo Estatal* vigente está integrado por cuatro Pilares y tres Ejes Transversales:

Pilar Social: Estado de México Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente. Establecido en la prioridad de desarrollar y conservar Familias

Fuertes, así como en la promoción del empleo y la protección al ingreso, particularmente el de las mujeres.

Pilar Económico: Estado de México Competitivo, Productivo e Innovador. Fundamentado con el propósito de acelerar la transformación económica para consolidar la productividad y competitividad, a fin de generar las condiciones necesarias de desarrollo para transitar de una economía tradicional a una del conocimiento, además de mejorar la conectividad entre regiones y ciudades; y con ello, consolidar a la entidad como el centro logístico del país.

Pilar Territorial: Estado de México Ordenado, Sustentable y Resiliente. Basado en la vigilancia dirigida a la preservación de los servicios que el medio ambiente brinda en soporte al desarrollo de las actividades humanas, en particular la recarga natural de los mantos acuíferos, el control de la erosión de suelos, la disminución de las emisiones contaminantes, el manejo correcto de residuos sólidos, así como la promoción de la producción y el consumo de bienes y servicios sustentables. Todo ello, en un entorno de ciudades y comunidades resilientes y sostenibles, tanto en el ámbito urbano como en el rural.

Pilar Seguridad: Estado de México con Seguridad y Justicia. Cimentado en el reconocimiento de que la seguridad pública es un derecho humano de todos y cada uno de los habitantes de este país (mujeres, hombres, adolescentes, niñas y niños), se asume que proporcionarla es obligación y deber del Estado con la finalidad de salvaguardar la integridad y derechos de los mexiquenses, así como para preservar la libertad, el orden y la paz social.

Ejes Transversales:

Igualdad de Género. Basado en la directriz de construir una sociedad igualitaria y justa, el Gobierno del Estado de México, en sinergia con el Gobierno Federal, promueve la igualdad de género como una de las prioridades de una política transversal que impacte en la totalidad de las políticas públicas.

Gobierno Capaz y Responsable. Dirigido a lograr una mayor transparencia y rendición de cuentas por medio de la prevención y combate a la corrupción; a consolidar una gobernabilidad fundada en el diálogo y la paz social; a contar con finanzas públicas sanas,

así como una gestión pública orientada a resultados y garantizada por una evaluación permanente de su desempeño.

Conectividad y Tecnología para el Buen Gobierno. Edificada a partir del reconocimiento de que un gobierno moderno y vanguardista debe hacer uso de la conectividad y las tecnologías para ser más eficaz en la atención ciudadana, además de conferir mayor fuerza a la rendición de cuentas y a la transparencia para fortalecer la capacidad de respuesta gubernamental ante la demanda social.

Los principios mencionados fueron diseñados en el marco de una gestión pública transparente y eficiente que reconoce la importancia y el trabajo de los gobiernos municipales, además de promover de manera estricta el respeto a su autonomía.

En consecuencia, y de acuerdo con el *PDEM 2017-2023*, el *Anexo Estadístico del Tercer Informe de Gobierno* se presenta a la sociedad mexiquense en dos tomos, cada uno dividido en Pilares y el apartado de Ejes Transversales, con el propósito de compartir información transparente, veraz y oportuna, en respuesta a los requerimientos de la población.

El *Tomo I* describe detalladamente las principales acciones ejecutadas, las obras terminadas, así como las obras que se encuentran en proceso de

los sectores que participan en la integración del *Anexo Estadístico*, en coincidencia con los objetivos, estrategias y líneas de acción planteados en el *Plan de Desarrollo del Estado de México* vigente. En el documento también se da a conocer la información sobre el monto de la inversión pública ejercida conforme al programa de inversión para el periodo que comprende del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, al igual que la inversión ejercida por programa de inversión para el periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2020.

Por su parte, el *Tomo II* integra información importante que permite conocer la magnitud, composición, distribución y comportamiento de la dinámica demográfica, social y económica, la cual se complementa con un apartado que proporciona los indicadores básicos de la entidad y sus 125 municipios.

Con la entrega de este *Tercer Informe de Gobierno* a la H. Legislatura del Estado de México, se refrenda el compromiso de dar cabal cumplimiento al mandato constitucional de mantener informada a la población sobre los avances logrados y el estado que guardan las tareas que se encuentran en proceso, con el único propósito de atender las necesidades de los mexiquenses para mejorar su calidad de vida.



PILAR **SOCIAL**





1. PILAR SOCIAL: ESTADO DE MÉXICO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE

1.1. REDUCIR LA POBREZA Y PROPICIAR DESARROLLO HUMANO.

1.1.1. Mantener el crecimiento de los ingresos de la población más pobre.

En este tercer año de gobierno se dotó a mexiquenses del medio rural con la Tarjeta de Salario Rosa para el Campo, con el propósito de apoyar a las mujeres del ámbito rural que carecen de un empleo formal remunerado. Gracias a dicha tarjeta, hoy pueden disponer bimestralmente de 2 mil 400 pesos. En total, en el periodo que se informa se benefició a 10 mil 56 mujeres.

Adicionalmente, y a fin de prevenir los riesgos en el sector agropecuario, en particular los de índole catastrófico asociados con fenómenos climatológicos atípicos que conllevan a la descapitalización y pérdidas en la actividad, el Titular del Ejecutivo Estatal, en apoyo a los productores mexiquenses, contrató un Seguro Agrícola Catastrófico para el aseguramiento de 352 mil 81 hectáreas de maíz, cebada y trigo grano para el Ciclo Agrícola Primavera-Verano 2020 en diferentes municipios de la entidad, al ejercer una inversión de 34 millones 800 mil pesos en beneficio de productores que no cuentan con algún tipo de aseguramiento público o privado.

Por su parte, en el marco del componente “Atención Directa a Emergencias por Fenómenos Climatológicos Eventuales”, en el periodo que se reporta se canalizaron recursos por 88 mil 600 pesos en apoyo a cuatro productores de hortalizas, flores y frutales bajo invernadero, afectados en una superficie de 2.3 hectáreas de infraestructura y cultivos por la acción conjunta

de fuertes vientos y granizo registrada en diferentes municipios de la entidad.

Igualmente, a fin de apoyar a productores de escasos recursos para enfrentar la eventualidad del fallecimiento o la discapacidad física producto de un accidente de trabajo, el Gobierno del Estado de México, a través del Fondo de Indemnizaciones a Productores Rurales Mexiquenses, pagó indemnizaciones por el fallecimiento de 106 productores con una inversión de 2 millones 650 mil pesos, en beneficio de 116 productores mexiquenses.

En extensión a tales apoyos y con el objeto de apoyar la consolidación de los Fondos de Aseguramiento Agropecuario del Estado de México, los cuales ofrecen protección mutualista a sus socios mediante diversos esquemas de aseguramiento y coaseguramiento contra riesgos climatológicos, durante esta administración, a través del Fideicomiso Mixto de Inversión Rural del Estado de México (FOMIMEX), se ha apoyado a los Fondos de Aseguramiento Agrícola Cebadero Mexiquense F.A., así como al Ganadero y al Pecuario, con recursos por un millón 309 mil pesos, en beneficio de 10 mil 743 socios productores.

En otro rubro importante para esta administración, día con día las mujeres mexiquenses enfrentan grandes desafíos para desarrollarse plenamente en los diferentes ámbitos de la sociedad, de manera especial en el hogar, por ser la célula que da fortaleza a cada familia. Gracias a su compromiso, el Gobierno de Estado de México, a través de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESEM), reconoce su esfuerzo diario y mantiene su promesa de continuar propiciando su bienestar, reduciendo las desigualdades que enfrentan, a través de programas y acciones que mejoren sus capacidades, oportunidades y potencialidades.

Por tercer año consecutivo, se ha fortalecido la economía de más de 194 mil amas de casa de los 125 municipios de la entidad que no perciben ingreso, a través del Programa de Desarrollo Social “Familias Fuertes-Salario Rosa” que representa una pensión bimestral, la

cual ha sido de gran ayuda para las jefas del hogar en sus necesidades más elementales, especialmente en esta época de precariedad ocasionada por el coronavirus SARS-COV-2 (COVID-19), de tal forma que en este periodo se entregaron 999 mil apoyos económicos. De manera complementaria, y con el fin de dotar a las beneficiarias del programa de herramientas necesarias para su desarrollo y estabilidad económica, se impartieron más de mil talleres de capacitación a fin de fomentar el autoempleo y disminuir su condición de pobreza extrema o vulnerabilidad. Los talleres fueron impartidos por diferentes instancias como el Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal (ICAMEX); el Instituto de Capacitación y Adiestramiento Industrial (ICATI), y por el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMyBS); entre los temas tratados se encontraron: transformación de alimentos, bisutería, bolsas de mano, computación, reparación de electrodomésticos y panadería, entre otros.

Ahora bien, con el propósito de impulsar el desarrollo social de la población mexiquense en condiciones de pobreza y marginación, así como de los migrantes mexiquenses en retorno, se operó el Programa de Desarrollo Social “Comunidad Fuerte EDOMÉX”, el cual busca mejorar la calidad de vida de sus beneficiarios mediante el financiamiento de proyectos productivos.

En este sentido, en el periodo reportado se entregaron recursos económicos por 9 millones 570 mil pesos para la realización de 205 proyectos productivos divididos en 150 individuales y 55 colectivos, con el propósito de impulsar actividades económicas de emprendimiento y autoempleo. Algunos de esos proyectos fueron: procesado de alimentos, servicios, transformación de materias primas, entre otros, los cuales beneficiaron a 351 familias de 51 municipios del territorio estatal.

1.1.2. Mejorar las condiciones de la vivienda y servicios básicos para las familias mexiquenses.

Con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en la Agenda 2030 y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que guían las metas globales para disminuir los indicadores de pobreza a nivel mundial, la actual Administración Pública Estatal a través del Programa “Familias Fuertes en su Patrimonio” ha beneficiado a familias mexiquenses que se encontraban en un alto y muy alto nivel de vulnerabilidad, logrando con esto avanzar en el cumplimiento de sus objetivos.

Para ello, el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS), por medio de la coordinación transversal, ha transitado del desarrollo social al desarrollo humano mediante la operación de diversos programas sociales a fin de mejorar la calidad de vida de los mexiquenses, entre ellos uno de importancia básica en el Instituto: la vivienda.

Con este propósito, se entregaron paquetes de materiales o acciones de vivienda cofinanciadas para su mejoramiento a través de la autoconstrucción que incluye cuartos adicionales, losas y piso firme; además de la ejecución de programas para la regularización del suelo y la entrega de títulos de posesión o propiedad, con el objetivo de darles a los beneficiados certeza jurídica sobre su patrimonio.

<<<Distribuir paquetes de materiales de construcción y/o bienes a las familias en situación de pobreza extrema.>>>

Para promover y entregar subsidios autorizados para la edificación y el cofinanciamiento de una vivienda ecológica, el IMEVIS se coordina e interactúa con entidades federales, municipios, asociaciones civiles y beneficiarios. Con este propósito, y mediante la aplicación de los instrumentos jurídicos correspondientes, se logró la entrega de 178 viviendas ecológicas de 60 metros cuadrados, en beneficio de 694 mexiquenses, de los cuales 101 son mujeres

jefas de familia (57 por ciento), habitantes todos de tres municipios: Luvianos (73), Morelos (68) y Almoloya de Alquisiras (37). Todo ello, con una inversión de 3 millones 95 mil 598 pesos en este periodo.

Cabe explicar que la vivienda ecológica tiene entre sus características algunas ecotecnias: un Sistema de Captación de Agua Pluvial, el cual tiene como objetivo la recolección del agua que se precipita de forma natural y mediante el proceso de filtración retiene las impurezas que pueda contener, posteriormente se transporta a la cisterna de ferrocemento y a través de un sistema de bombeo manual, se almacena en el tinaco para utilizarla en las diferentes actividades del hogar; así como una estufa Patsari, la cual tiene como principal beneficio mejorar notablemente la economía familiar, evitar enfermedades respiratorias y pulmonares, y la irritación en los ojos al permitir que los espacios donde se cocina queden libres de humo y contaminantes.

<<<Fortalecer la coordinación de los fondos del Gobierno Federal para contribuir con proyectos de infraestructura social básica.>>>

Las acciones de vivienda digna tienen como propósito mejorar las condiciones de las viviendas de los habitantes del Estado de México, ubicadas en localidades de alta y muy alta marginación, mediante actividades de ampliación, reforzamiento estructural o rehabilitación, a través de la entrega de apoyo social, técnico y, en su caso, financiero; así como el apoyo en la entrega de paquetes de materiales de construcción, bienes complementarios o aportación estatal para el mejoramiento de vivienda cofinanciada.

Es por ello que el IMEVIS, en el periodo que se reporta, otorgó 4 mil 335 apoyos para el mejoramiento de vivienda en beneficio de 16 mil 906 mexiquenses, de los cuales 3 mil 69 son jefas de familia, cifra que representa el 71 por ciento del total, lo anterior con una inversión de 32 millones 207 mil 817 pesos.

Asimismo, se entregaron: losas (269), cuartos adicionales (417), paquete de láminas (600), tinacos (1 373), sanitarios ecológicos secos (534), cubetas de impermeabilizantes (520) y cubetas de pintura (622), resaltando la entrega en los municipios de Chalco (194), Morelos (186), Cuautitlán (180), Cuautitlán Izcalli (180) y Naucalpan de Juárez (170).

<<<Ejecutar proyectos de infraestructura social básica en comunidades que presentan condiciones de marginación.>>>

La sustitución de piso de tierra por piso firme contribuye de manera directa a elevar la calidad de vida de los mexiquenses, coadyuvando al mejoramiento de las condiciones de higiene y salubridad de sus viviendas. En este sentido, en el periodo que se informa, se logró la entrega de un total de mil 246 apoyos para piso de concreto, con lo cual se benefició a 4 mil 859 mexiquenses, de los cuales 964 fueron jefas de familia, lo que representa el 78 por ciento, y una inversión de 14 millones 995 mil 981 pesos.

Estas acciones o apoyos fueron entregados a beneficiarios de 76 municipios: Acambay de Ruiz Castañeda (18), Almoloya de Alquisiras (4), Almoloya de Juárez (30), Almoloya del Río (8), Amanalco (11), Amatepec (4), Amecameca (11), Atenco (7), Atlacomulco (17), Atlautla (26), Axapusco (10), Ayapango (12), Calimaya (4), Capulhuac (9), Chalco (41), Chapa de Mota (19), Chapultepec (5), Chiautla (8), Coatepec Harinas (6), Cocotitlán (7), Coyotepec (5), Donato Guerra (37), Ecatingo (15), El Oro (9), Hueypoxtla (4), Huixquilucan (4), Isidro Fabela (1), Ixtapan de la Sal (4), Ixtapan del Oro (21), Ixtlahuaca (55), Jilotepec (27), Jiquipilco (51), Jocotitlán (22), Juchitepec (11), Lerma (2), Metepec (2), Mexicaltzingo (3), Morelos (25), Nextlalpan (4), Nopaltepec (6), Ocoyoacac (9), Ocuilan (20), Otzolotepec (11), Ozumba (14), Rayón (5), San Antonio la Isla (2), San Felipe del Progreso (13), San José del Rincón (30), San Martín de las Pirámides (6), San Mateo Atenco (21), San Simón de Guerrero (9), Tejupilco (61), Temascalapa (6), Temascalcingo (12), Temascaltepec (22), Temoaya (31), Tenancingo (29), Tenango del Aire (4), Tenango del Valle (39), Tepetlixpa (11),

Texcaltitlán (2), Texcoco (19), Tezoyuca (17), Tianguistenco (48), Tlalmanalco (5), Tlatlaya (10), Toluca (71), Tonicato (1), Valle de Bravo (19), Villa de Allende (10), Villa del Carbón (4), Villa Guerrero (33), Xalatlaco (33), Zacualpan (11), Zinacantepec (41) y Zumpahuacán (2).

De igual manera, el IMEVIS realiza acciones de fomento para la Edificación de Casa, apoyo consistente en paquetes de materiales de construcción para una unidad básica de vivienda, también llamada “Pie de Casa”, la cual cuenta con una superficie de 45.5 metros cuadrados. Con el objeto de asegurar la situación patrimonial del beneficiario, esta construcción se realiza en terrenos de su propiedad.

Principalmente se busca que los beneficiarios de estos apoyos se encuentren en condiciones de vulnerabilidad, prioritariamente en localidades de alta y muy alta marginación, que no cuenten con una vivienda propia o requieran sustituirla por estar construida con materiales endebles. Cabe aclarar que su edificación se lleva a cabo mediante el esquema de autoconstrucción por el beneficiario, previa asesoría por personal técnico designado para tal fin.

En este sentido y como resultado de las acciones emprendidas por el IMEVIS, se otorgaron un total de 276 paquetes para edificación de casa, beneficiando a mil 76 mexiquenses, de los cuales 153 fueron para mujeres jefas de familia, lo que representa el 55 por ciento del total de los paquetes entregados. Para lo anterior, la inversión destinada en este periodo ascendió a 27 millones 910 mil 165 pesos, aplicados en 61 municipios: Acambay de Ruiz Castañeda (9), Almoloya de Juárez (4), Almoloya del Río (1), Amanalco (3), Amatepec (4), Amecameca (4), Atenco (3), Atlacomulco (5), Atlautla (4), Ayapango (1), Calimaya (8), Chalco (4), Chapa de Mota (5), Chapultepec (3), Chiautla (2), Chicoloapan (1), Cocotitlán (2), Coyotepec (2), Donato Guerra (10), El Oro (6), Ixtapan de la Sal (3), Ixtapan del Oro (5), Ixtlahuaca (6), Jilotepec (5), Jilotzingo (1), Jiquipilco (9), Juchitepec (2), Mexicaltzingo (1), Morelos (13), Nextlalpan (15), Nopaltepec (2), Ocoyoacac (1), Ozumba (1), Rayón (2), San Antonio la Isla (2), San Felipe del Progreso (10),

San José del Rincón (16), San Martín de las Pirámides (3), San Mateo Atenco (3), San Simón de Guerrero (3), Tejupilco (1), Temascalapa (3), Temascalcingo (10), Temascaltepec (4), Temoaya (10), Tenancingo (4), Tenango del Aire (3), Tenango del Valle (2), Texcaltitlán (3), Texcoco (2), Tezoyuca (4), Tlalmanalco (1), Tlatlaya (4), Toluca (5), Valle de Bravo (3), Villa de Allende (13), Villa del Carbón (3), Villa Guerrero (2), Zacualpan (4), Zinacantepec (9) y Zumpahuacán (2).

La superación de la pobreza, la pobreza extrema y de las carencias sociales de la población del Estado de México es un proceso complejo que requiere del diseño de políticas públicas encaminadas a los derechos sociales y humanos. En atención a estas variables, el Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México (CEDIPIEM) en materia de ejecución de proyectos sociales, hizo entrega de bienes que contribuyeron a mejorar las condiciones de bienestar de la población indígena por medio de seis proyectos, entre los que destacan la entrega de 250 tinacos, 210 botes de pintura, 65 calentadores solares, 2 mil 500 cobertores, 145 toneladas de cemento y 26 mil 714 juguetes, acciones que ayudaron a mejorar la calidad de vida de la población indígena.

<<<Fomento a la integración de la familia.>>>

El proyecto denominado “Fomento a la Integración de la Familia” tiene el objetivo de promover la integración familiar, el desarrollo humano de sus miembros y el fortalecimiento de los valores familiares y sociales, con la participación corresponsable de instituciones públicas, privadas, sociales y los Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF), mejorando la calidad de vida de sus integrantes. Por ello, durante el periodo que se informa, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM) distribuyó, verificó, coordinó y controló la entrega de 210 mil 23 piezas/ayudas extraordinarias, por requerimiento asistencial de los SMDIF, a instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil (OSC’s) con fines no lucrativos y personas necesitadas.

En este ámbito, y con el objeto de reducir y propiciar el desarrollo humano, se distribuyeron paquetes de materiales de construcción y/o bienes de las familias en situación de pobreza extrema, mismos que fueron cuantitativamente entregados en los 125 municipios de la entidad y están conformados por apoyos como: cobertores, colchonetas, pintura, impermeabilizante, juguetes y despensas de productos básicos.

Asimismo, en este rubro se otorgaron apoyos asistenciales excepcionales emergentes a la población vulnerable del Estado de México que carece de asistencia social, consistentes en medicamentos, material de curación, accesorios cardiorrespiratorios, prendas para quemaduras, pago de cuentas hospitalarias, pañales, leche y suplementos alimenticios, estudios de laboratorio, pasaportes y visas para tratamientos de niños con quemaduras, entre otros. De esta manera, en el periodo de septiembre de 2019 a la fecha se entregó un total de mil 690 apoyos en beneficio de igual número de personas.

1.1.3. Combatir el hambre e incrementar el acceso a una alimentación sana, nutritiva y suficiente, con particular atención a la población más pobre y en situación de vulnerabilidad, incluidos niñas y niños.

<<<Control y prevención de la desnutrición, sobrepeso, obesidad y desarrollo integral del menor y adolescente.>>>

Uno de los más grandes retos que tiene el Gobierno del Estado de México es llevar a cabo acciones que contribuyan a prevenir la mala nutrición en sus diferentes formas: sobrepeso, obesidad y/o desnutrición; en ese sentido, a través del DIFEM, se contribuye a elevar el nivel de vida de la población y, por ende, a lograr un desarrollo integral e incluyente, en particular a los menores de 5 años como un sector prioritario. Por ello, durante este periodo el DIFEM coordinó la entrega y distribución de 27 mil 76 paquetes de apoyos alimentarios a menores de 5 años,

refrendando así el compromiso con la primera infancia.

<<<Desayunos escolares.>>>

El Programa “EDOMÉX: Nutrición Escolar”, mediante el cual se entregan Desayunos Escolares Fríos, contribuye a mejorar el estado de nutrición de menores en etapas de Preescolar y Escolar a través de una ración alimenticia con productos que contienen los nutrimentos necesarios para su edad y que, además de beneficiar su salud, también ayuda a formar hábitos de alimentación saludables y horarios de alimentación.

Para el Gobierno Estatal, la alimentación de las niñas, niños y adolescentes es de gran importancia, por ello durante el periodo de septiembre de 2019 a agosto de 2020 el DIFEM coordinó la entrega y distribución de 73 millones 651 mil 667 Desayunos Escolares Fríos a preescolares y primarias mediante los SMDIF, con lo cual se benefició a 575 mil 859 niñas, niños y adolescentes que se encuentran principalmente en zonas de alta y muy alta marginación, favoreciendo así el aprendizaje y correcto desarrollo de las niñas, niños y adolescentes.

<<<Desayuno Escolar Comunitario.>>>

El Desayuno Escolar Comunitario contribuye a la seguridad alimentaria de la población escolar en planteles públicos de Educación Básica (EB) del Estado de México, mediante la entrega de un primer alimento en la jornada escolar. Este programa opera en 125 municipios mexiquenses, en especial en zonas de alta y muy alta marginación, atendiendo a los menores con la cooperación de los padres de familia, quienes reciben capacitación para preparar un Desayuno Escolar Caliente, diario, variado y pertinente para las niñas, niños y adolescentes que presenten malnutrición.

En este periodo, el DIFEM coordinó la entrega y distribución de 26 millones 364 mil 58 desayunos escolares comunitarios a 78 mil 823 menores

mexiquenses, de más de mil 800 escuelas en los 125 municipios del Estado de México.

<<<Asistencia alimentaria a familias.>>>

El DIFEM, consciente de los retos que atraviesan las familias en materia de alimentación, lleva a cabo acciones de asistencia social alimentaria que permiten beneficiar de manera directa, objetiva e integral a familias que presentan condiciones de pobreza y carencia por acceso a la alimentación.

La asistencia alimentaria no deja de ser compensatoria, sin embargo, se busca que a través de la capacitación alimentaria, la asistencia social se transforme en sostenible, formativa, participativa y organizada.

Por lo anterior, en el periodo que se reporta, a través del Programa “Apoyos Productivos Comunitarios EDOMÉX” el DIFEM brindó 153 cursos de capacitación en proyectos productivos de especies menores a mil 238 familias beneficiadas que habitan en localidades de alta y muy alta marginación de 33 municipios del Estado de México.

Por otro lado, con el fin de mejorar el nivel de nutrición de la población marginada mediante la capacitación técnica, el DIFEM fomentó la cultura alimentaria en grupos productivos por medio de 214 talleres de preparación de alimentos para la producción de alimentos para autoconsumo y su comercialización, dirigidos a 3 mil 527 personas, a fin de dotarles de conocimientos prácticos en materia de alimentación.

<<<Huertos familiares.>>>

Este proyecto fomenta la práctica de actividades encaminadas a la producción y autoconsumo de alimentos a través de la entrega de paquetes de insumos para el establecimiento de huertos familiares y la producción de hortalizas; y de esta manera contribuir de manera positiva a la economía de las familias mexiquenses en las comunidades rurales y urbanas, asegurando el acceso a sus alimentos mediante la organización comunitaria.

De igual manera, a través del Programa “Apoyos Productivos Comunitarios EDOMÉX” se distribuyeron 75 mil 953 paquetes de semillas de huerto familiar que beneficiaron a 13 mil 335 familias en los 125 municipios del Estado de México.

De conformidad con los resultados del análisis histórico que proporciona la serie de informes de pobreza del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en 2018 se identificaron en la entidad 3 millones 505 mil 839 mexiquenses en situación de carencia por acceso a la alimentación, de los cuales un millón 417 mil 352 personas se encuentran con inseguridad alimentaria severa. Ante ese escenario, y con la finalidad de dar cumplimiento al derecho a la alimentación de la población mexiquense, es de suma importancia crear estrategias que hagan efectivo el cumplimiento de ese derecho, especialmente entre los que se encuentran en inseguridad alimentaria moderada y severa. El logro de estos propósitos influirá directa e indirectamente en el cumplimiento de las metas globales que contribuirán a disminuir la pobreza y el hambre, incrementando la seguridad alimentaria.

En razón de lo anterior, el Poder Ejecutivo Estatal, encabezado por el Lic. Alfredo del Mazo Maza, refrendó el compromiso de continuar, ampliar y fortalecer los programas de seguridad alimentaria a través de una política social incluyente, integral, igualitaria, participativa, solidaria y productiva, priorizando el desarrollo humano de los mexiquenses.

Es por ello que, a través de la estrategia denominada “Familias Fuertes”, se da cumplimiento a la política social como un mecanismo de coordinación transversal intergubernamental que permite transitar del desarrollo social al desarrollo humano, con lo cual se busca contribuir a mejorar la calidad y nivel de vida de los mexiquenses; además, se trabaja conforme a las metas mundiales de los ODS de la Agenda 2030.

Con esta referencia y a través del cumplimiento del objetivo del Programa de Desarrollo

Social “Familias Fuertes-Canasta EDOMÉX”, el cual tiene como propósito contribuir en la disminución de la condición de pobreza y carencia por acceso a la alimentación de la población de la entidad de entre 18 y 59 años de edad, mediante la entrega de Canastas Alimentarias, durante el periodo que se informa, se entregaron 2 millones 504 mil 448 Canastas Alimentarias correspondientes al Programa de Desarrollo Social “Familias Fuertes-Canasta EDOMÉX”, beneficiando a 569 mil 454 mexiquenses de los 125 municipios de la entidad.

Una de las carencias que enfrenta la niñez del Estado de México es la alimentación, y ya que el desarrollo de un niño empieza por una buena alimentación, el no tenerla genera daños irreversibles y compromete su bienestar, su desarrollo y su calidad de vida. Por ello, a través del Programa de Desarrollo Social “Familias Fuertes-Niñez Indígena”, que tiene como objetivo contribuir a la disminución de la condición de pobreza y carencia por acceso a la alimentación de las niñas y niños indígenas de entre 3 y 15 años de edad que estudian en escuelas públicas de educación básica en la entidad, a través del otorgamiento de una Canasta Alimentaria, durante este periodo se distribuyeron 88 mil 729 Canastas Alimentarias a 10 mil beneficiarios del programa de los 43 municipios con presencia de hablantes de alguna lengua originaria (otomí, mazahua, nahua, tlahuica y matlatzinca).

En apoyo a esta acción gubernamental, la Junta de Asistencia Privada del Estado de México (JAPEM), cuenta actualmente con 254 Instituciones de Asistencia Privada (IAP's) registradas en la entidad y ubicadas en 59 municipios, las que diariamente atienden a más de 480 mil niños, jóvenes, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad que enfrentan condiciones de vulnerabilidad, a lo largo de nuestro territorio.

En este sentido, una de las prioridades para el Gobierno Estatal es contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas en condiciones de vulnerabilidad. Para contribuir con esta

meta, la JAPEM impartió 132 asesorías a OSC's con el objetivo de constituirse como IAP's, dando nueve constituciones de organizaciones como Instituciones de Asistencia Privada, con el objetivo de atender a la población más vulnerable y puedan contar con un mayor número de entidades que les permitan mejorar su condición de vida.

Con el propósito de mejorar la calidad de los servicios de las instituciones benefactoras para que cumplan con su objetivo asistencial, se llevaron a cabo 294 visitas de verificación en materia asistencial, jurídica y contable, así como 12 cursos y ocho talleres de capacitación para fortalecer la calidad de sus servicios.

Por otra parte, en este periodo se benefició con 250 donativos en especie a cerca de 31 mil 430 personas, en los distintos rubros de Instituciones de Asistencia Privada.

También se llevó a cabo una firma de convenio con la Universidad del Valle de México (UVM), a efecto de difundir y desarrollar un programa integral de servicio social entre sus alumnos y las Instituciones de Asistencia Privada.

Gracias al apoyo de empresas y organizaciones de los sectores público y privado que han mostrado su ayuda solidaria, en este periodo se obtuvieron 145 donativos en especie (ropa, alimentos no perecederos, artículos de aseo personal, línea blanca, juguetes, muebles y enseres, libros, etcétera), con los que se benefició a las IAP's mexiquenses; asimismo, se llevaron a cabo cuatro reuniones para la constitución de organizaciones y/o personas en Instituciones de Asistencia Privada.

Para dar cumplimiento a la política social estatal, a través de la operación de los diversos programas sociales, como el Programa de Desarrollo Social “Comunidad Fuerte EDOMÉX”, el cual contribuye al mejoramiento de las condiciones de vida de las personas mexiquenses en condición de pobreza mediante la entrega de bienes, la Dirección General de Programas Sociales en este periodo realizó la entrega de 2 mil 295 bienes a igual número de beneficiarios,

que se distribuyeron de la siguiente forma: mil 450 sillas de ruedas, 300 andaderas, 250 bastones y 295 pares de muletas. Lo anterior ha contribuido a mejorar la calidad de vida de sus beneficiarios en 116 municipios de la entidad.

En el mismo sentido, en apoyo a la población del campo que vio afectada su actividad y, en consecuencia, sus ingresos a causa de la emergencia sanitaria causada por la epidemia de la enfermedad del virus SARS-COV-2 (COVID-19), para atenuar los efectos económicos, el Gobierno Estatal distribuyó un total de 75 mil Canastas Alimentarias entre igual número de familias, con una inversión de 42.3 millones de pesos.

1.2. REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

1.2.1. Garantizar el goce de derechos a niñas, niños y adolescentes.

Uno de los retos de gobierno señalados en el *Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023 (PDEM 2017-2023)*, consiste en reducir la desigualdad y garantizar los derechos sociales con énfasis en la población más vulnerable; es por ello, que la Dirección General del Registro Civil trabaja con el firme compromiso de garantizar el derecho a la identidad y a ser registrado de manera inmediata al nacimiento, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM).

En concordancia con lo anterior, el Registro Civil del Estado de México se encuentra en una constante y permanente dinámica de innovación tecnológica para otorgar servicios de calidad, eficiencia y eficacia; así, a través de la captura y digitalización de los actos y hechos del estado civil de las personas se ha consolidado una base de datos confiable y fidedigna, logrando capturar 488 mil 916 actas en el periodo

de referencia y, en consecuencia, la misma cantidad de actas que han sido digitalizadas.

Se debe informar que, a fin de garantizar el ejercicio pleno de los derechos y obligaciones de la ciudadanía, en materia registral civil, a lo largo de este periodo se expidieron un millón 320 mil 243 copias certificadas de los hechos y actos (nacimiento, reconocimiento, matrimonio, defunción, divorcio e inscripción de sentencias) del estado civil de los mexiquenses.

Reconociendo la importancia que tiene la Clave Única de Registro de Población (CURP) para las personas que viven en el territorio nacional, así como para los mexicanos que residen en el extranjero, a través de las Oficinas del Gobierno Estatal y de la oficina de la Dirección General, se brindó el servicio para la emisión gratuita e inmediata de la CURP, en beneficio de 64 mil 348 mexiquenses.

Por su parte, a través del Programa “Oficialía Móvil EDOMÉX” y con el apoyo de los 125 municipios del Estado de México, se continúa otorgando de forma gratuita el servicio registral civil a 212 comunidades en situación vulnerable, de escasos recursos, de difícil acceso y retiradas de las vías de comunicación. Gracias a este Programa se vieron beneficiados durante este tercer año de gobierno un total de 53 mil 439 personas.

En busca de regularizar el estado civil de los y las mexiquenses mayores de 60 años, mediante el Programa para el registro de nacimientos “Adultos Mayores EDOMÉX”, se concedió de forma gratuita e inmediata el acta de nacimiento a mil 346 adultos mayores en este mismo periodo.

Ahora bien, el Programa denominado “Matrimonios Colectivos” tiene la finalidad de apoyar el fortalecimiento del vínculo familiar, permitiendo la celebración de esta unión a través de campañas colectivas. Como resultado de dicho Programa se logró formalizar la unión legítima de 5 mil 643 parejas, beneficiando a 11 mil 286 mexiquenses en el periodo reportado.

Es importante señalar que todo recién nacido en hospitales del Instituto de Salud del Estado de México (ISEM) puede ser registrado en el momento de generarse su alta; así, gracias al Programa del Registro Civil “Bebés Recién Nacidos y Actas de Nacimiento ¡Van de la Mano!”, se registró a un total de 382 menores en este año.

Consagrando la garantía individual de identidad, actualmente se encuentran operando 39 módulos instalados en centros hospitalarios públicos, en los que se brinda el servicio para la emisión del acta de nacimiento y de la CURP, gracias a lo cual y derivado del Programa “Oficialías del Registro Civil en Centros Hospitalarios”, en este tercer año de gestión se realizó el registro de 13 mil 884 recién nacidos.

Asimismo, a través de las Oficialías del Registro Civil se beneficiaron 405 mexiquenses, ofreciéndoles la posibilidad de modificar el sustantivo propio cuando éste afecta su dignidad o porque a lo largo de su vida han utilizado uno diverso, esto sin alterar los apellidos.

<<<Servicios jurídico-asistenciales.>>>

Las problemáticas derivadas de las relaciones familiares hoy día, confluyen en conflictos de carácter afectivo, emocional y económico, así como el incremento en la inserción de la mujer en el mercado laboral, todo lo cual ha propiciado cambios en las tendencias de la nupcialidad, la estabilidad familiar y la disolución conyugal, además del creciente número de adultos mayores abandonados por la propia familia, entre otros. Es por ello que el DIFEM, a través de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, ha consolidado los servicios de asesorías jurídicas en materia de derechos de la infancia entre la población, mediante los cuales se oferta un abanico de alternativas que pueden contribuir a solucionar las problemáticas familiares, con el fin de que tengan acceso a la justicia en condiciones de igualdad.

De acuerdo con lo anterior, las actividades de asistencia social atribuidas al DIFEM en

materia de servicios jurídico-asistenciales a la familia, se realizan en beneficio de la población vulnerable de la entidad a través de profesionales especializados en materia jurídico-familiar. Para el Gobierno del Estado de México, la seguridad y la justicia son objetivos superiores del Estado de Derecho, por ello, en el periodo de septiembre de 2019 a agosto de 2020 se otorgaron 2 mil 308 asesorías jurídicas en materia familiar, particularmente de la infancia, a 3 mil 823 personas en la Procuraduría de Protección referida y 111 mil 702 asesorías jurídicas a la población en materia familiar, a fin de garantizar la preservación de sus derechos por parte de los SMDIF. Esta acción benefició a 219 mil 945 personas.

<<<Centros de Asistencia Social.>>>

Para garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes sin cuidado parental, el DIFEM cuenta con cuatro Centros de Asistencia Social (CAS) que brindan cuidado a la niñez en situación de vulnerabilidad o cualquier tipo de desamparo familiar, con el objeto de garantizar el interés superior, la no discriminación y el respeto a los derechos humanos; dicho cuidado incluye el suministro de alimentación, vestido, atención psicológica, médica, de albergue, de trabajo social y atención educativa, en tanto se resuelve su situación jurídico-familiar.

En concordancia con lo anterior, el DIFEM atiende a este grupo vulnerable que se encuentra en situación de maltrato, abandono, extravío u orfandad a través de diferentes modelos de atención para menores que carecen, temporal o permanentemente, de una familia. Asimismo, otorga atención a niñas, niños y adolescentes desamparados a través de cuatro CAS, dos permanentes: Centro de Asistencia Social Villa Hogar (CASVH) y Centro de Asistencia Social Villa Juvenil (CASVJ), y dos temporales: Centro de Asistencia Social Temporal Infantil (CASTI) y Centro de Asistencia Social Temporal de Rehabilitación Infantil (CASTRI).

De esta manera, durante el periodo de septiembre de 2019 a agosto de 2020, se brindó acogimiento residencial a 400 niñas,

niños y adolescentes en los CAS del DIFEM, otorgándoles elementos básicos que favorezcan su protección y garantizando su desarrollo integral.

Como parte fundamental del cumplimiento a las leyes que procuran el bienestar de las niñas, niños y adolescentes, y a fin de garantizar su desarrollo integral, el grupo multidisciplinario del DIFEM ha analizado, discutido y dictaminado sobre las alternativas viables en cada caso de las niñas, niños y adolescentes que se encuentran bajo su cuidado. Por ello, durante el periodo motivo de este Informe, se reintegró a 95 niñas, niños y adolescentes garantizando el interés superior de la niñez. De igual manera, con el propósito de que la población infantil y adolescente esté en posibilidad de desarrollarse social y emocionalmente a fin de reincorporarse a la sociedad de manera satisfactoria, se buscaron los espacios permanentes adecuados que respondan a sus necesidades particulares a través de los CAS públicos y privados, por lo que la Junta Multidisciplinaria determinó canalizar a 78 niñas, niños y adolescentes.

<<<Adopciones.>>>

Impulsando los derechos de las niñas, niños y adolescentes el DIFEM, con el afán de ser garantes del derecho consagrado a vivir en familia, otorga en adopción a los infantes que se encuentran en situación de vulnerabilidad a las personas que desean formar una familia, teniendo la posibilidad de consagrarse como padres y poder salvaguardar el interés superior y titulares de sus derechos de niñas, niños y adolescentes y lograr que gocen de los cuidados que requieren integrándolos a su nueva familia.

Por ello, el DIFEM en atención al interés de la niñez y adolescentes realiza acciones con el propósito de restituir el derecho a vivir en una familia que tienen aquellos que, por diversas circunstancias, se encuentran bajo la tutela de nuestra institución; por lo cual se reforzó el compromiso para obtener un mayor beneficio en este sentido en los grupos de hermanos, niñas, niños y adolescentes con discapacidad y mayores de 5 años. Para lograr lo anterior,

se realiza una asesoría inicial a fin de entregar solicitudes e iniciar el proceso de adopción de una niña, niño o adolescente. De acuerdo con lo anterior, en el periodo que nos ocupa, se tramitaron ocho juicios para tramitar la entrega voluntaria de niñas, niños y adolescentes, cuya familia biológica tomó la decisión de entregar a estos menores de edad al DIFEM, a fin de ser dados en adopción.

En este mismo rubro, en el periodo que se reporta se tramitaron y representaron la adopción de 63 niñas, niños y adolescentes que lo requirieron, en juicios especiales.

Por otro lado, el DIFEM lleva a cabo de manera cuatrimestral las valoraciones psicológicas, médicas y de trabajo social a aquellas personas (matrimonios y solteros) que inician el proceso de adopción de niñas, niños y adolescentes; lo anterior con el fin de integrar a su familia a una niña, niño y adolescentes que se encuentra bajo tutela del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México.

De esta manera, para iniciar el procedimiento de valoración, los solicitantes deben asistir al Taller de Inducción al proceso de adopción, el cual se realiza de manera conjunta con todos aquellos que hacen la solicitud en el mismo cuatrimestre. De acuerdo con ello, en el periodo que se reporta se realizaron un total de 963 estudios de valoraciones psicológicas, médicas y de trabajo social, para determinar la viabilidad de candidatos a adopción. Así, de manera semestral se dio seguimiento psicológico, médico y de trabajo social, a la integración familiar de niñas, niños y adolescentes otorgados en adopción a través de 215 estudios, con el objetivo de verificar que la integración al núcleo familiar adoptivo está llevándose a cabo de forma adecuada, por lo que se realizan entrevistas por parte del área de psicología, medicina y trabajo social.

<<<Niñas, niños y adolescentes en situación de migración no acompañada.>>>

Entre sus principales objetivos el DIFEM tiene la coordinación con las instancias

correspondientes para brindar el apoyo en el traslado de niñas, niños y adolescentes migrantes acompañados, no acompañados, separados, nacionales, extranjeros y repatriados en el contexto de movilidad humana a su lugar de origen, o en los casos en los cuales se requiera el apoyo de enlace con los Sistemas Estatales o los SMDIF para la reintegración de niñas, niños y adolescentes migrantes, con el propósito de reincorporarlos a su núcleo familiar, previa solicitud para iniciar la búsqueda y localización de familiares. Por lo que, de septiembre de 2019 a agosto de 2020, se logró la reincorporación a su núcleo familiar de 13 niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados no acompañados; también se otorgaron dos cursos de capacitación a los SMDIF en materia de atención de niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados no acompañados.

<<<Atención integral para la reducción del embarazo adolescente.>>>

La prevención y atención integral del embarazo entre los adolescentes en el Estado de México es una de las prioridades del DIFEM, por ser una de las situaciones de riesgo que incide de manera adversa en las expectativas de desarrollo entre las jóvenes mexiquenses. En este sentido, a través del Proyecto de Atención Integral para la Reducción del Embarazo Adolescente, el DIFEM realiza acciones encaminadas a brindar los conocimientos necesarios para postergar un embarazo no planeado en la adolescencia y su reincidencia.

Por lo anterior, en el periodo comprendido entre septiembre de 2019 a agosto de 2020 se realizaron campañas permanentes de prevención del embarazo en adolescentes, en las que se dio atención a 6 mil 307 interesados a través de módulos de información y pláticas acerca de diversos temas, principalmente sobre proyecto de vida, métodos anticonceptivos, elección de pareja, sexualidad sana en el adolescente, entre otros.

<<<Detectar y atender las necesidades de las niñas, niños y adolescentes en materia de educación, educación sexual integral, recreación, deporte y cultura.>>>

Durante los primeros dos años de la administración, el Gobierno del Estado de México efectuó importantes acciones para consolidar el liderazgo mexiquense en materia educativa. Entre otras acciones, dio impulso a la igualdad de oportunidades educativas por medio de la entrega de becas y útiles escolares, fortaleció la inversión en infraestructura en todos los niveles escolares y adoptó modelos innovadores para mejorar integralmente la experiencia y el rendimiento académico de los estudiantes.

Al inicio del tercer año de gobierno, se dio continuidad a estos proyectos logrando resultados positivos. No obstante, es importante mencionar que la irrupción de la pandemia por el COVID-19, ha tenido efectos sensibles en diversos proyectos y esquemas del Sector Educativo.

Por su parte, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) estima que, a nivel internacional, la contingencia ha supuesto uno de los mayores retos que ha enfrentado la pedagogía en su historia moderna. En cuestión de semanas, el 70 por ciento de la población estudiantil mundial resultó afectada y tuvo que regresar a sus casas con incertidumbre sobre el futuro inmediato de sus estudios.

Asimismo, la UNESCO también señala que cerrar los centros educativos, aunque sea temporalmente, trae consigo altos costos económicos y sociales, en especial para las familias menos favorecidas, destacando la interrupción del proceso de aprendizaje, la disminución de las capacidades cognitivas de los alumnos, la falta de acceso a los alimentos que, en muchas ocasiones les proporciona la escuela, y el aumento en las tasas de deserción escolar, entre otros.

Ante la imposibilidad de reunir a los estudiantes en el salón de clases, los sistemas educativos en todo el mundo tuvieron que idear, sobre la marcha, mecanismos innovadores que permitieran seguir con el Ciclo Escolar en un entorno completamente nuevo y diferente para estudiantes, docentes y padres de familia. Por estas razones, en el Estado de México se asumió como una prioridad la continuidad del Ciclo Escolar 2019-2020.

Con el respaldo de las nuevas tecnologías y el compromiso de la comunidad educativa, se puso en marcha un plan emergente de educación a distancia alineado con el programa de la Secretaría de Educación Pública (SEP), en cuyo diseño participaron el magisterio, autoridades educativas federales y estatales, así como estudiantes y padres de familia.

Gracias a este esfuerzo, más de 3 millones 300 mil estudiantes mexiquenses de EB continuaron con sus estudios y concluyeron de manera exitosa el presente Ciclo Escolar.

Durante el Ciclo Escolar 2019-2020, en el Estado de México se atendió a un total de 4 millones 740 mil 190 alumnos en todos los niveles educativos, con una plantilla de 252 mil maestros y más de 25 mil servicios educativos, una demanda comparable a la que representan en conjunto, 11 estados de la República: Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Colima, Durango, Morelos, Nayarit, Quintana Roo, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas.

En total, se atendió a 3 millones 307 mil 436 alumnos de EB, de los cuales 16 mil 156 correspondieron a Educación Inicial y 557 mil 38 a Educación Preescolar, con una cobertura de 65.8 por ciento; mientras que en Educación Primaria fueron un millón 842 mil 353 y 891 mil 889 en Educación Secundaria, con una cobertura del 100 por ciento en estos últimos. En la modalidad No Escolarizada se atendió a una matrícula de 307 mil 894 alumnos mexiquenses.

Es importante señalar que la matrícula en Educación Media Superior (EMS) ascendió a 664 mil 282 alumnos, lo que representa

una cobertura de 74.6 por ciento y un avance de 2.9 por ciento con respecto al inicio de la administración; esto significa que se han incorporado 27 mil 531 alumnos más al Sistema Educativo.

Por su parte, en Educación Superior (ES) el Estado de México registró una matrícula de 437 mil 114 alumnos en nivel Licenciatura, con una cobertura de 29.6 por ciento, lo que representa un aumento de 2.1 por ciento con respecto al inicio de la administración y equivale a 28 mil 207 alumnos adicionales incorporados.

Aunado a ello, en la actualidad se tiene una matrícula de 23 mil 464 alumnos de Posgrado, la segunda más grande de todo el país, después de la Ciudad de México.

Por otra parte, en materia de absorción, el incremento en el número de escuelas, así como el de la plantilla de maestros, permitió avances importantes, sobre todo en EMS, donde la absorción aumentó en 4.8 por ciento con respecto al inicio de la administración, lo que representa un incremento de 2 mil 81 alumnos mexiquenses. A nivel nacional, el Estado de México avanzó de la posición 31 a la 27 en este indicador.

En el mismo sentido, en lo que va de la administración se redujeron en forma sostenida los índices de reprobación, abandono escolar y eficiencia terminal en algunos niveles:

- El índice de reprobación en Educación Secundaria disminuyó en 0.6 por ciento con respecto al inicio del actual gobierno, lo cual representa un incremento de 5 mil 864 alumnos aprobados. A nivel nacional, se pasó del décimo al sexto lugar.
- Asimismo, en EMS la reprobación bajó en 0.5 por ciento con respecto al inicio de la administración, lo que representa un aumento de más de 2 mil alumnos aprobados.
- Con respecto al abandono escolar, en EMS se redujo en 1.9 por ciento con respecto al inicio de la gestión, esto representa un aumento de 5 mil 951 alumnos mexiquenses.

A nivel nacional, se avanzó de la posición 18 a la 12.

- La eficiencia terminal en EMS aumentó 3.7 por ciento con respecto al inicio de la administración, con un incremento de 25 mil 739 alumnos y un avance en el tablero nacional de la posición 22 a la 15.

En concordancia con lo anterior, uno de los compromisos del Gobierno Estatal con su población es garantizar que la educación que reciben los niños y jóvenes mexiquenses sea de calidad, así como en planteles dignos y seguros; es por ello que, a través de la Secretaría de Educación del Estado de México (SEEM), se supervisa que los servicios educativos que ofertan los particulares cumplan con la normatividad correspondiente para brindar este servicio.

De igual forma, durante el Ciclo Escolar 2019-2020, 4 mil 43 escuelas particulares autorizadas por el Gobierno del Estado de México para ofrecer una EB de calidad atendieron una matrícula total de 350 mil 792 alumnos, con el apoyo de 22 mil 908 docentes. De estas cifras, 219 mil 253 alumnos, 13 mil 852 docentes y 2 mil 421 escuelas, corresponden al Subsistema Educativo Estatal; en tanto que al Subsistema Federalizado, a través de los Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM), correspondieron 131 mil 539 alumnos, 9 mil 56 docentes y mil 622 escuelas.

La Educación Primaria comprende desde los 6 a los 12 años de edad y tiene carácter obligatorio. Ésta es la primera etapa obligatoria del Sistema Educativo a la que deben incorporarse todas las niñas y los niños que cumplan 6 años de vida para que adquieran aprendizajes significativos, como la expresión y comprensión oral, escritura, lectura, cálculo, nociones básicas de la cultura, hábitos de convivencia, estudio y trabajo. Asimismo, es durante esta etapa escolar que los estudiantes logran desarrollar sus habilidades cognitivas y afectivas para comprender su realidad, reconocer su papel dentro de su entorno social y prepararse para continuar con su preparación académica.

En este sentido, para el Ciclo Escolar que acaba de concluir, este nivel educativo registró una matrícula de un millón 644 mil 119 estudiantes, atendidos por 59 mil 633 maestros, en 6 mil 171 Primarias. Al respecto, el Subsistema Estatal registró 987 mil 782 alumnos, 35 mil 612 docentes y 3 mil 523 escuelas; mientras que el Subsistema Federalizado tuvo 656 mil 337 alumnos, 24 mil 21 docentes y 2 mil 648 escuelas.

Por su parte, la Educación Secundaria recibe jóvenes de entre 13 y 15 años de edad y se ofrece en las vertientes de Secundaria General (el Subsistema Federalizado incluye Secundaria para Trabajadores), Secundaria Técnica y Telesecundaria. En este nivel educativo, los docentes implementan diversas técnicas de enseñanza que le permitan al alumnado cumplir con el perfil de egreso de la EB y continuar con sus estudios superiores. Para el periodo que se informa, 38 mil 992 maestros atendieron a 817 mil 529 alumnos en 3 mil 135 centros educativos de Educación Secundaria. De este total, el Subsistema Estatal contribuyó con 494 mil 469 alumnos, 26 mil 141 docentes y 2 mil 196 escuelas; en tanto que el Subsistema Federalizado lo hizo con 323 mil 60 alumnos, 12 mil 851 docentes y 939 escuelas.

<<<Establecer un programa de carácter general y obligatorio, que favorezca el desarrollo de capacidades de niñas y niños que asistan a las guarderías y estancias infantiles; e incorporar servicios complementarios de atención como servicio médico, nutricional y psicológico.>>>

Con la Reforma Constitucional de 2019, que contempla la obligatoriedad para la Educación Inicial, se considera un perfil específico para la población de entre 45 días de nacidos y los 3 años de edad, cuyo propósito es la estimulación temprana para su desarrollo integral infantil.

En la entidad mexiquense, el servicio se ofrece en coordinación con los sectores de Salud y Bienestar Social federales, estatales y municipales en Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) y Guarderías, los cuales cuentan

con infraestructura y personal especializado para brindar atención óptima a este grupo poblacional.

Al respecto, el Programa Piloto “Bebés más Fuertes”, iniciado en el municipio de Lerma, es una de las estrategias que implementó el Gobierno Estatal para brindar capacitación a madres, padres o tutores en actividades de estimulación temprana para los menores, sirviéndose de material didáctico referente a la práctica de crianza para sus hijos.

Para el tercer año de gobierno, los Subsistemas Educativos Estatal y Federalizado brindaron atención a 4 mil 82 menores, con 236 docentes en 156 servicios; así como 2 mil 526 infantes, 154 docentes en 106 centros de trabajo, respectivamente. Esta suma de voluntades se tradujo en un total estatal de 6 mil 608 niños atendidos por 390 servidores públicos en 262 Estancias Infantiles y Guarderías.

Por otra parte, de acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE, 2020, Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes), México ocupa el primer lugar en embarazo en adolescentes.

Con el propósito de disminuir esta problemática en el Estado de México, más de 3 mil jóvenes adolescentes fueron sensibilizados sobre las repercusiones del embarazo prematuro a través del taller denominado “Prevención del Embarazo Adolescente”, impartido en diversas escuelas mexiquenses. En dicho taller se expusieron didácticamente las causas, riesgos y consecuencias de los embarazos a temprana edad. Además, los alumnos interactuaron con simuladores de bebés recién nacidos y simuladores de seis a nueve meses de gestación, también recibieron orientación sobre la prevención, planificación, derechos, responsabilidad y empoderamiento.

De manera complementaria, se impartieron talleres teórico-prácticos con el tema “Derechos sexuales y reproductivos para la prevención del embarazo en adolescentes en los municipios”

dirigidos al personal del servicio público de las Instancias Municipales de la Mujer, SMDIF y servidores públicos de los HH. Ayuntamientos involucrados en el tema, con el objetivo de que se repliquen en los 125 municipios del Estado de México. Gracias a estas actividades, en este periodo más de 3 mil jóvenes fueron sensibilizados.

1.2.2. Impulsar el desarrollo integral de la población joven.

El Instituto Mexiquense de la Juventud (IMEJ) tiene el compromiso de desarrollar acciones que fortalezcan a la juventud mexiquense. Al respecto, según el Modelo de Continuidad Estadística de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (MCE-ENIGH, 2016), se estima que el Estado de México cuenta con un total de 5 millones 200 mil 664 jóvenes de 12 a 29 años, siendo los mayores de edad el grupo más numeroso con 3 millones 522 mil 738 y un rango de edad de 18 a 29 años, que equivale al 63.98 por ciento de la población joven.

Por su parte, los ODS 2030 emitidos por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) a través del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), tienen como finalidad atender las causas fundamentales de la pobreza y la necesidad universal de desarrollo para todas las personas. Al respecto, el IMEJ continuó con el Programa de Desarrollo Social “Jóvenes en Movimiento EDOMÉX” y benefició en este periodo a 5 mil 929 jóvenes estudiantes de escuelas públicas que se encuentran en condición de pobreza o vulnerabilidad por ingreso; los beneficiarios recibieron un apoyo monetario para contribuir al gasto de movilidad para jóvenes estudiantes, beneficiándolos con 6 mil pesos para cada joven.

Es importante señalar que la política social y de desarrollo humano del Gobierno del Estado de México está focalizada, es transversal, incluyente, integral, igualitaria, participativa, solidaria, productiva y tendente a fortalecer las oportunidades de los jóvenes estudiantes, que les permita continuar su preparación académica; para ello, en el periodo reportado

se realizaron 45 pláticas, talleres y conferencias en 25 municipios de la entidad, los cuales beneficiaron a 4 mil 801 jóvenes mexiquenses en temas como prevención del acoso escolar, sexualidad responsable, prevención del embarazo, violencia de género y prevención del suicidio.

Por su parte, la política pública de desarrollo social es el conjunto de estrategias, programas y acciones de gobierno, y de la sociedad que articulan procesos que potencian y garantizan el desarrollo sostenible que se transforma en calidad de vida para las y los jóvenes mexiquenses. Para cumplir con este propósito, se llevó a cabo la firma de 16 convenios, particularmente, con instituciones de EMS y ES a fin de permanecer más cercanos a jóvenes estudiantes para entrelazar acciones que permitan el pleno desarrollo de sus capacidades y habilidades.

En este sentido, en el periodo que se informa, el IMEJ y el Programa “Mitote Radio”, que opera a través del Programa Nacional del Programa de Radio y Televisión “Dilo Fuerte” del Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), coprodujeron en el periodo 70 programas de radio con temas de interés y actualidad con el objetivo de brindar orientación a los jóvenes radioescuchas, con cobertura en los 125 municipios del Estado de México.

Dentro de los ejes de la política social del Gobierno del Estado de México se encuentra la atención integral para lograr un desarrollo humano a través de la transversalidad, para complementar las estrategias y los programas de gobierno con componentes sociales en educación, salud, alimentación y empleo, que contribuyan a reducir la pobreza, exclusión y vulnerabilidad de la población. Asimismo, para dotar de información necesaria y prioritaria a las y los jóvenes del Estado de México sobre los servicios del Gobierno Estatal, y acercamientos estratégicos con miembros de la sociedad civil en temas de promoción de la salud, oferta educativa, prevención del embarazo en la adolescencia, orientación laboral y prevención de los distintos tipos de violencia, el IMEJ

realizó en este periodo 21 giras de servicios en igual número de municipios que beneficiaron a 4 mil 344 jóvenes mexiquenses.

Asimismo, el IMEJ apoya a personas emprendedoras en un entorno en el que las y los jóvenes puedan desplegar su pleno potencial y tener una vida creativa, de acuerdo con sus intereses y necesidades; de esta manera, se dio apoyo a 15 jóvenes con el mismo número de proyectos innovadores.

El IMEJ está comprometido a lograr espacios de expresión a través de la promoción y participación juvenil en el arte, deporte, cultura y para seguir desarrollando sus capacidades y contribuir a su desarrollo integral; de acuerdo con ello, en el Instituto se está consciente de que los concursos contribuyen a reconocer el talento de los jóvenes mexiquenses, por lo cual llevó a cabo 10 premios y certámenes, incluyendo las sedes regionales y finales, beneficiando a 442 jóvenes mexiquenses, en el periodo que se informa. Los concursos fueron los siguientes: Ecofestival, Final del Concurso Estatal Juvenil de Fotografía 2019, Final del Concurso Estatal Juvenil de Triviatlón 2019, Final del Concurso Estatal Juvenil Guerra de Bandas 2019, Final del Concurso Estatal Juvenil “Arte Urbano 2019”, Concurso Estatal Juvenil de Fotografía y Concurso Estatal Juvenil de Teatro.

Es importante señalar que el Premio Estatal de la Juventud es el máximo galardón que otorga el Gobierno del Estado de México a los jóvenes talentos en sus distintas categorías: trayectoria académica, labor social, labor indígena, trayectoria artística y cultural, innovación tecnológica, protección al medio ambiente, jóvenes del campo, arte popular y jóvenes emprendedores. Estas denominaciones se llevaron a cabo mediante un evento, estructurado en tres categorías: a) jóvenes de 12 a 17 años, b) jóvenes de 18 a 24 años, c) jóvenes de 25 a 29 años. Los 30 ganadores fueron premiados con 50 mil pesos cada uno y un reconocimiento entregado el día de la Ceremonia de Premiación.

Aunado a lo anterior, en la Casa Estatal de la Juventud, en Ecatepec de Morelos, y en la Casa

Regional de Naucalpan de Juárez se llevaron a cabo diversas actividades multidisciplinarias y complementarias a su formación educativa y en ambas sedes se impartieron talleres de producción musical, taller de enfermería, yoga, artes marciales mixtas, taller de guitarra, jazz, canto, club de tareas, auxiliar de enfermería, inglés, actividades que beneficiaron a mil 635 jóvenes mexiquenses, en el periodo que se informa.

Por su parte, las Instancias Municipales de la Juventud son las entidades más cercanas a los jóvenes en los municipios, se consolidan para fortalecer las acciones que emprenden los distintos órganos de gobierno en beneficio de los jóvenes del Estado de México. Por ello, el IMEJ asesoró a 33 Instancias para su creación y fortalecimiento.

1.2.3. Establecer las bases para que las personas adultas mayores tengan una vida plena.

El pilar más importante de las familias mexiquenses son los adultos mayores. Es por ello que durante estos tres años el Gobernador del Estado de México, el Lic. Alfredo del Mazo Maza, y su esposa, la señora Fernanda Castillo de Del Mazo, Presidenta Honoraria del DIFEM, han priorizado la atención integral y protección de los mexiquenses de la tercera edad a través de mecanismos y modelos de atención que les brinden bienestar y accesibilidad.

De acuerdo con lo anterior, en el DIFEM se han establecido las bases para que las personas adultas mayores tengan una vida plena, dando cumplimiento a las estrategias y acciones establecidas en el *PDEM 2017-2023* alineado a los ODS de la Agenda 2030 y realizando diversas acciones como las siguientes:

<<<Asistencia social a los adultos mayores.>>>

Dentro de este rubro, durante el periodo de septiembre de 2019 a agosto de 2020 se propiciaron acciones para mejorar el bienestar físico, nutricional, psíquico y social

de las personas adultas mayores por medio de servicios de atención integral. Al respecto, el DIFEM otorgó 2 mil 443 consultas médicas en beneficio de mil 509 personas y 540 sesiones de atención psicológica que beneficiaron a 321 personas adultas mayores. Asimismo, se brindó protección jurídica a este sector otorgando 315 asesorías de tipo legal.

Para asegurar el acceso al entorno físico, se realizó la entrega de 3 mil apoyos en especie, así como aparatos funcionales como sillas de ruedas, andaderas, bastones y auxiliares auditivos que permitieron mejorar la calidad de vida de los adultos mayores, además de apoyar la economía de sus familias.

<<<Vida activa para el adulto mayor.>>>

Las actividades de recreación y esparcimiento contribuyen a mejorar el bienestar social y mental del adulto mayor, ya que contribuyen directamente a ampliar la esperanza de vida saludable, la productividad y la calidad de vida de las personas mayores.

Para ello, el DIFEM, en el periodo comprendido de septiembre de 2019 a agosto de 2020, con la acción denominada “De Paseo con Adultos Mayores-EDOMÉX” llevó a cabo 161 paseos recreativos, que permitieron a 4 mil 627 personas adultas mayores visitar y conocer Pueblos Mágicos y con Encanto, museos, balnearios, dentro y fuera de nuestra entidad.

Por otra parte, como cada año se llevaron a cabo las Olimpiadas Deportivas y Culturales para personas adultas mayores en diferentes disciplinas, así como el Certamen y Exposición de Catrinas, que fueron apreciadas por más de 21 mil visitantes locales y extranjeros.

Lo anterior, con el objetivo de reducir las desigualdades mediante la atención a este sector de la población y como estrategia para establecer las bases para que los adultos mayores tengan una vida plena.

Uno de los propósitos de nuestro gobierno es contribuir al bienestar de las personas adultas

mayores en el Estado de México, por ello a través del Programa de Desarrollo Social “Familias Fuertes-Apoyo a Personas Adultas Mayores” se entregaron en este periodo cerca de un millón 260 mil Canastas Alimentarias a las 100 mil personas adultas mayores beneficiarias del Programa, que viven en condición de pobreza y con carencia por acceso a la alimentación. Las Canastas Alimentarias se integran con 14 productos de alto contenido nutricional; de manera adicional se incluyen productos de aseo personal y limpieza del hogar. Con este apoyo, se brinda a las personas adultas mayores, la posibilidad de complementar su alimentación diaria, haciéndola más adecuada y nutritiva.

Este sector de la población ha sido beneficiado de manera integral, pues además del apoyo alimentario, se proporcionó atención y asesoría profesional en materia psicológica, trabajo social, jurídica y gerontológica, durante las Ferias de Bienestar realizadas en diferentes municipios del Estado de México, con el propósito de fomentar la promoción de su bienestar social, como mejores prácticas para una vida saludable, atención y reconocimiento de las personas adultas mayores. Gracias a este mecanismo se atendió a las personas adultas mayores beneficiarias del Programa, en los rubros antes mencionados, con las cuales se mantiene un vínculo constante.

1.2.4. Fortalecer las acciones de combate a la discriminación, maltrato o abuso.

En la actualidad, los temas de discriminación y violencia de género siguen pendientes de resolver, aunado a los problemas de carácter social y económico que enfrenta nuestra sociedad, no permite avanzar al ritmo deseado, retrasándose el acceso a una sociedad más justa e igualitaria. Con base en los resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016, elaborada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el 66.1 por ciento de las mujeres de 15 años y más, han sufrido al menos un incidente de violencia o discriminación a lo largo de su vida.

Para combatir este fenómeno social, el Programa Mexiquense “Por una Vida sin Violencia”, continúa ejecutando acciones multidisciplinarias de prevención y atención a mujeres, sus hijas e hijos, que han sufrido algún tipo de violencia; en este sentido, en el periodo que se informa se atendieron 6 mil 941 llamadas telefónicas, a través de la línea 800-108-4053, de mujeres, en su mayoría, que sufren de violencia en cualquiera de sus tipos y modalidades a las que se les proporcionó intervención en crisis y asesoría jurídica. De igual manera, a través de la Línea contra la Trata de Personas (800-832-4745) se recibieron 416 llamadas de personas que se encuentran o conocen de estos casos, a quienes se les brindó orientación jurídica por parte de personal especializado y certificado en el estándar de competencia EC0497; esta línea se encuentra vinculada a la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM).

Derivado de las denuncias y llamados de auxilio a estas líneas, el CEMyBS cuenta con la Brigada de Seguimiento, y en este periodo se realizaron más de mil 180 visitas domiciliarias a las mujeres en situación de violencia de género, otorgando atención inmediata y, en su caso, remitiéndolas a un refugio temporal para reducir los riesgos físicos y psicológicos de ellas y de sus hijas e hijos. Es importante señalar que la Brigada de Seguimiento hace posible las atenciones en coordinación con la Policía de Género, la FGJEM, los Centros de Justicia para Mujeres, la Línea de Emergencia 9-1-1, así como del propio Consejo Estatal.

Para quienes son víctimas de violencia y su integridad física se encuentra en riesgo, en este periodo el Gobierno del Estado de México brindó refugio a 327 mujeres, sus hijas e hijos, en alguno de los cinco refugios temporales; uno de ellos es la Puerta Violeta o casa de transición, en donde se les brinda protección, alimento, vestido, asistencia jurídica, médica y psicológica. Asimismo, se puso en marcha el Protocolo de Atención COVID-19, cuyo objetivo es brindar los elementos que permitan comprender qué es esta epidemia y cómo limitar su propagación y contagio, haciendo énfasis en los cuidados a considerar en el refugio.

Cabe destacar que la violencia de género se combate no sólo atendiendo a las mujeres que la han padecido, sino también con acciones de prevención y erradicación de las fuentes que la generan. En este entendido, se trabajó en este periodo con 2 mil 633 hombres generadores de violencia, en los Centros de Atención y Reeducción para Personas que Ejercen Violencia de Género que se encuentran en el Estado de México, a quienes se les proporcionó asesoría jurídica, psicológica y de trabajo social, tanto individual como grupal. El objetivo de estos Centros de Atención y Reeducción es transformar su conducta agresiva y, en su lugar, fomentar un comportamiento de igualdad y respeto. Asimismo, se puso en marcha la línea De Hombre a Hombre 800-900-4321 “No estás solo”, en la que se brinda apoyo psicológico y orientación jurídica a hombres que reconocen utilizar la violencia en cualquiera de sus tipos y modalidades, como parte de su comportamiento en sus relaciones con las demás personas.

Así también, se brindó atención multidisciplinaria a las mujeres en situación de violencia, mediante las 32 Unidades de Atención, distribuidas de manera estratégica en el Estado de México. En este tercer año de gestión se apoyó a la población femenina en situación de violencia con 15 mil 672 asesorías psicológicas, 4 mil 751 jurídicas, acompañamiento legal y patrocinio de juicios, así como 7 mil 960 gestiones de trabajo social, visitas domiciliarias y vinculación laboral.

Adicionalmente se lanzó la Campaña #EnCasaMeSientoMejor, durante la puesta en operación de las medidas de protección del COVID-19, la cual ofrece prácticos consejos para que todas y todos mantengamos un ambiente de cordialidad en el hogar durante el confinamiento por la contingencia sanitaria, además de la campaña “Que la violencia se quede fuera de casa” que consistió en la difusión de diversas infografías en su página oficial y en redes sociales como Facebook® y Twitter®.

Durante el confinamiento y para proteger la integridad y respeto hacia las mujeres víctimas de violencia, se puso en marcha la campaña

“Contingencia sin Violencia”, con el propósito de ofrecer orientación y atención psicológica, física, patrimonial, económica y/o sexual en sus hogares. De igual manera, continuaron operando las 32 Unidades de Atención bajo esquemas que facilitan a los solicitantes a acceder a sus servicios y cuidando todas las medidas de sanidad para evitar contagios de coronavirus. Además, se instalaron cuatro Unidades de Atención en los centros comerciales: Multiplaza Ojo de Agua y Power Center en Tecámac, Power Center en Coacalco de Berriozábal y City Shops Valle Dorado en Tlalnepantla de Baz. Posteriormente, se instaló una Unidad más en Multiplaza Arboledas en Tlalnepantla de Baz, con el propósito de que las mujeres al salir de sus hogares a comprar alimentos, acudan a estos puntos de contacto para ser atendidas o rescatadas. En estas Unidades de Atención se ofrece atención psicológica, jurídica y de trabajo social, se otorga apoyo de las Brigadas de Rescate y Seguimiento y, en su caso, se canaliza a las solicitantes a refugios temporales o casa de transición.

<<<Fomentar actividades para la prevención de la violencia familiar.>>>

La ENDIREH 2016, destaca que, del total de mujeres de 15 años y más, 66.1 por ciento ha sufrido un incidente de violencia emocional, económica, física, sexual o discriminación a lo largo de su vida. Asimismo, se describe que durante su relación actual o última, el 43.9 por ciento ha sufrido violencia. Es por ello, que en materia de salud el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM) brinda atención a las mexiquenses y sus hijos en situación de violencia a través de sus unidades médicas. Al respecto, de septiembre de 2019 a agosto de 2020, se brindaron 92 mil 76 consultas médicas para la atención de daños físicos y psicológicos derivados de violencia intrafamiliar. Cabe anotar que esta cifra es menor a la registrada en el año previo, debido a las medidas preventivas para evitar la propagación del virus SARS-COV-2 (COVID-19) como el distanciamiento social y el confinamiento, así como la reorganización de los servicios médicos derivada de la disminución

del personal en unidades médicas y áreas administrativas por ser vulnerables al virus.

<<<Fomento a la integración de la familia.>>>

Desde su misión, el DIFEM fomenta la integración familiar, razón por la cual promueve actividades preventivas-educativas basadas en valores para mejorar la calidad de vida en las familias mexiquenses; por ello, en el periodo comprendido entre septiembre de 2019 a agosto de 2020, se realizaron 10 publicaciones con contenido dirigido a la prevención de riesgos sociales y de salud física y mental.

De acuerdo con lo anterior y con el objeto de brindar atención integral a las familias por medio de acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de sus integrantes, el DIFEM llevó a cabo la entrega de tarjetas a mujeres de 18 a 59 años cuyos ingresos económicos se ubiquen por debajo de las líneas de pobreza y de pobreza extrema por ingresos, no realicen un trabajo formal y no perciban remuneración, se encuentren en estado de gestación o sean madres de uno o más hijos lactantes. En concordancia con ello, en el periodo que se informa se beneficiaron 6 mil 793 mujeres, mismas que forman parte del Programa de Desarrollo Social “Salario Rosa por la Vulnerabilidad”.

<<<Servicios jurídico-asistenciales a la familia.>>>

En este tema, el DIFEM cuenta con la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, institución donde se otorgan servicios debidamente consolidados en materia jurídico-asistencial, proporcionando asesoría jurídica y patrocinio judicial a la clase social vulnerable, en coordinación con los SMDIF, a través de profesionales especializados en materia jurídico-familiar, cuya finalidad es salvaguardar el cumplimiento y goce de los derechos de las niñas, niños, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad y familia en general.

En este sentido, de septiembre 2019 a agosto del año en curso, se atendieron 62 juicios concluidos, patrocinados por la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del DIFEM a través de la elaboración de Convenios Judiciales de Guarda y Custodia, Pensión Alimenticia y Convivencia a personas de escasos recursos. Por su parte, los SMDIF reportaron la conclusión de 2 mil 893 juicios patrocinados a la población de escasos recursos en juicio de derecho familiar.

Por otro lado, el DIFEM promueve la regularización jurídica para que tengan la oportunidad de vivir en familia y asegurándoles un desarrollo social y emocional; con ello se acredita la tutela legítima que ejerce este organismo, por lo cual se regularizó la situación jurídica de 121 niñas, niños y adolescentes que se encuentran en estado de abandono por más de dos meses en los CAS. Asimismo, se ejerció la representación a niñas, niños y adolescentes en coadyuvancia, suplencia y especial ante el Ministerio Público (MP), así como ante la autoridad jurisdiccional, a través de 628 audiencias en beneficio de igual número de personas.

1.2.5. Mejorar las condiciones de vida de la población indígena con respeto a su cultura y tradiciones.

Las lenguas originarias de nuestra entidad están inmersas en los procesos de cambio y adaptación a las condiciones sociales y medios que las rodea, en este proceso las comunidades no sólo han mantenido sus costumbres ancestrales, sino las han reafirmado, mostrando interés por preservar sus valores expresados en sus tradiciones y costumbres. Es por ello que como parte de las acciones realizadas para preservar y fomentar las costumbres y tradiciones de nuestros pueblos originarios, se llevaron a cabo los siguientes eventos: la presentación del libro titulado *La danza de los arrieros*, la inauguración de las ofrendas del Día de Muertos “Espíritus que Resplandecen en el Umbral del Tiempo” y el 25 Aniversario del CEDIPIEM, los cuales reunieron una asistencia de aproximadamente 925 personas,

quienes pudieron apreciar la música, danza, gastronomía, vestimenta, lengua y tradiciones de nuestros pueblos originarios.

Sumado a lo anterior, en el periodo reportado se ejecutaron siete proyectos de tipo cultural, entre los que destacan el apoyo económico para difundir su gastronomía, lengua, vestido, artesanías, danza, música y literatura, permitiendo beneficiar directamente a 172 personas de los pueblos originarios y migrantes.

Como complemento, y con la finalidad de preservar sus tradiciones culturales, se apoyó a 43 grupos de música y danza tradicional, se entregaron instrumentos musicales, indumentaria, accesorios y materia prima para la confección de vestimenta, que beneficiaron de forma directa a 761 habitantes de los municipios de Amanalco, Atlacomulco, Capulhuac, Ixtlahuaca, Jiquipilco, Lerma, Luvianos, Malinalco, Ocuilan, San Felipe del Progreso, San José del Rincón, Sultepec, Temascalcingo, Temascaltepec, Temoaya, Toluca, Valle de Chalco Solidaridad, Villa de Allende y Villa Victoria.

La población de los pueblos indígenas es un grupo vulnerable que se enfrenta a situaciones de discriminación e injusticia; proporcionar un trato digno a nuestros indígenas es obligación de toda la sociedad, una cultura de respeto a su forma de ser y de expresarse, debe ser parte del comportamiento diario y convertirse en un pilar de igualdad y justicia. En este sentido, en coordinación con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM), el Instituto de la Defensoría Pública (IDP) y la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México (CEAVEM), en el periodo reportado se impartieron talleres de orientación legal, los cuales registraron una asistencia de 2 mil 638 personas de comunidades indígenas que fueron asesoradas sobre la defensa de sus derechos y las instancias que se encuentran a su disposición para protegerlos.

Asimismo, se brindaron 232 asesorías jurídicas gratuitas en los rubros administrativo, agrario, civil, familiar, laboral y penal, permitiendo

orientar a la población demandante en cuanto a la resolución de un problema, o bien, cuando así se ha requerido, se le ha canalizado hacia las instancias de procuración de justicia correspondientes.

La coordinación interinstitucional con instancias públicas como el ISEM, el Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial (ICATI), el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM), el DIFEM, el IMEJ, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), la UAEMEX, el CEMyBS, la FGJEM, el IMEVIS, la Dirección General del Registro Civil, la CODHEM y la Iniciativa Privada (IP), permitieron la realización de jornadas médico-asistenciales en las que se ofrecieron trámites y servicios, entre ellos servicios de salud y asistenciales, asesoría jurídica, trámites de licencia de manejo y registro civil, atendiendo a mil 82 personas en este periodo.

Una de las políticas de desarrollo social es fomentar el desarrollo humano a través de acciones que impulsen las capacidades de las personas para ser autosuficientes y generen oportunidades de bienestar, promuevan el empleo y protejan sus ingresos. Con esta visión, se financiaron 100 acciones productivas que promovieron el crecimiento gradual de las familias indígenas, permitiendo satisfacer sus necesidades básicas y mejorar su calidad de vida directamente a 400 habitantes de comunidades indígenas, quienes fueron apoyados con bienes como molinos para nixtamal y forraje, equipo y mobiliario para carpintería, carnicería, pastelería, panadería, estética, herrería, lavandería, invernadero, elaboración de artesanías, talleres mecánicos y de costura, equipamiento comercial, tecnológico y agroindustrial, entre otros.

En beneficio de los grupos más vulnerables, en este tercer año de gestión se dio atención a 4 mil 841 personas pertenecientes a algún grupo indígena, adultos mayores o con alguna discapacidad, con los servicios que ofrece la defensoría pública.

Aunado a lo anterior, se llevaron a cabo 21 reuniones de grupos indígenas con defensores públicos concededores de su cultura y lengua, a efecto de dar a conocer los servicios que ofrece el IDP, beneficiando a mil 450 personas indígenas, en coordinación con el Consejo para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México.

Asimismo, se realizaron Jornadas Itinerantes para acercar los servicios que ofrece el IDP a los municipios de la entidad, de las cuales durante los meses que se informa se realizaron 180 Jornadas, beneficiando a 5 mil 183 personas, lo anterior en coordinación con los HH. Ayuntamientos.

1.2.6. Garantizar los derechos sociales de las personas con discapacidad.

<<<Orientación e información sobre discapacidad.>>>

Prevenir los procesos incapacitantes a toda la población es una de las tareas más importantes que desarrolla el Gobierno del Estado de México, atender a la población antes de que se presente la discapacidad garantiza una mejor condición de vida y por ende una familia mejor integrada, además de refrendar su equidad para participar en las diferentes dinámicas sociales.

La prevención de la discapacidad es de vital importancia para su difusión a las personas adultas, menores, y a toda la población en general, ya que todos somos susceptibles de padecerla, por ello, a través de los Módulos PREVIDIF, se llevan a cabo nueve Jornadas Permanentes de Prevención de la Discapacidad en las que se brinda asesoría sobre temas como ácido fólico, defectos de postura, hipertensión arterial, diabetes mellitus, obesidad, osteoporosis, accidentes, higiene de columna, y enfermedades infecto-contagiosas.

Adicionalmente, durante el periodo que se informa, se coordinó la emisión de mil 247 credenciales nacionales para personas con discapacidad en beneficio de igual número de personas, documento que identifica a

las personas con discapacidad permanente y les apoya para obtener algún beneficio o descuentos por parte de algunos prestadores de servicio o del Gobierno Estatal, todo con la finalidad de apoyar la economía familiar.

<<<Capacitación a personas con discapacidad.>>>

Una de las actividades principales en la atención de las personas con discapacidad es la integración social mediante el fortalecimiento del ejercicio pleno de sus derechos, para alcanzar la equidad e igualdad de oportunidades en los rubros de salud, educación, capacitación, empleo, cultura, recreación e infraestructura y accesibilidad.

Actualmente, para favorecer esta atención se cuenta con 33 Módulos de Integración Social en coordinación y con presencia en 31 municipios, en los cuales llevaron a cabo 69 acciones de educación, capacitación y adiestramiento para el trabajo productivo en instituciones educativas de Educación Técnica (ET), ES y centros de capacitación a personas con discapacidad, logrando capacitar a mil 127 personas.

Aunado a lo anterior, se fortaleció la atención a este sector de la población, promoviendo la conformación de grupos de autoayuda de personas con discapacidad a través de orientación e información dirigida a responsables de integración social de los SMDIF; por lo que a la fecha brindó 32 asesorías. Esta actividad ha permitido integrar grupos de personas con discapacidad que interactúen e intercambien experiencias de vida, y compartan soluciones a problemáticas comunes en una discapacidad.

<<<Atención especializada a personas con discapacidad.>>>

De acuerdo con la alineación del *PDEM 2017-2023*, una de las prioridades es la rehabilitación de personas con discapacidad, fortaleciendo la infraestructura para el acceso a los servicios de rehabilitación, mismos que cuenten con personal profesional para la atención de personas con discapacidad

y en riesgo de padecerla. Para brindar esta atención se cuenta actualmente con 110 Unidades y Centros de Rehabilitación ubicados en 98 municipios; estas unidades prestan atención médica especializada a personas con discapacidad y operan de manera coordinada con los SMDIF de la entidad.

En el DIFEM se cuenta con el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), el cual otorga los servicios de consulta médica especializada en rehabilitación, ortopedia, neuropediatría, medicina interna y comunicación humana, así como consulta psicológica y de trabajo social, otorgando en este periodo que se reporta 14 mil 390 consultas médicas y paramédicas.

Como parte primordial de las Unidades y Centros de Rehabilitación, durante este periodo se otorgaron 208 mil 569 consultas médicas de rehabilitación a personas con discapacidad en Centros de Rehabilitación e Integración Social (CRIS), Unidades de Rehabilitación e Integración Social (URIS) o Unidades Básicas de Rehabilitación e Integración Social (UBRIS), así como a 52 mil 213 personas a las que se les brindó el servicio de consulta médica especializada en rehabilitación, consulta psicológica y de trabajo social a personas con discapacidad.

<<<Atención terapéutica a personas con discapacidad.>>>

En las Unidades y Centros de Rehabilitación, en coordinación con los SMDIF, se aplican tratamientos de terapia física, ocupacional y de lenguaje a personas con discapacidad, por lo que durante el periodo que se informa, se aplicaron un millón 127 mil 848 terapias físicas, ocupacionales y/o de lenguaje a 112 mil 939 personas.

Por su parte, durante el periodo que se reporta, el CREE brindó 95 mil 221 terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje a 9 mil 531 personas con discapacidad.

Como parte de la relación interinstitucional, se otorga un donativo a la Fundación Teletón para que los niños mexiquenses reciban atención integral de rehabilitación en los CRIT Tlalnepantla y CRIT Nezahualcóyotl, gracias a lo cual se dio atención a niños con discapacidad músculo-esquelética por medio de 3 mil 110 becas.

De igual manera, se cuenta con el Programa de Desarrollo Social “Familias Fuertes-Apoyos Funcionales para Personas con Discapacidad” a través del cual se entregaron ayudas funcionales y apoyos especiales consistentes en sillas de ruedas estándar adulto, pediátrica, sillas activas, sillas reclinables infantil y adulto, andaderas infantil y adulto con y sin ruedas, bastones de uno y cuatro puntos, bastones blancos, muletas axilares y canadienses, carriolas, sillas hechas a medida, prendas para quemados, prótesis internas, externas, toxina botulínica, órtesis y material de cirugía, a personas con discapacidad, o en riesgo de padecerla, a 2 mil 722 personas de los 125 municipios del Estado de México.

En la entidad el DIFEM contribuye a elevar el ingreso económico de las mujeres de 18 a 59 años cuyos recursos están por debajo de las líneas de pobreza y de pobreza extrema por ingresos, que no realicen un trabajo formal y no perciban remuneración, y sean responsables del cuidado de una o más personas que tengan alguna discapacidad, mediante el otorgamiento de transferencias monetarias y capacitación para el desarrollo humano.

Para tal fin, en esta administración se inició el reconocido Programa “Salario Rosa por el Desarrollo Integral de la Familia”, mediante el cual se benefició a 11 mil 36 mujeres que se encuentran en esta condición, con la entrega de tarjetas por 2 mil 400 pesos bimestrales durante dos años.

<<<Fabricación y reparación de ayudas funcionales.>>>

Parte fundamental de la incorporación de las personas con discapacidad es el tratamiento

de rehabilitación, por ello a las personas con discapacidad neuromotora o músculo-esquelética se le fabrican y reparan prótesis y órtesis en el CREE Toluca. Así, durante este periodo que se reporta se fabricaron 426 piezas en beneficio de igual número de personas; asimismo, se repararon 75 piezas de ayudas funcionales y órtesis, prótesis, plantillas, zapatos ortopédicos en dicho Centro de Rehabilitación y Educación Especial.

1.2.7. Promover esquemas de apoyo permanente en beneficio de los migrantes mexiquenses y sus familias.

En un esfuerzo conjunto con la Federación y con el objeto de evitar traslados de las personas hasta sus lugares de origen para la expedición de copias, se acercó a los mexiquenses que radican fuera del Estado de México o en el extranjero, el Programa “Actas Foráneas”, mediante el cual se expidieron, durante este periodo, en total 47 mil 410 copias certificadas de los actos y hechos del estado civil de las personas.

El Gobierno del Estado de México trabaja para mejorar la calidad de vida de la población mexiquense, principalmente de los sectores más vulnerables, entre los que se encuentran los migrantes, quienes a pesar de estar lejos de sus familiares y seres queridos, distantes de la tierra que los vio nacer, añorando sus tradiciones y costumbres, se esfuerzan día con día trabajando arduamente fuera de México (principalmente en Estados Unidos de América, EUA), para cumplir sus sueños y anhelos y ayudar a sus familiares. Con la finalidad de brindarles apoyo, la Coordinación de Asuntos Internacionales atiende sus necesidades y requerimientos, así como las de sus familiares en sus comunidades de origen, por medio de diversos programas, trámites y servicios.

Durante el periodo comprendido de septiembre de 2019 a agosto de 2020, sensibles a la situación por la que muchos de ellos atraviesan, se proporcionaron 939 “Servicios para los Migrantes Mexiquenses y sus Familias”, entre los que se encuentran: asesoría y gestión de

visas estadounidenses, vinculación a sectores productivos en la entidad de mexiquenses que han sido deportados o han retornado voluntariamente a sus comunidades de origen, apoyo para el traslado de mexiquenses enfermos y para quienes fallecieron en el extranjero, búsqueda de mexiquenses desaparecidos en EUA y orientación legal.

Por otra parte, los “Trámites para los Migrantes Mexiquenses y sus Familias” que realizan ante las oficinas dependientes de la Coordinación de Asuntos Internacionales, les permite mejorar su calidad de vida al contar con documentos de identidad como actas que expide el Registro Civil, constancias de origen, constancias de estudios y/o certificados escolares, apostilla y/o traducción de documentos oficiales; de los cuales se pueden solicitar diversos servicios en el país donde se encuentran (principalmente en EUA), o realizar trámites que les permitan acceder a más oportunidades de desarrollo. En el periodo de septiembre de 2019 a agosto de 2020 se han proporcionado 491 de estos trámites para su beneficio.

En el mismo sentido, el Programa “Migrante Mexiquense” tiene como finalidad brindar seguridad y protección a los migrantes que, durante los periodos vacacionales de fin de año y Semana Santa, transitan por el Estado de México o que tienen como destino alguno de sus municipios, por medio de la instalación de Módulos de Atención ubicados en diversos puntos carreteros del territorio estatal. El primer periodo comprendió del 29 de noviembre de 2019 al 7 de enero de 2020 en el que fueron atendidas 7 mil 201 personas, mientras que en el de Semana Santa se atendieron 2 mil 709 personas del 17 de marzo al 17 de abril del presente año, sumando un total de 9 mil 910 personas atendidas en este Programa.

1.3. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

1.3.1. Lograr que la población menor de tres años tenga acceso a educación inicial y/o programas de crianza de calidad para sus padres/cuidadores.

<<<Bienestar y orientación juvenil.>>>

En las bibliotecas del DIFEM, la Biblioteca Infantil y Juvenil así como la Biblioteca “Sor Juana Inés de la Cruz”, se tiene como objetivo primordial el fomento a la lectura a fin de contribuir en el desarrollo de habilidades de lectoescritura, con el propósito de elevar el nivel cultural de la sociedad.

En ese sentido, durante el periodo que se reporta se dio atención a 37 mil 111 personas usuarias de las bibliotecas mediante los servicios de consulta en salas, asesorías, salas de lectura, ludoteca, cursos de computación a jóvenes y adultos, visitas guiadas a instituciones, cuentacuentos, proyección de videos y diversos eventos.

<<<Implementar acciones para la prevención de la violencia escolar y la no discriminación.>>>

La SEEM trabaja incesantemente para fortalecer los cimientos del Sistema Educativo Estatal a fin de lograr una sociedad más empática; por esta razón, el Consejo para la Convivencia Escolar (CONVIVE) tomó un papel sustantivo desarrollando actividades en materia de convivencia escolar, dirigidas a los integrantes de la comunidad educativa, focalizadas en promover el respeto a los derechos humanos, la igualdad de género, el desarrollo de una vida sostenible, así como la gestión pacífica de conflictos escolares

que ayuden a fomentar la sana convivencia a través de la prevención y la atención de la violencia en los centros escolares. Lo anterior mediante la implementación de procesos de formación permanente que involucren a todos los que intervienen en el proceso enseñanza-aprendizaje (directivos, personal administrativo, docentes, padres de familia y estudiantes). Cabe mencionar que dichas actividades son diseñadas e impartidas por especialistas en temas de construcción de paz en sus definiciones más amplias, lo que permite estar a la vanguardia en técnicas, estrategias y materiales didácticos de formación y difusión para resolver desafíos ambiciosos y con pertinencia social.

Es importante destacar y dar a conocer que el CONVIVE puso a disposición de la comunidad educativa y la sociedad mexiquense, la línea de atención telefónica gratuita 800-01-64667 (NIÑOS) para dar atención a reportes de violencia escolar con la diligencia que estos casos requieren. Es así que se recibieron 642 reportes, de los cuales 100 fueron solicitados por hombres, 433 por mujeres y 109 anónimos, todos de diferentes lugares de la entidad y a los que se les dio el curso necesario para su atención.

<<<Fortalecer en las escuelas la cultura cívica y ética, el sentido de pertenencia e identidad mexiquense, nacional y global.>>>

Contar con herramientas pedagógicas diferentes, así como difundir la cultura y experiencias a través de diferentes medios de comunicación ha sido de mucha importancia para los alumnos y docentes. Al respecto, gracias al Convenio de Colaboración con el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense (SRyTVM) se realizaron 140 programas radiofónicos que dieron impulso y soporte a la coproducción de programas radiofónicos diversos, de donde se produjeron, editaron y transmitieron anualmente y se abordaron temas diversos en diferentes programas a través de sus frecuencias: 1600 AM Valle Toluca, 1080 AM Tultitlán, 1250 AM Tejuipilco, 105.5 FM Atlacomulco.

Dentro de la cartelera ofertada se tiene el programa radiofónico “El Rumbo de los Niños”, que se transmite los días martes y jueves de 15:30 a 16:00 horas, en el cual se abordan de manera dinámica y divertida, contenidos del programa de estudios de Educación Primaria; el programa “Algo en Común”, que se transmite los días miércoles de 10:00 a 10:30 horas, conformado por entrevistas en vivo con especialistas y autoridades educativas que abordan temas de relevancia y alto contenido educativo; el programa “Relatos”, que aborda novelas adaptadas de la literatura universal en formato de radioteatro que se transmite los sábados de 16:00 a 16:30 horas y en línea a través de www.radioytmexiquense.mx y en las redes sociales @Algoencomun, @Elrumbodelosniños y @Relatos.

<<<Atender a la población indígena bajo un enfoque intercultural y bilingüe.>>>

En la actualidad, la Educación Intercultural y Bilingüe es un servicio de educación ofertado por los SEIEM como un modelo de educación intercultural en contextos bilingües o en los principios pedagógicos del plan y programas de Educación Preescolar y Primaria para zonas indígenas, en el cual los docentes aplican y estimulan el desarrollo físico, afectivo, social y motriz de los alumnos, considerando sus necesidades y características socioculturales y lingüísticas.

En el Ciclo Escolar 2019-2020, este servicio atendió una matrícula de 13 mil 270 alumnos de Preescolar con el acompañamiento de 591 docentes en 284 escuelas; en tanto que en Educación Primaria se atendió una matrícula de 18 mil 1 alumnos, con 869 maestros en 163 centros de trabajo.

<<<Dar atención a alumnos con discapacidad que enfrenten barreras para el aprendizaje.>>>

Brindar atención educativa a todos los sectores de la sociedad que demandan este servicio es primordial en la entidad mexiquense; por ello, a través de las Unidades de Servicios de

Apoyo a la Educación Regular (USAER) y los Centros de Atención Múltiple (CAM) se oferta el servicio de Educación Especial, enfocado a los alumnos y alumnas que presentan algún tipo de discapacidad física, psicosocial, cognitiva, sensorial o, incluso, múltiple, así como a aquellos con aptitudes sobresalientes. En estos espacios, labora personal altamente capacitado que desarrolla estrategias y técnicas especializadas para que el alumnado adquiera conocimientos, valores y hábitos. En concordancia, durante el Ciclo Escolar 2019-2020, ambos Subsistemas Educativos enfocaron sus esfuerzos para estimular el aprendizaje de 51 mil 602 alumnos con necesidades de Educación Especial, mediante el acompañamiento de 3 mil 898 profesionales de la educación en 612 centros escolares. De este total, 23 mil 517 alumnos, 2 mil 168 docentes y 370 escuelas correspondieron al Subsistema Educativo Estatal; en tanto que los SEIEM atendieron a 28 mil 85 alumnos con la intervención de mil 730 docentes en 242 escuelas.

<<<Fomentar la cultura de paz que propicie ambientes sanos para la comunidad escolar.>>>

Durante el periodo que se informa el CONVIVE benefició con acciones de formación permanente a 62 mil 670 personas, de las cuales 24 mil 197 fueron hombres y 38 mil 473 mujeres, de diversos municipios del Estado de México.

En relación con ello, se tiene que para esta administración la prevención y la atención de la violencia son metas fundamentales que obligan a trabajar de manera constante en la formación permanente de todos los partícipes de la educación en temas de convivencia escolar, mediación escolar, igualdad de género y derechos humanos. Finalmente, el Consejo sostiene la instrumentación de políticas públicas que benefician la comunidad escolar mexiquense para lograr una mejor convivencia escolar.

1.3.2. Asegurar que las niñas, niños y adolescentes concluyan la educación básica, en forma gratuita, equitativa y de calidad.

En el Estado de México se puede encontrar una inmensa riqueza cultural en sus costumbres, gastronomía, artesanías, lugares históricos, etcétera, teniendo una superficie del 1.14 por ciento de extensión total del territorio nacional y en la cual residen poco más de 16 millones de habitantes, de los cuales, el 50 por ciento provienen de otras entidades federativas. Por tal motivo, el SRyTVM contribuye fortaleciendo la identidad estatal y el fomento al sentimiento de pertenencia y arraigo para promover los valores que nos definen como sociedad. Lo anterior, dando cabal cumplimiento a su función social como medio de comunicación, aunado a que, la razón fundamental de la existencia del SRyTVM es servir a la sociedad, cimentar, recrear, conservar y promover su identidad, centrando todos sus esfuerzos en generar una programación ágil, plural y abierta, a través de la difusión de programas de impacto que impulsen la cultura, el arte y el entretenimiento. Estos programas constan principalmente de contenidos educativos, informativos y de entretenimiento, lo cual posibilita un mayor nivel cultural y educativo del auditorio, ayudando, además, a crear un auténtico vínculo de expresión de diversas inquietudes y opiniones de la sociedad.

El SRyTVM contribuye de manera activa al *PDEM 2017-2023* con la línea de acción denominada “Impulsar acciones de promoción, difusión y arraigo de la cultura cívica e identidad mexiquense”, al esforzarse por un valioso y sobresaliente cambio cualitativo, representando claramente que sus contenidos se encuentren a la altura de los nuevos tiempos y para beneficio de los mexiquenses. Con la finalidad de estar a la vanguardia de los avances técnicos y tecnológicos que exigen los tiempos actuales, se trabaja constantemente en la actualización de las redes sociales, así como en la página electrónica del Sistema. Siendo una de las televisoras públicas más importantes a nivel nacional por sus transmisiones en Alta Definición

(HD), cuenta con una cobertura total por la señal abierta a todo el Estado de México y al Valle de México a través del Canal 34.1 en señal abierta y por sistemas de cable a través de los canales 146 de Totalplay®, 134 de Megacable®, 154 de Sky® +MexiquenseTV® y 34 de Izzi® al resto del territorio nacional. El SRyTVM también tiene presencia en el continente americano a través del satélite EUTELSAT 117 para Estados Unidos de América, sur de Canadá, el Caribe, Centro y Sudamérica, y para el resto del mundo a través de Internet.

Aunado a lo anterior, en el periodo que se reporta se transmitieron 437 horas en el rubro de programas institucionales, así como 586.5 horas en programas de participación ciudadana, con lo cual se logró una interacción del público televidente con los invitados, creando un diálogo directo, franco y enriquecedor, apoyando las acciones que promueven la participación de los sectores social y privado en el quehacer de la entidad y logrando incrementar la presencia y participación de la comunidad en los medios masivos de comunicación.

Para la difusión de la identidad estatal se produjeron 904 horas de programas en el periodo que se informa, favoreciendo al conocimiento e identificación de los elementos y características de cada región, en los ámbitos cultural, histórico y social. En este contexto se alcanzaron 4 mil 542.5 horas en la producción interna de televisión y un total de mil 446 horas en noticiarios, difundiendo información relevante acerca de los principales acontecimientos suscitados en los ámbitos estatal, nacional e internacional.

El 15 de julio del presente año, se llevó a cabo el lanzamiento oficial de la Agencia Mexiquense de Noticias (AMX) que transmite por el canal 34.2 en señal abierta, la cual es la única agencia pública en todo el país con su propio canal de televisión abierta, con lo que se busca revolucionar la forma de llevar las noticias, con una cobertura local, regional y estatal, además de informar sobre los acontecimientos más importantes a nivel nacional e internacional.

Al respecto, se conformó una nueva barra programática con 12 producciones informativas diarias, de las cuales ocho estarán encabezadas por mujeres, con lo que se da un enfoque de género dentro de la comunicación pública y, en especial, del periodismo; asimismo, y por primera ocasión en la historia del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, la radio no sólo será voz, sino también imagen para llevar las noticias que en tiempo real acontecen en todas las regiones del estado.

La AMX, busca llevar a la audiencia, mediante contenidos novedosos, información inmediata y oportuna a los habitantes del Estado de México y de la Ciudad de México, con una visión veraz, objetiva, plural e imparcial. Al mismo tiempo, para lograr el objetivo de brindar cobertura total a todas las regiones de la entidad, se contará con una agencia central en Metepec y seis subagencias de noticias ubicadas en los municipios de Amecameca, Naucalpan de Juárez, Nezahualcóyotl, Tultitlán, Valle de Bravo y Zumpango, lo que permitirá contar con la capacidad humana y técnica para llevar las noticias a toda la entidad.

Adicionalmente, se abrieron nuevos espacios de atención ciudadana, deportivos y de análisis y opinión, en donde se abordarán las finanzas, la cultura y la coyuntura social y política, así como los principales temas de la agenda globalizada.

Con el inicio de Ciclo Escolar 2020-2021 el SRyTVM retransmite los contenidos educativos a través de la nueva señal 34.3, convirtiéndose con la televisión abierta en una herramienta principal para la continuidad de la educación en nuestra entidad y en nuestro país.

Los contenidos de cada una de las estaciones que integran la red de radiodifusoras del Sistema contribuyeron al fortalecimiento de los diferentes vínculos al interior de la sociedad mexiquense, mediante la producción y transmisión radiofónica de una programación encaminada a valorar la identidad y pluralidad que caracteriza a la entidad mexiquense y a sus habitantes. Lo anterior, cumpliendo día a día con la tarea de informar el acontecer estatal,

nacional e internacional en todos sus ámbitos, además de vincular a las diferentes regiones del Estado de México y del país. Durante el periodo que se informa en Radio Mexiquense, conformada por sus seis emisoras y dos repetidoras, se transmitieron 13 mil 617.68 horas de programas de participación ciudadana, la producción interna de programas alcanzó las 21 mil 26.68 horas, la de noticieros registró 2 mil 450.5 horas, en tanto que la difusión de cápsulas de identidad estatal alcanzó un total de mil 616 horas. En adición, la señal de Televisión Mexiquense estuvo al aire durante 7 mil 252.5 horas, mientras que la de Radio Mexiquense lo estuvo 48 mil 312 horas.

Con la finalidad de disminuir los altos costos ocasionados por fallas que puedan provocar la interrupción de la transmisión de televisión y/o radio, se realizan acciones oportunas de mantenimiento preventivo, mismas que se han incrementado para prolongar el servicio y conservar en óptimas condiciones la operación de todos los equipos que conforman los diferentes sistemas de grabación y posproducción necesarios para la realización y transmisión de la programación del SRyTVM. Por tal efecto, en el periodo que se informa, se reportaron 333 acciones preventivas, así como 58 de mantenimientos correctivos. De igual manera, se trabaja de manera permanente para que el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense continúe siendo un medio de comunicación público, moderno, actual y cercano a la gente, sin olvidar el compromiso social que tiene ante la población, a pesar de las circunstancias y los retos que se presentan en el diario acontecer.

<<<Garantizar el acceso, atención y permanencia a los niños y niñas en educación preescolar.>>>

Hoy por hoy, el Estado de México posee la mayor población del país, dada su ubicación geográfica y condiciones particulares, registra una alta movilidad demográfica y esto repercute en su población estudiantil, la cual demanda cada vez más, servicios educativos de calidad, pero también la mejora constante de los procesos administrativos que esto conlleva.

Ante ello, la comprobación de los estudios alcanzados posibilita el recorrido dentro o fuera del Sistema Educativo Nacional y permiten la prosecución académica, lo que redundará en la mejora de la calidad de vida de las personas.

Durante este año que se reporta se expidieron, conforme a la normatividad, boletas de evaluación, certificados de estudios, acreditaciones, diplomas, revalidaciones, equivalencias de estudios, entre otros, para un total de 4 millones 180 mil 58 documentos de control escolar emitidos, de los cuales 2 millones 576 mil 247 corresponden al Subsistema Educativo Estatal y un millón 603 mil 811 al Subsistema Federalizado.

En otro orden de ideas, cabe destacar que la Educación Preescolar es fundamental para el desarrollo cognitivo y motor de los niños y niñas de entre 3 y menores de 6 años de edad. El personal docente de este nivel educativo realiza actividades acordes a esta etapa encaminadas al desarrollo del pensamiento matemático y del lenguaje, además de encauzar a sus alumnos hacia la exploración del mundo natural, de la sociedad, así como al reconocimiento de sus emociones y al hábito deportivo.

Con la población educativa más grande del país para este nivel, la entidad alcanzó una matrícula de 434 mil 408 preescolares, 17 mil 902 docentes y 4 mil 702 Jardines de Niños; de lo anterior, 280 mil 733 alumnos, 12 mil 135 docentes y 3 mil 68 escuelas, correspondieron al Subsistema Educativo Estatal, y 153 mil 675 alumnos con 5 mil 767 docentes y mil 634 escuelas del Subsistema Federalizado.

Para cumplir con el mandato constitucional de garantizar el derecho a la educación mediante el acceso a la EB bajo los principios de equidad e inclusión, el Gobierno del Estado de México desarrolló el Sistema Anticipado de Inscripción y Distribución (SAID) con el fin de desarrollar de forma eficiente, los procesos de preinscripción e inscripción a primero, segundo y tercer grados de Educación Preescolar, así como a primer grado de Primaria y Secundaria mediante el uso de una plataforma en línea, lo que redujo

trámites, evitó traslados y riesgos innecesarios para los padres de familia, especialmente ante el escenario de la contingencia sanitaria derivada por COVID-19.

Para el periodo que se informa, el SAID incrementó la cobertura de manera sustantiva. Durante el Ciclo Escolar 2019-2020 se instrumentó en 40 municipios y 13 cabeceras municipales con alta densidad poblacional; en tanto que para el Ciclo Escolar 2020-2021, el servicio se universalizó en los 125 municipios de la entidad. De ello se tiene que la demanda total benefició a 579 mil 382 preinscripciones, de las cuales 141 mil 35 corresponden a Preescolar, 203 mil 354 a Primaria y 234 mil 993 a Secundaria. Cabe apuntar que a partir del Ciclo Escolar 2015-2016, se presentó una tendencia descendente sostenida hasta el Ciclo Escolar 2019-2020, con una variación porcentual inferior del 5 por ciento. Sin embargo, la ampliación de este proceso a todos los municipios mexiquenses en el último periodo, representó un incremento del 34 por ciento, esto es, una variación casi siete veces mayor al comportamiento histórico de los últimos cinco años.

<<<Mejorar el logro de los aprendizajes de los estudiantes tomando como referente evaluaciones locales, nacionales e internacionales.>>>

En el Estado de México se continúan desarrollando acciones que permiten conocer los avances y niveles de desempeño de los alumnos de Secundaria de las escuelas públicas y privadas, centradas en los conocimientos relacionados con los aprendizajes clave en los campos formativos de lenguaje y comunicación, y de matemáticas.

En 2019 se aplicó el Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA) en el que participaron 3 mil 836 escuelas de Educación Secundaria, en las cuales fueron evaluados 156 mil 497 alumnos de tercer grado en lenguaje y comunicación, cuyo resultado fue que 26.4 por ciento de éstos se ubicaron en los niveles Satisfactorio y Sobresaliente; asimismo,

se evaluó a 156 mil 413 alumnos de tercer grado en matemáticas, donde el resultado fue que 17.9 por ciento se colocó en los niveles de logro educativo Satisfactorio y Sobresaliente.

<<<Fortalecer la educación artística, física y para la salud, en la formación integral de los estudiantes.>>>

Durante el periodo que comprende la EB, los estudiantes del Subsistema Estatal cursan diferentes asignaturas con la finalidad de desarrollar al máximo su potencial intelectual y físico; es por ello que mediante las actividades artísticas, el alumnado de Preescolar y Primaria obtiene las herramientas necesarias para su desarrollo cognitivo a través de las artes visuales, la danza, la música y el teatro, utilizando estas actividades como un canal de comunicación para expresar sus ideas y emociones, a partir del trabajo académico en las diferentes disciplinas artísticas.

Al respecto, en este periodo se atendieron 680 mil 656 alumnos, de los cuales 94 mil 176 cursan el nivel Preescolar y 586 mil 480 el de Primaria.

Como parte de la formación integral de los niños y niñas mexiquense que cursan la EB, se considera el desarrollo de habilidades y destrezas motrices. Mediante la práctica deportiva, el alumnado de los niveles de Preescolar y Primaria logra adquirir el hábito deportivo y conocer su importancia. Al respecto, en este periodo, se atendió a un millón 144 mil 119 alumnos y alumnas en 4 mil 409 escuelas de EB del Subsistema Educativo Estatal; aunado a lo anterior, en las 51 Escuelas del Deporte del Estado de México se dio el servicio a 21 mil 193 alumnos, con el apoyo de 547 docentes.

Por otra parte, la clase de Educación Física constituye el acto pedagógico en el cual se concretan los propósitos instructivo-educativos y las estrategias metodológicas previstas en la programación docente, para dar atención integral a los educandos contemplando los aspectos motrices y fisiológicos. En este sentido, se ofreció orientación en clase directa a 587 mil 918 estudiantes y asesoría técnica en

la materia a 318 mil 979 estudiantes que asisten a escuelas del Sistema Educativo Federalizado de los niveles de Educación Inicial, Preescolar, Primaria y Secundaria.

Otro rubro fundamental es la necesidad de que los niños y niñas conozcan y practiquen los hábitos de higiene personal a fin de preservar su salud y lograr su correcto desarrollo físico, dichos hábitos deben adquirirse desde casa y reforzarse en las actividades escolares. En este sentido, cabe señalar que, durante cada Ciclo Escolar, en las escuelas de Educación Preescolar y Primaria se realizan diversas actividades como campañas de salud bucal o de lavado de manos, limpieza escolar, vacunación y sesiones informativas. En el periodo reportado se atendió a 118 mil 231 alumnas y alumnos de 861 planteles Preescolares, y 671 mil 49 estudiantes de mil 905 escuelas Primarias; lo anterior benefició a un total de 789 mil 280 estudiantes del Subsistema Educativo Estatal.

<<<Impulsar acciones de promoción, difusión y arraigo de la cultura cívica e identidad mexiquense.>>>

Para esta administración es de gran importancia fomentar la identidad mexiquense entre los habitantes de la entidad. Como muestra de ello es la entrega de la Presea de Honor “Estado de México”, el máximo reconocimiento público que otorga el Gobierno Estatal para galardonar el desempeño y contribución a la sociedad mexiquense.

En su Promoción 2019 fue entregada dicha Presea en una ceremonia solemne otorgándoles un diploma y el equivalente a mil 500 salarios mínimos (SM), una medalla y un fistol de oro a cada una de las 18 personalidades destacadas en 17 categorías de diversos ámbitos como el cultural, el científico, el social y el laboral de la entidad.

<<<Generar mecanismos que involucren a los padres de familia en el proceso de formación de los estudiantes.>>>

Para el Gobierno del Estado de México la educación es una de sus máximas prioridades sociales: garantizar que las niñas, niños y jóvenes, especialmente aquéllos provenientes de sectores vulnerables, tengan las mismas oportunidades de acceso y permanencia a la educación bajo criterios de equidad e inclusión, los cuales alinean a la entidad con la ruta marcada por la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En este sentido, la presente administración coadyuva con la autoridad educativa federal, a través del Programa de Acciones Compensatorias para Abatir el Rezago en Educación Inicial y Básica (ACAREIB), a fin de disminuir las brechas académicas de los alumnos que asisten a escuelas ubicadas en zonas de bajo desarrollo o en situación de marginalidad.

Derivado de lo anterior, una de las acciones instrumentadas en este Programa fue la distribución de paquetes de útiles escolares que incluyeron cuadernos, lápices, bolígrafos, colores y calculadora, entre otros; beneficiando a 189 mil 811 alumnos y alumnas de Educación Primaria.

Por su parte, los Consejos de Participación Social, son entes integrados por directores escolares, maestros, padres de familia, ex alumnos, representantes de organizaciones civiles y otros miembros de la sociedad, interesados en el desarrollo de la escuela, con el propósito de participar en las decisiones que permitan fortalecer y mejorar la calidad del servicio educativo que se ofrece; así como de proponer y ejecutar alternativas de solución a problemáticas y necesidades que se presentan en las instituciones escolares, como el rendimiento académico, delincuencia en la zona afluente a las escuelas, violencia, drogadicción, embarazo adolescente, gestión y administración de recursos para el mantenimiento de la infraestructura, el pago de servicios, la salud e higiene escolar, entre otros.

En las instituciones de EB del Sistema Educativo Estatal, durante el Ciclo Escolar que acaba de concluir, se dio seguimiento a las acciones de 18 mil 199 Consejos de Participación Social constituidos. Por su parte, a través de los SEIEM se impulsó la conformación de 5 mil 707 Consejos que incluyen escuelas ubicadas en regiones de influencia de los grupos originarios.

Es importante resaltar el papel de los Consejos de Participación Social como factor fundamental durante el regreso a clases seguro, dada su responsabilidad para coordinar los Comités Participativos de Salud Escolar y la corresponsabilidad casa-escuela-salón de clases para instrumentar y dar seguimiento a las acciones de desinfección, limpieza y señalización escolar, vigilar el correcto cumplimiento de la sana distancia y adecuada circulación, para evitar aglomeraciones, procurar permanentemente jabón, gel antibacteriano y agua; además de encargarse de verificar el uso de cubrebocas, verificar que los recreos se den de manera escalonada y que los filtros de escuela y aula operen permanentemente para la posible detección de casos de COVID-19, así como en la gestión de apoyo socioemocional para docentes y estudiantes.

Asimismo, es meritorio destacar que en el nivel Secundaria, los materiales didácticos son elementos que emplean los docentes para facilitar y conducir el aprendizaje de los alumnos, ya que éstos contribuyen a que los estudiantes logren el dominio de un contenido determinado, el acceso a la información, la adquisición de habilidades, destrezas y estrategias, como también a la formación de actitudes y valores. Para este fin, en el periodo que se informa, en las escuelas del Subsistema Federalizado se entregaron 815 paquetes didácticos, beneficiando a 320 mil 481 alumnos michiquenses.

<<<Asegurar la implementación del modelo educativo y de los aprendizajes clave para la educación integral.>>>

El compromiso dentro del marco educativo representa una tarea de primer orden, por ello esta administración comparte la responsabilidad con la sociedad y hace entrega de libros de texto gratuitos a los alumnos y docentes de las instituciones educativas de los niveles Preescolar, Primaria, Secundaria, Telesecundaria y Telebachillerato que se localizan en las zonas rurales y urbanas del territorio estatal. Al respecto, es importante señalar que también se distribuyen textos en lengua indígena, de la Colección “Libros del Rincón” del Programa Nacional de Lectura, y material en sistema Braille y macrotipos en apoyo a los alumnos con problemas de ceguera y debilidad visual, como reto y compromiso para que la población mexiquense tenga lugar a una EB de calidad, promoviendo la participación de las autoridades educativas, maestros y padres de familia.

En el periodo que se informa se otorgaron 21 millones 818 mil 474 libros de EB y EMS, beneficiando a 3 millones 411 mil 670 alumnos y maestros.

<<<Mejorar las condiciones para ampliar el uso de las tecnologías de la información y comunicación en educación básica.>>>

En este rubro de comunicación, la Red Edusat es un sistema de televisión con señal digital comprimida que se transmite vía satélite, la cual cuenta con una capacidad para transmitir hasta 16 canales con programación cultural y educativa. Bajo este mecanismo los alumnos de Telesecundaria recibieron clases programadas de conformidad con la currícula del nivel. Al respecto, en el periodo que se informa se realizaron acciones de mantenimiento preventivo y correctivo a este sistema en 365 planteles, beneficiando a 51 mil 724 alumnos mexiquenses.

La Red-Escolar es un programa que lleva recursos de las tecnologías de la información

y la comunicación (TIC's) a las escuelas de EB para fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje. En el periodo que se informa, se atendieron 278 centros de trabajo, con lo que se benefició a 101 mil 981 estudiantes.

1.3.3. Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior y superior para contribuir al desarrollo de la entidad.

<<<Diversificar la oferta educativa y actualizar programas en los niveles medio superior y superior.>>>

Uno de los pilares fundamentales del Gobierno del Estado de México consiste en fomentar la mejora continua del servicio educativo para satisfacer las expectativas de calidad que demandan los alumnos y la sociedad mexiquense. Este esfuerzo se reflejó en la cobertura educativa lograda gracias a la participación de las instituciones particulares, las cuales atendieron en EMS en este periodo a 11 mil 688 alumnos, con una estructura pedagógica de mil 341 docentes en 112 planteles.

En cuanto a los servicios educativos incorporados de ES se contó en este periodo con 7 mil 139 estudiantes, atendidos por mil 13 docentes; y en nivel Posgrado, 2 mil 48 alumnos, con 366 docentes en 70 servicios. Todo ello en el afán de fortalecer la diversificación de la oferta educativa durante este tercer año de gobierno.

Durante el Ciclo Escolar 2019-2020, la EMS Propedéutica registró una matrícula de 269 mil 853 alumnos, asistidos por 15 mil 445 docentes, en 637 escuelas, de las cuales egresaron 71 mil 946 estudiantes y se autorizó la puesta en marcha de siete planteles más de nueva creación.

Por su parte, como una institución comprometida ante los desafíos educativos del día a día, durante el Ciclo Escolar 2019-2020, la UAEMEX matriculó a 21 mil 271 alumnos de EMS con el acompañamiento pedagógico de mil 220 docentes, en 19 escuelas. Asimismo,

los servicios educativos incorporados a nuestra máxima casa de estudios atendieron a 14 mil 894 alumnos, con mil 302 docentes en 69 planteles.

Por otra parte, en el periodo de referencia, a través de los servicios de EMS Tecnológica se atendió a 159 mil 365 alumnos con el apoyo de 10 mil 82 docentes, a través de 383 servicios educativos de los que egresaron 41 mil 518 alumnos y se titularon 28 mil 406 estudiantes. Al respecto, la oferta educativa fue de 621 carreras y se logró la apertura de dos nuevos planteles.

Cabe resaltar que en lo que va de la administración se ha logrado incrementar a 10 el número de servicios de EMS, en aras de brindar más alternativas de educación a los jóvenes mexiquenses.

Aunado a lo anterior, a través de las Instituciones de Educación Superior (IES) de Control Estatal, en el Ciclo Escolar 2019-2020, el Gobierno del Estado de México impulsó la ES como nunca antes por medio de 97 opciones educativas para los jóvenes mexiquenses, impartidas en nueve Universidades Politécnicas, seis Universidades Tecnológicas, 15 Tecnológicos de Estudios Superiores y 32 Unidades Académicas de la Universidad Mexiquense del Bicentenario (UMB), que atendieron en conjunto una matrícula de 118 mil 588 alumnos, con una plantilla de 6 mil 361 docentes y 496 opciones educativas, de las que egresaron 20 mil 612 alumnos y se titularon 15 mil 693.

Es importante reconocer a la UAEMEX como la máxima casa de estudios del Estado de México, de ahí que durante el año que se informa se continuó con el impulso para mejorar la calidad educativa de los servicios académicos que ofrece, además de ampliar su oferta educativa. En este sentido, durante el Ciclo Escolar 2019-2020 se atendió a 67 mil 483 alumnos con 7 mil 605 docentes, en 105 planteles mediante una oferta de 261 carreras de formación superior. Asimismo, a través de sus servicios educativos incorporados se atendió a 8 mil 579 alumnos, con 922 docentes en 28 servicios.

<<<Mejorar las habilidades de comprensión lectora y matemáticas de los estudiantes de educación media superior.>>>

Gracias a la definición de estrategias encaminadas a atender a la comunidad escolar estatal a través de aprendizajes esenciales, relevantes y fundamentales, así como bajo la premisa de dar cumplimiento a los contenidos de comprensión lectora y habilidades matemáticas, en este periodo de reporte, se dio atención puntual a 2 mil 191 acciones en EMS Propedéutica y mil 176 acciones en EMS Tecnológica a través del Programa Estatal de Lectura, además de 783 acciones dirigidas a mejorar el aprendizaje de las matemáticas en EMS Tecnológica y 2 mil 48 en EMS Propedéutica.

<<<Alinear los planes de estudio de educación media superior al marco curricular común.>>>

Con el objetivo de proporcionar la continuidad y culminación exitosa de los estudios del nivel Medio Superior, mediante el respaldo administrativo y de gestión, y acorde a los cambios tecnológicos, así como a las nuevas exigencias en la expedición de documentos académicos, se expidieron 81 mil 584 certificados y 2 mil 160 duplicados de certificados de estudios de EMS, durante este tercer año de gobierno.

Cabe destacar que la EMS Tecnológica juega un papel fundamental e indispensable en el proceso de transformación de la entidad, prueba de ello es la inscripción de 8 mil 808 títulos de carreras técnicas, hecho que permitió a un mayor número de estudiantes incorporarse al sector productivo.

Por otra parte, con el propósito de brindar el apoyo que permita la movilidad de los estudiantes de EMS, se emitieron 2 mil 103 resoluciones de equivalencias de este nivel educativo.

Asimismo, con la expedición de 115 resoluciones de revalidación de estudios realizados en el extranjero, se logró beneficiar a un mayor número de personas que desean continuar sus estudios de EMS en la entidad.

Uno de los objetivos en materia educativa en este tercer año de gestión fue mantener la legalidad y autenticidad de cada documento emitido por esta administración, en lo referente a certificados de estudio totales y parciales emitidos por el Sistema de Registro Estatal de Certificados de Estudios, el cual opera la Subdirección de Profesiones de acuerdo con la normatividad vigente. De esta forma, mediante el registro y control de certificados totales y parciales en ES, durante el Ciclo Escolar 2019-2020 se emitieron 2 mil 42 registros de certificados de estudios de alumnos egresados.

En lo que se refiere a los títulos profesionales, diplomas de especialidad y grados académicos de nivel Superior se inscribieron 12 mil 604 documentos en el mismo periodo. Adicionalmente, respecto a la movilidad estudiantil en ES se favoreció con 121 resoluciones de equivalencias, lo cual permitió a los alumnos transitar de una institución educativa a otra.

Asimismo, se acreditó la equivalencia de estudios efectuados en el extranjero del nivel Superior a 30 alumnas y alumnos a través de la emisión de resoluciones de revalidación, lo cual les dio el reconocimiento oficial de sus estudios.

Del mismo modo, se autenticaron 6 mil 169 títulos profesionales, diplomas de especialidad y grados académicos electrónicos del nivel Superior de las instituciones oficiales y particulares incorporadas a la Secretaría de Educación del Estado de México.

Finalmente, en el periodo que se reporta, se otorgó el reconocimiento oficial a un nuevo colegio de profesionistas en la entidad mexiquense, lo cual le permitirá ostentarse y funcionar como organismo auxiliar en la vigilancia del ejercicio profesional dentro del Estado de México.

<<<Consolidar la modalidad abierta, mixta y a distancia en los niveles medio superior y superior.>>>

La actual administración tiene como uno de sus propósitos principales dar educación al mayor número posible de mexiquenses; con este objetivo, se cuenta con el servicio de Preparatoria Abierta dirigido a las personas mayores de 18 años que concluyeron su EB y desean continuar con su formación académica. Este servicio lo ofrece la SEEM en la modalidad no escolarizada, es decir que los alumnos pueden estudiar sin asistir a una escuela o cumplir con ciertos horarios; de esta manera, pueden cursar las asignaturas o módulos en el lugar que se adecue a sus necesidades de tiempo y espacio.

Respecto de este rubro, en el tercer año de gestión, se contó con una matrícula de 677 mil 176 estudiantes registrados, de los cuales 15 mil 452 estudiantes activos realizaron por lo menos un trámite y 953 lograron su egresión.

Aunado a lo anterior, en el contexto de la modernización, actualización y ejecución de modelos educativos mediante la incorporación de diferentes herramientas tecnológicas y procesos de enseñanza-aprendizaje, la Educación a Distancia proporcionada por medio de los Centros EMSAD logró ampliar su cobertura educativa en la entidad registrando una matrícula de 2 mil 270 alumnos, una plantilla de 98 docentes por medio de 16 Centros EMSAD, así como una egresión de 626 alumnos en este periodo.

También, con el propósito de refrendar los procesos de innovación educativa, la Universidad Digital del Estado de México (UDEMEX) en el nivel Medio Superior se atendió en este tercer año de gestión a 8 mil 177 alumnos con el apoyo pedagógico de 48 tutores y mil 431 egresados.

En este tenor, el Telebachillerato Comunitario durante el Ciclo Escolar 2019-2020 se fortaleció como una de las opciones educativas para lograr un desarrollo integral de las y los jóvenes

mexiquenses. Así, en el periodo que se informa, este modelo educativo atendió una matrícula de 22 mil 745 estudiantes con mil 559 docentes en los 520 planteles que lo conforman, de los cuales egresaron 6 mil 122 alumnos.

Cabe destacar que derivado de la pandemia generada por el SARS-COV-2 (COVID-19), la cual provocó la suspensión de clases presenciales a fin de evitar el contagio y la propagación de la enfermedad entre la comunidad escolar, el Sistema Educativo Estatal implementó diversas líneas de acción para dar continuidad a la formación escolar de los alumnos de EMS, mediante el uso de herramientas tecnológicas y plataformas digitales que permitieron la conclusión del Ciclo Escolar 2019-2020.

Es importante señalar que el Gobierno del Estado de México ofrece a los mexiquenses la oportunidad de iniciar, continuar y concluir sus estudios en los niveles Medio Superior y Posgrado en la modalidad no escolarizada, a través del uso de las TIC's. En este sentido, la UDEMEX cuenta con una oferta educativa propia y en convenio de colaboración conformada por 24 programas de Licenciatura, cinco Maestrías y un Doctorado. De esta forma, se atendió durante el periodo de referencia a una matrícula en ES de mil 704 alumnos, con 123 asesores, mientras que en Posgrado se dio servicio a mil 979 alumnos y egresaron mil 498 profesionistas.

Mediante la estrategia para la captación de estudiantes en Educación Continua y a Distancia, la UDEMEX ofertó diferentes cursos para que los jóvenes mexiquenses puedan actualizarse en diferentes especialidades de manera ágil y sin la complejidad de la obtención de un grado académico. Dichos cursos fueron dirigidos a estudiantes del nivel Bachillerato o de Licenciatura beneficiando así durante el Ciclo Escolar 2019-2020 a 5 mil 115 estudiantes, de los cuales 555 se inscribieron al curso Calidad en el Servicio, 45 al curso de Word®, 40 al de Excel®, 15 al titulado "Control constitucional de las detenciones de México" y 4 mil 460 al de Inglés Básico.

<<<Certificar procesos y acreditar programas académicos de instituciones de educación superior y formadoras de docentes como referentes estatal y nacional.>>>

En otro rubro importante de la educación, las Escuelas de Bellas Artes ofrecen Licenciaturas en las disciplinas de música, danza folclórica mexicana y artes plásticas, cuyo propósito es la formación de profesionales y técnicos en las disciplinas de música, danza folclórica mexicana, danza clásica, artes plásticas y actuación, con el fin de desarrollar conocimientos teórico-prácticos en los alumnos que les permitan desempeñarse como intérpretes en cada área. Por lo anterior, y a fin de validar los estudios de este perfil de alumnos y egresados del Subsistema Educativo Estatal, en el periodo que se informa se entregaron mil 683 certificados de estudios, se expidieron mil 847 títulos a egresados y 36 duplicados de certificaciones, para acumular 3 mil 566 documentos emitidos. Por su parte, el Subsistema Educativo Federalizado otorgó 2 mil 439 documentos, lo que totalizó 6 mil 5 documentos entregados en la entidad durante este año reportado.

1.3.4. Fortalecer la participación del sector educativo con el sector productivo.

<<<Alinear la oferta educativa de los niveles medio superior y superior de acuerdo a las características económicas y regionales de la entidad.>>>

La planeación es una herramienta fundamental que contribuye a una educación de mayor calidad y pertinencia posible, lo cual constituye una preocupación vigente del Gobierno Estatal por ampliar la cobertura de los servicios educativos en los 125 municipios mexiquenses. Bajo este contexto, en el ejercicio que se informa se realizaron seis estudios de factibilidad de Educación Media Superior.

En concordancia con lo anterior, brindar mayor cobertura y dar ES asociada a características socioeconómicas diversas es un gran reto para la entidad; es por ello que

antes de consolidar algún servicio educativo acorde a las necesidades de cada región, se continúan realizando estudios de factibilidad fundamentales para la determinación de los servicios educativos requeridos. Durante el Ciclo Escolar 2019-2020, se realizaron cuatro estudios de factibilidad con el propósito que éstos respondan a todas aquellas demandas de la población mexiquense.

<<<Impulsar la creatividad y el emprendimiento de los jóvenes mexiquenses.>>>

El puntual cumplimiento de los objetivos académicos plasmados en los Planes y Programas de Estudio del Sistema Educativo Estatal, se ve reflejado en una educación de calidad alineada a las necesidades actuales; por ello se llevaron a cabo mil 421 acciones que fortalecieron la ciencia y solución de problemas en EMS Propedéutica.

<<<Promover la vinculación escuela-empresa para incrementar la empleabilidad de los egresados de educación media superior y superior.>>>

Como nunca antes, la vinculación escuela-empresa ha sentado las bases para que en un mediano plazo las IES se consoliden como entes formadores de profesionistas, acordes a las necesidades de la industria en sus diferentes ámbitos. Este propósito se plasmó durante este periodo con acciones contundentes, como la firma de convenios de colaboración con cámaras empresariales, la consolidación de seis Nodos Productivos Estatales y la creación de la Convocatoria de la autoridad federal de NODESS Estatales (Nodos de Impulso a la Economía Social y Solidaria).

Asimismo, la vinculación escuela-empresa es un factor fundamental para la exitosa preparación de los alumnos de IES y, en correspondencia, se garantiza contar con profesionales formados a la medida de sus propias necesidades. En este sentido, el Gobierno del Estado de México continuó impulsando la vinculación a través de la celebración de 986 convenios con los

sectores público, social y productivo, así como 828 visitas a empresas del sector productivo, obteniendo como resultado 27 mil 696 estadias, estancias y residencias profesionales, además de realizar 4 mil 109 acciones de difusión; todo ello, con el objeto de que los estudiantes cuenten con la oportunidad de poner en práctica la teoría aprendida en las aulas y que el sector productivo estatal sea más competitivo al contar con profesionistas mejor preparados.

Adicionalmente, el Servicio Social es una herramienta educativa que contribuye a la formación de las y los estudiantes, así como una de las principales acciones encaminadas al reforzamiento de los valores más importantes: el compromiso y la solidaridad para con la entidad, que además funge como la plataforma para que 18 mil 680 alumnos de EMS lo realizaran sin estímulo económico en el Ciclo Escolar 2019-2020.

Por su parte, los prestadores de Servicio Social de ES se incorporaron a dependencias de los tres órdenes de gobierno, instituciones educativas, organismos del sector social y productivo, con el propósito de apoyar sus planes y programas de trabajo; los cuales obtuvieron mayor experiencia mediante la aplicación de sus conocimientos y desarrollo de habilidades que contribuyen a su formación integral y capacitación profesional, siendo un total de 5 mil 982 estudiantes que lo prestaron sin estímulo económico, con la posibilidad de promover su incorporación al mercado laboral.

En concordancia con lo anterior, durante este tercer año de gobierno, el Programa de Desarrollo Social “Servicio Social para Familias Fuertes” realizó una inversión de 20 millones de pesos que beneficiaron a mil 712 alumnos de EMS bajo la modalidad de estímulo económico y a mil 657 alumnos de ES, quienes recibieron un apoyo económico de mil pesos mensuales otorgados durante los seis meses que dura la prestación, lo que ha permitido a los estudiantes desarrollar pláticas y servicios a la comunidad, fortaleciendo sus valores y el espíritu de solidaridad.

Debido a la contingencia sanitaria, a través del Programa de Servicio Social y las seis acciones de vinculación, se dio la creación de un componente adicional denominado “Campañas de Salud”, con la posibilidad de que estudiantes de IES de Control Estatal que estén estudiando alguna Licenciatura en el área de la Salud y que puedan realizar su servicio social por medio de este componente, reciban un apoyo económico mensual de 700 pesos.

<<<Integrar estudiantes de los niveles medio superior y superior al modelo de educación dual.>>>

Mediante la vinculación con el sector productivo y las necesidades de las zonas productivas de la entidad, se logró incorporar en el Ciclo Escolar 2019-2020 a 2 mil 61 alumnos del nivel Medio Superior a la Educación Dual, lo cual le permitió a la actual administración seguir como impulsor en la implementación de esta modalidad educativa.

Durante este tercer año de gobierno, se dio un enorme impulso al Programa de Educación Dual para mantener al Estado de México a la vanguardia educativa. Dicho Programa registró mil 394 nuevos alumnos incorporados durante el periodo que se informa. Derivado de ello, por primer año se cuenta en la entidad con la implementación del Sistema Integral de Educación Dual (SIED), además de ser un modelo de reciente implementación en las IES de Control Estatal que combina los conocimientos técnicos adquiridos en el aula, con el desarrollo de competencias prácticas directamente en las empresas del sector productivo.

<<<Consolidar la certificación en idiomas de estudiantes en los niveles medio superior y superior.>>>

Para fomentar y fortalecer el estudio y aprendizaje del idioma inglés, en este tercer año de gobierno se llevaron a cabo mil 683 acciones en EMS Propedéutica y 612 acciones en EMS Tecnológica, las cuales permitieron cumplir los objetivos académicos plasmados en los Planes

y Programas de Estudio, y con ello beneficiar a los estudiantes de este nivel educativo.

<<<Fomentar la certificación en competencias de los estudiantes, en el uso de tecnologías del aprendizaje, conocimiento, información y comunicación (TACs y TIC's).>>>

A través de actividades integradoras que fortalecen los aprendizajes complejos y significativos en el uso de las TIC's, se otorgaron 749 constancias de competencias computacionales a los alumnos de las Escuelas Preparatorias Oficiales, lo cual les permitirá avalar y dar certeza de la formación alcanzada en la materia.

1.3.5. Impulsar el fortalecimiento y transformación de las escuelas normales e instituciones de nivel superior formadoras de docentes.

<<<Ofrecer planes y programas de estudios reconocidos por su calidad para la formación de docentes.>>>

La labor educativa demanda referentes que la sustenten propiciando el desarrollo de mayores competencias docentes para concretarla, mediante la implementación de políticas educativas integrales que posibiliten la mejora de las condiciones para que su labor educativa sea más eficaz, relevante y pertinente. En este marco, la formación inicial del futuro docente constituye la base para su desarrollo profesional. En el Ciclo Escolar 2019-2020 se atendió a un total de 13 mil 564 futuros profesores asesorados por mil 834 docentes en 43 escuelas; de éstas, 36 pertenecen al Subsistema Estatal con una matrícula de 9 mil 226 alumnos, mil 453 docentes; mientras que los SEIEM atendieron a 4 mil 338 alumnos con 381 docentes en siete instituciones.

El Posgrado en Educación comprende los estudios de especialización que se cursan después de la Licenciatura. En el periodo que se informa, se atendió una matrícula de 514 alumnos con 134 docentes en 15 instituciones,

de los cuales 123 alumnos, 37 docentes y nueve escuelas Normales pertenecen al Subsistema Educativo Estatal; 113 alumnos, 30 docentes y cuatro instituciones Formadoras de Docentes corresponden al Subsistema Federalizado; y 278 alumnos, 67 docentes y dos escuelas competen al Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México (ISCEEM), dependencia que tiene como objetivo formar profesionales de la educación con estudios de Especialización, Maestría y Doctorado, para contribuir a elevar la calidad de la misma en la entidad, cuyas funciones sustantivas son la docencia, la investigación educativa, la difusión y extensión.

<<<Desarrollar programas de tutoría y asesoría para mejorar los procesos de formación y aprendizaje de los estudiantes con perspectiva de género y derechos humanos.>>>

Con el objeto de que los estudiantes de las Escuelas Normales Públicas del Estado de México adquieran conocimientos, experiencias, aptitudes laborales y con ello estar en posibilidades de ingresar al Servicio Profesional Docente, en este periodo se fortaleció la vinculación de las instituciones Normalistas con las escuelas de EB; por ello, como parte de la formación de los alumnos en sus actividades, el acercamiento a la realidad de la práctica docente y el proceso enseñanza-aprendizaje dentro del aula, mil 112 estudiantes realizaron sus prácticas docentes en alguna escuela de Educación Básica.

1.3.6. Disminuir el rezago educativo en hombres y mujeres de 15 años y más y promover competencias para el trabajo.

<<<Atender a la población de 15 años o más en rezago educativo, con servicios de alfabetización, educación primaria, secundaria y misiones culturales.>>>

La educación para los adultos promueve los servicios de Alfabetización, Educación Primaria y Secundaria para que quienes se encuentran en condición de rezago educativo, es decir,

aquellas personas mayores de 15 años de edad que no han concluido su EB, puedan incrementar sus capacidades y saberes y, con ello, elevar su calidad de vida, además de contar con mejores herramientas de desarrollo individual y social.

Abatir el rezago educativo en la entidad es una tarea fundamental para alcanzar un desarrollo social, en un contexto equitativo e igualitario; por ello, esta administración diseña e implementa diversas estrategias para la atención de personas en condición de rezago educativo, las cuales están enfocadas en la generación de oportunidades de superación académica que impacten en sus condiciones de vida.

Para este tercer año de gobierno, mediante los servicios de EB para Adultos, se atendió a 19 mil 841 personas en condición de rezago educativo, de las cuales 2 mil 167 recibieron el servicio de Alfabetización, 4 mil 100 culminaron su Educación Primaria y 13 mil 574 concluyeron los estudios de Secundaria, con la participación de mil 811 docentes, en 631 escuelas del Subsistema Educativo Estatal. Por su parte, el Subsistema Federalizado atendió a 2 mil 932 adultos con 130 docentes en 41 escuelas que ofrecen estos servicios, para alcanzar una cobertura estatal de 2 mil 377 adultos alfabetizados, 4 mil 985 con Primaria concluida y 15 mil 411 terminaron la Educación Secundaria con la guía de mil 941 docentes en 672 escuelas repartidas en toda la entidad.

<<<Fortalecer la formación para el trabajo de personas de 15 años y más.>>>

En aras de apoyar a las familias que se encuentran en condiciones vulnerables y de marginación, el Sector Educativo oferta los servicios de formación para el trabajo, proporcionándoles diferentes talleres y cursos como carpintería, cultura de belleza, serigrafía, corte y confección, cocina, repostería y decorado, entre otros, a fin de coadyuvar a su incorporación al campo laboral. De esta manera, en el periodo que se reporta, el Subsistema Educativo Estatal atendió a 16 mil 97 jóvenes y adultos con el apoyo de 782 docentes en 420 escuelas; en tanto que el

Subsistema Federalizado hizo lo propio con 2 mil 58 adultos mayores, con 55 docentes en nueve escuelas, para alcanzar un acumulado estatal de 18 mil 155 adultos atendidos por 837 docentes en 429 escuelas que ofrecen el servicio para la incorporación de adultos al mercado laboral.

<<<Promoción del desarrollo integral del adolescente.>>>

La repercusión social, económica y el uso indebido de drogas es elevado, lo que afecta el tejido social y de salud pública por el uso de estas sustancias adictivas. Aunado a que en la época actual la mortalidad por drogas representa un problema de salud pública, por la gran magnitud y trascendencia que representa.

Para tratar de abatir estas dificultades, en el periodo de septiembre de 2019 a agosto de 2020, el DIFEM, tratando de prevenir el consumo de sustancias adictivas, desarrolló campañas dirigidas a 856 adolescentes para la prevención de adicciones a través de pláticas, talleres y jornadas. Asimismo, llevó a cabo un evento para concientizar a la población sobre el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.

En este sentido, los adolescentes sienten la necesidad de independencia, de ser reconocidos, de buscar su propia identidad; en esta tarea, el DIFEM realiza acciones de orientación y prevención de conductas de riesgo.

Durante el periodo que se reporta, se brindó atención psicológica e información vía telefónica a 7 mil 102 niñas, niños, jóvenes y adolescentes y población en general a través del Servicio de Orientación Psicológica (SOS), programa que brinda orientación e información sobre diversas temáticas como: relaciones familiares, relaciones interpersonales, sexualidad, pareja, depresión, ansiedad, ideación suicida, métodos anticonceptivos, consumo de sustancias psicoactivas, embarazo, infecciones de transmisión sexual, *bullying*, orientación escolar y/o vocacional, entre otros, por medio de acciones vía telefónica y *chat*.

Finalmente, el Proyecto de Escuela Técnica tiene por objeto la capacitación para el trabajo, a fin de que, en un corto plazo, las personas cuenten con conocimientos, aptitudes y habilidades que les permitan integrarse a la vida productiva o autoemplearse, favoreciendo la obtención de ingresos en apoyo a la economía de sus familias y, en consecuencia, mejorar su calidad de vida. De esta manera, el DIFEM apoya a jóvenes mayores de 15 años, que por algún motivo tuvieron que dejar sus estudios, pero que tienen el deseo de superarse, mediante cursos con duración que va de los tres meses hasta los dos años como máximo, en las áreas de panadería, manualidades, estilismo, corte y confección, secretariado, reparación de celulares, entre otros, en horarios matutino y vespertino. Así, durante el periodo que se reporta, se atendió un total de 470 alumnos.

1.3.7. Contar con espacios educativos dignos y pertinentes para la población escolar, con énfasis en los grupos vulnerables.

<<<Atender a las demandas y necesidades de construcción de la infraestructura física educativa.>>>

En materia de infraestructura física educativa, el Gobierno del Estado de México tiene como prioridad atender a todas las niñas y los niños, adolescentes, personas con discapacidad, mujeres y hombres que integran nuestra sociedad, independientemente de su condición social, económica, cultural y política, edad, requerimientos provocados por siniestros de alto riesgo (terremotos, deslaves, inundaciones, etcétera) u origen étnico, con el propósito de que nunca se les impida incorporarse al desarrollo y puedan acceder a mejores condiciones de vida, garantizando el derecho a la inclusión, equidad y calidad en todos los niveles educativos.

Estos derechos implican que los más de 25 mil 100 centros de trabajo, que representan aproximadamente 16 mil inmuebles en todos los niveles educativos, desde Preescolar hasta Superior, cuenten con espacios físicos dignos e instalaciones idóneas que contribuyan a

mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje de la comunidad educativa.

Es por ello que el Gobierno Estatal, a través del Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa (IMIFE), trabaja incesantemente en redoblar esfuerzos y acciones que garanticen el cumplimiento de los requerimientos de construcción y/o rehabilitación de los planteles educativos en todo el territorio mexiquense.

De acuerdo con lo anterior, esta administración, consciente de las necesidades de las personas con cultura y capacidades diferentes, dispone de construcciones que cumplen con las normas internacionales, lo cual se traduce en instalaciones dignas y completamente adaptadas para los requerimientos de todos los grupos en situación de vulnerabilidad.

En virtud de lo anterior, la creación de un centro educativo es la apertura de un centro de trabajo en la misma área de influencia o localidad, cuando la demanda excede la capacidad disponible, tanto en el turno matutino como en el vespertino; es por ello, que en el periodo del presente Informe se abrieron nueve centros de nueva creación que beneficiaron a 579 alumnos mexiquenses.

Para estar en condiciones de atender todas y cada una de las demandas y necesidades de manera secuencial, es de vital importancia el compromiso del Gobierno Estatal para la construcción de infraestructura física educativa que se aterrice en espacios educativos nuevos, en la rehabilitación y mantenimiento de los planteles existentes y en la adaptación a las nuevas tecnologías de centros educativos, en beneficio de todos los niveles. Para ello, dentro del periodo que se informa se llevaron a cabo mil 293 obras terminadas en mil 149 centros de enseñanza, que comprenden 38 obras de alto impacto, 436 obras de bajo impacto, 801 rehabilitaciones y/o mantenimientos y 18 obras de redes de infraestructura física educativa; lo anterior representa, a su vez, mil 424 espacios educativos, mismos que se integran por 588 aulas, 41 laboratorios, 26 talleres y 769 anexos, sumando una inversión total de más de mil 486

millones de pesos, que benefició a más de 350 mil alumnos mexiquenses. Aunado a ello, se informa que están en proceso de ejecución ocho obras de alto impacto, las cuales representan 111 espacios educativos integrados por 50 aulas, 14 laboratorios, tres talleres y 44 anexos, que beneficiarán a 10 mil 250 educandos, con una inversión cercana a los 66 millones de pesos. Por último, se llevaron a cabo siete servicios relacionados con diversas obras (estudios de mecánica de suelos, geofísicos, proyectos ejecutivos, supervisiones externas, etcétera), gracias a una inversión superior a los 24 millones de pesos.

<<<Rehabilitar, acondicionar y equipar los inmuebles educativos de la entidad, conforme a las necesidades de los estudiantes.>>>

Con la finalidad de que las instituciones educativas pertenecientes a la SEEM cuenten con mobiliario y equipo escolar, el Gobierno del Estado de México ha cumplido de manera significativa en el avance y apoyo a la educación, reforzando el desarrollo educacional de los alumnos y otorgándoles el mobiliario escolar para que de manera eficaz desarrollen sus capacidades. Derivado de lo anterior, se entregaron diversos artículos y equipos como pintarrones, sillas universitarias diestras y ambidiestras, mesas trapezoidales, sillas apilables, mesas y sillas para maestro, sillas y mesas infantiles, kits deportivos, paquetes de juegos infantiles preescolares, paquetes de libros, equipos de sonido, laboratorios pedagógicos, cubetas de pintura, kits de bandas de guerra chica y grande, y kits de Equipo para Escuela de Tiempo Completo (ETC); de igual manera, se entregó equipo básico de computación, impresoras y no *break's*, estos últimos para motivar el uso de tecnologías de la información y la comunicación.

En el periodo que se informa, se otorgaron 256 mil 820 artículos escolares en instituciones del Subsistema Educativo Estatal, beneficiando a un millón 553 mil 170 alumnos y docentes, además de cumplir con el compromiso de brindar apoyos requeridos para cubrir las

principales necesidades de los alumnos y docentes de las instituciones educativas estatales. Cabe resaltar que durante la presente administración se otorgaron en total, 351 mil 57 artículos escolares.

Durante el periodo que se informa, mediante el Programa de Dotación de Mobiliario operado por los SEIEM se entregaron 94 mil 706 artículos escolares como pintarrones, sillas apilables y universitarias, mesas trapezoidales, mesas y sillas para maestros e infantiles, kits deportivos, móviles de laboratorios de ciencias, juegos infantiles preescolares, instrumental de banda de guerra, equipo para ETC, laboratorios pedagógicos, equipos de sonido, computadoras, impresoras y reguladores no *break's*; mediante una inversión de 112 millones 404 mil 222 pesos, que benefició a 285 mil 396 alumnos de mil 159 escuelas.

1.3.8. Aumentar el número de becas disponibles para los estudiantes.

<<<Aumentar los apoyos de tipo económico para la población estudiantil.>>>

Reconocer el esfuerzo y dedicación de los estudiantes que cursan la Educación Primaria, es otra manera de incentivar e impulsar a la comunidad estudiantil para continuar con su preparación académica y, al mismo tiempo, mejorar la calidad educativa en nuestra entidad. Por ello, con la intervención de la SEP, cada año se realiza el Concurso “Olimpiada del Conocimiento Infantil”, donde participan los alumnos y alumnas más destacados del sexto grado de los Subsistemas Estatal, Federal y Federalizado, quienes representan al Estado de México en la Semana Cultural Nacional, la cual en su más reciente edición contó con la participación de los 74 alumnos mexiquenses que resultaron ganadores.

<<<Implementar un esquema que permita ampliar la cobertura y mejorar la calidad de becas, con criterios de equidad.>>>

La educación es un derecho fundamental para que nuestras alumnas y alumnos cuenten con las herramientas que les permitan superar los retos y los obstáculos que les depara la vida, por ello las becas constituyen un instrumento para estar al lado de las mejores causas de los estudiantes y se generen vías de acceso a la libertad, a la autonomía y a la posibilidad de un desarrollo basado en el esfuerzo personal.

Con ese propósito, en la presente administración, un objetivo primordial es apoyar a quienes desean continuar estudiando. Por ello, se puso a disposición de los mexiquenses el Programa “Becas EDOMÉX Apoyo a la Educación” que, en sus diferentes vertientes, se orienta a la atención de segmentos de la población que se encuentran en alguna situación de vulnerabilidad como mujeres jóvenes, jóvenes embarazadas y alumnos con discapacidad, entre otros. Dicho Programa ha contribuido a disminuir la deserción escolar de los estudiantes del Estado de México de los niveles EB, EMS y ES, además de enriquecer la formación profesional en el área de especialización de los alumnos con la adquisición de conocimientos e intercambio de experiencias internacionales.

Como resultado de lo anterior, en el año que se informa, se otorgaron 162 mil 410 becas con una inversión de 909 millones 365 mil pesos. Así, en lo que va de la administración se han entregado más de 391 mil becas, con una inversión superior a los 2 mil 204 millones de pesos.

Por otra parte, el Programa “Becas para Hijos de Trabajadores de SEIEM”, tiene como finalidad otorgar becas para los estudiantes de EB, EMS y ES, cuyo principal objetivo es apoyar económicamente el aprovechamiento académico de los estudiantes que cursen en escuelas públicas de estos niveles. De esta forma se busca motivarlos para que continúen con sus estudios manteniendo o mejorando

su rendimiento escolar, a fin de disminuir los índices de reprobación y deserción, además de aumentar la excelencia académica reflejada en un mejor aprovechamiento escolar.

Como parte de este beneficio, durante el periodo que se informa, se otorgaron 10 mil 634 becas a estudiantes que cursan los niveles de Primaria, Secundaria, Media Superior y Superior, con una inversión de 45 millones 397 mil pesos.

<<<Dirección General del Empleo y Productividad.>>>

<<<Becas para Hijos de Trabajadores.>>>

El Programa de Becas del Gobierno del Estado de México para Hijos de Trabajadores incentiva el desempeño académico de las y los estudiantes mexiquenses que cursan EB, EMS y ES, además de ser un reconocimiento que hace la Administración Pública Estatal al desempeño de los educandos y a los derechos laborales de las y los trabajadores en la entidad. Así, en apoyo al fortalecimiento del ingreso familiar, en el Ejercicio 2019 se incrementaron los montos de las becas en beneficio de 6 mil 537 estudiantes, con una inversión de 19 millones 571 mil 500 pesos.

Cabe destacar que alumnos y alumnas de Educación Primaria recibieron, en el periodo de referencia, 3 mil 594 becas; asimismo, se otorgaron 2 mil 82 becas para alumnos de Secundaria, 603 becas para alumnos de nivel Preparatoria y 258 estímulos económicos para quienes cursan una Licenciatura.

1.3.9. Contar con una planta docente suficiente y mejor calificada.

<<<Fortalecer los esquemas de contratación y promoción de los docentes, personal directivo y de supervisión mediante concursos transparentes y auditables.>>>

Durante el tercer año de gestión, se llevó a cabo un concurso de selección para la admisión de docentes de nuevo ingreso de EB en el que

participaron 15 mil 495 sustentantes, asignando 4 mil 417 plazas en los niveles de Educación Preescolar, Primaria, Secundaria y Especial en los Subsistemas Estatal y Federalizado. En EMS fueron valorados 4 mil 801 aspirantes, con una asignación de 3 mil 322 plazas destinadas a Preparatorias Oficiales (EPOEM), Centros de Bachillerato Tecnológico (CBT), Colegio de Bachilleres del Estado de México (COBAEM), y Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (CECyTEM). Gracias a este proceso se cumplió uno de los objetivos primordiales de la Reforma Educativa: la aplicación de un sistema de asignación de plazas meritario, auditable y transparente.

Para el mismo periodo, se llevó a cabo el proceso de selección para los docentes de EMS que aspiraban a ocupar plazas de Director y Supervisor contando con 288 aspirantes, de los cuales se designaron 128 a cargos de dirección y cuatro de supervisión.

Por otro lado, el Centro de Documentación de la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente lleva a cabo, de manera permanente, el resguardo, organización, administración y control de los expedientes del personal docente de nuevo ingreso y con nombramiento definitivo, que participa en las diferentes evaluaciones de ingreso o promoción docente conforme lo marca la normatividad. Así, en el tercer año de gobierno, se realizó la apertura de 2 mil 280 expedientes de docentes, técnicos docentes, directores y supervisores de EB y Media Superior.

<<<Fomentar e impulsar el reconocimiento de los docentes, personal directivo y de supervisión, con base en su desempeño profesional.>>>

En este ámbito, el Programa de Promoción en la Función por Incentivos se desarrolla en la entidad con apego irrestricto a las disposiciones oficialmente establecidas. En la cuarta etapa, durante el periodo de referencia, 2 mil 494 docentes de EB y 693 de EMS, recibieron un estímulo por su labor, equivalente al 35 y 24 por ciento de sus salarios, respectivamente.

<<<Ofertar programas de formación, capacitación y actualización docente que favorezcan el desarrollo de sus capacidades y fortalezcan su desempeño.>>>

Los Consejos Técnicos Escolares, espacios que permiten al personal docente exponer, debatir y compartir temas, técnicas y estrategias enfocadas a planes y programas de estudio para reforzar su labor educativa y elevar su desempeño en el aula, contaron con la participación en este periodo de 87 mil 740 docentes.

Es importante mencionar que las figuras educativas con cargos de supervisores y directores se encuentran constantemente innovándose en materia educativa, coadyuvando así en la mejora educativa; como resultado, en este periodo se capacitó a 2 mil 939 supervisoras y supervisores, así como a 10 mil 291 directoras y directores de EB, beneficiando a un total de 13 mil 230 profesionales de la educación.

Con la finalidad de apoyar al personal docente para su capacitación y actualización profesional y personal, el Gobierno del Estado de México cuenta con la prestación del Programa “Periodo Sabático”, por medio del cual los docentes pueden ausentarse de sus labores académicas cotidianas por un año para desarrollar actividades de obra pedagógica y docencia, investigación y Posgrado, enfocados en materia educativa. Al respecto, en este periodo se beneficiaron 310 docentes en la entidad.

En este orden de ideas, la capacitación y actualización del personal educativo es fundamental para lograr que se impartan los planes y programas de estudio vigentes con su total dominio pedagógico y didáctico, es por ello que la SEEM ofrece el servicio de Formación Continua, mediante el cual se imparten diversos cursos, talleres y/o diplomados, diseñados conforme a las capacidades profesionales que debe reunir el personal educativo. En el periodo que se informa se dio atención a 84 mil 619 docentes del Subsistema Educativo Estatal.

En el mismo sentido, el Gobierno del Estado de México, atento a las disposiciones de la Reforma Educativa emprendida por el Gobierno Federal y con el propósito de apoyar al magisterio estatal, implementó acciones de formación, actualización, capacitación y desarrollo docente, dirigidas a docentes, supervisores y directores de EB y EMS para contribuir a la mejora de la enseñanza en las escuelas.

Para dar cumplimiento a este compromiso con el magisterio estatal, las autoridades educativas locales firmaron convenios con IES estatales, nacionales e internacionales, como la UAEMEX; la UDEMEX; la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM); la Dirección General de Innovación y Fortalecimiento Académico de la Ciudad de México; el Instituto de Desarrollo Docente, Investigación, Evaluación y Certificación del Estado de Coahuila; la Unidad de Formación Continua del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca; las Secretarías de Educación de la Ciudad de México, Nayarit y Sonora; el Berklee College of Music de Boston, Massachusetts; la Arizona State University, y la Universidad Austral de Argentina, logrando la impartición de dos talleres, dos diplomados y 60 cursos en las modalidades Presencial, Semipresencial y en Línea, con la participación de 30 mil 357 docentes, directores y supervisores escolares.

<<<Realizar investigaciones que generen conocimiento y propongan alternativas de solución a la problemática educativa y produzcan publicaciones para libros y revistas indizadas.>>>

Uno de los grandes propósitos de la ES consiste en la investigación, es por ello que en las Escuelas Normales se llevan a cabo cada año, diferentes proyectos que contribuyen a la mejora de las prácticas educativas. Durante el periodo que se informa, se realizaron 36 proyectos de investigación que trataron diferentes temas relacionados con la práctica docente, en aras de proponer alternativas de solución a la problemática educativa, de las cuales se

obtuvieron productos como libros, artículos de revistas arbitradas con ISBN (*International Standard Book Number*), capítulos de libros, artículos de opinión y revistas locales.

Una de las funciones sustantivas del ISCEEM es también la investigación, la cual se presenta en distintas modalidades, vinculándose con los campos del conocimiento educativo.

Durante el periodo que se informa, el Instituto realizó 16 investigaciones las cuales generaron valiosas aportaciones en la formación de los estudiantes de Posgrado, así como en la profesionalización y actualización del magisterio de la entidad.

Para el periodo que se informa, en la entidad se realizaron un total de 52 trabajos de investigación educativa.

1.4. FOMENTAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA LA POBLACIÓN EN TODAS LAS EDADES.

1.4.2. Reducir la mortalidad por enfermedades cardiovasculares, diabetes y asociadas a la obesidad.

<<<Promover programas de capacitación para el cuidado de la salud.>>>

A efecto de promover el autocuidado de la salud y brindar elementos para fortalecer las habilidades y capacidades de los individuos, de septiembre de 2019 a agosto de 2020, el ISSEMyM emitió 2 millones 237 mil 314 mensajes sobre prevención y autocuidado de la salud, 1.8 puntos porcentuales superior a lo reportado en el Informe previo. Mientras que el ISEM atendió a 446 personas en sesiones de orientación y asesoría en autocuidado de la salud, 13.6 puntos porcentuales inferior respecto del año anterior, debido a las medidas de confinamiento y sana distancia de la contingencia sanitaria. Asimismo, no fue posible realizar la certificación de escuelas debido a

la suspensión de actividades escolares por la contingencia sanitaria de COVID-19.

1.4.3. Impulsar una cobertura sanitaria universal.

<<<Fomentar la contratación, desarrollo y capacitación del personal de los servicios de salud.>>>

Por noveno año consecutivo, el Gobierno del Estado de México mantiene el compromiso con la ciudadanía mexiquense de brindar, de manera gratuita, atención médica a 2 millones 995 mil 981 alumnos que cursaron los niveles de Educación Preescolar, Primaria y Secundaria de escuelas públicas, en sus diferentes modalidades, en el Ciclo Escolar 2019-2020.

De esta manera, la presente administración, por medio del Programa del Seguro Escolar contra Accidentes, garantiza que todo alumno de escuelas públicas del Subsistema Estatal o Federalizado que sufra algún accidente escolar, reciba atención médica (quirúrgica, dental, hospitalaria, medicación, aparatos ortopédicos, rehabilitación, material de osteosíntesis y apoyo psicológico en caso de ser prescrito por un médico), así como indemnización por pérdidas orgánicas, gastos funerarios o muerte accidental.

En consecuencia, este Programa del Seguro Escolar va de la mano con una póliza que cubre los gastos médicos de los alumnos que sufren algún accidente al interior de las escuelas o en su trayecto directo casa-escuela o viceversa, hasta por un lapso de dos horas, al asistir a cualquier evento educativo organizado y supervisado por las autoridades escolares, siempre que éstos cumplan con lo establecido en la póliza. Es importante resaltar que en lo que va de la presente administración, se ha logrado beneficiar a más de 3 millones de alumnos y padres de familia con una inversión de alrededor de 138 millones de pesos.

Por otra parte, durante el mismo periodo se brindaron capacitaciones a mil 692 docentes que conforman el Subsistema Educativo Estatal

y Federalizado. Lo anterior, con el objetivo de difundir los lineamientos del Programa y los beneficios que ofrece.

Es importante mencionar que el Programa del Seguro Escolar contra Accidentes cuenta con un comité de revisión, el cual llevó a cabo 15 verificaciones de expedientes, durante este periodo, con el objetivo de analizar los casos de los alumnos que sufrieron un accidente, a fin de que cumpliera con las condiciones requeridas.

Aunado a lo anterior, también se cuenta con un Centro de Atención Telefónica (CAT) que opera a partir de las 8:00 horas y hasta las 20:00 horas los días hábiles del año, con el objetivo principal de brindar información a directores y docentes de los centros escolares, así como a los padres y madres de familia y población en general, con respecto a la manera en que opera el Programa y conozcan los hospitales de la red pública y privada que brindan la atención.

<<<Emprender programas de mejoramiento integral de los servicios de salud.>>>

Como una muestra de este propósito institucional y con la finalidad de atender la prevención y control del Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) y otras enfermedades de transmisión sexual (ETS) con trato digno, incluyente y no discriminatorio con perspectiva de género, durante el periodo de septiembre de 2019 a agosto de 2020, se otorgaron 310 mil 287 consultas para la detección, tratamiento y control del VIH-SIDA, así como de otras ETS, lo que representó 32.2 puntos porcentuales menos de lo reportado en el año anterior. Este resultado se explica por la disminución de actividades, debido a las medidas de seguridad por la contingencia sanitaria ocasionada por el COVID-19. Por su parte, es de señalar que 97.1 por ciento de las atenciones de detección, control y tratamiento correspondieron al ISEM, el ISSEMyM participó con el 1.7 por ciento, mientras que el IMSS y el ISSSTE participaron con el 1.2 por ciento. De este total, el 52.9 por ciento, correspondieron a la realización de pruebas para la detección del VIH-SIDA.

En materia de urgencias médicas, en este periodo se brindaron 2 millones 213 mil 983 de consultas, 12.2 puntos porcentuales inferiores al año previo, en el que el ISEM participó con el 33.4 por ciento, el ISSEMyM con el 18.0 por ciento, el IMSS con el 46.2 por ciento, el ISSSTE con 0.5 por ciento y el Instituto Materno Infantil del Estado de México (IMIEM) con el 1.9 por ciento.

En cuanto a la atención médica hospitalaria, de septiembre de 2019 a agosto de 2020, en el rubro médico-quirúrgico se otorgaron 253 mil 477 atenciones, lo que significó una disminución de 13.3 puntos porcentuales respecto del año previo, de las cuales el ISEM proporcionó el 35.6 por ciento, el IMSS participó con el 57.6 por ciento, el ISSSTE con el 3.1 por ciento y el IMIEM con 3.7 por ciento. En el renglón de egresos hospitalarios por parte del IMIEM e ISSEMyM y en el mismo periodo, se realizaron 67 mil 215, de los cuales el IMIEM contribuyó con el 30 por ciento, mientras que el ISSEMyM tuvo el restante 70 por ciento.

Relacionado con lo anterior, en el periodo de referencia se realizaron 34 millones 803 mil 567 estudios de laboratorio, gabinete y auxiliares de diagnóstico, cifra inferior en 16.3 puntos porcentuales con relación al año anterior, de este total el ISEM participó con el 24.9 por ciento, el ISSEMyM con el 22.4 por ciento, el IMSS con 45.2 por ciento, el ISSSTE con 5.7 por ciento y el IMIEM con 1.8 por ciento.

Respecto a las acciones realizadas en este periodo en materia de conciliación y arbitraje médico, la Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México (CCAMEM) brindó a los usuarios de los servicios médicos estatales, 2 mil 302 atenciones para la solución de controversias e inconformidades, de las cuales 2 mil 63 se relacionaron con asesorías, gestiones diversas y convenios de conciliación; además de la emisión de 123 opiniones y peritajes técnico-médicos, así como la impartición de 116 pláticas y cursos.

Por otra parte, y con el objetivo de garantizar la calidad del tejido, desde la procuración hasta la aplicación en pacientes, el Banco de Tejidos Estatal ejecutó en este periodo acciones para la recolección, procesamiento, almacenamiento, distribución y suministro de tejidos biológicos estériles para uso clínico. Para lo cual, procuró, procesó, conservó y suministró 12 mil 492 tejidos orgánicos bajo las siguientes cantidades para cada etapa señalada: 3 mil 156, 3 mil 251, 3 mil 379 y 2 mil 706, respectivamente. Aunado a lo anterior, el Centro Estatal de Trasplantes del Estado de México (CETRAEM), que desarrolla funciones orientadas a regular la práctica de los trasplantes con fines terapéuticos, fomentando la cultura de donación en la población, realizó en el tercer año de gestión un total de 489 acciones de procuración, suministro y de orientación y apoyo a la población.

<<<Fortalecer las medidas preventivas y de promoción de la salud con la finalidad de reducir la incidencia de enfermedades.>>>

Con la finalidad de disminuir la incidencia de enfermedades, entre septiembre de 2019 y agosto de 2020, en el Sector Salud se realizaron diversas acciones como las que a continuación se describen:

- Se logró la distribución de 7 millones 684 mil 556 de diversos métodos anticonceptivos dirigidos a la planificación familiar, a mujeres en el posparto y post aborto, así como a los adultos jóvenes, de los cuales el ISEM distribuyó el 99 por ciento.
- En tanto que para la atención del climaterio y menopausia, el ISEM proporcionó 100 mil 884 acciones de atención y orientación a mujeres de la población de su responsabilidad.
- Para la detección y control de enfermedades transmisibles, el Sector Salud proporcionó un millón 606 mil 5 consultas, de las que el ISEM otorgó el 93.1 por ciento, mientras que el IMSS e ISSSTE participaron con el 6.9 por ciento.
- Adicionalmente, el ISEM entregó a la población de su responsabilidad el paquete garantizado de servicios de promoción

y prevención, a través de 5 millones 303 mil 556 consultas, cifra menor en 31 puntos porcentuales debido a las medidas preventivas para atender la pandemia por COVID-19 en las diferentes unidades médicas del Instituto.

- En el renglón de atención a las enfermedades transmitidas por vector, se proporcionó un total de 158 mil 182 diversas atenciones a la población por parte del ISEM, tales como 139 mil 892 abatizaciones, 89 pruebas para detección de dengue y 4 mil 475 pruebas de detección de paludismo, así como 13 mil 703 pacientes atendidos por picadura de alacrán, en este mismo rubro, el IMSS atendió 23 casos.
- En materia de atención de tuberculosis, se brindó un total de 16 mil 105 atenciones para su detección, control y tratamiento, lo que significó 15.7 por ciento superior respecto del año previo. Del total, 99.1 por ciento correspondió al ISEM, mientras que el IMSS atendió el 0.9 por ciento restante.
- En el rubro de las acciones contra la rabia, el ISEM aplicó 553 mil 632 dosis de vacuna antirrábica, 83.6 por ciento menos que al año previo debido a que las medidas preventivas de la contingencia obligaron a reprogramar la meta hasta el tercer trimestre. Por otro lado, en el tratamiento a personas agredidas por animales sospechosos de rabia, se brindó atención a 21 mil 278 personas, de las cuales 94.4 correspondieron al ISEM, mientras que al IMSS e ISSSTE les correspondió el 5.6 por ciento restante.
- Adicionalmente, el ISEM realizó 72 mil 479 esterilizaciones, 47.4 por ciento inferior a las registradas en el año previo.

En materia de riesgo sanitario, en este periodo se realizaron 36 mil 842 acciones para prevenir riesgos de esta índole en la entidad, correspondiendo el 25.6 por ciento a tomas de muestras de alimentos, bebidas y agua para uso y consumo humano; 44.8 por ciento a verificaciones sanitarias en establecimientos, equipos, productos y servicios, y 29.6 por ciento a actividades de fomento sanitario con el fin de prevenir riesgos y daños a la población.

Con la finalidad de coadyuvar a la planificación familiar en la población mexiquense de manera informada sobre el tema y los servicios necesarios, sobre el número de hijos y el momento en que los tendrá, el Sector Salud otorgó en este periodo un total de 741 mil 964 atenciones a usuarios activos y a nuevos aceptantes, 45.1 por ciento inferior a los registrados en el año anterior, debido a la baja demanda de estos servicios derivada de las medidas de prevención de confinamiento y sana distancia para prevenir el contagio por COVID-19. De estas atenciones, 62.8 por ciento correspondió al ISEM, 6.1 por ciento al IMSS y 7.6 por ciento al ISSEMyM; asimismo, se proporcionó atención y orientación a adolescentes en materia de salud reproductiva y sexual, en la que el ISEM proporcionó el 21.4 por ciento y el IMSS el 2.1 por ciento.

En materia de medicina preventiva, en el periodo de referencia se aplicaron vacunas a mujeres embarazadas y/o en edad fértil, así como a la población de 20 a 49 años; en materia de vacunación se aplicaron en total 2 millones 309 mil 521 dosis, de las que 84.3 por ciento correspondieron al ISEM, 6.4 por ciento al ISSSTE, 5.4 por ciento al ISSEMyM y 3.9 por ciento al Instituto Mexicano del Seguro Social.

<<<Mejorar la calidad de atención médica ambulatoria y de los servicios de salud bucal.>>>

Con la finalidad de preservar y mejorar la salud bucal de la población mexiquense, de septiembre de 2019 a agosto de 2020, se brindaron 4 millones 5 mil 279 consultas y tratamientos odontológicos. Por concepto de consultas odontológicas, se proporcionaron 850 mil 441, de las cuales 60.3 por ciento correspondieron al ISEM, 23.8 por ciento al DIFEM, 13.2 por ciento al ISSEMyM y 2.7 por ciento al IMIEM. Por su parte, por concepto de tratamientos odontológicos, el Sector Salud otorgó 3 millones 154 mil 838, correspondiendo al IMSS el 48.2 por ciento, 21.1 por ciento al ISEM, 17.6 por ciento al DIFEM, 11.5 por ciento al ISSEMyM, mientras que el ISSSTE y el IMIEM contribuyeron con el 1.7 por ciento restante.

En materia de consulta externa general a pacientes con padecimientos en general para su evaluación y, en su caso, referencia, se otorgaron 18 millones 398 mil 813 consultas, 58.0 por ciento correspondió al IMSS, 25.0 por ciento al ISEM, 8.4 por ciento al ISSEMyM, 5.1 al ISSSTE y 3.5 por ciento al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México.

Por el lado de la consulta especializada, proporcionada por el médico especialista a efecto de evaluar al paciente enfocando el cuadro clínico para definir el diagnóstico y tratamiento correspondiente, en el periodo de septiembre de 2019 a agosto de 2020, el Sector Salud proporcionó 3 millones 428 mil 648 consultas de especialidad, en las cuales el IMSS participó con el 48.9 por ciento, el ISSEMyM con 24.2 por ciento, el ISEM con 21.8 por ciento, el ISSSTE con 3.9 por ciento y el IMIEM con el 1.2 por ciento restante.

En el renglón de captación y certificación de sangre, en el periodo reportado, se procesaron 117 mil 562 unidades, 6 puntos porcentuales inferiores a la captación del año previo. De este total, al ISEM correspondió el 32.1 por ciento, mientras que al IMIEM el 67.9 por ciento.

<<<Potenciar las acciones de prevención y detección oportuna de las enfermedades crónico-degenerativas, el cáncer y la insuficiencia renal.>>>

A efecto de atender este tipo de padecimientos que significan una carga económica y de salud, en el periodo de septiembre de 2019 a agosto de 2020, se proporcionaron atenciones a las personas por un total de 4 millones 269 mil 727, de las cuales el 81.3 por ciento correspondió al ISEM, 14.8 por ciento al ISSSTE, 2.6 por ciento al ISSEMyM y 1.3 al IMSS. Adicionalmente, el ISEM brindó atención en control y tratamiento a 59 mil 702 casos de diabetes mellitus y a 57 mil 431 de hipertensión arterial.

<<<Fomentar la contratación, desarrollo y capacitación del personal de los servicios de salud.>>>

Contar con el personal necesario y capacitado para atender las necesidades de las poblaciones más vulnerables es esencial para lograr el acceso efectivo a los servicios de salud de calidad, para tal efecto, de septiembre de 2019 a agosto de 2020, se capacitó y formó a 34 mil 152 personas adscritas a los servicios de salud y personal médico en la entidad, lo que significó una disminución de 18.4 por ciento con respecto al año previo, de lo cual el ISEM participó con el 64.7 por ciento, el ISSEMyM con 20.7 por ciento y el IMIEM con 14.5 por ciento.

<<<Asistencia a familiares de pacientes hospitalizados.>>>

Familiares de pacientes internados en hospitales gubernamentales reciben en la Clínica Albergue Familiar “La Casita” diversos servicios, entre los que se encuentra el alojamiento en sus instalaciones, lo anterior para evitar el desplazamiento de los familiares que son cuidadores primarios y auxiliando a que puedan mantenerse al tanto del estado de salud de sus familiares hospitalizados, a través del aviso oportuno de los hospitales.

Aunado a lo anterior, al encontrarse ubicado a un costado del Hospital para el Niño, los padres de los infantes tienen la oportunidad de permanecer en la sala de espera común, la cual cuenta con pantallas que proyecta información relevante del estado de salud de sus hijos.

Por lo anterior, en el periodo de septiembre de 2019 a agosto de 2020 se otorgó albergue a 16 mil 51 familiares de pacientes hospitalizados en la Clínica Albergue Familiar.

Otro de los servicios proporcionados por la Clínica Albergue Familiar “La Casita” es el de alimentos, los cuales se otorgan en tres momentos del día de forma diaria durante los 365 días del año, desayuno, comida y cena; al respecto, en el periodo que se informa se otorgaron 22 mil 97 raciones alimenticias

para personas alojadas en la Clínica Albergue Familiar mediante una cuota de recuperación mínima. De esta forma se busca apoyar a las familias mexiquenses durante el periodo de cuidados hospitalarios.

1.4.4. Reducir la mortalidad materna brindando un adecuado desarrollo obstétrico en cualquier etapa y hasta el término de su embarazo.

<<<Garantizar la atención médica oportuna a la población objetivo.>>>

Con la finalidad de mejorar la calidad de los servicios de salud y su efectividad, en este periodo se brindaron a las mujeres gestantes atenciones de control de la salud de la embarazada y su producto, a través de 977 mil 811 consultas, donde el ISEM participó con 47.3 por ciento, mientras que al IMSS correspondió el 44.3 por ciento, en tanto que el ISSEMyM obtuvo el 8.4 por ciento. En cuanto a partos y cesáreas, se atendieron 134 mil 652 casos, en los que el ISEM atendió el 60.6 por ciento, el IMSS 29.4 por ciento y entre el ISSEMyM, ISSTE e IMIEM, el 9.9 por ciento restante.

1.4.5. Reducir la mortalidad infantil en el estado, otorgando una oportuna y adecuada atención médica a la población objetivo.

<<<Fomentar la prevención de las principales causas de muerte en la población infantil.>>>

En la prevención de padecimientos recurrentes y epidémicos, en el periodo de referencia, se otorgaron un millón 325 mil 369 consultas para la detección y tratamiento de infecciones respiratorias agudas (IRA's), en las que el ISEM participó con 25.9 por ciento, el ISSEMyM con 3.7 por ciento y el IMSS con 70.3 por ciento. Mientras que en el rubro de enfermedades diarreicas agudas (EDA's) se otorgaron 204 mil 425 consultas, en las que destaca el ISEM con el 24.1 por ciento, el IMSS con 72.6 por ciento y el ISSEMyM con el 3.3 por ciento restante.

<<<Promover a gran escala la medicina preventiva.>>>

A efecto de garantizar la reducción de la morbilidad y mortalidad por enfermedades prevenibles por vacunación, el Gobierno del Estado de México desarrolla y promueve la vacunación universal en la población infantil menor de 5 años. En este sentido, de septiembre de 2019 a agosto de 2020 se aplicaron 6 millones 432 mil 36 dosis a este grupo de la población, en donde el ISEM participó con el 72.7 por ciento, el IMSS con 26.2 por ciento y el ISSEMyM con el 1.1 por ciento restante. Adicionalmente, se realizaron acciones de detección temprana de enfermedades en el recién nacido, para lo cual el IMIEM efectuó 4 mil 473 tamizajes metabólicos y atenciones de padecimientos hematológicos; por su parte, el IMSS realizó 39 mil 952 detecciones de hipotiroidismo congénito. Asimismo, el IMIEM brindó atención de quimioterapia a 6 mil 841 niños.

<<<Impulsar el combate a la obesidad infantil.>>>

A efecto de atender los factores de riesgo para las enfermedades no transmisibles, el Gobierno del Estado de México desarrolla estrategias dirigidas a implementar acciones de prevención, vigilancia y control de nutrición en la infancia y la adolescencia. Para cumplir con ese propósito, en este periodo se otorgaron un millón 408 mil 175 consultas para el control de peso, talla, crecimiento y desarrollo del menor de 5 años, de las cuales el 70.9 por ciento correspondieron al ISEM; 27.6 por ciento al IMSS y el restante 1.5 por ciento al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.

1.4.6. Proveer de vacunas y medicamentos suficientes a la población mexiquense que lo necesite.

<<<Fomentar y mantener un alto índice de vacunación en los grupos vulnerables.>>>

Con el objetivo de prevenir o retardar la aparición de enfermedades mediante la

protección específica en personas mayores de 60 años, el Sector Salud aplicó de septiembre de 2019 a agosto de 2020, un millón 64 mil 969 dosis de vacunas toxoide tetánico diftérico (Td), antineumocócica e influenza, cifra inferior en 1.1 puntos porcentuales a la registrada en el año previo, en donde el ISEM participó con el 87.3 por ciento, el IMSS con el 9.7 por ciento y el ISSEMyM con 3.0 por ciento.

1.4.7. Promover la protección social incluyente.

<<<Ofrecer el servicio integral de estancias infantiles y jardines de niños en apoyo a madres, padres, y/o tutores trabajadores y estudiantes.>>>

Durante este tercer año de gestión, el ISSEMyM proporcionó atención a 486 niños en edad de lactantes, maternal y preescolar en sus Estancias Infantiles “Margarita Maza de Juárez” y “Rosa María Sánchez Mendoza”, en las que se brinda atención de Pediatría, Psicología, Nutrición, Estimulación temprana, entre otros servicios.

<<<Atención social y educativa a hijos de madres trabajadoras.>>>

Para el DIFEM, la protección de los grupos vulnerables es una prioridad, cobrando especial relevancia las niñas, niños y adolescentes; para lo cual, dotarles de cuidados, alimentación y conocimientos, desde la primera infancia, constituye una herramienta fundamental que les servirá no sólo para cerrar la brecha de desigualdad social, sino también para garantizarles un pleno desarrollo en los ámbitos físico, psicológico y social.

A fin de fortalecer el desarrollo integral de los hijos de madres y padres trabajadores, el DIFEM presta el servicio de Estancias Infantiles a menores desde los 3 meses hasta los 2 años con 11 meses de edad, y el servicio de Educación Preescolar a niños de 3 años a los 5 años 11 meses de edad; de esta manera, se da apoyo a madres y padres trabajadores mediante la prestación de los servicios educativo-

asistenciales, dirigidos a fomentar hábitos y valores entre los menores.

Para tal efecto, el DIFEM cuenta con seis Estancias Infantiles y seis Jardines de Niños Estatales, además de coordinar en conjunto con los SMDIF, 153 Estancias Infantiles Municipales.

Cabe señalar que, durante el periodo que se informa se otorgó el servicio educativo-asistencial a 2 mil 150 menores en las Estancias Infantiles y Jardines de Niños operados por el DIFEM; por su parte, los SMDIF atendieron permanentemente a 8 mil 505 niños, hijos de madres trabajadoras.

1.4.8. Disminuir las enfermedades no transmisibles y de salud mental.

<<<Fortalecer la detección oportuna de cáncer de mama, cérvico uterino y próstata.>>>

Actualmente, el cáncer de cuello uterino y el cáncer de mama constituyen una de las primeras causas de muerte en mujeres mayores de 25 años, en las que existe una correlación directa entre el envejecimiento poblacional y la incidencia de este tipo de enfermedades. A partir de ello y con la finalidad de disminuir la morbilidad y mortalidad por estos padecimientos, el Gobierno del Estado de México, a través del Sector Salud, continúa realizando esfuerzos para atender de manera temprana estas neoplasias. En este sentido, en el periodo de septiembre de 2019 a agosto de 2020 se otorgaron 758 mil 729 atenciones de cáncer cérvico uterino a mujeres adultas mayores de 25 años, de las cuales 357 mil 170 fueron consultas, 29.5 por ciento proporcionadas por el IMSS y 17.5 por ciento atendidas por el ISEM; asimismo, se realizaron 367 mil 558 estudios o exámenes de citología.

En el caso de cáncer de mama, el Sector Salud brindó 839 mil 114 atenciones como detecciones, estudios, exploraciones y exámenes, de los cuales el IMSS realizó el 58.1 por ciento, el ISEM participó con el 34.9 por ciento, mientras que el ISSEMyM y el

IMIEM lo hicieron con el 6.1 y el 0.9 por ciento, respectivamente.

<<<Orientación y atención psicológica y psiquiátrica.>>>

Debido al incremento en la demanda de atención a la salud mental y con la finalidad de generar cambios de hábitos y estilos de vida en pro de mejorar la salud mental de la ciudadanía, en la Clínica de Salud Mental “Ramón de la Fuente” se da atención a la familia en sus diferentes grupos etarios que se encuentren en situación de vulnerabilidad, carentes de seguridad social y que habiten en el Estado de México. De acuerdo con ello, durante este tercer año de gobierno se otorgaron 10 mil 846 consultas psicológicas y médico-psiquiátricas en la Clínica de Salud Mental “Ramón de la Fuente”. Los principales trastornos atendidos fueron depresión, ansiedad, trastornos del desarrollo, déficit de atención e hiperactividad, esquizofrenia, ideación suicida y trastornos del humor y orgánicos.

Adicionalmente, se llevó a cabo la Jornada Estatal de Salud Mental para promover el bienestar emocional de la población mexiquense, beneficiando a estudiantes y profesionales de la salud mental, abordando las temáticas de “Trastornos de ansiedad en la infancia”, “Cómo me conecto a la vida”, “Realidades ante el suicidio” y “Abordaje clínico del paciente con intento suicida”.

1.4.9 Fomentar hábitos de vida saludable a través del deporte en la sociedad mexiquense.

La salud es un estado de bienestar físico, mental y social, que le permite al ser humano hacer frente a los desafíos de su entorno, llevar a cabo proyectos de vida y transformar su realidad circundante. El estado de salud depende de varios factores, pero principalmente de la alimentación y la actividad física que realice, por lo que se debe procurar la práctica de actividades físicas intensas que contrarresten la mala alimentación, porque lo único que puede combatir la obesidad es el ejercicio y una

adecuada alimentación. Por ello es importante crear hábitos sanos en los niños, jóvenes y la población mexiquense, para que realicen siempre una actividad física, acompañada de una buena alimentación, que les evite padecer obesidad.

Con este objetivo, se han impulsado acciones que permiten desarrollar una activación física y recreación, mediante el trabajo coordinado con los distintos HH. Ayuntamientos a través de sus Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte o equivalentes. Como resultado de lo anterior, en el periodo que se informa se realizaron mil 978 eventos de activación física y deporte social con los sectores público, social y privado, con una participación de 424 mil 627 mexiquenses; asimismo, como parte del deporte social e incluyente, se coordinaron y realizaron 36 eventos de activación física para personas con algún tipo de discapacidad que beneficiaron a 5 mil 295 de ellas. También, en el Centro de Atención Múltiple Número 43 (CAM), en materia de deporte adaptado, se llevó a cabo un ciclo de conferencias, las cuales se desarrollaron de acuerdo con la calendarización programada de las mañanas deportivas que se ofrecieron al término de la quinta sesión.

De esta manera, en este tercer año de gobierno, con la finalidad de impulsar la actividad física y recreativa entre las familias y mejorar el entorno social en las comunidades, el Gobierno Estatal puso en marcha la Campaña de Activación Física Itinerante, con la que se beneficiaron 11 mil 756 personas de los siguientes 28 municipios: Acambay de Ruiz Castañeda, Calimaya, Capulhuac, Chimalhuacán, Hueypoxtla, Ixtapaluca, Ixtlahuaca, Jaltenco, Jiquipilco, Lerma, Malinalco, Melchor Ocampo, Metepec, Ocuilan, Otzoloapan, Papalotla, Tianguistenco, Temamatla, Temoaya, Tenancingo, Tequixquiatic, Toluca, Valle de Bravo, Villa Victoria, Xalatlaco, Xonacatlán, Zacualpan y Zinacantepec. Estas actividades permitieron desarrollar una activación física y recreativa mediante el trabajo coordinado con los distintos HH. Ayuntamientos a través de sus Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte o equivalentes.

Por otra parte, derivado de la pandemia generada por la enfermedad infecciosa producida por el virus SARS-COV-2 (COVID-19), se cancelaron los diferentes eventos de cultura física por ser de manera presencial; sin embargo, comprometidos con la sociedad en la Jornada de Sana Distancia en esta etapa de contingencia, la Secretaría de Cultura y Deporte, por medio de la Dirección General de Cultura Física y Deporte, preparó el programa digital @CulturaEdomex para continuar con las alternativas de esparcimiento, transmitido a través de nuestras redes sociales de Facebook® y Twitter®, el cual registró un total de 59 cápsulas publicadas con un total de un millón 791 mil 731 reproducciones.

Asimismo, de manera permanente se dio seguimiento a la operación de los Centros de Formación Deportiva y Desarrollo de Talentos en las disciplinas de Deporte Convencional de Conjunto: Fútbol soccer y rápido, Basquetbol, Rugby, Hockey sobre pasto y Patines sobre ruedas, Combate Tae Kwon Do, Esgrima, Raqueta badminton, Frontón y Squash; y en las disciplinas de Deporte Convencional Individuales: Ciclismo, Ciclismo BMX, Natación y Gimnasia artística.

Es importante señalar que se continúa trabajando de manera permanente en el Módulo de Información de los Centros de Formación Deportiva, ubicado en la Ciudad Deportiva EDOMÉX.

Respecto al área del Deporte Adaptado se trabajó en las disciplinas de Conjunto: Fútbol Down y Raqueta tenis de mesa; y en las Individuales: Natación y Atletismo; además de continuar con los programas de Activación Física y Detección de Talentos, los cuales implementan de manera permanente las actividades en la detección de talentos.

De igual modo, en los Centros de Formación EDOMÉX se dio seguimiento permanente a los deportistas para mejorar su desarrollo deportivo en las disciplinas de Rugby, Esgrima, Pelota vasca, Patines sobre ruedas y Fútbol para personas con discapacidad.

Por otra parte, con el objetivo de garantizar una adecuada operación deportiva en todos los eventos que se organizan dentro de instituciones y comunidades de los 125 municipios, en este tercer año de gestión el Gobierno del Estado de México asesoró a los Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte con la impartición de 199 asesorías en materia deportiva de manera presencial y 125 virtuales y telefónicas.

Es importante destacar que el Evento “Nacionales CONADE 2020” es fundamental para la conformación de selecciones deportivas nacionales al tratarse de un certamen que convoca, cada año, a más de 3 millones 500 mil niños y jóvenes de los 32 estados de la República Mexicana; sin embargo, debido a la contingencia causada por COVID-19, este año los Nacionales fueron reprogramados para una próxima fecha.

Pese a que el evento fue pospuesto, es importante destacar el arduo trabajo de preparación realizado por los atletas mexiquenses en los meses anteriores de cara a esta competencia. El proceso selectivo estatal rumbo a los Nacionales CONADE 2020 inició en noviembre de 2019, por lo que, hasta marzo de 2020, 12 mil 381 deportistas de la entidad participaron en los diferentes procesos selectivos, para continuar con el proceso clasificatorio.

Atendiendo a las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS), tanto el Gobierno Federal como el Gobierno del Estado de México, en cumplimiento del comunicado que emitió la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), a través de la Subdirección de Cultura Física, el 15 de junio de 2020 donde se estableció que derivado de las acciones implementadas por la Administración Pública Federal para contener la propagación del SARS-COV-2 (COVID-19), se determinó posponer los eventos deportivos pertenecientes al Sistema Nacional de Competencias, agendados para el primer semestre del presente año, hasta que las autoridades de Salud y de Educación

consideren que existen las condiciones para la reanudación de dichos eventos.

Dicho comunicado consideró que, para el seguimiento de la eventualidad mencionada, a la fecha se presentaron factores que determinaron que los Juegos Deportivos Nacionales Escolares de la Educación Básica 2019-2020, así como los XX Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior, fueran suspendidos en su edición del presente año. Por lo anterior, aún no se cuenta con la fecha de reprogramación o la cancelación de los Nacionales CONADE 2020.

Cabe señalar que las diferentes etapas de clasificación y etapa nacional de dichos eventos estaban programadas para celebrarse en abril, mayo y junio, por lo cual dicha meta programada para el segundo trimestre del Ejercicio 2020 no se llevó a cabo debido a la contingencia sanitaria y posterior suspensión, por lo que no existe estrategia para el cumplimiento de dicha meta por tratarse de actividades de carácter presencial.

En lo que respecta a las actividades alternas, se desarrollaron diferentes acciones para atender a las asociaciones deportivas estatales, teniendo como objetivo el monitoreo de las selecciones estatales rumbo a los eventos del Sistema Nacional de Competencias; entre dichas acciones estuvieron la realización de 22 reuniones virtuales, así como la recepción de videos de entrenamiento virtual que muestran el trabajo que desarrollan con los deportistas mexiquenses.

Con la finalidad de fortalecer la preparación de los recursos humanos en el ramo deportivo y en coordinación con las asociaciones deportivas de la entidad, se organizaron 23 cursos de capacitación y actualización de entrenadores, jueces, árbitros, directivos y la comunidad en general, que beneficiaron a mil 571 entrenadores, jueces árbitros y directivos; estas acciones contribuyeron a mejorar el rendimiento y resultados deportivos de los mexiquenses.

Asimismo, a consecuencia de la pandemia por COVID-19, se cancelaron los diferentes cursos de capacitación por ser de manera presencial; sin embargo, comprometidos con la sociedad, en la Jornada de Sana Distancia derivada de esta etapa de contingencia, la Dirección General de Cultura Física y Deporte en coordinación con la Asociación de Natación del Estado de México (ANEM), en junio realizó seis foros virtuales con temas relacionados con el deporte en la entidad, los cuales beneficiaron a 979 deportistas.

De igual manera, se realizaron reuniones de trabajo y asesorías impartidas con enfoque en el deporte federado, con 52 asociaciones deportivas de la entidad, en las cuales se analizó la problemática de cada disciplina deportiva que se practica y se tomaron decisiones que le han permitido al Estado de México figurar entre los cinco primeros lugares a nivel nacional.

Aunado a lo anterior, se realizaron cinco gestiones en materia deportiva con diferentes empresas para obtener fuentes de apoyo en financiamiento y en especie, entre ellas Coca Cola, Talk Móvil Telefonía, Total Play Telecomunicaciones Región Toluca y Ópticas Franklin, S de RL de CV, Sucursal Toluca. Ello, con el objetivo de llevar a cabo el evento denominado Primera Copa Promocional de Competencias BMX Regional, celebrado el domingo 15 de marzo de 2020 en las Instalaciones de la Pista BMX ubicada en la Ciudad Deportiva EDOMÉX, en el municipio de Zinacantepec, con una participación de 85 ciclistas.

Una de las prioridades del Gobierno Estatal es dar atención a los deportistas y atletas, estatales, nacionales e internacionales, así como al público en general, y para cumplir con este objetivo cuenta con centros y unidades deportivas como la Ciudad Deportiva EDOMÉX (Zinacantepec), la Unidad Deportiva “Cuauhtémoc” (Naucalpan de Juárez), el Parque Metropolitano Bicentenario (Toluca), el Centro Ceremonial Otomí (Temoaya), el Centro Deportivo “Agustín Millán Vivero” (Toluca), el CCMB Texcoco, la Ciclopista Ecatepec Nezahualcóyotl, el Parque Morelos

(Ecatepec de Morelos), la Unidad Deportiva de Acolman y la Unidad Deportiva de Tonanitla. Instalaciones todas que administra la Secretaría de Cultura y Deporte con la finalidad de apoyar a la población deportista en sus distintos procesos de preparación y competencia; en este sentido, se atendió a un millón 85 mil 749 usuarios en las siguientes 31 disciplinas deportivas: Natación, Beisbol, Musculación, Spinning, Frontón, Squash, Raquetbol, Futbol soccer, Futbol rápido, Futbol 7, Baloncesto, Ciclismo, Atletismo, Ciclismo BMX, Deportes de contacto, Ballet, Boxeo, Kick boxing, Tae Kwon Do, Voleibol, Yoga, Zumba, Aerobic's, Ajedrez, Crossfit, Basquetbol sobre silla de ruedas, Para-natación, Danza deportiva, Golbol, Futbol 5 y Powerlifting, actividades todas que contribuyen a mejorar el desarrollo social y humano.

En el rubro de salud deportiva y en apoyo de la práctica sistemática del deporte, se otorgaron 5 mil 534 atenciones médicas especializadas con consultas médico-deportivas, que comprenden evaluaciones morfofuncionales, terapias físicas de rehabilitación, quiropráctica, acupuntura y asesorías nutricionales, herramientas adecuadas e indispensables para la realización de las actividades de preparación, acondicionamiento físico y competencia.

Es importante mencionar que la atención médica especializada tiene algunas peculiaridades, unas de ellas es el tratamiento multidisciplinario (varios profesionales involucrados en la atención de un paciente) y el estrecho contacto entre profesionales y pacientes para su correcta evaluación, exploración e, incluso, tratamiento; sin embargo, dichas características no favorecen el cumplimiento de las estrictas medidas y recomendaciones que los Gobiernos tanto Federal como Estatal han implementado para el control de la infección por COVID-19, por lo tanto, durante el periodo de contingencia sanitaria, este servicio se suspendió.

En un punto más favorable, cabe destacar que en reconocimiento al esfuerzo y proyección deportiva de alto rendimiento se otorgaron 3 mil 456 estímulos económicos a 864 deportistas y

entrenadores durante el periodo motivo de este Informe.

De igual forma, recibieron apoyo con material deportivo y económico 32 atletas paralímpicos mexiquenses para participar en eventos nacionales e internacionales, entre los que destacan:

María Fernanda Florida Gómez

- Asociación de Deportistas con Parálisis Cerebral del Estado de México, AC.
- Segundo lugar 50 metros libres S3, tiempo 01:45,29.

Citli Siloe Salinas Rojas

- Asociación de Deportistas Especiales del Estado de México, AC.
- Primer lugar 200 metros libres S14, tiempo 02:33,37.
- Primer lugar 100 metros pecho S14, tiempo 01:31,27.

Jesús Rey López Cervantes

- Asociación de Deportes sobre Silla de Ruedas del Estado de México, AC.
- Tercer lugar 200 metros libres S3, tiempo 05:10,47.
- Tercer lugar 50 metros libres S3, tiempo 01:11,66.

José Francisco del Toro Flores

- Asociación de Deportistas Especiales del Estado de México, AC.
- Segundo lugar 100 metros pecho S1, tiempo 01:34,54.

Vianney Marlen Trejo Delgadillo

- Asociación de Deportes sobre Silla de Ruedas del Estado de México, AC.
- Primer lugar 400 metros libres S6, tiempo 05:53,36.

Natalia Nicole González Güémez

- Asociación de Deportes sobre Silla de Ruedas del Estado de México, AC.
- Segundo lugar 400 metros libres S8, tiempo 05:40,92.
- Primer lugar 100 metros pecho S8, tiempo 01:45,66.
- Tercer lugar 50 metros libres S8, tiempo 00:37,88.

Gracias al apoyo económico destinado para coordinar la participación de los 128 atletas mexiquenses para que asistieran a campamentos y diferentes eventos deportivos nacionales e internacionales, el Gobierno Estatal les brindó también una mejor atención a los atletas que integraron las delegaciones que representaron a la entidad en los distintos eventos.

Como seguimiento al otorgamiento de implementos deportivos a deportistas con proyección de alto rendimiento, se trabajó en la presentación del Equipamiento de Alto Rendimiento, a través del Departamento de Servicios en las Ciencias Aplicadas al Deporte, el cual tiene como principal objetivo brindar atención especializada en medicina y ciencias aplicadas al deporte para los deportistas mexiquenses que destacaron en cada una de sus disciplinas y que tienen proyección para el alto rendimiento.

Con este propósito, para realizar la detección, seguimiento, análisis y posterior implementación de los resultados obtenidos en mejoras del rendimiento deportivo, el Departamento de Ciencias Aplicadas al Deporte contará con una infraestructura e instalaciones especializadas que permitan operar de manera eficiente y eficaz los instrumentos y equipo necesarios.

De acuerdo con ello, gracias el equipamiento de las distintas áreas que conforman el Departamento de Ciencias Aplicadas al Deporte se podrán realizar evaluaciones morfológicas y funcionales a cerca de 310 atletas con proyección al alto rendimiento, evaluaciones que pretenden impactar en el desarrollo

y la selección de atletas con cualidades sobresalientes para deportes específicos.

<<<Áreas equipadas.>>>

Fisioterapia.

Este tratamiento ofrece la rehabilitación de lesiones producidas por la práctica deportiva, para lo cual se ha equipado el área correspondiente con aparatos de última generación y modalidades terapéuticas con las que antes no se contaba.

Equipos BTL® con:

- Dos canales de electroterapia y una variedad bastante amplia de corrientes que permiten el tratamiento de una variedad considerable de patologías.
- Un canal de ultrasonido terapéutico multifrecuencia capaz de tratar lesiones superficiales y profundas del sistema musculoesquelético.
- Un canal de láser terapéutico que ayudará al tratamiento de múltiples patologías osteomioarticulares.

Se cuenta también con el área de Mecanoterapia destinada a provocar, dirigir y controlar movimientos específicos con aparatos y dispositivos mecánicos, misma que cuenta ya con todo lo necesario para trabajar cualquier segmento corporal que se requiera.

Quiropráctica.

Ésta es una parte esencial de la rehabilitación deportiva, la cual se equipó con tecnología de punta y aparatos vanguardistas que permiten hacer diagnósticos más precisos ofreciendo al paciente un tratamiento totalmente personalizado y dirigido a resolver su problemática.

El área quiropráctica cuenta con un *scanner* de evaluación, una mesa flexión distracción, una mesa de pedales con *drops*, un activador de columna, un nervoscopio, una silla Gonsted y una silla rodilla-pecho, entre otros de los

equipos con los que esta área de las Ciencias Aplicadas pretende ser pionera en formar parte del tratamiento multidisciplinario de los deportistas de alto rendimiento.

Además, se cuenta con herramientas como el *scanner* termográfico y el posturómetro de doble báscula para detectar problemas posturales que puedan influir en el rendimiento deportivo, así como en la predisposición a ciertas lesiones o patologías de la columna.

Acupuntura.

El área de Acupuntura es también parte importante dentro del equipo multidisciplinario que cobija al atleta mexiquense de alto rendimiento. Basándose en la medicina tradicional china, se evalúan y tratan de manera satisfactoria muchas afecciones a nivel neuromuscular, así como algunas enfermedades de origen psicosomático.

Con la adquisición de un equipo de electroacupuntura se pretende impactar en la recuperación de los deportistas mexiquenses y se suma una opción terapéutica más al arsenal que tienen los especialistas para el tratamiento de las lesiones deportivas.

Nutrición.

Dentro de la detección y desarrollo de talentos mexiquenses deportivos para el alto rendimiento, la evaluación nutricional es primordial; la determinación del somatotipo y la proporcionalidad de los distintos segmentos corporales resultan imprescindibles para identificar perfiles “ideales” y hacer comparaciones con los deportistas de élite.

Para este propósito se equipó el área de Nutrición con las herramientas necesarias para hacer una evaluación completa y precisa a los atletas mexiquenses, entre ellas el plicómetro Harpenden, un *kit* de antropometría para uso profesional con antropómetro de ramas cortas, ramas largas, cintas Lufkin bancos antropométricos, un estadiómetro digital y equipo de bioimpedancia de cuatro electrodos.

Asimismo, se cuenta ya con réplicas de alimentos, grasa y músculo que permiten una comunicación más precisa y didáctica con los atletas a la hora de implementar planes alimenticios con objetivos específicos.

<<<Medicina del Deporte.>>>

A través de una evaluación médico-deportiva completa se obtiene información extremadamente valiosa al momento de implementar la detección de talentos mexiquenses deportivos con proyección hacia el alto rendimiento. Dicha evaluación ayuda a conocer la capacidad aeróbica y anaeróbica que tiene el atleta mediante variables como el consumo máximo de oxígeno (O_2), así como los cocientes respiratorios de O_2 y CO_2 , umbrales ventilatorios y/o bioquímicos, etcétera.

Con esto es posible detectar los riesgos que un deportista puede tener al ser sometido a cargas intensas de ejercicio, previniendo así posibles incidentes, incluso fatales, durante la práctica deportiva de alta competencia por medio de la electrocardiografía en reposo, prueba de esfuerzo cardiopulmonar y espirometría forzada con o sin pruebas de vasodilatación.

Gracias a estas tres herramientas se pueden detectar alteraciones cardiacas y/o pulmonares que contraindiquen o limiten la práctica deportiva de alto rendimiento.

Con la finalidad de contar con la adecuada operación de los centros deportivos administrados por la Secretaría de Cultura y Deporte para la detección, desarrollo de talentos y de alto rendimiento, durante el periodo que se reporta se realizaron 41 acciones de mantenimiento preventivo y correctivo en las diferentes áreas deportivas, las cuales coadyuvaron a brindar una mejor atención a los atletas mexiquenses, deportistas y público en general que hacen uso de las instalaciones.

En alcance a estas acciones, se apoyó en la supervisión, rehabilitación y mejoramiento de los espacios deportivos de la Ciudad Deportiva EDOMÉX del municipio de Zinacantepec,

implementando actividades como la impartición de 10 asesorías y apoyos técnicos a municipios en materia de infraestructura deportiva, lo cual contribuyó a mejorar las instalaciones deportivas que llevan a cabo coordinadamente los tres órdenes de gobierno, para que un mayor número de mexiquenses pueda practicar algún deporte y reducir los índices de obesidad.

Adicionalmente, para promover el talento deportivo del Estado de México, el Gobierno Estatal, en coordinación con 52 asociaciones deportivas, así como con instituciones locales, apoyó y organizó en el periodo de referencia un total de mil 487 eventos donde se registraron las distintas etapas y pruebas de los deportistas mexiquenses en el Sistema Nacional de Competencias de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

De estos eventos, en los que participaron deportistas nacionales y extranjeros, destacaron los siguientes:

- Copa Estado de México, niveles 1 y 2, 2019.
- Campeonato Regional GAF 2019.
- Etapa estatal del Encuentro Nacional Deportivo Indígena.
- VII Abierto Mexiquense de Tae Kwon Do.
- Campeonato Regional de Gimnasia Artística Femenil.
- Etapa Nacional de Juegos Nacionales Populares 2019.
- Campeonato Nacional de Lima Lama “Tlatoani Cuauhtémoc” 2019.
- Copa de Basquetbol EDOMÉX 2019.
- Copa EDOMÉX de Pelota Vasca.
- Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Básica 2019.
- Final de la Copa de Fútbol EDOMÉX 2019.
- Festival Nacional de Gimnasia para Todos.
- Proceso Selectivo Estatal, rumbo a los Juegos Nacionales CONADE 2020 de Tenis de Mesa.
- Regata Estatal de Canoa 2020.
- Torneo Estatal Chapingo de Luchas Asociadas, rumbo a los Juegos Nacionales CONADE 2020.
- II Selectivo rumbo al Sistema Nacional de Competencias 2020 de Badminton.

- Abierto Tepetlaoxtoc de Whusu Sport Center.
- Copa Coyotl 2020, rumbo a los Juegos Nacionales CONADE.
- Campeonato Selectivo Estatal de Boxeo, rumbo a los Juegos Nacionales CONADE 2020.
- Proceso Selectivo Estatal de Basquetbol, rumbo a los Juegos Nacionales CONADE 2020.
- Etapa Estatal de Futbol, rumbo a los Juegos Nacionales CONADE 2020.

En otro rubro, en noviembre de 2019, el Gobierno del Estado de México entregó el Premio Estatal del Deporte, así como reconocimientos y estímulos económicos a quienes han contribuido a proyectar y a consolidar a la entidad como cuna de grandes deportistas mexiquenses.

Es importante mencionar a los galardonados de ese año: la halterista Perla Patricia Bárcenas Ponce de León, quien en los Juegos Parapanamericanos de Lima 2019, obtuvo la medalla de oro en la división de más de 86 kilos en powerlifting en silla de ruedas; la taekwondoíñ Ana Zulema Ibáñez Ramírez, quien ganó la medalla de oro en la prueba de pareja mixta también en los Juegos Panamericanos de Lima 2019; y el clavadista Yahel Castillo Huerta, quien obtuvo medalla de oro en la prueba de clavados sincronizados en el trampolín de tres metros en el mismo certamen.

Igualmente, fue galardonado el entrenador de clavados Stefan Marinov Diankov, quien tiene una trayectoria de 20 años preparando a deportistas que han asistido a los Juegos Olímpicos y a otros campeonatos mundiales.

1.1. REDUCIR LA POBREZA Y PROPICIAR DESARROLLO HUMANO.

1.1.1. Mantener el crecimiento de los ingresos de la población más pobre.

Reconocer el trabajo que realiza la mujer en el hogar en condición de pobreza extrema, impulsar su integración al mercado laboral y apoyar su desarrollo integral.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Realizar actividades que promuevan el autoempleo en las mujeres, a fin de mejorar su condición de vida.	Taller	1 333	488	0	1 821
Realizar eventos integrales para las mujeres y sus familias.	Evento	44	8	0	52
Apoyar a las mujeres menores de 20 años, en estado de gestación o madres de uno o más hijas e hijos, en condición de pobreza multidimensional o vulnerabilidad o que se encuentren por debajo de la línea de bienestar económico.	Beneficiario	5 000	0	0	5 000
Realizar una transferencia de manera mensual, de una y hasta en 10 ocasiones, a las mujeres menores de 20 años, en estado de gestación o madres de uno o más hijos e hijas, para cubrir necesidades en bienes de consumo.	Pensión	0	44 411	0	44 411
Integrar el padrón de mujeres de 18 a 59 años de edad para recibir un apoyo económico, dando cumplimiento a las Reglas de Operación establecidas.	Beneficiario	71 564	37 528	1 908	111 000
Otorgar apoyos económicos bimestrales hasta por 12 ocasiones a las beneficiarias del Programa de Desarrollo Social "Familias Fuertes-Salario Rosa".	Pensión	266 825	346 071	53 104	666 000
Otorgar talleres de capacitación para fomentar el autoempleo a las beneficiarias del Programa de Desarrollo Social "Familias Fuertes-Salario Rosa".	Taller	0	2 325	1 031	3 356
Difundir y fomentar el autocuidado a través de talleres de orientación integral para mejorar su calidad de vida, dirigidos a las beneficiarias del Programa de Desarrollo Social "Familias Fuertes-Por un Mejor Futuro".	Taller	0	1 717	0	1 717
Integrar el padrón de mujeres de 18 años de edad en adelante que se dediquen a las labores del hogar y no perciban remuneración alguna, dando cumplimiento a las Reglas de Operación establecidas.	Beneficiaria	23 209	1 922	0	25 131
Otorgar apoyos a mujeres de 18 años de edad en adelante que se dediquen a las labores del hogar y no perciban remuneración alguna, a través de transferencia de recursos económicos.	Pensión	43 503	1 922	0	45 425
Apoyar a mujeres en estado de gestación o madres de uno o más hijos, en condición de pobreza multidimensional o alimentaria que cumplan con las Reglas de Operación establecidas.	Beneficiario	43	0	0	43
Entregar una Canasta Alimentaria a madres adolescentes embarazadas, de manera mensual hasta por nueve ocasiones.	Canasta Alimentaria	52 758	0	0	52 758
Beneficiar a las mujeres mediante su identificación como beneficiarias potenciales y la integración del padrón correspondiente, conforme a las Reglas de Operación vigentes, validar sistemáticamente dicho padrón y mantenerlo actualizado permanentemente.	Beneficiario	0	25 906	31 007	56 913
Otorgar apoyos económicos bimestrales, hasta por 12 ocasiones, a las beneficiarias del Programa de Desarrollo Social "Familias Fuertes-Salario Rosa".	Pensión	0	51 812	145 074	196 886
Otorgar apoyos económicos bimestrales, hasta por 12 ocasiones, a las beneficiarias del Programa de Desarrollo Social "Familias Fuertes-Salario Rosa" (Segundo Ciclo).	Pensión	0	300 241	307 466	607 707
Beneficiar a mujeres y la integración del padrón correspondiente, conforme a las Reglas de Operación vigentes (2020).	Beneficiario	0	0	26 683	26 683
Otorgar apoyos económicos a las beneficiarias del Programa de Desarrollo Social "Salario Rosa" (2020).	Pensión	0	0	98 978	98 978
Otorgar apoyos económicos a las beneficiarias del Programa de Desarrollo Social "Salario Rosa" (Segundo Ciclo 2019).	Pensión	0	0	168 129	168 129
Otorgar apoyos económicos a las beneficiarias del Programa de Desarrollo Social "Salario Rosa" (Tercer Ciclo 2018).	Pensión	0	0	227 188	227 188

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.1. REDUCIR LA POBREZA Y PROPICIAR DESARROLLO HUMANO.

1.1.1. Mantener el crecimiento de los ingresos de la población más pobre.

Apoyar proyectos productivos de la población vulnerable, particularmente aquellos liderados por mujeres, indígenas o migrantes.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Beneficiar a las personas promoviendo el diseño, la ejecución y la evaluación de proyectos productivos para la población mexiquense migrante en retorno.	Beneficiario	0	0	240	240

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.1. REDUCIR LA POBREZA Y PROPICIAR DESARROLLO HUMANO.

1.1.1. Mantener el crecimiento de los ingresos de la población más pobre.

Acompañar los proyectos productivos de la población en situación de pobreza extrema con capacitación laboral y orientación sobre mercados y precios de los bienes o servicios producidos.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Programa Especial de Asistencia Técnica y Capacitación operado en el marco del PESA del Estado de México.	Servicio	200	250	0	450
Programa "Salario Rosa para el Campo".	Beneficiaria	0	367	10 056	10 056
Desarrollo de capacidades, extensionismo y asesoría rural.	Servicio	0	0	78	78
Investigación y transferencia de tecnología.	Servicio	0	0	11	11

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.1. REDUCIR LA POBREZA Y PROPICIAR DESARROLLO HUMANO.

1.1.2. Mejorar las condiciones de la vivienda y servicios básicos para las familias mexiquenses.

Distribuir paquetes de materiales de construcción y/o bienes a las familias en situación de pobreza extrema.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Otorgar apoyos asistenciales emergentes a población vulnerable.	Beneficiario	1 312	1 696	1 690	4 698
Entrega de materiales industrializados, o bienes, a la población en zonas de atención prioritaria a través del Programa de Desarrollo Social "Familias Fuertes-Fortaleciendo Comunidades".	Beneficiario	0	600	0	600
Vivienda Digna.	Vivienda	20 052	27 023	4 335	51 410
Brindar apoyos al jefe o jefa de hogar que se encuentren en situación de pobreza, con carencia por calidad y espacios de la vivienda, para mejorar sus condiciones habitacionales.	Beneficiario	1 144	0	0	1 144
Entrega de un paquete de material para la construcción de pisos firmes en el marco del Programa de Desarrollo Social "Familias Fuertes-Vivienda Indígena Digna".	Acción	0	3 000	0	3 000
Entrega de material industrializado y/o bienes a beneficiarios del Programa de Desarrollo Social "Familias Fuertes-Vivienda Indígena Digna".	Acción	1 846	0	0	1 846
Apoyar la entrega de materiales industrializados y bienes a través del Programa de Desarrollo Social "Por mi Comunidad".	Acción	86	0	0	86
Promover acciones de bienestar social a través de la entrega de bienes que les permita elevar su nivel de vida.	Acción	0	0	6	6
Distribuir, verificar, coordinar y controlar la entrega de ayudas extraordinarias, por requerimiento asistencial de SMDIF, instituciones públicas, OSC's con fines no lucrativos y personas necesitadas.	Pieza	0	0	210 023	210 023

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.1. REDUCIR LA POBREZA Y PROPICIAR DESARROLLO HUMANO.

1.1.2. Mejorar las condiciones de la vivienda y servicios básicos para las familias mexiquenses.

Fortalecer la coordinación de los fondos del Gobierno Federal para contribuir con proyectos de infraestructura social básica.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Familias Fuertes con Vivienda Ecológica.	Vivienda	249	0	178	427

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.1. REDUCIR LA POBREZA Y PROPICIAR DESARROLLO HUMANO.

1.1.2. Mejorar las condiciones de la vivienda y servicios básicos para las familias mexiquenses.

Ejecutar proyectos de infraestructura social básica en comunidades que presentan condiciones de marginación.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Piso Firme.	Vivienda	0	604	1 246	1 850
Edificación de casa.	Vivienda	96	96	276	468
Realizar acciones de infraestructura básica en localidades indígenas elegibles de acuerdo con las Reglas de Operación del PROII en materia de comunicación terrestre, electrificación, agua potable y saneamiento.	Proyecto	0	40	0	40

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.1. REDUCIR LA POBREZA Y PROPICIAR DESARROLLO HUMANO.

1.1.3. Combatir el hambre e incrementar el acceso a una alimentación sana, nutritiva y suficiente, con particular atención a la población más pobre y en situación de vulnerabilidad, incluidos niñas y niños.

Apoyar la alimentación de las niñas y los niños de las familias en condición de carencia alimentaria y en situación de vulnerabilidad.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Proporcionar un beneficio nutricional a través de la entrega de Canastas Alimentarias.	Canasta Alimentaria	36 905	31 641	0	68 546
Entregar Canastas Alimentarias a beneficiarios/as del Programa de Desarrollo Social "Apadrina a un Niño Indígena".	Canasta Alimentaria	71 943	0	0	71 943
Beneficiar a las personas mediante la contribución en la disminución de sus condiciones de pobreza multidimensional en su dimensión Alimentaria o Vulnerabilidad, a través de la entrega de Canastas Alimentarias.	Canasta Alimentaria	0	1 190 403	2 504 448	3 694 851
Beneficiar a niñas y niños de origen indígena mediante la gestión y entrega de Canastas Alimentarias que contribuyan a mejorar su estado nutricional.	Canasta Alimentaria	0	12 406	88 729	101 135

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.1. REDUCIR LA POBREZA Y PROPICIAR DESARROLLO HUMANO.

1.1.3. Combatir el hambre e incrementar el acceso a una alimentación sana, nutritiva y suficiente, con particular atención a la población más pobre y en situación de vulnerabilidad, incluidos niñas y niños.

Identificar y atender a las niñas y niños menores de cinco años con algún grado de desnutrición o en riesgo, que habitan en comunidades de alta y muy alta marginación del ámbito urbano y rural o en zonas indígenas.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Asesorar a OSC's y/o personas para su constitución como IAP's.	Asesoría	169	180	132	481
Realizar visitas de supervisión a las IAP's del Estado de México para asegurar el cumplimiento de su objeto asistencial, legal y contable.	Visita	319	284	294	897
Obtener donativos gestionados por la JAPEM.	Donativo	166	70	0	236
Capacitar a las IAP's para mejorar la calidad de sus servicios.	Curso	42	42	12	96
Determinar las instituciones a beneficiar con donativos recibidos por la JAPEM, conforme a las políticas establecidas.	Donativo	512	311	250	1 073
Analizar proyectos y constituir OSC's en IAP's.	Estudio	14	6	0	20
Celebrar convenios de colaboración para obtener beneficios para las IAP's.	Convenio	1	5	1	7
Gestionar donativos encaminados a la atención de carencias y disminución de niveles de pobreza en la población en condiciones de vulnerabilidad.	Donativo	0	101	145	246
Realizar reuniones mensuales para constituir organizaciones y/o personas en IAP's.	Reunión	0	8	4	12
Coordinar la entrega de distribución de apoyos alimentarios a menores de 5 años.	Paquete	0	0	27 076	27 076

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.1. REDUCIR LA POBREZA Y PROPICIAR DESARROLLO HUMANO.

1.1.3. Combatir el hambre e incrementar el acceso a una alimentación sana, nutritiva y suficiente, con particular atención a la población más pobre y en situación de vulnerabilidad, incluidos niñas y niños.

Fomentar la coordinación con las instancias involucradas en la operación de la entrega de desayunos escolares.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Coordinar la entrega y distribución de desayunos escolares fríos a SMDIF.	Desayuno	66 920 644	51 314 570	73 651 667	191 886 881
Coordinar la entrega y distribución de desayunos escolares comunitarios a menores.	Desayuno	23 785 235	29 551 185	26 364 058	79 700 478

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.1. REDUCIR LA POBREZA Y PROPICIAR DESARROLLO HUMANO.

1.1.3. Combatir el hambre e incrementar el acceso a una alimentación sana, nutritiva y suficiente, con particular atención a la población más pobre y en situación de vulnerabilidad, incluidos niñas y niños.

Identificar a los sujetos de apoyos a la alimentación mediante la selección de familias vulnerables que habiten en comunidades de muy alta y alta marginación.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Entregar Canastas Alimentarias a beneficiarios/as del Programa de Desarrollo Social "Familias Fuertes- Alimentación Mexiquense", que viven en condición de pobreza multidimensional.	Canasta Alimentaria	0	1 271 000	0	1 271 000
Registrar Canastas Alimentarias entregadas a beneficiarios/as del Programa de Desarrollo Social "Seguridad Alimentaria del Estado de México".	Canasta Alimentaria	1 203 854	0	0	1 203 854
Beneficiar a las personas asentadas en localidades del Estado de México que presenten marginación y/o condiciones de pobreza multidimensional, mediante la entrega de apoyos funcionales.	Beneficiario	0	0	2 605	2 605

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.1. REDUCIR LA POBREZA Y PROPICIAR DESARROLLO HUMANO.

1.1.3. Combatir el hambre e incrementar el acceso a una alimentación sana, nutritiva y suficiente, con particular atención a la población más pobre y en situación de vulnerabilidad, incluidos niñas y niños.

Difundir las prácticas alimentarias saludables, así como fomentar el consumo de los alimentos locales.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Fomentar la cultura alimentaria en grupos productivos por medio de talleres de preparación de alimentos.	Taller	360	360	214	934

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.1. REDUCIR LA POBREZA Y PROPICIAR DESARROLLO HUMANO.

1.1.3. Combatir el hambre e incrementar el acceso a una alimentación sana, nutritiva y suficiente, con particular atención a la población más pobre y en situación de vulnerabilidad, incluidos niñas y niños.

Incentivar la producción de alimentos con el establecimiento de granjas y huertos familiares a través de la distribución de paquetes de semillas para la siembra y animales de granja para la reproducción y luego consumo, incluyendo capacitación y supervisión.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Brindar capacitación de proyectos productivos de especies menores a familias beneficiadas, preferentemente en comunidades de alta y muy alta marginación.	Curso	99	100	153	352
Distribuir semillas para el establecimiento del huerto familiar.	Paquete	60 300	11 899	75 953	148 152
Canasta Alimentaria Hortofrutícola.	Pieza	291 497	0	0	291 497
Agricultura y ganadería periurbana.	Paquete	98 204	63 336	27 830	189 370
Comercialización de la carne.	Paquete	88 850	0	0	88 850

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.2. REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

1.2.1. Garantizar el goce de derechos a niñas, niños y adolescentes.

Sensibilizar a instituciones públicas y privadas sobre el enfoque de derechos de las niñas, niños y adolescentes, así como fortalecer las acciones de difusión, detección de vulneración, restitución y protección integral.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Otorgar asesoría jurídica en materia familiar en la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.	Asesoría	3 495	3 447	2 308	9 250
Otorgar asesoría jurídica a la población en materia familiar para garantizar la preservación de sus derechos.	Asesoría	166 174	147 122	111 702	424 998
Vincular a los sectores público, social y privado en programas de desarrollo social, formalizando su participación a través de convenios.	Convenio	19	1	0	20
Gestionar recursos de organismos nacionales, internacionales, públicos y privados para apoyar al Programa de Desarrollo Social "Apadrina a un Niño Indígena".	Recurso	4 575 138	0	0	4 575 138
Asesoría para la inclusión laboral.	Minuta	32	106	128	266

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.2. REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

1.2.1. Garantizar el goce de derechos a niñas, niños y adolescentes.

Agotar todas las posibilidades de reintegración de niñas, niños y adolescentes sujetos a medidas urgentes de protección, considerando a su familia de origen, extensa, ampliada y de acogimiento.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Reintegrar a niñas, niños y adolescentes garantizando el interés superior de la niñez.	Beneficiario	166	115	95	376
Brindar acogimiento residencial a niñas, niños y adolescentes en los CAS del DIFEM (ATI, ATRI, Villa Hogar y Villa Juvenil) otorgándoles elementos básicos que favorezcan su protección, garantizando su desarrollo integral.	Beneficiario	0	0	400	400

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.2. REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

1.2.1. Garantizar el goce de derechos a niñas, niños y adolescentes.

Fomentar la adopción de las niñas, niños mayores de cinco años, así como adolescentes, grupos de hermanos y con discapacidad que se encuentren en estado de abandono, orfandad u otra.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Realizar valoraciones psicológicas, médicas y de trabajo social para determinar la viabilidad de candidatos a adopción.	Estudio	863	1 196	963	3 022
Dar seguimiento psicológico, médico y de trabajo social a la integración familiar de niñas, niños y adolescentes otorgados en adopción.	Estudio	0	0	215	215
Tramitar y representar la adopción de niñas, niños y adolescentes que lo requieran, en el juicio especial de adopción.	Niño	0	0	63	63
Tramitar el juicio de entrega voluntaria de niñas, niños y adolescentes.	Juicio	0	0	8	8

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.2. REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

1.2.1. Garantizar el goce de derechos a niñas, niños y adolescentes.

Detectar y atender las necesidades de las niñas, niños y adolescentes en materia de educación, educación sexual integral, recreación, deporte y cultura.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Prevenir el embarazo en las y los adolescentes mediante un programa educativo de sensibilización.	Beneficiario	6 419	5 815	0	12 234
Canalizar a niñas, niños y adolescentes a instituciones de asistencia pública y/o privada.	Beneficiario	101	104	78	283
Atención a alumnos en los diferentes niveles educativos.	Alumno	350 491	353 487	350 792	350 792
Docentes en los diferentes niveles educativos.	Docente	22 297	22 683	22 908	22 908
Escuelas en los diferentes niveles educativos.	Escuela	4 083	4 061	4 043	4 043
Atención a alumnos de 6 a 12 años.	Alumno	1 699 131	1 676 777	1 644 119	1 644 119
Docentes que atienden a alumnos de 6 a 12 años.	Docente	59 979	59 758	59 633	59 633
Escuelas para alumnos de 6 a 12 años.	Escuela	6 182	6 171	6 171	6 171
Atención a alumnos de 13 a 15 años.	Alumno	827 640	824 179	817 529	817 529
Docentes que atienden a alumnos de 13 a 15 años.	Docente	38 618	38 487	38 992	38 992
Escuelas para alumnos de 13 a 15 años.	Escuela	3 120	3 131	3 135	3 135
Realizar prácticas de concientización para la prevención del embarazo adolescente.	Evento	70	18	0	88
Beneficiar a las personas adolescentes mediante la generación de mecanismos e instrumentos que permitan una amplia difusión de los riesgos del embarazo adolescente, entre los sectores de la población más vulnerables.	Beneficiario	0	4 529	3 054	7 583
Reincorporar al seno familiar a niñas, niños y adolescentes mexiquenses que se encuentren en otra entidad federativa o en situación de migración, así como repatriados no acompañados.	Beneficiario	0	0	13	13
Coordinar una campaña permanente de prevención del embarazo adolescente.	Adolescente	0	0	6 307	6 307

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.2. REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

1.2.1. Garantizar el goce de derechos a niñas, niños y adolescentes.

Establecer un programa de carácter general y obligatorio, que favorezca el desarrollo de capacidades de niñas y niños que asistan a las guarderías y estancias infantiles; e incorporar servicios complementarios de atención como servicio médico, nutricional y psicológico.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Alumnos de Educación Inicial y Desarrollo Infantil.	Alumno	4 434	4 335	6 608	6 608
Docentes de Educación Inicial y Desarrollo Infantil.	Docente	283	281	390	390
Escuelas de Educación Inicial y Desarrollo Infantil.	Escuela	163	165	262	262

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.2. REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

1.2.1. Garantizar el goce de derechos a niñas, niños y adolescentes.

Proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, con énfasis en la promoción de Oficialías del Registro Civil en centros hospitalarios.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Captura de las actas de los actos y hechos del estado civil de las personas.	Acta	550 000	504 290	488 916	1 543 206
Digitalización de las actas de los actos y hechos del estado civil de las personas.	Acta	550 000	504 290	403 244	1 457 534
Emisión de la CURP.	Registro	105 465	101 225	64 347	271 037
Supervisión del cumplimiento de las disposiciones legales en las Oficialías.	Supervisión	806	1 053	727	2 586
Supervisión del cumplimiento de las disposiciones legales en las Oficinas Regionales.	Inspección	886	278	0	1 164
Autorización de registros extemporáneos de nacimiento, defunción y divorcios administrativos.	Acuerdo	30 956	46 821	28 626	106 403
Módulo Itinerante que ofrece el servicio registral civil en las comunidades.	Beneficiario	449	57 594	53 439	111 482
Expedición de copias certificadas.	Copia	1 632 791	1 372 214	1 320 243	4 325 248

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.2. REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

1.2.2. Impulsar el desarrollo integral de la población joven.

Promover el desarrollo integral de la juventud, fortaleciendo y fomentando la organización, capacitación, la expresión cultural y artística, la educación y la salud de la juventud mexicana.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Coproducir programas de radio y televisión para los jóvenes.	Programa	170	80	0	250
Entregar tarjetas de descuento a jóvenes del Estado de México.	Joven	218 737	111 551	0	330 288
Generar acuerdos con instancias públicas y privadas para mejorar la economía de los jóvenes.	Acuerdo	242	2	0	244
Realizar Giras de Servicios de apoyo a la juventud.	Gira	32	20	0	52
Realizar acciones de difusión de interés para los jóvenes.	Acciones	10 000	30 000	0	40 000
Impartir conferencias, talleres y pláticas a jóvenes en materia de salud preventiva.	Acción	28	31	0	59
Entrega de apoyos del Programa de Desarrollo Social "Familias Fuertes-Jóvenes en Movimiento".	Dispersión	39 600 000	83 400 000	0	123 000 000
Asesoría para la inserción laboral a jóvenes por primera vez.	Persona	908	1 011	554	2 473
Realizar publicaciones de interés para los jóvenes.	Publicación	6	0	0	6
Impartición de conferencias, talleres y pláticas a jóvenes en materia de salud preventiva.	Joven	7 080	0	0	7 080
Beneficiar a las personas jóvenes estudiantes mediante el otorgamiento de apoyos monetarios que contribuyan a su gasto personal.	Beneficiario	0	0	5 929	5 929
Beneficiar a personas jóvenes, impartir conferencias, talleres y pláticas en materia de salud preventiva y prevención de la violencia contra los jóvenes.	Acción	0	65	45	110
Concertar convenios de coordinación con instituciones públicas, privadas y sociales vinculadas con la juventud para promover los servicios del IMEJ.	Convenio	0	11	16	27

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Producir programas de radio para personas jóvenes radioescuchas, con temas de su interés y actualidad.	Programa	0	10	70	80
Beneficiar a las personas jóvenes mediante la coordinación y realización de Giras de Servicios y Jornadas Asistenciales de apoyo a la juventud en las regiones del Estado de México.	Gira	0	22	21	43
Beneficiar a personas jóvenes emprendedoras mediante el impulso de proyectos innovadores dentro del territorio estatal.	Beneficiario	0	0	15	15

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.2. REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

1.2.2. Impulsar el desarrollo integral de la población joven.

Impulsar premios y certámenes que fomenten la creatividad, responsabilidad social y vocación emprendedora de los jóvenes del estado.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Organizar y realizar el Premio Estatal de la Juventud.	Evento	1	0	0	1
Organizar premios y certámenes para los jóvenes.	Evento	26	22	0	48
Atender las principales demandas y necesidades de personas jóvenes mediante la realización de certámenes vinculados a ellas.	Evento	0	2	10	12
Llevar a cabo el Premio Estatal de la Juventud.	Evento	0	0	2	2

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.2. REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

1.2.2. Impulsar el desarrollo integral de la población joven.

Fortalecer las instancias municipales de la juventud.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Brindar asesorías para la creación y fortalecimiento de las Instancias Municipales de la Juventud.	Acta	31	0	0	31
Asesorar para la creación y fortalecimiento de las Instancias Municipales de la Juventud.	Asesoría	58	31	0	89
Beneficiar a las personas jóvenes mediante la promoción de la asistencia a los centros de atención, así como el acceso a los servicios que prestan.	Beneficiario	0	951	1 635	2 586
Asesorar y capacitar de manera individual o colectiva con las Instancias Municipales de la Juventud del Estado de México establecidas.	Asesoría	0	51	33	84

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.2. REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

1.2.3. Establecer las bases para que las personas adultas mayores tengan una vida plena.

Propiciar acciones para mejorar el bienestar físico, nutricional, psíquico y social de las personas adultas mayores a través de la cobertura de los servicios integrales.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Proporcionar atención médica a las personas adultas mayores.	Consulta	3 071	2 523	2 443	8 037
Proporcionar orientación jurídica a las personas adultas mayores.	Asesoría	322	365	315	1 002
Realizar acciones que revaloren a las personas adultas mayores en el seno familiar y social.	Evento	207	61	0	268
Realizar eventos integrales para las personas adultas mayores.	Evento	27	9	0	36
Consolidar el Padrón de Adultos Mayores de 60 a 69 años de Edad y contribuir al mejoramiento de sus condiciones de alimentación y salud.	Beneficiario	140 072	0	0	140 072
Otorgar una Canasta Alimentaria a adultos mayores de 60 a 69 años de edad, integrada por productos alimenticios, de manera mensual.	Canasta Alimentaria	648 097	0	0	648 097
Otorgar una Canasta Alimentaria a adultos mayores de 70 años de edad, integrada por productos alimenticios, además de artículos de aseo personal y de limpieza, de manera mensual.	Canasta Alimentaria	767 200	0	0	767 200
Consolidar el Padrón de Adultos Mayores de 70 años de Edad y contribuir al mejoramiento de sus condiciones de alimentación y salud.	Beneficiario	164 600	0	0	164 600
Proporcionar atención psicológica a las personas adultas mayores.	Sesión	426	732	540	1 698
Otorgar una Canasta Alimentaria mensual a personas adultas mayores de 60 años de edad en adelante a los/as beneficiarios/as del Programa de Desarrollo Social "Familias Fuertes-Personas Adultas Mayores".	Canasta Alimentaria	1 592 909	630 234	0	2 223 143
Brindar asesoría integral y multidisciplinaria a las personas que así lo requieran, que forman parte del Programa de Desarrollo Social "Familias Fuertes-Personas Adultas Mayores", a través de la Brigada Rosa para las Personas Adultas Mayores.	Asesoría	52 483	76 066	0	128 549
Beneficiar a las personas adultas mayores mediante la gestión y entrega de Canastas Alimentarias que favorezcan el acceso a los alimentos.	Canasta Alimentaria	0	184 573	1 259 588	1 444 161
Beneficiar a las personas adultas mayores mediante su identificación como personas beneficiarias potenciales y la integración del padrón correspondiente, conforme a las Reglas de Operación vigentes; así como validar sistemáticamente dicho padrón y mantenerlo actualizado permanentemente.	Beneficiario	0	100 000	0	100 000
Entrega de apoyos en especie a personas adultas mayores.	Pieza	0	0	3 000	3 000

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.2. REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

1.2.3. Establecer las bases para que las personas adultas mayores tengan una vida plena.

Generar y promover actividades para adultos mayores que atiendan sus preferencias y aptitudes impulsando su inserción en el mercado laboral, así como la creación o adecuación de espacios dignos para la realización de actividades.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Realizar paseos recreativos para personas adultas mayores.	Excursión	278	352	161	791

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.2. REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

1.2.4. Fortalecer las acciones de combate a la discriminación, maltrato o abuso.

Combatir la discriminación a través de la educación y campañas de concientización de la población y servidores públicos.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Entrega de tarjetas a mujeres de 18 a 59 años con vulnerabilidad y sin remuneración, que se encuentran en estado de gestación o con hijos lactantes.	Beneficiario	0	0	6 793	6 793
Realizar contenido de difusión para prevenir riesgos sociales y de salud física y mental.	Publicación	0	0	10	10

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.2. REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

1.2.4. Fortalecer las acciones de combate a la discriminación, maltrato o abuso.

Fomentar actividades para la prevención de la violencia familiar.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Atención médica por violencia intrafamiliar (ISEM).	Consulta	125 759	147 808	92 076	365 643

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.2. REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

1.2.4. Fortalecer las acciones de combate a la discriminación, maltrato o abuso.

Proporcionar atención integral, a través de un grupo de profesionistas, a mujeres y hombres que hayan sido receptores o generadores de maltrato.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Brindar atención jurídica a la población que lo solicite.	Asesoría	15 503	6 724	0	22 227
Brindar atención psicológica a la población que lo solicite.	Asesoría	27 356	13 891	0	41 247
Brindar atención a mujeres en situación de violencia mediante la Línea 800-108-4053.	Llamada	5 261	5 863	6 941	18 065
Brindar talleres, pláticas y conferencias para la prevención de la violencia de género.	Beneficiario	132 887	102 017	0	234 904
Otorgar refugio para mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia.	Persona	375	89	0	464
Brindar orientación e información a posibles víctimas de trata de personas mediante la Línea 800-832-4745.	Llamada	380	382	416	1 178
Brindar atención a personas que ejercen violencia de género, en los centros de atención y reeducación.	Asesoría	4 599	3 761	2 633	10 993
Impartir conferencias, talleres y cursos para informar, concientizar, sensibilizar y prevenir la violencia.	Evento	514	202	0	716
Brindar acompañamiento legal en materia de derecho familiar y penal, así como patrocinio de juicios en derecho familiar a las mujeres y adultos/as mayores que lo soliciten.	Beneficiario	15 143	6 817	0	21 960
Realizar visita domiciliaria a personas en situación de violencia mediante brigadas de seguimiento.	Beneficiario	1 995	736	0	2 731

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Fortalecer la red de apoyo a mujeres en situación de violencia a través de acciones asistenciales de trabajo social.	Asesoría	14 659	6 368	0	21 027
Brindar orientación, canalización y acompañamiento en materia de psicología a la población que lo solicite y, particularmente, a las mujeres en situación de vulnerabilidad, a través de asesorías.	Asesoría	0	12 213	15 672	27 885
Brindar orientación, canalización y acompañamiento en materia jurídica a través de asesorías a la población que lo solicite y, particularmente, a las mujeres en situación de vulnerabilidad.	Asesoría	0	14 571	4 751	19 322
Brindar orientación, canalización y acompañamiento a través de asesorías en materia de trabajo social, a la población que lo solicite y, particularmente, a las mujeres en situación de vulnerabilidad.	Asesoría	0	7 746	7 960	15 706
Mantener espacios idóneos para el tratamiento específico de casos de violencia que tengan la capacidad de brindar una atención primaria, orientar hacia una vida sin violencia y hacer un seguimiento de los casos.	Beneficiario	0	362	327	689
Atender de forma pronta y expedita las demandas de intervención de la población que lo solicite y, particularmente, de las mujeres en situación de violencia.	Asesoría	0	863	1 180	2 043

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.2. REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

1.2.4. Fortalecer las acciones de combate a la discriminación, maltrato o abuso.

Subsidiar juicios en materia familiar a personas de escasos recursos.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Reportar la conclusión de juicios patrocinados en la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.	Juicio	139	115	62	316
Reportar la conclusión de los juicios patrocinados a la población de escasos recursos en juicio de derecho familiar.	Juicio	6 337	4 524	2 893	13 754
Ejercer la representación a niñas, niños y adolescentes en coadyuvancia, suplencia y especial ante el MP y ante autoridad jurisdiccional.	Audiencia	0	0	628	628
Regularizar la situación jurídica de niñas, niños y adolescentes que se encuentran en estado de abandono por más de dos meses.	Beneficiario	0	0	121	121

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.2. REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

1.2.5. Mejorar las condiciones de vida de la población indígena con respeto a su cultura y tradiciones.

Promover y conservar la identidad indígena a través del fomento y respeto a sus prácticas culturales tradicionales.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Realizar eventos que promuevan la participación de personas o grupos de origen indígena en actividades tendientes a revalorizar las manifestaciones de su cultura.	Evento	64	34	0	98
Entrega de apoyos a grupos de música y danza tradicional para conservar sus tradiciones culturales, en el marco de los lineamientos del Programa de Desarrollo Social "Familias Fuertes-Promoviendo la Cultura Originaria".	Acción	5	25	0	30
Promover acciones en la difusión y fomento de las diversas manifestaciones de la cultura indígena.	Proyecto	18	9	0	27

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Beneficiar a las personas de origen indígena mediante la promoción y la coordinación de eventos para difundir los usos, las costumbres y la cultura indígena en espacios ajenos a ésta.	Evento	0	7	4	11
Beneficiar a grupos de música y danza tradicional a través de la entrega de vestimenta, accesorios e instrumentos musicales para conservar sus tradiciones culturales, en el marco de los lineamientos del Proyecto "Orgullo Originario EDOMÉX".	Acción	0	0	43	43
Promover, difundir y fortalecer las diversas manifestaciones de la cultura indígena como traducciones a lengua materna, publicaciones, talleres, ceremonias tradicionales, entre otras.	Acción	0	1	7	8

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.2. REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

1.2.5. Mejorar las condiciones de vida de la población indígena con respeto a su cultura y tradiciones.

Brindar asesoría y orientación jurídica a la población indígena.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Apoyo y representación jurídica a los indígenas y discapacitados que lo soliciten.	Persona	5 663	7 776	4 841	18 280
Realización del Programa Itinerante de Orientación y Asesoría Jurídica.	Jornada	141	214	180	535
Asesorar y orientar legalmente a personas de origen indígena, en las oficinas del CEDIPIEM y en las jornadas realizadas en los rubros administrativo, agrario, civil, laboral, mercantil, notarial y penal.	Asesoría	307	192	0	499
Proporcionar a los habitantes de comunidades indígenas los conocimientos básicos de sus derechos y obligaciones, establecidos en diferentes ordenamientos legales.	Taller	71	52	0	123
Llevar a cabo Jornadas Médico-Asistenciales para acercar trámites y servicios a las comunidades indígenas en coordinación con instituciones públicas y privadas.	Jornada	25	10	0	35
Beneficiar a las personas habitantes de comunidades indígenas mediante asesorías y orientación legal en los rubros administrativo, agrario, civil, laboral, mercantil, notarial y penal.	Beneficiario	0	258	232	490
Beneficiar a las personas habitantes de comunidades indígenas mediante la entrega y difusión de información relativa al conocimiento básico de sus derechos y obligaciones, establecidos en diferentes ordenamientos legales.	Beneficiario	0	1 587	2 638	4 225
Beneficiar a las personas habitantes de comunidades indígenas mediante la gestión de Jornadas Médico-Asistenciales y el acercamiento de trámites y servicios, en coordinación con instituciones públicas y privadas.	Beneficiario	0	1 286	1 082	2 368

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.2. REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

1.2.5. Mejorar las condiciones de vida de la población indígena con respeto a su cultura y tradiciones.

Fortalecer proyectos productivos al interior de las comunidades indígenas.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Entrega de insumos para el mejoramiento de la infraestructura productiva indígena.	Acción	0	99	0	99
Promover acciones de tipo social en beneficio de las comunidades indígenas.	Proyecto	5	5	0	10

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Promover acciones de tipo productivo en la generación de empleos y recursos económicos al interior de la comunidad.	Proyecto	31	0	0	31
Beneficiar a las personas de origen indígena mediante el financiamiento de proyectos productivos que generen autoempleo.	Acción	0	0	100	100

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.2. REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

1.2.5. Mejorar las condiciones de vida de la población indígena con respeto a su cultura y tradiciones.

Apoyar el gasto en educación de las familias indígenas mexiquenses a través de programas focalizados para la compra de uniformes y útiles escolares.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Entregar paquetes de útiles escolares a beneficiarios/as del Programa de Desarrollo Social "Apadrina a un Niño Indígena".	Paquete	9 886	0	0	9 886
Entrega de apoyos monetarios para la compra de uniformes y útiles escolares.	Apoyo	0	9 000	0	9 000
Apoyar económicamente la compra de paquetes de uniformes escolares a beneficiarios/as del Programa de Desarrollo Social "Apadrina a un Niño Indígena".	Apoyo económico	9 953	0	0	9 953

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.2. REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

1.2.6. Garantizar los derechos sociales de las personas con discapacidad.

Colaborar con instancias públicas y privadas para la integración de personas con discapacidad en edad productiva al trabajo formal.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Promover acciones de educación, capacitación y adiestramiento para el trabajo productivo en instituciones educativas, así como de ET, ES y Centros de Capacitación.	Acción	39	107	69	215
Promover la conformación de grupos de autoayuda de personas con discapacidad a través de orientación e información dirigida a responsables de inclusión social de los SMDIF.	Asesoría	33	37	32	102

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.2. REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

1.2.6. Garantizar los derechos sociales de las personas con discapacidad.

Otorgar atención médica especializada y paramédica a personas con discapacidad.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Otorgar consulta médica y paramédica en el CREE.	Consulta	25 823	28 757	14 390	68 970
Otorgar consultas médicas de rehabilitación a personas con discapacidad en los CRIS y UBRIS, así como en las URIS.	Consulta	316 506	331 266	208 569	856 341

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.2. REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

1.2.6. Garantizar los derechos sociales de las personas con discapacidad.

Ofrecer los servicios de atención terapéutica en las Unidades y Centros de Rehabilitación que se encuentran en los Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Otorgar terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje en el CREE.	Terapia	74 344	110 882	95 221	280 447
Aplicar terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje a discapacitados en las UBRIS que se encuentran en los SMDIF.	Terapia	1 779 602	1 803 329	1 127 848	4 710 779
Fabricar ayudas funcionales y prótesis en el CREE, con personal DIFEM.	Pieza	1 165	1 427	426	3 018
Reparar ayudas funcionales y prótesis en el CREE, con personal DIFEM.	Pieza	41	136	75	252
Entregar donativo a la Fundación Teletón para el otorgamiento de becas de rehabilitación integral a niños mexiquenses a través del CRIT Tlalnepantla y CRIT Nezahualcóyotl.	Beca	3 385	3 205	3 110	3 385
Otorgar apoyos especiales y ayudas funcionales a personas con discapacidad.	Beneficiario	255	2 274	2 722	5 251
Entregar tarjetas a madres que tienen hijos con discapacidad.	Beneficiario	0	0	11 036	11 036

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.2. REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

1.2.6. Garantizar los derechos sociales de las personas con discapacidad.

Implementar acciones de prevención de la discapacidad en los municipios.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Promover de manera permanente jornadas de prevención de la discapacidad en los SMDIF.	Jornada	9	9	9	9
Coordinar la emisión de la Credencial Nacional para Personas con Discapacidad.	Persona	1 047	4 351	1 247	6 645

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.2. REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

1.2.7. Promover esquemas de apoyo permanente en beneficio de los migrantes mexiquenses y sus familias.

Impulsar proyectos productivos dirigidos a la población migrante en retorno al Estado de México.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Servicios proporcionados para los Migrantes Mexiquenses y sus Familiares.	Servicio	499	1 099	939	2 537

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.2. REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

1.2.7. Promover esquemas de apoyo permanente en beneficio de los migrantes mexiquenses y sus familias.

Coadyuvar al ejercicio del derecho a la identidad, mediante la gestión de documentación que facilite la doble ciudadanía.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Trámites para los Migrantes Mexiquenses y sus Familias.	Trámite	2 461	1 226	491	4 178

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.3. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

1.3.1. Lograr que la población menor de tres años tenga acceso a educación inicial y/o programas de crianza de calidad para sus padres/cuidadores.

Implementar acciones para la prevención de la violencia escolar y la no discriminación.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Atención y seguimiento a reportes de violencia escolar.	Reporte	302	798	642	1 742

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.3. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

1.3.1. Lograr que la población menor de tres años tenga acceso a educación inicial y/o programas de crianza de calidad para sus padres/cuidadores.

Fortalecer en las escuelas la cultura cívica y ética, el sentido de pertenencia e identidad mexiquense, nacional y global.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Programas radiofónicos.	Programa	208	244	140	592

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.3. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

1.3.1. Lograr que la población menor de tres años tenga acceso a educación inicial y/o programas de crianza de calidad para sus padres/cuidadores.

Atender a la población indígena bajo un enfoque intercultural y bilingüe.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Alumnos en Preescolar Indígena.	Alumno	13 347	13 006	13 270	13 270
Docentes en Preescolar Indígena.	Docente	562	544	591	591
Escuelas en Preescolar Indígena.	Escuela	283	283	284	284

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Alumnos en Primaria Indígena.	Alumno	18 270	18 121	18 001	18 001
Docentes en Primaria Indígena.	Docente	851	860	869	869
Escuelas en Primaria Indígena.	Escuela	163	163	163	163

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.3. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

1.3.1. Lograr que la población menor de tres años tenga acceso a educación inicial y/o programas de crianza de calidad para sus padres/cuidadores.

Dar atención a alumnos con discapacidad que enfrenten barreras para el aprendizaje.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Atención a alumnos con necesidades educativas especiales.	Alumno	44 477	48 402	51 602	51 602
Docentes que atienden alumnos con necesidades educativas especiales.	Docente	3 656	3 808	3 898	3 898
Escuelas para alumnos con necesidades educativas especiales.	Escuela	556	604	612	612

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.3. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

1.3.1. Lograr que la población menor de tres años tenga acceso a educación inicial y/o programas de crianza de calidad para sus padres/cuidadores.

Generar ambientes de aprendizaje que comprendan y respeten la libertad, la formación de valores y la diversidad cultural.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Otorgar el servicio en las Bibliotecas Infantil y Juvenil además de la denominada "Sor Juana Inés de la Cruz".	Usuario	44 617	62 574	37 111	144 302

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.3. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

1.3.1. Lograr que la población menor de tres años tenga acceso a educación inicial y/o programas de crianza de calidad para sus padres/cuidadores.

Fomentar la cultura de paz que propicie ambientes sanos para la comunidad escolar.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Actividades de formación en temas relacionados con la convivencia escolar.	Persona	32 116	100 446	62 670	195 232

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.3. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

1.3.2. Asegurar que las niñas, niños y adolescentes concluyan la educación básica, en forma gratuita, equitativa y de calidad.

Garantizar el acceso, atención y permanencia a los niños y niñas en educación preescolar.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Expedición de documentos de acreditación y certificación de estudios de EB y para los adultos.	Documento	4 043 857	4 136 472	4 180 058	12 360 387
Atención a alumnos de 3 a 5 años.	Alumno	454 954	442 386	434 408	434 408
Docentes que atienden a alumnos de 3 a 5 años.	Docente	17 792	17 811	17 902	17 902
Escuelas para alumnos de 3 a 5 años.	Escuela	4 669	4 689	4 702	4 702

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.3. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

1.3.2. Asegurar que las niñas, niños y adolescentes concluyan la educación básica, en forma gratuita, equitativa y de calidad.

Mejorar el logro de los aprendizajes de los estudiantes tomando como referente evaluaciones locales, nacionales e internacionales.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Porcentaje de alumnos con nivel de logro educativo III y IV en la Evaluación de PLANEA Secundaria en Lenguaje y Comunicación.	Alumno	28.700	0.000	26.400	55.100
Porcentaje de alumnos con nivel de logro educativo III y IV en la Evaluación de PLANEA Secundaria en Matemáticas.	Alumno	13.700	0.000	17.900	31.600
Porcentaje de alumnos con nivel de logro educativo Satisfactorio y Sobresaliente en la Evaluación de PLANEA Primaria en Lenguaje y Comunicación.	Alumno	0.000	24.700	0.000	24.700
Porcentaje de alumnos con nivel de logro educativo Satisfactorio y Sobresaliente en la Evaluación de PLANEA Primaria en Matemáticas.	Alumno	0.000	29.200	0.000	29.200
Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes, PLANEA en EB.	Escuela	0	7 484	3 836	11 320
Número de alumnos evaluados en Lenguaje y Comunicación, PLANEA en EB.	Alumno	0	228 576	156 497	385 073
Número de alumnos evaluados en Matemáticas, PLANEA en EB.	Alumno	0	225 197	156 413	381 610

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.3. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

1.3.2. Asegurar que las niñas, niños y adolescentes concluyan la educación básica, en forma gratuita, equitativa y de calidad.

Fortalecer la educación artística, física y para la salud, en la formación integral de los estudiantes.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Alumnos de EB atendidos con el servicio de Educación Artística.	Alumno	737 309	693 107	680 656	680 656
Alumnos de EB atendidos con el servicio de Educación Física.	Alumno	1 232 354	1 195 382	1 144 119	1 144 119
Alumnos de EB atendidos con el servicio de Educación para la Salud.	Alumno	840 031	814 830	789 280	789 280
Alumnos atendidos en Escuelas del Deporte.	Alumno	15 857	20 761	21 193	57 811
Docentes que laboran en las Escuelas del Deporte.	Docente	537	543	547	1 627
Escuelas del Deporte.	Escuela	51	51	51	51
Clase directa.	Alumno	592 454	597 238	587 918	587 918
Asesoría técnica.	Alumno	408 604	312 663	318 979	318 979

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.3. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

1.3.2. Asegurar que las niñas, niños y adolescentes concluyan la educación básica, en forma gratuita, equitativa y de calidad.

Impulsar acciones de promoción, difusión y arraigo de la cultura cívica e identidad mexiquense.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Difusión de programas de televisión sobre participación ciudadana.	Hora	579.000	578.500	586.500	1 744.000
Difusión de la identidad estatal en televisión.	Hora	863.500	908.000	904.000	2 675.500
Producción interna de programas de televisión.	Hora	4 150.750	4 345.250	4 542.500	13 038.500
Producción de noticiarios de televisión.	Hora	1 446.750	1 436.500	1 446.000	4 329.250
Mantenimiento correctivo a las estaciones y repetidoras de radio y televisión.	Servicio	39	46	58	143
Mantenimiento preventivo a las estaciones y repetidoras de radio y televisión.	Servicio	358	330	333	1 021
Transmisión al aire por televisión.	Hora	7 108.750	7 180.250	7 252.500	21 541.500
Transmisión al aire por radio.	Hora	48 180.000	48 180.000	48 312.000	144 672.000
Difusión de programas de radio sobre participación ciudadana.	Hora	12 654.160	13 201.320	13 617.680	39 473.160
Difusión de cápsulas de radio sobre identidad estatal.	Cápsula	1 516	1 528	1 616	4 660
Producción de noticiarios de radio.	Hora	2 339.500	2 372.000	2 450.500	7 162.000
Producción interna de programas de radio.	Hora	19 511.770	20 684.360	21 026.680	61 222.810
Programar, organizar y realizar las ceremonias cívicas enmarcadas en el calendario cívico oficial.	Ceremonia	40	40	33	113
Organizar las ceremonias de arriamiento de bandera.	Ceremonia	39	27	45	111
Apoyar a los HH. Ayuntamientos que lo soliciten en la realización de su ceremonia de aniversario de fundación municipal.	Ceremonia	119	119	114	352

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Apoyar a las giras de trabajo y eventos especiales del C. Gobernador, sus dependencias e instancias federales en la entidad.	Evento	178	335	72	585
Programas institucionales.	Hora	448.500	388.000	437.000	1 273.500
Presea "Estado de México".	Presea	1	1	1	3
Dictaminación y autorización de publicaciones de los Subcomités Editoriales.	Autorización	283	283	292	858
Edición de libros y revistas.	Publicación	65	13	52	130
Presentación de libros en diferentes escenarios.	Presentación	99	146	107	352
Distribución de libros del FOEM.	Libro	167 630	119 699	81 028	368 357
Presentación de libros del FOEM en ferias del libro internacionales y nacionales.	Feria	15	4	8	27
Ciclo de conferencias para la promoción de la lectura y la cultura cívica.	Conferencia	2	4	4	10
Publicación de convocatorias.	Convocatoria	3	0	2	5
Verificar el protocolo en los programas de las giras y eventos especiales del C. Gobernador, así como de sus dependencias e instancias federales en la entidad, generando los documentos correspondientes.	Documento	0	0	83	83

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.3. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

1.3.2. Asegurar que las niñas, niños y adolescentes concluyan la educación básica, en forma gratuita, equitativa y de calidad.

Generar mecanismos que involucren a los padres de familia en el proceso de formación de los estudiantes.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Paquetes de Útiles Escolares.	Alumno	349 580	277 562	189 811	816 953
Alumnos beneficiados con el Programa Prospera: Programa de Inclusión Social.	Alumno	429 748	422 288	0	422 288
Consejos de Participación Social instalados.	Consejo	18 002	18 444	18 199	54 645
Apoyos didácticos para el nivel Secundaria.	Paquete	816	815	815	2 446
Consejos de Participación Social (SEIEM).	Consejo	5 703	5 707	5 707	5 707

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.3. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

1.3.2. Asegurar que las niñas, niños y adolescentes concluyan la educación básica, en forma gratuita, equitativa y de calidad.

Asegurar la implementación del modelo educativo y de los aprendizajes clave para la educación integral.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Distribución de libros de texto gratuitos.	Libro	23 591 041	26 495 582	21 818 474	71 905 097

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.3. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

1.3.2. Asegurar que las niñas, niños y adolescentes concluyan la educación básica, en forma gratuita, equitativa y de calidad.

Mejorar las condiciones para ampliar el uso de las tecnologías de la información y comunicación en educación básica.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Acciones de mantenimiento a la Red Edusat llevadas a cabo por SEIEM.	Plantel	490	502	365	1 357
Acciones de mantenimiento a la Red Escolar llevadas a cabo por SEIEM.	Plantel	415	492	278	1 185

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.3. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

1.3.3. Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior y superior para contribuir al desarrollo de la entidad.

Diversificar la oferta educativa y actualizar programas en los niveles medio superior y superior.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Atención a la matrícula registrada en instituciones particulares de EMS.	Alumno	11 729	11 709	11 688	11 688
Docentes registrados en planteles particulares de EMS.	Docente	1 306	1 403	1 341	4 050
Existencia de planteles-escuelas particulares turno de EMS.	Plantel	107	107	112	112
Atención a la matrícula registrada en planteles particulares de ES en los niveles Técnico Superior Universitario y Licenciatura.	Alumno	5 813	6 398	7 139	7 139
Docentes registrados en planteles particulares de ES en los niveles de Técnico Superior Universitario y Licenciatura.	Docente	974	1 039	1 013	1 013
Atención a la matrícula registrada en planteles particulares de ES en el nivel Posgrado.	Alumno	1 763	1 922	2 048	2 048
Atención a la matrícula registrada en planteles particulares de ES en el nivel Posgrado.	Docente	465	483	366	1 314
Existencia de planteles-servicios particulares de Educación Técnico Superior Universitario, Licenciatura y Posgrado.	Escuela	73	71	70	70
Otorgamiento de RVOE a planteles particulares de EMS.	Documento	3	18	0	21
Otorgamiento de RVOE a planteles particulares de ES.	Documento	13	26	0	39
Alumnos en EMS Propedéutica.	Alumno	261 845	265 464	269 853	269 853
Docentes en EMS Propedéutica.	Docente	14 698	15 064	15 445	15 445
Escuelas turno de EMS Propedéutica.	Escuela	627	634	637	637
Apertura de nuevos servicios de EMS Propedéutica.	Plantel	0	1	7	8
Alumnos egresados de EMS Propedéutica.	Egresado	65 113	70 071	71 946	207 130
Matrícula de EMS Universitaria.	Alumno	19 709	20 167	21 271	21 271
Docentes de EMS Universitaria.	Docente	1 185	1 222	1 220	1 220
Escuelas turno de EMS Universitaria.	Escuela	18	18	19	19
Matrícula de EMS Universitaria incorporada a la UAEMEX.	Alumno	16 445	15 929	14 894	14 894
Docentes de EMS Universitaria con alumnos incorporados a la UAEMEX.	Docente	1 237	1 212	1 302	3 751

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Escuelas de EMS Universitaria incorporadas a la UAEMEX.	Escuela	73	70	69	69
Alumnos de EMS Tecnológica.	Alumno	161 255	161 552	159 365	159 365
Docentes en EMS Tecnológica.	Docente	9 739	9 671	10 082	10 082
Escuelas de EMS Tecnológica (por turno).	Escuela	402	384	383	383
Alumnos egresados de EMS Tecnológica.	Egresado	36 021	39 428	41 518	116 967
Apertura de nuevos servicios de Bachillerato Tecnológico.	Plantel	0	0	2	2
Carreras existentes de EMS Tecnológica.	Carrera	522	539	621	621
Alumnos de ES Tecnológica.	Alumno	109 899	115 991	118 588	118 588
Docentes de ES Tecnológica.	Docente	6 077	6 152	6 361	6 361
Servicios de ES.	Servicio	83	93	97	273
Alumnos egresados de ES Tecnológica.	Egresado	19 242	21 036	20 612	60 890
Carreras existentes de ES Tecnológica.	Carrera	427	482	496	496
Alumnos (UAEMEX).	Alumno	61 752	64 137	67 483	67 483
Docentes (UAEMEX).	Docente	7 493	7 509	7 605	7 605
Escuelas (UAEMEX).	Escuela	89	86	105	105
Carreras existentes (UAEMEX).	Carrera	207	207	261	261
Matrícula de ES incorporada a la UAEMEX.	Alumno	8 561	8 639	8 579	8 579
Docentes incorporados a la UAEMEX.	Docente	844	856	922	922
Escuelas incorporadas a la UAEMEX.	Escuela	25	17	28	28
Alumnos titulados de ES Tecnológica.	Alumno	13 455	14 960	15 693	44 108
Alumnos titulados de EMS Tecnológica.	Alumno	24 287	26 842	28 406	79 535

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.3. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

1.3.3. Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior y superior para contribuir al desarrollo de la entidad.

Mejorar las habilidades de comprensión lectora y matemáticas de los estudiantes de educación media superior.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Fomentar acciones para el desarrollo del Programa Estatal de Lectura de EMS Propedéutica.	Acción	17 239	2 885	2 191	22 315
Fomentar acciones para el desarrollo del Programa Estatal de Lectura de EMS Tecnológica.	Acción	657	1 201	1 176	3 034
Fomento de acciones para mejorar el aprendizaje de las Matemáticas de EMS Tecnológica.	Acción	1 032	781	783	2 596
Fomento de acciones para mejorar el aprendizaje de las Matemáticas de EMS Propedéutica.	Acción	22 258	3 013	2 048	27 319
Porcentaje de alumnos con nivel de logro educativo III y IV en la Evaluación de PLANEA Media Superior en Lenguaje y Comunicación.	Alumno	34.700	0.000	0.000	34.700
Porcentaje de alumnos con nivel de logro educativo III y IV en la Evaluación de PLANEA Media Superior en Matemáticas.	Alumno	6.700	0.000	0.000	6.700

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.3. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

1.3.3. Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior y superior para contribuir al desarrollo de la entidad.

Alinear los planes de estudio de educación media superior al marco curricular común.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Registro de certificado de ES.	Certificado	869	879	2 042	3 790
Registro de certificado de EMS.	Certificado	7 654	87 725	81 584	176 963
Duplicado de certificado de EMS.	Certificado	2 813	3 677	2 160	8 650
Inscripción de títulos de EMS.	Documento	8 158	9 354	8 808	26 320
Inscripción de títulos de ES.	Documento	10 104	10 093	12 604	32 801
Resolución de equivalencias de estudios de EMS.	Resolución	2 376	2 946	2 103	7 425
Resolución de equivalencias de estudios de ES.	Resolución	163	209	121	493
Resolución de revalidación de estudios de EMS.	Resolución	166	179	115	460
Resolución de revalidación de estudios de ES.	Resolución	13	17	30	60
Registro de Colegios de Profesionistas.	Publicación	3	3	1	7
Autenticar títulos de ES.	Título electrónico	0	0	6 169	6 169

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.3. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

1.3.3. Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior y superior para contribuir al desarrollo de la entidad.

Consolidar la modalidad abierta, mixta y a distancia en los niveles medio superior y superior.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Estudiantes activos (Preparatoria Abierta).	Alumno	16 076	15 384	15 452	15 452
Estudiantes registrados (Preparatoria Abierta).	Alumno	651 706	664 976	677 176	677 176
Alumnos (EMSAD).	Alumno	2 386	2 288	2 270	2 270
Docentes (EMSAD).	Docente	131	107	98	98
Escuelas turno (EMSAD).	Escuela	17	15	16	16
Alumnos egresados (EMSAD).	Alumno	813	673	626	2 112
Alumnos de EMS.	Alumno	27 013	9 359	8 177	44 549
Asesores de EMS.	Tutor	89	72	48	48
Egresados de EMS.	Egresado	448	3 433	1 431	5 312
Alumnos de ES.	Alumno	6 916	2 533	1 704	11 153
Asesores de ES.	Tutor	61	57	123	123
Alumnos de ES a nivel Posgrado.	Alumno	4 013	1 942	1 979	7 934
Egresados de ES.	Egresado	1 248	1 972	1 498	4 718

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Alumnos inscritos en Telebachillerato Comunitario.	Alumno	21 797	21 753	22 745	22 745
Docentes de Telebachillerato Comunitario.	Docente	1 556	1 560	1 559	1 559
Servicios de Telebachillerato Comunitario.	Servicio	520	520	520	520
Alumnos egresados de Telebachillerato Comunitario.	Egresado	4 068	5 649	6 122	6 122
Educación Continua en ES.	Alumno	0	0	5 115	5 115

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.3. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

1.3.3. Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior y superior para contribuir al desarrollo de la entidad.

Certificar procesos y acreditar programas académicos de instituciones de educación superior y formadoras de docentes como referentes estatal y nacional.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Emisión de documentos de certificación y titulación a nivel carrera Técnica, Licenciatura y Posgrado de Escuelas Normales y de Bellas Artes.	Documento	4 796	5 037	6 005	15 838

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.3. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

1.3.4. Fortalecer la participación del sector educativo con el sector productivo.

Alinear la oferta educativa de los niveles medio superior y superior de acuerdo a las características económicas y regionales de la entidad.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Realización de estudios de factibilidad de EMS.	Estudio	38	14	6	58
Realización de estudios de factibilidad de ES.	Estudio	37	9	4	50

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.3. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

1.3.4. Fortalecer la participación del sector educativo con el sector productivo.

Impulsar la creatividad y el emprendimiento de los jóvenes mexiquenses.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Realización de acciones para el fomento de la ciencia y la solución de problemas de EMS Propedéutica.	Acción	21 328	2 065	1 421	24 814

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.3. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

1.3.4. Fortalecer la participación del sector educativo con el sector productivo.

Promover la vinculación escuela-empresa para incrementar la empleabilidad de los egresados de educación media superior y superior.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Celebración de convenios con los sectores público, social y productivo de ES.	Convenio	1 113	1 271	986	3 370
Visitas a empresas del sector productivo.	Visita	1 269	1 324	828	3 421
Alumnos en estadias, estancias y residencias profesionales de ES.	Alumno	24 693	27 980	27 696	80 369
Prestadores de servicio social de EMS sin estímulo.	Alumno	17 208	25 912	18 680	61 800
Prestadores de servicio social de EMS con estímulo.	Alumno	2 158	2 384	1 712	6 254
Prestadores de servicio social de ES sin estímulo.	Alumno	6 802	8 571	5 982	21 355
Prestadores de servicio social de ES con estímulo.	Alumno	1 641	1 496	1 657	4 794
Acciones de vinculación.	Acción	6	6	6	18
Realización de acciones de difusión.	Acción	3 104	3 188	4 109	10 401

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.3. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

1.3.4. Fortalecer la participación del sector educativo con el sector productivo.

Integrar estudiantes de los niveles media superior y superior al modelo de educación dual.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Alumnos participantes en el Programa de Educación Dual de ES.	Alumno	1 131	1 893	1 394	4 418
Alumnos participantes en la Modalidad Dual de EMS.	Alumno	1 121	1 089	2 061	4 271

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.3. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

1.3.4. Fortalecer la participación del sector educativo con el sector productivo.

Consolidar la certificación en idiomas de estudiantes en los niveles medio superior y superior.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Realización de acciones que promuevan el aprendizaje del idioma inglés para alumnos de EMS Propedéutica.	Acción	16 911	2 445	1 683	21 039
Realización de acciones que promuevan el aprendizaje del idioma inglés u otro idioma en la EMS Tecnológica.	Acción	348	341	612	1 301

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.3. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

1.3.4. Fortalecer la participación del sector educativo con el sector productivo.

Fomentar la certificación en competencias de los estudiantes, en el uso de tecnologías del aprendizaje, conocimiento, información y comunicación (TACs y TICs).

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Competencias computacionales en Preparatorias Oficiales.	Alumno	19 986	1 177	749	21 912
Competencias computacionales (CBT).	Alumno	5 815	5 919	0	11 734

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.3. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

1.3.5. Impulsar el fortalecimiento y transformación de las escuelas normales e instituciones de nivel superior formadoras de docentes.

Ofrecer planes y programas de estudios reconocidos por su calidad para la formación de docentes.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Atención a alumnos en Formación Inicial.	Alumno	9 124	10 932	13 564	33 620
Docentes que dan atención a la Formación Inicial.	Docente	1 611	1 632	1 834	5 077
Escuelas Normales que ofrecen el Servicio de Formación Inicial.	Escuela	43	43	43	43
Alumnos que realizan estudios de Posgrado.	Alumno	741	833	514	514

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.3. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

1.3.5. Impulsar el fortalecimiento y transformación de las escuelas normales e instituciones de nivel superior formadoras de docentes.

Desarrollar programas de tutoría y asesoría para mejorar los procesos de formación y aprendizaje de los estudiantes con perspectiva de género y derechos humanos.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Alumnos de Educación Normal que realizan prácticas docentes en escuelas de EB.	Alumno	0	935	1 112	2 047

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.3. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

1.3.6. Disminuir el rezago educativo en hombres y mujeres de 15 años y más y promover competencias para el trabajo.

Atender a la población de 15 años o más en rezago educativo, con servicios de alfabetización, educación primaria, secundaria y misiones culturales.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Atención de adultos en rezago educativo con el Servicio de Alfabetización.	Adulto	3 645	1 511	2 377	2 377
Atención de adultos en rezago educativo (Primaria Intensiva).	Adulto	6 044	4 882	4 985	4 985
Docentes que atienden a adultos en rezago educativo (Primaria Intensiva).	Docente	1 776	1 879	1 941	1 941
Escuelas que ofrecen el servicio de Educación para los Adultos (Primaria Intensiva).	Escuela	857	1 112	672	672
Atención de adultos en rezago educativo (Secundaria Intensiva).	Adulto	19 657	10 507	15 411	15 411

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.3. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

1.3.6. Disminuir el rezago educativo en hombres y mujeres de 15 años y más y promover competencias para el trabajo.

Fortalecer la formación para el trabajo de personas de 15 años y más.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Proporcionar orientación psicológica e información vía telefónica y <i>chat</i> a niñas, niños y adolescentes, y población en general.	Persona	19 234	17 734	7 102	44 070
Impartir cursos de capacitación para el trabajo a las personas usuarias de alumnos de la Escuela Técnica del DIFEM.	Usuario	396	509	470	509
Atención de adultos para su incorporación al mercado laboral.	Adulto	22 184	21 319	18 155	18 155
Docentes que atienden a adultos para su incorporación al mercado laboral.	Docente	947	924	837	2 708
Escuelas que ofrecen el servicio para la incorporación de adultos al mercado laboral.	Escuela	506	1 041	429	429
Campaña dirigida a los adolescentes para la prevención de adicciones a través de pláticas, talleres y jornadas de información.	Adolescente	0	0	856	856
Evento para concientizar a la población sobre el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.	Evento	0	0	1	1

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.3. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

1.3.7. Contar con espacios educativos dignos y pertinentes para la población escolar, con énfasis en los grupos vulnerables.

Atender a las demandas y necesidades de construcción de la infraestructura física educativa.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/2/}
Escuelas de EB de Nueva Creación.	Escuela	15	29	9	53
Obras terminadas.	Obra	1 505	796	1 293	3 594
Obras en proceso.	Obra	9	5	8	8
Espacios terminados.	Espacio	1 889	1 536	1 424	4 849
Espacios en proceso.	Espacio	118	103	111	111
Aulas terminadas.	Aula	569	453	588	1 610
Aulas en proceso.	Aula	41	34	50	50
Laboratorios terminados.	Laboratorio	75	62	41	178
Laboratorios en proceso.	Laboratorio	7	2	14	14
Talleres terminados.	Taller	11	13	26	50
Talleres en proceso.	Taller	2	0	3	3
Anexos terminados.	Anexo	1 234	1 008	769	3 011
Anexos en proceso.	Anexo	68	67	44	44
Servicios relacionados con la infraestructura física educativa.	Servicio	8	0	7	15
Infraestructura de bajo impacto.	Obra	750	304	436	1 490
	Inversión	833.997	328.442	684.152	1 846.591
Rehabilitación y/o mantenimiento de la infraestructura.	Rehabilitación y/o mantenimiento	669	430	801	1 900
	Inversión	371.376	343.838	656.477	1 371.691
Redes de infraestructura física educativa.	Redes	17	6	18	41
	Inversión	8.948	2.027	19.655	30.630

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2/ El Total es la suma acumulada desde la Administración Estatal anterior, pudiendo no coincidir con la suma de las cifras reportadas en la presente Administración.

1.3. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

1.3.7. Contar con espacios educativos dignos y pertinentes para la población escolar, con énfasis en los grupos vulnerables.

Rehabilitar, acondicionar y equipar los inmuebles educativos de la entidad, conforme a las necesidades de los estudiantes.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Equipamiento de centros educativos.	Artículo	76 719	17 518	256 820	351 057
Dotación de mobiliario por SEIEM.	Artículo	2 860	49 641	94 706	147 207

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.3. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

1.3.8. Aumentar el número de becas disponibles para los estudiantes.

Aumentar los apoyos de tipo económico para la población estudiantil.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/2/}
Olimpiada del Conocimiento.	Alumno	0	72	74	74
Becas para Hijos de Trabajadores.	Beca	9 062	0	6 537	15 599
	Inversión	19.866	0.000	19.572	39.438
Alumnos beneficiados mediante el nivel educativo Primaria.	Beca	4 930	0	3 594	8 524
	Inversión	8.474	0.000	8.903	17.376
Alumnos beneficiados mediante el nivel educativo Secundaria.	Beca	2 802	0	2 082	4 884
	Inversión	6.163	0.000	6.800	12.962
Alumnos beneficiados mediante el nivel educativo Preparatoria.	Beca	991	0	603	1 594
	Inversión	3.552	0.000	2.418	5.970
Alumnos beneficiados mediante el nivel educativo Profesional.	Beca	339	0	258	597
	Inversión	1.678	0.000	1.451	3.129

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2/ El Total es la suma acumulada desde la Administración Estatal anterior, pudiendo no coincidir con la suma de las cifras reportadas en la presente Administración.

1.3. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

1.3.8. Aumentar el número de becas disponibles para los estudiantes.

Implementar un esquema que permita ampliar la cobertura y mejorar la calidad de becas, con criterios de equidad.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Becas otorgadas por el Subsistema Educativo Estatal.	Beca	106 852	122 492	162 410	391 754
Becas otorgadas por SEIEM.	Beca	9 421	10 225	10 634	30 280
Operación del Programa de Permanencia Escolar para estudiantes de EMS.	Alumno beneficiado	8 092	5 728	0	13 820
Operación del Programa de Permanencia Escolar para estudiantes de ES.	Alumno beneficiado	5 824	5 820	0	11 644

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.3. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

1.3.8. Aumentar el número de becas disponibles para los estudiantes.

Promover la oferta internacional de becas en los sectores público, social y privado entre los estudiantes y docentes del Sistema Educativo Estatal.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Becarios y Becarios de Excelencia en el Estado de México.	Alumno beneficiado	750	1 079	0	1 829
Becas destinadas a alumnos destacados para estudiar en el extranjero.	Alumno beneficiado	742	0	0	742

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.3. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

1.3.9. Contar con una planta docente suficiente y mejor calificada.

Fortalecer los esquemas de contratación y promoción de los docentes, personal directivo y de supervisión mediante concursos transparentes y auditables.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Concurso de Oposición para el ingreso a la EB.	Participante	0	12 876	15 495	28 371
Concurso de Oposición para el ingreso a la EMS.	Participante	0	3 545	4 801	8 346
Concurso de Oposición para la promoción a categorías con funciones de dirección, supervisión y asesoría técnico pedagógica en EB.	Docente	0	3 491	0	3 491
Concurso de Oposición para la promoción a categorías con funciones de dirección, supervisión y asesoría técnico pedagógica en EMS.	Docente	0	311	288	599
Concurso de Oposición para el ingreso a la EB.	Plaza asignada	5 164	5 684	4 417	15 265
Concurso de Oposición para el ingreso a la EMS.	Plaza asignada	2 337	2 459	3 322	8 118
Concurso de Oposición para la promoción a categorías con funciones de dirección, supervisión y asesoría técnico pedagógica en EB.	Plaza asignada	931	1 035	0	1 966
Concurso de Oposición para la promoción a categorías con funciones de dirección, supervisión y asesoría técnico pedagógica en EMS.	Plaza asignada	41	120	132	293
Definitividad de plazas mediante Evaluación del Desempeño al término del segundo año en EB.	Docente	4 519	4 931	0	9 450
Definitividad de plazas mediante Evaluación del Desempeño al término del segundo año en EMS.	Docente	627	476	0	1 103
Apertura de expedientes en el Centro de Documentación.	Expediente	2 406	2 932	2 280	7 618
Definitividad de plazas mediante Evaluación del Desempeño al término del segundo año en EB.	Director	679	601	0	1 280

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.3. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

1.3.9. Contar con una planta docente suficiente y mejor calificada.

Fomentar e impulsar el reconocimiento de los docentes, personal directivo y de supervisión, con base en su desempeño profesional.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Presea de Honor "Estado de México".	Presea	1	1	0	2
Programa de Promoción en la Función por Incentivos en EB.	Docente	0	767	2 494	3 261
Programa de Promoción en la Función por Incentivos en EMS.	Docente	0	305	693	998

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.3. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

1.3.9. Contar con una planta docente suficiente y mejor calificada.

Ofertar programas de formación, capacitación y actualización docente que favorezcan el desarrollo de sus capacidades y fortalezcan su desempeño.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Capacitación y asesoría a los Consejos Técnicos Escolares.	Docente	135 142	44 006	87 740	266 888
Docentes usuarios de Centros de Maestros.	Docente	46 542	73 329	0	119 871
Cursos estatales de actualización.	Docente	10 653	45 411	0	56 064
Actualización de supervisores y directores escolares en EB.	Docente	2 567	26 632	13 230	42 429
Docentes beneficiados con el Programa de Periodo Sabático.	Docente	0	310	310	620
Docentes del Nivel Básico en mejora continua.	Docente	18 536	27 257	84 619	130 412
Formación, capacitación, actualización y desarrollo profesional.	Docente	43 349	23 780	30 357	97 486

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.3. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

1.3.9. Contar con una planta docente suficiente y mejor calificada.

Realizar investigaciones que generen conocimiento y propongan alternativas de solución a la problemática educativa y produzcan publicaciones para libros y revistas indizadas.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Proyectos de investigación en EB y Normal.	Investigación	64	60	52	176

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.3. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

1.3.9. Contar con una planta docente suficiente y mejor calificada.

Impulsar la cultura de la evaluación para la mejora en el Sistema Educativo Estatal.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Participantes en la Evaluación del Desempeño en EB.	Docente	6 746	24 746	0	31 492
Participantes en la Evaluación del Desempeño en EB.	Director	721	2 963	0	3 684
Participantes en la Evaluación del Desempeño en EMS.	Docente	1 077	4 468	0	5 545
Evaluadores certificados.	Docente	62	251	0	313
Porcentaje de evaluados con resultado aprobatorio en la Evaluación del Desempeño en EB.	Docente	95.600	92.800	0.000	188.400
Porcentaje de evaluados con resultado aprobatorio en la Evaluación del Desempeño en EB.	Director	94.200	92.200	0.000	186.400
Porcentaje de evaluados con resultado aprobatorio en la Evaluación del Desempeño en EMS.	Docente	92.700	92.800	0.000	185.500
Participantes en la Evaluación del Desempeño en EB.	Supervisor	56	394	0	450
Porcentaje de evaluados con resultado aprobatorio en la Evaluación del Desempeño en EB.	Supervisor	94.600	92.900	0.000	187.500

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.4. FOMENTAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA LA POBLACIÓN EN TODAS LAS EDADES.

1.4.2. Reducir la mortalidad por enfermedades cardiovasculares, diabetes y asociadas a la obesidad.

Promover programas de capacitación para el cuidado de la salud.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Salud familiar (ISEM).	Persona	538	516	446	1 500
Orientar a la población derechohabiente sobre la prevención y el autocuidado de la salud (ISSEMyM).	Mensaje	2 035 311	2 198 550	2 237 314	6 471 175
Certificar escuelas saludables (ISEM).	Escuela	523	108	0	631

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.4. FOMENTAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA LA POBLACIÓN EN TODAS LAS EDADES.

1.4.3. Impulsar una cobertura sanitaria universal.

Emprender programas de mejoramiento integral de los servicios de salud.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Atención médica prehospitalaria (ISEM).	Persona	21 102	21 376	16 578	59 056
Atención de eventos especiales y contingencias (ISEM).	Evento	1 757	1 918	1 206	4 881
Detección, tratamiento y control de casos de infecciones de transmisión sexual (ISEM).	Consulta	103 863	102 028	69 721	275 612
Otorgamiento de atención médico-quirúrgica general (ISEM).	Egreso	298 616	106 644	78 019	483 279

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Otorgamiento de atención médico-quirúrgica especializada (ISEM).	Egreso	154 269	16 536	12 093	182 898
Otorgamiento de atención médica de urgencias (ISEM).	Consulta	1 015 734	1 012 809	722 770	2 751 313
Realización de estudios de laboratorio (ISEM).	Estudio	8 170 275	9 098 523	8 150 921	25 419 719
Realización de estudios de gabinete: radiológico, ultrasonografía, tomografía, entre otros (ISEM).	Estudio	931 482	696 525	508 556	2 136 563
Brindar atención médica hospitalaria (IMIEM).	Egreso	4 709	4 321	3 726	12 756
Otorgar consulta para los casos de control de VIH/SIDA y otras infecciones de transmisión sexual (ISSEMyM).	Consulta	6 664	7 217	5 330	19 211
Brindar atención médica de urgencias (ISSEMyM).	Consulta	397 926	424 553	397 880	1 220 359
Realizar estudios de laboratorio (ISSEMyM).	Estudio	7 774 367	8 124 435	7 099 477	22 998 279
Realizar estudios de gabinete y otros (ISSEMyM).	Estudio	768 424	987 295	702 243	2 457 962
Servicios de orientación y apoyo en materia de trasplantes (CETRAEM).	Asesoría	591	675	411	1 677
Detección, tratamiento y control de casos de infecciones de transmisión sexual (IMSS Zona Oriente).	Consulta	1 836	2 429	1 720	5 985
Detección y control de casos de pacientes con VIH/SIDA (IMSS Zona Oriente).	Caso	553	568	423	1 544
Otorgamiento de atención médico-quirúrgica general (IMSS Zona Oriente).	Egreso	96 142	121 763	119 510	337 415
Otorgamiento de atención médica de urgencias en casos de accidente y violencia (IMSS Zona Oriente).	Consulta	7 175	8 539	8 466	24 180
Otorgamiento de atención médica de urgencias (IMSS Zona Oriente).	Consulta	460 729	720 674	705 214	1 886 617
Realización de estudios de laboratorio (IMSS Zona Oriente).	Estudio	6 595 100	15 133 948	11 618 426	33 347 474
Realización de estudios de gabinete: radiológico, ultrasonografía, tomografía, entre otros (IMSS Zona Oriente).	Estudio	724 935	1 585 314	1 438 599	3 748 848
Detección y control de casos de pacientes con VIH/SIDA (IMSS Zona Poniente).	Caso	64	58	63	185
Detección, tratamiento y control de casos de infecciones de transmisión sexual (IMSS Zona Poniente).	Consulta	466	294	961	1 721
Otorgamiento de atención médico-quirúrgica general (IMSS Zona Poniente).	Egreso	26 193	25 852	26 411	78 456
Atención médica de urgencias en casos de accidente y violencia (IMSS Zona Poniente).	Consulta	20 104	20 484	21 207	61 795
Atención médica de urgencias (IMSS Zona Poniente).	Consulta	256 719	250 692	288 015	795 426
Realización de estudios de laboratorio (IMSS Zona Poniente).	Estudio	2 294 612	2 298 537	2 284 715	6 877 864
Realización de estudios de gabinete: radiológico, ultrasonografía, tomografía, entre otros (IMSS Zona Poniente).	Estudio	378 611	416 382	400 836	1 195 829
Detección, tratamiento y control de casos de infecciones de transmisión sexual (ISSSTE).	Consulta	654	780	650	2 084
Otorgamiento de atención médico-quirúrgica especializada (ISSSTE).	Egreso	427 729	5 511	4 011	437 251
Otorgamiento de atención médica de urgencias en casos de accidente y violencia (ISSSTE).	Consulta	1 045	1 021	851	2 917
Otorgamiento de atención médica de urgencias (ISSSTE).	Consulta	8 504	11 234	10 341	30 079
Realización de estudios de laboratorio (ISSSTE).	Estudio	2 747 996	2 433 135	1 826 517	7 007 648
Realización de estudios de gabinete: radiológico, ultrasonografía, tomografía, entre otros (ISSSTE).	Estudio	122 429	186 264	143 875	452 568
Realización de intervenciones quirúrgicas y ginecológicas (ISSSTE).	Cirugía	420	446	308	1 174
Realización de intervenciones quirúrgicas (ISSSTE).	Cirugía	4 376	5 261	3 632	13 269
Realizar estudios auxiliares de diagnóstico (IMIEM).	Estudio	326 069	315 645	306 742	948 456

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Realizar estudios auxiliares de diagnóstico (IMIEM).	Estudio	358 070	325 592	316 772	1 000 434
Atención médica de urgencia (IMIEM).	Consulta	25 078	24 762	16 218	66 058
Realización de asesorías (CCAMEM).	Asesoría	1 731	1 634	1 339	4 704
Realización de gestiones inmediatas (CCAMEM).	Gestión	416	354	692	1 462
Realización de convenios de conciliación (CCAMEM).	Conciliación	99	72	32	203
Emisión de opiniones técnico-médicas a través del documento respectivo (CCAMEM).	Documento	30	20	21	71
Emisión de peritajes técnico-médico institucionales (CCAMEM).	Peritaje	223	93	102	418
Atención médica de urgencias (IMIEM).	Consulta	30 748	25 815	26 443	83 006
Realizar estudios de gabinete y otros (IMIEM).	Estudio	9 915	9 334	5 888	25 137
Brindar atención quirúrgica (IMIEM).	Cirugía	4 022	3 669	3 522	11 213
Brindar atención quirúrgica (IMIEM).	Cirugía	7 937	6 616	5 971	20 524
Brindar atención médica hospitalaria (IMIEM).	Egreso hospitalario	11 429	9 474	8 832	29 735
Brindar atención médica hospitalaria de neonatología (IMIEM).	Egreso hospitalario	9 234	8 013	7 573	24 820
Impartición de pláticas (CCAMEM).	Plática	51	297	51	399
Realización de cursos (CCAMEM).	Curso	32	63	65	160
Detección de casos de VIH/SIDA (ISEM).	Prueba	351 868	245 998	164 190	762 056
Control de casos de VIH/SIDA (ISEM).	Consulta	103 772	98 606	67 229	269 607
Brindar atención médica hospitalaria (ISSEMyM).	Egreso hospitalario	51 517	54 502	47 084	153 103
Otorgar consulta para la prevención y tratamiento de adicciones (ISEM).	Consulta	22 655	16 250	8 198	47 103
Capacitar para la prevención de accidentes (ISEM).	Curso	18	0	0	18
Otorgar consulta a población mayor de 60 años (ISEM).	Consulta	2 034 371	2 180 719	1 400 926	5 616 016
Actualizar el padrón de beneficiarios del Sistema de Protección Social en Salud para determinar la vigencia de los derechos (ISEM).	Persona	7 114 973	6 885 958	6 997 333	6 997 333
Suministrar órganos en los hospitales del Estado de México (CETRAEM).	Órgano	51	58	16	125
Órganos procurados (CETRAEM).	Órgano	111	143	62	316
Procurar tejidos humanos (Banco de Tejidos).	Tejido orgánico	2 239	2 632	3 156	8 027
Procesar tejidos humanos (Banco de Tejidos).	Tejido orgánico	3 080	4 374	3 251	10 705
Conservar tejidos procesados (Banco de Tejidos).	Tejido orgánico	3 301	4 374	3 379	11 054
Suministrar tejidos procesados (Banco de Tejidos).	Tejido orgánico	2 612	2 653	2 706	7 971

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.4. FOMENTAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA LA POBLACIÓN EN TODAS LAS EDADES.

1.4.3. Impulsar una cobertura sanitaria universal.

Fortalecer las medidas preventivas y de promoción de la salud con la finalidad de reducir la incidencia de enfermedades.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Otorgar albergue a familiares de pacientes hospitalizados en la Clínica Albergue Familiar "La Casita".	Usuario	16 523	22 246	16 051	54 820
Otorgar apoyo alimenticio a personas alojadas en la Clínica Albergue Familiar "La Casita".	Ración	25 680	21 392	22 097	69 169
Distribución de métodos anticonceptivos a las usuarias activas del Programa de Planificación Familiar (DIFEM).	Método anticonceptivo	112 255	101 462	0	213 717
Detección y control de enfermedades transmitidas por vector (ISEM).	Consulta	6 868	3 016	29	9 913
Protección a la población contra brotes de dengue (ISEM).	Abatización	211 776	228 685	139 892	580 353
Atención de casos por picadura de alacrán (ISEM).	Paciente	12 823	12 350	13 703	38 876
Detección de casos de paludismo (ISEM).	Prueba	17 716	12 727	4 475	34 918
Aplicación de dosis de vacunación antirrábica a animales (ISEM).	Dosis	3 980 449	3 379 432	553 632	7 913 513
Tratamiento de personas agredidas por animales sospechosos de rabia (ISEM).	Caso	14 214	13 562	20 079	47 855
Detección y control de casos de tuberculosis (ISEM).	Paciente	14 550	11 781	14 271	40 602
Detección, tratamiento y control de casos de tuberculosis (ISEM).	Caso	2 157	1 946	1 692	5 795
Detección y control de enfermedades transmisibles (ISEM).	Consulta	2 032 333	1 971 231	1 494 552	5 498 116
Promoción de la práctica de ejercicio para el cuidado de la salud (ISEM).	Persona	14 731	15 698	10 146	40 575
Educación saludable (ISEM).	Persona	328 171	372 847	323 162	1 024 180
Toma de muestras para control sanitario (ISEM).	Muestra	15 084	13 411	9 448	37 943
Verificación sanitaria (ISEM).	Verificación	21 787	22 758	16 491	61 036
Realización de actividades de fomento sanitario (ISEM).	Plática	14 712	15 430	10 903	41 045
Atención a usuarios activos (ISEM).	Persona	777 070	781 054	372 787	372 787
Atención a nuevos aceptantes (ISEM).	Persona	120 055	139 663	93 371	353 089
Atención y orientación a los adolescentes en materia de salud reproductiva y sexual (ISEM).	Persona	354 947	320 139	158 480	833 566
Atención y orientación a la mujer en el climaterio y la menopausia (ISEM).	Persona	53 550	54 956	38 507	147 013
Atención y orientación a la mujer en el climaterio y la menopausia (ISEM).	Consulta	77 543	79 362	62 377	219 282
Atención a usuarias activas de planificación familiar (ISSEMyM).	Mujer	47 205	48 921	47 381	47 381
Atención a nuevas aceptantes (ISSEMyM).	Mujer	13 508	11 944	9 111	34 563
Detección, tratamiento y control de casos de tuberculosis (IMSS Zona Oriente).	Caso	170	159	118	447
Detección y control de enfermedades transmisibles (IMSS Zona Oriente).	Consulta	30 967	27 238	21 499	79 704
Canalización de pacientes a Tercer Nivel (IMSS Zona Oriente).	Paciente	45 942	39 540	27 152	112 634
Atención a nuevos aceptantes (IMSS Zona Oriente).	Persona	16 322	9 144	14 551	40 017
Atención de usuarios activos (IMSS Zona Oriente).	Persona	8 696	2 723	1 691	1 691
Impartición de pláticas referentes al uso e importancia de la Cartilla Nacional de Vacunación (IMSS Zona Poniente).	Plática	145 013	140 347	102 315	387 675
Distribución de la Cartilla Nacional de Vacunación (IMSS Zona Poniente).	Documento	152 770	155 824	150 908	459 502

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Atención de casos por picadura de alacrán (IMSS Zona Poniente).	Caso	108	47	23	178
Aplicación de vacunas a personas agredidas por animales sospechosos de rabia (IMSS Zona Poniente).	Dosis	249	297	455	1 001
Detección, tratamiento y control de casos de tuberculosis (IMSS Zona Poniente).	Caso	71	28	24	123
Impartición de orientación en materia de alcoholismo, tabaquismo y farmacodependencia a la población (IMSS Zona Poniente).	Persona	9 905	11 871	13 017	34 793
Atención a nuevos aceptantes (IMSS Zona Poniente).	Persona	16 681	22 802	27 192	66 675
Atención a usuarios activos (IMSS Zona Poniente).	Persona	1 508	1 707	1 783	1 783
Atención y orientación a los adolescentes en materia de salud reproductiva y sexual (IMSS Zona Poniente).	Persona	11 910	13 672	15 617	41 199
Distribución de métodos anticonceptivos (IMSS Zona Poniente).	Método	68 121	69 178	71 079	208 378
Vacunación a grupos de alto riesgo contra hepatitis B, tétanos y difteria (IMSS Zona Poniente).	Dosis	87 680	89 858	91 100	268 638
Detección y control de personas agredidas por animales rabiosos (ISSSTE).	Persona	322	321	273	916
Aplicación de vacunas a personas agredidas por animales sospechosos de rabia (ISSSTE).	Dosis	101	111	471	683
Detección y control de enfermedades transmisibles (ISSSTE).	Consulta	125 381	547 321	89 925	762 627
Control de enfermedades por vacunación (ISSSTE).	Dosis	204 459	277 348	147 752	629 559
Elaborar estudios de investigación en salud (IMIEM).	Estudio	36	36	36	108
Detección de casos de dengue (ISEM).	Prueba	6 607	3 077	89	9 773
Aplicar dosis de vacunación a la población de 5 a 59 años (ISSEMyM).	Dosis	73 787	108 460	124 856	307 103
Realizar esterilizaciones a caninos y felinos (ISEM).	Cirugía	101 994	137 914	72 479	312 387
Otorgar el paquete garantizado de servicios de promoción y prevención para una mejor salud durante la línea de vida (ISEM).	Consulta	7 718 169	7 682 267	5 303 556	20 703 992
Aplicar tamizaje para determinar el uso de drogas (ISEM).	Persona	134 798	123 468	59 476	317 742
Detección de uso de sustancias adictivas (ISEM).	Persona	1 947 945	1 976 869	1 367 047	5 291 861
Distribución de métodos anticonceptivos a usuarias activas de planificación familiar (ISEM).	Método	10 234 562	10 260 992	7 613 477	28 109 031
Medicina preventiva (ISEM).	Dosis	1 647 165	2 739 048	1 945 813	6 332 026
Capacitar al personal de salud para la práctica de la lactancia materna (IMIEM).	Personal	0	470	699	1 169
Capacitación en la promoción, protección y apoyo de la lactancia materna en el binomio madre-hijo hasta los 6 meses de vida del menor (IMIEM).	Persona	0	13 282	14 739	28 021

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.4. FOMENTAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA LA POBLACIÓN EN TODAS LAS EDADES.

1.4.3. Impulsar una cobertura sanitaria universal.

Mejorar la calidad de atención médica ambulatoria y de los servicios de salud bucal.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Otorgar consulta odontológica (ISEM).	Consulta	1 459 330	835 987	513 194	2 808 511
Consulta externa general (ISEM).	Consulta	16 575 129	6 714 056	4 480 681	27 769 866
Consulta externa especializada (ISEM).	Consulta	1 102 374	1 224 192	746 939	3 073 505
Consulta odontológica general otorgada en consultorios fijos de los SMDIF (DIFEM).	Consulta	421 092	347 729	193 259	962 080
Aplicación de fluoruro (DIFEM).	Dosis	694 800	895 486	553 740	2 144 026
Otorgamiento de consulta médica en los SMDIF (DIFEM).	Consulta	1 085 001	906 775	638 615	2 630 391
Otorgar consulta odontológica (IMIEM).	Consulta	39 511	37 658	22 721	99 890
Otorgar consulta externa general (ISSEMyM).	Consulta	1 920 048	1 957 758	1 537 388	5 415 194
Otorgar consulta externa especializada (ISSEMyM).	Consulta	955 185	1 000 594	831 269	2 787 048
Otorgar consulta odontológica (ISSEMyM).	Consulta	186 558	184 561	112 354	483 473
Tratamiento de padecimientos bucodentales (IMSS Zona Oriente).	Consulta	276 487	369 671	273 890	920 048
Consulta externa general (IMSS Zona Oriente).	Consulta	5 839 227	6 828 718	7 196 100	19 864 045
Consulta externa especializada (IMSS Zona Oriente).	Consulta	1 371 199	2 151 008	1 197 975	4 720 182
Aplicación de fluoruro (IMSS Zona Poniente).	Niño	242 036	254 496	257 000	753 532
Tratamiento de padecimientos bucodentales (IMSS Zona Poniente).	Consulta	973 249	981 785	989 919	2 944 953
Consulta médica externa especializada (IMSS Zona Poniente).	Consulta	472 833	479 833	477 794	1 430 460
Consulta médica externa general (IMSS Zona Poniente).	Consulta	3 426 366	3 443 539	3 480 155	10 350 060
Tratamiento de padecimientos bucodentales (ISSSTE).	Consulta	69 184	89 771	38 119	197 074
Consulta externa general (ISSSTE).	Consulta	970 119	1 206 713	940 765	3 117 597
Consulta externa especializada (ISSSTE).	Consulta	118 900	111 027	118 928	348 855
Otorgamiento de consulta especializada ginecológica (ISSSTE).	Consulta	241 323	16 845	14 269	272 437
Otorgar consulta externa especializada para la mujer (IMIEM).	Consulta	17 112	18 453	11 200	46 765
Otorgar consulta externa especializada de subespecialidad (IMIEM).	Consulta	6 119	5 568	3 739	15 426
Otorgar consulta odontológica en Unidad Móvil a población abierta (DIFEM).	Consulta	10 806	12 509	8 913	32 228
Otorgar consulta médica a través de Unidades Móviles (DIFEM).	Consulta	16 357	15 845	11 336	43 538
Otorgar consulta externa de especialidad para la población infantil (IMIEM).	Consulta	54 812	49 262	26 535	130 609
Brindar tratamiento odontológico (IMIEM).	Tratamiento	27 237	24 541	15 575	67 353
Captación y certificación de Unidades de Sangre (ISEM).	Unidad	48 457	47 655	37 763	133 875
Brindar tratamiento odontológico (ISSEMyM).	Tratamiento	697 363	715 639	361 392	1 774 394
Otorgar consulta médica en Unidades Móviles (ISEM).	Consulta	254 602	227 472	113 773	595 847
Análisis y procesamiento de Unidades de Sangre (IMIEM).	Estudio	77 756	73 913	77 366	229 035
Brindar tratamiento odontológico (ISEM).	Tratamiento	1 084 413	1 120 850	665 203	2 870 466
Captar y certificar Unidades de Sangre Segura (IMIEM).	Unidad	3 366	3 492	2 433	9 291
Atención a pacientes de fisura labiopalatina (IMIEM).	Persona	0	0	2 797	2 797

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.4. FOMENTAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA LA POBLACIÓN EN TODAS LAS EDADES.

1.4.3. Impulsar una cobertura sanitaria universal.

Impulsar programas para que el ISSEMyM amplíe y consolide servicios de calidad.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Proporcionar atención a jubilados (ISSEMyM).	Persona	27	26	23	23
Otorgamiento de pensiones (ISSEMyM).	Persona	9 857	7 917	6 296	24 070
Referir a derechohabientes a institutos nacionales de salud (ISSEMyM).	Persona	9 081	8 129	6 436	23 646
Efectuar el pago de nómina de pensionados y pensionistas (ISSEMyM).	Persona	63 273	65 701	76 743	76 743
Monto de la nómina de pensionados y pensionistas (ISSEMyM).	Millones de Pesos	11 073.447	12 541.982	14 121.848	37 737.277
Realizar proyectos de certificación ante el Consejo de Salubridad General (ISSEMyM).	Proyecto	4	2	5	11
Medir con encuestas el Programa "Percepción de los Profesionales de la Salud" y el Índice de Satisfacción del Usuario de las Unidades Médico-Administrativas que se encuentran bajo el SGC (ISSEMyM).	Documento	9 840	8 698	16 380	34 918
Revisar y establecer convenios con instituciones públicas y privadas (ISSEMyM).	Convenio	28	11	17	56

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.4. FOMENTAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA LA POBLACIÓN EN TODAS LAS EDADES.

1.4.3. Impulsar una cobertura sanitaria universal.

Potenciar las acciones de prevención y detección oportuna de las enfermedades crónico-degenerativas, el cáncer y la insuficiencia renal.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Detección de padecimientos crónico-degenerativos (ISEM).	Persona	4 372 247	4 338 646	3 471 544	12 182 437
Tratamiento y control de casos de diabetes mellitus (ISEM).	Persona	17 817	65 636	59 702	59 702
Tratamiento y control de casos de hipertensión arterial (ISEM).	Persona	784	66 218	57 431	57 431
Detección de padecimientos crónico-degenerativos (IMSS Zona Poniente).	Persona	47 323	49 242	54 806	151 371
Detección de padecimientos crónico-degenerativos (ISSSTE).	Persona	229 353	682 707	632 946	1 545 006
Detección de padecimientos crónico-degenerativos (ISSEMyM).	Persona	140 257	154 076	110 431	404 764
Realizar procedimientos de diálisis peritoneal (ISEM).	Procedimiento	14 117	14 582	35 835	64 534

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.4. FOMENTAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA LA POBLACIÓN EN TODAS LAS EDADES.

1.4.3. Impulsar una cobertura sanitaria universal.

Fomentar la contratación, desarrollo y capacitación del personal de los servicios de salud.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Capacitación al personal profesional, técnico, auxiliar y administrativo de los servicios de salud (ISEM).	Persona	25 254	28 512	17 281	71 047
Formación de personal profesional y técnico en las diferentes ramas de la salud (ISEM).	Persona	4 734	4 664	4 823	4 823
Investigación médica en salud (ISEM).	Protocolo	20	0	0	20
Capacitar al personal de salud (ISSEMyM).	Persona	6 935	6 507	6 769	20 211
Capacitar respecto a la operación del Programa del Seguro Escolar a las estructuras de los Subsistemas Educativos y a la de los hospitales que conforman la Red Médica Pública y Privada.	Persona	7 865	10 454	1 692	20 011
Formar personal médico (IMIEM).	Persona	119	119	122	122
Capacitar al personal de salud (IMIEM).	Persona	1 658	1 757	4 842	8 257
Formar personal médico (ISSEMyM).	Persona	284	304	315	903
Revisar los expedientes de los alumnos que hayan sufrido un accidente, como parte de la operación del Programa Seguro Escolar contra Accidentes.	Reunión	29	29	15	73
Garantizar la atención médica a través de una póliza a todo alumno de EB que sufra un accidente.	Seguro	1	1	1	3

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.4. FOMENTAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA LA POBLACIÓN EN TODAS LAS EDADES.

1.4.4. Reducir la mortalidad materna brindando un adecuado desarrollo obstétrico en cualquier etapa y hasta el término de su embarazo.

Garantizar la atención médica oportuna a la población objetivo.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Atención de partos (ISEM).	Parto	103 560	103 797	81 580	288 937
Control del estado de salud de la embarazada y su producto (ISEM).	Consulta	753 828	650 486	462 726	1 867 040
Control del estado de salud de la embarazada y su producto (ISSEMyM).	Consulta	92 827	86 270	81 811	260 908
Atender parto vaginal (ISSEMyM).	Mujer	2 914	2 904	2 589	8 407
Control del estado de salud de la embarazada y su producto (IMSS Zona Oriente).	Consulta	114 740	210 086	195 042	519 868
Atención de partos (IMSS Zona Oriente).	Parto	13 754	27 802	24 600	66 156
Control del estado de salud de la embarazada y su producto (IMSS Zona Poniente).	Consulta	228 283	234 004	238 232	700 519
Atención de partos (IMSS Zona Poniente).	Parto	14 651	14 163	14 949	43 763
Atención de partos (ISSSTE).	Parto	528	630	452	1 610
Realizar cesáreas (IMIEM).	Mujer	3 167	2 941	2 660	8 768
Atender parto vaginal (IMIEM).	Mujer	5 597	4 584	4 453	14 634
Realizar cesáreas (ISSEMyM).	Mujer	4 202	3 836	3 369	11 407
Ministrar ácido fólico (ISEM).	Persona	1 908 241	1 483 879	1 161 907	4 554 027

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.4. FOMENTAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA LA POBLACIÓN EN TODAS LAS EDADES.

1.4.5. Reducir la mortalidad infantil en el estado, otorgando una oportuna y adecuada atención médica a la población objetivo.

Fomentar la prevención de las principales causas de muerte en la población infantil.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Detección y tratamiento de infecciones respiratorias agudas (ISEM).	Consulta	499 053	527 374	343 682	1 370 109
Detección y tratamiento de enfermedades diarreicas agudas (ISEM).	Consulta	74 934	95 547	49 361	219 842
Detección y tratamiento de infecciones respiratorias agudas (ISSEMyM).	Consulta	78 981	74 865	49 443	203 289
Detección y tratamiento de enfermedades diarreicas agudas (ISSEMyM).	Consulta	12 678	13 547	6 730	32 955
Detección y tratamiento de infecciones respiratorias agudas (IMSS Zona Oriente).	Consulta	649 460	677 014	581 145	1 907 619
Detección y tratamiento de enfermedades diarreicas agudas (IMSS Zona Oriente).	Consulta	159 308	117 980	79 549	356 837
Detección y tratamiento de infecciones respiratorias agudas (IMSS Zona Poniente).	Consulta	360 728	357 704	351 099	1 069 531
Detección y tratamiento de enfermedades diarreicas agudas (IMSS Zona Poniente).	Consulta	68 233	74 338	68 785	211 356
Distribución de Vida Suero Oral a madres capacitadas (IMSS Zona Poniente).	Persona	32 996	34 915	37 776	105 687
Madres capacitadas en la preparación de Vida Suero Oral (IMSS Zona Poniente).	Persona	32 280	34 501	36 430	103 211

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.4. FOMENTAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA LA POBLACIÓN EN TODAS LAS EDADES.

1.4.5. Reducir la mortalidad infantil en el estado, otorgando una oportuna y adecuada atención médica a la población objetivo.

Promover a gran escala la medicina preventiva.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Aplicación de esquemas de vacunación a menores de 5 años (ISEM).	Dosis	5 193 169	6 405 819	4 673 309	16 272 297
Distribución de dosis del Programa de Vacunación en los SMDIF para menores de 5 años, mujeres embarazadas y en edad fértil, así como población en riesgo (DIFEM).	Dosis	65 062	11 760	2	76 824
Aplicar dosis de vacunación a menores de 5 años (ISSEMyM).	Dosis	64 488	76 806	70 409	211 703
Detección de hipotiroidismo congénito en el recién nacido (IMSS Zona Oriente).	Niño	30 134	27 780	22 860	80 774
Aplicación de esquemas de vacunación a menores de 5 años, mujeres embarazadas y en edad fértil, así como a población en riesgo (IMSS Zona Poniente).	Dosis	204 038	203 607	149 480	557 125
Detección de hipotiroidismo congénito en el recién nacido (IMSS Zona Poniente).	Niño	13 982	16 918	17 092	47 992
Aplicación de esquemas de vacunación universal a menores de 5 años (IMSS Zona Oriente).	Dosis	525 786	654 899	1 538 836	2 719 521
Realizar tamizaje metabólico (IMIEM).	Tamiz neonatal	4 818	4 481	3 523	12 822
Atención a la población infantil con padecimientos hematológicos (IMIEM).	Niño	601	966	950	2 517
Aplicación de quimioterapia a la población infantil (IMIEM).	Niño	5 239	7 655	6 841	19 735

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.4. FOMENTAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA LA POBLACIÓN EN TODAS LAS EDADES.

1.4.5. Reducir la mortalidad infantil en el estado, otorgando una oportuna y adecuada atención médica a la población objetivo.

Impulsar el combate a la obesidad infantil.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Control de peso, talla, crecimiento y desarrollo del menor de 5 años (ISEM).	Consulta	1 791 627	1 708 956	998 333	4 498 916
Control del crecimiento y desarrollo del menor de 5 años (ISSEMyM).	Consulta	29 829	31 371	20 495	81 695
Control de peso, talla, crecimiento y desarrollo del menor de 5 años (IMSS Zona Oriente).	Consulta	130 871	277 744	229 942	638 557
Control de peso, talla, crecimiento y desarrollo del menor de 5 años (IMSS Zona Poniente).	Consulta	237 937	226 850	159 405	624 192

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.4. FOMENTAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA LA POBLACIÓN EN TODAS LAS EDADES.

1.4.6. Proveer de vacunas y medicamentos suficientes a la población mexiquense que lo necesite.

Fomentar y mantener un alto índice de vacunación en los grupos vulnerables.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Vacunación a personas de 60 años de edad y más (ISEM).	Dosis	170 911	942 046	930 293	2 043 250
Aplicar dosis de vacunación a la población de 60 años y más (ISSEMyM).	Dosis	30 681	37 924	31 571	100 176
Vacunación a personas de 65 años y más (IMSS Zona Poniente).	Dosis	93 038	96 780	103 105	292 923

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.4. FOMENTAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA LA POBLACIÓN EN TODAS LAS EDADES.

1.4.7. Promover la protección social incluyente.

Ofrecer el servicio integral de estancias infantiles y jardines de niños en apoyo a madres, padres, y/o tutores trabajadores y estudiantes.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Otorgamiento del servicio educativo-asistencial en Estancias Infantiles y Jardines de Niños del DIFEM.	Niño	1 806	1 880	2 150	2 150
Proporcionar cuidado y atención a niños en edad lactante, materna y preescolar (ISSEMyM).	Niño	479	397	486	486
Atender permanentemente en Estancias Infantiles a hijos de madres trabajadoras en los SMDIF.	Niño	7 585	7 190	8 505	8 505

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.4. FOMENTAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA LA POBLACIÓN EN TODAS LAS EDADES.

1.4.8. Disminuir las enfermedades no transmisibles y de salud mental.

Fortalecer la detección oportuna de cáncer de mama, cérvico uterino y próstata.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Detección y tratamiento de cáncer cérvico uterino (ISEM).	Consulta	375 013	319 125	133 048	827 186
Detección y tratamiento de cáncer mamario (ISEM).	Mujer	278 257	223 204	152 084	653 545
Realización de exámenes para la detección de cáncer cérvico uterino (citologías) (DIFEM).	Examen	12 977	4 039	0	17 016
Detección de cáncer cérvico uterino (IMSS Zona Oriente).	Citología	230 102	154 517	151 309	535 928
Detección de cáncer mamario (IMSS Zona Oriente).	Exploración	486 318	329 628	235 561	1 051 507
Detección y tratamiento de cáncer cérvico uterino (IMSS Zona Poniente).	Consulta	217 207	222 851	224 122	664 180
Detección de cáncer cérvico uterino (IMSS Zona Poniente).	Citología	208 375	213 655	216 249	638 279
Detección del cáncer mamario (IMSS Zona Poniente).	Exploración	242 084	242 460	251 744	736 288
Detección de cáncer cérvico uterino y displasias (IMIEM).	Mujer	8 610	10 483	4 858	23 951
Detección de cáncer mamario a toda mujer que lo solicite (DIFEM).	Examen	1 227	552	0	1 779
Realizar detecciones oportunas de cáncer de mama (exploraciones) en los SMDIF (DIFEM).	Examen	21 732	7 744	0	29 476
Detección de cáncer mamario mediante exploración clínica (IMIEM).	Mujer	12 553	11 949	7 661	32 163
Realizar la toma de papanicolaou (citología vaginal) con personal del DIFEM en los SMDIF y Unidades Móviles.	Citología	2 339	826	0	3 165
Detección de cáncer cérvico uterino y displasia (ISSEMyM).	Mujer	39 957	42 720	28 337	111 014
Brindar tratamiento de cáncer cérvico uterino (ISSEMyM).	Mujer	104	146	95	345
Detectar cáncer de mama mediante exploración clínica (ISSEMyM).	Mujer	60 806	73 921	50 832	185 559
Brindar tratamiento de cáncer de mama (ISSEMyM).	Mujer	436	334	287	1 057
Realización de mastografías (ISEM).	Estudio	179 011	169 545	140 945	489 501
Realización de diagnósticos a través de estudios de colposcopia a pacientes con lesiones de bajo y alto grado (IMIEM).	Mujer	667	1 098	711	2 476

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.4. FOMENTAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA LA POBLACIÓN EN TODAS LAS EDADES.

1.4.8. Disminuir las enfermedades no transmisibles y de salud mental.

Reforzar la atención a los pacientes de salud mental.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Otorgar consulta psicológica y médico-psiquiátrica en la Clínica de Salud Mental "Ramón de la Fuente".	Consulta	18 621	16 862	10 846	46 329
Organizar y coordinar la Jornada Estatal de Salud Mental para promover el bienestar emocional de la población de la entidad.	Jornada	0	0	1	1

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.4. FOMENTAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA LA POBLACIÓN EN TODAS LAS EDADES.

1.4.9 Fomentar hábitos de vida saludable a través del deporte en la sociedad mexiquense.

Fomentar la cultura física, programas de deportes y centros recreativos.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Coordinar y realizar eventos de activación física y deporte social con los sectores público, social y privado.	Evento	1 266	2 232	1 978	5 476
Incentivar la participación de la población en los eventos de cultura física y deporte social.	Beneficiario	1 974	1 339 748	424 627	1 766 349
Coordinar y realizar eventos de activación física en personas con algún tipo de discapacidad.	Evento	1 380	59	36	1 475
Asesorar en materia deportiva a los sectores público, social y privado.	Asesoría	586	309	199	1 094

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.4. FOMENTAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA LA POBLACIÓN EN TODAS LAS EDADES.

1.4.9 Fomentar hábitos de vida saludable a través del deporte en la sociedad mexiquense.

Mejorar el desarrollo y fomento del deporte social, mediante el otorgamiento de apoyos para la realización de competencias y actividades deportivas y la detección de talentos.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Fomento y promoción ante las empresas del desarrollo de eventos de recreación, cultura y deportes en beneficio de los trabajadores.	Evento	48	40	0	88
Deportes que participan en el proceso selectivo de la Olimpiada Nacional, Nacional Juvenil y Paralimpiada Nacional.	Deporte	49	49	6	49
Medallas obtenidas en la Olimpiada Nacional, Nacional Juvenil y Paralimpiada Nacional.	Medalla	401	453	0	854
Participación de los deportistas mexiquenses en las diferentes etapas de la Olimpiada Nacional, Nacional Juvenil y Paralimpiada Nacional.	Deportista	1 636	811 995	12 381	811 995
Promover y brindar la capacitación y la actualización de entrenadores, jueces, árbitros, directivos y la comunidad en general.	Persona	1 957	3 548	1 571	7 076
Atención, seguimiento y apoyo a las asociaciones deportivas mexiquenses en sus programas de trabajo.	Asociación	55	52	52	55
Realizar gestiones para obtener fuentes de apoyo en financiamiento y en especie para el deporte mexiquense.	Gestión	3	10	5	18
Brindar el servicio a la población que hace uso de las instalaciones deportivas de la Secretaría de Cultura y Deporte.	Servicio	322 853	1 005 478	1 085 749	2 414 080
Disciplinas deportivas atendidas en las instalaciones de la Secretaría de Cultura y Deporte.	Disciplina	26	26	31	31
Personas beneficiadas a través del desarrollo de eventos de recreación, cultura y deporte.	Persona	4 800	6 606	0	11 406

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.4. FOMENTAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA LA POBLACIÓN EN TODAS LAS EDADES.

1.4.9 Fomentar hábitos de vida saludable a través del deporte en la sociedad mexiquense.

Impulsar el deporte de alto rendimiento.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Otorgar atención médica especializada a deportistas.	Atención	15 267	13 647	5 534	34 448
Entrega de estímulos económicos a deportistas y entrenadores.	Estímulo	13 516	12 844	3 456	29 816
Entrega de apoyos a deportistas, entrenadores y asociaciones deportivas.	Apoyo	13 434	292	0	13 726
Apoyar y coordinar la participación de los atletas paralímpicos mexiquenses en eventos nacionales e internacionales.	Atleta	81	194	32	307
Apoyar y coordinar la participación de los atletas mexiquenses para que asistan a campamentos y eventos deportivos nacionales e internacionales.	Atleta	109	232	128	469

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.4. FOMENTAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA LA POBLACIÓN EN TODAS LAS EDADES.

1.4.9 Fomentar hábitos de vida saludable a través del deporte en la sociedad mexiquense.

Construir, rehabilitar y fortalecer el equipamiento de la infraestructura deportiva.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Realización de acciones de mantenimiento preventivo y correctivo en las instalaciones deportivas de la Secretaría de Cultura y Deporte.	Acción	92	89	41	222
Supervisar la rehabilitación y mejoramiento de los espacios deportivos que llevan a cabo coordinadamente los tres órdenes de gobierno.	Supervisión	343	19	10	372

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.



PILAR **ECONÓMICO**





2. PILAR ECONÓMICO: ESTADO DE MÉXICO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR

2.1. RECUPERAR EL DINAMISMO DE LA ECONOMÍA Y FORTALECER SECTORES ECONÓMICOS CON OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO.

2.1.1. Promover una mayor diversificación de la actividad económica estatal, especialmente aquella intensiva en la generación de empleo.

El Estado de México se caracteriza por el sobresaliente lugar que ocupa en la generación de riqueza nacional en todos los ámbitos, sobre todo en el rubro económico, en gran parte derivado de su vigorosa actividad industrial que es preponderante en el desarrollo nacional. Sus empresas, centros tecnológicos y prácticos de formación de capital humano, así como una fuerza laboral altamente calificada, se han identificado por su solidez durante décadas. La capacidad estratégica y visionaria que define a los sectores productivos de la entidad, los ha llevado a integrarse con éxito en la economía global, facilitando su progreso hacia sectores de alto valor agregado e impulsando el desarrollo de conocimiento y la innovación tecnológica. Ante el actual panorama económico nacional e internacional, que se encuentra ante un escenario de incertidumbre ocasionado por la pandemia por el coronavirus SARS-COV-2 (COVID-19), la entidad mexiquense enfrenta la coyuntura con un mayor dinamismo, permitiéndole mantener un crecimiento con indicadores superiores a la tasa nacional, además de generar la estabilidad y permanencia que le permiten consolidarse como un ente altamente competitivo, capaz de atraer y retener talentos e inversiones. Ante este panorama, y con la convicción de que se debe facilitar la generación de riqueza para elevar el nivel de vida y el bienestar de la población,

el Gobierno del Estado de México ha dirigido múltiples esfuerzos para apoyar a la planta productiva, atraer inversiones y desarrollar las vocaciones regionales, en conjunto con la suma de voluntades de las asociaciones empresariales, organizaciones productivas y los gobiernos municipales.

El Estado de México es una entidad importante en la economía del país debido a su posición estratégica en el territorio nacional y su peso económico, lo que hace vital continuar con la política de apertura comercial hacia el exterior. Así, en apoyo a los empresarios, la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO) cuenta con el *blog* “@exportaredomex”, donde se publican las ferias y exposiciones internacionales especializadas que se realizan en todo el mundo a lo largo del año. Al respecto, durante el periodo motivo de este Informe se difundieron a través de este *blog* 225 eventos de promoción internacional y durante esta administración se publicaron en total 601 eventos.

Cabe señalar que la participación de las empresas mexiquenses a nivel internacional ha permitido elevar el volumen de exportaciones de México, rubro en el que, a pesar de las complicaciones en la economía mundial causadas por la pandemia de COVID-19 y los cambios en las estrategias comerciales, reportó un monto de 15 mil 972 millones de dólares en este tercer año de gobierno.

Es importante destacar la participación del Gobierno del Estado de México a través de la SEDECO, al brindar al empresario mexiquense los mecanismos y las herramientas que permitan la viabilidad de sus proyectos de exportación. En este sentido, se dio un importante apoyo para la realización de 201 proyectos de pequeñas y medianas empresas (PyME's) de diversos sectores, destacando el sector agroalimentario, gracias a la gran oferta que ofrece el territorio mexiquense.

Asimismo, son múltiples los mecanismos de comercialización en el mercado internacional, para ello, la SEDECO cuenta con la información necesaria para que las empresas eleven su

eficiencia en la concreción de sus negocios con socios internacionales, además de acompañar al empresario mediante asesorías de comercio exterior. Con este propósito, en este tercer año de gobierno se brindaron 397 atenciones.

Al respecto, la capacitación constante y la actualización de los mecanismos de exportación representan un factor importante de apoyo a los empresarios, quienes valoran y agradecen nuestro compromiso con ellos, por lo que en este rubro se impartieron 29 cursos de capacitación en materia de comercio exterior en temas de formación de precio de exportación, introducción a mercados internacionales, seminarios de certificación, entre otros.

En complemento, para fortalecer al sector empresarial se otorgó apoyo económico a 16 empresas mexiquenses para participar en ferias internacionales, entre las que destacan la Feria *Feinmesse 2019*, *LAB4+* y *China International Import Expo (CIIE)*.

Adicionalmente, mediante el Proyecto de Integración Estratégica del Sector de Tecnologías de la Información se impulsa el desarrollo de las competencias en la fuerza laboral y la promoción de la inserción de las tecnologías de la información (TI's) a los procesos productivos. En este contexto, se efectuaron 31 acciones de promoción del talento humano con perfil en TI's, beneficiando a las siguientes instituciones educativas: Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec (TESE), Instituto Tecnológico de Toluca (ITT) y Unidad Académica Profesional (UES) Nezahualcóyotl (UAPN) de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMEX), así como a las empresas Grupo Industrial Munguía Ortega, Molino Viejo y Sofía Gourmet.

Aunado a estos esfuerzos y conscientes de la importancia de incentivar la economía en los 125 municipios, el Gobierno del Estado de México está comprometido con el desarrollo de los emprendedores y las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyME's). Con base en dicho propósito, la presente administración tiene claro que el objetivo primordial es dotarlos de las herramientas necesarias para incrementar su conocimiento a partir de la teoría y la práctica,

y con ello fortalecer todos los proyectos que los interesados buscan concretar, teniendo como fin la prosperidad productiva en la entidad.

Por lo anterior, durante el tercer año de gobierno, a través del Programa “Asesoría EDOMÉX a Empresas Mexiquenses”, se impartieron 223 asesorías a emprendedores. En tales sesiones, diversos especialistas financieros escucharon y atendieron puntualmente las necesidades e inquietudes de los participantes, lográndose con ello que los beneficiarios ampliaran sus estrategias de implementación productiva y atendieran sus áreas de oportunidad, por medio de la identificación de ciclos de mejora para impulsar el crecimiento de sus negocios, enfocándose, especialmente, en el apartado de técnica financiera.

También, a través de la acción denominada “Evaluar Proyectos Productivos EDOMÉX”, fueron valorados 339 proyectos con la finalidad de lograr la consolidación de empresas en construcción; por medio de la evaluación del plan de negocio, los emprendedores identificaron la viabilidad del proyecto propuesto, por lo que, en caso de ser necesario, tendrían la oportunidad de modificar y realizar mejoras para que la implementación y constitución de la empresa asegure el éxito.

Es importante resaltar que, en la búsqueda por consolidar la cultura emprendedora entre los mexiquenses, se han generado capacitaciones en donde entes públicos y privados han tenido la oportunidad de desarrollar sus habilidades empresariales y tener un acercamiento al mundo emprendedor, encauzándolos a construir proyectos productivos sólidos que fortalezcan las economías locales. Es así que la implementación de acciones como “Brindar Asesoría y Capacitación a Emprendedores” del Programa “Impulso Emprendedor”, ha profesionalizado a diferentes sectores sociales que buscan una consolidación financiera.

Además, cabe destacar que el Programa “Impulso Emprendedor” fue una de las medidas del Gobierno Estatal para enfrentar el confinamiento y su impacto en la economía local causados por la pandemia de COVID-19. Al

respecto, 14 mil 586 personas fueron capacitadas y asesoradas, registrándose un alza considerable en relación con el año anterior cuando se benefició a 9 mil 445 mexiquenses.

La profesionalización de los ciudadanos para emprender un negocio ha sido una de las principales actividades de la presente administración, al enfocar acciones concretas para enfrentar el estrago económico provocado por la pandemia. Por medio de la acción “Consultoría MiPyME’s” se logró orientar y consolidar a 434 empresas en rubros de mercadotecnia, finanzas, organización y administración. Asimismo, mediante la acción “Capacitación MiPyME”, 910 MiPyME’s fortalecieron su profesionalización, ponderando modelos de mentoría y de acompañamiento directo con el emprendedor o futuro empresario.

A pesar de la contingencia sanitaria, se apoyó a los emprendedores con capacitaciones y consultorías, además de otras alternativas para continuar con los proyectos a fin de mitigar los estragos financieros. Es así como se priorizaron temas encaminados a la “Asesoría y capacitación en marketing digital como aliado en tiempos de contingencia”, “Asesoría y capacitación en identidad digital”, “Capacitación en ventas y comunicación en tiempos de contingencia” así como “Asesoría y capacitación en contenidos y recursos digitales”.

En este sentido, el enfoque compartido a los beneficiados se orientó a dar la opción a las diversas MiPyME’s de transformar su modelo de negocios, es decir, de migrar la compra-venta presencial a la forma digital, valiéndose de las diversas redes sociales existentes y plataformas de tiendas en línea. Como resultado de ello, un total de 17 mil 860 MiPyME’s y empresarios tomaron la oportunidad de recibir y ampliar sus conocimientos sobre emprendimiento, especialmente ante la adversidad que significa hasta el momento la contingencia sanitaria.

Es importante señalar que la actual administración tiene claro que para consolidar el crecimiento económico se debe enfocar el apoyo

a las actividades productivas, por tanto, ha facilitado a la población el acceso al financiamiento a fin de lograr este objetivo. Con ello en mente, a través del Instituto Mexiquense del Emprendedor (IME), se crearon esquemas para que las familias mexiquenses carentes de la oportunidad para poner en marcha su idea emprendedora o seguir con su negocio por falta de recursos, pudieran recibir ayuda para emprender o continuar. Con esta acción se consiguió fomentar el autoempleo, además de brindar ofertas laborales a miembros de su entorno.

De esta forma, en el periodo que nos ocupa, en el rubro de financiamiento se entregaron 795 apoyos económicos mediante el Programa “Apoyo a Proyectos Productivos EDOMÉX”, con una inversión de más de 29 millones pesos.

Asimismo, se entregaron mil 635 tarjetas a las beneficiarias del Programa “Salario Rosa por el Emprendimiento”, lo que representó una inversión de 144 millones 191 mil 600 pesos. Cabe destacar que con dicho Programa se impulsó el desarrollo económico para las mujeres en toda la entidad por medio del desarrollo de negocios, fomentándose con ello la inclusión financiera en diversos rubros, además de fortalecer la cultura emprendedora, uno de los principales objetivos que busca consolidar el Gobierno del Estado de México.

De igual manera, la presente administración tiene el compromiso de mejorar la economía de las familias, en especial, luego del impacto negativo generado por la pandemia de COVID-19, la cual ha puesto en peligro las finanzas de los mexiquenses. En este contexto, se ha atendido de forma oportuna y puntual esta adversidad, enfocando todos los esfuerzos materiales, humanos y económicos a su alcance, con el fin de que la población no sufra el embate en sus ingresos.

Ante esta eventualidad, una de las acciones inmediatas que se llevaron a cabo fue ampliar la cobertura de entrega de financiamientos del Programa “Microcréditos EDOMÉX”, pues al

capitalizar los proyectos de los emprendedores y a las MiPyME's, se evitó un colapso financiero profundo que no sólo hubiera generado enormes estragos en la economía de las familias, sino también habría puesto en serios problemas a todo el sector productivo en los 125 municipios.

Para atender esta situación, se aprobó un alza en la inversión por más de 77 millones de pesos, con el fin único que los Microcréditos EDOMÉX tuvieran un alcance mayor en la población. Gracias a lo anterior, durante el periodo que se reporta se entregaron 26 mil 126 microcréditos a emprendedoras y emprendedores de los 125 municipios del estado, que representa una cobertura mayor en comparación con los 13 mil 800 reportados en el Segundo Informe de Gobierno, lo que significó un aumento del 89 por ciento de los apoyos económicos otorgados a la población en situación de vulnerabilidad, que busca mejorar su situación económica mediante el emprendimiento.

De esta forma, el Gobierno Estatal ha procurado el bienestar de las y los emprendedores, quienes encuentran en estos financiamientos la oportunidad de recuperar y mejorar sus ingresos no solamente ante la emergencia sanitaria, sino también ahora en la llamada “nueva normalidad”, y puedan consolidar la economía de su familia.

Adicionalmente, con la Red “Emprendedores EDOMÉX” se llevaron a cabo mil 930 capacitaciones, como una estrategia de articulación y vinculación de las políticas y programas de apoyo para emprendedores y MiPyME's. Por otra parte, la difusión de la Cultura Emprendedora, a través de los programas “MiPyME's EDOMÉX” y “Feria de Emprendimiento EDOMÉX”, dio como resultado la organización de 24 espacios de emprendimiento en diferentes municipios de la entidad, coadyuvando a formar alianzas estratégicas que buscan hacer realidad las oportunidades de negocio de la ciudadanía involucrada. Gracias a estos espacios se lograron exponer de forma notoria, marcas y conceptos de negocio con el fin de mejorar la economía de los municipios.

Todo ello ha permitido generar espacios de comercialización, profesionalización y vinculación empresarial a emprendedores y MiPyME's para que amplíen su posicionamiento en el mercado.

A lo largo de esta gestión estatal se ha desarrollado la acción “Estándares de Competencia de Emprendimiento EDOMÉX”, la cual, en el periodo que se informa, benefició a 462 emprendedores a través del Proceso de Evaluación y Certificación en el Estándar de Competencia “EC0105 Atención al ciudadano en el sector público”. Así, el IME, como la entidad avalada para certificar a emprendedores en estándares de competencia vinculados a temas de emprendimiento, permitirá reforzar las competencias y aptitudes del sistema estatal de emprendedores.

<<<Cursos de cultura turística.>>>

Durante el tercer año de gobierno se impartieron 67 cursos del Programa “Cultura Turística y Formación de Recursos Humanos” beneficiando a más de mil 900 personas. Paralelamente y con la idea de promover el desarrollo del turismo entre la población infantil, se impartieron 60 conferencias de cultura turística a más de mil 700 alumnos de quinto y sexto grados de Primaria, con el objetivo de fomentar la importancia de la actividad turística para el desarrollo local sustentable.

<<<Verificación a establecimientos turísticos.>>>

Con el fin de promover el cumplimiento de la normatividad turística estatal y nacional vigente en materia de operación y funcionamiento de los prestadores de servicios turísticos, y mejorar la calidad de los servicios ofrecidos, en este periodo se llevaron a cabo 165 visitas de verificación.

<<<Afluencia y derrama económica.>>>

Como resultado de la pandemia por COVID-19 el impacto económico generado en el Estado de México, presentó una disminución en comparación con el periodo anterior en lo

referente a los rubros de afluencia turística y derrama económica, alcanzando para este Tercer Informe de Gobierno, 15 millones 742 mil 63 visitantes y 19 mil 87 millones de pesos, respectivamente.

<<<Exposiciones y eventos.>>>

En el periodo que se reporta, la Secretaría de Turismo del Estado de México (SECTUREM) participó en 27 eventos de cobertura regional, nacional e internacional, sentando las bases para proyectos que, aun cuando debieron ser postergados por la pandemia global, serán de utilidad estratégica para los programas de reactivación económica.

<<<Viajes de familiarización.>>>

Con el objeto de promocionar la oferta y fomentar la creación de nuevas experiencias turísticas, entre septiembre de 2019 y agosto de 2020, se realizaron 25 viajes de familiarización a destinos mexiquenses, con la participación de 142 representantes de agencias de viajes y tour operadores nacionales.

<<<Acciones de mejora.>>>

Con el fin de potenciar la inversión pública, en este tercer año de gestión se impulsó la participación de los municipios en el desarrollo de proyectos para el fortalecimiento de infraestructura, servicios y equipamiento turístico. Esta acción derivó en la creación de sitios de interés turístico y el fortalecimiento de rutas, así como mayores opciones de asistencia técnica y servicios relacionados a los proyectos de obra, al igual que el impulso a programas regionales.

En este sentido y en el periodo de referencia, se realizó la gestión ante instancias de los tres órdenes de gobierno, mediante la presentación de proyectos de rehabilitación y/o modernización de infraestructura turística de 29 municipios, con el objetivo de potenciar su desarrollo.

<<<Desarrollo de proyectos turísticos.>>>

En esta materia se brindaron 77 asesorías a municipios interesados, con la finalidad de que sus proyectos de desarrollo turístico cumplieran con los requisitos del Expediente Único de Obra, publicado en el Periódico Oficial *Gaceta del Gobierno*. De igual forma, se realizó el seguimiento para la rehabilitación y/o modernización de la infraestructura turística, realizando en el periodo de referencia un total de 254 monitoreos.

<<<Promoción turística.>>>

En el periodo reportado se realizaron 13 campañas publicitarias de promoción digital, destacando la campaña “EDOMÉX Te espera”, que sirvió para fortalecer el concepto de “Quédate en Casa” a través de una narrativa de 60 postales turísticas y 58 publicaciones que retrataron los atractivos turísticos de los Pueblos Mágicos de la entidad.

<<<Turismo para Todos.>>>

En coordinación con operadores turísticos de la Iniciativa Privada (IP), durante el presente periodo se implementó la acción denominado “Turismo para Todos” con el objetivo de que más personas disfrutaran de actividades turísticas beneficiando en este periodo a 183 mexiquenses a fin de dar a conocer los principales destinos turísticos de la entidad.

<<<Diseño de material promocional.>>>

Como parte del impulso a la imagen del Estado de México, se realizaron 365 diseños de material promocional impreso y digital, difundidos a través de las redes sociales institucionales a cargo de la Secretaría de Turismo Estatal.

<<<Turismo de reuniones.>>>

A través del segmento de Turismo de Reuniones, el Estado de México busca estabilizar la estacionalidad del turismo, aumentar la pernocta y generar mayor derrama económica. Durante el tercer año de gobierno, se realizaron

16 minutos de trabajo, tendientes a promover el territorio estatal como destino de este tipo de turismo.

De igual manera, se realizaron nueve informes con la intención de analizar el potencial turístico de los Pueblos con Encanto, Mágicos y con Vocación Turística.

Por su parte, el Centro de Convenciones y Exposiciones de Toluca fue anfitrión de 42 eventos, entre ferias y exposiciones, en los que hubo un aforo de aproximadamente 40 mil visitantes.

<<<Experiencia Nocturna de Teotihuacan.>>>

En el presente periodo de gobierno, la participación en el Corredor Turístico de Teotihuacan se benefició con la instalación de seis ferias y exposiciones, con el mismo número de capacitaciones que fueron proporcionadas al personal participante en las mismas. De lo anterior, se realizó un recorrido por la zona arqueológica de Teotihuacan, a fin de promover el sitio entre los visitantes.

Asimismo, tuvo lugar la quinta temporada de la Experiencia Nocturna de Teotihuacan, en donde se llevaron a cabo 79 presentaciones con una afluencia de más de 11 mil asistentes; cabe señalar que el espectáculo generó una derrama económica de más de 4 millones 500 mil pesos.

<<<Material impreso de promoción turística.>>>

A lo largo del presente periodo de esta administración se ha invertido en material audiovisual, impreso, editorial y de despliegue en exteriores para la promoción turística, entre los que se elaboraron 20 mil materiales de promoción como carteles, banners y vinilonas, entre otros, así como en medios como revistas, guías, inserciones periodísticas y en las redes sociales de la Secretaría de Turismo Estatal.

2.1.2. Impulsar y fortalecer el sector comercial y de servicios.

Una de las principales fortalezas del Estado de México está en el comercio, ya que la entidad, junto con la Ciudad de México, concentran un mercado superior a los 26 millones de personas. Las dimensiones de la oferta y la demanda se traducen en una importante interacción económica que exige esquemas flexibles que faciliten el intercambio comercial con seguridad, oportunidad y pertinencia.

A través del Proyecto de Modernización del Comercio Tradicional, en el tercer año de gobierno, se ha impulsado la competitividad y productividad del sector comercio en dos vertientes: la atención al locatario o agente comercializador, en el que se desplazan los productos, las mercancías y los servicios; así como a la estructura física del inmueble bajo el cual se lleva a cabo la oferta. Con relación al ámbito del locatario o comerciante, a fin de fortalecer su productividad, se brindaron 48 cursos de capacitación en materia comercial, en beneficio de mil 176 comerciantes de 25 municipios; con ello se ha impulsado la calidad del servicio al consumidor y la mejora en las prácticas de comercialización. Los temas impartidos fueron: “Administración básica y toma de decisiones”, “Compras y manejo de inventarios”, “Mercadotecnia” y “Simulador de negocios”. Para fortalecer este apartado, en forma paralela se proporcionaron 24 asesorías personalizadas para igual número de comerciantes tradicionales de los municipios de Almoloya del Río, El Oro, Ecatepec de Morelos, Metepec, Nezahualcóyotl y Toluca, con el propósito de que hagan frente a su competidor potencial al mejorar la exhibición de mercancías y la atención al cliente. Asimismo, se elaboraron tres análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) para los mercados municipales de Almoloya del Río y Ecatepec de Morelos, así como del Mercado Municipal “Benito Juárez García” de Nezahualcóyotl, en beneficio de 246 comerciantes.

En complemento de lo anterior, y respecto de la atención de la infraestructura física de los

inmuebles, se elaboraron y entregaron cuatro anteproyectos arquitectónicos para la rehabilitación de los mercados públicos “Carlos Hank González” de Coatepec Harinas, “Acapol” de Chalco, “Tecamachalco” de La Paz y “José Rico Ávila” de Metepec, que benefician en conjunto a 422 locatarios. Además, se elaboraron 81 catálogos de necesidades en mercados públicos, rastros e infraestructura para el comercio, que beneficia a 8 mil 603 comerciantes de 48 municipios; de manera simultánea, se realizaron 81 catálogos de costos estimados de obra para la rehabilitación y mantenimiento de mercados públicos, rastros e infraestructura del comercio. Asimismo, se llevaron a cabo 34 supervisiones a rastros de 11 municipios para constatar las condiciones de los inmuebles y operación de los procesos de sacrificio.

Así también, para fortalecer los negocios mexiquenses e impulsar las ventas en el sector comercio y servicios locales, particularmente los del canal tradicional, se creó el programa vía WhatsApp® de #YoConsumoLocal, que permite reforzar al comercio e impulsar las ventas. Este programa fue lanzado el 9 de mayo de 2020, y a la fecha cuenta con un registro de 2 mil productores y comerciantes, así como de 5 mil consumidores y usuarios, además de la participación de 50 asociaciones de bases de taxis que integran a 15 mil unidades para soportar los servicios de entrega a domicilio.

Adicional a ello, se ha promovido la aplicación con las Direcciones de Desarrollo Económico de 100 HH. Ayuntamientos de las 20 regiones socioeconómicas de la entidad, invitando y destacando las bondades de #YoConsumoLocal vía WhatsApp®. Asimismo, se han elaborado dos videos tutoriales para comerciantes y consumidores, con el propósito de facilitar el proceso de registro y operación.

Por otra parte, en este tercer año de gobierno, la instrumentación del Proyecto de Inversión del Sector Comercio ha impulsado la atracción de inversiones y la generación de nuevos empleos para los mexiquenses. El asentamiento de Unidades Económicas (UE's) comerciales en los municipios que conforman la entidad,

permite que el mercado interno se consolide y se le ofrezca al consumidor una amplia gama de productos a elegir, atendiendo sus necesidades, preferencias y exigencias. En este segmento, se registró la apertura de 52 nuevas UE's del comercio moderno en 32 municipios, mediante las cuales se logró la generación de 280 empleos directos y una inversión de 144 millones 700 mil pesos. También, se llevaron a cabo seis encuentros de promoción para la atracción de inversiones a la entidad, con la instalación de nuevos establecimientos comerciales modernos, siendo las más representativas la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales, AC (ANTAD), Cadena Comercial Oxxo, Decathlon y la Asociación de Distribuidores de Autopartes y Refacciones en el Valle de Toluca (ADARAC).

De igual forma, mediante el esquema de Vinculación Productiva se apoya a los empresarios y productores locales en la comercialización de sus productos y con el acercamiento a las cadenas de suministro, a fin de incorporarlos como proveedores. Así, con el propósito de ampliar y fortalecer la cadena productiva, se ha impulsado la integración a la proveduría de aquellos que cumplan con las condiciones que exige el mercado.

En este contexto, se brindaron 100 asesorías comerciales a productores mexiquenses en 29 municipios de la entidad, apoyando particularmente a los empresarios y productores locales en el desarrollo y comercialización de sus productos. Aunado a lo anterior, se entregaron 632 Certificados de Empresa Mexiquense a igual número de empresas ubicadas en 71 municipios, de las cuales 136 son micro, 207 pequeñas, 256 medianas y 33 grandes. Clasificados por tipo de trámite, 330 corresponden a inscripciones, 301 a refrendos y una modificación; mientras que por sector: 112 pertenecen al comercial, 25 al industrial y 495 son de prestación de servicios.

Para fomentar el desarrollo de proveedores locales, en el tercer año de la Administración Pública Estatal, se promovió su participación en ferias y exposiciones. Así, del 3 al 6 de

septiembre de 2019 se desarrolló el Encuentro Abastur, en las instalaciones del Centro CitiBanamex de la Ciudad de México, donde 22 empresas mexiquenses provenientes de 14 municipios: Aculco, Atlacomulco, Calimaya, Ecatepec de Morelos, Ixtapan de la Sal, Metepec, Naucalpan de Juárez, Ocoyoacac, San Mateo Atenco, Tecámac, Tenancingo, Tenango del Valle, Tlalnepantla de Baz y Toluca, tuvieron presencia y lograron concretar 26 negociaciones que permitieron la incorporación de 19 empresas a la cadena de proveeduría de hoteles y restaurantes, con clientes potenciales como H-E-B FoodService, El Palacio de Hierro, Holiday Inn, Hotel Royal, Westin Hotels & Resorts, Hoteles Boutique, Sheraton Hotels & Resorts, Restaurante La Docena, Grupo Sanborns, así como detallistas independientes. Por su parte, las empresas Alegra; Amotli; International Bee Products; Mexican Quality Products & Services, SA; Pasión y Arte Hecho Sabor; Rice Import Consulting Export Services, S de RL de CV, y Saviloe, lograron las mayores ventas en sus productos durante el evento.

Asimismo, para impulsar la competitividad del sector mueblera, se realizó la Primera Expo Feria Mueble Mexiquense 2019, del 18 al 20 de octubre, que permitió apoyar a los artesanos de San Pedro Tultepec, en el municipio de Lerma, mediante el acompañamiento en la comercialización, exhibición, promoción e incremento en ventas de sus productos. Este evento contó con la participación de mil productores originarios de dicha región.

Con la Expo Tendero 2019, realizada el 6 de noviembre en las instalaciones del World Trade Center (WTC), Ciudad de México, se apoyó con un *stand* institucional la participación de 17 productores mexiquenses provenientes de los municipios de Ecatepec de Morelos, Ixtlahuaca, Jiquipilco, La Paz, Lerma, Luvianos, Metepec, Naucalpan de Juárez, San Mateo Atenco, Tlalnepantla de Baz y Toluca, quienes exhibieron sus productos. Como resultado, 10 empresas lograron concretar una negociación para convertirse en proveedores potenciales de Promotora Abarrotera del Norte, SA de CV; Lácteos Marber, SA de CV; Minisúper de la

Ciudad de México y Tiendas Naturistas. Entre las empresas participantes destacaron Botanas Fritucos; Compañía Sabrositos, SA de CV; Distribuidora Papelera San Andrés, SA de CV; Diximoxi Dulces y Botanas; Gelatinas Pingüi; Luna Distribuciones Maris; Pasión y Arte, y Productos Caseros “Doña Queta”.

En el mismo tenor, los días 29 y 30 de noviembre de 2019, se realizó en el municipio de Metepec la Segunda Feria de Productos Mexiquenses, en coordinación con la Cadena Comercial Súper Kompras. El evento contó con un espacio para la exhibición de productos de 25 empresas provenientes de los municipios de Aculco, Atlacomulco, Calimaya, Coatepec Harinas, Ecatepec de Morelos, Ixtapan de la Sal, Lerma, Metepec, Nezahualcóyotl, Ocoyoacac, San Mateo Atenco, Tenancingo, Tenango del Valle y Toluca, las cuales lograron ser proveedoras de dicha cadena comercial.

Asimismo, del 13 al 15 de diciembre de 2019, se llevó a cabo la Primera Feria Estatal “Por una Economía Fuerte”, en el municipio de Tlalnepantla de Baz, en la que participaron 130 empresas, así como 170 emprendedores y artesanos, que promovieron la comercialización de productos mexiquenses. Durante el evento se puso a disposición de estos emprendimientos, una serie de herramientas que les facilitó el cobro de sus productos mediante tarjetas de débito y/o crédito; por su parte, el IME ofreció servicios y programas enfocados al fortalecimiento y desarrollo empresarial.

Cabe destacar que en la presente administración se formalizó el convenio con Grupo Sanborns para la realización del Segundo Festival Regional Gastronómico Mexiquense que se celebró del 16 de marzo al 30 de abril de 2020, considerando las medidas sanitarias. Lo anterior permitió promover la gastronomía mexiquense con platillos típicos ofertados en las 205 tiendas, restaurantes y cafeterías del Grupo Sanborns en el territorio nacional, de las cuales 22 están ubicadas en el Estado de México. También se promocionaron los atractivos de 18 sitios turísticos de la entidad a través de carteles y pendones en cada restaurante.

En otro rubro económico, en este tercer año de gestión se efectuaron 127 evaluaciones técnicas de factibilidad comercial automotriz para el mismo número de empresas de 19 municipios. La evaluación es un elemento indispensable para que las UE's dedicadas a la enajenación, reparación, mantenimiento de vehículos automotores usados y de autopartes nuevas y usadas, obtengan el Dictamen Único de Factibilidad (DUF) que emite la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos (SJyDH).

En este sentido, se realizaron 50 vinculaciones de productores mexiquenses con comercializadores y cadenas de suministro, beneficiando al mismo número de empresarios de 20 municipios de la entidad con apoyo para la venta de sus productos y servicios. En forma paralela, se llevaron a cabo 52 vinculaciones de MiPyME's de 19 municipios para el desarrollo del producto.

Por otra parte, se otorgaron 24 cursos de capacitación para el desarrollo y fortalecimiento de productores mexiquenses en los municipios de Naucalpan de Juárez, San Mateo Atenco y Toluca, en beneficio de 2 mil 711 empresarios, en el tema de Registro de Marca, la realización del Taller "Cómo obtener el Certificado de Empresa Mexiquense" y el Programa Asesoría Comercial y Desarrollo del Producto; mientras que en materia de comercio exterior los temas tratados fueron: "Exportación y negocios", "Sistema de Propiedad Industrial: Registro de Marca", "Aspectos regulatorios en alimentos", "Programa de Profesionalización a MiPyME's", "Higiene para alimentos bajo la NOM-251-SSA-2009", "Negociando con *retail*", "Gestión gerencial", "Estrategias comerciales efectivas", "Código de barras", "Diseñando tu plan de ventas", "Ventas efectivas en *retail*", "¿Cómo generar ventas en redes sociales?", "¿Cómo crear una tienda en línea y atraer clientes?" Además de los talleres de "Ventas emergentes"; "Vendedor, aprende a utilizar Internet"; "Las redes sociales como herramientas de venta para convertirte en un Vendedor 2.0"; "E-Commerce, iniciativa México Limited para empresas del Estado de México"; "¿Qué tengo que hacer para cumplir con la nueva normatividad de etiquetado?"; "En estos

tiempos, reinvéntate fuera de la caja"; "Liderazgo en tiempos de crisis", y "De la terapia intensiva a la recuperación de las pequeñas empresas". Además, se otorgaron dos servicios de promoción de los programas gubernamentales en apoyo de 131 MiPyME's de los municipios de Naucalpan de Juárez y Polotitlán, a través de una Caravana de Promoción de Servicios y Feria Regional de productos mexiquenses.

<<<Ventas artesanales.>>>

En este tercer año de gobierno, la derrama económica generada para el sector artesanal a través de las ventas obtenidas en las Tiendas CASART (Casa de las Artesanías), puntos de venta en foros estatales y nacionales, ventas especiales, ferias, exposiciones, en línea y en Amazon®, asciende a poco más de 9 millones 97 mil pesos. Gracias a esta derrama, se beneficiaron 4 mil 843 artesanas y artesanos mexiquenses.

<<<Promoción y venta de artesanías mexiquenses.>>>

Las artesanías mexiquenses constituyen un legado cultural que por su belleza y originalidad han traspasado fronteras; por ello, durante su tercer año de gestión, el Gobierno Estatal promovió la labor artesanal mediante 127 ferias y exposiciones locales, nacionales e internacionales, con las que se benefició a 829 artesanos mexiquenses, quienes a través de estas plataformas de difusión y promoción pudieron exhibir y vender sus piezas de manera directa, sin intermediarios, al público interesado.

<<<Orientación y fomento a las exportaciones.>>>

Además de lo anterior, mediante 10 acciones de asesoría se benefició a 123 artesanos mexiquenses que destacaron en diferentes categorías por la gran calidad de sus productos y la innovación en el procedimiento de su confección, para promocionar sus artículos en el extranjero.

<<<Financiamiento de la actividad artesanal.>>>

Como parte de la iniciativa de financiamiento a las ramas artesanales del Estado de México, durante el periodo que se informa se efectuaron 10 gestiones ante las instancias correspondientes, a fin de acercar recursos económicos que permitan a los artesanos mexiquenses incrementar su capacidad de producción y desarrollo en materia artesanal. Para tal efecto y en la búsqueda de proporcionar a nuestros artesanos espacios de comercialización de sus productos, la SECTUREM ha realizado la gestión para el establecimiento de tiendas especializadas en la venta de productos artesanales mexiquenses, de las cuales se tramitó la instalación de 15 en el presente periodo.

2.1.3. Contribuir al incremento de los ingresos de la población ocupada.

<<<Dirección General de Empleo y Productividad.>>>

<<<Capacitación para la Empleabilidad.>>>

Actualmente el país está sujeto a un factor que pareciera un medio para desestabilizar su economía: la pandemia por COVID-19, enfermedad que ha obligado a las empresas a realizar un cierre temporal y, en muchos casos, definitivo. Debido a ello y a las medidas tomadas por el Gobierno Federal, en coordinación con la Secretaría de Salud (SS), para controlar los contagios en el país, se ha afectado, entre otros aspectos, el flujo económico, ocasionando la pérdida de un número significativo de empleos. Ante esta situación, el Gobierno del Estado de México, en coordinación con el Gobierno Federal, han tomado como parte de sus estrategias al Subprograma de Capacitación para la Empleabilidad del Programa de Apoyo al Empleo, como un medio para reactivar la economía mexiquense. Con esta medida se busca facilitar la inserción en un puesto específico de la población que se encuentra en la búsqueda de trabajo. En este sentido, para el tercer año de gobierno se invirtieron 14 millones 214 mil 391 pesos dirigidos a impartir

116 cursos de capacitación, inscribiendo a 2 mil 304 buscadores de trabajo, de los cuales 3 mil 922 egresaron y 3 mil 514 lograron colocarse.

Como resultado, durante la presente administración se destinaron 113 millones 202 mil 335 pesos, para la realización de mil 33 cursos de capacitación, inscribiendo a 23 mil 494 buscadores de trabajo y facilitando la colocación de 19 mil 598 personas.

<<<Fomento de organizaciones sociales.>>>

Con el objetivo de brindar asesoría integral a grupos de personas interesadas en la constitución y registro de Sociedades Cooperativas, de septiembre de 2019 a agosto de 2020, se impartieron 47 asesorías a Sociedades Cooperativas que beneficiaron a 318 personas; en tanto que en lo que va de la administración se otorgaron 173 asesorías para la constitución de una Sociedad de este tipo en beneficio de mil 115 personas.

<<<Fomento al autoempleo.>>>

Uno de los propósitos principales de la actual administración es apoyar la creación de proyectos de autoempleo para los mexiquenses de entre 18 y 59 años que presentan ingresos económicos menores a las líneas de Pobreza por Ingresos o de Pobreza Extrema por Ingresos, mediante la entrega de mobiliario, maquinaria, equipo y/o herramienta, así como con capacitación o adiestramiento laboral, que les generen oportunidades para mejorar su bienestar.

En concordancia con esta meta, en el periodo que se informa se apoyaron 377 proyectos productivos en esta materia, con una inversión total de 8 millones 564 mil 118 pesos, los cuales beneficiaron a 408 personas.

<<<Ferias de Empleo.>>>

Las Ferias de Empleo son eventos de reclutamiento y selección de personal que responden a las necesidades del mercado laboral, cuyo propósito es propiciar una vinculación directa y masiva entre empleadores y buscadores de

trabajo para agilizar e incrementar las posibilidades de inserción laboral de estos últimos.

En este sentido, el objetivo central de la estrategia es acercar alternativas de empleo para que la población en busca de trabajo pueda vincularse de manera ágil y oportuna a una vacante, mediante la realización de eventos masivos que posibiliten el encuentro entre oferentes y demandantes de empleo de forma gratuita, al mismo tiempo y en un mismo lugar.

Así, en respuesta a los objetivos del actual Ejecutivo Estatal, en el periodo correspondiente al Tercer Informe de Gobierno, se realizaron 21 Ferias de Empleo con la participación de 798 empresas que representaron una oferta de 6 mil 712 vacantes y registraron una asistencia de 7 mil 50 buscadores de empleo, lográndose colocar a 2 mil 222 personas en un puesto de trabajo.

<<<Bolsa de Trabajo.>>>

A través de este servicio, que se otorga de manera gratuita, se ofrece una atención personalizada para apoyar la vinculación laboral de los buscadores de trabajo con los empleadores, orientando y facilitando la vinculación de los primeros con las oportunidades de empleo que se generen en los distintos sectores de la economía, llevando a cabo los procedimientos de perfilamiento ocupacional, vinculación a vacantes disponibles y seguimiento a la inserción laboral, además de poner especial atención en aquellos que enfrentan barreras de acceso al empleo.

De esta manera, en el periodo de septiembre de 2019 a agosto de 2020, se brindó atención a 135 mil 587 solicitantes de empleo, quienes concursaron por 158 mil 109 vacantes, registrándose una colocación de 37 mil 301 personas en un empleo formal.

<<<Abriendo Espacios.>>>

El objetivo principal de la estrategia “Abriendo Espacios”, es apoyar a las y los buscadores de empleo de grupos vulnerables, especialmente a personas con discapacidad y adultos

mayores, para lograr una colocación efectiva en un puesto de trabajo acorde a sus necesidades y experiencia laboral. Durante la presente administración se atendió a 6 mil 583 personas, de las cuales mil 407 fueron colocadas.

<<<Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial.>>>

Desde sus antecedentes más remotos y fiel a su razón de origen, el Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial (ICATI) es un organismo descentralizado que a la fecha opera con 46 Escuelas de Artes y Oficios (EDAyO's), otorgando de manera accesible, programas de capacitación y adiestramiento para el trabajo, mismos que permiten el desarrollo de conocimientos, habilidades y aptitudes en favor de la comunidad mexiquense y atendiendo la diversidad de vocaciones regionales en el estado, con el objetivo de propiciar mejores condiciones económicas para las familias y, a su vez, hacer más atractiva la inversión en la entidad. Por ello, en este Tercer Informe de Gobierno, a través de sus 26 especialidades, el Instituto ofertó 6 mil 798 cursos en los que se inscribieron 131 mil 636 mexiquenses, de los que egresaron 97 mil 749 personas, esto en todos los programas de capacitación.

<<<Capacitación para el Trabajo.>>>

Este programa de capacitación tiene la finalidad de facilitar la inserción de las personas interesadas en esta modalidad al mercado laboral, apegándose al contenido de los planes de capacitación, que son observados por las EDAyO's y las Unidades de Capacitación Externa (UCE's). Durante este tercer año de gobierno, se inscribieron 82 mil 836 personas de las que egresaron 49 mil 73, esto mediante 4 mil 244 cursos para el trabajo.

Manteniendo nuestro sentido de responsabilidad con el proceso de vinculación laboral al buscar diálogos con los sectores empresariales, para crear oportunidades de acceso para un trabajo digno en bien de nuestras personas capacitadas, se vinculó al sector productivo

a 3 mil 192 personas en el periodo motivo del Tercer Informe de Gobierno.

Siendo conscientes de propiciar en nuestra comunidad valores éticos y sociales, se cuenta con el Servicio Comunitario Edayense mediante el cual los alumnos de las EDAYO's aplican sus conocimientos técnicos, culturales y humanísticos en beneficio de una comunidad, al cooperar con su participación al cumplimiento del bienestar social; así, durante el periodo que se reporta, se realizaron 857 jornadas en los diversos municipios del Estado de México, que beneficiaron a 25 mil 256 mexiquenses.

<<<Capacitación en el Trabajo.>>>

Con miras hacia la superación laboral y con el objetivo de incrementar el desempeño de los trabajadores de las empresas en un oficio calificado, para propiciar un alto rendimiento productivo en sus actividades diarias, se imparten los Cursos de Capacitación Acelerada Específica (CAE), a los cuales se inscribieron 2 mil 39 trabajadores en 109 cursos, de los que egresaron 2 mil 31, durante el periodo que se informa.

Pensado como una alternativa del mercado laboral a fin de impulsar el esfuerzo, la creatividad, la innovación y la autorrealización de las personas en condiciones económicas poco favorables, la Secretaría del Trabajo (SETRAB) cuenta con el Programa de Capacitación Específica para el Autoempleo (CEA), el cual tiene una duración de 27 horas y permite desarrollar habilidades y conocimientos en un corto periodo de tiempo a un costo accesible. En este contexto, en el tercer año de gobierno se brindaron 2 mil 445 cursos, a los que se inscribieron 46 mil 761 personas, de los que hasta la fecha han egresado 46 mil 645.

Por otra parte, el desafío para el ICATI sigue vigente, y por ello se continúa trabajando para potenciar las capacidades y destrezas de las personas en capacitación en cualquier modalidad de los cursos ofertados; con lo cual se busca complementar su formación técnica,

augmentar su compromiso y productividad, así como su sentido de pertenencia a la entidad.

<<<Dirección General de Política e Inclusión Laboral.>>>

A través del Programa de Autoverificación de Condiciones Generales de Trabajo, el cual tiene como objetivo apoyar a los empleadores para que, en forma sencilla, clara y transparente, acrediten el cumplimiento de la normatividad laboral, en beneficio de la clase trabajadora, en el periodo que se informa, se autoinspeccionaron en total 828 centros de trabajo, logrando beneficiar a 12 mil 804 trabajadores.

2.1.4. Fortalecer la vinculación de los estudiantes de educación media superior y superior con los sectores público, privado y social.

<<<Dirección General de Política e Inclusión Laboral.>>>

Con el objetivo de fortalecer la seguridad laboral al interior de las empresas mexiquenses, durante el periodo que se reporta, se inscribieron 75 alumnos en la Maestría en Seguridad e Higiene Ocupacional y 25 alumnos cursaron el Diplomado en Seguridad en el Trabajo y Salud Ocupacional. Cabe aclarar que durante la emergencia sanitaria ambos programas continuaron virtualmente y de manera ininterrumpida con su plan de estudios.

Asimismo, se impartieron 42 cursos en materia de Seguridad e Higiene que beneficiaron a un total de mil 159 trabajadores pertenecientes a 33 Unidades Económicas.

2.1.5. Fomentar un marco regulatorio que permita la creación y crecimiento empresarial en la entidad.

De acuerdo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Mundial (BM), el acceso a la justicia resulta clave para que los países de América Latina (AL) se desarrollen con equidad. Por su parte, la Organización

para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) señala que la permanencia de los problemas legales reduce el acceso a oportunidades económicas, debilita el potencial humano y el crecimiento incluyente.

Por ello, el Gobierno del Estado de México, a través de la SJyDH, impulsa la actualización del marco jurídico estatal, e instrumenta políticas y estrategias para garantizar el acceso a la justicia cotidiana. De igual manera, brinda servicios públicos de calidad a las familias mexiquenses, con especial atención a las que viven en comunidades vulnerables. A este respecto y con el objetivo de proteger los derechos de todos los mexiquenses, en este periodo se llevó a cabo la actualización y armonización del marco normativo estatal.

De igual forma, en el tercer año de gobierno se presentaron 18 iniciativas de ley que atienden cuestiones municipales, desincorporaciones y creación de organismos auxiliares, de las cuales 15 fueron aprobadas. Adicionalmente, otras 11 iniciativas presentadas en años anteriores, fueron aprobadas por el H. Congreso Local.

Todas las iniciativas y decretos son importantes para la vida institucional de la entidad. Sin embargo, por sus alcances y su relevancia para fortalecer el Estado de Derecho y combatir las desigualdades, destacan los siguientes:

- Reforma en materia de Salud. Como parte de la armonización a las reformas de la Ley General de Salud (LGS), el 14 de abril de 2020, se publicó en el Periódico Oficial *Gaceta del Gobierno* el Decreto número 144 por el que se abroga la Ley que crea el Régimen Estatal de Protección Social de Salud (Seguro Popular) y se crea el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), que será la instancia encargada de la coordinación, atención y prestación de los servicios de salud a nivel nacional.
- Ley de Desarrollo Metropolitano para la Zona Metropolitana del Valle de México. El 24 de septiembre de 2019, la LX Legislatura del Estado de México aprobó la Ley de Desarrollo Metropolitano para la Zona Metropolitana del Valle de México, misma que

fue remitida al H. Congreso de la Unión, la cual tiene por objetivo regular las relaciones intergubernamentales para conservar, proteger, mantener y desarrollar, de manera solidaria y sostenible, la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM). Esta Ley será de aplicación y observancia para el Estado de México, la Ciudad de México y el estado de Hidalgo, lo que permitirá una efectiva coordinación en materia de seguridad, infraestructura, medio ambiente, movilidad y prestación de servicios.

- Red Carretera Libre de Peaje “Camino del Sur”. Con la finalidad de recuperar 82 caminos que suman mil 638 kilómetros, el 23 de diciembre de 2019 se publicó en el Periódico Oficial *Gaceta del Gobierno*, el Proyecto de Red Carretera Libre de Peaje “Camino del Sur”. Con una inversión de más de 13 mil 629 millones 176 mil 500 pesos, esta red beneficiará a toda la Zona Sur de la entidad, mejorando la conectividad en más de 45 municipios y beneficiando directamente a casi 3 millones de mexiquenses, que contarán con carreteras en mejor estado sin pagar ningún tipo de peaje.
- Denominación de la Secretaría de Cultura y Deporte. Como parte de las medidas para reivindicar al deporte, el Gobierno Estatal impulsó una reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México para modificar la denominación de la Secretaría de Cultura, la cual ahora recibe el nombre de Secretaría de Cultura y Deporte. Esta iniciativa fue aprobada por la LX Legislatura Estatal y publicada el 14 de abril de 2020 en el Periódico Oficial *Gaceta del Gobierno*.
- Acceso al esquema de potenciación para los municipios. El 14 de julio de 2020 se publicó en el Periódico Oficial *Gaceta del Gobierno* el Decreto que permite a los municipios acceder al esquema de potenciación de los recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), derivado de los convenios y acuerdos con la Federación para hacer frente a la caída de participaciones vinculadas con la baja recaudación a causa de la emergencia sanitaria por COVID-19.

Entre las funciones que tiene la Dirección General Jurídica y Consultiva, está la de llevar la representación legal, defensa, asesoría y gestión de los intereses jurídicos del Gobierno del Estado de México en juicios de tipo judiciales y administrativos. Durante el Ejercicio 2019-2020, en el cual se recibieron mil 361 juicios, en materias administrativa, penal, civil, mercantil, laboral, amparos, controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad, de los cuales se concluyeron 670, siendo 663 favorables para el Gobierno Estatal.

Asimismo, se otorgaron un total de 216 consultas y asesorías jurídicas y legislativas planteadas por las dependencias del Poder Ejecutivo Estatal, fideicomisos, organismos auxiliares, gobiernos municipales y ciudadanos.

De manera adicional, se analizaron y/o elaboraron 200 convenios y contratos a solicitud de las diferentes dependencias del Gobierno del Estado de México. Por otra parte, se realizaron 221 gestiones en los procedimientos de expropiación y/o reversión.

En extensión a lo mencionado, se participó con la representación jurídica en los comités de adquisiciones, servicios y arrendamientos, sesiones ordinarias y extraordinarias de la SJyDH, de la Secretaría General de Gobierno (SGG) y de la Secretaría de Finanzas (SEFIN), así como en los organismos auxiliares o comisiones, con el fin de vigilar que se lleven a cabo conforme a las disposiciones legales aplicables y en el cual, mediante 48 informes, se plasmaran las acciones realizadas.

A fin de impulsar una cultura de prevención y solución de conflictos en materia agraria, la Dirección General de Asuntos Agrarios celebró 110 reuniones de coordinación y concertación entre las diversas autoridades de los tres ámbitos gubernamentales y sujetos agrarios. Asimismo, dicha Dirección otorgó 110 asesorías jurídicas a efecto de promover la suscripción de 34 acuerdos de conciliación entre sujetos de Derecho Agrario, efectuándose 128 gestiones jurídicas para la atención de los juicios agrarios y 338 actuaciones para el trámite de los amparos indirectos en materia agraria.

Como lo señala el *Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023 (PDEM 2017-2023)*, una de las prioridades de este gobierno es acelerar la transformación económica para consolidar la productividad y competitividad, proporcionando condiciones que generen un desarrollo que permita transitar de una economía tradicional a una del conocimiento, mejorar la conectividad entre regiones y ciudades, para consolidarse como el centro logístico del país.

En este sentido, el Instituto de Verificación Administrativa del Estado de México (INVEAMEX) tiene por objeto ordenar, autorizar y coordinar el acto administrativo de la verificación en el territorio estatal, con la finalidad de dar certeza jurídica a las verificaciones que realizan las dependencias en las materias que les corresponda; por ello, en este periodo reportado se autorizó un total de 45 mil 911 visitas de verificación a través del Registro Estatal de Inspectores (REI); y ejecutó 165 visitas de verificación, 95 de éstas por medio de quejas y/o solicitudes ciudadanas.

Hoy por hoy, la búsqueda de la diversificación económica, la mejora en las capacidades de la administración que garantice la gobernabilidad, la legalidad, la eficiencia gubernamental y la rendición de cuentas, son algunos de los retos a los que se enfrenta el Estado de México.

De acuerdo con tal directriz, la Comisión de Factibilidad del Estado de México (COFAEM), instancia que inició sus operaciones el 12 de junio de 2019 como un órgano desconcentrado de la SJyDH, con el propósito de atender de forma más eficaz la emisión del Dictamen Único de Factibilidad (DUF), documento de carácter permanente sustentado en las evaluaciones técnicas de factibilidad en materia de salubridad local, desarrollo urbano, vivienda, protección civil, medio ambiente, desarrollo económico, comunicaciones, movilidad y agua, previo análisis normativo multidisciplinario, cuya finalidad reside en determinar la factibilidad de la construcción, apertura, instalación, operación, ampliación o funcionamiento de obras, UE's, inversiones o proyectos, que por su uso o aprovechamiento del suelo generen

efectos en el equipamiento urbano, infraestructura, servicios públicos, en el entorno ambiental o salud, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables.

Debe resaltarse que la emisión del DUF incide directamente en la actividad económica; por ello, el funcionamiento de la COFAEM se ha enfocado en la atención eficaz a los usuarios que acuden a nuestras instalaciones para la obtención del dictamen a través de la reducción de los tiempos de respuesta, lo que contribuye en gran medida a la restauración de la confianza de los propietarios de UE's en las acciones implementadas por el Gobierno Estatal.

Como resultado de lo anterior, a partir de su inicio de operaciones y hasta agosto de 2020, la COFAEM emitió 3 mil 150 DUF's, de los cuales mil 47 se emitieron por la vía ordinaria, es decir, cumpliendo con todos los requisitos y el procedimiento que establece la Ley que crea la Comisión de Factibilidad del Estado de México para la emisión del dictamen; mientras que 2 mil 103 se generaron como resultado de la implementación del "Acuerdo de Fortalecimiento de la Operación de Unidades Económicas" para acogerse al carácter permanente del mismo, en el que a través de un esquema de simplificación administrativa, se redujeron los requisitos y los tiempos de gestión del DUF, estableciendo su gestión en un periodo máximo de 10 días. Este esquema fue aplicable a las UE's de bajo impacto y tuvo una vigencia del 23 de septiembre de 2019 al 31 de enero de 2020.

Con lo anterior, el Estado de México se vio beneficiado con una inversión de más de 74 mil 228 millones 355 mil 875 pesos, así como con la creación de 97 mil 910 empleos generados de forma directa y más de 26 mil 185 empleos indirectos.

<<<Control patrimonial.>>>

En los meses que se reporta, se acreditó jurídicamente a 27 inmuebles en favor del Poder Ejecutivo Estatal, mismos que representan una superficie total de terreno de 175 mil 627.44 metros cuadrados, con un valor catastral

aproximado de 176 millones 720 mil 242 pesos. Asimismo, se logró que el patrimonio inmobiliario del Gobierno del Estado de México quedara integrado por 13 mil 110 bienes inmuebles, con un valor contable de poco más de 219 mil 403 millones de pesos, de lo cual se tiene que en esta administración se han acreditado o regularizado 14 inmuebles.

Durante el periodo mencionado, en la presente Administración Pública Estatal, respecto al arrendamiento de inmuebles requeridos por las dependencias estatales para el desarrollo apropiado de sus funciones, existen 258 contratos con los que se logró un costo promedio de 75.70 pesos por metro cuadrado de renta de inmuebles, ello observando lo dispuesto en las Medidas de Austeridad y Contención al Gasto Público del Poder Ejecutivo Estatal 2019.

En relación con el patrimonio mobiliario estatal, se cuenta con un millón 94 mil 13 bienes muebles, de los cuales 277 mil 361 corresponden al Sector Central y 816 mil 652 al Sector Auxiliar.

Así también, en este periodo se realizaron 49 visitas de verificación de bienes muebles del patrimonio estatal, para corroborar sus condiciones de uso y conservación, y 76 visitas de verificación de bienes inmuebles del patrimonio estatal. De esta forma, en este periodo se atendieron 395 solicitudes de bajas de mobiliario y equipo de oficina, 65 solicitudes de bajas de vehículos en desuso, así como cuatro solicitudes de reasignaciones de vehículos.

Se reporta que se aseguró el patrimonio estatal mediante la contratación de siete pólizas de daños y dos de vida, a fin de garantizar la protección del patrimonio estatal, así como de los servidores públicos. Con dichas pólizas se obtuvieron mejores coberturas, lo que permite a la institución brindar un mejor servicio dentro de los términos contractuales y normativos a los siniestros, pagando en tiempo las primas de aseguramiento.

<<<Capacitación para artesanos.>>>

Por cuanto hace al fomento de la producción artesanal, en este tercer año de gestión se otorgaron 30 cursos o talleres de capacitación a 422 personas, a efecto de mejorar el desarrollo de cada una de las actividades productivas en este ámbito, así como de promover la preservación de las distintas técnicas, en particular de aquellas que están en riesgo de perderse, y motivar con ello la innovación en nuevos diseños.

<<<Constitución de organizaciones artesanales.>>>

En este rubro, durante el periodo que se reporta, se integraron 16 nuevas organizaciones artesanales en beneficio de los productores mexiquenses, quienes ya alcanzaron una mayor capacidad de gestión y comercialización al unir esfuerzos, recursos y voluntades.

<<<Gestión para el registro de marca.>>>

Con el propósito de hacer presencia en distintos mercados mediante el registro de marcas, se impulsaron 14 registros en beneficio de artesanos que ya cuentan con un producto de identidad propia, con mayores beneficios y capacidad competitiva en el ingreso a los diferentes mercados, incluyendo el internacional.

<<<Asesorías y financiamientos de la actividad artesanal.>>>

Con la finalidad de que las y los artesanos mexiquenses conozcan los programas de financiamiento que tienen a su disposición, se brindaron 241 asesorías para determinar sus necesidades.

<<<Gestión de capacitación integral y/o asistencia técnica.>>>

En este ámbito de acción, en el presente periodo, el Gobierno del Estado de México gestionó tres reconversiones de hornos y brindó cursos de esmalte libre de plomo, con lo cual se

mejoró la producción artesanal y, sobre todo, se elevaron los estándares de calidad en las piezas mexiquenses.

<<<Dirección General de Política e Inclusión Laboral.>>>

Con el propósito de verificar el cumplimiento de las normas oficiales vigentes establecidas por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), en el año que se informa, a través de la Dirección General de Política e Inclusión Laboral, se realizaron 343 inspecciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, mismas que beneficiaron a 9 mil 994 trabajadores, de los cuales 4 mil 827 son mujeres y 5 mil 167 hombres.

2.1.6. Reorientar el desarrollo industrial.

<<<Actividad artesanal.>>>

Durante la presente administración, el Gobierno del Estado de México, a través del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México (IIFAEM), ha refrendado su compromiso con el sector artesanal de la entidad para fortalecer la distribución y promoción de sus productos, brindarles apoyos productivos y acompañarlos durante los meses de contingencia a causa del COVID-19, en los que la actividad turística se redujo en forma considerable.

<<<Fomento a la creatividad artesanal.>>>

Al respecto, el Gobierno Estatal coordinó y organizó en este año de administración un total de cuatro concursos o certámenes artesanales, con el fin de fomentar la creatividad de los productores de la entidad beneficiando a 278 productores.

<<<Credencialización de los artesanos del Estado de México.>>>

Para identificarse como productores artesanales y tener acceso a los programas de fomento y apoyo que impulsa y maneja el Gobierno Estatal, se realizó la credencialización

de 5 mil 677 artesanos mexiquenses, quienes quedaron inscritos en el Padrón Artesanal del Estado de México, lo que permitió, entre otras posibilidades y ventajas, catalogar la rama artesanal y la región donde se desarrolla cada uno de los productos.

<<<Difusión y estudios artesanales.>>>

Bajo esta óptica de difusión, en el periodo que se reporta, se desarrollaron seis estudios dirigidos hacia la preservación, desarrollo e impulso de la actividad artesanal, todo esto dándose a conocer al público mediante las 41 publicaciones generadas en beneficio de los mexiquenses.

Los parques industriales del Estado de México son una de las mayores fortalezas de la economía mexiquense, y una garantía de eficacia, conectividad y seguridad para cerca de 2 mil empresas, principalmente de los ramos automotriz, aeroespacial, almacenamiento y distribución de combustibles y las de logística de distribución, alimenticio, químico y plástico, que los han elegido para llevar a cabo sus actividades productivas.

El Fideicomiso para el Desarrollo de Parques y Zonas Industriales del Estado de México (FIDEPAR), en este tercer año de trabajo efectuó 23 atenciones a empresarios interesados en realizar acciones de promoción de sus productos en las empresas establecidas en los desarrollos industriales de la entidad, principalmente en los municipios de Tlalnepantla de Baz y Toluca, que amplían las facilidades ofrecidas para el establecimiento y consolidación de empresas en los parques industriales mexiquenses.

Asimismo, se llevaron a cabo cuatro acciones de coordinación y gestiones con entidades gubernamentales e instituciones municipales, estatales y federales, en materia de infraestructura vial y de servicios, que beneficiarán a las empresas asentadas en el Parque Industrial Santa Bárbara en el municipio de Atlacomulco, destacando Polyrafia, SA de CV; Agencia

Espacial Mexicana (AEM), y Transportes Unidos del Centro, SA de CV.

Es importante mencionar que bajo la administración del FIDEPAR se encuentran el Parque Industrial Santa Bárbara, ubicado en el municipio de Atlacomulco, y el Parque Industrial Santa Margarita, localizado en el municipio de Ixtlahuaca.

De igual forma, a finales de 2019, el FIDEPAR llevó a cabo la entrega-recepción del Parque Industrial Ixtlahuaca al H. Ayuntamiento de Ixtlahuaca, también ejecutó obras como la dotación de servicios de infraestructura en el Parque Industrial San Cayetano Toluca para la instalación de la nueva empresa Farmacéutica Hispanoamericana, donde se invirtieron 2.4 millones de pesos en obras de agua potable y drenajes sanitario y pluvial; así como obras y gestiones en el Parque Industrial Santa Bárbara, ubicado en el municipio de Atlacomulco, entre ellas la conexión de la electrificación de la Calle Privada del Canal que proveerá de energía eléctrica a siete lotes que en conjunto suman más de 11 mil 62 metros cuadrados, invirtiendo 1.3 millones de pesos y la ejecución de un nuevo pozo profundo que lo dotará de agua potable, próximo a terminarse, invirtiéndose 6.7 millones de pesos y la planeación de obras que aportarán a la inversión nacional y extranjera en dicho parque industrial. Además, se da continuidad a la entrega-recepción del Parque Industrial San Cayetano en el corto plazo, que administrará la Asociación de Industriales del Desarrollo Industrial constituida legalmente.

2.1.7. Incrementar la captación de inversión nacional y extranjera.

El dinamismo del sector industrial de nuestra entidad se manifiesta en la ubicación geográfica que la coloca en el centro económico del país, aunado a la colindancia con ocho entidades que incrementan el mercado potencial interno, posición que fortalece la economía estatal reconocida a nivel internacional por su capacidad, calidad y productividad. Por citar un ejemplo, el municipio de Toluca es el que más

valor agrega en el país en el rubro de las industrias manufactureras.

De esta forma, continuar con una actividad industrial en la que todos los mexiquenses han participado, ha generado una confianza de transformación que permite incrementar el desarrollo económico, motivo que compromete a la actual administración a responder en sentido estricto para formar un ambiente de prosperidad, modernidad, bienestar económico y social. Por ello, a través de una relación estable, respetuosa del Estado de Derecho y con la generación de confianza en los empresarios, su inversión refleja una suma cercana a los 2 mil 100 millones de pesos, cantidad que va dirigida a impulsar mecanismos de mejoramiento y ampliación de condiciones en la industria, además de la generación de empleo en la entidad.

En este mismo orden de ideas, respaldado en las sinergias de colaboración entre gobierno, empresas y el sector educativo, principalmente tecnológicos y universidades, al tiempo que optimizan el aprovechamiento y formación del capital humano de alta especialidad y las capacidades de infraestructura científica y tecnológica con las que cuenta la entidad, se han establecido en su territorio firmas de renombre y con gran oportunidad de desarrollo, como Atlantic Salmon, S de RL de CV; Laboratorios Liomont, SA de CV; Gdg Tooling & Manufacturing; Mape + Tzin, SA de CV; Envases Cap's, Fábrica de Cajas Caesa, SA de CV; Artefactos Metálicos Serrano, SA de CV; Grupo Empresarial Ancar; Compañía Agrícola Industrial Josmac, S de RL de CV; Maxdi Toys; Mexican Quality Products & Services, SA de CV; Rodax Business Solution, S de RL de CV; Distribuidora y Comercializadora San Andrés, SA de CV; Distribuciones Quimtalco de México, SA de CV; Sofía Gourmet; Laboratorios Sanfer; Piñatalab "Dale a lo Increíble"; Hiermex, SA de CV; Bts Development México, SA de CV; Comercializadora Casaprom, SA de CV; Ecotecnias Sustentables, SA de CV; Rice Enterprises, SA de CV; Grupo Amaya Astron, SA de CV, y Tiendas 3B.

A pesar de la contingencia del COVID-19 que originó una fuerte interrupción en todos los ámbitos, disminuyendo notablemente el desempeño económico estatal, se demostró la unión de este gobierno con la población y el sector empresarial para salir adelante de la grave situación que estamos enfrentando. Por ello, se han puesto en marcha estrategias que permitan mantener la cercanía con la industria en su orientación y asesoría, brindando una cuidadosa vigilancia para dar respuesta a las adversidades que enfrentan y buscando resolver sus requerimientos, sin dejar de ofrecer un ambiente favorable que permita continuar con sus proyectos, transmitiendo certeza ante los efectos económicos, mundiales y locales de la pandemia.

El objetivo ha sido responder a la confianza que las empresas brindaron a la actual administración para continuar su vida futura en el territorio mexiquense, que demostró una armonía y resiliencia social con los 24 proyectos de inversión en las regiones IV Cuautitlán Izcalli, V Ecatepec, VI Ixtlahuaca, VII Lerma, VIII Metepec, IX Naucalpan, XI Otumba, XII Tejupilco, XIII San Antonio la Isla, XVI Tlalnepantla, XVII Toluca y XVIII Tultitlán.

Partiendo de un ambiente profesional que constituye una oportunidad para obtener un crecimiento más diversificado, equitativo e imparcial en términos territoriales, para que se convierta en un desarrollo más equilibrado, se brindaron 370 atenciones a distintos municipios que manifiestan resultados importantes de acuerdo con la localización de la industria; sobresaliendo entre ellos: Amecameca, Atizapán de Zaragoza, Atlacomulco, Atlautla, Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli, Chalco, Donato Guerra, Ecatepec de Morelos, El Oro, Huehuetoca, Huixquilucan, Isidro Fabela, Ixtapan de la Sal, Jilotepec, La Paz, Lerma, Metepec, Morelos, Naucalpan de Juárez, Nextlalpan, Nezahualcóyotl, Ocoyoacac, Rayón, San Antonio la Isla, San Mateo Atenco, Soyaniquilpan de Juárez, Tecámac, Tepotzotlán, Tianguistenco, Tlalmanalco, Tlalnepantla de Baz, Tlatlaya, Toluca, Tultepec, Tultitlán y Zumpango.

De igual forma, para generar una continuidad en las políticas de atracción de inversiones, se atendieron mediante el apoyo y gestión industrial a MiPyME's nacionales y extranjeras, además de los emprendedores, en un ambiente de negocios propicio para su crecimiento en suelo mexiquense, y luego de su participación en 10 distintas ferias y eventos. De estas actividades sobresalieron la Industrial Transformation México; la Convención Nacional de Delegaciones, Sectores y Ramas de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA); la Expo Talento; el Consejo Directivo Nacional de la CANACINTRA; el Foro Desarrollo de Proveeduría, Tendencias Tecnológicas y de Productos del Sector Automotriz; el Encuentro con el C. Gobernador del Estado de México y el Sector Empresarial, y el Tercer Seminario Virtual Agenda 2030 "Impacto Social y Económico de la COVID-19, Propuesta para la Reactivación Económica".

De la misma manera, en este tercer año de gobierno se logró captar un total de mil 397 millones de dólares por concepto de Inversión Extranjera Directa (IED). Con estas cifras de inversión, se ha contribuido a la creación de más de 2 mil 166 nuevas fuentes de empleos, producto del asentamiento de proyectos con capital foráneo.

Dentro de los principales proyectos de inversión que se han materializado en la entidad en el año que se informa, destacan por sus montos las siguientes: BBVA Bancomer, Citibanamex, Consorcio Comex, Cervecería Modelo, Daimler México, General Motors México, Amazon, Bayer, Volvo Group, Merck, Procter & Gamble, entre otras.

Cabe hacer mención que, en cuanto a las cifras y montos correspondientes a la inversión extranjera, el periodo que se reporta corresponde al cuarto trimestre de 2019 y primer trimestre de 2020, lo anterior derivado de la metodología utilizada por la Secretaría de Economía del Gobierno Federal, para la captura y validación de la inversión de las empresas establecidas en la entidad.

Asimismo, se está proporcionando atención a un importante número de proyectos de inversión extranjera que contribuirán a incrementar el número de empleos en la entidad, los cuales provienen de países como Estados Unidos de América (EUA), Alemania, Australia, España, China y Bélgica, entre otros, que han manifestado su interés en seguir invirtiendo en nuestro territorio, lo que da prueba de la confianza que la comunidad internacional tiene en el Estado de México como destino de sus inversiones.

Es importante destacar que estas inversiones, en conjunto con las que realizan empresas nacionales, fortalecerán y aumentarán el dinamismo del mercado laboral mexiquense.

En el marco de la promoción permanente de atracción de inversión extranjera, en este tercer año de gobierno, se recibieron y atendieron un total de 14 delegaciones de inversionistas extranjeros, entre ellas una representación de empresarios de EUA, a quienes se les expusieron las ventajas competitivas del Estado de México, haciendo énfasis en el sector energético; también la Cámara Nacional México-Israel; una delegación de funcionarios y empresarios de la Provincia de Hunan, China, encabezada por Li Weiwei, presidenta del Comité Nacional de la Conferencia Consultiva Política del Pueblo Chino de Hunan (CPPCC); los representantes de la empresa GAC Motor, encabezada por Ethan Chen, director general; una delegación de representantes de una empresa británica, quienes tienen en estudio construir su primera planta automotriz en el Estado de México; se recibió también a la delegación de empresarios de Panamá, para tratar temas relacionados con la inversión en la entidad; una delegación de empresarios del Estado de Baviera en México, con el objeto de renovar y actualizar la declaración conjunta sobre la cooperación firmada entre la SEDECO y el Ministerio de Economía; por la vía virtual se atendió a Gina Márquez Córdova, encargada de Promoción de Inversiones y Comercio de la Embajada de México en Canadá, así como a los representantes de los Consulados de México en ese país (Toronto, Leamington, Montreal, Vancouver y Calgary);

asimismo, se asistió al Taller “Halal Market Workshop”, con motivo de la visita a México de la delegación de funcionarios del Halal Trade & Marketing Center (HTMC) de los Emiratos Árabes Unidos (EAU) y de la Administración de la Zona Libre del Aeropuerto de Dubai; igualmente, se participó en una reunión con el ministro de Economía de los EAU y una delegación de empresarios de ese país, quienes sostuvieron encuentros con empresas mexiquenses.

En este periodo de gobierno se tuvo la participación de cuatro servidores públicos, acompañados de empresas, en tres viajes al extranjero, en donde se promocionaron las ventajas competitivas del Estado de México con el objeto de atraer inversión extranjera e intensificar las relaciones comerciales, destacando el viaje al Reino Unido para asistir al Foro LCV/CAM 2019 Mission (*Low Carbon Vehicles/Connected Autonomous Vehicles*), además de visitas a centros de investigación y a la empresa ARRIVAL LTD; asimismo, se participó en la “China International Import Expo 2019” (CIIE 2019), llevada a cabo en Shangái, China.

Se participó también en 26 eventos de carácter internacional, en donde se contactó a inversionistas extranjeros y se promocionaron las fortalezas del Estado de México para la atracción de inversión extranjera, entre ellos están: el Tercer Simposio Internacional de Tecnologías, Innovaciones Farmacéuticas e Industria 4.0, que tuvo lugar en las instalaciones de la empresa Maxwerck, SA de CV; el Congreso Mundial de la International Project Management Association (IPAM), que se celebró en el Centro Internacional de Congresos, en el estado de Yucatán; se participó en el Industrial Transformation México, realizado en el Poliforum de la ciudad de León, en Guanajuato; asimismo, se participó en el Business Automotive Meeting (BAM 2019), el cual tuvo como objetivo desarrollar la promoción del sector automotriz de la entidad; igualmente se asistió al evento “Día de China en México”, organizado por la Secretaría de Economía Federal; se asistió al Foro de Soluciones Sostenibles “Día Nórdico en México” que tuvo como objetivo compartir conocimientos, experiencia y estrategias de países como Dinamarca, Finlandia

Noruega y Suecia; también se asistió al Foro Empresarial México-Panamá, celebrado en la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE); de igual manera, se tuvo presencia en el *webinar* “The Big Challenge: How to Get Back The Confidence of The Tourists”, organizado por la Administración de Comercio Exterior del Ministerio de Economía del Estado de Israel en coordinación con la Embajada de Israel en México.

Otro tema importante es la competitividad, vista como la habilidad que tienen las naciones, estados y ciudades para implementar políticas públicas dirigidas a generar, atraer y retener talento e inversiones, a fin de que se traduzcan en desarrollo económico y bienestar para sus habitantes.

Así, los indicadores de competitividad evalúan y analizan los elementos que determinan el entorno y su atractivo para hacer negocios, convirtiéndolos en una herramienta puntual para incidir en políticas públicas, y priorizar acciones que aceleren el desarrollo económico y el progreso social.

En este sentido, a través del Consejo Estatal de Fomento Económico y Competitividad se monitorean estos estudios e indicadores que miden la competitividad de las ciudades, estados y naciones en diferentes ámbitos, con la finalidad de conocer las mejores prácticas que permitan implementar políticas públicas.

Entre los principales indicadores de competitividad del Estado de México destaca el Índice de Competitividad Estatal 2020 del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), que en esta ocasión no asignó una calificación general de los estados, pero se pudo observar una mejora significativa de la entidad mexiquense en nueve de sus 10 indicadores con respecto a la edición anterior; de esta manera, el Estado de México se colocó en el sexto lugar del Índice de Competitividad Sostenible de los Estados Mexicanos 2017 del ITESM, en el lugar decimocuarto del Indicador de Competitividad Económica de las Entidades Federativas

(ICEEF) 2017; y en el segundo sitio de *Doing Business 2016* del Banco Mundial.

Debido al cambio de metodología, en 2020 no se otorgó una calificación general para las entidades, por lo que se estimó con base en la suma de las calificaciones de los subíndices de ambos años y la calificación general de 2018 para cada estado del país; esto debido a que el puntaje y posición de los subíndices de cada publicación es constante en todas las ediciones del Indicador. Lo anterior dio como resultado que el Estado de México avanzó de una calificación de 41.30 en 2018 a 46.11 en 2020.

Como consecuencia de este monitoreo, se conformó el Portafolio de Metas e Indicadores 2020, el cual requirió del seguimiento de mil 811 variables de 32 indicadores de organismos como World Justice Project, BM, Foro Económico Mundial (WEF, por sus siglas en inglés), Instituto para la Economía y la Paz, AT Kearney, Fraser Institute, FM Global, *The Economist*, Transparencia Internacional, Social Progress Imperative, entre otros; dando como resultado 194 acciones prioritarias o metas de 17 secretarías del Gobierno Estatal, alineadas al *Plan Estatal de Desarrollo Económico 2017-2023*.

De igual forma, el Consejo Estatal de Fomento Económico y Competitividad aprobó el Programa Anual de Incentivos (PAI), herramienta efectiva que, unida a las fortalezas de nuestro estado, ha permitido elevar la competitividad, alentar la inversión, dinamizar la economía y apoyar el talento productivo mexiquense. El PAI se divide en tres pilares:

- **Economía Familiar Fuerte:** Incluye programas y herramientas para fortalecer la economía familiar, a través del aprovechamiento de los atractivos de cada una de las regiones de la entidad.
- **Inversión Productiva:** Incluye programas y herramientas que otorgan un beneficio directo para la atracción y retención de inversión.
- **Emprendedores y MiPyME's:** Incluye programas y acciones que coadyuvan

para que los emprendedores mexiquenses encuentren en la entidad el ambiente y los recursos para materializar sus proyectos.

Tanto el Portafolio de Metas e Indicadores como el PAI, además de la evaluación de los mismos, se llevan a cabo en las tres sesiones anuales que lleva a cabo el Consejo Estatal de Fomento Económico y Competitividad.

2.1.8. Definir e impulsar una agenda de desarrollo regional a partir de las vocaciones productivas de cada región.

Con la finalidad de fortalecer el trabajo que realizan los municipios, se asesora a los directores, regidores, coordinadores y/o servidores públicos de los municipios del Estado de México relacionados con el desarrollo económico, a fin de que cuenten con los elementos necesarios para diseñar las estrategias necesarias para fortalecer su crecimiento económico y promover sus vocaciones productivas. Dicha asesoría se da en cuatro vertientes: difusión del PAI de acuerdo con sus vocaciones productivas; perfiles económicos de los HH. Ayuntamientos para conocer información estadística; indicadores de competitividad para identificar las mejores prácticas y promover la mejora de programas municipales, y difusión de herramientas de organismos públicos y privados para el impulso de las empresas.

En este sentido, durante el tercer año de gobierno se realizaron 59 asesorías, destacando que con el inicio de la contingencia derivada del COVID-19 se puso especial énfasis en aquellas herramientas de organismos públicos y privados que contribuyeran a proteger las vocaciones productivas, como la renegociación de contratos con proveedores y arrendatarios, comercio electrónico, capacitación en línea, cupones para venta de productos y servicios por adelantado, entre otras.

Los municipios atendidos fueron: Acambay de Ruiz Castañeda, Acolman, Aculco, Almoloya de Juárez, Almoloya del Río, Amatepec, Atenco, Atizapán de Zaragoza, Atlautla, Capulhuac, Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli, Coatepec Harinas,

Coyotepec, Chapa de Mota, Chiautla, Ecatepec de Morelos, El Oro, Ixtapan de la Sal, Ixtapan del Oro, Huehuetoca, Huixquilucan, Jilotepec, Jocotitlán, Joquicingo, Juchitepec, Luvianos, Malinalco, Melchor Ocampo, Metepec, Mexicaltzingo, Nicolás Romero, Ocoyoacac, Oztoloapan, Oztolotepec, Ozumba, Rayón, San Felipe del Progreso, San Simón de Guerrero, Sultepec, Tenango del Valle, Temascalapa, Temascalcingo, Temoaya, Teoloyucan, Tepetlixpa, Tepotzotlán, Texcalyacac, Timilpan, Toluca, Tonanitla, Tonicato, Tultepec, Tultitlán, Villa Victoria, Xonacatlán y Zacualpan.

Por otro lado, la minería es una de las actividades económicas más antiguas en México, siendo la exploración y aprovechamiento de metales y minerales uno de los factores más influyentes en la definición de la geografía económica del país y en el desarrollo de otros sectores productivos, hasta mediados del siglo XX.

El aprovechamiento sustentable de los recursos minerales en el Estado de México es un factor relevante en la evolución social y económica de su territorio, porque representa una industria precursora y generadora de riqueza, así como un proveedor básico de sectores industriales altamente productivos ubicados en la entidad, como el automotriz, la siderurgia, las industrias químicas y de la construcción, entre otras.

Es importante recordar que, en la entidad mexiquense, como en otros estados, la minería siempre se ha vinculado con el desarrollo poblacional; así fue como esta actividad contribuyó al desarrollo de localidades y municipios como El Oro, Sultepec, Temascaltepec, Zacualpan y, en las últimas décadas, Zacazonapan.

De igual forma, su entorno geológico la destaca como una entidad con un importante potencial de recursos minerales metálicos, como oro, plata, plomo, zinc y cobre, entre otros, y de minerales no metálicos entre los que sobresalen los materiales pétreos de origen volcánico, cuyo aprovechamiento ha impulsado el potencial productivo de las regiones de la entidad.

Por todo lo anterior, la industria minera mexiquense es una prioridad para el Gobierno Estatal, ya que el aprovechamiento sustentable de minerales representa una alternativa para la generación de empleos productivos dirigidos a mejorar el nivel económico de la población asentada en regiones rurales marginadas, pero con potencial minero. Ante tales circunstancias, con el fin de impulsar el desarrollo de esta industria, el Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México (IFOMEGEM) de manera permanente promueve y apoya la actividad a través de programas para el desarrollo y apertura de proyectos de inversión minera. Así, durante el tercer año de gobierno, se impulsó el potencial de las regiones con vocación minera, captándose una inversión de 352 millones de pesos, principalmente para la extracción de minerales metálicos, generando y conservando 915 empleos en el medio rural.

Adicionalmente, con la finalidad de orientar y apoyar al sector minero estatal en aspectos técnicos, legales y administrativos para realizar actividades relacionadas con el aprovechamiento sustentable de los recursos minerales, se brindó asesoría geológico-minera a los pequeños y medianos mineros privados y del sector social, como apoyo para mejorar el desempeño operativo de sus minas e impulsar el proceso de consolidación de proyectos mineros, o para el desarrollo de alternativas de empleo. El asesoramiento también se otorgó a autoridades municipales y público en general, lo cual permitió dar a conocer aspectos técnicos y normativos de la actividad minera que se desarrolla en el territorio. Para ello, se brindaron 597 asesorías geológico-mineras que beneficiaron a 662 personas relacionadas con el sector.

De la misma manera se brindó asesoría en materia de geología ambiental a organismos de los gobiernos estatal y municipal, en donde se participó con opiniones y asesoramiento para la integración de los Ordenamientos Ecológicos Municipales y del Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de México, ambos coordinados por la Secretaría del Medio Ambiente Estatal (SEMEAM). Así también se proporciona asesoramiento en materia de

impacto y normatividad ambiental a la industria minera, así como a diversos sectores de la población, para detectar riesgos generados por procesos geológicos naturales o derivados de actividades humanas relacionadas. Para este fin, se otorgaron 97 asesorías de tipo geológico-ambiental, beneficiando con ello a 281 personas.

Asimismo, se elaboraron 10 estudios geológicos, mineros y ambientales, enfocados a determinar el potencial de yacimientos minerales, aspectos técnicos para operación de minas y evaluación de impactos ambientales para el ordenamiento de minas, en los municipios de Atlacomulco, Atizapán de Zaragoza, Axapusco, Amatepec, Calimaya, Zacualpan, Texcoco y Temascaltepec.

Cabe destacar que una acción importante para el fomento de la minería es la capacitación, por lo que se brindaron 13 cursos que beneficiaron a 171 personas de nueve municipios. La capacitación brindada en el sector se orientó a fortalecer la competitividad y las capacidades de las empresas mineras, así como a mejorar el nivel de la preparación de los HH. Ayuntamientos mineros, en materia de normatividad minera y geología ambiental.

En materia de difusión y promoción minera, se asistió a siete eventos mineros con el objetivo principal de estrechar las relaciones entre funcionarios federales y estatales en la materia; así como para establecer diálogos sobre temas de interés, problemática, programas de promoción y de apoyo al sector. Estas acciones permitieron, de manera conjunta, lograr metas en beneficio de la minería mexicana.

2.2. INCREMENTAR DE MANERA SUSTENTABLE LA PRODUCCIÓN, CALIDAD, EFICIENCIA, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR PRIMARIO.

2.2.1. Incrementar la competitividad de los productores agrícolas de la entidad por medio de mejoras en su productividad y calidad.

<<<Insumos agrícolas.>>>

Es relevante destacar que las actividades agrícolas en el Estado de México tienen un carácter tradicional, contribuyen a su desarrollo la gran variedad de microclimas con que se cuenta, así como la amplia red de infraestructura de servicios que potencia su viabilidad.

Al respecto, y con el propósito de incentivar las actividades productivas, el Gobierno Estatal apoya a los productores mexicanos con subsidios para la adquisición de semilla y fertilizante, lo que ha permitido incrementar los índices de productividad por unidad de superficie, disminuir los costos de producción, así como impulsar el desarrollo tecnológico de las actividades agrícolas. Para el presente Informe, se contó con apoyos otorgados para semilla para una superficie de 16 mil 792 hectáreas, beneficiando a 2 mil 332 productores, con una inversión de 25 millones 98 mil pesos. Asimismo, en el periodo que se informa, se apoyó a 36 mil 639 productores con la adquisición de fertilizante para su aplicación en 36 mil 639 hectáreas, mediante una inversión de 109 millones 917 mil pesos.

En la región de Valles Altos y, en específico, en la parte del Estado de México, existe una gran oportunidad para incrementar, principalmente, la productividad del maíz, ya que se cuenta con zonas que presentan características apropiadas para producir estos cultivos bajo el esquema de Alta Productividad, además de que se ubica en la parte más próxima del principal centro de

consumo del país, que es la Zona Metropolitana del Valle de México.

Cabe recordar que el Estado de México se caracteriza por su arraigada vocación al cultivo del maíz, del cual se destinan a su siembra 540 mil hectáreas, que representan el 63 por ciento de la superficie agrícola sembrada a nivel estatal. En este contexto, el Programa de Alta Productividad del Maíz se ofrece como alternativa a productores del grano con mayor capacidad, a fin de aprovechar su potencial productivo. Además, se busca que las ventajas del modelo se reproduzcan entre otros productores, como una forma de transferir tecnología. Así, en el marco de este Programa se apoya la adquisición de insumos básicos y asistencia técnica que propicien incrementos en el volumen y rendimiento de la producción.

En el presente ejercicio se atendieron 58 mil 130 hectáreas de maíz en Alta Productividad, en beneficio de 5 mil 921 productores mexiquenses, con una inversión de 49 millones 480 mil pesos, correspondiente a semilla y asistencia técnica.

Asimismo, para elevar la productividad del campo mexiquense y volverlo más eficiente y rentable para los productores, el Gobierno del Estado de México impulsa la capitalización de las unidades de producción agrícola, apoyando la adquisición de implementos y/o equipos agrícolas. Sobre este particular, para este Informe se tiene un total de mil 435 implementos en beneficio de mil 52 productores, con una inversión de 77 millones 670 pesos.

Adicionalmente, en apoyo a la economía de las familias mexiquenses del medio rural, se canalizaron recursos por 734 mil pesos para apoyar a 272 productores agropecuarios en la adquisición del diésel agropecuario para la operación de sus tractores. El apoyo otorgado fue de 2 mil 700 pesos por tractor, para mecanizar una superficie de mil 269 hectáreas en las 11 Delegaciones Estatales.

Durante el presente periodo se llevaron a cabo acciones muy importantes en beneficio de los

productores del Estado de México, las cuales contribuyeron a volver más eficientes las actividades productivas de los diferentes cultivos, en beneficio de los productores de la entidad y de sus familias. Para ello, en este periodo se brindó apoyo con la construcción y rehabilitación de 143 invernaderos gracias a una inversión de subsidio de 2 millones 330 mil pesos, lo que permitió a los productores hacer una reconversión de cultivos al obtener una mayor producción en una menor superficie productiva. En extensión, y con el fin de fortalecer los procesos productivos, ante la necesidad de una inversión en equipamiento y tecnificación de las unidades para la producción primaria y poscosecha, se brindó apoyo a 193 hectáreas con equipamiento y tecnificación a sus unidades de producción en beneficio de 159 productores y de sus familias, con un monto de subsidio de 8 millones 925 mil pesos.

En el mismo sentido, a efecto de contribuir al mejor manejo de sus cultivos y uso eficiente del agua de riego, en este periodo se apoyó a 19 productores interesados en sistemas de riego en beneficio de 30.7 hectáreas a través de una inversión de 507 mil 407 pesos.

Por otro lado, con material vegetativo de diferentes especies, en este ejercicio se brindó apoyo a 425 productores con una inversión de subsidio de 6 millones 174 mil pesos, con lo que se ha apoyado el crecimiento de las unidades de producción en el Estado de México.

Para el caso de acolchado y sábana plástica, promoviendo la eficiencia y tecnificación de las unidades de producción, en la entidad se apoyaron 491 productores con una superficie de 202.92 hectáreas para la producción de hortalizas, mediante una inversión de subsidio del orden de los 2 millones 266 mil pesos.

En el rubro de agricultura orgánica, con una visión de mejora de las condiciones de producción, disminuyendo el uso de agroquímicos y con la máxima de promover la inocuidad de los cultivos, en este ejercicio se apoyó a 377 productores interesados en este sistema de producción orgánica mediante diferentes

equipos y bienes que les permiten conocer y aplicar las técnicas necesarias para obtener productos de calidad y con inocuidad. Esta acción ha fortalecido los ingresos familiares debido a que pueden acceder a un mercado cada día más selectivo en el consumo de estos alimentos, catalogados como productos orgánicos y libres de productos químicos. Respecto de la producción orgánica, en este periodo se hizo una inversión en subsidio de 4 millones 559 mil pesos, lo que sin duda permitió la incursión cada vez más decidida de los productores del Estado de México en este tipo de sistemas de producción.

Finalmente, en acompañamiento con los diversos programas de apoyo a los productores de la entidad se apoya con asistencia técnica especializada a 795 hectáreas, de manera gratuita, a los productores interesados en el Estado de México; por lo que en este periodo se atendió a 329 productores, quienes ya cuentan con la información necesaria y acorde a sus áreas de producción, lo cual ha generado un impacto positivo y productivo en el desarrollo de sus proyectos.

2.2.2. Fomentar la investigación para la generación y transferencia de tecnología agropecuaria.

Bajo la premisa de incrementar los niveles de producción y productividad en las actividades agropecuarias y mejorar el nivel de vida de los productores, resulta necesario insistir en la reconversión de prácticas tradicionales, incorporando las técnicas, métodos, insumos y equipos económicamente viables, generados por la investigación y el avance tecnológico.

En este ámbito de ideas, bajo el liderazgo de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SEDAGRO) se establecieron 14 proyectos de investigación en los municipios de Amecameca, Jocotitlán, Metepec y Villa Guerrero, cubriendo las actividades siguientes: Evaluación de genotipos de chícharo; Uso de sustratos para la germinación de agave mezcalero nativo del Estado de México; Avance endogámico de líneas de maíz grano azul, blanco y amarillo;

Mejoramiento genético con rayos gamma de Co60 en rosa; Evaluación de ensayos de rendimiento en maíz grano; Avance de líneas de maíz forrajero; Evaluación de la crucea intervarietal de maíz criollo chalqueño con cacahuazintle; Evaluación de segregantes en cempoalxóchitl; Avance de líneas de girasol forrajero, y Formación de líneas de avena forrajera, para que respondan a las necesidades tecnológicas de los productores de la región.

Durante este periodo se establecieron ocho trabajos de Validación: el primero en cultivos de soja con fines forrajeros, en Tejupilco; la segunda actividad de Validación de técnicas hidropónicas en hortalizas, en Villa Guerrero; la tercera Validación de un regulador de crecimiento en maíz, en Amecameca; la cuarta actividad se realizó con la Validación de la producción de grano de dos variedades experimentales de trigo, también en Amecameca; la quinta Validación de sustratos Peat Fomm para la germinación de agave, en Villa Guerrero; la sexta Validación en la selección de genotipos de cempoalxóchitl, en Villa Guerrero; la séptima Validación de la producción de grano de dos variedades experimentales de cebada, en Amecameca, y la octava Validación de variedades de girasol y *Gypsophila*, en Villa Guerrero, todas con el objetivo de dar a conocer las variedades a nivel semicomercial.

En el periodo que se reporta se establecieron 30 lotes demostrativos en los municipios de Almoloya de Juárez, Amecameca, Chiautla, Jocotitlán, Malinalco, Metepec, Tejupilco, Villa Guerrero, Zumpahuacán y Zumpango, con las actividades siguientes: Resguardo y mantenimiento del ganado bovino del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México (ICAMEX); Demostración del manejo agronómico y cultural del cultivo de rosa; Demostración del cultivo de Traquelium; Demostración del cultivo de gladiolo; Manejo de lombricario; Módulo de producción agrosilvopastoril; Resguardo y mantenimiento del ganado bovino del convenio productivo; Utilización de cultivos forrajeros para alimentación de conejos; Demostración de manejo agronómico de agave mezcal;

Demostración de manejo agronómico de agave mezcal; Demostración de red de híbridos de maíz en Valles Altos; Módulo demostrativo de variedades forrajeras y Demostración de red de híbridos de maíz en Valles Altos; Demostración de híbridos de maíz para Valles Altos; Demostración de red de híbridos de maíz en Valles Altos; Módulo demostrativo de leguminosas comestibles; Módulo demostrativo de producción hortícola de clima templado; Preservación de especies medicinales en jardín botánico; Red de híbridos y variedades de maíz para subtropical seco; Demostración de los cultivos de amaranto, quinoa y huauzontle; Módulo demostrativo de producción hortícola de clima templado; Módulo demostrativo de leguminosas comestibles; Módulo demostrativo de cultivos forrajeros; Módulo demostrativo de variedades forrajeras; Demostración de nuevos híbridos de maíz forrajero y Uso y preservación de especies medicinales; Demostración de híbridos y variedades de maíz orgánico; Lote demostrativo de cereales de grano pequeño; Composteo de esquilmos agrícolas, y Demostración de los cultivos de girasol, alhelí y gladiolo, esto con el objetivo de difundir las tecnologías a los productores mexiquenses.

Asimismo, fueron establecidos 50 lotes de producción de semillas en los municipios de Almoloya de Juárez, Jocotitlán, Metepec, Tejupilco y Villa Guerrero, registrados con las actividades siguientes: Incremento de semilla de maíz de la variedad VT-401; Producción de semilla de variedades de haba; Formación de la cruce simple CML-460 X CML-461; Incremento de semilla de la línea CML-461; Incremento de semilla de la línea CML-244; Formación del híbrido de maíz HIT-7; Formación del híbrido de maíz HIT-2010; Incremento de semilla de la variedad Cacahuazintle BC1; Incremento de semilla de maíz HIT-24; Producción de semilla de maíz de la variedad Aculco; Producción de semilla de maíz ámbar; Producción de semilla de maíz VAF-52; Producción de semilla de maíz VAF-9; Producción de semilla de líneas de avena forrajera; Producción de semilla de girasol GIRAMEX 2020; Producción de semilla de líneas de girasol forrajero y Producción de semilla de avena forrajera; Formación del

híbrido de maíz HIT-9; Producción de semilla de variedades de frijol; Producción de semilla de avena; Formación del híbrido de maíz HIT-9; Producción de semilla de frijol de la variedad Rayado Rojo; Producción de semilla de amaranto; Incremento de semilla de la variedad San Jerónimo; Incremento de semilla de la variedad Jalna; Incremento de semilla de Triticale Bicentenario, actividades realizadas con materiales mejorados, generados por el ICAMEX y enfocados a la producción de semilla para su distribución a productores mexiquenses.

Hoy por hoy, es prioridad del ICAMEX impulsar la capacitación y la difusión para la transferencia de tecnología como herramientas básicas para transformar los métodos de producción e incrementar la productividad de las actividades agropecuarias. Al respecto, durante el periodo reportado se realizaron 94 eventos de capacitación y difusión; sobre este punto, cabe destacar la impartición de cursos de capacitación sobre la transformación de productos, plantas medicinales, cultivo de hortalizas, cultivo de jitomate, producción de hongo seta, entre otros. En suma, en el periodo reportado se realizaron demostraciones de campo en los Centros de Investigación y Transferencia de Tecnología (CITT) Rancho Tiacaque (Jocotitlán), Rancho San Miguel Ixtapan (Tejupilco), Rancho San Lorenzo (Metepec), Rancho El Islote (Villa Guerrero) y Rancho San Sebastián (Amecameca).

En extensión a lo anterior, y con el objeto de apoyar a los productores agropecuarios de la entidad para conocer la calidad de los suelos, del agua y la sanidad de sus cultivos, en el periodo que se informa, los laboratorios de agua, suelo y fitopatología del ICAMEX realizaron mil 698 análisis. Cabe destacar que a pesar de la cuarentena por la pandemia por COVID-19, los laboratorios de servicio continuaron brindando servicio a los productores de la entidad.

2.2.3. Aumentar la eficiencia y capacidad productiva pecuaria en la entidad.

<<<Sanidad agropecuaria.>>>

Los programas de la SEDAGRO tienen como propósito dar puntual seguimiento en materia de sanidad a las unidades de producción agrícolas y pecuarias, así como la atención de emergencias sanitarias que pongan en riesgo la producción agropecuaria, además de establecer acciones oportunas de prevención, control y erradicación de plagas y/o enfermedades, y con ello realizar la inspección a transportistas de animales, sus productos y subproductos.

En términos generales, la sanidad e inocuidad agroalimentaria son elementos decisivos en la permanencia productiva y competitiva de las unidades agropecuarias, situación que ha motivado la implementación de acciones enfocadas principalmente en la atención de enfermedades locales, la asistencia técnica y la capacitación especializada a productores.

Es importante considerar que las plagas y enfermedades que afectan la producción de animales y vegetales en la entidad, limitan el desarrollo de las unidades de producción agropecuaria, entre otras razones por la deficiente atención para prevenir y controlar la presencia de agentes patógenos, así como por el desconocimiento de las ventajas en la implementación de buenas prácticas de producción de alimentos. En este sentido, la ganadería, la agricultura y la acuicultura en la entidad, se han visto favorecidas con la incorporación de programas y estrategias que fortalecen el desarrollo del sector. Sin embargo, la sanidad e inocuidad no siempre van de la mano con estas actividades que, además, requieren de personal profesional que diseñe y establezca paquetes tecnológicos disponibles para los productores, a fin que éstos las implementen, se dé seguimiento y se evalúen, a través de la asistencia técnica y capacitación especializada, para reducir el impacto de los problemas sanitarios y, en algunos casos, su eventual afectación a la salud humana.

Por otro lado, existe el reto para producir alimentos que cumplan con las nuevas tendencias de quienes consideran cada vez más la importancia de productos frescos y saludables, lo que ha derivado en que los consumidores elijan productos orgánicos, cuya producción represente menores impactos al medio ambiente, a la salud de los trabajadores y al bienestar animal.

A nivel nacional e internacional, se ha reconocido la importancia de establecer medidas sanitarias y de calidad contra la introducción y diseminación de plagas y enfermedades en el sector agropecuario y las personas. Dichas medidas son plasmadas en un marco normativo que regula, entre otras cosas, los estándares de sanidad e inocuidad y permite mantener estatus y confiabilidad en el comercio, lo cual deja claro la exigencia de realizar acciones que garanticen la sanidad e inocuidad de los productos, generándose una mejor calidad.

Además, debido al intercambio comercial nacional e internacional y la reducción de las barreras arancelarias, se obliga al país a incrementar y mejorar su productividad con estricto apego a las Normas Oficiales Mexicanas (NOM) y acuerdos vigentes en la sanidad, calidad e inocuidad de los cultivos.

Por ello, en el periodo que se informa se implementaron proyectos y acciones de sanidad agropecuaria y acuícola para control de plagas del aguacate, nopal, agave, maíz, jitomate, así como para las enfermedades de brucelosis, tuberculosis y rabia del ganado, además de una vigilancia epidemiológica exhaustiva y permanente en el territorio estatal.

Cabe destacar que estos proyectos son ejecutados por los propios productores a través de los Comités de Fomento y Protección Pecuaria, Sanidad Vegetal y Sanidad Acuícola, apegados a las NOM y validados por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA).

<<<Sanidad vegetal.>>>

Con el propósito de fortalecer la sanidad vegetal, en este periodo se realizaron 24 mil 902 inspecciones a trampas de moscas exóticas y nativas de la fruta, se trataron con control químico y/o biológico 6 mil 967 hectáreas y se muestrearon 30 mil 551 hectáreas, además de destruir 30 mil 800 kilogramos de fruta infestada con larvas de mosca de la fruta. A fin de fortalecer y extender estos esfuerzos, se impartieron 929 pláticas de capacitación en temas de control de plagas y enfermedad. Con lo anterior se benefició a 27 mil 774 productores.

<<<Salud animal.>>>

Con el propósito de prevenir, controlar y erradicar plagas y enfermedades pecuarias que permitan mantener y/o mejorar los estatus sanitarios de la entidad, en este tercer año de gestión se aplicaron 48 mil 971 vacunas contra rabia paralítica bovina, se realizaron 28 mil 179 pruebas de tuberculosis en la Región Sur de la entidad y se tomaron 11 mil 696 muestras al ganado, beneficiando a 3 mil 933 productores.

<<<Sanidad acuícola.>>>

De igual manera, para prevenir, controlar y erradicar enfermedades y plagas que afectan a las unidades de producción acuícolas, durante este año que se reporta, se realizaron 9 mil 837 acciones de monitoreo, prevención y erradicación de enfermedades, en beneficio de 2 mil 270 productores.

<<<Inocuidad agropecuaria.>>>

Para fomentar una cultura de inocuidad en la producción de alimentos entre los productores agrícolas, pecuarios y acuícolas, en este periodo que se informa se realizaron mil 436 visitas agrícolas de asistencia técnica especializada.

Gracias a estas acciones los productores mexiquenses lograron obtener el Reconocimiento por Implementar Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminantes y Buenas

Prácticas de Producción, el cual premia las prácticas y hábitos de inocuidad agropecuaria. En total, se beneficiaron 951 productores.

Asimismo, las acciones de sanidad vegetal, salud animal y sanidad acuícola, con sus respectivas inocuidades, son ejecutadas por los mismos productores a través de organismos auxiliares, con el seguimiento y supervisión del Gobierno del Estado de México y la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), llevándose a cabo en total 21 proyectos.

<<<Verificación e inspección.>>>

A fin de reducir el riesgo de introducción y diseminación de enfermedades que afectan la ganadería de la entidad, así como para mantener y mejorar los estatus sanitarios, en el periodo que se informa, en los siete puntos estratégicos de verificación e inspección zoosanitaria autorizados por el SENASICA, se realizaron 81 mil 47 inspecciones al transporte de animales, sus productos y subproductos con 82 mil 77 de beneficiarios.

<<<Programa “Tierra Caliente”.>>>

En la presente administración se opera en el sur de la entidad (Tierra Caliente) para mejorar el estatus sanitario a fin de alcanzar la certificación de Acreditado Preparatorio del Departamento de Agricultura de Estados Unidos de América (USDA).

De acuerdo con lo anterior, el Programa “Tierra Caliente” se fortalece con las campañas de combate a la tuberculosis y brucelosis bovina, así como con el control de la movilización y trazabilidad de los animales, a través del control estricto del ganado desde su crianza, engorda y movilización al rastro. Como resultado de ello, en este periodo que se informa se colocaron 5 mil 706 identificadores (aretas) a igual número de cabezas de ganado bovino de la Región Sur y se entregaron 531 credenciales de identificación a productores.

Con estas medidas, se da un importante impulso al desarrollo de la ganadería sureña al

propiciar prácticas más avanzadas y posibilitar la diversificación de mercados, lo cual benefició a mil 380 productores.

<<<Asesorías.>>>

Con la finalidad de atender oportunamente problemas de sanidad que pongan en riesgo la producción agropecuaria de la entidad, se instrumentaron acciones de asistencia técnica especializada, en donde profesionales brindaron asesoría para el control de plagas y enfermedades en los cultivos y animales, principalmente en emergencias sanitarias.

En este sentido, durante el periodo que se informa se dieron 783 asesorías a igual número de productores beneficiados. Lo anterior se realizó con una inversión de 31 millones 221 mil pesos, conformada con recursos federales y estatales.

Cabe destacar que la ganadería ha sido una actividad relevante para AL y una fuente de alimentos básicos para la población. De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), globalmente más de mil millones de personas dependen del sector ganadero.

De esta manera, los sistemas de producción pecuaria forman parte de la estrategia social, cultural y económica de muchos países, entre los que se encuentra México.

En 2019, nuestro país produjo, respecto a todas las proteínas de origen animal, la cifra más alta en la década: 22 millones 600 mil toneladas. La producción pecuaria cerró ese año con un valor de 462 mil millones de pesos, colocándose en el séptimo lugar en producción de proteína animal a nivel mundial. En este contexto, las actividades pecuarias, por su potencial productivo y su dinamismo social y económico, se han desarrollado de manera importante en el Estado de México.

En relación con lo anterior, la Región Sur de la entidad destaca en ganado bovino, mientras que los municipios de Aculco y Polotitlán se

distinguen por la producción de leche y sus derivados; su diversidad y calidad les ha ganado el reconocimiento nacional. Es importante destacar que el Estado de México ocupa los primeros lugares a nivel nacional en el volumen producido de carne de ovino, guajolote y lana.

En el periodo que comprende los años 2018 y 2019, la entidad obtuvo un volumen de 172 mil 660 toneladas de cárnicos de bovino, ovino, caprino y pollo en 2018, y 177 mil 410 toneladas en 2019, lo cual representa el 2.5 por ciento del volumen cárnico de las especies más representativas del país. De igual forma, se produjo 429 millones 786 mil litros de leche en 2018, y 444 millones 714 mil litros en 2019. En total, el sector generó una derrama económica de 11 mil 286 millones de pesos en 2018 y de 11 mil 746 millones de pesos en 2019.

La capacitación y asistencia técnica son fundamentales para modernizar los métodos de producción. Por ello, durante el tercer año de gobierno, se impartieron 38 cursos de capacitación en nutrición, reproducción, administración de ranchos, mejoramiento genético y conservación de forrajes, dirigidos a técnicos y productores de ganado bovino de la Región Sur de la entidad; también se realizaron 4 mil 400 visitas con asistencia técnica, atendiendo a 4 mil 821 vientres bovinos de 150 unidades de producción pecuaria, lo que representó una inversión de 3 millones 800 mil pesos.

Se debe resaltar que el Estado de México se ha consolidado en el primer lugar nacional por su producción de carne de ovino con 9 mil 289 toneladas y por las más de 22 mil cabezas de este ganado. Para mantener este liderazgo, conjuntamente con los ovinocultores, en el presente periodo se dio seguimiento permanente a más de 22 mil cabezas de ganado para cría y engorda; además, con técnicos especializados, se realizaron 4 mil 507 visitas técnicas, en beneficio de 309 productores, con una inversión de más de 12 millones de pesos.

En un orden de ideas complementario y con el fin de impulsar y mejorar la producción de ovinos, en coordinación con el Centro de Mejora-

miento Genético Ovino (CeMeGO), adscrito a la UAEMEX, se aplicaron 5 mil tratamientos de inseminación artificial. A fin de modernizar esta actividad, con una inversión de 52 millones 600 mil pesos se apoyó la adquisición de infraestructura y equipos como ordeñadoras, molinos, empacadoras de forraje, ensiladoras, corrales de manejo, tanques de enfriamiento para leche y mezcladoras de alimento; todo lo anterior para el mejoramiento de 566 unidades de producción pecuaria de igual número de beneficiarios.

Con respecto al mejoramiento genético, fundamental para elevar los rendimientos del ganado y la calidad de la producción, a lo largo de la presente administración se ha apoyado a mil 652 productores con 83 millones 675 mil pesos destinados a la adquisición de 19 mil 501 vientres y sementales bovinos, ovinos, porcinos y caprinos.

Es importante señalar que en el ramo pecuario, la pandemia por COVID-19 incidió principalmente en la producción de carne de bovino, ovino y pollo, como consecuencia de las limitaciones en su transporte y las restricciones en tianguis y centrales de abasto.

En lo relativo a la producción de carne de ovino y trucha, que se consume principalmente en restaurantes típicos, se vio afectada por la ausencia de paseantes y las restricciones en la operación de dicho tipo de giros.

Con el objetivo de reactivar al sector, la presente gestión apoyó a 50 mil productores con una inversión de 93 millones de pesos para la adquisición de alimento concentrado para ganado, con un subsidio del 100 por ciento. Asimismo, 470 productores recibieron asistencia técnica especializada ovina y bovina, se otorgaron mil 378 consultas médicas de prevención y control de enfermedades vía telefónica, se hicieron 126 visitas técnicas de urgencia médica a unidades de producción ovina y, en línea, se impartió el curso de Nutrición Ovina y Bovina, que concluyó en junio del presente año.

2.2.4. Propiciar el desarrollo de la actividad acuícola en la entidad.

El Estado de México es el principal productor acuícola entre las 15 entidades sin litoral del país, la producción acuícola en la entidad tuvo una tendencia positiva en los años comprendidos entre 2011 y 2018, con un incremento porcentual del 76.4 por ciento al pasar de 12 mil 611 toneladas a una producción de 22 mil 252 toneladas. Para mantener este liderazgo, el Gobierno del Estado de México seguirá fomentando la actividad acuícola, a fin de seguir generando alimentos de alta calidad proteica que mejoren la dieta básica de la población rural, así como la generación de empleos que arraigue a productores de comunidades ribereñas.

<<<Producción y siembras de crías.>>>

Para fomentar el consumo de alimentos de alto valor proteico, la generación de empleos y mejores ingresos en el medio rural, en el periodo que se informa se produjeron para su siembra 37 millones 151 mil crías en beneficio de mil 893 productores, con una inversión de 30 millones 672 mil pesos. Cabe señalar que en lo que va de esta administración, se ha apoyado la siembra de más de 102 millones de crías acuícolas, en beneficio de mil 411 productores en promedio por año, con una inversión de 61 millones 214 mil pesos.

<<<Capacitación y asistencia técnica para la producción acuícola.>>>

Con el objeto de mejorar los procesos productivos que hagan la actividad más competitiva y genere mayores ingresos, en el presente periodo se apoyó a mil 484 productores con mil 758 acciones capacitación y asistencia técnica, en temas como seguimiento de los procesos productivos de engorda y reproducción, y traslado de organismos vivos, entre otros, con una inversión de 643 mil 177 pesos.

<<<Proyectos productivos acuícolas.>>>

Para diversificar las actividades acuícolas, mejorar la infraestructura de las unidades productivas e incorporar nuevas tecnologías para la producción, en el periodo que se informa se apoyó la puesta en marcha de 38 proyectos productivos acuícolas, entre los que destacan la rehabilitación de estanquería, equipo especializado para incubación y manejo de organismos vivos, entre otros, en beneficio de igual número de productores.

2.2.5. Fortalecer las cadenas de valor en el sector agropecuario desde el productor al consumidor.

En el marco del Programa de Desarrollo Rural en Concurrencia que se ejecuta en coordinación con la Federación, en este tercer año de gestión se implementaron 11 Proyectos de Desarrollo Territorial (PRODETER) en beneficio de 3 mil 357 unidades familiares de producción y 11 servicios de capacitación en atención a necesidades específicas, beneficiando a 386 unidades familiares de producción, a través de los cuales se realizaron diagnósticos de las principales cadenas productivas de sus regiones y la propuesta de estrategias para el desarrollo de éstas.

Asimismo, se fortalecieron 3 mil 59 unidades de producción familiar con equipos como la Infraestructura pecuaria para corrales bovinos carne y leche, ovinos, caprinos y porcinos; la Infraestructura para cultivo de hortalizas como jitomate y nopal; el Equipo para labores culturales como desbrozadoras, parihuelas, arados, entre otros, para fortalecer los cultivos de agave, aguacate, café y maíz; así como Obras de almacenamiento de agua.

En extensión, para la integración de las cadenas productivas se apoyó a mil 941 unidades de producción con la creación de 20 empresas sociales, orientadas a la distribución de insumos, beneficio del café, centrales de maquinaria y viveros; además de lo relativo a la producción de plántula de agave nativo, café,

jitomate, arbustivas para la reforestación de agostaderos, entre otros.

En el periodo materia de este Informe se llevaron a cabo acciones de asistencia técnica, asesoría y capacitación con 78 extensionistas a 3 mil 299 unidades de producción, que incluyeron localidades de alta y muy alta marginación, con el propósito de mejorar las labores productivas, incidir en su tecnificación y generar mayores volúmenes.

En consecuencia de tal intención y a efecto de contribuir a la generación de empleos y mejorar los ingresos de los pequeños productores rurales, se han implementado y desarrollado 7 mil 435 acciones, de las cuales mil 359 son proyectos productivos, mil 178 sustentables, mil 519 proyectos de servicios (entre los que se incluyen estéticas, paquetes de herrería, carpintería, albañilería y cocinas económicas) y 3 mil 379 “Granjas con Alma” enfocadas a las mujeres del campo, con el objetivo de fortalecer su quehacer, entre las que se incluyen módulos de hongo seta, lombricomposta, módulos de codornices, gallinas o conejos, todo lo cual representó una inversión total de 31.8 millones de pesos.

Por otro lado, el Gobierno Estatal reconoce la importancia de contar con espacios seguros e higiénicos para un correcto desarrollo, por lo que en este periodo se entregaron 7 mil 281 apoyos a la vivienda rural con una inversión total de 11.9 millones de pesos.

Además de ello, y para potenciar la capacidad productiva e iniciativa de la mujer en el medio rural, en el periodo que se informa se apoyó la adquisición de 27 mil 830 paquetes avícolas y 686 microtúneles que, además de generar alimentos de alta calidad nutricional, los excedentes se destinan a su comercialización mejorando el ingreso de las familias.

A estas acciones se les destinó, en total, y durante este tercer año de gestión, una inversión de 19.7 millones de pesos en beneficio de 28 mil 516 productores.

A efecto de consolidar y fortalecer a las y los productores agropecuarios a través de la constitución y reestructuración de Asociaciones Locales de Productores Rurales (ALPR's), a fin de mejorar la calidad en la producción, transformación y comercialización de su actividad y que permita buscar nuevas alternativas de mercado, generar autoempleo y empleo, así como mejorar su economía familiar, se benefició a 16 ALPR's, con un total de 451 productores. Adicionalmente, se entregaron en total 447 kits de trabajo personal a núcleos agrarios en diferentes municipios, beneficiando con esto a 2 mil 229 productores en el periodo de reporte.

Con la finalidad de contribuir a las estrategias y líneas de acción establecidas en el *PDEM 2017-2023*, se continúa con los programas de comercialización agropecuaria para integrar a las y los productores mexiquenses a las cadenas de valor, con el propósito de que cuenten con las condiciones para ser competitivos en los mercados locales, nacionales e internacionales. Es por ello que se realizan actividades para generar actividades de vinculación, enlace y concertación entre personas productoras y compradoras, por lo que durante este año que se informa, se llevó a cabo lo siguiente:

- Se vinculó directamente a productores con posibles compradores para ventas nacionales e internacionales con países como los Emiratos Árabes Unidos.
- Se coordinó con el IME la estrategia de difusión apoyando la iniciativa del Gobierno del Estado de México denominada #YoConsumoLocal, con la creación de un micrositio en la plataforma de MercadoLibre® exclusivamente para productores mexiquenses.
- Asimismo, en cooperación con la SEDECO, se generó una herramienta llamada *chatbot* que consta en el envío de mensajes a través de WhatsApp® con el nombre del producto en el que se tiene interés, y como respuesta se recibe una lista con negocios sugeridos. Dicho proyecto forma parte de la estrategia #YoConsumoLocal; de esta manera se busca promover los productos del campo mexiquense.

- Se realizaron actividades para generar la vinculación, enlace y concertación entre personas productoras y compradoras, por lo que durante este tercer año de administración se apoyó a 96 productores para participar en dos ferias y exposiciones en los municipios de Ixtlahuaca y Axapusco, con una inversión de 98 mil pesos.
- Para mejorar sus instalaciones, se apoyó la construcción, adecuación y equipamiento de siete alambiques con equipos como tinajas, hornos y serpentines en total, para lo que se destinó una inversión de más de 2 millones de pesos.
- En suma a lo anterior, se apoyó la gestión de 20 registros de marca, así como el diseño de etiquetas y envases ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), de las cuales seis fueron en pro de los maestros mezcaleros de la Región Sur de la entidad.

2.2.6. Fortalecer la infraestructura hidroagrícola y rural de la entidad para el manejo sostenible de recursos en el campo.

Para este periodo que se informa, y a fin de dar mayor vialidad a las actividades agropecuarias, se impulsó el mejoramiento y modernización de la infraestructura hidroagrícola para contar con un mayor abastecimiento de agua, además de hacer un uso eficiente de este recurso mejorando la productividad de la tierra de cultivo, encaminada a incrementar la producción agropecuaria.

En este sentido, a fin de disponer y darle un uso eficiente al agua, recurso fundamental para la producción del campo, se rehabilitaron y construyeron 716 almacenamientos de agua como bordos, ollas de agua, pozos artesianos, estanques y tanques, que representan una disponibilidad de un millón 300 mil 315 metros cúbicos del líquido. Asimismo, durante este periodo se revistieron y entubaron 54.5 kilómetros de canales de riego, con lo cual se evitaron pérdidas por filtraciones y se disminuyeron las evaporaciones al reducir el tiempo

de conducción hasta las parcelas. En total para estos dos programas relativos al uso eficiente al agua y revestimiento de canales, se ejercieron 16 millones 374 mil pesos en beneficio de 2 mil 146 productores.

Adicionalmente, en este periodo se destinaron 6 millones 607 mil pesos para el desazolve de cauces, afluentes y drenes en 175.6 kilómetros, con ello se mejora la conducción del agua evitando desbordamientos que tanto afectan a la población y áreas productivas; de esta manera, se protegieron 3 mil 910 hectáreas de cultivos diversos.

Asimismo, también en el periodo de referencia se realizaron trabajos de subsoleo y terraceo en 73.7 hectáreas, beneficiando a 54 productores con una inversión de un millón 258 mil pesos, lo cual permitió ampliar la cubierta orgánica del suelo, evitó la pérdida de la misma y se obtuvo un mayor aprovechamiento de la humedad residual. De igual forma, se apoyó el equipamiento de almacenamiento de agua con sistemas de bombeo y de riego para atender 671.9 hectáreas, en beneficio de 673 productores y con una inversión de 8 millones 50 mil pesos.

En un orden de ideas complementario, los caminos saca cosecha constituyen una infraestructura básica de movilización para personas, insumos y productos, al conectar los puntos de cultivo con los centros de abasto y comercialización. Al respecto, en este periodo se rehabilitaron y conformaron 741.1 kilómetros de caminos saca cosecha, en beneficio de 2 mil 41 productores y con una inversión de 6 millones 69 mil pesos.

2.3. TRANSITAR HACIA UNA PLANTA PRODUCTIVA MÁS MODERNA Y MEJOR INTEGRADA.

2.3.1. Facilitar el establecimiento de unidades productivas.

<<<Impulsar la certificación de las empresas.>>>

El *PDEM 2017-2023* establece que no existe un dilema entre crecimiento económico y medio ambiente; al mismo tiempo, asume el compromiso de promover un crecimiento sostenido empatado con el cuidado medio ambiental. El Gobierno Estatal también reconoce que son necesarias las acciones coordinadas y el diseño de políticas públicas para crecer sosteniblemente en el marco del cumplimiento de los Objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (ODS).

Bajo este tenor, el 19 de diciembre de 2019, por primera vez se publicó en el Periódico Oficial *Gaceta del Gobierno*, el Programa de Auditoría Ambiental del Estado de México, el cual establece las bases para que un mayor número de UE's se certifiquen ambientalmente; además incorpora nuevos esquemas de certificación para cualquier organización pública o privada, e incluye como premisas fundamentales la innovación en los mecanismos de autorregulación y simplificación administrativa.

El Programa de Auditoría Ambiental también destaca la creación de nuevos certificados acordes al giro y tamaño de las UE's asentadas en el Estado de México, diferenciando Industria Limpia, Municipio Limpio, Empresa Limpia y Logro Ambiental. Al respecto, para apoyar a los empresarios mexiquenses y todas las UE's de la entidad, se incorporó la figura de Auditor ambiental interno, que es personal de la propia organización, con experiencia profesional en temas de gestión ambiental o ha participado en procesos internos de certificación bajo la Norma ISO 14000. Asimismo, en cuanto a la

simplificación administrativa, se sigue trabajando en la automatización del proceso de certificación para ahorrar tiempos, costos y trabajos empleados en este trámite.

En el periodo del tercer año de gobierno, se registraron 163 inscripciones al Programa de Auditoría Ambiental, de distintos giros como: fabricación de artículos de papelería, elaboración de bebidas carbonatadas, elaboración de empaques de cartón y de plásticos, elaboración de productos de panificación, Verificentros, centros de distribución, impresión de libros y revistas, lavanderías industriales y hospitales. En comparación con el primer año de gobierno de esta administración, se sumaron 36 UE's adicionales, lo que representa un 28 por ciento de incremento.

Para verificar el cumplimiento de la normatividad, se realizan auditorías ambientales, que consisten en la revisión física de los procesos productivos para identificar los puntos donde se generan emisiones y se verifican las acciones realizadas para su control, reducción o eliminación. Asimismo, se revisan los registros, licencias, concesiones y autorizaciones en materia ambiental, que demuestran el cumplimiento en cada una de las materias auditadas, entre ellas: agua, aire, suelo, residuos, riesgo e impacto ambiental.

En el periodo que se informa, se realizaron 124 auditorías ambientales a UE's asentadas principalmente en los municipios de Cuautitlán Izcalli, Lerma, Naucalpan de Juárez, Tlalnepantla de Baz, Toluca y Tultitlán.

De igual forma, en el marco del Programa de Auditoría Ambiental, derivado de la firma del convenio de colaboración signado entre la SSEM y la SEMEAM, se realizaron auditorías ambientales a 63 unidades hospitalarias que forman parte de la Red de Hospitales Verdes y Saludables.

Una vez que se constata el cumplimiento ambiental de las UE's, se otorga la certificación ambiental. Para el periodo que se reporta, se logró la certificación de 150 UE's, entre las que destacan: No Sabe Fallar, en sus plantas de

Cuautitlán Izcalli y Tlalnepantla de Baz; Bimbo, plantas Toluca, Tía Rosa, Galletas Gabi, Hazpan y Suandy; La Torre del Vigía, en su planta de impresión de Texcoco; Folmex, en el municipio de Tlalnepantla de Baz; Barcel, en las plantas de Lerma y Centro de Distribución Norte; Celulosas Mairo y Empaques Plegadizos Modernos, en el municipio de La Paz; Smurfit Cartón y Papel de México, en las plantas de Ecatepec de Morelos, Naucalpan de Juárez y Tlalnepantla de Baz; Coca Cola, en sus plantas y centros de distribución (CEDIS) La Paz, Tlalnepantla de Baz, Coacalco de Berriozábal, Cuautitlán Izcalli y Toluca; Arte Manual Decorativo, en Tultitlán; Petstar, Interjet, Tecsiquim y Rotoplas, en Toluca; Polyrafia, Reichhold Química, Películas Plásticas, en Atlacomulco; así como al Aeropuerto Internacional de Toluca (AIT), Industrias Kores, Mexicana de Lubricantes, Montacargas Yale de México, Multibolsas Plásticas, Bio-Tratamientos México, Janel, Fosapet, Gas Imperial, Neutrateg, Nutrisa, Nutrigo, entre otras.

En este periodo, se emitió el mayor número de certificados, lo cual representa un 7 por ciento más en comparación con el segundo año de gobierno, por lo cual la auditoría ambiental se está consolidando como una herramienta eficaz que se sustenta en la voluntad de personas, empresas e instituciones que se suman a la conciencia colectiva de la protección al ambiente.

En el periodo de este tercer año de gestión, la SEDECO, a través de la Dirección General de Atención Empresarial, brindó apoyo a los representantes de las UE's en la gestión de trámites empresariales, ante la Comisión de Factibilidad del Estado de México y otras instancias de los tres órdenes de gobierno. Los representantes de las Ventanillas de Gestión, ubicadas regionalmente en la entidad mexiquense, asesoran a los posibles inversionistas para la integración de los expedientes para solicitar y obtener el DUF y Permiso de Apertura para Casas de Empeño, entre otros.

De este modo, se impartieron 3 mil 626 asesorías especializadas a inversionistas de toda la entidad, se gestionaron 646 trámites

empresariales, lo que representa, en caso de materializarse, un monto de inversión de más de 2 mil 964 millones de pesos; cabe aclarar que los proyectos tramitados ante las Ventanillas de Gestión representarían, en su caso, cerca de 8 mil empleos directos.

Asimismo, se realizaron 14 asesorías para los representantes de las 10 Ventanillas de Gestión, distribuidas regionalmente en el Estado de México para dar un mejor servicio, con el fin de mantener al personal actualizado en el ámbito de la normatividad, e inducir la conducta profesional, brindando con ello certeza jurídica en los trámites y evitando los actos contrarios a la ética de los servidores públicos.

Igualmente, se realizaron 63 reuniones con autoridades de los gobiernos municipales de Atizapán de Zaragoza, Cuautitlán Izcalli, Cuautitlán, Ecatepec de Morelos, El Oro, Ixtapaluca, Ixtapan de la Sal, Jilotzingo, Lerma, Malinalco, Metepec, Nezahualcóyotl, Nicolás Romero, Ocoyoacac, San Martín de las Pirámides, Tenancingo, Tepotzotlán, Tlalnepantla de Baz, Toluca, Tultitlán y Zinacantepec; así como con organismos del sector empresarial, como la Asociación Mexicana de FIBRAS Inmobiliarias, AC (AMEFIBRA), la Asociación de Empresarios y Ciudades Hermanas, AC (AECHAC), la Confederación Nacional de Transportistas Mexicanos, AC (CONATRAM), la Asociación de Distribuidores de Automóviles del Estado de México, AC (AMDAMEX), el Consejo de Cámaras y Asociaciones Empresariales del Estado de México, AC (CONCAEM) y el Centro de Cirugía Especial de México, IAP (CCEM), con el propósito de impulsar acciones en materia de desarrollo económico tras la emergencia sanitaria por COVID-19 y brindar los servicios de asesoría, capacitación y acompañamiento en la gestión de trámites empresariales.

Como parte de estas acciones se logró la firma del Convenio de Colaboración para el Fomento de la Inversión con nueve municipios: Atizapán de Zaragoza, Cuautitlán Izcalli, Cuautitlán, Ecatepec de Morelos, Metepec, Naucalpan de Juárez, Nezahualcóyotl, Nicolás Romero y Tlalnepantla de Baz.

La Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, tiene como objetivos principales el de fomentar el desarrollo socioeconómico y la competitividad; implementar la desregulación para la apertura, instalación, operación y ampliación de empresas; mejorar la calidad del marco regulatorio, a través de la disminución de requisitos, costos y tiempos; fomentar una cultura de gestión gubernamental para la atención del ciudadano, promover la participación social en la mejora regulatoria y coadyuvar para que la administración pública sea más eficiente, eliminando la discrecionalidad de los actos de autoridad.

Para dar cumplimiento a los objetivos antes mencionados, durante el tercer año de gobierno, en la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER) se impartieron 212 asesorías a los enlaces de mejora regulatoria de las dependencias estatales y organismos públicos descentralizados y se brindaron 12 capacitaciones a las y los servidores públicos estatales en materia de mejora regulatoria, para implementar el proceso de simplificación administrativa a través de la desregulación de trámites y servicios. En adición, se integraron dos Agendas Regulatorias con las propuestas de regulaciones que se expidieron en los periodos de noviembre de 2019 y mayo de 2020.

En septiembre de 2019, la CEMER puso en funcionamiento el Sistema de Análisis de Impacto Regulatorio (SAIR) que permite garantizar que los beneficios de las regulaciones sean superiores a sus costos y que éstas representen la mejor alternativa para atender una problemática específica, dictaminando la procedencia de 479 instrumentos normativos.

Por su parte, el Registro Estatal de Trámites y Servicios es una plataforma tecnológica de acceso público, en la que se inscriben los trámites y servicios que prestan todas las dependencias del Poder Ejecutivo Estatal y los organismos públicos descentralizados, costos, requisitos, plazos de respuesta, oficinas y servidores públicos responsables de cada uno de ellos, con lo cual se otorga certeza jurídica a los ciudadanos, ya que ningún servidor

público puede ofrecer trámites o servicios que no estén inscritos en él, ni solicitar algún requisito adicional. La CEMER es la encargada de administrarlo, brindando en este periodo 108 asesorías a los enlaces de las dependencias para la actualización permanente del Catálogo de Trámites y Servicios. Además de ello, en la Comisión Estatal en la materia se revisaron y/o analizaron 41 instrumentos jurídicos que inciden en la mejora regulatoria, propuestos por las dependencias y organismos públicos descentralizados.

En este orden de ideas, y en estrecha coordinación con los municipios del Estado de México, la CEMER brindó en este periodo 208 asesorías a las Comisiones Municipales para seguir implementando una política pública de mejora regulatoria. Asimismo, se emitieron 40 observaciones sobre las cédulas que integran los Registros Municipales de Trámites y Servicios, con la finalidad de mantenerlos actualizados. Del mismo modo, se emitieron 45 observaciones a los Programas Anuales Municipales de Mejora Regulatoria, con la intención de que estén correctamente elaborados conforme a los lineamientos correspondientes y que las propuestas en dichos programas contribuyan a la simplificación de trámites y servicios que se ofrecen a la ciudadanía.

Por otra parte, con el objeto de fortalecer las acciones en materia de mejora regulatoria, en este tercer año de gestión, se implementó el Programa de Simplificación Administrativa del Gobierno del Estado de México con el objetivo de identificar los trámites y servicios que presentan procesos complejos y costosos para, así, disminuir requisitos y tiempos de resolución, coordinando al interior del gobierno una jornada de desregulación en la cual se simplifiquen procesos, se reduzcan las cargas burocráticas y se eliminen gestiones que retrasen o inhiban la inversión. Cabe informar que, durante la implementación de este Programa, se contó con una participación de 55 dependencias que presentaron 167 acciones de simplificación favorables.

En consecuencia de lo anterior, las acciones implementadas buscan como meta, lograr un impacto importante, ya que los más beneficiados serán los ciudadanos, toda vez que los trámites y servicios serán más sencillos, se reducirán las cargas burocráticas y por lo tanto se reducirá la corrupción.

2.4. POTENCIAR LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO COMO INSTRUMENTO PARA IMPULSAR EL DESARROLLO ECONÓMICO.

2.4.6. Fomentar la Innovación y Desarrollo Tecnológico.

<<<Normatividad en materia de tecnologías de la información.>>>

Sobre este tema, en julio del presente año, se elaboraron los documentos normativos que establece la Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios y su Reglamento, facilitando el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC's).

<<<Apoyo a los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.>>>

En esta Administración Pública Estatal, se impulsa la creatividad y el emprendimiento científico y tecnológico de los jóvenes mexiquenses con el Programa de "Apoyo a Jóvenes investigadores EDOMÉX", para que realicen o mejoren proyectos de investigación científica y de desarrollo tecnológico a fin de que participen en eventos de ciencia y tecnología a nivel nacional o internacional. En este aspecto, durante el periodo que se informa se apoyaron 95 proyectos de investigación.

<<<Otorgamiento de apoyos destinados al Fondo para la Investigación y Desarrollo Tecnológico del Estado de México.>>>

Para 2020, se cambió la denominación de la meta “Gestionar las ministraciones de fondos de financiamiento para los programas y proyectos estratégicos”, con la unidad de medida “Documento”, para quedar como “Otorgamiento de apoyos destinados al Fondo Mixto CONACyT-GEM”, con lo cual se elevó el número de entregables de dos a siete anuales. En este sentido, se está dando el seguimiento correspondiente a los proyectos que están en ejecución y se están recibiendo propuestas, las cuales se apoyarán con las Reglas de Operación (RO’s) y los Lineamientos Generales del Fondo para la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Estado de México actualizados.

<<<Entrega de apoyos y estímulos a profesores e investigadores dedicados a la ciencia y la tecnología.>>>

En este periodo se entregaron 259 apoyos que impulsaron la participación de profesores e investigadores de la entidad, en espacios propicios para exponer los resultados de las actividades científicas y tecnológicas, así como las asesorías que se otorgaron para que estudiantes mexiquenses desarrollen trabajos o proyectos de investigación.

<<<Concertación de proyectos de colaboración en financiamiento.>>>

Se reconsideró la denominación de la acción denominada “Generar convenios para el fortalecimiento de la ciencia y tecnología”, con la unidad de medida “Convenio”, para este Ejercicio 2020 y a la fecha se cuenta con diversas propuestas, las cuales se encuentran en proceso de evaluación por expertos en la materia, debido a que se están actualizando las RO’s y los Lineamientos del Fondo para la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Estado de México, con la finalidad de contar con un proceso más transparente y ágil.

<<<Concertación y/o vinculación de proyectos de desarrollo tecnológico y de fortalecimiento a las capacidades empresariales.>>>

Mediante los programas de apoyo a Proyectos de Desarrollo Tecnológico e Innovación 2019, se formalizaron 15 proyectos con el sector empresarial por un monto de 21.6 millones de pesos. Esto ha permitido, en lo que va de 2020, fortalecer las capacidades científicas y tecnológicas, la vinculación de empresas con Instituciones de Educación Superior (IES) y centros de investigación, así como la integración de redes de colaboración.

<<<Concertación y/o vinculación de proyectos de innovación tecnológica.>>>

Por su parte, gracias a los programas de apoyo a Proyectos de Desarrollo Tecnológico e Innovación 2019, se formalizaron 11 proyectos de MiPyME’s por un monto de 11.3 millones de pesos, lo cual, en 2020, permitió el desarrollo, validación tecnológica y competitiva de prototipos.

<<<Otorgamiento de apoyos destinados al Fondo Mixto CONACyT-GEM.>>>

En este periodo que se reporta, se actualizó la denominación de esta acción para el presente año, debido a que desde 2018 no se había tenido anexo de ejecución y los apoyos comprometidos se mandaron al Fondo para la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Estado de México, mientras que para el segundo trimestre del año en curso se decretó la extinción de los Fondos Mixtos.

<<<Becas para la Formación de Capital Humano en Ciencia y Tecnología.>>>

A través de la entrega de mil 338 becas en este periodo, se logró impulsar la formación de capital humano especializado. El objetivo de este Programa es otorgar apoyos económicos para que estudiantes o profesionistas realicen estudios de Posgrado presencial en IES en México o en el extranjero.

<<<Otorgamiento de reconocimientos a investigadores destacados.>>>

En virtud de la edición 2019 del Premio Estatal de Ciencia y Tecnología se reconoció la trayectoria ejemplar de cinco investigadores, así como las aportaciones de dos empresas; los cinco galardonados se hicieron acreedores a un estímulo económico por un monto de 230 mil pesos y una medalla de oro, para cada uno.

<<<Espacio Mexiquense de Ciencia y Tecnología.>>>

En septiembre de 2019 se llevó a cabo el evento Espacio Mexiquense de Ciencia y Tecnología bajo el título “¡Chomps! Aquí empezó la vida”. Se recibió a más de 27 mil visitantes entre estudiantes de todos los niveles de educación y público en general. Se brindaron talleres de ciencia, exposiciones museográficas y diversas actividades lúdicas para despertar vocaciones científicas entre la población del Estado de México.

Al respecto, se propiciaron ocho espacios donde estudiantes, profesores, investigadores y sociedad en general compartieron e intercambiaron conocimientos, además de contribuir a la divulgación de los resultados más recientes de investigaciones científicas o desarrollos tecnológicos.

<<<Coordinación y/o participación en acciones de divulgación y difusión de la ciencia y la tecnología.>>>

Derivado de esta línea de acción, se impartieron 46 talleres de ciencia para niños en los municipios de Lerma, Naucalpan de Juárez, San Mateo Atenco y Tianguistenco, con las temáticas: biotecnología, física, matemáticas, robótica y tecnologías sustentables.

<<<Difusión y divulgación de la ciencia y la tecnología.>>>

Para cumplir con ello, se elaboraron 42 boletines informativos que registraron impacto en diferentes medios de comunicación como el portal electrónico “Servicios a Medios

GEM”, *SRyTVM*, *EDOMÉX Informa*, *Así Sucede Noticias*, *Nueva Dimensión Periodística*, *Periodismo Ciudadano* y *El Universal*. Asimismo, se transmitió por el SRyTVM el programa semanal “Ciencia para disfrutar”, donde se abordaron diversas temáticas en materia de ciencia, tecnología e innovación como el arte y la ciencia, simulación molecular, animales polinizadores, contaminantes emergentes, escoliosis, automóviles eléctricos, entre otros.

<<<Diseño y elaboración de Boletín Informativo.>>>

Adicionalmente, se reporta que durante este tercer año de gestión se diseñaron y editaron cinco boletines informativos *Órbita* con las actividades más sobresalientes del COMECyT, entre las que destacan XI Taller de Periodismo Científico, Programas de apoyo a proyectos de desarrollo tecnológico e innovación, Mexiquenses becados, Becas y apoyos para estudiantes mexiquenses, Concurso Estatal de Fotografía Científica y Tecnológica, Espacio Mexiquense de Ciencia y Tecnología 2019, Feria de Ciencias e Ingenierías del Estado de México 2019, y Mujeres indígenas en la Ciencia, entre otras.

<<<Diseño y elaboración de revista de divulgación.>>>

En este ámbito, en el periodo que nos ocupa, se editaron y publicaron cinco ediciones de *Deveras*, revista de ciencia para niños con los títulos: “Por cielo, mar y tierra”, “Ciudades del futuro”, “¡Plásticos! por aquí y por allá”, y la edición Especial de Aniversario. En estos cinco números destacaron las colaboraciones con la UAEMEX, la Red de Talentos Mexicanos en Países Bajos y la Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana del Valle de México (UTVAM).

<<<Programa de asesorías en materia de innovación.>>>

En este rubro, durante el periodo que se informa, se impartieron 100 asesorías en materia de protección de la propiedad industrial, en especial sobre el registro de marcas,

patentes y derechos de autor, cuyos principales solicitantes son empresarios, investigadores, estudiantes e inventores independientes.

<<<Programa de Capacitación en Materia de Innovación.>>>

En esta materia se impartieron en este año un total de 20 cursos relacionados con el sistema de propiedad industrial con el objetivo de fomentar la cultura de la innovación entre estudiantes, empresas y centros de investigación. En los cursos participaron estudiantes, profesores e investigadores de diversas instituciones educativas de la entidad.

<<<Entrega de reconocimientos, premios o apoyos a estudiantes destacados en ciencia y tecnología.>>>

Al respecto, en este periodo se entregaron 425 premios a estudiantes destacados del Estado de México, con el propósito de estimular la participación estudiantil en este tipo de certámenes, en los cuales se presentan los resultados obtenidos de los trabajos o proyectos de investigación realizados; asimismo, se premia la trayectoria académica y logros sobresalientes en actividades científicas o tecnológicas de estudiantes sobresalientes de la entidad.

<<<Programa de Apoyo a Invenciones.>>>

Mediante el Programa de Fomento a la Protección de la Propiedad Industrial en el Estado de México se beneficiaron, durante este tercer año de gestión, 36 solicitudes por los servicios de registro de invenciones efectuados ante el IMPI por más de 143 mil pesos; cantidad que corresponde al reembolso del 100 por ciento del monto erogado por los beneficiarios.

<<<Elaboración y/o revisión de instrumentos jurídicos necesarios para las actividades del COMECyT.>>>

Durante este periodo, se realizó el análisis técnico-jurídico de 53 propuestas de instrumentos normativos, correspondientes a la

operación de los programas sustantivos del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECyT), destacando la revisión de diferentes RO's, convocatorias, convenios, lineamientos y manuales de procedimientos; atendiendo la eficiencia del marco regulatorio y otorgando certidumbre jurídica sobre la regulación de los programas, transparencia al proceso regulatorio y continuidad a la mejora regulatoria.

<<<Estancias de investigación científica y tecnológica.>>>

Sobre este rubro, en este periodo se identificaron 13 sectores donde se atendieron necesidades científicas, tecnológicas y de innovación de los sectores estratégicos de la entidad y se incentivó la cooperación nacional e internacional en los temas de investigación científica y desarrollo tecnológico.

<<<Programa de Asesorías en Materia de Desarrollo Tecnológico.>>>

Con el propósito de identificar las necesidades científicas, tecnológicas y de innovación de los sectores estratégicos del Estado de México, se impartieron 16 asesorías para acceder a los apoyos de los diferentes programas que ofrece el COMECyT sobre la integración y ejecución de proyectos tecnológicos, las cuales fueron solicitadas, principalmente, por las micro, pequeñas y medianas empresas.

2.5. DESARROLLAR INFRAESTRUCTURA CON UNA VISIÓN DE CONECTIVIDAD INTEGRAL.

2.5.1. Fomentar una mayor conectividad en el estado.

<<<Telecomunicaciones.>>>

Actualmente, la entidad crece a un ritmo alto en materia de conectividad y acceso a Internet, lo que a su vez fortalece la comunicación y

genera un acercamiento a la información para los mexiquenses, gracias a un servicio donde participan de forma importante la Iniciativa Privada y el Gobierno Federal para incrementar su cobertura y tecnología. En este tenor, al cierre del Ejercicio 2019 se registraron más de 2 millones 704 mil hogares conectados a Internet, lo que representa más de 59 por ciento de las viviendas en territorio estatal, lo cual permite mayor acceso a las telecomunicaciones. Este avance también ha representado la oportunidad de ampliar el autoempleo, la comercialización de bienes y productos, en especial en este tiempo por el impacto provocado por la contingencia sanitaria del COVID-19, donde el trabajo y educación desde casa, han contribuido en la amortiguación de sus efectos negativos. Al respecto, en el periodo que se informa se realizaron 62 supervisiones del funcionamiento del equipo de televisión y 12 al equipo de telefonía rural de la entidad.

Como parte de la infraestructura de telecomunicaciones que tiene la entidad, en el periodo reportado se dio seguimiento a los servicios que ofrece Correos y Telégrafos de México (TELECOMM), el cual tiene una gran importancia para la población mexiquense. Asimismo, se cuenta con el Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX), el cual ofrece servicios de correspondencia, mensajería y paquetería accesibles, confiables y de calidad, con 111 oficinas de servicios en la entidad, lo que apoya la inclusión de la población y facilita la comunicación interpersonal. En el caso de TELECOMM, se ofrecen servicios de transferencias nacionales e internacionales, servicios bancarios, pago de impuestos, derechos y aprovechamientos, y telegramas, en 85 centros de servicio en la entidad. Derivado de lo anterior, se realizó la gestión para ampliar o mejorar la cobertura estatal.

Asimismo, se informa que durante este periodo se efectuó la promoción municipal de modernización y actualización de nomenclatura de colonias y calles en 78 municipios de la entidad, a fin de facilitar la localización domiciliaria y la entrega de servicios de correos y telégrafos,

lo que genera un beneficio directo a los mexiquenses.

En concordancia con el compromiso del Estado de México de proporcionar información oportuna y pública en las comunicaciones a la población en general, y referente a su infraestructura, equipamiento y servicio, así como de su obra pública, en este tercer año de gestión se construyó y constantemente se actualizó la Plataforma Tecnológica para el Desarrollo y Actualización de Infraestructura Vial y de Comunicaciones, herramienta cartográfica digital para la planeación y toma de decisiones gubernamentales, realizándose ocho actualizaciones en materia carretera, vial, autopistas y de transporte masivo, contando con 306 visitas al Visor SECOM, que puede consultarse en la dirección electrónica siguiente: <http://acvisor.edomex.gob.mx/>

2.5.2. Construir infraestructura resiliente para una mayor y mejor movilidad y conectividad.

<<<Infraestructura de comunicaciones.>>>

Mejorar y ampliar la infraestructura de la entidad y favorecer la conectividad local, regional y con el resto del país, es uno de los principales objetivos del Gobierno Estatal, además de facilitar la entrada y salida de insumos y personas, ya que la entidad cuenta con 110 desarrollos industriales en 28 municipios, donde se congregan cerca de 2 mil empresas de diferentes ramas y sectores, y que precisan de la infraestructura necesaria para su óptimo desenvolvimiento. Al respecto, este hecho demanda impulsar las políticas de promoción y crecimiento económico para el desarrollo social; para ello, desde el ámbito estatal se trabaja en la mejora y expansión de la infraestructura carretera y las vialidades primarias.

Hoy día, la infraestructura carretera y de vialidades primarias en la entidad destaca por la funcionalidad y cobertura de su conectividad interestatal y con las entidades circunvecinas del país. Esta infraestructura registra una

densidad de 661.1 metros de longitud carretera/kilómetros cuadrados de territorio estatal, vías que totalizan una longitud de 14 mil 785 kilómetros; de dicha longitud el 29.3 por ciento está a cargo de la Junta de Caminos del Estado de México (JCEM).

El Gobierno del Estado de México cada año realiza acciones de modernización, rehabilitación y mantenimiento en una red de carreteras y vías primarias de 4 mil 326.7 kilómetros para mantener en condiciones de transitabilidad esta infraestructura, tarea que se aprecia altamente compleja debido a la fisiografía del territorio estatal y a la presencia de los distintos elementos físicos y culturales condicionales que dificultan su funcionalidad. Actualmente, el 79.57 por ciento de las carreteras se encuentra en buenas y regulares condiciones, esto es 3 mil 442 kilómetros de los 4 mil 326.7 mencionados (mil 386.7 en buenas condiciones / 2 mil 56.17 en regulares condiciones), situación y conectividad que permite a la entidad ser una de las más atractivas para la inversión privada.

En este sentido, y en cumplimiento a lo que establece el *PDEM 2017-2023* en su política de impulso al acceso del entorno físico, la Secretaría de Comunicaciones del Estado de México da respuesta a la problemática que aqueja a las localidades y regiones, a través de acciones y obras cuya orientación es mejorar la infraestructura carretera y vial primaria.

<<<Carreteras y vialidades libres de peaje.>>>

Para este tercer año de ejercicio gubernamental (septiembre de 2019 a agosto de 2020), la Secretaría de Comunicaciones continúa con la mejora de la red carretera y de vialidades primarias que son responsabilidad del Gobierno Estatal, y cumple con los objetivos y líneas de acción plasmadas en el Pilar Económico denominado “Estado de México Competitivo, Productivo e Innovador” del *PDEM 2017-2023*, con el fin de ofrecer una mayor movilidad y conectividad para el traslado de las personas y los productos por el territorio estatal, lo que permite a la entidad

figurar como una de las mejores comunicadas del país.

Como parte de las acciones para el cumplimiento de los ODS: 9. Industria, Innovación e Infraestructura; 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles, y 13. Acción por el Clima, en el tercer año de gobierno se concluyeron 42 obras de infraestructura carretera y vial libre de peaje, gracias a una inversión mayor a los mil 87 millones de pesos, además de iniciarse trabajos en 25 obras adicionales, cuya inversión es mayor a los mil 741 millones de pesos.

Es importante resaltar que debido a la importancia que guarda la operación y desarrollo de la red de comunicaciones de la entidad; en este caso, para enfrentar la emergencia sanitaria por COVID-19, el Gobierno del Estado de México determinó que la construcción, conservación y mantenimiento de las vías de comunicación de jurisdicción local, mantendrían su carácter de actividad esencial.

<<<Obras concluidas.>>>

Para seguir ampliando la infraestructura carretera y vial estatal, además de atender la demanda de la sociedad y la industria mexiquense, en este tercer año de gobierno se concluyeron 42 obras en 32 municipios, beneficiando a 2 millones 481 mil habitantes, mediante una inversión mayor a mil 87 millones de pesos y la ejecución de acciones que favorecieron las operaciones de transporte de personas y productos al ofrecer vías con mejores características constructivas, entre las que destacan las siguientes obras:

- Construcción de infraestructura vial para comunicar las colonias del Norponiente de Naucalpan de Juárez con el Surponiente de Atizapán de Zaragoza. En una primera etapa se realizaron dos kilómetros de vías en el municipio de Naucalpan de Juárez mediante una inversión mayor a 191 millones de pesos y que beneficia de forma directa a 250 mil mexiquenses.
- Construcción del Bulevar Sor Juana Inés de la Cruz, tramo del km. 10+600 al 11+550,

ubicado en el municipio de San Mateo Atenco. Gracias a una inversión de casi 110 millones de pesos se benefició de manera directa a más de 300 mil mexiquenses, con esta obra se creó un eje en sentido Orienteponiente alternativo al Paseo Tollocan para mejorar la movilidad en la Zona Metropolitana del Valle de Toluca (ZMVT).

- En un tramo afectado del Camino Nicolás Romero-Jilotzingo en el kilómetro 56.6 del municipio de Jilotzingo, se concluyó la reconstrucción de la carretera y la construcción de un puente vehicular, así como la estabilización de fallas geológicas. Tales obras en conjunto beneficiaron de forma directa a 30 mil 739 habitantes, con una inversión superior de 61 millones 979 mil pesos.
- Pavimentación de tres avenidas en la Colonia Lázaro Cárdenas (Avenida La Monera, Avenida General Anaya y Calle La Alberca) en el municipio de Texcoco. La modernización de estas avenidas benefició de forma directa a más de 72 mil 225 habitantes con una inversión superior de 49 millones 303 mil pesos.
- Reconstrucción del km. 33.3 del Camino Toluca-Morelia-Yebucivi-San Marcos de la Loma, en el tramo del km. 2+400 al 11+500 en el municipio de Almoloya de Juárez. Con la mejora de más de nueve kilómetros de camino, se benefició de forma directa a más de 30 mil personas, con una inversión superior a los 39 millones de pesos.
- Reconstrucción con pavimento flexible del Camino Ixtlahuaca-Jiquipilco-San Mateo Nopala en el tramo del km. 3+540 al 6+800 en el municipio de Jiquipilco. Con la modernización de este tramo de 3.26 kilómetros, se agilizó el tránsito vehicular y se contribuyó a mejorar la calidad del aire, beneficiando de forma directa a 12 mil habitantes mediante una inversión mayor a 38 millones de pesos.
- Ampliación de cuatro carriles en el tramo ejido de Loma de San Nicolás-Otzolotepec en el municipio de Otzolotepec. Con la mejora de un tramo de 5.2 kilómetros, se benefició de forma directa a más de 25 mil habitantes con una inversión de más de 29 millones de pesos.
- Reconstrucción del Camino km. 71.9 (Villa Guerrero-Ixtapan) Totolmajac, del km. 0+000 al 5+800 en los municipios de Ixtapan de la Sal y Villa Guerrero. Con la mejora de 5.8 kilómetros de este camino, se benefició de forma directa a 3 mil habitantes con una inversión de 28 millones 547 mil pesos, mejorando la movilidad de un tránsito promedio diario de casi 2 mil vehículos.
- Rehabilitación del Camino vía corta a Morelia en el tramo del km. 1+300 al 5+100 en el municipio de Nicolás Romero. Con la ejecución de mejoras en 3.8 kilómetros de infraestructura vial, se benefició de forma directa a más de 25 mil habitantes, con una inversión mayor a 26 millones 870 mil pesos.
- Pavimentación de la Avenida Cuauhtémoc, Cuarta Etapa, en el municipio de Valle de Chalco Solidaridad. Con la pavimentación con concreto hidráulico de 1.10 kilómetros, se beneficiaron 9 mil habitantes mediante una inversión superior de 22 millones 65 mil pesos.
- Reconstrucción, rehabilitación y bacheo de calles y vías de acceso al municipio de Cuautitlán Izcalli. Con las reconstrucciones de estas calles y vías de acceso, se benefició de forma directa a más de 159 mil habitantes con una inversión de 22 millones 615 mil pesos.
- Pavimentación del Camino “Paraje La Tuza”, Primera Etapa, en el municipio de Temoaya. Con una inversión de más de 25 millones 800 mil pesos con la que se pavimentaron con concreto hidráulico 1.3 kilómetros, se beneficiaron de forma directa más de 20 mil habitantes.
- Construcción del Camino Jurica a Encinillas en el municipio de Aculco. Con la pavimentación de 1.45 kilómetros, se benefició a una población de 4 mil habitantes con una inversión superior de 16 millones 498 mil pesos.
- Reconstrucción de las calles Cuauhtémoc, Industria y Francisco Villa en Santo Tomás Chiconautla en el municipio de Ecatepec de Morelos. Con los trabajos realizados en 1.48 kilómetros, se benefició de forma directa a más de 25 mil habitantes con una inversión mayor a los 13 millones pesos.

- Rehabilitación del Camino Periférico- Texcoco tramo del km. 3+000 al 5+450 en el municipio de Texcoco. Con la mejora de 2.45 kilómetros de este camino, se beneficiaron de forma directa más de 35 mil habitantes con una inversión de 11 millones 718 mil pesos.
- Reconstrucción del km. 58.0 del Camino (Tenancingo-Villa Guerrero)-San Miguel, tramo del km. 2+300 al 4+500 en el municipio de Villa Guerrero. Mediante la mejora de 2.2 kilómetros de carretera, se benefició de forma directa a más de 6 mil habitantes con una inversión de 12 millones 481 mil pesos.
- Reconstrucción del km. 16.5 del Camino (Atacomulco-El Oro)-Temascalcingo, tramo del km. 11+130 al 14+250 en el municipio de Temascalcingo. Con el mejoramiento de 3.12 kilómetros, fueron beneficiados de forma directa 5 mil habitantes con una inversión de 11 millones 638 mil pesos.
- Rehabilitación de la Avenida Río Bravo en el tramo km. 0+000 al 1+200 en el municipio de La Paz. Con la mejora de 1.2 kilómetros de camino, se benefició a más de 40 mil habitantes con una inversión superior de 11 millones 44 mil pesos.
- Reconstrucción del Camino Prolongación Allende-2 de Marzo-Avenida Río Manzano, del km. 0+000 al 2+460, en el municipio de Chicoloapan. Con la rehabilitación de 2.4 kilómetros de este camino, se beneficiaron más de 61 mil habitantes mediante una inversión de 29 millones 334 mil pesos.
- Reconstrucción del puente vehicular ubicado sobre el Periférico Oriente y Río de los Remedios (se realizará cimentación a base de pilotes de punta, columnas, superestructura a base de travesaños y una losa de compresión con rampa de acceso con tierra armada), en el municipio de Nezahualcóyotl. Esta reconstrucción permitirá una mayor seguridad vial, y beneficiará de forma directa a más de un millón 478 mil habitantes con una inversión de 300 millones 756 mil pesos que incluye las obras complementarias.
- La construcción del Viaducto de Conexión del Cuerpo “A” de la Carretera Federal México-Toluca con el Bulevar Solidaridad Las Torres, en el municipio de Lerma. Con una longitud mayor a 800 metros se beneficiará de manera directa a más de 1.3 millones de mexiquenses con una inversión que supera los 188 millones de pesos y que hará más eficiente la comunicación entre los valles de Toluca y México.
- Segunda Etapa de la construcción de la infraestructura vial para comunicar las colonias del Norponiente de Naucalpan de Juárez con el Surponiente de Atizapán de Zaragoza. En esta obra de 1.4 kilómetros de longitud gracias a una inversión aproximada de 152 millones de pesos, se beneficiará de forma directa a más de 250 mil habitantes.
- La construcción de la Primera Etapa del Libramiento Norte de Valle de Bravo, en el tramo Colorines-Entronque Autopista-Valle de Bravo, con una inversión que supera los 122 millones de pesos, se beneficiará de forma directa a más de 350 mil habitantes. Gracias a esta obra se contará con 4.7 nuevos kilómetros en la red carretera libre de peaje, que servirán para aliviar el congestionamiento en la Zona Centro de la ciudad y para dirigirse del oriente al poniente y al sur del lago, sin tener que utilizar la carretera costera del municipio.
- La construcción del distribuidor vial Rama 50 y 60 en la Avenida Miguel Alemán, a la altura de Paseo Tollocan, en los municipios de San Mateo Atenco y Lerma gracias a una inversión superior de 120 millones pesos, beneficiará de forma directa a más de 75

<<<Obras en proceso.>>>

Al mes de agosto de 2020, con el propósito de ampliar y mejorar la red carretera y vial primaria libre de peaje, la Secretaría de Comunicaciones tiene bajo su cargo un conjunto de 25 obras en más de 67 kilómetros de vía, así como tres puentes. Con estas acciones se beneficiará de forma directa a más de 5 millones 192 mil mexiquenses de 23 municipios de la entidad, cuyo total de inversión contratada supera los mil 741 millones de pesos. Entre las obras en proceso que destacan:

mil habitantes. La obra se compone de dos ramas en dos niveles que fortalecerán la conectividad del AIT; además, contribuirá a distribuir de forma más eficiente el tránsito local que se dirige a la ZMVT y a la ZMVM permitiendo una circulación continua entre el Bulevar Aeropuerto y la Avenida Las Torres.

- Continuación de la calzada lateral sur de la Avenida Las Torres al entronque El Llanito y adecuaciones de la calzada lateral de la Carretera México-Toluca en los municipios de Lerma y Ocoyoacac. Con la construcción de 2.1 kilómetros de carretera se beneficiará de forma directa a 215 mil habitantes, con una inversión superior de 111 millones 657 mil pesos. Esta obra permitirá resolver los conflictos por congestión vial que se presentan en la salida de la Ciudad de México, desde la zona de San Mateo Atenco al Outlet “Lerma” y mejorará la conectividad de la Vialidad Las Torres en su interconexión con la Carretera Federal México-Toluca.
- Reconstrucción del Camino Puente-Grande-entronque km. 27 (Tlalnepantla-Villa del Carbón)-Arcos del Sitio, del km. 2+200 al 14+100 en el municipio de Tepotzotlán. Con la reposición del estado físico de la carretera en 11.90 kilómetros se beneficiará de forma directa a 25 mil habitantes, con una inversión superior de 62 millones 419 mil pesos.
- Reconstrucción del Camino (Puente Grande San José del Vidrio)-Puente Grande-entronque km. 27.0 (Tlalnepantla-Villa del Carbón) del km. 14+900 al 27+100 en los municipios de Nicolás Romero y Tepotzotlán. Con la mejora de la vialidad en 12.20 kilómetros se beneficiará de forma directa a 26 mil habitantes con una inversión de 59 millones 631 mil pesos.
- Reconstrucción de la Avenida Mexiquense a cuatro carriles del km. 0+000 al 4+400 en el municipio de Tecámac. Con la modernización de este tramo de 4.4 kilómetros se favorecerá el tránsito vehicular y beneficiará de forma directa a 73 mil 500 habitantes con una inversión superior de 57 millones 272 mil pesos.

- Estabilización de la falla en el km. 0+700 de la Carretera Amatepec-La Goleta-Sultepec en el municipio de Amatepec. Esta acción, realizada en una longitud de 260 metros, beneficiará de forma directa a 10 mil habitantes con una inversión de 52 millones 719 mil 445 pesos.

<<<Mantenimiento de la red carretera estatal.>>>

Para contar con una red de caminos segura, confortable y funcional, el Gobierno Estatal, a través de la Secretaría de Comunicaciones realiza en mantenimiento y conservación de carreteras y vialidades en una red carretera de jurisdicción estatal de 4 mil 326.67 kilómetros, a partir de la ejecución de acciones de conservación rutinaria y preservación.

Al respecto, durante el periodo que se reporta, este mantenimiento y conservación se ha llevado a cabo mediante dos proyectos de prestación de servicios: el denominado “Proyecto de Prestación de Servicios para la Conservación de Carreteras y Vialidades” y el llamado “Proyecto de Prestación de Servicios Prolongación de la Avenida Solidaridad-Las Torres, en sus Extremos Oriente y Poniente, y Modernización de la Vialidad Existente”, a través de 661 kilómetros de 57 carreteras y vialidades primarias en 49 municipios de la entidad en los que habita el 67 por ciento de la población del estado.

Asimismo, y por parte de la JCEM, para impulsar el mantenimiento y conservación de la red carretera y vial se ejerce cada año, en promedio, una inversión mayor a 244 millones de pesos y se realizan diversas acciones de forma directa por este organismo.

<<<Obras por iniciar.>>>

Es importante señalar que, al corte de este Informe, en agosto del presente año, existen obras que están por iniciar con el propósito de continuar con la mejora y conservación de la infraestructura carretera y de las vías primarias libres de peaje. Dicha infraestructura beneficiará

de forma directa a más de 46 mil 530 habitantes de la entidad, así como a los visitantes y personas en tránsito que recorren el territorio estatal. La inversión programada es mayor a 21 millones de pesos, y entre las próximas obras a ejecutar, están las siguientes:

- Rehabilitación del Periférico Texcoco en la Calle Diagonal del Río (a la altura del estanque de agua) desde la comunidad de San Diego hasta el entronque con el Camino a Tequexquinahuac del km. 3+000 al 4+000 en el municipio de Texcoco. Con esta rehabilitación se beneficiarán de forma directa 30 mil habitantes, con una inversión mayor a 18 millones de pesos.
- Pavimentación con concreto hidráulico en acceso a la Universidad, en el municipio de Amanalco, en la que se beneficiarán de forma directa 8 mil 530 habitantes gracias a una inversión superior de 3 millones 71 mil pesos.
- Rehabilitación de la Calle Eje Oriente en la comunidad Villa Colorines, en el municipio de Valle de Bravo, mediante una inversión de 600 mil pesos. Contará con una longitud de 0.80 kilómetros y se beneficiarán de forma directa 13 mil habitantes.

<<<Normatividad para la vialidad.>>>

Con la finalidad de contar con un marco regulatorio para las comunicaciones de jurisdicción local, se realizaron diversas modificaciones al Reglamento de Comunicaciones del Estado de México, lo cual permitirá actualizar el régimen jurídico previsto para el trámite y resolución de los permisos para el uso y aprovechamiento de espacios públicos en desuso y bajo-puentes.

Asimismo, en este periodo se emitieron los lineamientos que determinan el contenido y requisitos que deben cumplir los particulares, personas físicas o jurídicas colectivas para obtener el permiso para el aprovechamiento de bienes inmuebles propiedad del Estado de México, considerados de dominio público dentro del derecho de vía, incluyendo la publicidad exterior, en el bajo-puente.

Como parte de las funciones de las vialidades se emite la Evaluación Técnica de Factibilidad de Incorporación e Impacto Vial, que para este año que se informa fueron en total 248, las cuales responden a la solicitud de empresarios y desarrolladores, para verificar la posibilidad de instalar nuevos desarrollos urbanos, establecimientos de servicios y comerciales, sin que perjudique el tránsito vehicular o se genere congestión.

Por otra parte, como una acción que da certidumbre a la ejecución de las obras se elaboraron estudios y proyectos, así como acciones de supervisión que dan viabilidad a la ejecución de obras o modernización de la infraestructura vial. Durante el periodo que se informa se realizaron 10 estudios y proyectos para seis municipios mediante una inversión mayor a 37 millones de pesos; entre estos proyectos destacan:

- Elaboración del proyecto ejecutivo para la construcción del Circuito Fundadores en el municipio de Toluca, con un costo mayor a 14 millones de pesos.
- Elaboración del proyecto ejecutivo para la construcción del Circuito 500 Años en los municipios de Toluca y Metepec, con un costo mayor a 21 millones de pesos.
- Elaboración de estudio de costo-beneficio para la modernización de la Avenida Alfredo del Mazo y seis intersecciones principales para su habilitación a flujo continuo en el tramo Avenida José López Portillo-Calle González Ortega, en el municipio de Toluca, con un costo de 770 mil pesos.
- Elaboración de estudio de impacto ambiental para la pavimentación de un kilómetro en el Camino del Arenal hacia la Comunidad de Potrero de Abajo (La Ceiba), en el municipio de Tejupilco, con un costo mayor a 539 mil pesos.
- Elaboración de estudios de impacto ambiental para la ampliación a cuatro carriles de la Carretera Polotitlán-Taxi del km. 4+672 al 7+800, en el municipio de Polotitlán, con un costo de 191 mil pesos.

- Elaboración de estudio de impacto ambiental para la construcción de la Cuarta Etapa del Bulevar Sor Juana Inés de la Cruz, en el tramo km. 10+600 al 11+550, y tramo adicional anterior a proyecto (un kilómetro) en el municipio de Toluca, con un costo mayor a 191 mil pesos.

De igual forma se realizó un proceso permanente de supervisión y apoyo a la ejecución de obras y proyectos de carreteras y vialidades con una inversión de casi 25 millones de pesos; entre estas acciones destacan:

- Supervisión y control para la construcción de infraestructura vial para comunicar las colonias del Norponiente del municipio de Naucalpan de Juárez con el Surponiente de Atizapán de Zaragoza, Segunda Etapa, con un costo de 4.5 millones de pesos.
- Supervisión y control para la construcción del viaducto de conexión del cuerpo "A" de la Carretera Federal México-Toluca con el Bulevar Solidaridad Las Torres, en el municipio de Lerma, con un costo de 3.68 millones de pesos.
- Supervisión externa de la construcción del distribuidor vial Rama 50 y 60 en la Avenida Miguel Alemán, a la altura de Paseo Tollocan, en los municipios de San Mateo Atenco y Lerma, con un costo de 2.5 millones de pesos.
- Supervisión y control de calidad para la ampliación de seis carriles de la Avenida Ignacio Comonfort en el tramo Avenida Solidaridad-Las Torres-Superama la Providencia, en el municipio de Metepec, además de la construcción del entronque en la Autopista Libramiento Norte de la Ciudad de México en el km. 99+600 con el municipio de Apaxco, con un costo de 2.1 millones de pesos.
- Supervisión externa de las obras complementarias del puente vehicular ubicado sobre Periférico Oriente y Río de los Remedios (reconstrucción de puente en la que se realizará la cimentación a base de pilotes de punta, columnas, superestructura a base de traveses y una losa de compresión

con rampa de acceso con tierra armada) en el municipio de Nezahualcóyotl, con un costo de 1.9 millones de pesos.

<<<Autopistas.>>>

El Estado de México es una de las entidades federativas con mayor población (17 millones 427 mil 790 habitantes) y con un parque vehicular superior a los 7 millones de vehículos, el más grande del país; asimismo, cuenta con tres zonas metropolitanas (Valle de México, Valle de Toluca y Santiago Tianguistenco) en las que habita el 87.5 por ciento de la población del estado, lo que provoca congestionamientos y lento flujo vehicular. En este sentido, las proporciones demográficas y sociales de la entidad representan un reto permanente en materia de comunicaciones, específicamente por el flujo vehicular que se registra. Por lo anterior, la Secretaría de Comunicaciones impulsa el crecimiento de las vías de cuota, tanto en las áreas urbanas como para la conexión interregional, buscando una movilidad más eficaz de las personas, los productos e insumos, además de ofrecer mayor seguridad al transitar, reducir accidentes e impulsar el establecimiento y fortaleza industrial, del comercio y el turismo.

En consecuencia, la red de autopistas de la entidad contribuye como un elemento fundamental en la logística económica del desarrollo estatal. Actualmente se cuenta con 19 vías de cuota en operación, con una longitud mayor a 858 kilómetros, de los cuales 452.8 kilómetros corresponden a autopistas administradas por el Gobierno Federal, mientras que 405.66 kilómetros son de responsabilidad Estatal.

Cabe destacar que la red de autopistas en la entidad conecta a los 110 desarrollos industriales instalados en 28 zonas, infraestructura que garantiza el acceso a los insumos y la salida de la producción que la interconecta a la red carretera trocal con las carreteras de las entidades de la Región Centro del País (RCP).

Al respecto, en la Red Estatal de Autopistas en Operación (REAO), entre septiembre de 2019 y

agosto de 2020, transitaron más de 169 millones de usuarios y se transportaron 255 millones de toneladas de carga, cifras que reflejan la importancia de esta infraestructura de comunicación para el traslado de personas y mercancías que circulan por los corredores carreteros de la entidad. Es importante resaltar que, durante los meses de abril, mayo y junio, de confinamiento domiciliario y suspensión de actividades no esenciales, se registró una reducción del tránsito en las autopistas mexiquenses del 47.9 por ciento.

En la REAO, en el periodo que se informa, se proyectó una inversión de más de 576 millones de pesos en mantenimiento mayor, y superior a los 196 millones en mantenimiento menor, con lo que se rehabilitaron 137 kilómetros/carril de autopistas. Dicha inversión garantizó conservar la calidad de las autopistas y alcanzar una calificación del estado físico de 464 puntos de los 500 que se consideran el óptimo para la seguridad vial de los caminos, lo que disminuyó el índice de siniestros a 0.233 accidentes/millón de vehículos, que el año pasado fue 0.257.

Cabe destacar el esfuerzo que se realiza para mejorar los servicios en las autopistas a cargo del Gobierno Estatal en acciones de control y supervisión mediante la contratación de un agente supervisor, quien verifica la operación mediante estándares de desempeño en conservación, operación y valuación de las condiciones del estado físico de los caminos, al igual que los de los servicios de plataforma y sobre el trayecto. Derivado de tal requerimiento, en este tercer año de gobierno se registró una recaudación de ingresos recibidos por el uso y aprovechamiento del Derecho de Vía de la Autopista de Atlacomulco, de 3 millones 787 mil pesos y de 56 millones 229 mil pesos de ingresos por concepto del comportamiento financiero de las carreteras concesionadas en operación.

Complementariamente, para asegurar la construcción, modernización y operatividad se realizaron 84 recorridos de supervisión sobre el funcionamiento de los procesos operativos de

las autopistas, además de 370 recorridos para la supervisión de las acciones de conservación y mantenimiento de la Red Estatal de Autopistas en Operación.

2.5.3. Modernizar, ampliar y dar mantenimiento a la infraestructura.

<<<Autopistas en construcción.>>>

La fortaleza de la infraestructura para la movilidad se refuerza mediante el incremento de la red vial de peaje, con la construcción de tres vías de altas especificaciones: la Autopista Toluca-Naucaupan, el Eje Metropolitano “Siervo de la Nación” y la Primera Etapa del Ramal Ocuilan de la Autopista Lerma-Tianguis-tenco-Ocuilan-límites del Estado y el Ramal a Tenango del Valle. Adicionalmente se encuentra en modernización la Autopista Tenango-Ixtapan de la Sal.

- Construcción de la Autopista Toluca-Naucaupan en sus 39 kilómetros de longitud, que tiene proyectado un recorrido de 27 minutos, que interconectará la ZMVT con la ZMVM. Esta infraestructura coadyuvará al desahogo del tránsito vehicular de la Carretera Federal Toluca-Naucaupan y facilitará el acceso al AIT. Este proyecto tiene un avance mayor al 95 por ciento y una inversión de 11 mil millones de pesos a mayo de 2020, en beneficio de un aforo mayor a 30 mil vehículos por día.
- Construcción del Eje Metropolitano “Siervo de la Nación”, infraestructura con un recorrido de 14.5 kilómetros, que va del Río de los Remedios a la Carretera México-Tepexpan y que inicia en el municipio de Ecatepec de Morelos para comunicar la Zona Norte del Valle de México con la Zona Nororiente de la capital del país. Esta obra beneficiará un aforo de más de 34 mil vehículos. Actualmente registra un avance superior al 88 por ciento y una inversión de 8 mil 700 millones de pesos.
- Construcción de la Primera Etapa del Ramal Ocuilan de la Autopista Lerma-Santiago

Tianguistenco-Ocuilan-límites del Estado y el Ramal a Tenango del Valle, infraestructura que facilitará la intercomunicación entre los municipios de Rayón y Tenango del Valle hacia Malinalco, propiciando el tránsito hacia el sur de la entidad. La vía contará con una longitud de 7.3 kilómetros y una inversión de 861 millones de pesos. Actualmente registra un avance mayor al 6 por ciento y se espera que beneficie un aforo de 8 mil 552 vehículos diarios.

- Modernización de la Autopista Tenango-Ixtapan de la Sal (Segunda Etapa) con una longitud de 23.2 kilómetros para conectar a los municipios de Tenango del Valle e Ixtapan de la Sal y facilitar la conectividad hacia el sur de la entidad, gracias a una inversión superior a los 949 millones de pesos. Su proceso de modernización

consiste en la ampliación de dos a cuatro carriles, lo que beneficiará las actividades comerciales, turísticas y de producción florícola. Al día de hoy, le restan sólo cinco kilómetros para concluir su modernización y permitir un tránsito seguro y rápido, para un aforo de más de 7 mil vehículos.

- Una vez que estas tres autopistas entren en operación, la longitud de la REAO constará de un total de 466.46 kilómetros, longitud que, aunada a los 453 kilómetros de vías federales, sumará 919 kilómetros de Autopistas en Operación (AO) en la entidad, por lo que el Estado de México continuará siendo la entidad federativa con la mayor densidad de vías de cuota a nivel nacional.



2.1. RECUPERAR EL DINAMISMO DE LA ECONOMÍA Y FORTALECER SECTORES ECONÓMICOS CON OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO.

2.1.1. Promover una mayor diversificación de la actividad económica estatal, especialmente aquella intensiva en la generación de empleo.

Incentivar el desarrollo de la infraestructura, servicios y equipamiento de parques industriales en las distintas regiones de la entidad.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Mantenimiento de los parques industriales de Ixtlahuaca, Jilotepec, Cuautitlán Izcalli, San Antonio Buenavista, Santa Bárbara, Atlacomulco y San Cayetano, además de sus oficinas centrales.	Mantenimiento	0	3	1	4

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.1. RECUPERAR EL DINAMISMO DE LA ECONOMÍA Y FORTALECER SECTORES ECONÓMICOS CON OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO.

2.1.1. Promover una mayor diversificación de la actividad económica estatal, especialmente aquella intensiva en la generación de empleo.

Asesorar, estimular y fomentar la promoción comercial de las empresas mexiquenses con objeto de ampliar la exportación de sus productos.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Promoción de ferias internacionales.	Promoción	180	196	225	601
Misiones y ferias internacionales.	Servicio	17	26	24	67
Desarrollo de proyectos de exportación.	Proyecto	132	147	201	480
Asesorías técnicas en comercio exterior.	Asesoría	350	376	397	1 123
Cursos de capacitación en comercio exterior.	Evento	31	38	29	98

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.1. RECUPERAR EL DINAMISMO DE LA ECONOMÍA Y FORTALECER SECTORES ECONÓMICOS CON OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO.

2.1.1. Promover una mayor diversificación de la actividad económica estatal, especialmente aquella intensiva en la generación de empleo.

Fortalecer el encadenamiento productivo vinculando a la gran industria con las Micro, Pequeñas y Medianas empresas para estimular su productividad.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Impulso Emprendedor EDOMÉX.	Persona	3 512	9 445	14 586	27 543
Expedir el Certificado de Empresa Mexiquense.	Certificado	760	1 222	632	2 614
Consultoría MiPyME's EDOMÉX.	Consultoría	341	419	434	1 194
Otorgar cursos de capacitación para el desarrollo y fortalecimiento del empresario y/o productor mexiquense.	Curso	11	15	24	50
Capacitación MiPyME's EDOMÉX.	Empresa	625	1 037	910	2 572

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.1. RECUPERAR EL DINAMISMO DE LA ECONOMÍA Y FORTALECER SECTORES ECONÓMICOS CON OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO.

2.1.1. Promover una mayor diversificación de la actividad económica estatal, especialmente aquella intensiva en la generación de empleo.

Promover activamente la atracción de empresas grandes hacia el Estado de México.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Atención personalizada a misiones y delegaciones extranjeras.	Delegación	6	16	14	36
Emitir la evaluación técnica de Factibilidad Comercial Automotriz.	Evaluación	444	334	127	905
Coordinar y realizar reuniones regionales con autoridades de gobierno municipales, estatales y federales.	Reunión	9	30	47	86
Coordinar y realizar sesiones regionales con autoridades del sector empresarial (cámaras y asociaciones empresariales).	Reunión	5	11	16	32

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.1. RECUPERAR EL DINAMISMO DE LA ECONOMÍA Y FORTALECER SECTORES ECONÓMICOS CON OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO.

2.1.1. Promover una mayor diversificación de la actividad económica estatal, especialmente aquella intensiva en la generación de empleo.

Potenciar el sector turístico en todas sus variantes.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Cursos de Capacitación "Cultura Turística y Formación de Recursos Humanos".	Curso	98	103	67	268
Impartir "Conferencias de Cultura Turística Infantil".	Conferencia	138	120	60	318
Visitas de verificación a establecimientos de hospedaje y venta de alimentos y bebidas.	Visita	252	250	165	667
Captación de visitantes en el Estado de México.	Visita	17 521 454	16 242 826	15 742 063	49 506 343
Captación de ingresos (derrama económica) en el Estado de México.	Millones de pesos	22 239.000	20 229.000	19 087.000	61 555.000
Elaboración de material promocional en materia de turismo.	Unidad	837 588	181 871	0	1 019 459
Participar en eventos de promoción turística.	Evento	35	37	27	99
Viajes de familiarización.	Traslado	37	54	25	116
Fomento a la participación de grupos vulnerables en actividades turísticas.	Viaje	68	0	0	68
Asesoría en el desarrollo de proyectos turísticos.	Asesoría	88	89	77	254
Gestión para la rehabilitación y/o modernización de infraestructura turística.	Gestión	16	8	29	53
Reportes de seguimiento para la rehabilitación y/o modernización de la infraestructura turística.	Reporte	216	197	254	667
Promoción turística para la comercialización de destinos.	Campaña	15	29	13	57
Turismo para Todos.	Beneficiario	0	1 337	501	1 838
Diseño de material promocional.	Diseño	0	230	365	595

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Atraer eventos que promuevan al Estado de México como un destino de Turismo de Reuniones.	Minuta	0	0	16	16
Analizar la oferta potencial turística en Pueblos Mágicos, Pueblos con Encanto y Pueblos con Vocación Turística para atraer al Estado de México exposiciones, congresos y/o convenciones.	Informe	0	0	9	9
Realizar congresos, convenciones, festivales, reuniones corporativas, ferias, exposiciones, así como todo tipo de eventos que fomenten el turismo en el Estado de México.	Evento	0	0	42	42
Participar en ferias del Corredor Turístico del Valle de Teotihuacan.	Evento	0	0	6	6
Organizar y gestionar ante entidades, organismos y dependencias, Cursos de Capacitación para el personal relacionado con la actividad turística del Corredor del Valle de Teotihuacan.	Evento	0	0	6	6
Realizar promoción mediante recorridos por los sitios históricos, culturales, recreativos y naturales del Corredor Turístico del Valle de Teotihuacan.	Evento	0	0	1	1
Experiencia Nocturna en Teotihuacan.	Evento	0	0	79	79
Impresión de material promocional.	Pieza	0	0	20 000	20 000

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.1. RECUPERAR EL DINAMISMO DE LA ECONOMÍA Y FORTALECER SECTORES ECONÓMICOS CON OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO.

2.1.1. Promover una mayor diversificación de la actividad económica estatal, especialmente aquella intensiva en la generación de empleo.

Impulsar la especialización productiva del sector manufacturero y de alta tecnología.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Difundir información que contribuya a la actualización del capital humano en TI's.	Transmisión	20	26	31	77

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.1. RECUPERAR EL DINAMISMO DE LA ECONOMÍA Y FORTALECER SECTORES ECONÓMICOS CON OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO.

2.1.1. Promover una mayor diversificación de la actividad económica estatal, especialmente aquella intensiva en la generación de empleo.

Desarrollar políticas y acciones para mejorar el equipamiento, mantenimiento y operación de los mercados públicos.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Asesorar y asistir técnicamente a la infraestructura comercial.	Asesoría	42	0	0	42

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.1. RECUPERAR EL DINAMISMO DE LA ECONOMÍA Y FORTALECER SECTORES ECONÓMICOS CON OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO.

2.1.1. Promover una mayor diversificación de la actividad económica estatal, especialmente aquella intensiva en la generación de empleo.

Difundir y acercar a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMEs) los distintos esquemas de crédito y asistencia técnica que ofrecen tanto la banca de desarrollo como la banca comercial y otros intermediarios financieros, regulados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, (CNBV) para la realización de sus proyectos.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Asesoría EDOMÉX a Empresas Mexiquenses.	Asesoría	271	0	223	494
Microcréditos EDOMÉX.	Crédito	3 761	13 800	26 126	43 687
Proyectos Productivos EDOMÉX.	Empresa	329	906	795	2 030
Realizar acciones de promoción de los programas gubernamentales en apoyo a MiPyME's.	Acción	6	14	2	22
Salario Rosa por el Emprendimiento.	Persona	0	1 231	1 635	2 866

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.1. RECUPERAR EL DINAMISMO DE LA ECONOMÍA Y FORTALECER SECTORES ECONÓMICOS CON OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO.

2.1.2. Impulsar y fortalecer el sector comercial y de servicios.

Impulsar la formalización y el crecimiento de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, a fin de minimizar el impacto del comercio informal.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Evaluar Proyectos Productivos EDOMÉX.	Documento	295	297	339	931
Familias Fuertes. Realizar proyectos de iniciativas productivas.	Proyecto	6	6	0	12
Proporcionar asesorías personalizadas al comercio tradicional.	Asesoría	23	23	24	70
Realizar análisis FODA al comercio tradicional.	Análisis	7	5	3	15
Elaborar anteproyectos arquitectónicos para mercados y rastros.	Anteproyecto	3	5	4	12
Elaborar catálogo de costos estimados de obra para rehabilitación y mantenimiento de mercados, rastros e infraestructura del comercio.	Catálogo	53	80	81	214
Elaborar catálogo de necesidades en mercados, rastros e infraestructura para el comercio.	Catálogo	56	80	81	217
Supervisar la infraestructura y operación de rastros.	Supervisión	24	36	34	94

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.1. RECUPERAR EL DINAMISMO DE LA ECONOMÍA Y FORTALECER SECTORES ECONÓMICOS CON OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO.

2.1.2. Impulsar y fortalecer el sector comercial y de servicios.

Fomentar exposiciones y encuentros comerciales que permitan la exhibición y promoción de bienes y servicios que se producen en las diversas regiones del estado.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Viajes promocionales.	Viaje	3	7	3	13
Participación en eventos internacionales.	Evento	3	17	26	46
Venta de artesanías en la Tienda CASART bajo el esquema de consignación.	Pesos	12 496 716.350	12 175 664.500	9 097 462.150	33 769 843.000
Promover la participación en Ferias y Exposiciones de carácter Estatal, Nacional e Internacional.	Evento	225	115	127	467
Orientación y fomento a las exportaciones.	Asesoría	11	14	10	35
Gestionar el financiamiento de la actividad artesanal.	Gestión	7	8	10	25
Muestras artesanales a nivel estatal, nacional e internacional.	Evento	3	2	0	5
Gestionar la apertura de nuevos puntos de venta en territorio estatal y nacional.	Gestión	0	18	15	33
Promover en exposiciones y ferias los productos mexiquenses.	Acción	2	6	5	13

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.1. RECUPERAR EL DINAMISMO DE LA ECONOMÍA Y FORTALECER SECTORES ECONÓMICOS CON OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO.

2.1.2. Impulsar y fortalecer el sector comercial y de servicios.

Promover a las principales ciudades de la entidad como sedes de eventos deportivos, culturales, educativos y sociales, de talla nacional e internacional, que impacten en la demanda de bienes y servicios locales.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Apoyar a las asociaciones deportivas e instituciones en la realización de eventos competitivos estatales, nacionales e internacionales.	Evento	79	30	1 487	1 596

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.1. RECUPERAR EL DINAMISMO DE LA ECONOMÍA Y FORTALECER SECTORES ECONÓMICOS CON OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO.

2.1.2. Impulsar y fortalecer el sector comercial y de servicios.

Generar programas de vinculación con comerciantes y prestadores de servicios nacionales e internacionales, a fin de estimular el intercambio comercial y de experiencias exitosas.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Atención a inversionistas potenciales.	Inversionista	151	172	182	505
Brindar cursos de capacitación en materia comercial.	Curso	47	59	48	154

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.1. RECUPERAR EL DINAMISMO DE LA ECONOMÍA Y FORTALECER SECTORES ECONÓMICOS CON OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO.

2.1.2. Impulsar y fortalecer el sector comercial y de servicios.

Combatir la comercialización de productos de origen ilícito o que infringen los derechos de marca y propiedad industrial.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Sesionar con el Consejo Rector de Factibilidad Comercial Automotriz.	Sesión	14	3	0	17

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.1. RECUPERAR EL DINAMISMO DE LA ECONOMÍA Y FORTALECER SECTORES ECONÓMICOS CON OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO.

2.1.3. Contribuir al incremento de los ingresos de la población ocupada.

Coadyuvar a que la población mexiquense tenga mayores oportunidades de trabajo y que éstas sean mejor remuneradas.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Alumnos acreditados en Cursos de Capacitación para el Trabajo.	Alumno	85 189	82 568	49 073	216 830
	Inversión	292.738	322.214	425.114	1,040.066
Incorporación de solicitantes de empleo a la Capacitación para la Empleabilidad.	Inscrito	14 157	7 033	2 304	23 494
Fortalecer las habilidades y destrezas de solicitantes de empleo, para su incorporación al sector productivo.	Curso	599	318	116	1 033
	Inversión	61.022	37.966	14.214	113.202
Egresados de Cursos de Capacitación para la Empleabilidad.	Egresado	10 362	7 282	3 922	21 566
Equipamiento a iniciativas de ocupación (apoyo a desempleados y subempleados para autoempleo).	Proyecto equipado	68	71	377	516
	Inversión	3.169	2.526	8.564	14.259
Reequipamiento de talleres en las EDAYO's.	Taller	16	33	0	49
	Inversión	2.269	6.001	0.000	8.271
Atención a buscadores de empleo a través de los CIL México.	Persona	8 256	7 970	3 463	19 689
Atención virtual a solicitantes de empleo.	Persona	187 584	122 495	73 200	383 279
Personas colocadas mediante la atención virtual a solicitantes de empleo.	Persona	44 016	20 891	4 379	69 286
Colocación de personas capacitadas mediante el subprograma Apoyo de Capacitación para la Empleabilidad (ACE).	Colocado	9 266	6 818	3 514	19 598
Personas postuladas mediante la atención virtual.	Persona	94 969	69 590	17 622	182 181
Vacantes ofertadas mediante la atención virtual.	Vacante	190 901	58 510	29 681	279 092
Personas beneficiadas en iniciativas de ocupación por cuenta propia.	Persona	128	115	408	651
Solicitantes de empleo inscritos en Cursos de Capacitación en Medianas y Grandes Empresas.	Inscrito	1 612	820	234	2 666
Solicitantes de empleo inscritos en Cursos de Capacitación en Micro y Pequeñas Empresas.	Inscrito	6 250	2 076	902	9 228

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Personas desempleadas inscritas en Cursos de Capacitación para el Trabajo en Capacitación para el Autoempleo.	Inscrito	6 270	4 072	949	11 291
Cursos de Capacitación en Medianas y Grandes Empresas.	Curso	92	60	19	171
	Inversión	11.992	7.588	2.095	21.675
Cursos de Capacitación en Micro y Pequeñas Empresas.	Curso	253	87	38	378
	Inversión	30.792	13.466	7.002	51.260
Cursos de Capacitación para el Autoempleo.	Curso	253	168	38	459
	Inversión	17.953	15.970	3.175	37.097
Personas egresadas de Cursos de Capacitación en Medianas y Grandes Empresas.	Egresado	1 231	888	445	2 564
Personas egresadas de Cursos de Capacitación en Micro y Pequeñas Empresas.	Egresado	5 099	1 985	1 609	8 693
Personas egresadas en Cursos de Capacitación para el Autoempleo.	Egresado	4 007	4 345	1 793	10 145
Colocación de personas capacitadas en Medianas y Grandes Empresas.	Colocado	1 164	841	419	2 424
Colocación de personas capacitadas en Micro y Pequeñas Empresas.	Colocado	4 217	1 718	1 281	7 216
Personas egresadas en cursos de técnicos y profesionistas.	Egresado	25	64	27	116
Colocación de personas preparadas en Capacitación para el Autoempleo.	Colocado	3 860	4 198	1 739	9 797
Repatriados trabajando.	Persona	177	49	0	226
	Inversión	0.233	0.065	0.000	0.298
Habilitación y rehabilitación de Unidades de Capacitación Externa (UCE).	Unidad	1	2	0	3
	Inversión	0.082	0.032	0.000	0.113
Personas desempleadas inscritas en Cursos de Capacitación para Técnicos y Profesionistas.	Inscrito	25	65	28	118
Cursos de Capacitación en Habilidades y Destrezas para Desempleados o Subempleados en Capacitación para Técnicos y Profesionistas.	Curso	1	3	3	7
	Inversión	0.285	0.943	0.305	1.533
Colocación de personas en Cursos de Capacitación para Técnicos y Profesionistas.	Colocado	25	61	27	113

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.1. RECUPERAR EL DINAMISMO DE LA ECONOMÍA Y FORTALECER SECTORES ECONÓMICOS CON OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO.

2.1.3. Contribuir al incremento de los ingresos de la población ocupada.

Implementar modalidades alternativas de empleo para incorporar al mercado laboral formal a grupos vulnerables de la sociedad.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Atención a buscadores de empleo de grupos vulnerables del Estado de México.	Persona	3 215	1 724	1 644	6 583
Colocación en un empleo a personas de grupos vulnerables.	Persona	796	319	292	1 407

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.1. RECUPERAR EL DINAMISMO DE LA ECONOMÍA Y FORTALECER SECTORES ECONÓMICOS CON OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO.

2.1.3. Contribuir al incremento de los ingresos de la población ocupada.

Impulsar la formalidad laboral en el autoempleo.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Atención a grupos interesados en constituirse legalmente en Sociedades Cooperativas.	Persona	470	327	318	1 115
Asesoría y trámite a grupos de personas para constituirse en una Sociedad Cooperativa.	Acta	74	52	47	173
Alumnos inscritos en Cursos de Extensión de las EDAYO's.	Alumno	106 827	104 726	82 836	294 389
Alumnos acreditados en Cursos de Extensión de las EDAYO's.	Alumno	85 189	82 568	49 073	216 830
Cursos de Extensión de las EDAYO's.	Curso	5 048	5 107	4 244	14 399
Cursos de Capacitación en Comunidades para el Autoempleo.	Curso	2 680	3 940	2 445	9 065
Personas inscritas en Cursos de Capacitación en Comunidades para el Autoempleo.	Persona	53 852	78 565	46 761	179 178
Personas acreditadas en Cursos de Capacitación en Comunidades para el Autoempleo.	Persona	53 393	78 252	46 645	178 290
Apoyar las actividades económicas de producción, distribución y consumo de bienes y servicios en la entidad para constituirse en Sociedades Cooperativas.	Giro	47	35	45	127

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.1. RECUPERAR EL DINAMISMO DE LA ECONOMÍA Y FORTALECER SECTORES ECONÓMICOS CON OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO.

2.1.3. Contribuir al incremento de los ingresos de la población ocupada.

Estimular la formalización del empleo.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Inscripción de unidades económicas al Programa de Autoverificación.	Unidad económica	1 255	1 104	828	3 187
Jornadas de Servicio Comunitario Edayense.	Jornada	628	1 246	857	2 731
Personas beneficiadas en Jornadas de Servicio Comunitario Edayense.	Persona	26 315	43 240	25 256	94 811

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Trabajador beneficiado en el Programa de Autoverificación.	Trabajador	35 192	27 947	12 804	75 943
Inspecciones sobre Condiciones Generales de Trabajo.	Unidad económica	1 363	1 067	667	3 097
Trabajadores beneficiados en inspecciones sobre Condiciones Generales de Trabajo.	Trabajador	21 741	24 049	15 033	60 823

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.1. RECUPERAR EL DINAMISMO DE LA ECONOMÍA Y FORTALECER SECTORES ECONÓMICOS CON OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO.

2.1.3. Contribuir al incremento de los ingresos de la población ocupada.

Facilitar la generación de bolsas de trabajo y la realización de ferias de empleo en las diferentes regiones de la entidad.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Atención y procuración de la inserción en el mercado de trabajo a solicitantes de empleo.	Persona	224 217	221 180	135 587	580 984
Colocación de personas desempleadas y subempleadas.	Persona	64 923	62 053	37 301	164 277
Ferias de Empleo.	Feria	40	49	21	110
Solicitantes atendidos en las Ferias de Empleo.	Solicitante	29 568	25 156	7 050	61 774
Puestos de trabajo ofertados en las Ferias de Empleo.	Vacante	29 608	22 500	6 712	58 820
Solicitantes colocados en las Ferias de Empleo.	Colocado	11 452	9 163	2 222	22 837
Empresas participantes en las Ferias de Empleo.	Empresa	2 300	2 058	798	5 156
Personas enviadas a una vacante en Bolsa de Trabajo.	Persona	172 614	164 419	103 552	440 585
Vacantes ofertadas en Bolsa de Trabajo.	Vacante	232 432	225 323	158 109	615 864

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.1. RECUPERAR EL DINAMISMO DE LA ECONOMÍA Y FORTALECER SECTORES ECONÓMICOS CON OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO.

2.1.3. Contribuir al incremento de los ingresos de la población ocupada.

Ofrecer capacitación en actividades manufactureras atractivas para la entidad.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Instructores inscritos en Cursos de Capacitación al Personal Docente.	Instructor	157	485	306	948
Instructores capacitados en Cursos de Capacitación al Personal Docente.	Instructor	157	485	306	948
Cursos de Capacitación al Personal Docente.	Curso	15	17	78	110

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.1. RECUPERAR EL DINAMISMO DE LA ECONOMÍA Y FORTALECER SECTORES ECONÓMICOS CON OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO.

2.1.3. Contribuir al incremento de los ingresos de la población ocupada.

Incrementar los programas de apoyo para la capacitación de las empresas de baja productividad.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Personas capacitadas en Cursos de Capacitación en el Trabajo.	Persona	56 397	79 708	48 676	184 781
	Inversión	93.307	102.702	135.501	331.510
Trabajadores inscritos en Cursos de Capacitación en el Trabajo.	Trabajador	3 188	1 463	2 039	6 690
Trabajadores capacitados en Cursos de Capacitación Acelerada Específica (CAE).	Trabajador	3 007	1 456	2 031	6 494
Cursos de Capacitación en el Trabajo.	Curso	147	77	109	333

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.1. RECUPERAR EL DINAMISMO DE LA ECONOMÍA Y FORTALECER SECTORES ECONÓMICOS CON OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO.

2.1.3. Contribuir al incremento de los ingresos de la población ocupada.

Fomentar una cultura que promueva la igualdad de oportunidades y la incorporación de mujeres, jóvenes y grupos vulnerables a la fuerza laboral.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Emitir el documento de trabajo que autoriza a menores de 15 a 16 años para desempeñar una actividad económica.	Documento	2 512	1 951	811	5 274
Análisis sobre el mercado laboral.	Reporte	35	35	35	105
Unidades económicas atendidas mediante la autorización a menores de 15 a 16 años.	Unidad económica	1 393	1 484	667	3 544
Asesoría a trabajadores en condiciones de vulnerabilidad.	Minuta	434	868	357	1 659

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.1. RECUPERAR EL DINAMISMO DE LA ECONOMÍA Y FORTALECER SECTORES ECONÓMICOS CON OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO.

2.1.4. Fortalecer la vinculación de los estudiantes de educación media superior y superior con los sectores público, privado y social.

Promover una mayor vinculación entre el sector educativo y las necesidades, habilidades, y capacidades de las empresas, a fin de satisfacer los requerimientos específicos de la planta productiva y generar mayor valor agregado.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Formación y especialización laboral.	Curso	108	47	42	197
Impartición de la Maestría en Seguridad e Higiene Ocupacional.	Grupo	5	3	3	11
Impartición del Diplomado en Seguridad e Higiene y Salud Ocupacional.	Grupo	2	2	1	5

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Alumnos beneficiados de la Maestría en Seguridad e Higiene Ocupacional.	Alumno	77	80	75	232
Alumnos beneficiados en el Diplomado en Seguridad e Higiene y Salud Ocupacional.	Alumno	50	50	25	125
Trabajadores beneficiados en Capacitación en Seguridad e Higiene.	Trabajador	3 314	2 539	1 159	7 012
Unidades económicas atendidas en la Maestría en Seguridad e Higiene Ocupacional.	Unidad económica	77	80	17	174
Unidades económicas atendidas en el Diplomado en Seguridad e Higiene y Salud Ocupacional.	Unidad económica	50	50	10	110
Unidades económicas beneficiadas en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Unidad económica	91	47	33	171
Alumnos acreditados vinculados con el sector productivo.	Alumno	2 944	2 747	3 192	8 883

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.1. RECUPERAR EL DINAMISMO DE LA ECONOMÍA Y FORTALECER SECTORES ECONÓMICOS CON OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO.

2.1.5. Fomentar un marco regulatorio que permita la creación y crecimiento empresarial en la entidad.

Analizar las leyes y reglamentos, así como la normatividad aplicables con la finalidad de promover reformas y contar con un marco regulatorio claro que genere certidumbre y confianza.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Elaboración del anteproyecto de modernización del Sistema Fiscal Estatal.	Documento	16	12	18	46
Asesorías a las dependencias del Poder Ejecutivo Estatal, fideicomisos, organismos auxiliares y gobiernos municipales que así lo solicitaron.	Asesoría	373	383	216	972
Revisión y actualización del marco jurídico de la Administración Pública Central y del Sector Auxiliar.	Documento	48	36	143	227
Revisión de decretos, iniciativas, reglamentos, acuerdos, declaratorias, contratos o convenios que sean parte del Poder Ejecutivo Estatal o de sus dependencias.	Documento	363	371	339	1 073
Trámite y seguimiento de los procedimientos de expropiación y reversión.	Gestión	247	433	221	901
Elaboración y/o revisión de convenios, contratos y acuerdos.	Documento	50	161	200	411
Elaboración y/o revisión de acuerdos y decretos del Titular del Poder Ejecutivo Estatal y de los titulares de las dependencias.	Proyecto	33	24	112	169
Elaboración y/o revisión de Iniciativas de Decreto para presentar a la Legislatura del Estado de México y declaratorias del Titular del Poder Ejecutivo Estatal.	Proyecto	48	35	45	128
Elaboración y/o revisión de reglamentos.	Proyecto	41	49	44	134

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Juicios concluidos por la Dirección General Jurídica y Consultiva.	Juicio	755	891	670	2 316
Regularización jurídica de los bienes inmuebles que integran el patrimonio estatal.	Regularización	45	52	27	124
Procesos recibidos en materia administrativa, penal, civil, mercantil, laboral, amparos, controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad.	Juicio	813	878	548	2 239
Procesos en trámite en materia administrativa, penal, civil, mercantil, laboral, amparos, controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad.	Actuación	3 651	3 990	1 514	9 155
Inspección en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Inspección	412	506	343	1 261
Trabajadores beneficiados en las inspecciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Trabajador	17 318	53 528	9 994	80 840

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.1. RECUPERAR EL DINAMISMO DE LA ECONOMÍA Y FORTALECER SECTORES ECONÓMICOS CON OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO.

2.1.5. Fomentar un marco regulatorio que permita la creación y crecimiento empresarial en la entidad.

Propiciar una regulación clara que reduzca y simplifique los trámites y procesos administrativos, disminuyendo los espacios de discrecionalidad.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Resolución del procedimiento administrativo sancionador.	Resolución	51	110	48	209
Trabajador beneficiado en la resolución administrativa.	Trabajador	1 974	6 330	1 916	10 220

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.1. RECUPERAR EL DINAMISMO DE LA ECONOMÍA Y FORTALECER SECTORES ECONÓMICOS CON OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO.

2.1.5. Fomentar un marco regulatorio que permita la creación y crecimiento empresarial en la entidad.

Ampliar las facilidades ofrecidas por medio del Fideicomiso para el Desarrollo de Parques y Zonas Industriales en el Estado de México, para el establecimiento de empresas en parques industriales.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Venta de terrenos para el desarrollo de parques y zonas industriales.	Metro cuadrado	49 099.610	0.000	2 873.510	51 973.120
Reuniones de trabajo con instituciones como CONAGUA, CFE y CAEM, para brindar apoyo a los industriales en sus requerimientos.	Asesoría	10	6	4	20

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.1. RECUPERAR EL DINAMISMO DE LA ECONOMÍA Y FORTALECER SECTORES ECONÓMICOS CON OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO.

2.1.5. Fomentar un marco regulatorio que permita la creación y crecimiento empresarial en la entidad.

Generar espacios de diálogo permanentes para atender las problemáticas que enfrentan los empresarios e impulsar programas conjuntos.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Intervención conciliatoria administrativa en la solución de conflictos de trabajo.	Conciliación	1 224	1 454	766	3 444
Movimientos de huelga evitados a través del Servicio Público de la Conciliación Administrativa.	Huelga	9	14	6	29
Impartición de Cursos de Capacitación.	Curso	71	46	30	147
Promover y gestionar el establecimiento de organizaciones artesanales.	Organización	6	30	16	52
Promover y gestionar el registro de marcas.	Proyecto	24	29	14	67
Conflictos de trabajo solucionados mediante el Servicio Público de la Conciliación Administrativa.	Conflicto	604	701	398	1 703
Asesoría para la obtención de apoyos financieros.	Asesoría	241	149	241	631
Gestión de capacitación integral y/o asistencia técnica.	Gestión	6	6	3	15
Trabajadores beneficiados en la Intervención Conciliatoria Administrativa.	Trabajador	6 343	11 131	8 965	26 439
Trabajador beneficiado en huelgas evitadas a través del Servicio Público de la Conciliación Administrativa.	Trabajador	1 455	1 710	757	3 922
Trabajador beneficiado en conflictos de trabajo solucionados mediante el Servicio Público de la Conciliación Administrativa.	Trabajador	2 289	3 043	1 599	6 931

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.1. RECUPERAR EL DINAMISMO DE LA ECONOMÍA Y FORTALECER SECTORES ECONÓMICOS CON OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO.

2.1.5. Fomentar un marco regulatorio que permita la creación y crecimiento empresarial en la entidad.

Propiciar una regulación clara que reduzca y simplifique los trámites y procesos administrativos, disminuyendo los espacios de discrecionalidad.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Visitas de verificación solicitadas por las instancias gubernamentales.	Visita	0	0	70	70
Trámites presentados por ciudadanos para realizar visitas de verificación.	Trámite	0	0	95	95
Autorizar las vistas de verificación solicitadas por las dependencias a través del Registro Estatal de Inspectores.	Acción	0	0	45 911	45 911

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.1. RECUPERAR EL DINAMISMO DE LA ECONOMÍA Y FORTALECER SECTORES ECONÓMICOS CON OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO.

2.1.5. Fomentar un marco regulatorio que permita la creación y crecimiento empresarial en la entidad.

Revisar, reducir y simplificar los requisitos y procesos administrativos que afectan la creación de MiPyMEs.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Emisión del Dictamen Único de Factibilidad (DUF).	Dictamen	0	0	3 150	3 150
Inversión generada como resultado de la emisión de dictámenes únicos de factibilidad.	Millones de pesos	0.000	0.000	74 228.356	74 228.356
Empleos directos generados con la emisión del DUF.	Empleo	0	0	97 910	97 910
Empleos indirectos generados con la emisión del DUF.	Empleo	0	0	26 185	26 185

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.1. RECUPERAR EL DINAMISMO DE LA ECONOMÍA Y FORTALECER SECTORES ECONÓMICOS CON OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO.

2.1.6. Reorientar el desarrollo industrial.

Impulsar la creación de incubadoras de proyectos de micro empresas familiares y artesanales en coordinación con la iniciativa privada.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Fomentar la creatividad artesanal mediante la coordinación, la realización y participación de certámenes a nivel estatal, nacional e internacional.	Certamen	16	12	4	32
Otorgar la credencialización de los artesanos productores del Estado de México.	Cartilla	6 532	7 908	5 677	20 117
Coordinación del desarrollo de estudios artesanales para preservar, desarrollar e impulsar la actividad artesanal.	Estudio	13	15	6	34
Difusión del trabajo artesanal y las artesanías del Estado de México.	Publicación	19	6	41	66

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.1. RECUPERAR EL DINAMISMO DE LA ECONOMÍA Y FORTALECER SECTORES ECONÓMICOS CON OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO.

2.1.6. Reorientar el desarrollo industrial.

Fortalecer al Instituto Mexiquense del Emprendedor para configurar proyectos productivos que involucren a nuevos emprendedores.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Familias Fuertes. Gestionar proyectos institucionales.	Proyecto	3	3	0	6
Estándares de Competencia de Emprendimiento EDOMÉX.	Persona	0	18	462	480

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.1. RECUPERAR EL DINAMISMO DE LA ECONOMÍA Y FORTALECER SECTORES ECONÓMICOS CON OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO.

2.1.6. Reorientar el desarrollo industrial.

Facilitar el establecimiento de nuevas empresas altamente productivas y generar condiciones para el crecimiento, consolidación y permanencia de las existentes.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Atención a inversionistas.	Empresario	31	23	23	77

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.1. RECUPERAR EL DINAMISMO DE LA ECONOMÍA Y FORTALECER SECTORES ECONÓMICOS CON OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO.

2.1.6. Reorientar el desarrollo industrial.

Vincular los programas y acciones estatales con los apoyos del Instituto Nacional del Emprendedor y así fortalecer los productos y servicios de la Red de Apoyo al Emprendedor.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
MiPyME's EDOMÉX.	Evento	2	4	0	6
Red Emprendedores EDOMÉX.	Vinculación	1 500	1 950	1 930	5 380
Feria de Emprendimiento EDOMÉX.	Evento	0	27	24	51

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.1. RECUPERAR EL DINAMISMO DE LA ECONOMÍA Y FORTALECER SECTORES ECONÓMICOS CON OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO.

2.1.7. Incrementar la captación de inversión nacional y extranjera.

Promocionar activamente una mayor inversión privada, nacional y extranjera y posicionar a la entidad como una alternativa competitiva para la inversión.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Atracción de inversión con capital nacional.	Millones de pesos	6 922.456	12 252.977	0.000	19 175.433
Atención a la industria.	Atención	353	340	370	1 063
Proyectos de inversión extranjera materializados.	Proyecto	73	67	70	210
Registrar la apertura de unidades económicas de autoservicio, departamentales y especializadas.	Unidad económica	84	94	52	230
Sesiones ordinarias del Consejo de Fomento Económico y Competitividad.	Sesión	3	3	3	9
Participación en ferias y eventos nacionales.	Evento	6	8	10	24
Realizar acciones de promoción para la instalación de establecimientos comerciales modernos.	Acción	6	12	6	24

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.1. RECUPERAR EL DINAMISMO DE LA ECONOMÍA Y FORTALECER SECTORES ECONÓMICOS CON OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO.

2.1.8. Definir e impulsar una agenda de desarrollo regional a partir de las vocaciones productivas de cada región.

Definir e impulsar las potencialidades de cada región con base en las vocaciones productivas que las caracterizan.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Asesoramiento geológico.	Asesoría	575	572	597	1 744
Promoción de proyectos de inversión minera.	Proyecto	8	4	9	21
Cursos de capacitación minera.	Curso	11	10	13	34
Asistencia y participación en eventos mineros.	Evento	5	4	7	16
Anuario Estadístico de la Minería.	Anuario	1	1	1	3
Directorio de Minas Activas.	Directorio	1	1	1	3
Carta de Recursos Minerales.	Carta	1	1	1	3
Asesoría geológico-ambiental para la ciudadanía.	Asesoría	87	86	97	270
Fomento a la regularización de minas.	Mina	12	10	6	28
Formulación, puesta en marcha, asesoría técnica y capacitación para proyectos productivos.	Servicio	848	509	64	1 421
Elaboración de estudios geológicos, mineros y ambientales.	Estudio	5	3	10	18
Asesorar a los municipios del Estado de México para identificar sus vocaciones productivas, a fin de diseñar las estrategias necesarias para fortalecer su crecimiento económico.	Asesoría	36	52	59	147

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.2. INCREMENTAR DE MANERA SUSTENTABLE LA PRODUCCIÓN, CALIDAD, EFICIENCIA, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR PRIMARIO.

2.2.1. Incrementar la competitividad de los productores agrícolas de la entidad por medio de mejoras en su productividad y calidad.

Impulsar los proyectos productivos en el campo mexiquense.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Obra y equipamiento de infraestructura para el manejo poscosecha.	Proyecto	128	61	24	213
Fondo de Indemnizaciones a Productores Rurales Mexiquenses.	Asegurado	193 248	193 083	192 977	192 977
Apoyos para mejorar la vivienda rural.	Apoyo	4 268	6 229	7 281	17 778
Apoyos económicos a los productores para proyectos productivos.	Proyecto	9 436	13 280	7 435	30 151
Proyectos operados en el marco del PESA del Estado de México.	Proyecto	4 667	5 146	0	9 813
Apoyo a la Mujer en Áreas Rurales.	Proyecto	1 349	1 485	686	3 520
Programa de Aseguramiento de Alta Producción de Maíz.	Hectárea	37 642.200	37 642.200	0.000	37 642.200
Acompañamiento sanitario.	Asesoría	2 609	1 842	783	5 234

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Canasta Alimentaria.	Pieza	0	0	75 000	75 000
Fortalecimiento de las Unidades de Producción Familiar.	Proyecto	0	0	3 059	3 059
Alimento ganadero.	Bulto	0	0	50 000	50 000

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.2. INCREMENTAR DE MANERA SUSTENTABLE LA PRODUCCIÓN, CALIDAD, EFICIENCIA, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR PRIMARIO.

2.2.1. Incrementar la competitividad de los productores agrícolas de la entidad por medio de mejoras en su productividad y calidad.

Facilitar la adquisición de insumos productivos y equipo de trabajo.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Semillas.	Hectárea	16 739.720	8 539.000	16 792.500	42 071.220
Fertilizantes.	Hectárea	115 203.860	83 413.000	36 639.000	235 255.860
Adquisición de implementos.	Implemento	1 858	1 020	1 435	4 313
Adquisición de equipos de trabajo y poscosecha para la producción intensiva.	Equipo	586	524	193	1 303
Acolchado y sábana plástica para la producción intensiva.	Hectárea	820.000	1 129.500	202.920	2 152.420
Diésel.	Hectárea	0.000	18 970.000	1 269.000	20 239.000
Fortalecimiento de la Denominación de Origen Mezcal.	Proyecto	0	20	7	27

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.2. INCREMENTAR DE MANERA SUSTENTABLE LA PRODUCCIÓN, CALIDAD, EFICIENCIA, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR PRIMARIO.

2.2.1. Incrementar la competitividad de los productores agrícolas de la entidad por medio de mejoras en su productividad y calidad.

Generar mayores oportunidades para el desarrollo de agroindustrias de alto valor agregado, incentivando su mayor aprovechamiento, a través de la modernización, tecnificación y mejoramiento de los procesos de producción agroindustrial.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Inocuidad agrícola.	Visita	1 595	1 907	1 436	4 938

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.2. INCREMENTAR DE MANERA SUSTENTABLE LA PRODUCCIÓN, CALIDAD, EFICIENCIA, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR PRIMARIO.

2.2.1. Incrementar la competitividad de los productores agrícolas de la entidad por medio de mejoras en su productividad y calidad.

Fomentar el uso de variedades mejoradas para incrementar la producción y productividad agrícola.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Adquisición de material vegetativo frutícola, hortícola, florícola y otros cultivos.	Hectárea	44.180	311.140	452.700	808.020
Alta productividad en granos básicos.	Hectárea	58 500.000	0.000	58 130.000	116 630.000

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.2. INCREMENTAR DE MANERA SUSTENTABLE LA PRODUCCIÓN, CALIDAD, EFICIENCIA, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR PRIMARIO.

2.2.1. Incrementar la competitividad de los productores agrícolas de la entidad por medio de mejoras en su productividad y calidad.

Propiciar el establecimiento de riego tecnificado y la agricultura protegida.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Establecimiento, rehabilitación, tecnificación y equipamiento de proyectos de agricultura protegida.	Proyecto	44	153	143	340
Sistema de riego para cultivos frutícolas, hortícolas, florícolas y otros.	Hectárea	150.260	39.530	30.695	220.485
Sábana plástica.	Rollo	365.500	528.000	127.000	1 020.500

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.2. INCREMENTAR DE MANERA SUSTENTABLE LA PRODUCCIÓN, CALIDAD, EFICIENCIA, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR PRIMARIO.

2.2.1. Incrementar la competitividad de los productores agrícolas de la entidad por medio de mejoras en su productividad y calidad.

Ofrecer estímulos y financiamiento a la agricultura orgánica.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Agricultura orgánica.	Hectárea	0.000	428.828	377.000	805.828

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.2. INCREMENTAR DE MANERA SUSTENTABLE LA PRODUCCIÓN, CALIDAD, EFICIENCIA, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR PRIMARIO.

2.2.2. Fomentar la investigación para la generación y transferencia de tecnología agropecuaria.

Incentivar el desarrollo de investigaciones científicas y tecnológicas en beneficio del sector agropecuario.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Proyectos de investigación.	Proyecto	10	13	14	37
Tecnologías en validación.	Tecnología	8	9	8	25

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.2. INCREMENTAR DE MANERA SUSTENTABLE LA PRODUCCIÓN, CALIDAD, EFICIENCIA, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR PRIMARIO.

2.2.2. Fomentar la investigación para la generación y transferencia de tecnología agropecuaria.

Impulsar la difusión de tecnología entre los productores agropecuarios.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Lotes demostrativos.	Lote	30	85	30	145
Producción de semilla.	Lote	50	80	50	180
Publicaciones.	Publicación	11 214	0	0	11 214
Programas Especiales de Capacitación y Asistencia Técnica Agrícola.	Hectárea	3 048.230	1 133.430	794.700	4 976.360
Retiro de envases vacíos de agroquímicos.	Kilogramo	126 710.000	46 840.000	0.000	173 550.000

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.2. INCREMENTAR DE MANERA SUSTENTABLE LA PRODUCCIÓN, CALIDAD, EFICIENCIA, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR PRIMARIO.

2.2.2. Fomentar la investigación para la generación y transferencia de tecnología agropecuaria.

Estimular la implementación de tecnología de punta, paquetes tecnológicos y capacitación especializada a los productores agropecuarios.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Eventos de capacitación y difusión.	Evento	212	876	94	1 182

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.2. INCREMENTAR DE MANERA SUSTENTABLE LA PRODUCCIÓN, CALIDAD, EFICIENCIA, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR PRIMARIO.

2.2.2. Fomentar la investigación para la generación y transferencia de tecnología agropecuaria.

Apoyar a los productores agropecuarios con análisis de suelo, agua y plantas.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Análisis de laboratorio.	Análisis	3 817	2 804	1 698	8 319

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.2. INCREMENTAR DE MANERA SUSTENTABLE LA PRODUCCIÓN, CALIDAD, EFICIENCIA, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR PRIMARIO.

2.2.3. Aumentar la eficiencia y capacidad productiva pecuaria en la entidad.

Promover la mejora en la calidad productiva y reproductiva del hato ganadero mediante el uso de la genética.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Sementales porcinos.	Cabeza	3	3	0	6
Sementales ovinos.	Cabeza	42	192	100	334
Sementales bovinos.	Cabeza	336	72	300	708
Tratamientos hormonales.	Dosis	3 841	655	5 000	9 496
Vientres ovinos F1 nacionales gestantes y no gestantes.	Ventre	2 669	6 208	4 500	13 377
Bovinos carne puros.	Ventre	465	179	700	1 344
Semental caprino.	Cabeza	5	0	0	5
Vientres porcinos.	Ventre	133	325	500	958
Vientres caprinos.	Ventre	40	294	0	334
Vientres bovinos carne F1.	Ventre	394	408	300	1 102
Vientres bovino lecheros.	Ventre	0	249	350	599
Cursos de Capacitación.	Curso	0	0	38	38
Asistencia técnica bovina.	Visita	0	0	4 900	4 900

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.2. INCREMENTAR DE MANERA SUSTENTABLE LA PRODUCCIÓN, CALIDAD, EFICIENCIA, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR PRIMARIO.

2.2.3. Aumentar la eficiencia y capacidad productiva pecuaria en la entidad.

Fortalecer la capacitación y asistencia técnica para el desarrollo pecuario.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Pruebas en salud animal.	Prueba	34 339	32 542	28 179	95 060
Vacunas en salud animal.	Vacuna	76 042	56 443	48 971	181 456
Muestras en salud animal.	Muestra	10 064	5 814	11 696	27 574
Asistencia técnica especializada ovina.	Visita	1 995	8 232	5 385	15 612

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.2. INCREMENTAR DE MANERA SUSTENTABLE LA PRODUCCIÓN, CALIDAD, EFICIENCIA, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR PRIMARIO.

2.2.3. Aumentar la eficiencia y capacidad productiva pecuaria en la entidad.

Facilitar apoyos para la mejora de la infraestructura y equipamiento de las unidades de producción pecuaria.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Apoyo a la inversión en equipamiento e infraestructura (infraestructura pecuaria).	Infraestructura	98	2	518	618
Apoyo a la inversión en equipamiento e infraestructura (equipamiento pecuario).	Equipo	803	234	48	1 085
Apoyo a productores para la puesta en marcha de unidades rosas de producción de conejo.	Proyecto	208	306	0	514
Gallineros rosas de traspatio.	Proyecto	944	2 575	0	3 519

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.2. INCREMENTAR DE MANERA SUSTENTABLE LA PRODUCCIÓN, CALIDAD, EFICIENCIA, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR PRIMARIO.

2.2.4. Propiciar el desarrollo de la actividad acuícola en la entidad.

Impulsar la producción y distribución de diferentes especies acuícolas.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Siembra de crías.	Cría	31 965 280	32 906 145	37 151 400	102 022 825

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.2. INCREMENTAR DE MANERA SUSTENTABLE LA PRODUCCIÓN, CALIDAD, EFICIENCIA, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR PRIMARIO.

2.2.4. Propiciar el desarrollo de la actividad acuícola en la entidad.

Apoyar con equipamiento e infraestructura a las unidades de producción acuícola.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Cursos de capacitación acuícola.	Curso	22	21	15	58
Proyectos productivos acuícolas.	Proyecto	44	68	38	150

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.2. INCREMENTAR DE MANERA SUSTENTABLE LA PRODUCCIÓN, CALIDAD, EFICIENCIA, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR PRIMARIO.

2.2.4. Propiciar el desarrollo de la actividad acuícola en la entidad.

Fortalecer la capacitación y asistencia técnica especializada para la producción acuícola.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Asistencia técnica.	Visita	1 574	2 858	1 758	6 190
Sanidad acuícola.	Acción	27 042	25 398	9 837	62 277
Inocuidad acuícola.	Unidad de producción	70	51	0	121

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.2. INCREMENTAR DE MANERA SUSTENTABLE LA PRODUCCIÓN, CALIDAD, EFICIENCIA, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR PRIMARIO.

2.2.5. Fortalecer las cadenas de valor en el sector agropecuario desde el productor al consumidor.

Fortalecer la promoción y difusión de los productos agropecuarios y acuícolas de la entidad.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Ferías y exposiciones en apoyo a la comercialización.	Evento	16	36	2	54

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.2. INCREMENTAR DE MANERA SUSTENTABLE LA PRODUCCIÓN, CALIDAD, EFICIENCIA, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR PRIMARIO.

2.2.5. Fortalecer las cadenas de valor en el sector agropecuario desde el productor al consumidor.

Apoyar a los productores para dar cumplimiento a la normatividad establecida para acceder a más mercados.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Control de la movilización pecuaria.	Inspección	127 017	119 057	81 047	327 121
Capacitación en sanidad vegetal.	Plática	586	705	929	2 220
Trazabilidad.	Cabeza	6 088	19 557	5 706	31 351
Trazabilidad.	Credencial	379	1 070	531	1 980

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.2. INCREMENTAR DE MANERA SUSTENTABLE LA PRODUCCIÓN, CALIDAD, EFICIENCIA, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR PRIMARIO.

2.2.5. Fortalecer las cadenas de valor en el sector agropecuario desde el productor al consumidor.

Ampliar el desarrollo de marcas colectivas de los productos regionales.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Capacitación para la comercialización.	Curso	0	4	0	4

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.2. INCREMENTAR DE MANERA SUSTENTABLE LA PRODUCCIÓN, CALIDAD, EFICIENCIA, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR PRIMARIO.

2.2.5. Fortalecer las cadenas de valor en el sector agropecuario desde el productor al consumidor.

Impulsar la incorporación de los productos mexiquenses al mercado nacional así como su posicionamiento en el mercado internacional.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Inspecciones en sanidad vegetal.	Inspección	55 191	41 642	24 902	121 735
Hectáreas muestreadas en sanidad vegetal.	Hectárea	55 043.060	30 731.220	30 551.550	116 325.830
Hectáreas tratadas en sanidad vegetal.	Hectárea	12 814.660	13 175.470	6 967.210	32 957.340
Vinculación comercial.	Vinculación	5	68	20	93
Inocuidad pecuaria.	Unidad de producción	365	391	0	756
Proyectos para la adquisición de activos estratégicos.	Proyecto	115	236	0	351
Control mecánico en sanidad vegetal.	Kilogramo	54 330.000	16 300.000	30 800.000	101 430.000

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.2. INCREMENTAR DE MANERA SUSTENTABLE LA PRODUCCIÓN, CALIDAD, EFICIENCIA, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR PRIMARIO.

2.2.5. Fortalecer las cadenas de valor en el sector agropecuario desde el productor al consumidor.

Propiciar la creación y consolidación de figuras asociativas agropecuarias.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Constitución de organizaciones productivas.	Organización	147	324	463	934
Integración económica de las cadenas productivas.	Empresa	0	0	20	20

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.2. INCREMENTAR DE MANERA SUSTENTABLE LA PRODUCCIÓN, CALIDAD, EFICIENCIA, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR PRIMARIO.

2.2.6. Fortalecer la infraestructura hidroagrícola y rural de la entidad para el manejo sostenible de recursos en el campo.

Ampliar y mejorar la infraestructura hidroagrícola para una mayor captación y aprovechamiento del recurso hídrico.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Construcción de bordo.	Obra	246	78	97	421
Desazolve de presas, bordos, ollas y jagüeyes.	Obra	10	12	35	57
Construcción de olla de agua.	Obra	726	400	605	1 731
Tinacos.	Pieza	5 525	4 961	282	10 768
Geomembrana.	Rollo	62.750	142.000	26.000	230.750
Malla ciclónica.	Rollo	128.000	369.000	8.000	505.000
Pago de servicios.	Pago de servicio	9	4	0	13
Construcción de estanque.	Obra	0	0	10	10
Acarreo de agua para riego.	Metro cúbico	0.000	0.000	4 330.000	4 330.000
Abundamiento de material.	Metro cúbico	0.000	0.000	27 599.900	27 599.900

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.2. INCREMENTAR DE MANERA SUSTENTABLE LA PRODUCCIÓN, CALIDAD, EFICIENCIA, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR PRIMARIO.

2.2.6. Fortalecer la infraestructura hidroagrícola y rural de la entidad para el manejo sostenible de recursos en el campo.

Rehabilitar y modernizar la infraestructura rural para el desarrollo de la actividad agropecuaria de la entidad.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Trabajos de subsoleo en superficies agropecuarias (nivelación y/o subsoleos).	Hectárea	99.700	216.870	73.660	390.230
Revestimiento y/o entubado de canales.	Kilómetro	154.570	24.370	40.961	219.901
Apertura y/o rehabilitación de caminos saca cosecha.	Kilómetro	2 025.120	693.320	741.112	3 459.552
Pozos artesianos.	Obra	66	3	4	73
Líneas de conducción.	Kilómetro	105.000	37.400	13.500	155.900
Construcción de vertedor.	Obra	1	0	0	1
Perforación de pozos.	Pozo	1	1	0	2
Construcción de puente de canal.	Obra	2	0	0	2
Motobomba.	Pieza	108	790	143	1 041
Sistema de riego.	Obra	0	20	0	20

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.2. INCREMENTAR DE MANERA SUSTENTABLE LA PRODUCCIÓN, CALIDAD, EFICIENCIA, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR PRIMARIO.

2.2.6. Fortalecer la infraestructura hidroagrícola y rural de la entidad para el manejo sostenible de recursos en el campo.

Disminuir el riesgo de inundación en superficie agropecuaria de la entidad mediante la ejecución oportuna de obras y acciones.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Desazolve de ríos, cauces y canales.	Kilómetro	477.330	139.000	175.589	791.919
Programa para el Aseguramiento de Cosechas contra Fenómenos Meteorológicos.	Hectárea	525 157.000	483 712.000	352 081.000	352 081.000
Programa para el Aseguramiento Pecuario Catastrófico.	Unidad animal	78 379	78 379	0	78 379
Programa de Atención Directa a emergencias por fenómenos climatológicos eventuales.	Hectárea	278.910	2.670	2.330	283.910
Programa de constitución de fondos de aseguramiento.	Hectárea	0.000	1.000	5 261.670	5 261.670
Programa de aseguramiento de huertas de aguacate.	Hectárea	0.000	726.580	25.610	752.190

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.3. TRANSITAR HACIA UNA PLANTA PRODUCTIVA MÁS MODERNA Y MEJOR INTEGRADA.

2.3.1. Facilitar el establecimiento de unidades productivas.

Promover programas para acelerar el crecimiento y productividad de Micro, Pequeñas y Medianas empresas.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Familias Fuertes. Promoción de los programas del IME.	Persona	3 000	1 000	0	4 000

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.3. TRANSITAR HACIA UNA PLANTA PRODUCTIVA MÁS MODERNA Y MEJOR INTEGRADA.

2.3.1. Facilitar el establecimiento de unidades productivas.

Brindar asesoría integral para el establecimiento de nuevos negocios en la entidad.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Ofrecer asesoría especializada a inversionistas.	Asesoría	5 046	5 514	3 626	14 186
Gestionar trámites ante la Comisión Estatal de Factibilidad en el marco de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial.	Trámite	1 844	834	646	3 324
Capacitar a los representantes de las ventanillas de gestión.	Capacitación	18	13	14	45

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.3. TRANSITAR HACIA UNA PLANTA PRODUCTIVA MÁS MODERNA Y MEJOR INTEGRADA.

2.3.1. Facilitar el establecimiento de unidades productivas.

Fortalecer el tema de Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios para otorgar certidumbre jurídica a las empresas.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Capacitación en materia de mejora regulatoria a los servidores públicos estatales.	Curso	12	12	12	36
Asesoría y asistencia a enlaces municipales de mejora regulatoria.	Asesoría	209	268	208	685
Dictamen del Estudio de Impacto Regulatorio.	Dictamen	126	343	479	948
Asesoría y asistencia a dependencias estatales, así como a los organismos públicos descentralizados.	Asesoría	160	186	212	558

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.3. TRANSITAR HACIA UNA PLANTA PRODUCTIVA MÁS MODERNA Y MEJOR INTEGRADA.

2.3.1. Facilitar el establecimiento de unidades productivas.

Impulsar la certificación ambiental de las empresas.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Certificación de Industria Limpia.	Empresa	124	140	150	414
Inscripción al Programa de Auditoría Ambiental.	Empresa	127	170	163	460
Auditorías ambientales a empresas.	Empresa	67	129	124	320

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.3. TRANSITAR HACIA UNA PLANTA PRODUCTIVA MÁS MODERNA Y MEJOR INTEGRADA.

2.3.2. Fortalecer las cadenas productivas.

Ampliar la difusión de los procesos y requerimientos de las cadenas productivas con presencia de empresas grandes para beneficio de los negocios medianos y pequeños.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Brindar asesoría comercial a empresarios y/o productores mexiquenses.	Asesoría	92	111	100	303

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.3. TRANSITAR HACIA UNA PLANTA PRODUCTIVA MÁS MODERNA Y MEJOR INTEGRADA.

2.3.2. Fortalecer las cadenas productivas.

Impulsar la formación de cadenas productivas que integren insumos y productos locales.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Vincular a empresarios y/o productores con clientes potenciales.	Vinculación	43	57	50	150
Vincular a las MiPyME's con el desarrollo del producto.	Vinculación	30	60	52	142

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.4. POTENCIAR LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO COMO INSTRUMENTO PARA IMPULSAR EL DESARROLLO ECONÓMICO.

2.4.1. Fomentar la investigación científica y tecnológica aplicada.

Impulsar la creatividad y el emprendimiento científico y tecnológico de los jóvenes mexiquenses.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Otorgamiento de reconocimientos a inventores.	Apoyo	10	0	0	10
Apoyo a los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.	Proyecto	115	1	95	211
Programa de Fortalecimiento a las Acciones de la Ciencia y la Tecnología.	Acuerdo	2	3	4	9

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.4. POTENCIAR LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO COMO INSTRUMENTO PARA IMPULSAR EL DESARROLLO ECONÓMICO.

2.4.1. Fomentar la investigación científica y tecnológica aplicada.

Establecer un fondo para impulsar el desarrollo tecnológico del estado.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Otorgamiento de apoyos destinados al Fondo para la Investigación y Desarrollo Tecnológico del Estado de México.	Apoyo	0	0	1	1

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.4. POTENCIAR LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO COMO INSTRUMENTO PARA IMPULSAR EL DESARROLLO ECONÓMICO.

2.4.2. Vincular a las instituciones de educación superior y a los centros de investigación con el sector privado.

Apoyar que las instituciones de educación superior y los centros de investigación favorezcan el desarrollo local.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Entrega de apoyos y estímulos a profesores e investigadores dedicados a la ciencia y la tecnología.	Persona	439	287	259	985

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.4. POTENCIAR LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO COMO INSTRUMENTO PARA IMPULSAR EL DESARROLLO ECONÓMICO.

2.4.2. Vincular a las instituciones de educación superior y a los centros de investigación con el sector privado.

Desarrollar programas de fomento a la vinculación y transferencia de conocimiento.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Eventos sobre innovación y desarrollo tecnológico dirigidos a los sectores empresarial y académico.	Curso	14	13	0	27
Concertación de proyectos de colaboración en financiamiento.	Proyecto	2	2	0	4

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.4. POTENCIAR LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO COMO INSTRUMENTO PARA IMPULSAR EL DESARROLLO ECONÓMICO.

2.4.2. Vincular a las instituciones de educación superior y a los centros de investigación con el sector privado.

Apoyar los proyectos científicos y tecnológicos que incidan en el progreso de los sectores productivos del estado.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Concertación y/o vinculación de proyectos de desarrollo tecnológico y de fortalecimiento a las capacidades empresariales.	Proyecto	26	3	15	44
Concertación y/o vinculación de proyectos de innovación tecnológica.	Proyecto	23	1	11	35
Otorgamiento de apoyos destinados al Fondo Mixto CONACyT-GEM.	Apoyo	5	0	0	5

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.4. POTENCIAR LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO COMO INSTRUMENTO PARA IMPULSAR EL DESARROLLO ECONÓMICO.

2.4.3. Incentivar la formación de capital humano especializado.

Incrementar el número de becas de posgrado en carreras científicas y tecnológicas.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Becas para la Formación de Capital Humano en Ciencia y Tecnología.	Beca	3 311	1 440	1 338	6 089

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.4. POTENCIAR LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO COMO INSTRUMENTO PARA IMPULSAR EL DESARROLLO ECONÓMICO.

2.4.3. Incentivar la formación de capital humano especializado.

Aumentar el número de científicos y técnicos incorporados al Sistema Nacional de Investigadores.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Otorgamiento de reconocimientos a investigadores destacados.	Persona	7	7	7	21

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.4. POTENCIAR LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO COMO INSTRUMENTO PARA IMPULSAR EL DESARROLLO ECONÓMICO.

2.4.4. Impulsar una plataforma de información en materia de ciencia y tecnología.

Desarrollar estrategias de comunicación y difusión para fomentar la investigación científica y tecnológica en el Estado.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Espacio Mexiquense de Ciencia y Tecnología.	Evento	1	1	1	3
Coordinar y/o participar en ferias, talleres, cursos, foros y simposios de ciencia y tecnología.	Evento	12	12	8	32
Coordinación y/o participación en acciones de divulgación y difusión de la ciencia y la tecnología.	Evento	171	148	46	365
Difusión y divulgación de la ciencia y la tecnología.	Publicación	92	71	42	205
Diseño y elaboración del <i>Boletín Informativo</i> .	Boletín	3	4	5	12
Diseño y elaboración de revista de divulgación.	Revista	3	5	5	13

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.4. POTENCIAR LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO COMO INSTRUMENTO PARA IMPULSAR EL DESARROLLO ECONÓMICO.

2.4.5. Implementar el Sistema Mexiquense de Innovación.

Fomentar la cultura de la innovación entre estudiantes, empresas y centros de investigación.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Programa de Asesorías en Materia de Innovación.	Asesoría	344	377	100	821
Programa de Capacitación en Materia de Innovación.	Curso	53	58	20	131
Entrega de reconocimientos, premios o apoyos a estudiantes destacados en ciencia y tecnología.	Persona	673	517	425	1 615

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.4. POTENCIAR LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO COMO INSTRUMENTO PARA IMPULSAR EL DESARROLLO ECONÓMICO.

2.4.6. Fomentar la Innovación y Desarrollo Tecnológico.

Fomentar la innovación y el desarrollo tecnológico para posicionar al Estado de México como uno de los principales polos de innovación tecnológica a nivel nacional.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Programa de Apoyo a Inversiones.	Apoyo	204	72	36	312
Elaboración y/o revisión de instrumentos jurídicos necesarios para las actividades del COMECyT.	Documento	12	31	53	96

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.4. POTENCIAR LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO COMO INSTRUMENTO PARA IMPULSAR EL DESARROLLO ECONÓMICO.

2.4.6. Fomentar la Innovación y Desarrollo Tecnológico.

Identificar y atender los aspectos más significativos que limitan la innovación y el desarrollo de tecnologías e instrumentar programas y acciones que impulsen su crecimiento.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Actualización del marco jurídico en materia de TI's.	Iniciativa	0	1	0	1

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.4. POTENCIAR LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO COMO INSTRUMENTO PARA IMPULSAR EL DESARROLLO ECONÓMICO.

2.4.6. Fomentar la Innovación y Desarrollo Tecnológico.

Identificar las necesidades científicas, tecnológicas y de innovación de los sectores estratégicos del estado.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Estancias de investigación científica y tecnológica.	Persona	141	124	13	278
Programa de Asesorías en Materia de Desarrollo Tecnológico.	Asesoría	45	48	16	109

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.5. DESARROLLAR INFRAESTRUCTURA CON UNA VISIÓN DE CONECTIVIDAD INTEGRAL.

2.5.1. Fomentar una mayor conectividad en el estado.

Consolidar la infraestructura de telecomunicaciones que impulse el desarrollo económico, educativo y regional de la entidad.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Supervisión del funcionamiento del equipo de televisión (gestión).	Equipo	106	50	62	218
Supervisión del equipo de telefonía rural.	Equipo	202	91	12	305

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.5. DESARROLLAR INFRAESTRUCTURA CON UNA VISIÓN DE CONECTIVIDAD INTEGRAL.

2.5.1. Fomentar una mayor conectividad en el estado.

Ofertar a prestadores de servicios espacios para la instalación de infraestructura de conectividad que incremente la cobertura el servicio de internet a un mayor número de comunidades y usuarios.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Seguimiento a la cobertura de hogares/viviendas con acceso a Internet en la entidad.	Indicador	0	0	1	1

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.5. DESARROLLAR INFRAESTRUCTURA CON UNA VISIÓN DE CONECTIVIDAD INTEGRAL.

2.5.1. Fomentar una mayor conectividad en el estado.

Ampliar el acceso a internet en espacios públicos, a través de alianzas con la iniciativa privada para brindar servicios de banda ancha o superiores.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Supervisión de la infraestructura de telecomunicaciones.	Equipo	96	20	62	178
Seguimiento a la operatividad del Programa "México Conectado" correspondiente al Sector Comunicaciones.	Reporte	0	36	0	36
Desarrollo y construcción de la Plataforma Tecnológica del Sistema Estatal de Información de Infraestructura Vial y de Comunicaciones.	Convenio	0	1	0	1
Operatividad tecnológica para el desarrollo y actualización del Sistema Estatal de Información de Infraestructura Vial y de Comunicaciones.	Actualización	0	16	8	24
Gestión ante el Gobierno Federal y concesionarios de los servicios de telecomunicaciones (telefonía, Internet), para su ampliación y modernización.	Gestión	0	2	0	2
Seguimiento a la cobertura de hogares/viviendas con acceso a Internet en la entidad.	Indicador	0	3	1	4

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.5. DESARROLLAR INFRAESTRUCTURA CON UNA VISIÓN DE CONECTIVIDAD INTEGRAL.

2.5.1. Fomentar una mayor conectividad en el estado.

Promover la ampliación de la cobertura de telefonía móvil, radio y televisión a todas las regiones del estado.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Seguimiento al funcionamiento de la telefonía rural de jurisdicción local.	Reporte	0	150	12	162
Seguimiento a la infraestructura de minitransmisores de TV abierta del Sector Comunicaciones.	Reporte	0	75	62	137
Promoción municipal de modernización y actualización de nomenclatura de colonias y calles en los 125 municipios de la entidad.	Promoción/ Gestión	0	125	78	203
Seguimiento a la ampliación de los servicios telegráficos así como de Correos de México.	Gestión	0	2	0	2

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.5. DESARROLLAR INFRAESTRUCTURA CON UNA VISIÓN DE CONECTIVIDAD INTEGRAL.

2.5.2. Construir infraestructura resiliente para una mayor y mejor movilidad y conectividad.

Incrementar, mantener y mejorar la red de vialidades primarias, carreteras y vialidades interregionales que faciliten la conectividad de la entidad.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Supervisión y control de calidad para la construcción de la vialidad denominada Glorieta del Gato-Avenida Palma Criolla, municipio de Huixquilucan.	Acción	27	73	0	100
Estudio y proyecto ejecutivo para la construcción del Puente Vehicular Santa Elena-Tultepec-Coacalco, municipio de Cuautitlán.	Porcentaje	0.000	100.000	0.000	100.000

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.5. DESARROLLAR INFRAESTRUCTURA CON UNA VISIÓN DE CONECTIVIDAD INTEGRAL.

2.5.2. Construir infraestructura resiliente para una mayor y mejor movilidad y conectividad.

Realizar acciones para disminuir el índice de accidentes en la Infraestructura Vial Primaria.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Ingresos recibidos por el uso y aprovechamiento del Derecho de Vía, municipio de Atlacomulco.	Millones de pesos	3.608	3.786	3.787	11.181
Emisión y aprobación del Dictamen de Incorporación e Impacto Vial.	Dictamen	66	111	248	425

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.5. DESARROLLAR INFRAESTRUCTURA CON UNA VISIÓN DE CONECTIVIDAD INTEGRAL.

2.5.2. Construir infraestructura resiliente para una mayor y mejor movilidad y conectividad.

Propiciar el buen funcionamiento de la red estatal de autopistas en la entidad.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Comportamiento financiero de las carreteras concesionadas en operación.	Millones de pesos	58.296	61.249	56.229	175.774
Recorridos de supervisión sobre el funcionamiento de los procesos operativos.	Recorrido	118	108	84	310
Recorrido de supervisión de la conservación y mantenimiento en la REAO.	Recorrido	240	240	370	850
Kilómetros rehabilitados de conservación mayor en la REAO.	Km/carril	0.000	13.400	0.000	13.400
Conservación menor de la REAO.	Millones de pesos	189.214	197.930	196.769	583.913
Conservación mayor de la REAO.	Millones de pesos	497.842	462.690	576.737	1 537.269

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2.5. DESARROLLAR INFRAESTRUCTURA CON UNA VISIÓN DE CONECTIVIDAD INTEGRAL.

2.5.3. Modernizar, ampliar y dar mantenimiento a la infraestructura.

Desarrollar un programa con la participación de los sectores público y privado para la rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura vial, de parques y zonas industriales.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Estudio y proyecto ejecutivo para la construcción del paso vehicular sobre la Avenida Adolfo Ruiz Cortines en su intersección con la Avenida Adolfo López Mateos, colonia Lomas de Atizapán, municipio de Atizapán de Zaragoza.	Acción	0	100	0	100
Estudio y proyecto ejecutivo para dar solución en diversas intersecciones del Bulevar Solidaridad Las Torres en los municipios de Toluca y Metepec.	Acción	0	100	0	100
Estudio y proyecto ejecutivo para la construcción del Puente Vehicular Santa Elena-Tultepec-Coacalco, municipio de Cuautitlán.	Acción	0	100	0	100
Estudio y proyecto ejecutivo para la construcción del distribuidor vial en la Carretera Atizapán-Villa Nicolás Romero-Avenida Rubí, municipio de Atizapán de Zaragoza.	Acción	0	100	0	100

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.



PILAR TERRITORIAL





3. PILAR TERRITORIAL: ESTADO DE MÉXICO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE

3.1. GARANTIZAR EL ACCESO A UNA ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE.

3.1.1. Incrementar el suministro de energía eléctrica y promover el desarrollo de energías limpias en los hogares mexiquenses.

Con la finalidad de atender una de las necesidades sociales más apremiantes para las comunidades mexiquenses en condiciones de vulnerabilidad, el Gobierno del Estado de México impulsa de manera firme el desarrollo de acciones para dotar de energía eléctrica a los diversos municipios de la entidad. Al respecto, en el periodo que se informa se dotó de energía eléctrica a 801 viviendas en beneficio de 3 mil 204 habitantes de los municipios de Acambay de Ruiz Castañeda, Jocotitlán, Jiquipilco y Lerma, con una inversión superior a los 46 millones de pesos.

Actualmente, por medio del Convenio 2019 signado con la Comisión Federal de Electricidad (CFE), se trabaja para dotar de energía eléctrica a 6 mil 926 viviendas mexiquenses, en beneficio de 27 mil 704 habitantes de los siguientes 26 municipios: Almoloya de Juárez, Apaxco, Atizapán, Atlacomulco, Atlautla, Calimaya, Chalco, Chimalhuacán, Coatepec Harinas, Ixtapaluca, Jilotzingo, Juchitepec, Nicolás Romero, Ocoyoacac, Ocuilan, San Felipe del Progreso, San José del Rincón, San Mateo Atenco, Tecámac, Temoaya, Tepetlaotoc, Timilpan, Villa de Allende, Villa Victoria, Xonacatlán y Zumpahuacán.

3.1.2. Difundir el ahorro de energía en la población.

El Gobierno Estatal está consciente de la importancia de la preservación del medio ambiente,

por ello se procura el autoconsumo en materia de energía, lo que coadyuva a evitar las emisiones de CO₂ en la atmósfera y equilibrar el entorno compartido. En ese sentido, a través de la Secretaría de Obra Pública (SOP) se instalaron paneles solares en el Conjunto SEDAGRO y en el edificio del DIFEM (Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México) ubicados en los municipios de Metepec y Toluca respectivamente, para reducir significativamente la factura eléctrica mensual y la dependencia de la red pública, los cuales representaron una inversión de más de 45 millones de pesos beneficiando a más de 48 mil usuarios.

Como parte del mejoramiento en la cabecera municipal de Tlalmanalco, en este año de referencia se entregó la obra de cableado subterráneo en las avenidas Fray Martín de Valencia, Del Águila, Mirador y 5 de Mayo, así como en las calles de San Luis, Dr. López, Campana y Cruz Verde.

Asimismo, uno de los mecanismos que contribuyen a disminuir la inseguridad, lo constituye la instalación de luminarias en vías públicas y espacios abiertos. Por ello, durante el tercer año de gobierno se instalaron 9 mil 150 luminarias distribuidas en 13 municipios, en beneficio de 183 mil mexiquenses y con una inversión de más de 289 millones de pesos; los municipios favorecidos fueron: Atizapán de Zaragoza, Chalco, Coacalco de Berriozábal, Cocotitlán, Ecatepec de Morelos, Huixquilucan, Ixtapaluca, La Paz, Naucalpan de Juárez, Nezahualcóyotl, Tlalnepantla de Baz, Toluca y Tultitlán.

En este tenor, se informa que se está trabajando en la instalación y modernización del alumbrado público en la cabecera municipal de Tlalmanalco con la instalación de 143 luminarias, en la Unidad Deportiva de Santa María Tonanitla con 22 luminarias y en los municipios de Chalco, Ecatepec de Morelos y Nicolás Romero con 397 puntos de luz, para beneficio de 11 mil 240 mexiquenses.

3.2. ADOPTAR MEDIDAS PARA COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y MITIGAR SUS EFECTOS.

3.2.1. Contribuir a la mejora de la calidad del aire.

<<<Ampliar la cobertura del monitoreo de la calidad del aire.>>>

La Red Automática de Monitoreo Atmosférico (RAMA) cuenta con ocho estaciones de monitoreo atmosférico en operación ubicadas en los municipios de Almoloya de Juárez, Metepec, San Mateo Atenco, Toluca y Xonacatlán, y brinda las estadísticas por hora y día sobre la calidad del aire; con esta infraestructura se tiene información del comportamiento de la contaminación atmosférica en la Zona Metropolitana del Valle de Toluca (ZMVT). Es de resaltar que para 2019, se realizó una histórica inversión de más de 60 millones de pesos con recurso estatal para adquirir 11 nuevas estaciones de monitoreo atmosférico y dos estaciones más con recurso federal. Esto permitió aumentar la cobertura del monitoreo de la calidad del aire al pasar de 16 a 29 municipios, beneficiando con ello a un millón 700 mil mexiquenses adicionales, para alcanzar un total de 9 millones 500 mil personas. De acuerdo con los datos registrados por la RAMA, los días con estándares satisfactorios en la calidad del aire en el Valle de Toluca durante el periodo que abarca el Tercer Informe de Gobierno, llegaron a 168.

Por su parte, la RAMA de la Ciudad de México cuenta con 15 estaciones de monitoreo atmosférico ubicadas en municipios mexiquenses del Valle Cuautitlán-Textcoco. Con los valores aportados por esta infraestructura, el Gobierno Estatal genera el Índice Metropolitano de la Calidad del Aire (IMECA) de los contaminantes ozono (O_3), óxidos de nitrógeno (NO_x), dióxido de azufre (SO_2), monóxido de carbono (CO), partículas menores a 10 micrómetros (PM10) y partículas menores a 2.5 micrómetros (PM2.5).

Al respecto, las fuentes contaminantes locales en la Ciudad de México aportan alrededor de la tercera parte de las emisiones contaminantes que se generan en la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), donde los municipios mexiquenses del Valle Cuautitlán-Textcoco y Tizayuca, de Hidalgo, contribuyen en conjunto con el 78 por ciento de las partículas contaminantes como las PM10 y PM2.5; en tanto que para los niveles de NO_x se registran valores promedio del 72 por ciento, los compuestos orgánicos volátiles (COV) aportan el 63 por ciento.

Tal situación genera la responsabilidad de realizar los monitoreos diarios para informar a la ciudadanía sobre la calidad de aire que se respira, reportando un total de 177 días con estándares satisfactorios de calidad del aire en los municipios mexiquenses de la Zona Metropolitana del Valle de México.

<<<Promover medidas que permitan mantener un parque vehicular más limpio.>>>

Actualmente, la combustión de las gasolinas y diésel es el origen de la mayor parte de los contaminantes atmosféricos, ya que más del 80 por ciento del SO_2 , 50 por ciento de los NO_x y de un 30 a un 40 por ciento de las partículas en suspensión e hidrocarburos no quemados, son emitidos por los motores de los vehículos de autotransporte particular y de uso intensivo. El Programa de Verificación Vehicular Obligatoria permite evaluar en forma continua las emisiones contaminantes a la atmósfera provenientes de los vehículos. Para este año, y derivado de la contingencia sanitaria por el coronavirus SARS-COV-2 (COVID-19), el 23 de marzo de 2020 se publicó en la *Gaceta del Gobierno*, el “Acuerdo del Secretario del Medio Ambiente por el que se emiten las acciones que llevará a cabo la Secretaría y sus Organismos Auxiliares Sectorizados con motivo del COVID-19”, por el cual suspendieron sus operaciones los Centros de Verificación Vehicular establecidos en la entidad. Asimismo, para el 29 de mayo, se publicó el “Acuerdo del Secretario del Medio Ambiente por el que se modifica y

adiciona el Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el primer semestre del 2020”, mismo que será aplicable hasta el 31 de diciembre del año en curso.

Derivado de lo anterior, de septiembre de 2019 a junio de 2020 los Centros de Verificación de Emisiones Contaminantes a la Atmósfera Autorizados realizaron 3 millones 707 mil 695 verificaciones vehiculares y para agosto del año en curso, aproximadamente 3 millones 800 mil verificaciones a unidades vehiculares.

Otra de las acciones suspendidas a fines de marzo de 2020 para evitar contagios por COVID-19, fue el cambio de convertidor catalítico por parte de talleres autorizados, por lo que de septiembre de 2019 a marzo de 2020 se realizaron poco más de 8 mil cambios de convertidor catalítico al mismo número de vehículos que fueron detectados con deficiencias de funcionamiento durante el proceso de verificación vehicular.

Es de destacar que la eficiencia del convertidor catalítico contribuye al correcto funcionamiento de los vehículos automotores e incide en la disminución de las emisiones contaminantes a la atmósfera, ya que este dispositivo es capaz de reducir hasta un 70 por ciento las emisiones contaminantes de los vehículos automotores de gasolina.

Con la finalidad de constatar que los Centros de Verificación Vehicular cumplan con lo establecido en sus autorizaciones, así como con las Normas Oficiales vigentes, se realizaron supervisiones tanto físicas como remotas dando un acumulado al Tercer Informe de Gobierno de 2 mil 310 supervisiones.

3.2.2. Fomentar la reducción, reciclaje y reutilización de desechos urbanos, industriales y agropecuarios, así como mejorar su gestión.

Durante las últimas décadas, la problemática ambiental se presenta como una prioridad en las políticas gubernamentales de casi todas las naciones. Entre los aspectos más relevantes del tema se encuentra el generar una relación

sostenible con la naturaleza. Para tal fin, situaciones como la finitud y contaminación del recurso hídrico, la polución del aire y la pérdida del suelo presentan en todos sus contextos el impacto directo que originan los residuos sólidos generados por los asentamientos humanos. Por lo que, un punto prioritario en la Gobernanza Ambiental es el relacionado con la producción, recolección, tratamiento, aprovechamiento y disposición final de los residuos sólidos urbanos (RSU) y, por ello, se han focalizado significativos esfuerzos por parte del Gobierno del Estado de México ponderando la adopción de medidas regulativas y mitigadoras sobre los efectos de esta problemática, a través de una gestión multilateral coherente entre los diversos actores implicados.

Como consecuencia del crecimiento urbano y del desarrollo industrial, entre 2007 y 2016 la generación de RSU en el Estado de México creció en 13.2 por ciento. De las más de 100 mil toneladas de estos residuos que se generan diariamente en el país, 16 mil (16 por ciento del total nacional) se producen en la entidad, lo cual equivale aproximadamente a un kilogramo per cápita al día. La inadecuada disposición de los RSU y el reducido porcentaje de residuos reciclados tienen consecuencias ambientales como la emisión de Gases de Efecto Invernadero (GEI), la proliferación de fauna nociva y riesgos para la salud humana, así como la contaminación de suelos y cuerpos de agua.

La problemática de los RSU en la entidad, radica principalmente en el inadecuado manejo de éstos, desde su recolección hasta su disposición final. Esta tarea es responsabilidad de cada municipio en donde el 76 por ciento de la infraestructura para el destino final de los residuos, se ubica en tiraderos a cielo abierto o sitios controlados que no cumplen con la normatividad ambiental en la materia.

Al periodo que se informa, 70 municipios depositan 9 mil 976 ton/día en 16 rellenos sanitarios, 16 municipios depositan 741 ton/día en 15 sitios controlados, 37 municipios depositan 4 mil 710 ton/día en 37 sitios no controlados y dos municipios depositan 125 ton/día en dos sitios foráneos.

Asimismo, durante el tercer año de gestión, se realizaron 284 visitas técnicas a sitios de disposición final y se tiene el mismo número de diagnósticos elaborados sobre la situación que guarda cada uno de ellos, con base en lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-083-SEMARNAT-2003, la cual regula la disposición final de los RSU y los de manejo especial (ME) en los sitios destinados para su disposición.

<<<Establecer una visión metropolitana en la gestión de residuos sólidos urbanos.>>>

A fin de promover entre los grandes generadores de RSU y de ME para que elaboren su Plan de Manejo, y con el propósito de minimizar el volumen de disposición y mejor aprovechamiento de los RSU y los de ME, al periodo que se informa, se expedieron un total de 318 registros a diferentes empresas que desarrollan su actividad productiva y comercial en el Estado de México.

Es importante destacar que, entre otras acciones relevantes de la Secretaría del Medio Ambiente (SEMEAM), en este periodo se propuso a los HH. Ayuntamientos un protocolo para el manejo de residuos sólidos agregando la clasificación adicional de residuos sanitarios, que incluye cubrebocas o mascarillas y guantes desechables, debiéndose entregar en bolsas por separado y rotuladas como no reciclables. En adición, se publicó la Norma Técnica Estatal Ambiental Emergente NTEAE-002-SeMAGEM-RS-2020 que establece las especificaciones para el manejo de los residuos sanitarios y residuos derivados del COVID-19 generados o manejados en el Estado de México, que tiene como objetivo la segregación y manejo de este tipo de residuos sanitarios.

Asimismo, durante el mes de agosto de 2020 se organizó el Foro Virtual de Economía Circular dirigida a servidores públicos de los 125 HH. Ayuntamientos de la entidad, donde se tuvo la participación de la Dra. Cristina Cortinas Nava, miembro del Comité Consultivo de Sustancias Químicas sujetas a Convenios Internacionales de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos

Naturales (SEMARNAT) y presidenta de la Fundación Cristina Cortinas Org., AC.

Por otra parte, con una inversión de 4 millones 400 mil pesos se realizaron acciones de mantenimiento, operación, monitoreo y quema de biogás generado en el complejo urbano, comercial y deportivo Ciudad Jardín Bicentenario (Neza I) debido a que, en ese sitio, se encuentran confinadas alrededor de 12 millones de toneladas de basura acumuladas durante más de 25 años. Con ello se evita que se generen riesgos para los habitantes y la fuga de GEI a la atmósfera.

Asimismo, se busca sanear el tiradero a cielo abierto ubicado en Nezahualcóyotl, denominado Neza III, en donde existen acumuladas 4.5 millones de toneladas de residuos desde 2006. De acuerdo con ello, en lo que va de la presente administración se han invertido mil 196 millones de pesos para transferir a un destino adecuado 1.9 millones de toneladas de desechos.

3.2.3. Mejorar la educación ambiental e impulsar la adopción de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático en los municipios.

<<<Fomentar el desarrollo, transferencia, divulgación y difusión de tecnologías, equipos y procesos para la adaptación al cambio climático.>>>

Este proyecto está enfocado en convenir acciones y eventos con todos los sectores de la sociedad, fortaleciendo con esto la participación de la ciudadanía mexicana en materia ambiental. En este sentido y con el propósito de elevar la participación ciudadana en la entidad, durante este periodo se realizaron acciones en pro del medio ambiente, trabajando de la mano gobierno, Iniciativa Privada (IP), organizaciones sociales y sociedad, sumando esfuerzos y seguir impulsando la cultura ambiental, destacando las jornadas de limpieza masivas, la pinta de bardas y las jornadas de reforestación, realizando de septiembre de 2019 a agosto del presente, un total de 125 acciones, beneficiando a la población en diversas zonas del Estado de

México y obteniendo mayor participación de los mexicanos.

Asimismo, y con el objetivo de impulsar acciones para la promoción de la cultura ambiental, se realizaron de septiembre de 2019 a agosto de 2020, un total de 25 eventos en dos ferias ambientales, siete talleres y tres pláticas en los diferentes municipios de la entidad. En el mes de junio, debido a la pandemia por COVID-19, se realizaron 11 pláticas a través de la plataforma Zoom® y dos talleres más en agosto por la misma vía, enfocados en temas como Cambio climático, Manejo sostenible del agua, Eficiencia energética, Reúso de envolturas, entre otros, y fueron otorgados a escuelas, HH. Ayuntamientos y población en general a fin de que conozcan más sobre el daño que le estamos causando a nuestra madre Tierra y, que con ello, se mejore el entorno en que vivimos, eventos que se han realizado con gasto corriente.

En otro aspecto, los Centros de Educación Ambiental y Cambio Climático (CEACC) son auditorios con alta tecnología que brindan pláticas en materia ambiental, en los que se sensibiliza a la gente para que modifique sus hábitos y mejore el entorno donde habita. Derivado de lo anterior, de septiembre de 2019 a agosto de 2020 se atendió a 42 mil 273 visitantes en estos Centros, destacando la elevada participación en el ubicado en el Parque Ambiental Bicentenario, en el municipio de Metepec, donde se contó con un total de 26 mil 249 visitantes. Por su parte, con la pandemia por COVID-19 se implementó la estrategia de promoverlos a través de la red social “Reserva”, mismas que alcanzaron vistas por 15 mil 584.

<<<Fortalecer la sinergia de trabajo con la federación, los municipios e instancias internacionales, con relación al cambio climático.>>>

Con la finalidad de garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos (Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS 7), el Instituto Estatal de Energía y Cambio Climático (IEECC) inició un proyecto pionero en la entidad con la firma de un Convenio

de Concertación con el Proyecto CONCENTRARTE, AC, a fin de dotar de energía limpia a hogares que en pleno siglo XXI no cuentan con acceso a la red eléctrica.

A partir de un análisis comparativo de carencias sociales, se determinó que el municipio de Luvianos fuera beneficiado con los servicios de electricidad a través de la instalación de sistemas autónomos sin conexión a la red; al respecto, se comenta que los sistemas solares domésticos individuales no dañan la economía mexicana y reducen las emisiones de GEI. Durante el periodo de enero a marzo de 2020, se sostuvieron reuniones comunitarias con la finalidad de que la población de Luvianos conociera las bondades del proyecto. Posteriormente, un grupo multidisciplinario (personal del IEECC, personal del H. Ayuntamiento y de la asociación civil) visitó las comunidades para valorar su inclusión al padrón de beneficiarios. Cabe recordar que durante los meses de abril, mayo, junio y julio las actividades fueron pospuestas derivado de las medidas de prevención para evitar la propagación del virus COVID-19, esperando concluir los trabajos de identificación de beneficiarios y el inicio de los trabajos de instalación, a partir de que las autoridades sanitarias determinen el semáforo amarillo.

Como parte de las acciones de adaptación y mitigación, y en atención a las atribuciones que establece la Ley de Cambio Climático del Estado de México, el IEECC se enfocó a la elaboración de cinco estudios de investigación que buscan implementar la adopción de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático, eficiencia energética y energías renovables. Los estudios de investigación generados son:

- Estudio-análisis de la incidencia de Enfermedades asociadas al Cambio Climático y sus medidas de adaptación, en el cual se muestra la relación existente entre el cambio climático y la salud pública de la entidad.
- Lineamientos para la Evaluación de la Política Pública en materia de Cambio Climático en el Estado de México, cuyo objetivo es generar los elementos mínimos

para realizar la evaluación de la política estatal de cambio climático, así como las áreas de oportunidad de los 125 municipios de la entidad.

- Estudio de Evaluación de la Política Estatal de Cambio Climático, cuya finalidad es identificar las capacidades de actuación de los diversos actores municipales a través de la guía y evaluación de la política municipal de la entidad en materia de cambio climático.
- Lineamientos Generales obligatorios para el Ahorro, eficiencia en el Uso de energía, la implementación de Energías renovables y Eficiencia energética en edificios gubernamentales; alumbrado público y flotilla vehicular, con el propósito de contar con criterios estandarizados en el ahorro, eficiencia e implementación de energías renovables en el Estado de México.
- Estudio “Fuentes Generadoras de Carbono Negro”, cuyo objetivo es contribuir a la disminución de emisiones de carbono negro provenientes de fuentes identificadas en el Estado de México; así como fomentar la promoción de políticas públicas que impulsen su reducción y el bienestar de la sociedad en la entidad.

En otro contexto, se trabaja en el Subsistema de Información Estatal sobre Cambio Climático a través del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el cual permitirá la visualización de mapas en el sitio de Internet, así como contar con información estadística, geográfica e indicadores, en materia de cambio climático. Asimismo, se realiza el monitoreo a los manantiales prioritarios de la entidad, lo que permite identificar aquellos que están teniendo afectaciones a consecuencia del cambio climático. Esta acción se desarrolló en 34 municipios donde se ubican 80 manantiales y se efectuaron un total de 417 monitoreos.

En extensión a ello, se otorgaron en total 99 asesorías a igual número de servidores públicos en los temas de Elaboración de Inventarios de Emisiones de GEI, Atlas de Riesgos de Cambio Climático y Acciones de Eficiencia Energética; las cuales tienen como finalidad dar a conocer los peligros latentes a los que se encuentra expuesta la población o, en su caso, las zonas

vulnerables a riesgos naturales o provocados por las actividades humanas, y permitirá a los municipios integrar los instrumentos de políticas públicas en materia de mitigación y adaptación al cambio climático.

3.2.4. Impulsar acciones de prevención y atención oportuna ante desastres naturales y antropogénicos.

Una de las principales prioridades de esta administración es perfeccionar los procesos en materia de protección civil, a fin de disminuir los riesgos que la población pueda enfrentar ante fenómenos naturales o antropogénicos, y así salvaguardar la vida y el patrimonio de los mexiquenses. Es por ello que a través de la implementación de una gestión integral de riesgos se promueve una cultura de autoprotección y ejecución de acciones coordinadas de prevención, auxilio y recuperación, destinadas a la protección de las personas, la infraestructura básica, el equipamiento urbano y el medio ambiente. Lo anterior, con la finalidad de crear comunidades resilientes mediante una comunicación interinstitucional coordinada, la cual juega un papel preponderante en la ejecución de acciones y en la administración de los recursos, para atender a la población en situación de emergencia.

Respecto a la difusión de una cultura de la autoprotección, durante el periodo que abarca este Tercer Informe de Gobierno se distribuyeron 27 mil 891 impresos sobre protocolos de actuación en caso de riesgos geológicos, meteorológicos, hidrológicos, químicos y socioorganizacionales, a efecto de responder con rapidez, oportunidad y eficiencia ante cualquier contingencia, acción que impactó a 83 mil 214 mexiquenses.

Asimismo, durante el periodo que se informa se actualizó la información del Sistema Estatal de Información de Protección Civil, distribuyéndola de manera electrónica a los 125 municipios, así como la del Registro Estatal de Protección Civil con datos de los prestadores de servicios externos, grupos industriales de ayuda mutua y de voluntarios, refugios temporales, Unidades Internas de Protección Civil y Brigada Infantil,

contando a la fecha con 407 prestadores de servicios de consultoría y capacitación en la materia.

Por otra parte, con el objeto de prevenir y evitar la irregularidad de los asentamientos humanos y la tenencia de la tierra en los ámbitos urbano y rural, la Coordinación General de Protección Civil (CGPC) participó en 32 sesiones de los Comités Municipales de Prevención y Control de Crecimiento Urbano, informando sobre las posibles repercusiones de accidentes o desastres naturales que pudieran generarse. Además, se elaboraron dos mapas específicos para prevenir a la población ante diversos tipos de eventos relacionados con los riesgos geológicos y de sismicidad en el territorio mexiquense.

En adición y para lograr que los diferentes sectores de la sociedad trabajen de manera coordinada en la consecución de los objetivos de la protección civil, establecer acuerdos, desarrollar programas y realizar acciones de prevención, auxilio y recuperación en beneficio de la población mexiquense, se realizaron 140 concertaciones con los sectores público, privado y social, con objeto de implementar coordinada y ordenadamente acciones en la materia. Además, haciendo énfasis en la importancia que tiene la integración de Grupos de Ayuda Mutua en las diferentes áreas de productividad, servicios y comercios, así como de Grupos de Voluntarios debidamente identificados y regulados, se formalizaron 58 gestiones ante diferentes empresas y asociaciones.

Asimismo, se llevaron a cabo 108 gestiones de fomento y apoyo con los HH. Ayuntamientos del Estado de México, con la finalidad de promover la integración y/o actualización de sus respectivos Sistemas Municipales de Protección Civil para la salvaguarda de la vida y la integridad física de las personas, sus bienes y su entorno. También, para brindar seguridad a los servidores públicos y los usuarios de los servicios que el Gobierno del Estado de México presta a la población en general, se realizaron 91 acciones de promoción y asesoría a dependencias y unidades administrativas estatales

y municipales, para integrar y regularizar sus respectivas Unidades Internas de Protección Civil.

El fomento de la cultura de protección civil a través de la capacitación y la difusión, se refleja en la capacidad de la población para enfrentar los diferentes fenómenos perturbadores; al respecto, en este tercer año de gestión se llevaron a cabo 478 acciones de capacitación, entre las que se encuentran 157 cursos, 67 prácticas, 220 asesorías a la ciudadanía y 34 conferencias en materia de protección civil, beneficiando de manera directa a 12 mil 910 integrantes de los Consejos y Unidades Municipales e Internas de Protección Civil, así como Cuerpos de Bomberos, Paramédicos y Rescatistas, además de instituciones, dependencias públicas, empresas privadas y ciudadanía en general.

Respecto a las asesorías técnicas dirigidas al personal de los HH. Ayuntamientos encargados de realizar las visitas de verificación de la normatividad en materia de protección civil, se ofrecieron 90 asesorías en diversos municipios de la entidad.

En materia de protección civil, los *Atlas Municipales de Riesgos* representan una herramienta fundamental para identificar áreas de vulnerabilidad y facilitar la toma de decisiones, ya que permiten implementar acciones de monitoreo, prevención y, en su caso, de atención inmediata a la población ante la inminencia u ocurrencia de fenómenos perturbadores en los municipios; por ello, se realizaron cerca de 263 asesorías personalizadas dirigidas al personal encargado de su elaboración y actualización.

Aunado a lo anterior, durante este tercer año de gobierno se actualizó el *Atlas Estatal de Riesgos* en la plataforma digital del *Atlas Nacional de Riesgos*, consolidándose como una herramienta de consulta gratuita con 56 capas de información acerca de los fenómenos perturbadores naturales y antrópicos, así como de la ubicación física de los recursos necesarios para atender emergencias.

Por otro lado, se implementaron acciones encaminadas a mitigar los riesgos de los fenómenos naturales y antropogénicos a los que está expuesta la población mexiquense, mediante la evaluación de 3 mil 922 programas específicos de protección civil y se realizaron 77 inspecciones a centros de concentración masiva de personas para verificar que cuenten con las medidas de seguridad establecidas por la normatividad; además, se instruyeron 327 procedimientos de verificación y se emitieron 33 documentos con las recomendaciones pertinentes, con base en los estudios de evaluación técnica de campo que se llevan cabo por daños estructurales, colapsos, movimientos de ladera, hundimientos, así como la generación de 181 documentos con base en los estudios de vulnerabilidad y riesgo.

Asimismo, se emitieron 36 opiniones favorables y/o autorizaciones en materia de protección civil, en las actividades de manejo de materiales peligrosos como la fabricación, almacenamiento y comercialización de artificios pirotécnicos, sustancias químicas para uso industrial, explosivos, instalaciones y transporte especializado.

Derivado de los fenómenos perturbadores que se presentan en el territorio estatal y con la finalidad de prevenir los efectos originados por su incidencia, así como para fomentar la cultura de protección civil en la población mediante la autoprotección y auxilio necesario en caso de contingencia, se actualizaron y pusieron en marcha los siguientes 10 programas de prevención: Fenómenos Químicos, Temporada Invernal 2019-2020, Periodo Vacacional Diciembre 2019-Enero 2020, Incendios Forestales, Sismos, Semana Santa, Temporada de Lluvias 2020, Accidentes en Festividades, Basurero a Cielo Abierto y Fuegos Artificiales.

Cabe destacar que de manera coordinada con los tres órdenes de gobierno, se implementó el Programa para la Temporada de Lluvias 2020, el cual se desarrolló con base en la detección de 56 mil 993 personas asentadas en 146 sitios expuestos a riesgos de inundaciones, encharcamientos, granizadas y deslaves, localizados en 20 municipios de la entidad, reforzándose

con recorridos de supervisión de ríos, drenes, vasos, presas y lagunas.

Para salvaguardar a la población expuesta a los escenarios asociados con las bajas temperaturas, lluvias, granizadas, vientos fuertes, tormentas invernales, heladas y nevadas, durante la Temporada Invernal 2019-2020 se identificaron 126 mil 628 personas en 215 localidades de 30 municipios de la entidad que se enfrentaron a condiciones de peligro.

En lo que respecta a los riesgos de carácter geológico derivados de la actividad volcánica, se mantuvo en operación el Plan Operativo Popocatépetl; además, de manera conjunta con el Servicio Sismológico Nacional (SSN) y el Sistema de Alerta Sísmica (SAS), se monitoreó la actividad sísmica del territorio estatal los 366 días del presente año.

De la misma manera, se fortaleció la capacidad de respuesta de los seis Centros Regionales de Protección Civil del Estado de México mediante un programa de modernización de los vehículos y equipo de rescate, con el objetivo de prevenir, atender y mitigar los riesgos derivados de fenómenos naturales y antropogénicos; también se emitieron 599 reportes meteorológicos y se mantuvieron en permanente vigilancia las 24 horas de los 366 días de este 2020 (bisiesto), generando 2 mil 196 reportes de acciones de prevención, auxilio y recuperación ante la ocurrencia de algún agente perturbador.

Con el objeto de incentivar una cultura de prevención entre los mexiquenses, durante este tercer año de gobierno se fomentó la realización de simulacros que han permitido preparar y concientizar a la población sobre los planes de evacuación y de autoprotección ante alguna contingencia, por ello se participó en 171 simulacros de protección civil realizados por los sectores público, social y privado; asimismo, se colaboró en el Macrosimulacro Nacional realizado el pasado mes de enero.

La atención de la población en situaciones de riesgo es prioridad de esta administración, ejemplo de ello es el auxilio brindado a cerca de 659 mil personas afectadas por la incidencia

de algún fenómeno perturbador, distribuyéndose más de 6 mil 330 apoyos en especie consistentes en láminas de cartón, cobertores, colchonetas, agua y despensas.

Finalmente, en relación con el Sistema de Atención a la Población (LOCATEL), se atendieron 23 mil 143 solicitudes de información relativas a la situación de personas extraviadas y/o accidentadas, así como a la localización de vehículos, mismas que fueron atendidas a través de los diferentes medios con los que cuenta la Coordinación General de Protección Civil.

Durante la emergencia sanitaria se atendieron todas las emergencias de manera normal, con personal de guardia y con equipo de protección personal especializado.

Paralelamente, la CGPC implementó un programa de prevención elaborando para ello tres infografías y con la colaboración de Televisión Mexiquense, se realizó un *spot* con recomendaciones a la población para prevenir sobre la afectación del virus SARS-COV-2. Estos materiales se compartieron a las dependencias estatales para su difusión en redes sociales y medios de comunicación.

Asimismo, se apoyó en actividades de perifoneo en los municipios prioritarios para invitar a la población a atender las medidas de la Jornada “Quédate en Casa”.

En coordinación con los tres órdenes de gobierno, se participó en más de 35 operativos de inspección y verificación de carácter preventivo y reacción inmediata a 14 mil 468 negocios, para contribuir en las acciones de contención de la propagación del SARS-COV-2 (COVID-19).

En otro punto de importancia, el Estado de México se distingue a nivel nacional e internacional por su riqueza cultural y artesanal, así como por su actividad industrial y comercial destacándose la pirotecnia, la cual constituye el sustento de aproximadamente 140 mil familias de 72 municipios en la entidad y que producen

cerca del 60 por ciento de los fuegos artificiales del país, generando una derrama económica anual de 7 mil 700 millones de pesos.

Al ser una actividad sustantiva para la economía estatal, el Instituto Mexiquense de la Pirotecnia (IMEPI) tiene entre sus prioridades, disminuir el índice de siniestralidad en la fabricación, traslado, comercialización y consumo de artefactos pirotécnicos, derivado de su uso inadecuado.

En este sentido, en el tercer año de gobierno se brindó capacitación a 504 productores, comerciantes y transportistas sobre las medidas de prevención de accidentes a través de 35 jornadas preventivas.

Aunado a lo anterior, se impartieron 86 cursos sobre seguridad y manejo de artículos pirotécnicos dirigidos a los sistemas de seguridad pública estatal y municipal, con la finalidad de disminuir riesgos en la fabricación y comercialización de esta actividad, capacitando a 466 servidores públicos.

Asimismo, como parte de las medidas preventivas para reducir el índice de accidentes, se impartieron 642 talleres sobre artificios pirotécnicos a instituciones educativas de los niveles Primaria y Secundaria, beneficiando a cerca de 11 mil 500 usuarios.

Adicionalmente, en este tercer año de gobierno se realizaron 343 visitas de supervisión en la aplicación de medidas preventivas en los centros de producción y 480 a espacios de comercialización, coadyuvando con ello a las inspecciones realizadas por las Unidades Municipales de Protección Civil junto con la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) para verificar el cumplimiento de la normatividad, en sus respectivos ámbitos de competencia.

Además, se realizaron 270 promociones tendientes al cumplimiento de las disposiciones de orden estatal y federal en la materia, contándose a la fecha con 175 registros de artesanos pirotécnicos por tipo de actividad, y

se diseñaron ocho documentos entre carteles y folletos relativos a la prevención en el uso de productos pirotécnicos.

Por otro lado, como parte del desarrollo tecnológico en sus aspectos de prevención, seguridad industrial y rentabilidad económica, para promover el diseño de “Polvorín Prototipo” se realizaron prácticas de control y utilización de equipo de seguridad, con el fin de mejorar las condiciones de trabajo en los talleres de elaboración de productos pirotécnicos, de lo que se dio cuenta a través de tres informes.

Con el objeto de fortalecer las medidas de prevención y seguridad en polvorines, se visitaron cinco regiones del Estado de México delimitando las zonas de alto riesgo dentro de los municipios, permitiendo su identificación y ubicación sobre la cartografía correspondiente.

Para sistematizar la relación de los HH. Ayuntamientos con la producción, venta, transporte y consumo de artículos pirotécnicos, se continuó promoviendo el documento normativo municipal general entre el sector pirotécnico de los 125 municipios de la entidad.

Adicionalmente, se suscribieron cinco convenios de colaboración técnica, educativa y social con la Secretaría de Cultura y Deporte (XVII Festival de las Almas, Valle de Bravo) y con el H. Ayuntamiento de Valle de Bravo (XVII Festival de las Almas); con el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), a efecto de incorporar al IMEPI como una institución de Certificación y Evaluación de Competencias del Sistema Nacional de Competencias; con el Laboratorio Médico “El Chopo” para que las y los servidores públicos del IMEPI y del sector pirotécnico credencializado, accedan a descuentos especiales en los servicios que ofrece, y con el Centro de Atención Telefónica del Gobierno del Estado de México (CATGEM) para brindar el servicio de orientación e información relativa a los trámites y servicios que el IMEPI ofrece a la ciudadanía.

Finalmente, se brindaron 100 asesorías en materia jurídica al sector pirotécnico de los

municipios de Almoloya de Juárez, Acambay de Ruiz Castañeda, Atizapán de Zaragoza, Chimalhuacán, Cuautitlán Izcalli, Huixquilucan, Jaltenco, Jiquipilco, Metepec, Naucalpan de Juárez, Nezahualcóyotl, San José del Rincón, Temascalcingo, Tenancingo, Texcoco, Tultepec y Zinacantepec. Asimismo, se asesoró vía telefónica, a pirotécnicos de los estados de Durango y Nayarit.

La principal temática abordada en estas asesorías fueron: “Contingencia sanitaria”, “Apoyo económico al sector pirotécnico”, “Derechos y obligaciones del pirotécnico”, “Medidas de seguridad”, “Explosiones”, “Prohibición de pirotecnia en Bandos Municipales”, “Faltas administrativas”, así como “Acompañamiento jurídico a través de la Defensoría Pública Federal y del Estado de México, en los casos de denuncias, liberación de personas y bienes”.

3.3. PROCURAR LA PRESERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS EN ARMONÍA CON LA BIODIVERSIDAD Y EL MEDIO AMBIENTE.

3.3.1. Procurar la protección y regeneración integral de los ecosistemas del estado y velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones legales en materia ambiental.

<<<Fomentar la participación ciudadana en el cumplimiento de la legislación ambiental.>>>

El Sistema Estatal de Atención a la Denuncia Ciudadana en Materia Ambiental ECOTEL, brinda a la población un mecanismo de apoyo para denunciar o hacer sugerencias de anomalías en materia ambiental. Al respecto, de septiembre de 2019 a agosto de 2020 se recibieron 569 denuncias de todo el Estado de México, destacando las que se relacionan con el maltrato animal, Verificentros, tiraderos de basura, entre otros; las cuales fueron canalizadas a la instancia correspondiente para su atención, dando el seguimiento hasta su conclusión.

Aunado a lo anterior, se cuenta con las firmas de 71 convenios del Sistema de Atención a la Denuncia Ciudadana en Materia Ambiental, en el que los HH. Ayuntamientos se comprometen a trabajar de la mano, denominándose Sistema Municipal de Atención a la Denuncia Ciudadana en Materia Ambiental; gracias a este convenio se reportaron 217 denuncias de septiembre de 2019 a agosto de 2020.

El Estado de México es una de las entidades más industrializadas del país, los procesos industriales generan una importante cantidad de emisiones contaminantes a la atmósfera, por lo que se realiza un trabajo coordinado con los representantes de cámaras industriales para que las UE's tomen en consideración la normativa relacionada con las emisiones a la atmósfera. En este sentido, se realizaron 111 supervisiones de seguimiento a las fuentes fijas de jurisdicción estatal en sitio. En cuanto a la atención de solicitudes para evaluar las obligaciones ambientales en materia de emisiones atmosféricas, y con el fin de constatar que la información presentada coincida con la realidad de la empresa, durante el periodo que abarca el Tercer Informe de Gobierno se brindó atención a un total de mil 683 empresas, identificando que éstas cuenten con Licencias de Funcionamiento (Registro de Emisiones a la Atmósfera) y den cumplimiento a las disposiciones ambientales vigentes en materia de emisiones a la atmósfera.

Aunado a lo anterior se otorgaron y emitieron 230 licencias de funcionamiento entre las que se incluye la renovación, se capacitó a seis inspectores en materia de ruido emitido por fuentes fijas con referencia en la Norma NOM-081-SEMARNAT-1994, llevada a cabo en la ciudad de Querétaro, Querétaro, y se estableció el grupo de trabajo para la validación de la Norma Técnica Estatal Ambiental (NTEA) para la Determinación de los Compuestos Orgánicos Volátiles Emitidos a la Atmósfera por las Fuentes Fijas de Jurisdicción Estatal y Municipal.

Uno de los aspectos más importantes de la gestión ambiental es la procuración de justicia. El acceso a los instrumentos y proce-

dimientos jurídicos que permitan la defensa de los derechos ambientales de los individuos, y la resolución pronta y expedita de las controversias suscitadas por los daños ocasionados a su entorno es, sin duda, una de las más importantes demandas sociales.

La protección al ambiente forma parte de la conservación y preservación de nuestro entorno y el compromiso que la autoridad estatal asume, es fundamental en las diversas zonas urbanas y rurales que, con el cambio de uso de suelo y los satisfactores adquiridos en las últimas décadas, está modificando notablemente la biodiversidad original.

En este contexto, la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México (PROPAEM) es la institución encargada de vigilar y promover el cumplimiento de la normatividad ambiental en la entidad, con la finalidad de contribuir al desarrollo sostenible; por tanto, las acciones que realiza están enfocadas en la observancia de las regulaciones aplicables en materia de medio ambiente y de protección a la fauna, y además enfatiza en la implementación de medidas correctivas para resarcir el deterioro ambiental.

Durante el periodo de contingencia sanitaria, la PROPAEM continuó con el ejercicio de sus funciones, en estricto apego a las medidas emitidas en materia de salud; para ello, ha puesto en operación mecanismos que permiten continuar con la atención ciudadana y, a la vez, promover la sana distancia y evitar la concentración de personas, todas orientadas a la consolidación de la nueva normalidad.

Estos mecanismos que operan a distancia son ventanilla única, trámites en línea, vía telefónica y a través de sistemas electrónicos de captación de denuncias ciudadanas gestionados por el Gobierno Estatal, en plataformas como el Sistema de Atención Ciudadana (SISPEC), Sistema de Atención Mexiquense (SAM), “¡Mexiquense, no te Calles!” y el Sistema Estatal de Atención a la Denuncia Ambiental (ECOTEL).

Con estas acciones se ha fomentado la participación ciudadana en el cuidado del medio ambiente y la protección a la fauna, de modo que, durante el tercer año de gobierno de esta administración se atendieron mil 720 denuncias, que representan un 68 por ciento con respecto al mismo periodo de la administración anterior. Las actividades más denunciadas son las relacionadas con industrias, tiraderos de residuos y de cascajo, rellenos sanitarios, Verificentros, minas, tala de árboles, ruido, construcción en Áreas Naturales Protegidas (ANP's) y las recibidas por maltrato animal.

Por otro lado, la inspección ambiental es un instrumento indispensable para la prevención de posibles impactos medioambientales adversos, así como para la comprobación del cumplimiento de la normativa en materia ambiental y de protección a la fauna, que se aplica a las actividades que pueden provocar efectos negativos sobre el medio ambiente. En este sentido, la PROPAEM ordena y practica visitas de inspección de oficio o por denuncia, a las fuentes móviles o fijas que se encuentran en etapa de construcción, preoperativa y operativa, para cerciorarse del cumplimiento de los reglamentos, NTEA's y NOM's, en establecimientos industriales, comerciales y de servicios.

En el periodo de este Tercer Informe de Gobierno, se realizaron mil 201 inspecciones en giros como rellenos sanitarios, tiraderos a cielo abierto, tiraderos de cascajo, construcciones, minas, rastros y por maltrato animal; las visitas a este tipo de establecimientos comprendieron 78 municipios, entre los que destacan: Cuautitlán Izcalli, Ecatepec de Morelos, Metepec, Naucalpan de Juárez, Nezahualcóyotl, Tecámac, Tlalnepantla de Baz, Toluca, Tultitlán y Zinacantepec.

En materia de protección a la fauna, las conductas que más se inspeccionan son animales sin comida y agua, hacinamiento, perros encadenados y golpes en general. Realizando un comparativo con el mismo periodo de la administración anterior, se realizaron mil 885 inspecciones más, lo que se traduce en un incremento del 69 por ciento.

Como parte de las etapas del procedimiento administrativo, la Procuraduría Ambiental tiene la posibilidad de iniciarlo, a fin de sancionar al infractor, al comprobarse la transgresión al marco normativo y, en su caso, aplicar las medidas correctivas procedentes para resarcir los probables daños causados al ambiente.

En el periodo del Tercer Informe de Gobierno, se emitieron 740 acuerdos de radicación y garantía de audiencia por presuntas conductas violatorias a la normatividad ambiental y de protección a la fauna. Asimismo, en el periodo que se informa, la PROPAEM emitió mil 184 resoluciones de procedimientos administrativos relacionados con fuentes fijas, móviles y de protección a la fauna en los municipios de Cuautitlán Izcalli, Ecatepec de Morelos, Metepec, Naucalpan de Juárez, Nezahualcóyotl, Tecámac, Tlalnepantla de Baz y Toluca, entre otros.

Gracias a estas acciones, se promueve y consolida el cumplimiento de la ley y la normatividad ambiental, disminuyendo los impactos por contaminación del agua, suelo, aire, residuos y generación de ruido; en cuanto al beneficio social, se previene y controla la contaminación al ambiente y se generan mayores posibilidades de que la población eleve su calidad de vida al disfrutar de un ambiente sano.

Como resultado de los procedimientos administrativos, en el tercer año de gobierno se ejecutaron 172 clausuras a establecimientos con diversos giros de operación, entre los cuales destacan minas de materiales pétreos, sitios de disposición de residuos a cielo abierto, rellenos sanitarios, industrias, Verificentros, tiraderos de cascajo y rastros, entre otros. De éstas, algunas se imponen como medida de seguridad y otras de manera definitiva.

En los tres primeros años de esta administración se han ejecutado 633 clausuras, que representan un 134 por ciento más, en comparación con el mismo periodo de la administración anterior.

Los Verificentros cumplen una función relevante entre las acciones ejecutadas para mejorar la

calidad del aire. Por tal razón, la PROPAEM realiza visitas de inspección a los centros de verificación vehicular, a efecto de vigilar la operación para evitar irregularidades o violaciones a la normatividad ambiental vigente. En el periodo que se informa se realizaron 386 visitas de regulación de Verificentros, en algunos casos se han realizado más de dos inspecciones por establecimiento, revisando papelería, software, equipos de verificación, dinamómetros, imagen institucional y, en algunos casos, actos de corrupción denunciados por la ciudadanía.

En esta administración el número de visitas de inspección a Verificentros, ha superado en un 65 por ciento al número de inspecciones realizadas durante el mismo periodo de la administración anterior.

<<<Promover y difundir el cuidado, protección y uso sustentable de los espacios naturales y parques administrados por el Gobierno del Estado de México.>>>

Además de los beneficios ambientales que otorgan a la población, las cinco ANP's de la ZMVM son una oportunidad para la recreación y el contacto con la naturaleza, por ello, y gracias a las acciones de mantenimiento de sus instalaciones y la adecuada atención de visitantes, es importante destacar que en el periodo que se informa, se presentó una contingencia a causa del COVID-19 propiciando el cierre y restricción a los Parques Estatales. Ante esta situación la afluencia que se registró en el periodo del presente Informe de Gobierno fue de 354 mil 380 personas en los siguientes Parques Estatales: Sierra de Guadalupe con 238 mil 927 visitantes, Sierra Patlachique con 18 mil 322 visitantes, Cerro Gordo con 10 mil 22 visitantes, Sierra de Tepetzotlán con 70 mil 51 visitantes y Sierra Hermosa con 17 mil 51 visitantes, correspondiendo el 67.44 por ciento a visitantes del Parque Estatal Sierra de Guadalupe.

Asimismo, se conservan cinco parques urbanos en los cuales se promueve la diversión, con ello se contribuye a sensibilizar a la población en el cuidado del medio ambiente, a través de

la atención orientada para una mejor estancia, recibiendo en este periodo a un millón 270 mil 264 visitantes en los siguientes parques: Parque Ecológico Melchor Ocampo con 9 mil 128 visitantes, Parque Ecológico Ehécatl (sólo Jardín Botánico) con 7 mil 256 visitantes, Parque Urbano Las Sequoias con 21 mil 389 visitantes, Parque Ambiental Bicentenario con 572 mil 60 visitantes y Parque Metropolitano Bicentenario con 660 mil 431 visitantes, correspondiendo el 51.99 por ciento a visitantes del Parque Metropolitano Bicentenario y el 45.03 por ciento al Parque Ambiental Bicentenario.

Es importante mencionar que los usuarios interesados y comprometidos en el cuidado de las ANP's y sus instalaciones, participaron en 788 acciones ambientales recreativas, otorgadas gratuitamente en los Parques Estatales y urbanos a cargo de la Coordinación General de Conservación Ecológica (CGCE), beneficiando a 90 mil 787 personas, destacando 16 campamentos, 27 recorridos de senderismo de montaña, 14 actividades deportivas y 731 préstamos de alguna instalación de los parques.

En lo que se refiere a la conservación de las áreas verdes urbanas y macizos arbóreos en el Estado de México, el 7 de febrero de 2018 se publicaron las Normas Técnicas Estatales Ambientales NTEA018-SeMAGEM-DS-2017 y NTEA019-SeMAGEM-DS-2017 que establecen las especificaciones técnicas, criterios y condiciones que deberán cumplir las autoridades de carácter público, personas físicas, jurídicas colectivas, privadas y en general todos aquellos que realicen labores relacionadas a la vegetación urbana del Estado de México.

Para apoyar a los interesados en el manejo de arbolado y áreas verdes urbanas, se concertó la capacitación sobre ambas normas con instructores de la División de Ciencias Forestales de la Universidad Autónoma Chapingo (UACH), del Colegio de Posgraduados, de la Fundación Xochitla, de la Facultad de Ciencias Agrícolas de la Universidad Autónoma del

Estado de México (UAEMEX) y de la Agencia de Cooperación Internacional de Alemania (GIZ, por sus siglas en alemán), impartándose dicha capacitación a personal de los municipios, así como la entrega de registros que los acredita con la preparación en el tema. Con cifras a julio de 2020, se ha capacitado a 349 servidores públicos pertenecientes a 75 municipios, de éstos, 65 ya cuentan con personal con registro. Sumando a lo anterior, se ha atendido el trámite a personas físicas y morales, teniendo un total de 757 registros tramitados.

Adicionalmente, la afluencia total de visitantes registrados en los parques administrados por la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna (CEPANAF) durante el periodo de septiembre de 2019 a agosto de 2020 fue de 840 mil 131, con lo cual se logró contribuir y brindar a la población en general diversas alternativas, con equipamiento e infraestructura para la recreación y esparcimiento, mostrar las diversas especies de fauna albergada, proveer los servicios ambientales que proporcionan los parques recreativos; además de cumplir con la función sustantiva de fomentar las actividades físico-culturales.

<<<Compatibilizar la protección y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales de las Áreas Naturales Protegidas con su preservación en el cumplimiento de la normatividad vigente.>>>

El Programa de Manejo es el instrumento rector para cada una de las ANP's y tiene como premisa fundamental lograr la conservación de los ecosistemas y la biodiversidad de los distintos ambientes y territorios que las conforman, constituyendo canales de participación de los sectores gubernamentales, sociales y privados para la definición de las políticas ambientales de preservación, conservación, restauración y aprovechamiento de los recursos naturales, con la finalidad de buscar el arraigo de la población en sus lugares de origen, así como brindar una mejor calidad de vida.

De esta forma, de septiembre de 2019 a la fecha, se han llevado a cabo los trabajos correspondientes para la elaboración de los Programas

de Manejo de las Áreas Naturales Protegidas del Parque Estatal Cerro Cuautenco y de la Zona Sujeta a Conservación Ambiental denominada "Malpaís de Santo Tomás de los Plátanos", ubicados en el municipio de Valle de Bravo.

Cabe destacar que, al inicio de la administración se contaba con 36 programas y a la fecha se cuenta con 45 de las 75 ANP's con decreto estatal, incluyendo los programas de parques urbanos como el Ambiental Bicentenario de Metepec y el Metropolitano Bicentenario de Toluca, publicados el pasado 9 de enero.

3.3.2. Reducir la degradación de los hábitats naturales.

<<<Fomentar la recuperación de las Áreas Naturales Protegidas desprovistas de cubierta forestal.>>>

Es importante señalar que, a través de la CGCE, se protege y conservan los ecosistemas de cinco ANP's de la ZMVM que en conjunto suman una superficie de 21 mil 715 hectáreas, divididas en los parques estatales Sierra de Tepotzotlán (9 mil 768 hectáreas), Sierra de Guadalupe (5 mil 293 hectáreas), Sierra Hermosa (504 hectáreas), Sierra Patlachique (3 mil 123 hectáreas) y Cerro Gordo (3 mil 27 hectáreas). Estas ANP's, brindan servicios ecológicos incalculables, es por ello que las actividades previstas para su manejo y conservación son prioritarias y están enfocadas a su permanencia. De acuerdo con lo anterior, en este periodo de gobierno reportado, y como parte de las acciones de restauración, se reforestaron 75.485 hectáreas, con la plantación de 67 mil 687 árboles, en los siguientes parques: 13 mil 341 en el Parque Estatal Sierra de Guadalupe, 27 mil 830 en el Parque Estatal Sierra Patlachique, 10 mil 190 en el Parque Estatal Cerro Gordo, 6 mil 326 en el Parque Estatal Sierra Hermosa y 10 mil en el Parque Estatal Sierra de Tepotzotlán. Esta acción de gobierno favorece la recarga de acuíferos mediante la infiltración del agua pluvial, captura de carbono, retención del suelo y producción de oxígeno, entre otros beneficios ecológicos y económicos.

<<<Conservar la cobertura vegetal con acciones que favorezcan el establecimiento de nuevas plantaciones nativas en las áreas naturales protegidas.>>>

Con la finalidad de favorecer el establecimiento y permanencia de nuevas plantaciones sensibles a las condiciones meteorológicas en las zonas reforestadas, en el periodo que se informa, se conservaron 90.963 hectáreas de cobertura vegetal en las cinco ANP's, con actividades de mantenimiento a la vegetación; entre éstas, la poda y cajeteo en 34.445 hectáreas de arbolado, chaponeo de pastizal y maleza en 29.643 hectáreas y se aplicó riego de auxilio en 26.605 hectáreas. Estas acciones han beneficiado a más de 4 millones de habitantes de los 14 municipios, que comparten geográficamente su territorio municipal con las áreas naturales protegidas.

3.3.3. Proteger y conservar las especies faunísticas nativas y evitar su extinción.

<<<Participar en estrategias binacionales de recuperación y conservación de la fauna.>>>

Con el objeto de preservar la diversidad faunística de especies vulnerables, se lleva a cabo la integración e implementación de programas que buscan ayudar a la conservación de especies catalogadas como extintas en vida libre y recatalogada en peligro de extinción y vulnerables. Para definir lo anterior, se toma en cuenta la Lista Roja de Especies Amenazadas de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), la cual se considera el inventario más completo del estado de conservación de especies de animales y plantas a nivel mundial.

Actualmente el Parque Ecológico Zacango, uno de los parques administrados por la CEPANAF, cuenta con una población de 761 organismos de 126 especies diferentes de todo el mundo. De las especies albergadas, algunas de las que se encuentran en programas de conservación a nivel nacional son: jaguar, lobo gris mexicano, mono araña manos negras, venado cola blanca, bisonte americano y ajolote (*Ambystoma dumerilli*). Asimismo, durante este

periodo se desarrollaron programas de conservación y recuperación de especies como: lobo gris mexicano, venado cola blanca subespecie mexicana, ajolote del lago de Pátzcuaro y cóndor de California (este último en su etapa inicial), mismos que operan en los parques administrados por la Comisión, como se puede revisar en los siguientes Programas Estatales:

- Programa de Conservación del Lobo Gris Mexicano: Catalogado desde octubre de 2019 en peligro de extinción, es una especie cuya distribución es compartida entre México y Estados Unidos de América (EUA). Con el vecino país del norte se suman esfuerzos mediante la participación en el Programa Binacional para la recuperación de la población de la especie. Actualmente se cuenta con nueve ejemplares de lobo gris mexicano, los cuales se encuentran en el Zoológico El Ocotil y el Parque Ecológico Zacango.
- Programa de Conservación de Venado Cola Blanca, subespecie mexicana: Es importante señalar que a través de la educación para la conservación con el componente de “reproducción para la reintroducción”, en los parques El Ocotil y Ecológico Zacango se procura la conservación de los Bosques de agua, un elemento fundamental para esta práctica en la conservación del venado cola blanca mexicano. Esta especie cuenta con un espacio en estos parques, donde desarrollan capacidades naturales, además de la posibilidad de contar con una especie bandera con miras a la reintroducción, lo cual fomenta el cuidado y protección del medio ambiente donde se desarrolla. En relación con las acciones obtenidas dentro del periodo que se reporta, se logró la reestructuración del Programa de Conservación del Venado Cola Blanca.
- Programa de Conservación del “Ajolote de Pátzcuaro”: El Parque Ecológico Zacango cuenta con ocho ejemplares adultos de la especie *Ambystoma dumerilli*, lo cual le permite ser parte del selecto grupo de instituciones que colaboran en la conservación del género *Ambystoma*. Las acciones que se han logrado con dicho Programa en el

periodo de septiembre de 2019 a agosto de 2020, son las siguientes:

- Fortalecimiento de la colaboración con la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y el Centro de Investigaciones Biológicas y Acuícolas de Cuemanco, en materia de investigación.
- Adecuación del espacio para recepción del proyecto en el edificio de Crianza Artificial dentro del Parque.
- Equipamiento de laboratorio para proyecto y realizar mejoras como la integración de peceras.
- Programa de Recuperación y Conservación del Cóndor de California: Se cuenta con la aceptación para participar del Parque Ecológico Zacango en el Programa Binacional para la Recuperación y Conservación del cóndor de California (*Gymnogyps californianus*), que actualmente opera entre el Departamento de Vida Silvestre y Pesca de los Estados Unidos de América (USFWS, por sus siglas en inglés) y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP). Cabe señalar que en agosto de 2019 se gestionaron los permisos de importación de un Cóndor de California (*Gymnogyps californianus*), procedente del Zoológico de Santa Bárbara, California, EUA. Asimismo, en septiembre de 2019 se participó en la Primera Reunión Binacional.

Es importante mencionar que, la colección faunística de la CEPANAF está integrada por mil 235 ejemplares de 140 especies, distribuidas en algunos de los parques administrados por la Comisión o en préstamo con diversas instituciones municipales o zoológicas, de las cuales 80 especies se encuentran en categoría de riesgo.

En este sentido, los Parques Estatales cumplen con cuatro objetivos principales, que son: conservación, rehabilitación, investigación y educación, por lo que la fauna albergada se distribuye y prioriza de acuerdo con el plan de colección global, tomando en cuenta los objetivos anteriormente citados.

En lo que concierne a la reproducción de especies, destaca el registro de nacimientos de ejemplares de las siguientes especies: búfalo café, ciervo axis, antílope blackbuck, venado cola blanca, cabra saanen, martucha, borrega aoudad, antílope eland, borrego pelibuey, borrego kathadin, borrego muflón, cabra alpina francesa, lémur cola anillada, ciervo rojo, boa constrictor, coatí, antílope ñu, pavo real, ciervo wapití e hipopótamo.

3.3.4. Promover la gestión sostenible de los bosques y reducir la deforestación.

<<<Incrementar el número de productores forestales que se integren a las cadenas productivas.>>>

En la entidad se busca promover y difundir el cuidado, protección y uso sostenible de los espacios naturales y parques administrados por el Gobierno del Estado de México, esto, sensibilizando a la sociedad respecto de los acontecimientos que ocurren por el cambio climático y los GEI, por lo que la Protectora de Bosques del Estado de México (PROBOSQUE) mantiene informada a la población, principalmente a niños y jóvenes, sobre las diferentes acciones que pueden realizar en conjunto con sus padres y diferentes organizaciones para el cuidado y protección del planeta.

En este sentido, PROBOSQUE continúa promoviendo la educación y cultura forestal logrando con esto 19 eventos de educación y cultura forestal beneficiando a 8 mil 150 asistentes en los municipios de Almoloya de Juárez, Chalco, Coacalco de Berriozábal, Ixtlahuaca, Otumba, Oztolotepec, San Mateo Atenco, Tecámac, Tepetzotlán, Tlalnepantla de Baz, Villa de Allende, Villa Victoria, Xalatlaco y Zinacantepec. Información que servirá para llevar a cabo acciones de cuidado y protección del medio ambiente, además de reforzar la cultura forestal y la educación ambiental entre la población mexiquense.

Aunado a lo anterior, el Estado de México busca incrementar el número de productores forestales que se integren a las cadenas produc-

tivas; en este sentido, PROBOSQUE promueve asesoría y capacitación para los productores, dueños y poseedores de los recursos forestales, ayudándoles a obtener oportunidades que los lleven a generar mayores ingresos económicos y, con esto, aumentar la masa forestal de una manera sostenible obteniendo beneficios mutuos buscando conservar el medio ambiente. En este sentido, PROBOSQUE llevó a cabo, en el periodo de referencia, 52 cursos que permitieron desarrollar sus capacidades a mil 171 productores, logrando con esto ampliar sus conocimientos sobre el cuidado, protección y aprovechamiento racional de sus recursos forestales y generándoles la inquietud de mejorar sus bosques para poder integrarse a la cadena productiva, además de proporcionarles beneficios tanto ambientales como económicos al darle un valor agregado a sus productos.

<<<Abastecer con planta forestal los programas de forestación y reforestación.>>>

El Estado de México, durante el periodo de septiembre de 2019 a agosto de 2020, alcanzó una producción de 15 millones 350 mil 691 de plantas, contribuyendo con plantas de calidad, entre las que destacan especies forestales, urbanas, ornamentales y frutales, que son utilizadas para el Programa de Reforestación en la entidad. Con esta acción se contribuye a la restauración de áreas afectadas por incendios forestales, con problemas de degradación, deforestación, así como de cambio de uso de suelo, lo que beneficia la conservación sustentable de los ecosistemas de la entidad, así como a la población mexiquense con la generación de servicios ambientales.

<<<Coordinar la reforestación y restauración de áreas degradadas.>>>

Para el fortalecimiento de las reforestaciones de años anteriores, se llevan a cabo actividades de mantenimiento como son el replante, la apertura de brechas cortafuego, el cercado, el cajeteo, el deshierbe, la fertilización, el control de plagas y enfermedades, la infraestructura para riego de auxilio, la vigilancia o cualquier actividad que

contribuya a obtener mayor sobrevivencia en las plantaciones.

Asimismo, para este periodo, se realizó el replante a 1.3 millones de plantas en 8 mil 490 hectáreas, en 77 municipios de la entidad.

Actualmente, en nuestro planeta, vamos perdiendo año tras año grandes masas forestales, como consecuencia de la deforestación o del cambio de uso del suelo. Los bosques cumplen importantes funciones en los ecosistemas, brindan servicios ambientales, son el hábitat para las diversas especies y mitigan los efectos del calentamiento global, entre otras.

En este contexto, surge la importante necesidad de llevar a cabo la reforestación del territorio estatal para frenar esta pérdida de ecosistemas y detener el gran deterioro que amenaza al planeta.

Es por ello que, el Gobierno Estatal, a través de PROBOSQUE, ha implementado estrategias mediante acciones de reforestación y restauración en áreas degradadas, con trabajos encaminados a disminuir la erosión del suelo y permitir la infiltración de agua, además de contribuir al aumento de las masas forestales de la entidad, siendo estas actividades puntuales para alcanzar los objetivos plasmados en el *Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023 (PDEM 2017-2023)*.

Aunado a lo anterior, para contribuir con la restauración y conservación de áreas forestales, en el periodo de septiembre de 2019 a agosto de 2020, se reforestaron 3 mil 273 hectáreas con 2.5 millones de árboles en 76 municipios, como parte del Programa “Reforestando EDOMÉX”, lo que representa una contribución a la economía de los beneficiarios, así como una ayuda a la recuperación de los servicios que proporcionan los bosques mexiquenses. Ahora bien, en el tema de restauración de suelos es importante entrar en materia de actividades intensivas como el acondicionamiento de suelos, por ejemplo, el subsoleo, que permite el establecimiento de la vegetación en áreas erosionadas o que han sufrido una pérdida de este recurso. Para ello, con maquinaria especia-

lizada se acondicionaron 871.06 hectáreas, de septiembre de 2019 a agosto de 2020, en 34 municipios de la entidad.

Es importante señalar que, los bosques contribuyen a mantener la biodiversidad, capturan CO₂, aportan oxígeno, recargan acuíferos y desempeñan un papel clave para abordar algunos de los mayores desafíos que enfrentamos: el cambio climático, la erradicación del hambre y la sostenibilidad de comunidades urbanas y rurales. Sin embargo, cada vez se registran cifras importantes de pérdida de suelo o erosión de este recurso debido a la deforestación o al cambio de uso de suelo.

En concordancia con lo anterior, PROBOSQUE apoya con acciones de recuperación y restauración, así, de septiembre de 2019 a agosto de 2020 se realizaron mil 800 metros cúbicos de presas de gavión en áreas altamente degradadas ubicadas en la Cuenca Alta del Río Lerma (CARL), atendiendo principalmente a la microcuenca El Cano, del municipio de Toluca.

<<<Aumentar la superficie de plantaciones forestales comerciales.>>>

Es relevante destacar que, las plantaciones forestales comerciales no solamente han contribuido en la restauración del medio ambiente, sino también atraen nuevas inversiones para el sector rural, además de obtener productos competitivos en los mercados nacional e internacional, y generar importantes beneficios en las zonas rurales donde este tipo de plantaciones se establecen, a través del empleo e ingreso para los dueños de los terrenos, los que en muchas ocasiones se encuentran subutilizados u ociosos y, en la mayoría de los casos, en proceso de degradación.

Cabe mencionar que la principal contribución de las plantaciones forestales comerciales para mitigar los efectos del cambio climático es precisamente la reconversión productiva de tierras, que mediante procesos derivados del cambio de uso del suelo han sido deforestadas, además de los servicios ambientales que proporcionan ya establecidas, como la absorción de GEI en la atmósfera, regulación microclimática, cortina

rompevientos, protección del suelo, captación y almacenamiento de agua y sirven como refugios de fauna silvestre.

Es por ello que el Gobierno del Estado de México promueve la reconversión de terrenos agrícolas de baja productividad a su vocación forestal, mediante el establecimiento de plantaciones forestales comerciales como una alternativa viable para garantizar el abastecimiento de la industria forestal. De acuerdo con estudios realizados por el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuarias (INIFAP), en la entidad existen 60 mil hectáreas con potencial para el establecimiento de este tipo de plantaciones.

Para tal efecto, el objetivo es impulsar el establecimiento de plantaciones forestales comerciales en terrenos de vocación forestal que sufrieron un cambio de uso del suelo, principalmente agropecuario, o en aquéllos utilizados para la agricultura de baja rentabilidad, mediante la instauración de árboles de rápido crecimiento para la producción de materias primas para la industria forestal, árboles de navidad, dendroenergía (leña y carbón), celulósicos y biocombustibles, a costos competitivos y de alta productividad.

Por lo anterior, en este periodo se otorgaron 150 asesorías técnicas gratuitas beneficiando a un total de 750 productores mexicanos.

<<<Incorporar al manejo sustentable, predios arbolados susceptibles de ser aprovechados.>>>

La Protectora de Bosques del Estado de México, mediante convenio celebrado con la SEMARNAT, a partir de 2003 tiene la atribución de otorgar permisos de aprovechamiento forestal maderable, siendo la única entidad con esta atribución; la normatividad vigente permite que los dueños de bosques realicen el aprovechamiento sustentable de los mismos y, a la vez, se establecen compromisos para la conservación, protección, restauración y su fomento, teniendo beneficios como el mejoramiento de las condiciones de vida de los produc-

tores forestales, ya que se generan empleos e ingresos por la venta de la madera.

Para realizar el aprovechamiento forestal maderable se requiere un Programa de Manejo Forestal, mismo que contempla objetivos de conservación y de producción durante 10 años. Los dueños de bosques realizan, además de la extracción de madera y productos no maderables, entre otras actividades, el cultivo del bosque para asegurar la regeneración natural, la protección contra incendios a través de la eliminación de material combustible y brechas cortafuego; y también se promueve el combate y control de plagas, así como las prácticas de conservación de suelos y de reforestación.

Los predios forestales que no cuentan con Programa de Manejo Forestal, están expuestos a los incendios forestales, las plagas y enfermedades, la tala ilegal y el cambio de uso del suelo, ya que donde hay permisos de aprovechamiento sustentable, sus titulares están organizados, se capacitan y se apropian de los procesos, vigilan permanentemente para que sus áreas arboladas no se degraden y se conserve la biodiversidad, se mantenga la producción de materias primas y la provisión de los servicios ambientales.

En 2019, se registraron 237 mil 946 hectáreas bajo manejo forestal, con una superficie de producción maderable promedio anual de 13 mil hectáreas, y un volumen promedio anual autorizado de 664 mil 914 metros cúbicos volumen total de árbol.

<<<Reducir la pérdida de áreas arboladas por afectación de plagas y enfermedades.>>>

El combate y control de plagas y enfermedades forestales consiste en brindar apoyo a los dueños y/o poseedores de predios forestales con notificación de saneamiento y que no cuenten con los recursos necesarios para realizar los trabajos de combate y control de éstos. Esta actividad se realiza de forma permanente por medio de la contratación de una brigada especializada, debidamente capacitada y equipada.

Durante el tercer año de gobierno se combatieron y controlaron plagas y enfermedades forestales en una superficie de 28 hectáreas, de las cuales 20 hectáreas correspondieron a podas de ramas de arbolado afectado por plantas parásitas (muérdagos) dentro del Área de Protección de Flora y Fauna del Nevado de Toluca, 3.7 hectáreas al combate de insectos descortezadores y 4.3 hectáreas a la fumigación de arbolado de sauce llorón afectado por insectos defoliadores.

<<<Prevenir y combatir la incidencia de ilícitos.>>>

Los dictámenes periciales en materia forestal consisten en determinar el impacto ambiental generado a los recursos forestales por la tala ilegal y otros ilícitos forestales. De esta manera, en el periodo de septiembre de 2019 a agosto de 2020 se emitieron 256 dictámenes periciales en materia forestal para determinar los costos para la reparación de daños, a solicitud del Ministerio Público (MP).

Por otra parte, y en coordinación con instancias Federales, Estatales y Municipales, se llevaron a cabo filtros de revisión fijos o móviles al transporte de materias primas y/o productos forestales para verificar su legal procedencia. En el periodo que se reporta, se establecieron 240 filtros carreteros de revisión al transporte.

Cabe mencionar que los operativos coordinados contra la tala ilegal consisten en prevenir y combatir la extracción y tala ilegal de los recursos forestales. Así, en lo que va de este tercer año de gobierno se han realizado de manera coordinada 344 operativos forestales, logrando el aseguramiento precautorio de 122 presuntos infractores, 85 vehículos, 67 piezas de herramientas, máquinas y motosierras, y 435 metros cúbicos de madera, los cuales fueron puestos a disposición del Ministerio Público.

<<<Disminuir el índice de hectáreas afectadas por incendios forestales.>>>

En materia de protección y vigilancia en las ANP's de la ZMVM, y con el fin de preservar el ecosistema, en el periodo de referencia se combatieron 61 incendios forestales en los siguientes parques: 38 en el Parque Estatal Sierra de Guadalupe, ocho en el Parque Estatal Sierra Patlachique, seis en el Parque Estatal Cerro Gordo, cuatro en el Parque Estatal Sierra Hermosa y cinco en el Parque Estatal Sierra de Tepotzotlán. Es importante destacar que la mayoría de estos incidentes se originaron por actos intencionados; sin embargo, gracias a la oportuna intervención de las brigadas de combatientes y a las acciones de prevención de incendios forestales, se realizó la apertura y mantenimiento de 47.67 kilómetros de brechas cortafuego.

Dichas brechas cortafuego son franjas permanentes de ancho variable, libres de vegetación hasta el suelo mineral, que sirven como barrera artificial para detener y controlar el avance del fuego. Se realizan removiendo todo el material vegetal hasta llegar a la parte mineral del suelo, y dependerá de la carga y altura de los combustibles, así como de la topografía del terreno. De acuerdo con ello, de septiembre de 2019 a agosto de 2020, como parte de las actividades de prevención de incendios forestales, se abrieron 881.84 kilómetros de brechas cortafuego en 55 municipios. Es importante explicar que se considera incendio forestal al fuego que afecta a selvas, bosques y vegetación de zonas áridas y semiáridas, ya sea por causas naturales o inducidas, con una ocurrencia o propagación no controlada o programada, lo que obliga a combatirlo.

En el Estado de México el uso de fuego en actividades agropecuarias ha sido el procedimiento usado por los campesinos para desechar los residuos agrícolas de las parcelas, además de la quema de pastos con fines ganaderos, los cambios de uso de suelo y las descargas eléctricas (rayos), son algunos factores que provocan, con frecuencia, incendios forestales.

De acuerdo con lo anterior, gracias a la participación del Comité Estatal de Manejo del Fuego a través del Mando Unificado entre PROBOSQUE y la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), se ha logrado sumar esfuerzos, recursos económicos y materiales con las diferentes dependencias Federales, Estatales, Municipales, productores forestales, Organizaciones No Gubernamentales (ONG's), así como con la ciudadanía en general, para hacer un frente común en el combate de los incendios en territorio estatal. Al respecto, en este periodo se registraron mil 82 incendios forestales, en 79 municipios. Cabe señalar que, a nivel nacional, el Estado de México ocupa el segundo lugar de eficiencia en el combate de incendios con un índice de afectación de sólo 9.27 hectárea/incendio, muy por debajo de la media nacional, que es de 53.88 hectárea/incendio.

Asimismo, las quemas controladas consisten en la aplicación del fuego en áreas forestales o agropecuarias mediante la utilización empírica de las características del combustible, topografía y de las condiciones meteorológicas, traducidas en estimación práctica del comportamiento del fuego. Se ejecuta con la utilización de equipo y herramienta para conducir y regular su magnitud, por lo regular se realiza con experiencia práctica. En el periodo de septiembre de 2019 a agosto de 2020, se registraron 961.89 hectáreas de quemas controladas en 43 municipios.

<<<Construir alternativas productivas generadoras de empleo en zonas forestales.>>>

Actualmente el aprovechamiento maderable de los bosques y selvas ha sido motivo de atención pública, derivado de las necesidades que se han presentado para el desarrollo sustentable, ya que los bosques son proveedores de servicios ambientales importantes como: regulación hidrológica, mantenimiento del hábitat para la vida silvestre, provisión de madera, leña y materiales de construcción, entre otros. Gracias a ellos las comunidades rurales obtienen alimentos, agua, combustibles, plantas medicinales y otros productos forestales que resultan fundamentales para la sobrevivencia y condi-

ciones de salud de las comunidades, así como un complemento de su economía.

Por lo anterior, el Gobierno del Estado de México realiza la gestión, desarrollo y establecimiento de proyectos productivos en áreas forestales, a fin de producir un impacto positivo y se atiendan las necesidades de las comunidades, además de incidir en la mitigación del deterioro ambiental y la disminución de la tala clandestina, generando un aprovechamiento diversificado en los ecosistemas forestales.

En el periodo de este Tercer Informe de Gobierno, PROBOSQUE realizó el desarrollo y establecimiento de 43 proyectos productivos en zonas forestales que beneficiaron a 2 mil 423 personas, sumando un monto de casi 2.3 millones de pesos. Algunos de los proyectos desarrollados fueron: Apoyo a la industria forestal, Elaboración de artesanías de ocoxal, Proyectos de avistamiento de luciérnagas, Establecimiento de apiarios, así como Parques ecoturísticos.

<<<Involucrar a la población en acciones de cuidado y conservación de las áreas naturales protegidas y zonas forestales.>>>

Con el objeto de incrementar el cuidado y preservación de las ANP's y aminorar el cambio climático, se cuenta con un programa de educación ambiental no formal, aprovechando las instalaciones de los CEACC's al interior del Parque Estatal Sierra de Guadalupe, en los municipios de Coacalco de Berriozábal y Tlalnepantla de Baz, así como en las instalaciones de los parques a cargo de la CGCE. Al respecto, con cifras al corte del Informe de Gobierno y acatando las indicaciones establecidas por la emergencia mundial sanitaria de la pandemia por COVID-19, se suspendieron las reuniones presenciales para no poner en riesgo a la población usuaria y al personal de la dependencia, por lo cual se hizo uso de las plataformas digitales de acceso libre para realizar diversas actividades, como la impartición gratuita de 783 acciones de educación ambiental para la conservación ecológica y cambio climático, entre éstas: 13 ecotecnias,

237 conferencias, 131 cursos-taller, 44 participaciones en ferias y exposiciones ambientales, 151 presentaciones de cine ambiental, 62 visitas guiadas, 22 jornadas comunitarias, ocho actividades culturales y 115 actividades lúdicas; todo ello en beneficio de 87 mil 86 personas que participaron en dichas acciones.

<<<Coadyuvar a un ordenamiento territorial que proteja a las áreas naturales frente al fenómeno de crecimiento de la mancha urbana.>>>

La SEMEAM coadyuva a que la población del Estado de México logre un desarrollo humano, justo, incluyente y sustentable, mediante el cuidado del medio ambiente, a través de diversas acciones como la formulación y ejecución de los Programas de Ordenamientos Ecológicos del Territorio Estatal (POETEM), Regionales y Locales. Estos Programas representan un instrumento de la política ambiental cuyo objetivo es regular o inducir el uso del suelo y las actividades productivas, con el fin de lograr la protección del medio ambiente y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, a partir del análisis de las tendencias de deterioro y las potencialidades de aprovechamiento de los mismos.

De esta manera, con el propósito de orientar el crecimiento urbano y las actividades económicas hacia la sustentabilidad en el Estado de México, se emitieron en este periodo 584 Dictámenes Técnicos en materia de Ordenamiento Ecológico, registrándose un incremento de 11.36 por ciento con respecto al periodo anterior.

Actualmente se continúa trabajando de la mano con los municipios en la elaboración de sus ordenamientos ecológicos locales, resaltando el avance que presentan los proyectos en los municipios de Metepec, Naucalpan de Juárez, Tepetzotlán, Toluca y Tlalnepantla de Baz. Por otro lado, se incorporaron a este esfuerzo los municipios de Atizapán de Zaragoza, Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli, Huixquilucan, Tultepec y Zumpango.

3.3.5. Generar los recursos para conservar la diversidad biológica y los ecosistemas.

<<<Fomentar esquemas de remuneración a proveedores que brinden servicios ambientales en áreas prioritarias.>>>

Los procesos ecológicos de los ecosistemas naturales suministran a la humanidad una gran e importante gama de servicios gratuitos vitales para la vida humana, entre ellos: el mantenimiento de la calidad de la atmósfera (la cual ayuda a regular el clima), el mejoramiento de la calidad del agua; el control de los ciclos hidrológicos, incluida la reducción en la probabilidad de inundaciones y sequías; además de la generación y conservación de suelos fértiles, el control de enfermedades, la polinización de muchos cultivos, entre otros.

En este sentido, el Gobierno del Estado de México implementó el Programa de Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos (PSAH), otorgando a los beneficiarios mil 500 pesos por hectárea, con el propósito de que contribuyan a proteger, conservar, mantener e incrementar la cobertura arbolada de los bosques y así continuar con la provisión de los servicios ambientales, con el objetivo de mejorar la recarga de los acuíferos y fortalecer el suministro de agua en forma sustentable.

De acuerdo con lo anterior, en 2019, el Programa PSAH del Estado de México destinó 83 millones de pesos para 55 mil 352 hectáreas, apoyando a 527 beneficiarios distribuidos en ejidos, comunidades y pequeñas propiedades.

3.4. MEJORAR LOS SERVICIOS EN MATERIA DE AGUA, SU GESTIÓN SOSTENIBLE Y EL SANEAMIENTO.

3.4.1. Privilegiar la reducción de la demanda a través del uso eficiente del agua, la recuperación de pérdidas físicas, el reúso de volúmenes de aguas tratadas y el aprovechamiento de fuentes alternas.

De acuerdo con el Banco Mundial (BM), en 2025, alrededor de mil 800 millones de personas habitarán en regiones o países con escasez absoluta de agua. Para hacer frente a este desafío, el Gobierno del Estado de México trabaja para garantizar la sostenibilidad del uso del agua y reforzar la gestión de los recursos hídricos a partir de una visión integral desde la Secretaría de Obra Pública.

<<<Organismos operadores de agua.>>>

En el periodo que se informa, la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM) participó y dio seguimiento a 79 sesiones de consejos directivos de los organismos operadores. Asimismo, a través de la Dirección General de Coordinación con Organismos Operadores, se realizaron 58 reuniones de evaluación y seguimiento para dar asesoría a distintos organismos y municipios, con la finalidad de apoyar y solucionar problemáticas de tipo administrativo, legal y técnico, dando como resultado una mejor eficiencia en la prestación de los servicios de agua potable, drenaje y alcantarillado.

En este marco y durante este año reportado se llevaron a cabo cinco diagnósticos para el mejoramiento administrativo municipal, a fin de incrementar la recaudación en los municipios de San Felipe del Progreso, San Mateo Atenco, Tenango del Aire, Tonatico y Villa Victoria, mediante visitas programadas en las que se detectaron las fortalezas y debilidades en su funcionamiento administrativo, financiero y técnico, por lo que se emitieron propuestas de mejora en los servicios proporcionados, así como la recaudación y administración de los recursos.

Derivado de las necesidades detectadas por la CAEM durante el periodo reportado, se realizó la promoción en cinco municipios: Calimaya, Juchitepec, San Felipe del Progreso, Tenango del Aire y Tonatico, para fortalecer la gestión integral en la prestación de servicios de agua mediante la creación de un Organismo Operador de Agua, Alcantarillado y Saneamiento, lo que dio como resultado que las municipalidades dieran inicio a las gestiones legales, técnicas y administrativas necesarias para su creación y funcionamiento eficiente.

<<<Tratamiento de aguas residuales.>>>

En seguimiento a la operación y mantenimiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR's) municipales, instaladas para el saneamiento de la CARL, se realizó el Informe de Evaluación y Seguimiento del Programa para la Recuperación Ecológica del Alto Lerma, al tiempo que se promovió la construcción de nuevas plantas de tratamiento en la región.

Asimismo, en el periodo que se reporta, se realizaron 2 mil 922 análisis bacteriológicos, fisicoquímicos, metales pesados y pesticidas de agua residual en 50 municipios. Ello, con el objetivo de reutilizar el agua tratada en servicios públicos, tales como riego de áreas verdes, riego agrícola sin restricción y uso recreativo, entre otros.

Para un correcto tratamiento de las aguas residuales generadas, en este periodo que se informa, se realizaron 372 acciones de supervisión, coordinación y asesoría a las autoridades municipales, escuelas, instituciones y dependencias del Gobierno Estatal; lo anterior, con la finalidad de fomentar el reúso y mejorar la calidad en los niveles de tratamiento, empleando tecnologías adecuadas. Se reporta, además, que actualmente operan mil 600 sistemas de desinfección para garantizar la calidad del agua, y que a la fecha se han sustituido 212 sistemas de cloración.

Con respecto a las 13 PTAR's y las ocho lagunas de estabilización supervisadas por la CAEM, para el periodo referido, se dio trata-

miento a un volumen de 17 millones 215 mil 945 metros cúbicos. Igualmente, en las Macroplantas de Tratamiento Toluca Norte (MTTN) y Toluca Oriente (MTTO) se depuró un volumen aproximado de 60 millones de metros cúbicos. En suma, a lo anterior, en este tercer año de gestión se benefició a 13 millones 393 mil 957 habitantes asentados en 101 municipios de la entidad, mediante las siguientes acciones:

- El suministro de 318 mil 932 toneladas de gas cloro.
- El suministro de un millón 510 mil 458 toneladas de hipoclorito de sodio.
- La impartición de 20 asesorías en 15 municipios para lograr un eficiente manejo de los sistemas de agua potable, en beneficio de 10 mil mexiquenses.

Además de ello y con el objeto de garantizar la potabilidad de agua suministrada a la población, se realizaron 8 mil 191 análisis bacteriológicos, fisicoquímicos y especiales, en beneficio de 11 millones 920 mil 594 habitantes, equivalente a realizar 22 análisis diarios.

En el periodo que se informa, se benefició a 4 millones 608 mil 401 habitantes asentados en 58 municipios mexiquenses (16 de la ZMVM, y 42 del resto del territorio estatal), mediante la producción y potabilización de 351 millones 16 mil metros cúbicos en los 16 municipios de la ZMVM (federal y estatal) y 69 millones 616 mil metros cúbicos en el resto de la entidad.

En otro orden de ideas, en el periodo que se informa se llevaron a cabo 13 diagnósticos para la rehabilitación de pozos en Centros Urbanos Regionales (CUR's) en 11 municipios beneficiando a 24 mil 700 habitantes. Además, se concluyó el Estudio para establecer las Tarifas del Suministro de Agua en Bloque para 2020. Al respecto, la CAEM con 30 camiones-cisterna, brindó 494 apoyos a 88 municipios para llevar el vital líquido a comunidades que no cuentan con sistemas establecidos o que en forma transitoria dejan de operar, acción que benefició a 132 mil 440 mexiquenses.

<<<Drenaje y sistemas de agua potable.>>>

El drenaje es un servicio indispensable para proteger la salud pública de todos los mexiquenses. En este tercer año de gobierno, el porcentaje de cobertura del servicio alcanzó el 93.4 por ciento, que se traduce en beneficio de 16.91 millones de habitantes, cifra que supera el indicador a nivel nacional ubicado en 91.4 por ciento. En términos de obra pública, se construyó el drenaje sanitario en la localidad de El Divisadero Zapata, municipio de Soyaniquilpan de Juárez, favoreciendo a 576 mexiquenses.

Asimismo, en el periodo que se reporta, con el objetivo de prevenir enfermedades epidemiológicas y contar con obras para recibir, conducir, ventilar y evacuar las aguas residuales de la población, se encuentran en proceso los trabajos de ampliación y rehabilitación en sistemas de alcantarillado en la cabecera municipal de Axapusco y en la Comunidad de Santa María Endare, municipio de Jocotitlán, lo que beneficiará a mil 750 personas.

Por otra parte, con el objetivo de atender la necesidad de ampliar y mantener en óptimas condiciones los sistemas de drenaje, se elaboraron 65 proyectos ejecutivos en beneficio de 21 municipios. Además, se confeccionaron 62 proyectos ejecutivos para sistemas de agua potable en 30 municipios.

Al respecto, en el periodo que se informa, se realizaron 19 estudios y proyectos ejecutivos para realizar obras que permitan incrementar los servicios en materia de sistemas de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales.

En adición, en el periodo de referencia, se llevaron a cabo obras de desazolve en el Río Sanabria, municipio de Rayón; el Río Solanos, municipio de Oztolotepec, y el Río Santiaguito, municipio de San Mateo Atenco, beneficiando a 51 mil 289 personas.

Aunado a lo anterior, se informa que se encuentran en proceso de desazolve el Río El Arenal y el Río San Gaspar, en el municipio de Metepec; el Río Lerma, municipio de San Mateo Atenco, así como del Río Tejalpa, municipio de Zinacantepec, generando beneficios para 256 mil 103 mexiquenses.

<<<Planeación, programación y ejecución de obras hidráulicas.>>>

Dentro de los Consejos de Cuenca (CC), conformados por autoridades federales, estatales y de usuarios, se dio seguimiento al cumplimiento y avance de los Programas Hídricos Regionales para dar continuidad a la planeación, programación y ejecución de obras y acciones, que contribuyan al aprovechamiento racional de los servicios hidráulicos, su mejoramiento y reúso, por lo que se asistió a 24 reuniones en la Cuenca del Valle de México y 19 en la Cuenca de Lerma-Chapala.

En este periodo se formalizaron las propuestas 2019 y 2020 del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) en el Apartado Urbano (APAU), Apartado Rural (APARURAL) y Apartado de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR). Asimismo, se realizaron 16 informes, de los cuales, 11 corresponden al Sistema de Información de la Obra Hidráulica (SIOH) en la entidad, donde se actualiza la información por tipo de obra, programas de inversión, autorización de los recursos, así como los avances físico-financieros de las diferentes obras. Los cinco informes restantes corresponden a las evaluaciones trimestrales de los Programas de Obra y Acciones que realiza la CAEM en la entidad, a efecto de conocer los alcances respecto a las metas fijadas en el *PDEM 2017-2023* y en los diferentes Planes y Programas Hídricos, en beneficio de 18 millones 113 mil 65 habitantes.

Para el tercer año de gestión y con el objeto de dar seguimiento a las obras y acciones que benefician a los municipios de la ZMVM y a la Ciudad de México, se participó en 18 sesiones convocadas por el Comité y Subcomité Técnico del Fideicomiso 1928, así como en diversas

reuniones técnicas de trabajo, en las que se dio seguimiento a la entrega de los servicios o trabajos de obra pública para la desincorporación del Patrimonio del Fideicomiso 1928, donde actuaron como fideicomisarios la CAEM, el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX) y el Organismo de Cuenca “Aguas del Valle de México” (OCAVM-CONAGUA).

En este periodo se actualizó el documento “Situación Actual y Expectativas para el Subsector 2017-2030”, para lo cual se analizaron las obras propuestas para 2021 y las terminadas en el cierre del ejercicio, con la finalidad de actualizar las coberturas de los servicios de agua potable y drenaje, así como las fuentes de abastecimiento programadas y las terminadas para incorporarlas y obtener los caudales actuales disponibles.

Asimismo, con base en los objetivos, estrategias y líneas de acción vigentes para mejorar la construcción y operación de la infraestructura hidráulica en el Estado de México, se llevó a cabo la actualización del Plan Maestro de Agua Potable y Saneamiento. Adicionalmente, se participó en la XXXIII Edición de la Convención Anual 2019 de la Asociación Nacional de Empresas de Agua y Saneamiento de México, AC (ANEAS), donde se abordaron temas, como la Gobernanza para la seguridad hídrica y la Sostenibilidad de los servicios de agua.

De forma agregada, en el periodo de referencia se actualizó el “Inventario de Fuentes de Abastecimiento”, documento que recopila la información para uso doméstico de las localizadas en la entidad, identificándose un total de 2 mil 658 fuentes con un gasto promedio de 37 mil 865 litros por segundo. Además, se concluyó la elaboración de los inventarios de infraestructura hidráulica de los sistemas de agua potable de los municipios de San Mateo Atenco y Zinacantepec.

<<<Incrementar la capacidad de tratamiento de aguas residuales y modernizar las instalaciones actuales; en particular las ubicadas en el Río Lerma.>>>

A través de Reciclagua Ambiental, SA de CV se coordinan acciones que coadyuven a la prevención, control, manejo y restauración del agua residual de tipo industrial que se genera en la zona comprendida entre los municipios de Lerma y Toluca, y el Corredor Industrial, a través de la implementación de un sistema de recolección y tratamiento de aguas residuales. En concordancia con lo anterior, para el periodo del Tercer Informe de Gobierno, se dio tratamiento a 7 millones 851 mil 736 metros cúbicos de aguas residuales industriales, con una remoción de contaminantes en promedio del 79 por ciento. Dicha remoción de carga orgánica contribuyó al saneamiento y recuperación de la Cuenca Alta del Río Lerma.

Asimismo, se realizaron 610 monitoreos a la industria usuaria con la finalidad de detectar los niveles de contaminantes en sus aguas residuales industriales.

3.4.2. Avanzar en la recuperación, conservación y gestión integral de las cuencas hidrológicas.

<<<Reducir la contaminación en cuerpos de agua a través de la participación de los órdenes de gobierno, así como de los usuarios del agua.>>>

El Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), en este periodo, desarrolló actividades encaminadas a evitar y, en su caso, reducir la contaminación en cuerpos de agua, así como del recurso vital que se provee a los usuarios, a través de la determinación de cloro residual, para lo cual se realizaron 86 mil 287 monitoreos en diferentes puntos del territorio estatal.

<<<Cuenca del Río Lerma.>>>

La Cuenca del Río Lerma es de gran importancia para la seguridad hídrica del país; en el Estado de México abarca 24 por ciento de su territorio,

es decir, 5 mil 354 kilómetros cuadrados, en los cuales al presente año supera los 3.5 millones de habitantes, resaltando las zonas Metropolitanas del Valle de Toluca (ZMVT) y Atlacomulco. Al respecto, sus acuíferos del Valle de Toluca y de Ixtlahuaca-Atlacomulco, se reportan sobre-explotados debido a que también dotan agua a la Ciudad de México.

En este contexto, se reporta que la Comisión de la Cuenca del Río Lerma (CCRL) avanza con éxito en la procuración de apoyos para que organizaciones de la sociedad civil (OSC's) inviertan en la conservación de la Cuenca. Destaca, asimismo, la participación de diversas asociaciones con prestigio internacional comprometidas con la sustentabilidad. De igual manera, para fortalecer la resiliencia de los asentamientos ante los efectos hidroclimáticos extremos, se realizaron seis reuniones internacionales con diversos organismos de cuenca, así como con agencias de desarrollo, entre las que destacan organizaciones que han tenido participación en Norteamérica para la conservación de aves y su hábitat, así como apoyos de la Unión Europea (UE) para la preservación y rescate de lagos y humedales en todo el mundo.

En este tercer año de gestión, para reducir la contaminación en cuerpos de agua a través de la participación de los tres órdenes de gobierno y de los usuarios de este recurso natural, se efectuaron 30 reuniones interestatales del Consejo de Cuenca, así como 89 reuniones de coordinación con grupos de trabajo para la restauración y protección de la Cuenca del Río Lerma. Dichos encuentros coincidieron en la importancia de propiciar una mejor gobernanza del recurso hídrico mediante mecanismos participativos que integren a las comunidades, academia, asociaciones civiles, empresas e individuos comprometidos con el ambiente.

En torno a lo anterior, establecer mecanismos de control, monitoreo, vigilancia y regulación para la Gestión Integral de las Cuencas resulta prioritario para un desarrollo sustentable. Para este efecto, en el periodo que se informa, se realizaron 66 eventos de orientación grupal,

cursos y talleres, resaltando el Coloquio de Lagos Vivientes al que asistieron expertos de España y de nuestro país. Asimismo, se derivaron 32 giras en el ámbito de los consejos intermunicipales de subcuenca y se generaron seis estudios o proyectos.

Con el objeto de impulsar la cultura del agua, se orientaron a grupos e individuos en el marco de la Sala de Exposición Permanente de la Cuenca del Río Lerma, la cual alcanzó una afluencia de 810 personas, principalmente estudiantes desde Preescolar hasta investigadores de Posgrado.

A fin de monitorear la situación actual y plantear propuestas diversas de conservación de la Cuenca Alta, en este periodo se realizaron 82 seguimientos de acciones de recuperación de la Cuenca del Río Lerma, destacando la investigación aplicada de académicos de la UAEMEX para mejorar el suelo y los acuíferos, así como la colaboración del Gobierno Federal y de los HH. Ayuntamientos para mejorar su entorno con infraestructura verde y acciones de saneamiento.

En el periodo que se informa, y con el propósito de contar con un eficiente manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado, se apoyó a los municipios de Chalco, Chimalhuacán, Ecatepec de Morelos, La Paz, Nezahualcóyotl, San Mateo Atenco, Texcoco, Toluca y Valle de Chalco Solidaridad, en la operación de sus sistemas de drenaje. Adicionalmente, en acciones de mantenimiento se brindó auxilio con personal y equipo especializado de bombeo, equipo de alta presión-succión, entre otros, logrando el desazolve de 820 kilómetros de redes de atarjeas, de 8 mil 297 fosas sépticas y de 54 cárcamos. Además de ello se realizó la limpieza y desazolve de canales a cielo abierto en una longitud de 26 kilómetros, así como el retiro de aguas pluviales que afectaron zonas urbanas, todo lo anterior en beneficio de 2 millones 957 mil 315 habitantes asentados en 108 municipios.

De igual manera, se concluyó el documento *Atlas de Inundaciones* Núm. XXVI, edición 2020, en el que se registraron las afectaciones por encharcamientos e inundaciones en 135 sitios identificados en 169 colonias de 36 municipios de la entidad, con una superficie de 9.74 kilómetros cuadrados y una población afectada de 11 mil 137 habitantes.

3.4.3. Impulsar la cultura del agua entre la población mexiquense y mejorar el sistema de información del agua.

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el agua es elemento esencial para el desarrollo socioeconómico, la generación de energía y la producción de alimentos; por lo que, aunado a su saneamiento, se pueden reducir enfermedades e impulsar la productividad económica de las poblaciones.

En este sentido, la CAEM realiza anualmente tres Concursos Estatales de Pintura para alumnos de Educación Básica (EB). En 2019, las convocatorias correspondientes al XXI Concurso de Pintura Infantil “El agua es vida, cuidala” para alumnos de nivel Primaria; para el XIX Concurso de Pintura Juvenil “Hagamos un uso eficiente del agua” dirigido a los alumnos de Secundaria, y del XVI Concurso de Pintura Preescolar “Mi amiga el Agua”, se publicaron a través del portal del Gobierno del Estado de México y de sus redes sociales con el apoyo del área de Comunicación Social de la SOP y de las autoridades del Sector Educativo Estatal.

Las convocatorias se difundieron, en coordinación con los Espacios de Cultura del Agua de los distintos municipios, entre los 3 millones 500 mil estudiantes mexiquenses de EB. El 17 de diciembre de 2019 se entregaron los premios a los alumnos y escuelas ganadoras de acuerdo con las convocatorias.

Adicionalmente, se realizaron ocho diseños que corresponden a los tres carteles de los Concursos Estatales de Pintura 2020; además del diseño de los juegos didácticos “Tuberías y coladeras”, el “Aqua Memorama” y la “Lotería

del Agua”; así como al diseño del tríptico para época de lluvias denominado “Tus acciones nos ayudan a evitar inundaciones”, y el diseño de pendones informativos para la Exposición Itinerante “Aguas con el Agua”.

Para este tercer año de gestión, se llevaron a cabo 50 acciones de cultura del agua en 21 municipios con el fin de promover, principalmente entre la niñez y juventud mexiquense, el cuidado, ahorro, uso eficiente y pago del agua, en beneficio de 37 mil 87 habitantes. Entre las actividades realizadas destacan cuatro Exposiciones Itinerantes “Aguas con el Agua”, en los municipios de Apaxco, Melchor Ocampo, Tultitlán y Valle de Chalco Solidaridad. Además, se realizaron 14 Festivales del Agua, 27 eventos de promoción y la supervisión de cinco Espacios de Cultura del Agua.

3.4.4. Fortalecer las instituciones proveedoras y reguladoras del agua favoreciendo una visión social y ambiental.

Con la encomienda de que más familias mexiquenses cuenten con mejores servicios hídricos en el Estado de México, se tiene que la cobertura de agua potable actualmente es del 97.90 por ciento. Este servicio indispensable ha logrado beneficiar a 17.73 millones de habitantes. Con el objetivo de ampliar el servicio de agua potable, en este tercer año de gobierno se concluyó la perforación y desarrollo de pozos en los municipios de Atlacomulco, El Oro, Temascalcingo y Tenango del Valle, en beneficio de 5 mil 649 mexiquenses. En el mismo orden de ideas, se entregó una línea de conducción en el municipio de Donato Guerra y se trabajó en la ampliación y rehabilitación del sistema de agua potable en San Pablo Autopan, municipio de Toluca; obras en beneficio de 34 mil 814 mexiquenses.

En el mismo sentido, se encuentran en proceso diversas obras, entre las que destacan el equipamiento electromecánico y civil de pozos en los municipios de Jocotitlán y Ocuilan en beneficio de 2 mil 332 personas.

En lo que respecta a la realización y/o gestión de cursos de capacitación para el personal de los organismos operadores, de acuerdo con el programa anual, se llevaron a cabo 14 cursos de capacitación dirigidos a las autoridades municipales, en los que se tuvo como herramienta principal el Programa Federal “Escuela del Agua”. Lo anterior tuvo como sede los municipios de Naucalpan de Juárez, San Mateo Atenco, Tlalnepantla de Baz y Toluca; en dichos cursos participaron servidores públicos de los organismos operadores de los valles de México y de Toluca, con una asistencia promedio de 30 funcionarios por evento.

3.5. FOMENTAR LA PROSPERIDAD DE LAS CIUDADES Y SU ENTORNO A TRAVÉS DEL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO INCLUSIVO, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE.

3.5.1. Generar un ordenamiento territorial sustentable y un desarrollo urbano enfocado en la accesibilidad.

Gracias a su actualización normativa, el Plan Estatal de Desarrollo Urbano es el instrumento de planeación que contiene las disposiciones jurídicas para planear y regular el ordenamiento de los asentamientos humanos en el territorio del Estado de México y que tiene como objeto establecer las políticas, estrategias y objetivos para el desarrollo urbano sustentable, mediante la determinación de la zonificación, los destinos y las normas de uso y aprovechamiento del suelo, así como las acciones de conservación, mejoramiento y crecimiento en los centros de población.

Asimismo, es el único instrumento a nivel nacional alineado con los 17 ODS y la Agenda 2030 de la ONU. Contiene estrategias para equilibrar y potencializar el desarrollo, generar certidumbre normativa y jurídica, atraer el capital productivo nacional y extranjero, fortalecer la gobernanza urbana, la inclusión social y la sustentabilidad ambiental.

Para el Tercer Informe de Gobierno se emitieron cuatro dictámenes de congruencia para los *Planes Municipales de Desarrollo Urbano* de Calimaya, Chalco, Texcoco y Valle de Bravo.

Además, en este periodo se han llevado a cabo las inscripciones de los *Planes Municipales de Desarrollo Urbano* de Chalco, Calimaya, Nopaltepec y del Plan Estatal de Desarrollo Urbano ante el Instituto de la Función Registral del Estado de México (IFREM) y la gestión de la publicación de los Planes Municipales de Desarrollo Urbano de Chimalhuacán, Chalco, Nopaltepec, Calimaya y Valle de Bravo, así como del Plan Estatal de Desarrollo Urbano en la *Gaceta del Gobierno*. Además de la aprobación de los *Planes Municipales de Desarrollo Urbano* de Chalco, Cocotitlán, Nopaltepec, Calimaya y Valle de Bravo por parte de cada H. Ayuntamiento.

3.5.2. Promover un crecimiento urbano compacto que proteja el medio ambiente y articule a las ciudades con su entorno rural y natural.

El IFREM es un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sectorizado a la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos (SJyDH), que tiene por objeto realizar la función registral en la entidad en términos de la Ley Registral, su Reglamento, y el Código Civil, todos del Estado de México, y los demás ordenamientos legales aplicables. Este Instituto tiene como propósito dar certeza, seguridad jurídica y publicidad a los actos relacionados con la propiedad inmobiliaria, que por disposición de ley deben inscribirse para producir efectos contra terceros. Al respecto, y no obstante el acceso a suelo servido, la vivienda de calidad permanece como uno de los mayores retos para el Estado de México, donde una gran proporción del crecimiento urbano ha ocurrido en asentamientos irregulares. Dicha circunstancia socava la calidad de vida de las personas y la competitividad del estado, al introducir incertidumbre de la tenencia de la tierra y un acceso poco fiable a servicios básicos.

En este contexto y dentro del compromiso del Gobierno Estatal por ampliar la cobertura en la seguridad jurídica del patrimonio de los mexiquenses, mediante la incorporación al Sistema Registral del Estado de México (SIFREM), los predios que se hayan regularizado por medio de los procedimientos jurídicos establecidos, a través de servicios registrales de calidad y con herramientas tecnológicas de vanguardia que faciliten su acceso, constituye una tarea sustantiva de gobierno que fortalece a las familias, ya que no sólo asegura sus posesiones, también mejora su calidad de vida al proporcionar mejores condiciones para una ocupación ordenada del suelo y un eficiente flujo de personas y bienes.

Es por ello que las acciones de la presente administración reflejan el compromiso de ofrecer condiciones de legalidad sobre la tenencia de la tierra a los mexiquenses, ya que el proceso de regularización de la tenencia del suelo se ha convertido en la primordial alternativa para gran parte de los ciudadanos. Por ello, el Gobierno Estatal, a través del IFREM, garantiza la certidumbre de los mexiquenses en su patrimonio, mediante la prestación del servicio que brinda a la población, implementando diversas funcionalidades para garantizar la atención a los procesos registrales, como el SIFREM, el Portal de Notarios y el Portal de Pagos, a los cuales se le han realizado adecuaciones constantes a efecto de otorgar certeza jurídica y generar condiciones con calidad en la expedición de sus trámites y servicios.

En este orden de ideas, el avance tecnológico del IFREM ha permitido fortalecer y ampliar la vinculación a través de la implementación de un Programa de Inmatriculación Administrativa, de ahí que en el periodo reportado se emitieron mil 473 expedientes de inmatriculación administrativa sobre los derechos de propiedad, en beneficio de 7 mil 365 mexiquenses. Aunado a lo anterior, se realizaron 13 campañas de difusión e información sobre este procedimiento, apoyándose en la entrega de trípticos para que la ciudadanía conozca los requisitos para regularizar su predio.

Asimismo, se reporta que a través del IFREM, se han recibido alrededor de 2 mil 50 títulos de propiedad, que fueron inscritos en las Oficinas Registrales correspondientes.

En este periodo, se informa que, a través de trámites y servicios registrales, se realizaron 113 mil 159 operaciones en beneficio de 565 mil 795 mexiquenses y se expidieron 162 mil 143 certificados que beneficiaron a 486 mil 429 ciudadanos, esto bajo un contexto de actos y hechos jurídicos que conforme a la ley deban registrarse para surtir efectos contra terceros, a fin de otorgar certeza y seguridad jurídica a los mismos.

Por otro lado, también se inscribieron 10 mil 640 operaciones presentadas por las instituciones promotoras de la vivienda e incorporándose mil 369 sociedades mercantiles a la entidad.

Al respecto, el IFREM refrendó su certificación actualizándose del ISO 9001:2008 al ISO 9001:2015 por su Sistema de Gestión de Calidad, garantizando la satisfacción de la población usuaria en las Oficinas Registrales, aumentando la eficacia de los tiempos de entrega de los trámites en las mismas, a través de la mejora continua y la incorporación de tecnologías de la información y la comunicación (TIC's), por medio de los procesos de gestión de calidad que son: Procesos sustantivos o de negocios, que engloban la Expedición de Certificaciones de Asientos Registrales, el Registro de Actos Jurídicos, la Inmatriculación Administrativa y la Atención de Solicitudes de Trámites relacionados con información notarial.

<<<Disminuir el impacto ambiental y climático por el funcionamiento de las ciudades.>>>

En materia de impacto ambiental, con la finalidad de minimizar los efectos negativos que las actividades industriales, comerciales y de servicios ocasionan al medio ambiente y sus ecosistemas, se lleva a cabo la Evaluación de Impacto Ambiental. Con relación a la Emisión de Evaluaciones Técnicas en Materia de Impacto y Riesgo Ambiental se registró un incremento del

8 por ciento en el periodo comprendido entre septiembre de 2019 a agosto de 2020, con respecto al mismo periodo del año inmediato anterior. Este empeño permitió la autorización ambiental de 720 nuevos proyectos de inversión, los cuales han contribuido de manera importante a la reactivación económica del Estado de México.

<<<Reducir el crecimiento disperso y promover la complementariedad entre zonas urbanas, periurbanas, rurales y ambientales.>>>

El adquirir suelo apto para la edificación de viviendas en el Estado de México ha sido un factor que se agudiza, ya que la población es superior año tras año, ello ha provocado la invasión y ocupación por parte de familias de escasos recursos que carecen de un espacio para habitar, así como por fraccionadores clandestinos que comercializan lotes, sin contar con la propiedad jurídica correspondiente.

Por esta razón, el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS) realiza trabajos de campo para monitorear el crecimiento urbano de los municipios de la entidad. A través de recorridos de campo, se identifican asentamientos humanos irregulares y se integra un registro censal del número de lotes que conforman dichos asentamientos, así como las características generales del proceso de ocupación, de la vivienda y de su entorno físico y urbano inmediato. Durante este tercer año de gobierno, a pesar de los retos que la contingencia sanitaria ha representado, se identificaron y registraron 983 lotes irregulares, distribuidos en 19 municipios: Almoloya de Alquisiras (12), Amatepec (18), Chalco (143), Coatepec Harinas (1), Ecatepec de Morelos (332), Ixtapaluca (54), Ixtapan de la Sal (38), Jaltenco (65), Malinalco (59), Oztoloapan (33), San Martín de las Pirámides (11), San Simón de Guerrero (40), Tenancingo (28), Texcaltitlán (6), Tonanitla (44), Tonatico (9), Valle de Bravo (25), Villa de Allende (37) y Zumpahuacán (28).

<<<Impulsar programas de regularización de la tierra que brinden certeza jurídica a la población mexiquense.>>>

El Gobierno del Estado de México tiene como prioridad fomentar la prosperidad de las ciudades y su entorno a través del desarrollo urbano y metropolitano inclusivo, competitivo y sostenible, por lo anterior lleva a cabo acciones encaminadas a la regularización de la tenencia de la tierra para proteger a las familias de escasos recursos de la entidad, a fin de impulsar el crecimiento ordenado y sustentable de los asentamientos humanos.

En este sentido, el IMEVIS llevó a cabo la firma de Convenios de Coordinación de Acciones con 117 HH. Ayuntamientos del Estado de México, lo que ha permitido la operación de los Comités Municipales de Prevención y Control del Crecimiento Urbano, los cuales tienen la función de ser consultores y asesores para la toma de decisiones encaminadas a promover un desarrollo urbano ordenado, dichos órganos están integrados por dependencias normativas. Por lo anterior, se realizaron un total de 408 sesiones a través de los 117 Comités instalados en igual número de municipios, resaltando los siguientes: Atizapán de Zaragoza (7), Tenancingo (7) y Valle de Chalco Solidaridad (7), para atender asuntos diversos en materia de suelo y vivienda, así como una mejor planificación demográfica de los centros de población, logrando un desarrollo urbano ordenado y sustentable.

Con la integración de los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia de los Asentamientos Humanos, se logró la integración de la población del Estado de México que tiene la finalidad, junto con las autoridades de cada municipio y por medio de Sistemas de Identificación Geográfica (SIG's), de realizar recorridos para la detección de asentamientos humanos irregulares y una vez localizados se indaga con la gente sobre el origen del asentamiento y la posibilidad de ubicar al propietario para recabar información documental, así como al fraccionador. Posteriormente se invita a los habitantes de un predio o colonia a constituir el comité, informándoles sobre la importancia que tiene

su integración, así como sus alcances, dicho comité se conforma por un presidente, un secretario y dos vocales, en atención a la normatividad vigente. De acuerdo con lo anterior, se integraron en total 30 Comités Ciudadanos en los siguientes 14 municipios: Cuautitlán Izcalli (6), Ecatepec de Morelos (4), Villa de Allende (3), Naucalpan de Juárez (2), Oztoloapan (2), Teotihuacan (2), Tepotzotlán (2), Tonalico (2), Chalco (1), Chimalhuacán (1), Huehuetoca (2), Texcaltitlán (1), Tultepec (1) y Texcoco (1).

<<<Impulsar acciones de suelo que brinden certeza sobre la tenencia de la tierra, al tiempo que son congruentes con instrumentos de planificación e identificación del riesgo.>>>

El título de propiedad es un documento de carácter jurídico que concede el legítimo derecho de pertenencia de un bien inmueble, lo que genera tranquilidad y certeza patrimonial a una familia. Por tal razón, el Gobierno Estatal enfoca esfuerzos importantes en salvaguardar este derecho, en este sentido y derivado de la firma de convenios realizados con las autoridades de los 125 municipios, se cuenta con las herramientas necesarias para poder combatir los asentamientos humanos irregulares ubicados en el Estado de México, concretar de manera efectiva la formalización de los lotes irregulares y los levantamientos topográficos para contar con las mejores condiciones para poder gestionar ante las autoridades urbanas estatales y municipales, la autorización de la regularización de vías públicas existentes y subdivisión de sus áreas remanentes. Gracias a ello, en el periodo que se informa, se logró la formalización de un total de 2 mil 670 lotes que iniciaron el proceso de regularización de la tenencia de la tierra, localizados en 64 municipios: Texcoco (1 385), Chimalhuacán (473), Valle de Bravo (189), Ecatepec de Morelos (80), Naucalpan de Juárez (75), Chalco (66), La Paz (57), Ixtapan de la Sal (46), Cuautitlán Izcalli (27), Otumba (16), San Felipe del Progreso (14), Tlalnepantla de Baz (14), Toluca (14), Atenco (12), Oztoloapan (12), Tenango del Valle (12), Valle de Chalco Solidaridad (11), Atlacomulco (10), Cuautitlán (10), Aculco (9), Chicoloapan (9), Coatepec Harinas (9), Teoloyucan (9), Juchitepec (8), Nicolás Romero (8), Nezahualcóyotl

(7), Atizapán de Zaragoza (6), Tlalmanalco (6), Amecameca (5), Cocotitlán (5), Ixtapaluca (5), Zacazonapan (5), Tepotzotlán (4), Zumpango (4), Jiquipilco (3), Tejupilco (3), Tultitlán (3), Villa Guerrero (3), Acambay de Ruiz Castañeda (2), Almoloya de Alquisiras (2), Ayapango (2), Jilotepec (2), Jocotitlán (2), Metepec (2), Tenancingo (2), Texcaltitlán (2), Almoloya de Juárez (1), Coacalco de Berriozábal (1), Ixtlahuaca (1), Lerma (1), Luvianos (1), Nextlalpan (1), Rayón (1), San Antonio la Isla (1), Sultepec (1), Tecámac (1), Temascalcingo (1), Tenango del Aire (1), Tepetlixpa (1), Tezoyuca (1), Tlatlaya (1), Xonacatlán (1), Zacualpan (1) y Zinacantepec (1).

Aunado a lo anterior, y de forma conjunta, el IMEVIS y el IFREM realizaron un total de 3 mil 769 gestiones para garantizar la regularización de la tenencia de la tierra en el Estado de México.

Como resultado de estos esfuerzos realizados por el IFREM, junto con el Poder Judicial y el Colegio de Notarios, se logró la entrega en este periodo de 3 mil 758 títulos de posesión o propiedad, en beneficio de 14 mil 656 mexiquenses, de los cuales 51 por ciento son mujeres, los que cuentan ya con la certeza jurídica de su patrimonio; al respecto, las diferentes vías son: Inmatriculación administrativa (516), Escrituración vía notarial (477), Juicio Ordinario de Usucapión (80), Juicio Sumario de Usucapión (1 684), Cancelación de hipoteca (399), Inscripción de solares urbanos (476) y Consumación de la Usucapión (126).

Cabe resaltar que esta acción les permite a los mexiquenses contar con la certeza y seguridad jurídica en su patrimonio, así como el acceso a los beneficios para la construcción, equipamiento de la vivienda y, sobre todo, ser sujetos de crédito ante cualquier institución bancaria.

<<<Incentivar suelo adecuadamente interconectado para vivienda social.>>>

A través de las 12 Delegaciones Regionales ubicadas en el Estado de México, se tiene como una acción prioritaria la necesidad de realizar recorridos que permitan inhibir la consolidación de asentamientos irregulares o bien emprender las diligencias correspondientes, con la

finalidad de regularizar un predio determinado. Por lo anterior, en este periodo se realizaron 279 recorridos en 56 municipios, resaltando los siguientes: Valle de Bravo (21), Huehuetoca (17), Teoloyucan (17), Atizapán de Zaragoza (15), Atlacomulco (15), Nicolás Romero (15) y San Simón de Guerrero (11), los cuales permitieron detectar de forma oportuna asentamientos irregulares en zonas de riesgo, de preservación ecológica y/o no apta para un desarrollo urbano ordenado y sustentable.

Aunado a lo anterior, por medio de los módulos ubicados en todo el territorio del Estado de México, se informa a la población acerca de los programas oficiales de suelo y vivienda con que cuenta la Administración Pública Estatal, además de brindar asesoría jurídica y orientación, como el Programa “Familias Fuertes en su Patrimonio” que se encarga de llevar a cabo la regularización de la tenencia de la tierra. En concordancia con ello, en el periodo motivo de este Informe, se concretó la instalación de 868 Módulos de Información, distribuidos en 116 municipios del Estado de México, destacando los siguientes: Ecatepec de Morelos (40), Acolman (23), Atlacomulco (16), Jaltenco (16), Tenancingo (14), Apaxco (13), Chimalhuacán (13), Nicolás Romero (13) y San Felipe del Progreso (13).

Cabe aclarar que en los casos en que sea necesario, se realiza la instalación de Módulos Itinerantes en las colonias o predios a regularizar.

Para el Gobierno del Estado de México es prioridad que la gestión urbana fomente el desarrollo sustentable, la preservación del medio ambiente, el fortalecimiento de las actividades económicas y la inversión, así como la generación de espacios de convivencia social armoniosos e inclusivos; para cumplirlo, se ha privilegiado la colaboración interinstitucional en las acciones encaminadas a la normalización y control del desarrollo urbano.

En la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano (SEDUyM) se cuenta con atribuciones para el fomento e impulso del ordenamiento territorial de los asentamientos humanos,

cuya finalidad es lograr un desarrollo sustentable en los centros de población y la vivienda mexiquenses, razón por la cual se lleva a cabo la autorización de proyectos de vivienda.

En concordancia con lo anterior, durante el periodo correspondiente al Tercer Informe de Gobierno se llevaron a cabo 53 emisiones de opiniones técnicas para autorizaciones urbanas y licencias en los municipios de Atlacomulco (5); Calimaya (2); Coacalco de Berriozábal, Cuautitlán Izcalli y Huixquilucan (11); Huehuetoca, Ixtlahuaca, Ixtapan de la Sal, Lerma y Metepec (6); Naucalpan de Juárez (7); Nicolás Romero (2); Otzolotepec, San Mateo Atenco, Tecámac y Tlalnepantla de Baz (2); Toluca (5), así como Zinacantepec y Zumpango (3).

<<<Promoción y asesoría de Planes Municipales de Desarrollo Urbano de competencia municipal.>>>

Con un trabajo de coordinación y comunicación permanente con los HH. Ayuntamientos, se da continuidad a la elaboración o modificación de sus planes, por lo que en este periodo se llevaron a cabo 39 asesorías a los municipios de Atlacomulco (5); Calimaya (2); Coacalco de Berriozábal, Cuautitlán Izcalli y Huixquilucan (11); Huehuetoca, Ixtlahuaca, Ixtapan de la Sal, Lerma y Metepec (6); Naucalpan de Juárez (7); Nicolás Romero (2); Otzolotepec, San Mateo Atenco, Tecámac y Tlalnepantla de Baz (2); Toluca (5), así como Zinacantepec y Zumpango (3).

Asimismo, en este periodo se han realizado 480 autorizaciones de uso y división del suelo, específicamente de licencias de uso de suelo, fusiones, subdivisiones, lotificaciones en condominios, lotificaciones, relotificaciones, cambios de uso de suelo, intensidad y/o altura, así como 771 cédulas informativas de zonificación, cuyo propósito es precisar los usos del suelo, densidades, intensidades de aprovechamiento y ocupación, así como las restricciones federales, estatales y municipales de un predio. De igual manera, de septiembre de 2019 a agosto de 2020 se realizaron 94 verificaciones del cumplimiento de las obligaciones establecidas en los acuerdos de autorización y/o

licencias que se emiten; dichas verificaciones son el instrumento para mitigar los impactos que generan los desarrollos comerciales y de servicios.

Es importante mencionar que la SEDUyM cumple cabalmente con sus funciones y atribuciones, las cuales están enfocadas en constatar el avance en el cumplimiento de las obligaciones establecidas en los acuerdos de autorización de desarrollos urbanos, y coadyuvar en el proceso de la municipalización de aquellos conjuntos que hayan cumplido al 100 por ciento con sus obligaciones.

Derivado de ello, es que se tienen definidas acciones para llevar a cabo visitas de supervisión, verificando el avance físico de las obras y con ello proceder con el acto de entrega-recepción a las autoridades municipales, para el resguardo y mantenimiento de las obras por parte de los municipios donde están ubicadas. Durante el periodo que se informa, se realizaron 671 supervisiones con el objeto de aportar certeza jurídica a quien adquiere vivienda de particulares, con base en los términos emitidos en los acuerdos de autorización de dichos proyectos.

En este sentido se han municipalizado, desde septiembre de 2019 y hasta agosto del presente año, 234 obras mediante el acto de entrega-recepción, que se desglosan de la siguiente manera: 36 obras de equipamiento educativo, 55 obras de equipamiento recreativo, ocho obras de equipamiento urbano básico y 135 obras de urbanización.

Derivado del trabajo de las visitas de supervisión a desarrollos urbanos y de las tareas de municipalización de las 234 obras, se registró una inversión en el periodo que se informa de 707 millones 877 mil 551.41 pesos de recursos privados, por parte de las empresas desarrolladoras, lo que generó un ahorro económico considerable al Gobierno Estatal y a los municipios. Con la recepción de dichas obras se benefició directamente a 127 mil 428 mexiquenses.

<<<Mitigar riesgos en las ciudades y su entorno, impulsando su resiliencia.>>>

<<<Generación de reuniones de trabajo con los cuerpos académicos especialistas en materia metropolitana con la finalidad de concretar propuestas, acciones o alternativas a las problemáticas de la entidad.>>>

Bajo esta línea de acción, se reportan algunas propuestas en materia metropolitana que se generaron para beneficio de la entidad:

1. Diagnóstico sobre la importancia de los Observatorios Metropolitanos en México. Se elaboró un diagnóstico sobre la importancia de los Observatorios Metropolitanos en México, resaltando su incidencia en la planeación urbana. Cabe destacar que el estudio fue fortalecido con la participación e intercambio de ideas con el Dr. Francisco Zepeda Mondragón, director de la Facultad de Geografía de la UAEMEX. El propósito del diagnóstico fue exponer las características, evolución y resultados de un proceso en el que se evidencia el interés ciudadano por incidir en la acción pública y realizar acciones de contraloría social, con una clara articulación entre ciudadanía, académicos y actores gubernamentales, cuyo principal motivo es la mejora en la calidad de vida de sus habitantes a través de una participación importante en la toma de decisiones.

2. Estudio sobre la Identidad Mexiquense y Cultura Metropolitana. En este estudio se destaca que la identidad y cultura metropolitana se construye a partir de las relaciones socioculturales establecidas por los habitantes de un área metropolitana y que dan razón, manera y significado a las actividades que se realizan a diario. Asimismo, en el documento se destaca la importancia que tiene la cultura, cómo se construye y se incluye en los ODS y en la Nueva Agenda Urbana (NAU), así como la responsabilidad que tienen los gobiernos para implementar una planificación integral transversal metropolitana y adoptar estos instrumentos, darles seguimiento y evaluarlos, mediante indicadores que permitan medir los avances y el progreso de una ciudad.

3. Curso-Taller sobre la Planeación Urbana y Metropolitana como herramienta de Gestión Estratégica Municipal. El Curso-Taller se presenta como parte de la Estrategia de Gobernanza Metropolitana, y su objetivo es dar a conocer a los participantes el proceso de planeación del desarrollo urbano y metropolitano como una herramienta de gestión estratégica integral y de gobernanza municipal.

4. Iniciativa del Laboratorio Mexiquense Metropolitano para el Desarrollo Sostenible. En el Estado de México se encuentran tres de las 74 zonas metropolitanas del país que, según la Encuesta Intercensal 2015, en su conjunto cuentan con una población de 14 millones 227 mil 976 habitantes, lo que representa el 87.88 por ciento del total de la entidad. Ante ese panorama y dado que la SEDUyM tiene la tarea de coordinar la realización de estudios y análisis contextuales que sustenten el desarrollo de proyectos, obras y programas de carácter metropolitano a mediano y largo plazos, presentó el estudio denominado “Iniciativa de Laboratorio Mexiquense Metropolitano para el Desarrollo Sostenible”, el cual brindó entre otros los siguientes beneficios:

- Las capacidades institucionales y la Gobernanza Metropolitana se verán fortalecidas por el trabajo en conjunto de los gobiernos, instituciones educativas, especialistas en la materia, IP y de la ciudadanía metropolitana.
- Impulso y difusión de los valores, principios de identidad y cultura metropolitana para generar un sentido de pertenencia entre la ciudadanía metropolitana.
- Generación de un banco de proyectos ciudadanos.
- Impulso de alianzas intermunicipales, esquemas de asociación público-privadas (APP's) u otros esquemas de financiamiento.
- La iniciativa describe al Laboratorio Mexiquense Metropolitano como un espacio de análisis y debate permanente, para proponer soluciones colectivas que articulen y dinamicen los ecosistemas de las tres zonas metropolitanas del Estado de México, con la participación colaborativa de la sociedad, la IP, las universidades y el Gobierno Estatal.

Temas de análisis:

- La transformación del espacio público e integración comunitaria.
- Vivienda adecuada y asequible.
- Movilidad urbana sostenible.
- Infraestructura y equipamiento.
- Desarrollo económico, productividad y competitividad.
- Sostenibilidad ambiental, economía verde y resiliencia.
- Gobierno Digital.

Con la Iniciativa del Laboratorio Mexiquense Metropolitano para el Desarrollo Sostenible, la SEDUyM busca impulsar programas, proyectos y políticas públicas que coadyuven en la igualdad de oportunidades sociales, políticas, económicas y de desarrollo en beneficio de los más de 14 millones de habitantes que residen en las tres zonas metropolitanas de la entidad y para las generaciones futuras.

3.5.3. Impulsar una política de suelo y habitación incluyente, que atienda a la población más vulnerable y garantice el acceso a servicios básicos.

En este marco de referencia, se aprobaron 53 proyectos arquitectónicos de equipamiento urbano derivados de los acuerdos de conjuntos urbanos autorizados, y que se traducen en instituciones educativas y unidades deportivas, entre otras.

De igual manera, se realizaron 213 autorizaciones de trámites subsecuentes, los cuales se llevan a cabo después de la autorización del conjunto urbano, como inicios de obra, prórrogas, relotificación de conjuntos urbanos; así como gravar, fideicomitir y la liberación de finanzas y garantías.

Asimismo, se aprobaron 19 mil 408 viviendas derivadas de los acuerdos de autorizaciones favorables de 19 CUR's, subdivisiones y lotificaciones en condominio.

3.5.4. Mejorar la oferta de espacio público accesible y fortalecer la identidad de los barrios en las comunidades.

<<<Unidades deportivas.>>>

Es importante resaltar el apoyo que se brinda al deporte en el Gobierno del Estado de México, ya que propicia una mejor salud física en la población, por ello, en el periodo reportado se trabajó en la construcción del Deportivo Valle de Guadalupe, en la Colonia Granjas Valle de Guadalupe Sección “A”, en el municipio de Ecatepec de Morelos, para lo cual se gestionaron recursos por un importe de 6 millones 998 mil pesos. Asimismo, se llevó a cabo la remodelación integral de un parque en la Colonia Nueva San Isidro en el municipio de Chalco, con una inversión de 8 millones 881 mil pesos.

Uno de los objetivos de la presente administración es coadyuvar al desarrollo de infraestructura para el deporte. Así, en el periodo de referencia se construyeron la Unidad Deportiva Bicentenario, en el municipio de Jocotitlán, y la Deportiva Bicentenario (cancha de fútbol y trotapista), en San Mateo Atenco, con una inversión de 14 millones 967 mil pesos.

<<<Edificaciones y equipamiento urbano.>>>

Con el propósito de mejorar el equipamiento urbano en beneficio de las familias mexiquenses, durante este tercer año de gobierno, se llevó a cabo la construcción de áreas administrativas, de servicios y estacionamiento en la Unidad Deportiva Ecológica de Atlacomulco con una inversión de 6 millones 698 mil pesos; además, se encuentra en proceso la construcción y acondicionamiento de áreas comunes y administrativas de la misma unidad deportiva, con un importe ejercido de 2 millones 146 mil pesos.

Se sabe que un espacio turístico genera beneficios sociales y económicos para las comunidades, y con el propósito de impulsarlos se apoyó al Mercado Gastronómico Artesanal, en el municipio de San Martín de las Pirámides, con una inversión ejercida a la fecha de 10 millones 765 mil pesos; además de la rehabili-

tación y remodelación del Balneario Municipal de Tonicaco, donde se invirtieron 9 millones 979 mil de pesos.

El Gobierno del Estado México, interesado en fortalecer los espacios para la procuración de justicia, a través de la SOP, concluyó la construcción de la Bodega de Evidencias en el municipio de Xonacatlán, en la que se invirtieron 50 millones de pesos. Por otro lado, se atendió la rehabilitación del helipuerto ubicado en el Parque Metropolitano de Toluca, con una inversión de 2 millones 58 mil de pesos.

Como una forma de impulsar el desarrollo de espacios recreativos, el Gobierno del Estado de México trabaja en la construcción del Parque de la Ciencia en la cabecera municipal de Toluca, el cual tendrá un alto impacto social y ambiental. Cabe señalar que en esta obra se han ejercido a la fecha poco más de 74 millones de pesos, y tiene la finalidad de fortalecer la cohesión social en la capital mexiquense.

En el mismo orden de ideas, para atender y fomentar la recreación social para una mejor salud de la población, en el periodo de referencia se construye el Parque Lineal Ignacio Zaragoza, en la cabecera municipal de Atizapán de Zaragoza, en el que a la fecha se han ejercido 50 millones de pesos.

<<<Apoyo a la infraestructura educativa.>>>

Para impulsar el desarrollo educativo de la región, en este tercer año de gestión, se terminó la construcción de la Universidad de Tlalnepantla, con una inversión de 48 millones 88 mil pesos. El proyecto incluye dos edificios, áreas de servicios y equipamiento, con capacidad para más de 500 estudiantes, elementos indispensables para la formación de Familias Fuertes con valores.

De igual manera, en este tercer año de gobierno, la SOP trabaja en la segunda etapa de dicha Universidad en la que a la fecha se ha ejercido un monto de 35 millones 636 mil pesos. Este proyecto representa el interés del Gobierno Estatal por continuar fortaleciendo la educación incluyente, equitativa y de calidad, con la que se

verán beneficiados estudiantes de Educación Media Superior (EMS) y Superior (ES).

3.5.5. Implementar una visión metropolitana en instituciones, planes y proyectos.

<<<Introducir la visión metropolitana en la planeación y gestión del territorio, en todas las escalas.>>>

<<<Impulsar mesas de análisis y discusión con los ciudadanos, centros educativos y gobiernos municipales para fortalecer la cultura metropolitana e identidad mexiquense.>>>

Bajo esta línea de acción, se reportan algunas propuestas en materia de cultura metropolitana que se generaron para beneficio de la entidad:

1. Firma de Convenio General de Colaboración celebrado por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y la SEDUyM. El objetivo del Convenio es establecer bases para la realización de actividades conjuntas encaminadas a fortalecer el desarrollo de las zonas metropolitanas de la entidad, con la finalidad de realizar:

- Investigaciones y estudios avanzados.
- Actividades de difusión y extensión.
- Servicio social y prácticas profesionales.
- Proporcionar servicios académico-profesionales y llevar a cabo programas y acciones de intercambio de material bibliográfico y audiovisual, con el objeto de fortalecer los servicios académicos que apoyen a la docencia y a la investigación.

2. Celebración del Segundo Festival Universitario de Cortometraje “Miradas de las Ciudades Mexiquenses”. El 8 de noviembre de 2019 la SEDUyM, en conjunto con la Facultad de Estudios Superiores Acatlán (FES-A), llevaron a cabo el Segundo Festival Universitario de Cortometraje “Miradas de las Ciudades Mexiquenses”, cuyo tema fue “El Estado de México a través del Onceavo Objetivo de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030”, el cual buscó que los jóvenes llevaran a cabo un ejercicio crítico en torno a

los grandes retos urbano-metropolitanos de la entidad.

Dicho evento tuvo el propósito de impulsar la cultura metropolitana estatal y que los jóvenes universitarios mexiquenses realizaran un ejercicio crítico en torno a los grandes retos urbano-metropolitanos.

El Festival se encuentra inserto en el Pilar Territorial del *PDEM 2017-2023*, en la Estrategia 3.5.7 denominada “Fomentar la promoción y difusión del patrimonio cultural y artístico”, la cual se encuentra vinculada a los ODS números onceavo, Meta 11.4 y al doceavo, en la meta 12.b.

Al respecto se invitó a los jóvenes de las universidades públicas, privadas, a los integrantes de los colegios, institutos y centros de estudio e investigación, siendo las universidades que mayor participación tuvieron: la UAEMEX a través de la Escuela de Artes Escénicas, la Facultad de Artes y la Facultad de Ciencias Políticas; la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) a través de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, y de la FES-A; el Tecnológico de Estudios Superiores San Felipe del Progreso; la Universidad del Valle de México (UVM), Campus Hispano; la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec (UNEVE) y la Universidad La Salle.

De esta manera, la SEDUyM reconoce el esfuerzo, la dedicación y la participación de los jóvenes mexiquenses y destaca la importancia de escuchar sus voces críticas que permitan impulsar programas, proyectos y políticas públicas para crear mejores oportunidades para ellos. El evento tuvo la oportunidad de brindar incentivos a los ganadores y con ello motivarlos para que sigan participando en el desarrollo de su entidad.

3. Primera Exposición Fotográfica “La Metrópoli en una Imagen”. La SEDUyM tiene el compromiso de implementar mecanismos que ayuden a fortalecer la cultura metropolitana y la identidad mexiquense, por tal motivo se organizó la Primera Exposición Fotográfica “La Metrópoli en una Imagen”, la cual consistió en

retratar las áreas de integración metropolitana con una breve descripción de éstas.

La exposición se llevó a cabo el 8 de noviembre de 2019, en las instalaciones del Centro de Estudios Municipales y Metropolitanos de la FES-A de la UNAM, en el marco del Día Mundial del Urbanismo. Las imágenes fueron tomadas por el fotógrafo Édgar Olguín, y correspondieron a 25 lugares clasificados como Patrimonio Cultural ubicados en las zonas metropolitanas de la entidad, espacios de generación de identidad y cultura metropolitana. Asimismo, la exposición fotográfica mostró imágenes de una realidad urbana que requiere de la atención de todos los actores metropolitanos y de la ciudadanía metropolitana, y que además permiten vislumbrar oportunidades de mejoramiento de las condiciones de habitabilidad urbana, reducir el déficit de la infraestructura básica, de equipamiento urbano, de espacios públicos, de movilidad y conectividad, a través de la realización de obras de aplicación de políticas públicas adecuadas.

4. Informe de acciones de promoción y participación con los sectores social, público y privado para fortalecer la cultura metropolitana e identidad mexiquense de la ZMVT. El 5 de marzo de 2020 se organizó una conferencia sobre el Plan Estatal de Desarrollo Urbano.

5. Segunda Sesión de Comité Técnico de Seguimiento a la Integración del Programa Metropolitano para la Zona Metropolitana del Valle de Toluca (PMZMVT). El 31 de marzo se realizó la Segunda Sesión de Comité Técnico de Seguimiento a la Integración del PMZMVT, la cual se realizó en forma virtual. Considerando como puntos del orden del día, los siguientes:

- Propuesta de ajuste de los tiempos de entrega de la Fase 2: Diagnóstico y Diagnóstico integrado.
- Revisión de la mecánica de realización y calendarización del Diagnóstico Ciudadano.
- Asuntos generales.

6. Primer “Conversatorio Metropolitano: Resiliencia en las Ciudades para la reactivación económica después del COVID-19”. El Producto

Interno Bruto (PIB) es una forma de medir el crecimiento económico de un país. Las zonas metropolitanas del Estado de México, en 2018, aportaron el 94.53 por ciento del PIB Estatal, lo que refleja su importancia en la economía de la entidad.

Ante la situación que vive la entidad por la pandemia de COVID-19, y con el objetivo de identificar las posibles acciones, medidas y políticas públicas que se deben impulsar, mejorar y fortalecer para enfrentar los retos que surgirán al concluir dicha pandemia, la SEDUyM organizó el “Conversatorio Metropolitano: Resiliencia en las Ciudades para la reactivación económica después del COVID-19”. En este sentido, invitó a expertos para exponer propuestas sobre cómo deberá reactivarse la economía desde las ciudades una vez que sea levantada, paulatinamente, la alerta sanitaria suscitada por el denominado COVID-19.

Propuestas de los expertos:

Materia de política urbano-territorial.

- Tomar en serio las nociones de sustentabilidad, resiliencia y derecho a la ciudad.
- Ciudad compacta, densa, mixta y policéntrica. Con disponibilidad de servicios, infraestructura, equipamiento y empleo.
- Nuevas prácticas de planeación y gestión urbano-territorial, zonificación y reajuste parcelario.
- Desarrollo orientado al transporte.
- Materia de vivienda.
- La vivienda debe cumplir con acceso a servicios básicos: agua potable, drenaje, electricidad, gas e Internet.
- Aplicar una nueva normativa para edificaciones que cumplan con los más altos estándares higiénicos, de sustentabilidad y resiliencia: tamaño de vivienda, cuartos, alturas de entresijos, ventilación natural y artificial, ahorro de energía y reúso del agua.
- Gestión integral de riesgos.
- Legislar en materia de gestión de riesgos para concentrar y sistematizar.
- Utilizar las herramientas de la gestión de riesgos para tomar en cuenta las aportaciones de la Comisión para la Protección

contra Riesgos Sanitarios del Estado de México (COPRISEM), y del Centro Estatal de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades (CEVECE).

- Incorporar figuras jurídicas de Gobernanza sobre la prevención de riesgos, como la de los Comités de Ayuda Mutua, que permiten corresponsabilizar a la sociedad civil.
- Reactivación económica a nivel municipal.
- Ayudar a negocios y autoempleos a reducir costos.
- Fortalecer ingresos de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyME's).
- Acceso a programas de liquidez.
- Ofrecer espacios públicos para mercados informales.
- Establecer contacto directo con empresas tractoras.

De acuerdo con lo anterior, el “Conversatorio Metropolitano: Resiliencia en las Ciudades para la reactivación económica después del COVID-19” se convirtió en un ejercicio de análisis especializado, al surgir propuestas de los expertos en materia normativa, de participación ciudadana, de vivienda y de gestión de riesgos, que van a coadyuvar en la generación de las alternativas de solución de la problemática causada por la pandemia en la entidad.

7. “Segundo Conversatorio Metropolitano: Ciudades Fuertes para un Regreso Seguro. ¿Cómo articular la Gobernanza Metropolitana?” Con la emisión del semáforo de alerta por parte de las autoridades sanitarias para el control de la pandemia causada por COVID-19, el inicio de lo que en el Estado de México se ha denominado “Regreso Seguro”, se presentan nuevos desafíos para los gobiernos locales y la sociedad en su conjunto. Para los actores de las tres zonas metropolitanas del Estado de México, el desafío es aún mayor, ya que los municipios que presentan el mayor número de casos se encuentran en ellas.

Sin duda, la Gobernanza Metropolitana va a jugar un papel importante para coadyuvar en el regreso a la “nueva normalidad”. Es por ello, que la SEDUyM, el 25 de junio de 2020, organizó el foro metropolitano denominado “Conversatorio Metropolitano: Ciudades Fuertes para un Regreso Seguro. ¿Cómo articular la

Gobernanza Metropolitana?”, con el objetivo de identificar propuestas y consideraciones para las ciudades al concluir la pandemia de COVID-19 en el Estado de México. Derivado de dicho foro, los expertos en Gobernanza Metropolitana generaron ideas, sugerencias y recomendaciones ante este nuevo escenario que impactará en las ciudades mexiquenses, y que servirán de base para impulsar acciones que ayuden a tener un regreso seguro.

<<<Impulsar el desarrollo de instrumentos para el financiamiento a proyectos de carácter metropolitano.>>>

<<<Coordinación de acciones relacionadas con el Consejo para el Desarrollo Metropolitano del Valle de México y del Valle de Toluca.>>>

Conforme lo establece el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el Ejercicio Fiscal 2020, se realizó en coordinación con los gobiernos de la Ciudad de México y del estado de Hidalgo, y con la participación del Gobierno Federal, la Primera Sesión Ordinaria del Consejo para el Desarrollo Metropolitano del Valle de México, con el objetivo de impulsar una cartera de 15 proyectos por un monto de 2 mil 962 millones 685 mil 142.86 pesos.

Dichas carteras cumplen con los Lineamientos de Operación del Fondo Metropolitano 2020, integradas por planes y proyectos de infraestructura vial, hidráulica para la gestión sostenible del agua, gestión y disposición de residuos; así como estudios y proyectos de movilidad centrados en el transporte público de gran capacidad que, sin duda, representará beneficios para el desarrollo de las zonas metropolitanas mexiquenses.

<<<Participación en actividades asociadas a instancias o fondos financieros para la Zona Metropolitana del Valle de México y la Zona Metropolitana del Valle de Toluca.>>>

En este rubro, se llevó a cabo la reunión para la Integración del Comité Técnico para el Seguimiento a las Obras del Fondo Metropolitano, las cuales se ejecutarán con recursos del Fondo Metropolitano 2019 en la ZMVT y en la

ZMVM. Ante la invitación de la Subsecretaría de Desarrollo Metropolitano, los representantes de las dependencias harán llegar el calendario de inicio, ejecución y acciones relevantes de las obras con la finalidad de realizar la difusión del impacto metropolitano. Las obras a las cuales se les dará seguimiento son:

- Construcción del Distribuidor Vial Rama 50 y 60 en la Avenida Miguel Alemán, a la altura de Paseo Tollocan.
- Construcción de la interconexión de la barranca de San Andrés al colector semiprofundo Plásticos, Comunidad de Santa Clara Coatitla, municipio de Ecatepec de Morelos.

<<<Colaboración en actividades y acciones derivadas de los órganos de coordinación y planeación de las ZMVM y la ZMVT.>>>

Con el objetivo de atender las estrategias y líneas de acción planteadas en el Pilar Territorial del Programa Sectorial del Estado de México, se impulsó la coordinación entre los gobiernos del Estado de México, de la Ciudad de México y del estado de Hidalgo, para instrumentar mecanismos de coordinación metropolitana que contribuyan al fortalecimiento y el desarrollo sostenible de la ZMVM, dando cumplimiento a los ODS y a los compromisos globales de la ONU acordados en el marco de la Agenda 2030.

Asimismo, el Consejo de Desarrollo Metropolitano del Valle de México constituye un espacio de diálogo plural y constructivo para lograr acuerdos para una mejor Gobernanza Metropolitana, que permita diseñar políticas públicas de gran calado en materia de salud, seguridad pública, procuración de justicia, movilidad, protección civil, gestión del agua y desarrollo sostenible, entre otras.

Dentro de los trabajos del Consejo se promovió la Ley de Desarrollo Metropolitano para la Zona Metropolitana del Valle de México, así como la creación de una Agenda Metropolitana que permita impulsar acciones de manera coordinada, con el objetivo de llevar a cabo la instalación, modificación y creación de las Comisiones Metropolitanas del Valle de México.

En seguimiento a los trabajos de esta Agenda Metropolitana, se realizaron dos mesas de trabajo del Grupo Técnico de Control Vehicular con la finalidad de analizar su impacto en los temas de movilidad, medio ambiente, seguridad y finanzas.

Como parte de las actividades de la Subsecretaría de Desarrollo Metropolitano, se impulsó el ejercicio denominado Estrategia de Gobernanza Metropolitana, ejecutándolo en conjunto con el Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM), el Instituto de Administración Pública del Estado de México (INAPEM) y el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM). Para ello, se asistió a 15 reuniones con la finalidad de exponer los objetivos de la Estrategia de Gobernanza Metropolitana; asimismo, de manera coordinada con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y los gobiernos de la Ciudad de México y del estado de Hidalgo, se da seguimiento a los trabajos del Programa de Ordenamiento de la Zona Metropolitana del Valle de México.

En este sentido, entre los meses de abril y julio se realizaron 21 reuniones de trabajo de manera virtual con el IHAEM, el IAPEM, el COPLADEM y los 17 municipios que formaran parte de la Estrategia de Gobernanza Metropolitana, con el objetivo de presentar la Guía Técnica "IMPLAN", realizada de manera conjunta con el COPLADEM; dentro de los trabajos que se realizaron se logró unificar una propuesta de Carta Municipal de Entendimiento Metropolitano; igualmente, se participó de manera virtual en una mesa de trabajo con las dependencias encargadas del tema ambiental, con el objetivo de proponer proyectos para atender los temas en común de la Zona Metropolitana del Valle de México.

<<<Atención a la problemática de carácter metropolitano a través de la interlocución con dependencias federales, estatales, municipales y sociedad civil.>>>

En el periodo reportado se asistió a seis reuniones de seguimiento para la integración

del Programa Territorial Operativo de la Zona Norte del Valle de México, en el contexto de la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional “Felipe Ángeles”, en las cuales participó personal del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la SEDATU y el Gobierno del Estado de México. Asimismo, se asistió a cuatro reuniones con la finalidad de acompañar la elaboración del Programa Territorial Operativo mencionado, así como a una mesa de trabajo para dar seguimiento a las acciones del Programa para Mejorar la Calidad del Aire (PROAIRE) en la ZMVM. Además de participar en una reunión de seguimiento, en coordinación con la SEDATU, con el objetivo de acompañar la entrega del Programa Territorial Operativo de la Zona Norte del Valle de México.

<<<Fortalecer el asociacionismo municipal para la prestación de servicios básicos.>>>

<<<Realización de reuniones de trabajo con las Comisiones Municipales de Asuntos Metropolitanos.>>>

Durante este tercer año de gobierno se participó en tres reuniones de los Consejos Municipales de Desarrollo Urbano y Metropolitano de Toluca, Valle de Chalco Solidaridad y Capulhuac. Asimismo, se asistió a siete reuniones de los Consejos Municipales de Zinacantepec, a la reinstalación y toma de protesta del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Metropolitano de Xonacatlán, a la Primera Sesión 2020 e instalación del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Metropolitano de Chiconcuac, y a la aprobación e instalación del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Metropolitano de Tepetlaoxtoc.

En este contexto, se dio una asesoría acerca de los instrumentos de Coordinación Metropolitana en el municipio de Tlalnepantla de Baz, y se expuso la estrategia de Gobernanza Metropolitana en una mesa celebrada en el municipio de San Martín de las Pirámides.

<<<Promover, vincular y orientar a los gobiernos municipales de las Zonas Metropolitanas del Valle de México y del Valle de Toluca, en acciones de coordinación donde participen dependencias estatales, federales y organismos auxiliares.>>>

Como parte de las actividades de Coordinación Intermunicipal que se llevan a cabo en la ZMVT, se participó en el Foro “Tren Interurbano y Ordenamiento Territorial”, organizado por el H. Ayuntamiento de Zinacantepec. Asimismo, se llevó a cabo el Taller de Planeación Participativa para el Desarrollo Territorial del Corredor del Tren Interurbano México-Toluca, en las instalaciones de la Facultad de Planeación Urbana y Regional de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Adicionalmente, se asistió a una reunión con la Subsecretaría de Desarrollo Municipal de la Secretaría General de Gobierno (SGG), para la capacitación de la estructura de comisionados ejecutivos. Asimismo, se realizaron cuatro reuniones de manera virtual con los municipios de la zona de influencia del Nuevo Aeropuerto Internacional “Felipe Ángeles” con el objetivo de informarles el proceso administrativo para la participación en la elaboración o actualización de sus Programas Municipales de Desarrollo Urbano.

3.5.6. Consolidar un Sistema Integral de Movilidad Urbana Sustentable en la entidad.

<<<Transporte masivo.>>>

El punto concéntrico para el transporte urbano en la política pública, radica en la eficacia del traslado de las personas, con ahorro de tiempos y economía de viaje; por ello, el Gobierno del Estado de México continúa estructurando los sistemas de transporte masivo que permitan e impulsen la accesibilidad de la población a sus hogares, las áreas de empleo y a los lugares donde se prestan los servicios.

Al respecto, bajo esta mística, el Gobierno Estatal coordina la instalación y operación de la infraestructura de las líneas de Autobuses de Tránsito Rápido (BRT, por sus siglas en inglés) denominados Mexibús y del Mexicable-Teleférico, cuyo objetivo consiste en fortalecer la seguridad e integridad de los usuarios y garantizar un servicio óptimo por los concesionarios. Sistemas que trabajan de forma conjunta con los otros servicios públicos de transporte masivo, como el Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro y el Tren Suburbano.

<<<Sistemas de transporte masivo en operación.>>>

- Mexibús Línea I, Ciudad Azteca-Tecámac. Se integra por 47 unidades en operación, equipadas con cámaras de seguridad y botón de pánico, de las cuales ocho son “Unidades Rosa”.
- Mexibús Línea II, Cuautitlán Izcalli-Tultitlán-Coacalco-Ecatepec. Se integra por 59 unidades en operación, equipadas con cámaras de seguridad y botón de pánico; 10 de ellas destinadas como “Unidades Rosa”.
- Mexibús Línea III, Chimalhuacán-Nezahualcóyotl-Pantitlán. Se integra por 55 unidades en operación, equipadas con cámaras de seguridad y botón de pánico; cuatro de ellas destinadas como “Unidades Rosa”.
- Servicio provisional de la Línea IV del Mexibús, Indios Verdes-Tlalnepantla-Ecatepec-Tecámac. Actualmente se encuentra operando con 30 autobuses para atender una demanda de 20 mil pasajeros por día.
- Mexicable-Teleférico-Ecatepec. Actualmente se encuentra operando con 147 cabinas, con una capacidad de ocho a 10 usuarios y un tiempo de recorrido de 22 minutos; atiende una demanda de 19 mil usuarios diarios.

En total, el Sistema de Transporte Masivo Estatal moviliza diariamente un promedio de 350 mil usuarios y genera un ahorro de tiempo de traslado aproximado de 30 a 55 minutos por viaje.

Como parte integral de este Sistema de Transporte se tienen en operación tres Estaciones de Transferencia Modal (ETRAM) y paraderos: Mexipuerto Ciudad Azteca, Mexipuerto Cuatro Caminos y Estación de Transferencia Modal La Paz.

El Mexipuerto Cuatro Caminos es la estación de transferencia modal más grande de la entidad y del país, diariamente brinda servicio a un aproximado de 300 mil usuarios a través de 35 empresas de transporte público y 85 derroteros. Estas instalaciones dan conectividad a los usuarios del transporte público del Estado de México con la Línea 2 del STC Metro de la Ciudad de México. Cuenta con una superficie total de 93 mil metros cuadrados divididos en dos secciones, Norte y Sur; actualmente, el Paradero Sur consta de 34 mil 637 metros cuadrados, mismo que se encuentra modernizado y en operación, y se iniciará la segunda etapa de construcción de la ETRAM Cuatro Caminos Paradero Norte.

<<<Acciones.>>>

Mantener la operación eficiente y segura de los sistemas de transporte masivo es prioridad para el Gobierno del Estado de México; para ello, se implementan acciones de mantenimiento continuo como el barrido diario de la Red Mexibús, limpieza y poda de las áreas verdes cercanas a las 91 estaciones y siete terminales, rehabilitación así como la colocación de bolardos en el carril confinado y señalamientos horizontales.

En concordancia con lo anterior, con el objetivo de contribuir a la generación de una Red de Transporte Masivo Metropolitana que permita la interconexión con los sistemas de transporte público de la Ciudad de México, en noviembre de 2019 se puso en operación la Estación “Calle 6” de la Línea 3 del Mexibús, ubicada en los límites de las alcaldías Venustiano Carranza e Iztacalco, en la Ciudad de México, con una inversión de 5 millones 360 mil pesos. A la par, se incorporaron cuatro unidades nuevas tipo Torino modelo 2019, con capacidad para 100 pasajeros por unidad, para prestar el servicio de “Transporte Rosa”, llegando a un total de

22 unidades dedicadas al transporte exclusivo para mujeres en todos los corredores del Mexibús, transportando un aproximado de 22 mil pasajeras por día.

Complementando este esfuerzo del Estado de México y en beneficio de los habitantes de la Zona Oriente estatal, se reporta el inicio de operaciones del Circuito Exprés que recorre de la estación Vicente Villada en Ciudad Nezahualcóyotl a la conexión con el Metro Pantitlán en la Ciudad de México. Este servicio es brindado con tres unidades nuevas tipo Torino modelo 2020, con capacidad para 100 pasajeros, mediante circuitos de la estación “Rayito de Sol” hasta la terminal Pantitlán.

Las siete unidades nuevas están equipadas con dos cámaras de seguridad al interior y una externa, así como un botón de pánico para contribuir a la seguridad de los usuarios. Con esto, el 100 por ciento de las unidades de “Transporte Rosa” se encuentra equipado con cámaras de seguridad y botón de pánico.

Aunado a lo anterior, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer y en coordinación con el Poder Legislativo Estatal, se colocaron “violentómetros” en la totalidad de las estaciones y terminales del Mexibús Líneas I, II, III y Mexicable-Teleférico, con la finalidad de proporcionar una guía a las mujeres que puedan ser víctimas de violencia, así como la debida orientación respecto a las instancias que brindan ayuda.

En el periodo reportado, gracias a la coordinación de acciones de transporte masivo, se llevaron a cabo 10 reuniones de la Coordinación del Gabinete Interinstitucional para el desarrollo y seguimiento de las operaciones del transporte masivo en el Estado de México.

En ese sentido, el Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México (SITRAMyTEM) realizó cinco reuniones de coordinación con autoridades del Gobierno de la Ciudad de México para atender la Agenda Metropolitana, principalmente en materia de interconectividad de los Sistemas Mexibús con el STC Metro.

Con respecto al seguimiento de paraderos, en el periodo de referencia se generaron 366 reportes de actividades y sucesos sobre la administración de la ETRAM Cuatro Caminos en el municipio de Naucalpan de Juárez, e igual número de documentos sobre la gestión de la ETRAM La Paz, en el municipio del mismo nombre. Cabe explicar que dichos reportes se elaboran con los datos aportados por el personal de supervisión y vigilancia, y por los operativos que implementan las policías Estatal, Municipal y Federal.

Por otra parte, en seguimiento al proceso de operación y administración de las Líneas Mexibús, en el periodo que se informa se realizaron 366 reportes de actividades y sucesos para cada una de las Líneas: Línea I, Ciudad Azteca-Tecámac; Línea II, Cuautitlán Izcalli-Tultitlán-Coacalco-Ecatepec, y Línea Mexibús III, Chimalhuacán-Nezahualcóyotl-Pantitlán. Cabe mencionar que los datos surgen del reporte del personal de supervisión, quienes informan sobre el número de incidencias relativas al carril confinado, la propia operación del Mexibús, así como acerca del mantenimiento de unidades y estaciones.

Referente al seguimiento al proceso de operación y administración del Mexicable-Teleférico-Ecatepec, también se realizaron 366 reportes de actividades y sucesos e, igualmente, los datos surgen del informe que genera el personal de supervisión, el cual reporta el número de incidencias relativas a las góndolas, la operación diaria del Mexicable-Teleférico, así como el mantenimiento del sistema y la infraestructura.

Por su parte, en la promoción de proyectos de transporte masivo en el Estado de México para su financiamiento y construcción, se difundió la información correspondiente al SITRAMyTEM en la página oficial de Internet, todos los días del año.

Asimismo, para fortalecer la política del transporte masivo, se realizaron nueve documentos para el seguimiento a la elaboración de estudios, proyectos, licitación, adjudicación

y construcción de los sistemas de transporte Mexibús y Mexicable-Teleférico.

<<<Contingencia COVID-19.>>>

El SITRAMyTEM, en conjunto con los concesionarios, ha llevado a cabo los protocolos para fortalecer las medidas de higiene y limpieza de las unidades, estaciones y terminales que prestan el servicio de transporte masivo. De igual manera, con motivo de la pandemia por el coronavirus SARS-COV-2 (COVID-19), se implementó la desinfección de la totalidad de las instalaciones, acciones sanitarias cruciales para proteger a la población usuaria. Entre las medidas emergentes se encuentran:

- Toma de temperatura en Línea I en las terminales “Central de Abasto” y “Ojo de Agua”, y en la Línea II, en las terminales “Américas” y “Ecatepec”.
- El Mexibús circula permanentemente con ventanillas abiertas, mientras el clima así lo permita.
- En todas las pantallas de las máquinas de recarga se coloca la leyenda del uso obligatorio de cubrebocas (Líneas I y II).
- Limpieza de pasamanos, asientos y piso con una solución de cloro disuelto en agua al terminar el ciclo, es decir, la unidad sale de terminal de origen completamente limpia y al arribar a la terminal de destino se realiza la limpieza nuevamente, la cual se ejecuta por personal equipado con trajes específicos, cubrebocas, guantes y lentes de protección.
- Se han instalado, en la totalidad de estaciones y terminales, compartimientos para el suministro permanente de alcohol en gel para favorecer la higiene de manos de los usuarios, y se tiene garantizado su abastecimiento.
- Elaboración de bitácoras de desinfección y revisión médica continua al personal de los diferentes sistemas de transporte.
- Se mantienen los programas operativos y frecuencias de las unidades para evitar saturación en horarios de mayor demanda, optimizando los movimientos de ascenso y descenso.

- Limitar la ocupación de las unidades de transporte (Mexicable: cuatro personas por cabina; y Mexibús: inhabilitación de asientos y delimitación de espacios para ocupación máxima de 50 por ciento).
- Instalación de material informativo sobre síntomas de COVID-19 en Mexipuertos, estaciones y terminales de Mexibús y Mexicable.
- Para reducir los riesgos de contagio por COVID-19 se determinó el uso obligatorio de cubrebocas durante los trayectos de las líneas de Mexibús y Teleférico; para tal efecto se distribuyeron de manera gratuita un total de 450 mil piezas, entre los usuarios.

<<<Obras en proceso del sistema de transporte masivo.>>>

- La elevada demanda de transporte que existe en la ZMVM exige que nuestra red de transporte de alta capacidad continúe su crecimiento. Para ello, el Gobierno del Estado de México trabaja en diversos proyectos de expansión de los sistemas Mexibús y Mexicable, así como de la mejora de los Centros de Transferencia Multimodal.
- Está por concluir la Línea Mexibús IV, Indios Verdes-Tlalnepantla-Ecatepec-Tecámac; con una longitud de más de 24 kilómetros, 27 estaciones y dos terminales. Actualmente se encuentra operando el servicio provisional con 30 unidades, y al alcanzar el 100 por ciento de la operación se contará con 47 unidades de transporte activas para cubrir una demanda de 116 mil pasajeros. Con la nueva Línea Mexibús IV se reducirán hasta en 60 mil toneladas anuales las emisiones de dióxido de carbono.
- El pasado 11 de noviembre se firmó la modificación del Título de Concesión del Teleférico de Ecatepec, esto con la finalidad de iniciar la construcción del Mexicable-Ecatepec, Tramo 2, obra que con una longitud de 8.2 kilómetros conectará al actual Mexicable con la Zona de Indios Verdes en la Ciudad de México. Esta obra, se concluirá en el segundo semestre de 2021 y transportará diariamente un aproximado de 29 mil pasajeros en 178 cabinas.

Con la construcción y operación de estos proyectos, el Estado de México reforzará su participación en la Red de Transporte Masivo Metropolitano, que permitirá la interconexión con los sistemas de transporte de la Ciudad de México, además de contribuir a mejorar la economía y la calidad de vida de 650 mil mexiquenses y sus familias.

<<<Movilidad sustentable mexiquense.>>>

En el Estado de México la mejora de la movilidad ciudadana es uno de los principales desafíos, su atención requiere políticas públicas eficaces que garanticen a los mexiquenses el debido ejercicio del derecho humano a la movilidad en condiciones de eficiencia, accesibilidad, calidad, seguridad y sustentabilidad. El modelo de movilidad mexiquense impulsa el establecimiento de la jerarquía de la movilidad que da prioridad a los peatones, ciclistas y al uso de modos de transporte sustentables para avanzar en el cumplimiento de las metas del ODS 11, denominado “Ciudades y Comunidades Sostenibles” de la Agenda 2030.

El objetivo es cambiar el comportamiento de viaje de las personas, principalmente en las áreas urbanas con mayor movilidad, como la ZMVM y la ZMVT, donde los problemas se acentúan.

A tres años de gobierno, con acciones firmes se avanza en aspectos prioritarios del sector, como la regularización, el ordenamiento y la modernización del transporte público; el impulso al uso de tecnología para mejorar la operación del servicio y coadyuvar a la seguridad de usuarios y operadores, así como en la capacitación y certificación de los operadores, a fin de brindar un transporte seguro, reducir el número de accidentes viales y avanzar rumbo a la “Visión Cero”.

<<<Ordenamiento del transporte público del Estado de México.>>>

El ordenamiento y regularización del transporte público son pilares para transformar la movilidad en el Estado de México. El trabajo colaborativo con los empresarios y concesio-

narios transportistas ha sido clave para avanzar en esta estrategia.

En los tres años de gobierno se han suscrito 13 mil 545 convenios con igual número de concesionarios para otorgar una prórroga provisional condicionada, lo que permitirá avanzar en la regularización de sus concesiones y en la modernización de sus unidades.

La estrategia de Regularización de la Titularidad de las Concesiones de Transporte Público permite a los poseedores, principalmente taxistas, realizar los trámites para regularizar la concesión que explotan y obtener su titularidad. Se cuenta con un padrón de cerca de 8 mil 400 candidatos a obtener la titularidad de su concesión mediante el trámite de transferencia, con lo que podrán operar en el marco de la ley; a la fecha se han materializado 130 transferencias.

Para contar con información confiable y oportuna, a fin de avanzar en la regularización de las concesiones, se actualizó el padrón de concesionarios del servicio. En diferentes ventanillas de atención se realizaron más de 13 mil 800 trámites afectos al transporte público y se otorgaron 8 mil 549 prórrogas a transportistas.

A fin de dar continuidad a los trámites correspondientes al transporte público, durante la contingencia sanitaria por COVID-19 continuaron operando las ventanillas únicas de Tlalnepantla de Baz y Toluca, mediante citas electrónicas y con un número reducido de personas por día para evitar aglomeraciones. Ello para cumplir, en todo momento, las recomendaciones de las autoridades sanitarias para salvaguardar la salud de los mexiquenses. En el periodo que se informa se expidieron mil 699 juegos de placas y 402 tarjetas de circulación.

<<<Modernización del transporte público.>>>

La modernización del transporte público es un compromiso permanente de este gobierno con las familias mexiquenses y con el desarrollo

sustentable; en este sentido, el gran esfuerzo que realizan los empresarios transportistas para ofrecer un servicio digno, eficiente y de calidad, ha permitido avanzar en la sustitución del parque vehicular con 10 o más años de vida útil, por unidades nuevas o de modelo reciente, privilegiando aquellas que utilizan tecnologías limpias para reducir las emisiones contaminantes al medio ambiente.

En este tercer año de gobierno se sustituyeron 13 mil 586 unidades de transporte público. En suma, en lo que va de la presente administración se han sustituido más de 51 mil vehículos, de los cuales más de 28 mil 400 son unidades nuevas y mil 37 utilizan gas natural, que es combustible amigable con el medio ambiente y reduce las emisiones de CO₂ hasta un 25 por ciento, de NO_x en más del 85 por ciento y casi el 100 por ciento de la contaminación por partículas (PM), además de que disminuye la contaminación acústica en más del 50 por ciento.

En apoyo a los empresarios transportistas, en coordinación con la Asociación Nacional de Productores de Autobuses, Camiones y Tractocamiones (ANPACT), se llevó a cabo el Primer Encuentro de Negocios “Renovación del Parque Vehicular del Transporte Público”, donde se dieron a conocer las opciones de financiamiento disponibles y las mejores condiciones competitivas de venta para renovar el parque vehicular.

Asimismo, se firmó un convenio de colaboración con Nacional Financiera (NAFIN) para brindar capacitación personalizada en línea a empresarios transportistas y facilitar los trámites, a fin de acceder a esquemas de financiamiento atractivos para renovar sus unidades obsoletas, por vehículos modernos con tecnologías amigables con el medio ambiente.

Durante el periodo que se informa se llevó a cabo el Primer Foro Virtual “El Nuevo Marco de la Movilidad Urbana Sustentable ante el Reto de COVID-19”, con la participación de reconocidos especialistas del Instituto de Políticas para el Transporte y el Desarrollo (ITDP), la Asociación Latinoamericana de Sistemas Integrados para

la Movilidad Sustentable (SIMUS), la consultora Urbanismo y Sistemas de Transporte (USTRAN) y de la Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME), quienes compartieron conocimientos y experiencias en temas como Movilidad sustentable ante la pandemia por COVID-19, Retos y oportunidades del transporte sustentable pos-COVID-19, Impacto del aislamiento social en la movilidad así como La calidad del aire, planes de acción y experiencias en América Latina.

<<<Sistemas de seguridad en el transporte público.>>>

Desde el inicio de la administración se fortaleció la estrategia para impulsar la instalación de sistemas de seguridad en las unidades de transporte público, con el propósito de mejorar su operación y coadyuvar a la seguridad de usuarios y operadores.

A la fecha, más de 18 mil 140 unidades que trasladan a casi un millón de usuarios de 104 municipios de la entidad cuentan con cámaras de videovigilancia, botón de pánico y sistema de localización GPS, de las cuales 55 por ciento operan en los 11 municipios con Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres.

Las unidades son monitoreadas en tiempo real a través del Centro de Control y Gestión de la Operación del Transporte Público (CCG), en coordinación con el Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad Estatal (C5), para atender las emergencias que se presentan en el trayecto.

Los sistemas de seguridad instalados generan importantes beneficios para los usuarios y los empresarios transportistas al permitir un mayor control de la operación del servicio. A través del GPS se verifica que el ascenso y descenso de pasajeros se realice en los lugares autorizados y que la velocidad de circulación de las unidades no rebase los límites que establece el Reglamento de Tránsito del Estado de México, y

con ello se busca reducir el congestionamiento vehicular y los accidentes viales, así como sus efectos negativos para la salud pública y el medio ambiente.

En los últimos dos años, el monitoreo de unidades ha permitido reducir en un 26 por ciento el índice de unidades con exceso de velocidad y en un 51 por ciento el número de unidades detectadas fuera de ruta; asimismo, la recuperación de vehículos robados se incrementó de 40 a 54 por ciento.

<<<Operativos al transporte público.>>>

<<<Operativos coordinados al transporte público.>>>

A fin de coadyuvar con la estrategia de seguridad en el transporte público y ofrecer un servicio seguro, eficiente y que opere en estricto apego a la normatividad, se implementan permanentemente operativos coordinados de inspección, principalmente en los municipios con mayor incidencia delictiva como Cuautitlán Izcalli, Chalco, Ecatepec de Morelos, Naucalpan de Juárez, Nezahualcóyotl, Tecámac, Tlalnepantla de Baz y Toluca.

En el periodo que se informa, se realizaron 621 operativos de inspección al transporte público en los que se supervisaron 13 mil 360 unidades, de las cuales más de 2 mil fueron remitidas a los depósitos vehiculares por incumplir la normatividad vigente.

Los operativos se fortalecen con la aplicación de pruebas toxicológicas a los operadores, a fin de verificar que se encuentren libres de drogas o alcohol y salvaguardar la integridad de los usuarios, así como de quienes utilizan el espacio público y, con ello, otorgar condiciones de seguridad.

Durante el tercer año de gobierno y como resultado de los distintos operativos se han liberado 2 mil 449 vehículos, recaudándose 9 millones 80 mil 220 pesos por este concepto.

<<<Operativos coordinados con perspectiva de género.>>>

En el Estado de México las mujeres son factor de desarrollo de sus familias y sus comunidades, y garantizar su seguridad es una prioridad de este gobierno.

El modelo de movilidad con perspectiva de género impulsa acciones para erradicar la violencia contra las mujeres que utilizan el transporte público y garantizar su derecho a una movilidad segura, digna y eficiente promoviendo así el respeto a su integridad y sus derechos humanos.

En este contexto, se han implementado operativos con perspectiva de género en el transporte público a fin de disminuir la incidencia delictiva, prevenir el delito y promover entre las usuarias la cultura de la denuncia.

En lo que va de esta administración se han realizado 279 operativos en 31 municipios de la entidad, atendiendo de forma prioritaria las rutas con mayor incidencia delictiva en los municipios de Chalco, Chimalhuacán, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec de Morelos, Ixtapaluca, Naucalpan de Juárez, Nezahualcóyotl, Tlalnepantla de Baz, Toluca, Tultitlán y Valle de Chalco Solidaridad, que cuentan con Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres.

<<<Expedición de licencias.>>>

En el Gobierno del Estado de México se trabaja permanentemente para brindar servicios eficientes, transparentes y de calidad a los ciudadanos.

Con el uso de tecnología de punta se moderniza el proceso de expedición de licencias para conducir, documento que cumple con los estándares de seguridad requeridos a nivel nacional e internacional, lo que la convierte en una de las más seguras y confiables del país.

Con su expedición, el titular adquiere beneficios adicionales como seguro de vida de cobertura mundial, servicios de ambulancia y grúas con

tarifa preferencial, orientación telefónica médica y legal en caso de accidente automovilístico o robo, y asistencia psicológica en caso de amaxofobia; así como conexión con servicios de emergencia e información turística y sobre el Reglamento de Tránsito del Estado de México.

<<<"Conduce Seguro EDOMÉX", Licencia Servicio Particular.>>>

Para simplificar trámites, acercar los servicios a la población, reducir tiempos de espera y costos de traslado, se dispone de diferentes opciones para tramitar o renovar la licencia de manejo del servicio particular.

En este tercer año de la presente administración, se expidieron 399 mil 59 licencias de servicio particular, 280 mil 92 en los módulos fijos y 38 mil 704 en las unidades móviles; se renovaron 65 mil 813 en los cinco cajeros gubernamentales ubicados estratégicamente en la entidad y 14 mil 450 mediante el servicio de correo postal. En los tres años de gobierno se han expedido más de un millón 700 mil licencias de conducir a particulares.

Como parte del proceso de modernización administrativa y mejora continua del servicio, se implementó la Fila Exprés para renovar licencias del servicio particular en los 23 módulos fijos. Las personas que cuenten con la documentación completa requerida para realizar el trámite podrán hacer uso de la Fila Exprés, con lo que se reducirá en un 50 por ciento el tiempo de tramitación; asimismo, continúa ofreciéndose el pago con tarjeta bancaria (*pin pad*) y opera el Sistema de Control de Citas por Internet.

<<<Permisos de conducir para menores de edad.>>>

De acuerdo con cifras del INEGI, en 2018 el 8 por ciento de los accidentes de tránsito en el país fueron provocados por personas menores de 18 años, en el Estado de México esta cifra se ubica en 0.5 por ciento, por debajo del promedio nacional. Para mantener esta tendencia, los menores de edad que solicitan un permiso provisional de práctica para conducir un

vehículo deben presentar y acreditar el examen de conocimientos del Reglamento de Tránsito del Estado de México, así como contar con el aval de alguno de los padres o tutor, quienes firman una carta responsiva.

Durante el tercer año de gobierno se otorgaron a menores de edad 2 mil 963 permisos provisionales para conducir y en lo que va de esta administración se expidieron más de 15 mil.

<<<"Conduce Seguro EDOMÉX", Licencia Servicio Público.>>>

Por la responsabilidad que conlleva el traslado de personas, la licencia de conducir para el transporte público es el documento que da certidumbre y confianza a los usuarios del servicio, ya que faculta a los operadores para conducir un vehículo y los obliga a observar y cumplir las disposiciones que establece la normatividad en la materia.

En el periodo que se informa, a través de seis módulos fijos y dos unidades móviles, se aplicaron 71 mil 309 exámenes toxicológicos y se expidieron 70 mil 739 licencias de conducir del servicio de transporte público a igual número de operadores que acreditaron el examen soportado por el certificado médico toxicológico, reportando que a 570 les fue negado el documento por resultar positivos en la prueba realizada.

A fin de agilizar y hacer más eficiente el trámite de la licencia de conducir del servicio de transporte público, los operadores pueden agendar su cita a través del Sistema de Control de Citas por Internet y elegir el día y hora de su preferencia para realizarlo, también pueden realizar sus pagos con tarjeta bancaria (*pin pad*) en los módulos fijos.

Para este gobierno la salud de los mexiquenses es una prioridad, por lo que durante la fase de mayor riesgo de la emergencia sanitaria por COVID-19 se implementaron acciones para proteger a quienes requerían realizar el trámite de expedición o renovación de licencias de conducir del servicio privado y de transporte público.

En la fase de máximo riesgo sanitario se mantuvo la operación de los módulos fijos de los municipios de Naucalpan de Juárez, Toluca y Texcoco, así como de dos unidades móviles que operaron en este último. Se brindó atención mediante previa cita registrada en el Sistema de Control de Citas a un número reducido de usuarios, observando las medidas sanitarias y preventivas emitidas por las autoridades del Sector Salud.

En apoyo a quienes no les fue posible renovar su licencia de conducir particular o de transporte público durante la etapa de confinamiento, se emitieron los acuerdos correspondientes para mantener su vigencia durante el mismo periodo. Así, con el fin de garantizar un regreso seguro a las actividades, la reapertura de los módulos fijos de expedición de licencias se realizó de acuerdo con el semáforo epidemiológico, a través de citas programadas, aforos controlados y manteniendo las medidas sanitarias para evitar riesgos a los ciudadanos y a los servidores públicos que realizan los trámites.

De esta manera, los cajeros gubernamentales reiniciaron su operación en la fase de riesgo alto y las unidades móviles lo harán en la fase intermedia del riesgo.

<<<Profesionalización y certificación de operadores del transporte público.>>>

La capacitación de los operadores de transporte público es un compromiso permanente de esta administración con las familias mexiquenses, para ofrecer un servicio eficiente y de calidad que garantice la seguridad de todos y mejore las condiciones laborales y el bienestar de quienes se dedican a esta actividad.

Por ello, en el marco del Programa de Capacitación-Alineación y Certificación para Operadores del Transporte Público del Estado de México, durante esta administración se ha capacitado a 534 operadores, de los cuales 524 obtuvieron la certificación en el Estándar de Competencias EC-0246 “Operación de

Vehículo de Transporte Público Individual” que otorga el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales.

Asimismo, se realizan adecuaciones al marco legal en la materia para que la certificación sea permanente y obligatoria; adicionalmente, los operadores deberán acreditar la constancia de no antecedentes penales y los exámenes toxicológicos para asegurar que se encuentran libres de drogas y alcohol y son aptos para desempeñar su labor, manteniendo seguros a los usuarios.

<<<Quejas y denuncias.>>>

Para mantener una comunicación cercana con los usuarios del transporte público y atender sus necesidades con oportunidad, se dispone de diferentes canales de comunicación a través de los cuales, en el periodo que se informa, se recibieron 9 mil 563 quejas y denuncias por la prestación del servicio, principalmente por cobro indebido, maltrato por parte del operador y manejo inadecuado; de éstas se han atendido 7 mil 300 y 2 mil 263 se encuentran en proceso de resolución para determinar sanciones. Por estos hechos se apercibió a 7 mil 256 operadores, 11 fueron sancionados y 33 suspendidos.

Las acciones que se impulsan en el marco del nuevo modelo de movilidad mexiquense, así como el esfuerzo y compromiso de los transportistas han permitido mejorar la forma en la que se presta el servicio, por lo que la recepción de quejas y denuncias ha registrado una disminución de hasta un 50 por ciento en promedio por año.

3.5.7. Fomentar la promoción y difusión del patrimonio cultural y artístico.

En el marco de las acciones que comprenden las actividades artístico-culturales realizadas por la Dirección General de Patrimonio y Servicios Culturales para el periodo de septiembre de 2019 a agosto de 2020, se encuentran las exposiciones, mismas que contribuyen a difundir la riqueza cultural y artística existente en el territorio mexiquense, además de ser una forma de incentivar la formación de creadores artís-

ticos que intervienen en el desarrollo cultural de la entidad. Por lo tanto, para el periodo comprendido de septiembre a diciembre de 2019, se realizaron 43 exposiciones, las cuales tuvieron una atención de 265 mil 722 visitantes.

Asimismo, para el primer trimestre de enero a marzo de 2020 se llevaron a cabo 29 exposiciones, tanto itinerantes como permanentes, en los 34 museos que administra la Secretaría de Cultura y Deporte, como parte de los procesos identitarios y de apropiación del acervo artístico en el Estado de México, con las que se atendió a 246 mil 833 visitantes.

Sin embargo, para el segundo trimestre del año en curso (abril a junio), en cumplimiento de las medidas de prevención necesarias debido a la contingencia por COVID-19, los espacios culturales administrados por la Secretaría de Cultura y Deporte cerraron sus puertas no permitiendo realizar las diversas actividades que se tenían contempladas, con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del coronavirus SARS-COV-2 en la comunidad. No obstante, se implementó el Programa “Cultura en un Click” que presentó diariamente en cuatro horarios diferentes actividades de promoción y difusión al patrimonio cultural.

Dicho programa permitió la realización de manera digital de 22 actividades, como recorridos virtuales por diversos museos de la entidad mexiquense a través de la plataforma RoundMe.com, además de recorridos guiados por los directores del Corredor de la Plástica Mexiquense. También se realizaron explicaciones detalladas de la relevancia y significado de las obras de arte plástico expuestas en los museos de la red, implementando cápsulas videográficas y fotográficas de las obras artísticas e históricas más importantes de nuestra red de museos, así como de sus creadores. Por lo tanto, se tuvo una interacción de 184 mil 527 visitantes en medios digitales, quienes han tenido acceso por medio de las diferentes redes sociales oficiales de la Secretaría de Cultura y Deporte como Facebook®, YouTube® y Twitter®.

Para los meses de julio a agosto se realizaron cuatro exposiciones en la red estatal de museos que conforman la Secretaría de Cultura

y Deporte, para lo cual se tuvo una atención de 56 mil 711 visitantes virtuales en dicho periodo. En el marco de la presentación de eventos del Programa “Acércate los Domingos al Centro Cultural Mexiquense” tanto en Toluca como en Texcoco, se brinda a las familias mexiquenses la oportunidad de disfrutar actividades artísticas gratuitas, el cual tiene por objetivo acercar a las familias mexiquenses a diversas expresiones culturales y artísticas: danza, música, teatro, artes plásticas, cine, entre otras. En los 17 domingos que van de los meses de septiembre a diciembre de 2019, se realizaron 53 eventos, reuniendo un total de 10 mil 51 asistentes que pudieron disfrutar y acercarse a la cultura de forma distinta y divertida. Por otra parte, en los meses de enero a marzo de 2020 se realizaron 22 eventos que lograron reunir un total de mil 557 asistentes, quienes pudieron disfrutar de diversas actividades artístico-culturales para toda la familia.

De igual manera, para los meses de abril a junio del año en curso, cumpliendo las recomendaciones emitidas por nuestras autoridades, las actividades realizadas en dicho periodo se llevaron a cabo a través del Programa “Cultura en un Click”, el cual permitió realizar 13 eventos presentando una diversidad de actividades para toda la familia. Gracias a ello, cerca de 4 mil 781 usuarios disfrutaron de diversas actividades como:

- Teatro infantil: *La magia del circo*, basada en el libro de Alicia Molina, *La Magia Azul*, interpretada por la Compañía de Artes Escénicas Frago Dadún.
- Actividades musicales para toda la familia como el espectáculo: *Tierra, tú eres. Tierra, yo soy*, con el Coro Comunitario de Valle de Bravo. Dirigidos por la Mtra. Lavinia Negrete Morales, la fusión de *beats* electrónicos mezclados con instrumentos prehispánicos. Tecnología y tradición que se combinan mediante el ingenio del músico mexicano Alyosha Barreiro.
- Transmisión de espectáculos de danza como el Homenaje al Centenario de Amalia Hernández, en el marco del Día de las Madres, el Ballet México de Colores, la clase ABC del Ballet con Helena Hernández

como invitada de la compañía “Marionetas de la Esquina”.

- Artes plásticas “¿Cómo hacer tu propio teatro de sombras?”, con Eliut Teutli, “¿Cómo hacer una grulla de cartón?”, impartida por el Mtro. Juan Carlos Ramírez, del Centro Regional de Cultura de Toluca.
- Lectura teatralizada en voz de Édgar Garduño Millán.
- Presentación del cortometraje *La invasión de los hombres topo*, realizado por las y los asistentes del Curso de Verano de Alas y Raíces junto a Frago Dadún.

De manera complementaria, en los meses de julio y agosto el Programa “Acércate los Domingos al Centro Cultural Mexiquense” se convirtió en un gran referente de actividades artístico-culturales multidisciplinarias que promueven la integración familiar dando un espacio a los artistas y creadores.

Como nuevo aliado en la tecnología, “Lives” en Facebook® o YouTube® logró acercar a nuevos públicos y generó también nuevas demandas. Así, durante nueve domingos se llevaron a cabo actividades como la presentación de un proyecto ganador de la convocatoria “Creatividad Emergente”, obra compuesta originalmente para piano y adaptada para tres guitarras, utilizando ritmos característicos del danzón; además de presentaciones de danza contemporánea, con Lidya Romer; así como la danza “Ixnextiua”, celebración azteca prehispánica, con Martha Hincapié, y la presentación de la “Titería”, de las cuales mil 50 usuarios pudieron disfrutar desde sus hogares.

Asimismo, mediante el Programa “Acércate un Miércoles a la Cultura” en Toluca y en el Centro Cultural Mexiquense Bicentenario (CCMB) de Texcoco, con el objetivo de brindar un espacio a los artistas y creadores locales, nacionales y extranjeros, se realizaron en el periodo de septiembre a diciembre de 2019, 12 presentaciones que atendieron a alrededor de 3 mil 293 personas. En tanto que para el primer trimestre de enero a marzo de 2020, se llevaron a cabo dos presentaciones artísticas gratuitas, que van desde el teatro hasta la danza, atendiendo a alrededor de 51 personas.

Por su parte, para el segundo trimestre del año en curso, conformado de abril a junio, se llevaron a cabo cuatro eventos en línea a través del Programa “Cultura en un Click”, adecuándolos a la programación general y no empalmar actividades, con una audiencia de 829 usuarios en diversas redes sociales, que disfrutaron de espectáculos como el Conversatorio musical y teatralizado “Herido de Mar”, con la compañía teatral “Goliardos Teatro”, bajo la dirección del dramaturgo Guillermo León, el actor Esteban Soberanes y el instrumentista Eduardo Garcilazo, así como la presentación del monólogo *Nana*, puesta en escena que invita a la reflexión sobre el Alzheimer y los daños colaterales en la familia, con la Compañía de Teatro Mexiquense “La Gorgona Teatro”, que dirige el dramaturgo José Uriel García Solís, y el Recital poético “Sombras y destellos” con el escritor Heber Quijano.

Aunado a lo anterior, para los meses de julio y agosto del año en curso, se llevaron a cabo dos eventos en línea, con una audiencia de 420 usuarios de las redes sociales de la Secretaría de Cultura y Deporte, en los cuales pudieron disfrutar de conciertos con el dúo “Voz entre Cuerdas” y la presentación del concertista de guitarra clásica, Javier Hernández Tagle.

Con la finalidad de conservar y preservar el legado histórico y cultural con que cuenta el Estado de México, para así poder promover las manifestaciones culturales populares y de los pueblos indígenas; entre otras gestiones se llevaron a cabo acciones de conservación y restauración.

En este sentido, durante los meses de septiembre a diciembre de 2019 se restauraron y conservaron ocho piezas, y de enero a marzo se recuperaron cuatro del acervo cultural; en lo referente a la conservación y mantenimiento de zonas arqueológicas y monumentos históricos, se realizaron tres visitas de supervisión a sitios arqueológicos. Para el periodo de enero a marzo de 2020 también se restauraron y conservaron cuatro piezas del acervo cultural; mientras que para la conservación y mantenimiento de zonas arqueológicas y monumentos

históricos, se realizaron tres visitas de supervisión a sitios arqueológicos.

Es importante destacar que en los meses de abril a junio del presente año, la conservación resulta un acto crítico, pues conjunta términos prácticos, técnicos y teóricos en las actividades que le competen. En este sentido, los conservadores interpretan los valores reconocidos en el bien cultural y crean una estrategia de trabajo delimitada por ejes éticos de la propia profesión, así como de legislaciones locales e internacionales. Se debe considerar que el trabajo de conservación tiene que llevarse a cabo en un medio óptimo que permita obtener los mejores resultados, por tal motivo, a raíz de la pandemia (COVID-19) dichas actividades de restauración y conservación, así como del mantenimiento de zonas arqueológicas y monumentos históricos, fueron suspendidas temporalmente hasta que sea el retorno a la nueva normalidad. Por lo anterior, para los meses de julio y agosto tampoco se contempló la realización de dichas actividades hasta que no se contara con las condiciones sanitarias óptimas.

En lo que respecta a las actividades de fomento a la lectura, con el fin de sensibilizar a la población en cuanto al valor de la lectura y al ejercicio de la cultura escrita como un bien que tiene mérito en el desarrollo de los individuos y en el disfrute del tiempo libre, para los meses de septiembre a diciembre de 2019 se realizaron 67 actividades, como talleres, presentaciones de libros, cuentacuentos, lecturas en voz alta, con un total de beneficiados de 14 mil 326 usuarios.

En tanto que en el periodo de enero a marzo de 2020 se realizaron 88 actividades para fomento a la lectura en las bibliotecas coordinadas por la Secretaría de Cultura y Deporte en atención a 3 mil 981 usuarios, en las cuales se realizaron actividades relacionadas con talleres, cuentacuentos, tertulias, círculos de lectura, entre otras.

Asimismo, para los meses de abril a junio del presente año se realizaron 37 actividades beneficiando a 60 mil 906 usuarios. En virtud de lo anterior, se ofreció una serie de actividades

para acercar a la población mexiquense con la lectura de manera virtual a través del Programa “Cultura en un Click” como son:

- *Podcast* literario: publicación semanal en la que se relatan historias literarias por medio de un archivo de audio, cada episodio consta desde uno a cuatro capítulos en donde se pueden escuchar libros para todo público, hasta ahora se ha publicado *El Principito* con un total de 27 capítulos divididos en 10 episodios y se inició *Alicia en el país de las maravillas*.
- Cuentacuentos: el personal bibliotecario comparte una serie de Cuentacuentos en formato de video, ya sea en teatro guiñol, caracterización, narración, lectura en voz alta o “cuentrova”.

Complementariamente, en los meses de julio y agosto se realizaron 18 actividades de fomento a la lectura, las cuales beneficiaron a 8 mil 618 usuarios mediante las diversas actividades implementadas para la población mexiquense.

De manera importante, para poder cumplir con los objetivos que tiene la Secretaría de Cultura y Deporte y contribuir a mejorar la calidad de vida a través de la cultura y el arte, a fin de coadyuvar a la reintegración del tejido social, promoviendo el hábito de la lectura entre los mexiquenses, para los meses de septiembre a diciembre de 2019 se realizó la edición y publicación de 20 libros y revistas, mismos que fueron presentados en el marco de las actividades de FILEM 2019, y para los meses de enero a marzo de 2020 se realizaron dos publicaciones de artículos para la revista *Castálida* Literatura, Expresión Visual número 1. Asimismo, para los meses abril a junio del año en curso, se realizaron dos artículos para la revista antes referida, logrando incrementar la participación de diversos actores sociales que permiten la preservación y difusión del patrimonio cultural en sus diferentes manifestaciones.

Sin embargo, para los meses de julio y agosto no se realizó artículo alguno que pudiera contribuir con la sociedad mexiquense y sus diferentes manifestaciones culturales, debido a la contingencia por COVID-19.

En otro rubro de acción, en septiembre de 2019, el Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Cultura y Deporte en coordinación con el H. Ayuntamiento de Toluca y la UAEMEX, se llevó a cabo la Feria Internacional del Libro del Estado de México (FILEM), cuyo objetivo es acercar al público en general a la producción bibliográfica estatal, nacional e internacional, con el propósito de continuar fomentando el uso del libro y en consecuencia el gusto por la lectura en los niños, jóvenes, adultos y profesionistas en el Estado de México, mediante la venta de libros y materiales didácticos. Siendo la quinta edición en 2019, tuvo un total de 105 mil 781 asistentes y se realizaron más de 300 actividades como conversatorios y charlas, presentaciones de libros y revistas, conferencias, actividades artísticas y culturales, talleres, cuatro encuentros estatales, cuatro homenajes a escritores contemporáneos, entre otras.

Así, para diciembre de 2019 se realizó el Tianguis de Arte 2019 inaugurado por la Mtra. Marcela González Salas y Petricioli, Secretaria de Cultura y Deporte, en las instalaciones del Centro Cultural Mexiquense (CCM) en Toluca, en el cual participaron 89 artistas, entre ellos el reconocido taller de grabado “Caracol Púrpura”; también estuvieron expuestas 685 piezas de arte popular de 40 artesanos, a lo cual se registró una afluencia de 500 personas.

Cabe destacar que el Estado de México posee una riqueza cultural diversa, la cual conserva las costumbres y tradiciones de nuestras comunidades indígenas, así como el aporte que brindan habitantes de otras entidades de nuestro país que aquí radican. Con este referente, la Secretaría de Cultura y Deporte realizó los siguientes festivales de alcance nacional:

- En noviembre de 2019 se llevó a cabo el Festival Internacional de las Almas en el municipio de Valle de Bravo, en su decimo-séptima edición, con 115 actividades artísticas y culturales de música danza, teatro, artes plásticas, exposiciones, cine y ofrendas monumentales, todas presentadas en ocho foros, entre ellos La Alameda Bicentenario “La Velaria”, Jardín Central,

Templo de Santa María, Centro Cultural EDOMÉX, Museo Arqueológico “Joaquín Arcadio Pagaza”, Andador del Cementerio de Santa María, Laguna de Valle de Bravo y el Museo “Joaquín Arcadio Pagaza”, eventos a los que asistieron un total de 172 mil 812 personas.

- También en mayo se celebró la tercera edición de “Danzatlán en un Click”, Festival Internacional de Danza que se transmitió en línea del 22 al 29 de mayo, cuyas presentaciones ofrecieron al público mexicano estrenos, innovadores montajes y actividades académicas e infantiles como muestra de todas las expresiones de la danza. El objetivo de este encuentro fue generar un diálogo entre coreógrafos, bailarines, académicos y especialistas de diversos países, además de impulsar el talento nacional y llevar a las familias mexiquenses presentaciones de ballet de primer nivel, mismo que pudo ser visto por 13 mil 842 usuarios a través de las cuentas oficiales de la Secretaría de Cultura y Deporte.
- Con la finalidad de involucrar a todos los sectores sociales de la entidad, la variedad de actividades que ofrece la Secretaría de Cultura y Deporte es amplia y diversa, es por ello que desde su creación, el 24 de agosto de 2018, el Centro de Fomento a las Artes Audiovisuales Cinoteca Mexiquense contó con una programación que satisface a los distintos sectores de la sociedad, teniendo como objetivo promover y difundir las más destacadas obras de la cinematografía estatal, nacional e internacional, tanto tradicionales como contemporáneas, con el propósito de desarrollar en el individuo la capacidad para apreciar la expresión artística transmitida mediante el séptimo arte.
- Por su parte, el Word Fest 3.0 se creó en 2018 con la intención de conjuntar a profesionales de la lectura y escritura para generar una reflexión acerca de los beneficios y del uso de las redes sociales, los nuevos soportes para la lectura y la creación literaria digital a través de la red social de Twitter®. En dicho festival se ha contado con la participación de grandes figuras como Ana Luelmo, Mario Carreón, Sandra Lorenzano, Salvador

Camarena, Leonardo Tarifeño, Verónica Gerber Bicecci, Karen Chacek, la periodista Gabriela Warkentin, entre otros. Así, el festival tuvo un alcance en las actividades presenciales de más de 300 personas y cinco mil seguidores y participantes en la red. Este año, por tercera ocasión, el festival se llevó a cabo del 10 al 14 de agosto y se contó con la participación de invitadas e invitados de lujo como, Alejandro Rosas, Laura García, Valentina Trava y Alejandro Magallanes, se realizaron conversatorios, talleres e ilustraciones en tiempo real.

- Con la finalidad de continuar y ampliar dicha labor, la Cineteca Mexiquense, durante los meses de septiembre a diciembre de 2019, realizó tres ciclos de cine destacando el Tour de Cine Francés, con la asistencia de 963 personas, así como tres muestras de Festivales de Cine resaltando la Temporada de Cine “Muerte y Terror” de proyecciones mexicanas, con una afluencia de mil 204 visitantes.
- Aunado a lo anterior, durante el primer trimestre de 2020 correspondiente de enero a abril, se realizaron dos ciclos de cine con la asistencia total de 788 personas, destacando el Ciclo Quentin Tarantino, así como la realización de dos muestras de festivales de cine, donde destacó la programación de la Muestra de Cine Internacional por la diversidad de sus proyecciones. Estos ciclos registraron una afluencia de 426 visitantes.

De la misma forma, en el segundo trimestre (abril a junio) del año en curso, la Cineteca Mexiquense realizó una serie de actividades en línea durante la contingencia por COVID-19, a fin de continuar con las alternativas de esparcimiento del Programa “Cultura en un Click” e invitó a seguir sus redes sociales a través de su cuenta oficial @CulturaEdomex, en YouTube®, Facebook® y Twitter®. Con ello, se realizó el Ciclo de Cine Alpha Ville que exhibió títulos como *Ciencias naturales*, *Viento del norte* y *Mi última voluntad* con una interacción en redes sociales de 458 personas, así como la realización de una muestra de festivales de cine, resaltando la programación de los cortometrajes

ganadores en 2019 del Festival Internacional de Cine de Morelia con títulos destacados como el documental ganador *El guardián de la memoria*, con una afluencia de 134 visitantes en las plataformas electrónicas.

Finalmente, para los meses de julio y agosto se realizaron dos ciclos de cine con una asistencia de 788 personas. Así como una muestra de festivales de cine con una afluencia de 300 beneficiarios.

<<<Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal.>>>

Con la finalidad de fortalecer la actividad editorial del Gobierno del Estado de México en beneficio de lectores, escritores y población en general, en 2019 se transfirió al Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal (CEAPE) y el Fondo Editorial del Estado de México (FOEM) de la Secretaría de Educación (SEEM) a la Secretaría de Cultura y Deporte.

En este contexto, durante el año que se informa, el CEAPE dictaminó y otorgó el número de autorización a 292 diferentes publicaciones que incluyen libros, revistas, folletos, cuadernos, periódicos murales, audiovisuales y publicaciones electrónicas de los subcomités editoriales de las dependencias y organismos auxiliares.

Con el objetivo de incrementar en este año el acervo del FOEM, se editaron 52 libros, beneficiando con esta acción a 74 mil 500 personas. De los libros editados destacan:

- *Entonces vimos llover*, de Daniel Bernal Moreno y *El inicio de todas las cosas*, de Mario Alberto Serrano Avelar, ganadores del Certamen Estatal de Literatura “Laura Méndez de Cuenca”, 2017. Además, los títulos *Evita replicada*, *La fragilidad de los justos*, *Historias naturales*, *El otro Arreola: Juan José Arreola & su tío científico*, *Puntiagudos*, *El sonido de la luz cuando se aleja*, *Cuando Kong secuestró la libertad*, *escaló el Empire State y cayó muerto*, *Wunderkammer*, *Éramos muchas: mujeres*

que narraron la Revolución mexicana, El asesino de las mil caras y Cuaderno de las muchas sensaciones, fueron ganadores y recibieron menciones honoríficas en el Certamen Internacional de Literatura Infantil y Juvenil FOEM 2018, y en el Certamen Internacional de Literatura “Sor Juana Inés de la Cruz” 2018.

Con la finalidad de continuar promoviendo el hábito de la lectura se efectuaron 107 presentaciones de libros, de las cuales 71 se hicieron en eventos como la FIL Estado de México (FILEM), la FIL Monterrey, la FILIJ CDMX, la FIL Guadalajara y la FIL Palacio de Minería. Las otras 36 presentaciones se realizaron a través de Facebook®, con motivo de la contingencia sanitaria por COVID-19, beneficiando en total a 163 mil 320 personas.

Entre las principales presentaciones de títulos realizadas en ferias del libro están las siguientes:

- *Entre el sentir y el pensar: embarazo adolescente en el Estado de México*, en el marco de la FIL Estado de México.
- *El tamaño del corazón*, presentación realizada en la FIL Monterrey y la FIL Estado de México.
- “Y tú, ¿qué sabes hacer con tus manos?: Recorrido por los talleres artesanales”, presentado en el marco de la FILIJ CDMX.
- *El Club de los Gallinas*, presentación realizada en la FIL Guadalajara.
- *Primero sueño. Sor Juana Inés de la Cruz*, presentación efectuada en el evento de la FIL Palacio de Minería.

De los libros presentados a través de Facebook® con motivo de la contingencia sanitaria por el COVID-19, destacan:

- Presentación de la Colección de libros “Mosaicos Regionales” por Rodrigo Sánchez Arce.
- “Entrevista a Leona Vicario en el Siglo XXI” por Yolanda Senties Echeverría.
- Presentación de libros y autores del FOEM por Luis Enrique González Quiroz, Miriam García Pascual y Sara Tinoco.

- Presentación titulada “Viaje al interior de los libros del Fondo Editorial Estado de México” por Félix Suárez, Rodrigo Sánchez Arce, Hugo Ortiz y Juan Carlos Cué.

Por otra parte, a fin de fomentar la lectura entre los servidores públicos y la sociedad en general, en este año se distribuyeron 81 mil 28 libros del FOEM, los cuales fueron entregados a dependencias del gobierno, a diputados locales, HH. Ayuntamientos, instituciones educativas, medios de comunicación, asociaciones civiles, centros culturales, los correspondientes a derecho de autor, así como al público en actividades culturales y de fomento a la lectura.

Para dar a conocer a nivel internacional la calidad y el contenido del acervo del FOEM, se participó en ocho ferias del libro: la FIL Estado de México, la FIL de Antropología e Historia, la Feria de las Ciencias Sociales y de Humanidades del Colegio Mexiquense (COLMEXIQ), la FIL de Monterrey, la FILIJ CDMX, la FIL de Guadalajara, la FIL del Palacio de Minería y el Festival “México en el Corazón de México”, con asistencia de 39 mil 529 personas.

Durante el periodo que se informa también se impartieron cuatro conferencias para la promoción de la lectura y la cultura cívica, donde se contó con la asistencia de 290 personas.

- 2019. Año Internacional de las Lenguas Indígenas, realizada en la FILEM, con los ponentes Dora Elena, Crispín Amador Ramírez y Esteban Bartolomé Segundo Romero.
- Homenaje Nacional a Miguel León-Portilla, realizada en la FILEM 2019.
- Año de las Lenguas Indígenas, impartida por Rodrigo Sánchez Arce, realizada en la FIL Guadalajara.
- Miguel León Portilla. Obras editadas por el FOEM, impartida por Rodrigo Sánchez Arce en la FIL Palacio de Minería.

Cabe destacar que un importante recurso para la publicación de obras lo constituyen los Certámenes Literarios organizados por el Gobierno

del Estado de México, al respecto, en 2020 se emitieron dos convocatorias:

- Certamen Nacional de Literatura “Laura Méndez de Cuenca” 2020, en los géneros de poesía, novela y cuento.
- IV Certamen Internacional de Literatura Infantil y Juvenil FOEM 2020, en las categorías de Cuento Infantil y Novela Juvenil.

<<<Conservatorio de Música del Estado de México.>>>

En el Estado de México se está dando mayor impulso a la educación musical de los mexiquenses con la construcción del nuevo Conservatorio de Música ubicado en el CCM de Toluca, que junto con las anteriores instalaciones ubicadas en la Calle Morelos de dicha ciudad, permitirá ampliar la matrícula escolar en los próximos años, así como mejorar la calidad de la educación que se brinda al contar con más y mejores espacios para el estudio de la música.

En este sentido, en el Ciclo Escolar 2019-2020, se atendió la siguiente matrícula de alumnos por nivel escolar: Centro de Iniciación Musical, 375; Educación Técnica, 176; Bachillerato Tecnológico, 45; Licenciatura, 134; y Posgrado, seis, sumando en total 736 estudiantes atendidos por 92 docentes hasta el mes de julio del presente año.

Para el Ciclo Escolar 2020-2021 la matrícula inscrita es: Centro de Iniciación Musical, 390; Educación Técnica, 206; Bachillerato Tecnológico, 65; Licenciatura, 135; y Posgrado, 10, para un total de 806 estudiantes que cursan sus estudios musicales desde el mes de agosto a cargo de 95 docentes.

A la vez, con la finalidad de fortalecer el aprovechamiento académico de los alumnos del Conservatorio de Música del Estado de México (COMEM), se efectuaron cinco clases magistrales: de flauta de pico, impartida por el reconocido flautista Horacio Franco; de violonchelo, con el maestro Jean Carlo Coronado,

de Venezuela; y de piano con el maestro Efraín González Ruano, las cuales beneficiaron a 387 estudiantes.

Cabe explicar que dos de estas clases se llevaron a cabo de manera virtual debido a la contingencia sanitaria por COVID-19; la primera, de violonchelo impartida por el maestro Benito Jesús Liendo Garofalo, y la segunda de canto, a cargo del maestro Manuel Flores, con un alcance de 3 mil 257 vistas.

Asimismo, como parte de su formación académica y con la intención de difundir la cultura musical, el COMEM sigue realizando en cada Ciclo Escolar diversos conciertos con alumnos y maestros de la misma institución e invitados, en escenarios como el nuevo Auditorio del COMEM, así como en el patio central del COMEM, el Museo de Arte Moderno del CCM y la Sala “Felipe Villanueva”, en el municipio de Toluca, además del Teatro “Elisa Carrillo” del CCMB, en Texcoco.

Durante el año que se informa se realizaron 93 conciertos, destacando el de bienvenida a los alumnos a las nuevas instalaciones del COMEM, un concierto de jazz y el recital navideño COMEM 2019, con alumnos y maestros del mismo y la participación de la Compañía de Danza del Estado de México, así como la participación del Coro Femenino del COMEM, bajo la Dirección del maestro Édgar Gutiérrez; el espectáculo para jóvenes *Qiqi* de Paul Barker, con la Orquesta Sinfónica del Estado de México (OSEM), bajo la dirección del maestro Luis Manuel García Peña, eventos que registraron una asistencia de 29 mil 140 personas.

Aunado a ello, con motivo de la contingencia sanitaria por COVID-19, el COMEM realizó las siguientes acciones:

- Participó en la transmisión de 11 conciertos virtuales en el programa de la Secretaría de Cultura y Deporte denominado #CulturaEnUnclik, alcanzando más de 12 mil interacciones en Facebook® y Twitter®. En las redes sociales oficiales @OficialCOMEM, en Twitter® se obtuvieron más de 12 mil

impresiones y más de mil interacciones y en la cuenta Conservatorio de Música del Estado de México en Facebook® se logró un alcance de más de 200 mil personas y más de 20 mil impresiones.

- A la vez se implementó el proyecto #ComemEduca, el cual consiste en la realización de videos educativo-musicales, en el que los docentes explican de manera didáctica temas relacionados sobre la historia del instrumento que cada uno de ellos ejecuta y una demostración del mismo, así como temas tanto de materias musicales como no musicales que son impartidas dentro del Conservatorio, alcanzando una publicación de 51 cápsulas y dos clases virtuales dirigidas al público en general.
- También se implementó #ComemConecta, exclusivo para alumnos y consistente en ejecutar de manera virtual un tema expuesto en clase.
- Además, por primera vez y de manera virtual, en conmemoración al fundador del Conservatorio quien falleció este año, se llevó a cabo el Primer Concurso “Laszlo Frater COMEM 2020”, cuyo objetivo es fortalecer, estimular y apoyar el talento, la creatividad y el arte musical de los alumnos del Conservatorio.

<<<Orquesta Sinfónica del Estado de México.>>>

La OSEM, institución musical que ha dado renombre a la entidad a nivel internacional, en su proceso de desarrollo a la fecha se ha desagregado en cuatro instituciones musicales: la propia Orquesta Sinfónica Estatal, así como la Orquesta Filarmónica Mexiquense (OFM), el Coro Polifónico del Estado de México y el Quinteto de Cuerdas “Guadalupe Olmedo”, con lo cual, además, de poner en alto el nombre del Estado de México a nivel nacional e internacional, también se da a conocer en los municipios mexiquenses.

De la misma manera, durante el año que se informa, la OSEM realizó 46 conciertos de temporada en la Ciudad de México, en la ciudad de Guanajuato y en los municipios mexiquenses

de Chimalhuacán, Huixquilucan, Ixtapaluca, Naucalpan de Juárez, Nezahualcóyotl, Toluca, Valle de Bravo y Texcoco, con una asistencia de 28 mil 342 personas.

Como conciertos destacados de la OSEM, en este año participó en la Inauguración de la Temporada de Conciertos Número 141, con la presentación de la ópera en un acto de Richard Wagner, *El Oro del Rhin*, en la Sala Nezahualcóyotl de la Ciudad de México; en el evento de inauguración del CCM Anáhuac presidido por el C. Gobernador del Estado de México en el municipio de Huixquilucan; en el Concierto Navideño en el Teatro Morelos de la Ciudad de Toluca, y en la presentación de la obra *Qiqi*, dentro del marco de los conciertos juveniles en el CCMB de Texcoco.

Derivado de la contingencia sanitaria con motivo de COVID-19 se suspendieron las presentaciones de esta agrupación; sin embargo, con el propósito de acercar la cultura a la población la OSEM participó digitalmente en el Programa “Cultura en un Click” para continuar con las alternativas de esparcimiento en esta etapa de la pandemia. Cabe señalar que la OSEM tuvo en total 17 participaciones digitales, captando un total de 91 mil 487 visualizaciones.

A su vez, la OFM presentó 27 conciertos, efectuados en la Ciudad de México y en los municipios de Huixquilucan, Naucalpan de Juárez, Tepetlaxpa, Texcoco, Toluca y Valle de Bravo, con una asistencia de 10 mil 934 personas.

Entre los conciertos de la OFM destacan los siguientes: inicio de la cuarta temporada de la Orquesta, con el concierto presentado en el CCMB de Texcoco, el cual contó con la participación del maestro Abdiel Vázquez en el piano; Concierto en el marco de la “Jornada SorJuanista Mexiquense 2019” conmemorando el natalicio de Sor Juana Inés de la Cruz; así como el Concierto Navideño en la Ciudad de Toluca, el Concierto en la Ciudad de México y el Concierto Inaugural en su nueva sede: el CCMB de Texcoco.

Asimismo, debido a la contingencia sanitaria por COVID-19, la OFM realizó 13 presentaciones en las redes sociales, con un total de 37 mil 360 reacciones y visualizaciones.

Por su parte, el Coro Polifónico del Estado de México presentó 20 conciertos en total, en los municipios de Acolman, Chimalhuacán, El Oro, Huixquilucan, Lerma, Nezahualcóyotl, Tenango del Valle, Texcoco, Toluca, Valle de Bravo, Zumpango y en la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, con una asistencia de 3 mil 600 personas.

Entre los conciertos más destacados del Coro están: concierto con música de ritmos hispanoamericanos y afrocaribeños presentado en el Teatro Juárez, municipio de El Oro; concierto en el marco del Festival de las Almas en Valle de Bravo; concierto en la Catedral de Toluca; Concierto Navideño en la Ciudad de Toluca; así como el Oratorio Dramático “Juana de Arco en la Hoguera”, de Arthur Honegger, efectuado en la Sala de Conciertos “Felipe Villanueva”.

Así, las presentaciones digitales del Coro con motivo de la contingencia por COVID-19 fueron seis, alcanzando 15 mil 664 visualizaciones en redes sociales.

Por último, y con la finalidad de cubrir un mayor número de municipios, se creó el Quinteto de Cuerdas “Guadalupe Olmedo”, el cual dio 45 conciertos en diversos foros de la entidad, captando una asistencia de 3 mil 507 personas.

De esta manera, en este tercer año de gobierno se otorgó a los integrantes de la OFM y del Coro Polifónico del Estado de México, un total de 102 estímulos económicos mensuales, con lo cual se promueve su preparación musical.

<<<Incentivar la formación de creadores y ejecutantes artísticos para el desarrollo cultural de la entidad.>>>

A través de las Escuelas de Bellas Artes se impulsa la formación de profesionales del arte y todo aquello que tiene relación con el quehacer artístico, ofertando diferentes licenciaturas, carreras técnicas y talleres, a través de la impartición de diferentes herramientas prácticas, conceptuales y metodológicas necesarias para estimular la expresión, la innovación y la capacidad creadora del ser humano. En el Ciclo Escolar 2019-2020 se atendió a 5 mil 78 alumnas y alumnos en las diferentes disciplinas del arte, con la participación de 385 docentes, en las 32 Escuelas de Bellas Artes de la entidad.

3.2. ADOPTAR MEDIDAS PARA COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y MITIGAR SUS EFECTOS.

3.2.1. Contribuir a la mejora de la calidad del aire.

Ampliar la cobertura del monitoreo de la calidad del aire.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Seguimiento de la calidad del aire en la ZMVM.	Reporte	12	12	12	36
Seguimiento de la calidad del aire en la ZMVT.	Reporte	12	12	12	36
Número de días con estándares satisfactorios de la calidad del aire en la ZMVM.	Día	155	59	177	391
Número de días con estándares satisfactorios de la calidad del aire en la ZMVT.	Día	131	129	168	428

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.2. ADOPTAR MEDIDAS PARA COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y MITIGAR SUS EFECTOS.

3.2.1. Contribuir a la mejora de la calidad del aire.

Promover medidas que permitan mantener un parque vehicular más limpio.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Realización de los ejercicios de verificación, incluyendo certificados de rechazo a vehículos.	Vehículo	5 803 940	5 578 530	3 893 830	15 276 300
Cambio de convertidor catalítico a vehículos.	Vehículo	7 972	7 376	8 006	23 354
Supervisión a Verificentros autorizados en el Estado de México.	Visita	4 043	4 959	2 310	11 312

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.2. ADOPTAR MEDIDAS PARA COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y MITIGAR SUS EFECTOS.

3.2.2. Fomentar la reducción, reciclaje y reutilización de desechos urbanos, industriales y agropecuarios, así como mejorar su gestión.

Impulsar el saneamiento de tiraderos clandestinos en apego a la normatividad ambiental.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Diagnósticos de operación de los sitios de disposición final de residuos sólidos urbanos derivados de las visitas técnicas realizadas.	Diagnóstico	204	265	284	753

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.2. ADOPTAR MEDIDAS PARA COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y MITIGAR SUS EFECTOS.

3.2.2. Fomentar la reducción, reciclaje y reutilización de desechos urbanos, industriales y agropecuarios, así como mejorar su gestión.

Establecer una visión metropolitana en la gestión de residuos sólidos urbanos.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Registro de planes de manejo otorgados a empresas generadoras de residuos sólidos urbanos y de manejo especial.	Empresa	55	337	318	710

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.2. ADOPTAR MEDIDAS PARA COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y MITIGAR SUS EFECTOS.

3.2.3. Mejorar la educación ambiental e impulsar la adopción de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático en los municipios.

Fomentar el desarrollo, transferencia, divulgación y difusión de tecnologías, equipos y procesos para la adaptación al cambio climático.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Acciones en pro del medio ambiente con los COMPROBIDES y las ONG's.	Acción	73	116	125	314
Realizar eventos que fomenten el cuidado del medio ambiente en los diferentes sectores de la sociedad.	Evento	18	23	25	66
Visitantes en los Centros de Educación Ambiental y Cambio Climático.	Visitante	72 165	71 472	42 273	185 910

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.2. ADOPTAR MEDIDAS PARA COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y MITIGAR SUS EFECTOS.

3.2.3. Mejorar la educación ambiental e impulsar la adopción de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático en los municipios.

Fortalecer la sinergia de trabajo con la federación, los municipios e instancias internacionales, con relación al cambio climático.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Elaboración de estudios y proyectos en materia ambiental.	Estudio	3	5	5	13
Electrificación rural a hogares mexiquenses.	Sistema	0	225	0	225

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.2. ADOPTAR MEDIDAS PARA COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y MITIGAR SUS EFECTOS.

3.2.4. Impulsar acciones de prevención y atención oportuna ante desastres naturales y antropogénicos.

Fortalecer la capacidad de reacción del gobierno estatal, municipal y la sociedad, para hacer frente a los desastres.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Impartir asesorías técnicas al personal de los HH. Ayuntamientos, responsable de la elaboración o actualización de los <i>Atlas Municipales de Riesgos</i> .	Asesoría	154	240	263	657
Actualizar la información estadística del <i>Atlas de Riesgos del Estado de México</i> y emitir el informe correspondiente.	Informe	4	4	4	12
Monitorear permanentemente el nivel de actividad del volcán Popocatepetl y emitir el reporte correspondiente.	Reporte	365	365	366	1 096
Atender solicitudes de información y consultas a través del Sistema LOCATEL.	Solicitante	16 221	20 171	23 143	59 535
Coordinar la atención a la población durante las emergencias ocurridas en el territorio del Estado de México y emitir el informe correspondiente.	Informe	365	365	366	1 096
Reportar el funcionamiento del Centro Estatal de Protección Civil.	Reporte	365	365	122	852
Asegurar el funcionamiento de los Centros Regionales de Protección Civil durante los 365 días del año.	Reporte	2 190	2 190	2 196	6 576
Participar en operativos y eventos especiales, y emitir el reporte correspondiente.	Reporte	419	498	435	1 352
Reportar acciones de prevención, auxilio y recuperación ante la presencia de fenómenos perturbadores, realizadas por la CGPC.	Reporte	2 190	2 190	2 196	6 576
Realizar reuniones con organismos y dependencias afines al objetivo de la protección civil, con el propósito de coordinar acciones en la atención de emergencias.	Reunión	81	149	132	362
Evaluar, en materia de riesgos, los datos técnicos de los proyectos de inversión que se instalarán en la entidad, generando un reporte.	Reporte	12	11	13	36
Reportar el seguimiento de la operación del <i>Atlas de Riesgos de la Zona Metropolitana del Valle de México</i> .	Reporte	12	12	12	36
Emitir reportes meteorológicos.	Reporte	365	365	599	1 329
Revisar y reportar la información de la elaboración o actualización de los <i>Atlas Municipales de Riesgos</i> generados por los HH. Ayuntamientos del Estado de México.	Reporte	12	12	12	36
Evaluar los Análisis de Vulnerabilidad y Riesgo en materia de protección civil, emitiendo un documento.	Documento	119	138	181	438
Participar como observadores en simulacros de protección civil que realicen los sectores público, social y privado.	Simulacro	123	183	171	477

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.2. ADOPTAR MEDIDAS PARA COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y MITIGAR SUS EFECTOS.

3.2.4. Impulsar acciones de prevención y atención oportuna ante desastres naturales y antropogénicos.

Promover acciones de capacitación, especialización y asistencia técnica para los artesanos y comerciantes de artefactos pirotécnicos, a efecto de disminuir los riesgos inherentes a la actividad.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Realizar visitas a talleres donde se puedan detectar situaciones de riesgo en el manejo, almacenamiento y distribución de materiales pirotécnicos.	Visita	815	815	343	1 973
Impartir talleres en manejo de artificios pirotécnicos dirigidos a usuarios de la actividad, como parte de las medidas preventivas para reducir el índice de accidentes por parte de los usuarios.	Taller	977	1 015	642	2 634
Efectuar cursos de capacitación sobre seguridad y manejo de artículos pirotécnicos dirigidos a los Sistemas de Seguridad Pública Estatal y Municipal, para fortalecer el conocimiento práctico de las instancias involucradas en la materia.	Curso	165	161	86	412
Desarrollar Jornadas de Capacitación dirigidas a los trabajadores de la pirotecnia para la prevención y desarrollo del conocimiento en la materia.	Jornada	118	113	35	266
Llevar a cabo visitas a centros de comercialización donde se pueda detectar situaciones de riesgo en el manejo, almacenamiento y distribución de materiales pirotécnicos.	Visita	635	735	480	1 850
Asesorar, en materia jurídica, al sector de la pirotecnia para mejorar su capacidad de gestión en la actividad.	Asesoría	119	116	100	335

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.2. ADOPTAR MEDIDAS PARA COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y MITIGAR SUS EFECTOS.

3.2.4. Impulsar acciones de prevención y atención oportuna ante desastres naturales y antropogénicos.

Generar las acciones de prevención para minimizar los riesgos derivados de la incidencia de fenómenos perturbadores.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Capacitar a la población infantil para que conozca los procedimientos de actuación antes, durante y después de una calamidad.	Curso	6	6	6	18
Capacitar a los integrantes de los Consejos y Unidades Municipales de Protección Civil.	Curso	15	22	12	49
Fortalecer la capacitación del personal adscrito a la CGPC.	Curso	11	11	6	28
Impartir cursos de capacitación para formar promotores de la cultura de protección civil.	Curso	4	10	2	16
Verificar el cumplimiento de las normas jurídicas en materia de protección civil de los bienes inmuebles, instalaciones y equipos generadores de mediano y alto riesgo de los sectores privado y social.	Procedimiento	365	346	327	1 038
Promover la integración y actualización del Registro Estatal de Protección Civil con los grupos industriales de ayuda mutua y voluntarios, a través de acciones de concertación.	Gestión	56	28	58	142
Promover en los HH. Ayuntamientos la integración de sus respectivos Sistemas Municipales de Protección Civil.	Gestión	138	181	108	427

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Promover y asesorar a las dependencias de la Administración Pública Estatal y Municipal, sobre la integración y estructuración de sus correspondientes Unidades y Programas Internos de Protección Civil, para incorporarlos al Registro Estatal de Protección Civil.	Gestión	102	73	91	266
Inscribir a las personas físicas y/o jurídicas colectivas que cumplan con los requisitos, para integrarlos al Registro Estatal de Protección Civil a fin de que presten servicios de consultoría o capacitación en la materia.	Registro	481	505	407	1 393
Impartir cursos de formación, capacitación, adiestramiento y actualización para cuerpos de bomberos, paramédicos y rescatistas.	Curso	22	39	28	89
Impartir cursos de formación, capacitación, adiestramiento y actualización para Unidades Municipales, Unidades Internas de Protección Civil, instituciones, dependencias públicas y empresas privadas.	Curso	30	43	35	108
Concertar acciones en materia de protección civil con los sectores público, privado y social.	Gestión	165	157	140	462
Impartir cursos de capacitación a la población en general que lo solicite para que conozca los procedimientos de actuación antes, durante y después de la incidencia de un fenómeno perturbador, atendiendo a su vulnerabilidad.	Curso	96	116	68	280
Adiestrar a la población en general para que conozca los procedimientos de actuación antes, durante y después de la incidencia de un fenómeno perturbador atendiendo a su vulnerabilidad.	Práctica	51	48	67	166
Elaborar informes sobre los monitoreos del comportamiento de los bloques de deslizamiento en el Estado de México.	Informe	3	4	4	11
Orientar y asesorar a la población en general para que conozca los procedimientos de actuación antes, durante y después de la incidencia de un fenómeno perturbador.	Asesoría	196	189	220	605
Elaborar mapas anuales de riesgos geológicos y de sismicidad para el Estado de México.	Mapa	2	2	2	6
Dar conferencias a la población en general para que conozca los procedimientos de actuación antes, durante y después de la incidencia de un fenómeno perturbador, atendiendo a su vulnerabilidad.	Conferencia	30	9	34	73
Elaborar un Cuaderno de Investigación con base en los estudios realizados por la CGPC.	Publicación	1	1	1	3
Actualizar programas de prevención, mitigación y control de riesgos derivados de fenómenos perturbadores de origen natural y antrópico.	Estudio	10	10	10	30
Realizar inspecciones a centros de concentración masiva de personas en inmuebles e instalaciones de mediano y alto riesgo, de los sectores público, privado y social.	Inspección	148	189	77	414
Evaluar, registrar y dar seguimiento a los programas específicos de protección civil, de los sectores privado y social.	Evaluación	5 403	4 850	3 922	14 175
Entregar a las Unidades Municipales de Protección Civil, vía correo electrónico, la actualización del Sistema Estatal de Información de Protección Civil y asesorar a los encargados en el uso y manejo del mismo.	Municipio	125	125	125	375
Reportar la actualización del Registro Estatal de Protección Civil con los datos de los prestadores de servicios externos, grupos de ayuda mutua industrial, grupos voluntarios, refugios temporales, Unidades Internas de Protección Civil y Brigada Infantil.	Reporte	7	7	7	21
Reportar la asistencia a las reuniones de Gabinete Regional, Ordenamiento Ecológico y Comités Municipales de Prevención y Control de Crecimiento Urbano, para brindar asesoría a los HH. Ayuntamientos en materia de protección civil.	Reporte	35	12	12	59

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Reportar acciones realizadas por la CGPC, enfocadas a fomentar la cultura de protección civil entre la población del Estado de México.	Reporte	24	24	24	72
Reportar las acciones específicas realizadas por la CGPC en la materia, en la zona del volcán Popocatepetl atendiendo el grado de vulnerabilidad de la población.	Reporte	24	24	24	72
Emitir reportes informativos ordinarios y extraordinarios del resumen de la actividad volcánica del volcán Popocatepetl (semanal, mensual, anual y extraordinarios).	Reporte	65	66	65	196
Emitir reportes (mensuales y anual) sobre el monitoreo de la actividad sísmica que afecta al territorio estatal, en coordinación con el SSN, la Red Sísmica del Valle de México y el CIRES.	Reporte	13	13	13	39
Registrar los refugios temporales, recursos humanos, materiales y de emergencias en materia de protección civil, de manera regionalizada y por municipio, para mantener actualizado su directorio.	Acción	65	65	96	226
Elaborar reportes de valoraciones técnicas visuales en materia de protección civil, de afectaciones derivadas de fenómenos perturbadores naturales a inmuebles, para determinar su estado físico y funcionalidad, daños estructurales, colapsos, derrumbes, deslaves, hundimientos diferenciales y fracturamientos.	Reporte	12	12	12	36
Emitir documentos de valoraciones técnicas visuales en materia de protección civil sobre daños estructurales, colapsos, derrumbes, deslaves, hundimientos diferenciales de terreno, fracturamientos, entre otros, en el territorio estatal.	Documento	89	45	33	167
Asesorar técnicamente a los municipios que lo soliciten, así como a su personal operativo encargado de realizar visitas de verificación en materia de protección civil.	Asesoría	90	88	90	268
Elaborar informes sobre la actualización y mantenimiento a la página de Internet de la CGPC.	Informe	12	12	12	36
Reportar la emisión de autorizaciones y opiniones favorables en materia de protección civil, para la fabricación, almacenamiento y comercialización de artificios pirotécnicos, sustancias químicas para uso industrial, explosivos, instalaciones y transporte especializado.	Reporte	12	12	12	36

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.3. PROCURAR LA PRESERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS EN ARMONÍA CON LA BIODIVERSIDAD Y EL MEDIO AMBIENTE.

3.3.1. Procurar la protección y regeneración integral de los ecosistemas del estado y velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones legales en materia ambiental.

Fomentar la participación ciudadana en el cumplimiento de la legislación ambiental.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Número de denuncias en materia ambiental reportadas por los sistemas municipales.	Llamada	1 322	29	217	1 568
Inspección a fuentes fijas, móviles y de protección a la fauna.	Visita	1 299	2 127	1 201	4 627
Atención a quejas y denuncias en materia ambiental y de protección a la fauna.	Denuncia	1 700	2 014	1 720	5 434

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Acuerdos de radicación y garantía de audiencia por presuntas conductas violatorias a la normatividad ambiental y de protección a la fauna.	Dictamen	723	765	740	2 228
Regulación de Verificentros.	Visita	509	559	386	1 454
Registro y revalidación de empresas generadoras de emisiones contaminantes.	Empresa	820	1 389	1 683	3 892
Número de denuncias en materia ambiental a través del Sistema Estatal de Atención a la Denuncia Ciudadana en Materia Ambiental, ECOTEL.	Llamada	520	595	569	1 684
Sesiones del Consejo Consultivo de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible del Estado de México.	Sesión	6	7	3	16
Resolución de procedimientos administrativos relacionados con fuentes fijas, móviles y de protección a la fauna.	Resolución	897	1 416	1 184	3 497
Dictámenes de anomalías por parte de los Verificentros autorizados en el Estado de México.	Dictamen	400	422	310	1 132
Clausuras.	Clausura	163	298	172	633

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.3. PROCURAR LA PRESERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS EN ARMONÍA CON LA BIODIVERSIDAD Y EL MEDIO AMBIENTE.

3.3.1. Procurar la protección y regeneración integral de los ecosistemas del estado y velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones legales en materia ambiental.

Promover y difundir el cuidado, protección y uso sustentable de los espacios naturales y parques administrados por el Gobierno del Estado de México.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Afluencia de visitantes en las ANP's a cargo de la CGCE.	Visitante	492 105	482 717	354 380	1 329 202
Control y administración de visitantes a los parques y zoológicos que administra la CEPANAF.	Visitante	1 314 213	1 385 281	840 132	3 539 626
Supervisión y desarrollo de actividades encaminadas al adecuado funcionamiento de los parques.	Supervisión	284	262	279	825
Integración de estudios y proyectos para la ampliación y mantenimiento de la infraestructura de los parques administrados por la CEPANAF.	Proyecto	6	1	1	8
Afluencia de visitantes en parques urbanos a cargo de la CGCE.	Visitante	1 755 585	1 938 487	1 270 264	4 964 336
Actividades recreativas y préstamo de instalaciones en los parques estatales y parques urbanos a cargo de la CGCE.	Acción	635	916	788	2 339
Identificación de predios en ANP's.	Opinión técnica	331	418	452	1 201

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.3. PROCURAR LA PRESERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS EN ARMONÍA CON LA BIODIVERSIDAD Y EL MEDIO AMBIENTE.

3.3.1. Procurar la protección y regeneración integral de los ecosistemas del estado y velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones legales en materia ambiental.

Compatibilizar la protección y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales de las Áreas Naturales Protegidas (ANP) con su preservación, en cumplimiento a la normatividad vigente.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Mantenimiento y protección de áreas reforestadas.	Hectárea	142.000	0.000	0.000	142.000
Elaboración y actualización de programas de manejo forestal.	Estudio	2	3	0	5

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.3. PROCURAR LA PRESERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS EN ARMONÍA CON LA BIODIVERSIDAD Y EL MEDIO AMBIENTE.

3.3.2. Reducir la degradación de los hábitats naturales.

Fomentar la recuperación de las Áreas Naturales Protegidas desprovistas de cubierta forestal.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Reforestación coordinada con el apoyo del Comité Estatal de Reforestación en las ANP's a cargo de la CGCE.	Árbol	99 792	107 259	67 687	274 738

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.3. PROCURAR LA PRESERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS EN ARMONÍA CON LA BIODIVERSIDAD Y EL MEDIO AMBIENTE.

3.3.2. Reducir la degradación de los hábitats naturales.

Conservar la cobertura vegetal con acciones que favorezcan el establecimiento de nuevas plantaciones nativas en las áreas naturales protegidas.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Conservación de la cobertura vegetal en ANP's a cargo de la CGCE.	Hectárea	129.790	86.770	90.693	307.253

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.3. PROCURAR LA PRESERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS EN ARMONÍA CON LA BIODIVERSIDAD Y EL MEDIO AMBIENTE.

3.3.3. Proteger y conservar las especies faunísticas nativas y evitar su extinción.

Participar en estrategias binacionales de recuperación y conservación de la fauna.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Especies protegidas en parques y zoológicos.	Especie	155	148	80	80
Fauna albergada en parques y zoológicos.	Animal	1 430	1 240	1 235	1 235

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.3. PROCURAR LA PRESERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS EN ARMONÍA CON LA BIODIVERSIDAD Y EL MEDIO AMBIENTE.

3.3.4. Promover la gestión sostenible de los bosques y reducir la deforestación.

Incrementar el número de productores forestales que se integren a las cadenas productivas.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Eventos de educación y cultura forestal.	Evento	25	25	19	69
Productores forestales capacitados para el mejoramiento de sus procesos productivos.	Persona	1 203	1 605	1 171	3 979

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.3. PROCURAR LA PRESERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS EN ARMONÍA CON LA BIODIVERSIDAD Y EL MEDIO AMBIENTE.

3.3.4. Promover la gestión sostenible de los bosques y reducir la deforestación.

Abastecer con planta forestal los programas de forestación y reforestación.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Producción de planta forestal en vivero.	Planta	9 895 494	9 152 991	15 350 691	34 399 176

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.3. PROCURAR LA PRESERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS EN ARMONÍA CON LA BIODIVERSIDAD Y EL MEDIO AMBIENTE.

3.3.4. Promover la gestión sostenible de los bosques y reducir la deforestación.

Coordinar la reforestación y restauración de áreas degradadas.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Reforestación.	Hectárea	6 531.770	4 757.740	3 273.080	14 562.590
Mantenimiento de superficies reforestadas.	Hectárea	11 631.450	9 246.320	8 490.970	29 368.740
Acondicionamiento de suelos.	Hectárea	1 065.370	510.7	871.06	2 447.130
Presas de gavión.	Metro cúbico	3 010.000	6 005.000	1 800.000	10 815.000

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.3. PROCURAR LA PRESERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS EN ARMONÍA CON LA BIODIVERSIDAD Y EL MEDIO AMBIENTE.

3.3.4. Promover la gestión sostenible de los bosques y reducir la deforestación.

Aumentar la superficie de plantaciones forestales comerciales.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Asesoría para el establecimiento, manejo y aprovechamiento de plantaciones comerciales.	Asesoría	450	250	150	850

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.3. PROCURAR LA PRESERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS EN ARMONÍA CON LA BIODIVERSIDAD Y EL MEDIO AMBIENTE.

3.3.4. Promover la gestión sostenible de los bosques y reducir la deforestación.

Incorporar al manejo sustentable, predios arbolados susceptibles de ser aprovechados.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Mantener la superficie de los bosques a través del manejo técnico y el aprovechamiento sustentable de los recursos maderables.	Hectárea	183 529.000	223 117.000	237 946.000	237 946.000

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.3. PROCURAR LA PRESERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS EN ARMONÍA CON LA BIODIVERSIDAD Y EL MEDIO AMBIENTE.

3.3.4. Promover la gestión sostenible de los bosques y reducir la deforestación.

Reducir la pérdida de áreas arboladas por afectación de plagas y enfermedades.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Combate y control de plagas y enfermedades forestales.	Hectárea	30	36	28	94

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.3. PROCURAR LA PRESERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS EN ARMONÍA CON LA BIODIVERSIDAD Y EL MEDIO AMBIENTE.

3.3.4. Promover la gestión sostenible de los bosques y reducir la deforestación.

Prevenir y combatir la incidencia de ilícitos forestales.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Dictámenes periciales en materia forestal.	Dictamen	238	323	256	817
Operativos coordinados contra la tala ilegal.	Operativo	336	336	344	1 016
Filtros de revisión al transporte de materias primas y/o productos forestales.	Dispositivo de seguridad	240	240	240	720

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.3. PROCURAR LA PRESERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS EN ARMONÍA CON LA BIODIVERSIDAD Y EL MEDIO AMBIENTE.

3.3.4. Promover la gestión sostenible de los bosques y reducir la deforestación.

Disminuir el índice de hectáreas afectadas por incendios forestales.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Combate de incendios forestales en las ANP's a cargo de la CGCE.	Incendio	69	65	61	195
Apertura y mantenimiento de brechas cortafuego para la prevención de incendios forestales en las ANP's a cargo de la CGCE.	Kilómetro	50.980	51.251	47.670	149.901
Quemas controladas.	Hectárea	880.250	882.400	961.890	2 724.540

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Brechas cortafuego.	Kilómetro	872.040	956.300	881.840	2 710.180
Combate de incendios forestales.	Incendio	1 380	1 475	1 082	3 937

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.3. PROCURAR LA PRESERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS EN ARMONÍA CON LA BIODIVERSIDAD Y EL MEDIO AMBIENTE.

3.3.4. Promover la gestión sostenible de los bosques y reducir la deforestación.

Constituir alternativas productivas generadoras de empleo en zonas forestales.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Generar iniciativas de ocupación o autoempleo y de beneficio social.	Proyecto	56	60	43	159

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.3. PROCURAR LA PRESERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS EN ARMONÍA CON LA BIODIVERSIDAD Y EL MEDIO AMBIENTE.

3.3.4. Promover la gestión sostenible de los bosques y reducir la deforestación.

Involucrar a la población en acciones de cuidado y conservación de las áreas naturales protegidas y zonas forestales.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Acciones de educación ambiental para la conservación ecológica y cambio climático.	Acción	996	1 316	783	3 095

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.3. PROCURAR LA PRESERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS EN ARMONÍA CON LA BIODIVERSIDAD Y EL MEDIO AMBIENTE.

3.3.4. Promover la gestión sostenible de los bosques y reducir la deforestación.

Coadyuvar a un ordenamiento territorial que proteja a las áreas naturales frente al fenómeno de crecimiento de la mancha urbana.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Emisión de dictamen técnico en materia de ordenamiento ecológico.	Dictamen	224	515	584	1 323

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.3. PROCURAR LA PRESERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS EN ARMONÍA CON LA BIODIVERSIDAD Y EL MEDIO AMBIENTE.

3.3.5. Generar los recursos para conservar la diversidad biológica y los ecosistemas.

Fomentar esquemas de remuneración a proveedores que brinden servicios ambientales en áreas prioritarias.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos.	Hectárea	43 000.000	50 297.000	55 352.000	55 352.000

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.4. MEJORAR LOS SERVICIOS EN MATERIA DE AGUA, SU GESTIÓN SOSTENIBLE Y EL SANEAMIENTO.

3.4.1. Privilegiar la reducción de la demanda a través del uso eficiente del agua, la recuperación de pérdidas físicas, el reúso de volúmenes de aguas tratadas y el aprovechamiento de fuentes alternas.

Promover la eficiencia operativa y presupuestal de los organismos operadores de agua potable.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Diagnóstico para el mejoramiento administrativo municipal a fin de incrementar su recaudación.	Diagnóstico	7	4	5	16
Control y seguimiento a las sesiones del Consejo Directivo de los organismos operadores.	Seguimiento	89	99	79	267
Promoción en los municipios seleccionados para la creación de un organismo operador.	Acción	0	0	5	5

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.4. MEJORAR LOS SERVICIOS EN MATERIA DE AGUA, SU GESTIÓN SOSTENIBLE Y EL SANEAMIENTO.

3.4.1. Privilegiar la reducción de la demanda a través del uso eficiente del agua, la recuperación de pérdidas físicas, el reúso de volúmenes de aguas tratadas y el aprovechamiento de fuentes alternas.

Incrementar la capacidad de tratamiento de aguas residuales y modernizar las instalaciones actuales; en particular, las ubicadas en el Río Lerma.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Promoción y participación en el Programa para la Recuperación Ecológica del Alto Río Lerma.	Informe	1	1	1	3
Análisis bacteriológicos, fisicoquímicos, de metales pesados y pesticidas en aguas residuales.	Análisis	3 389	2 508	2 922	8 819
Supervisión, coordinación y asesoría a las autoridades municipales, escuelas e instituciones, así como a dependencias del GEM, para brindar tratamiento a las aguas municipales.	Acción	461	419	372	1 252
Volumen de aguas residuales tratadas en las lagunas de estabilización y plantas de tratamiento supervisadas directamente por la CAEM.	Miles de metros cúbicos	14 757.079	16 762.425	17 215.945	48 735.449
Volumen de aguas residuales tratadas en la MTTN y MTTO.	Miles de metros cúbicos	56 338.281	59 015.362	56 768.511	172 122.154
Tratamiento de aguas residuales industriales.	Metro cúbico	9 064 086.000	8 635 135.000	7 851 736.000	25 550 957.000
Mejoramiento en la eficiencia de remoción de contaminantes.	Porcentaje	80.833	68.417	79.083	76.111
Monitoreos a las empresas para detectar niveles de contaminantes en sus aguas.	Muestreo	663	656	610	1 929
Monitoreos a los cuerpos de agua.	Muestreo	216	216	72	504

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.4. MEJORAR LOS SERVICIOS EN MATERIA DE AGUA, SU GESTIÓN SOSTENIBLE Y EL SANEAMIENTO.

3.4.1. Privilegiar la reducción de la demanda a través del uso eficiente del agua, la recuperación de pérdidas físicas, el reúso de volúmenes de aguas tratadas y el aprovechamiento de fuentes alternas.

Realizar una revisión general de los esquemas tarifarios aplicables a los distintos usos del agua, para su implementación.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Operación de los equipos de desinfección a cargo de la CAEM.	Sistema	1 563	1 609	1 619	1 619
Reposición de equipos de cloración.	Equipo	149	320	212	681
Suministro de gas cloro.	Tonelada	363.290	312.720	318.932	994.942
Suministro de hipoclorito de sodio.	Tonelada	1 199.860	1 309.017	1 510.458	4 019.335
Asesoría a municipios.	Asesoría	25	14	20	59
Realización de análisis bacteriológicos, fisicoquímicos y especiales de agua potable.	Análisis	8 747	6 635	8 191	23 573
Producción del volumen de agua potable en la ZMVM (Federal y Estatal).	Millones de metros cúbicos	349.891	344.085	351.016	1 044.992
Rehabilitación de pozos en los centros urbanos regionales.	Pozo	15	31	13	59
Estudio de factibilidad para emitir precios públicos por los servicios que presta la CAEM.	Documento	1	1	1	3
Apoyo en el suministro transitorio de agua potable a comunidades mediante la utilización de camiones-cisterna.	Apoyo	510	497	494	1 501
Producción del volumen de agua potable en el resto de la entidad.	Millones de metros cúbicos	69.916	70.556	69.616	210.088

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.4. MEJORAR LOS SERVICIOS EN MATERIA DE AGUA, SU GESTIÓN SOSTENIBLE Y EL SANEAMIENTO.

3.4.1. Privilegiar la reducción de la demanda a través del uso eficiente del agua, la recuperación de pérdidas físicas, el reúso de volúmenes de aguas tratadas y el aprovechamiento de fuentes alternas.

Fomentar la actualización de los padrones de los organismos operadores y mejorar su eficiencia física y comercial.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Promoción en los organismos operadores y HH. Ayuntamientos del apoyo administrativo que brinda el GEM, para la elaboración de diagnósticos y propuestas de mejora en la administración de los servicios hidráulicos.	Municipio	10	65	58	133

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.4. MEJORAR LOS SERVICIOS EN MATERIA DE AGUA, SU GESTIÓN SOSTENIBLE Y EL SANEAMIENTO.

3.4.1. Privilegiar la reducción de la demanda a través del uso eficiente del agua, la recuperación de pérdidas físicas, el reúso de volúmenes de aguas tratadas y el aprovechamiento de fuentes alternas.

Ampliar los sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Elaboración de Proyectos Ejecutivos para la introducción, ampliación y rehabilitación del sistema de alcantarillado sanitario, realizados en forma interna con Gasto Corriente.	Proyecto	70	70	65	205
Elaboración de Proyectos Ejecutivos para la introducción, ampliación y rehabilitación de sistemas de agua potable, realizados en forma interna con Gasto Corriente.	Proyecto	44	55	62	161
Supervisión de Estudios y Proyectos Ejecutivos de Agua Potable para realizar obras que permitan incrementar el servicio.	Proyecto	23	17	0	40
Supervisión de Estudios y Proyectos Ejecutivos de Alcantarillado para realizar obras que permitan incrementar el servicio.	Proyecto	4	8	0	12
Supervisión de Estudios y Proyectos Ejecutivos de Tratamiento de Aguas Residuales para realizar obras que permitan incrementar el servicio.	Proyecto	1	1	0	2
Estudios y Proyectos Ejecutivos de Suministro de Agua Potable en Proceso para realizar obras que permitan incrementar el servicio.	Proyecto	16	19	9	44
Estudios y Proyectos Ejecutivos de Alcantarillado en Proceso para realizar obras que permitan incrementar el servicio.	Proyecto	9	16	6	31
Estudios y Proyectos Ejecutivos de Tratamiento de Aguas Residuales en Proceso para realizar obras que permitan incrementar el servicio.	Proyecto	1	1	4	6

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.4. MEJORAR LOS SERVICIOS EN MATERIA DE AGUA, SU GESTIÓN SOSTENIBLE Y EL SANEAMIENTO.

3.4.1. Privilegiar la reducción de la demanda a través del uso eficiente del agua, la recuperación de pérdidas físicas, el reúso de volúmenes de aguas tratadas y el aprovechamiento de fuentes alternas.

Fortalecer los mecanismos de planeación, programación y ejecución de obras hidráulicas de mayor capacidad.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Participación en el desarrollo de los Consejos de Cuenca y Comisiones Metropolitanas.	Sesión	40	43	43	126
Elaboración de la propuesta del Programa Anual de Obras.	Documento	1	1	2	4
Sistema de Información de la Obra Hidráulica y Evaluación de los Programas de Obra e Inversión.	Informe	16	16	16	48
Participación en el desarrollo del Proyecto de Abastecimiento y Saneamiento del Valle de México.	Sesión	16	16	18	50
Actualización del documento "Situación Actual y Expectativas para el Subsector 2008-2050".	Documento	1	1	1	3
Actualización del Plan Maestro de Agua Potable y Saneamiento del Estado de México.	Documento	1	1	1	3

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Participación en los Grupos de Trabajo de Agua y Medio Ambiente, así como de Desarrollo Urbano y Vivienda del COPLADEM.	Sesión	3	3	2	8
Inventario de Fuentes de Abastecimiento de Agua Potable que opera la CAEM.	Documento	1	1	1	3
Inventario de Infraestructura Hidráulica.	Documento	2	2	2	6

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.4. MEJORAR LOS SERVICIOS EN MATERIA DE AGUA, SU GESTIÓN SOSTENIBLE Y EL SANEAMIENTO.

3.4.2. Avanzar en la recuperación, conservación y gestión integral de las cuencas hidrológicas.

Establecer mecanismos de control, monitoreo, vigilancia y regulación para la Gestión Integral de las Cuencas.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Elaborar estudios o proyectos sobre la Cuenca del Río Lerma.	Documento	2	4	6	12
Realizar giras derivadas de la operación de los Consejos Intermunicipales de la Subcuenca del Río Lerma.	Gira	381	128	32	541
Realizar eventos de orientación grupal, cursos y talleres para el manejo sustentable de la Cuenca del Río Lerma.	Evento	134	222	66	422
Afluencia de visitantes a la Sala de Exposición Permanente de la Cuenca del Río Lerma.	Usuario	3 439	3 134	810	7 383

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.4. MEJORAR LOS SERVICIOS EN MATERIA DE AGUA, SU GESTIÓN SOSTENIBLE Y EL SANEAMIENTO.

3.4.2. Avanzar en la recuperación, conservación y gestión integral de las cuencas hidrológicas.

Reducir la contaminación en cuerpos de agua a través de la participación de los órdenes de gobierno, así como de los usuarios del agua.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Llevar a cabo reuniones de coordinación con grupos de trabajo para la restauración y protección de la Cuenca del Río Lerma.	Reunión	367	199	89	655
Determinación de cloro residual (ISEM).	Monitoreo	110 610	112 585	86 287	309 482
Realizar reuniones interestatales del Consejo de Cuenca Lerma-Chapala.	Reunión	20	25	30	75
Asesorar a personas en la Sala de Exposición Permanente de la Cuenca del Río Lerma.	Persona	444	272	94	810

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.4. MEJORAR LOS SERVICIOS EN MATERIA DE AGUA, SU GESTIÓN SOSTENIBLE Y EL SANEAMIENTO.

3.4.2. Avanzar en la recuperación, conservación y gestión integral de las cuencas hidrológicas.

Implementar acciones de conservación de suelo y bosque en zonas altas para la retención de agua y control de azolve.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Realizar el seguimiento de acciones de recuperación de la Cuenca del Río Lerma.	Acción	561	154	82	797

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección

3.4. MEJORAR LOS SERVICIOS EN MATERIA DE AGUA, SU GESTIÓN SOSTENIBLE Y EL SANEAMIENTO.

3.4.2. Avanzar en la recuperación, conservación y gestión integral de las cuencas hidrológicas.

Generar medidas en materia de resiliencia de los efectos hidro climáticos extremos, en los sistemas hidráulicos y de drenaje para prevenir las inundaciones y dar protección a la población vulnerable.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Apoyo a organismos operadores en sus sistemas de alcantarillado.	Sistema	6	9	9	9
Desazolve de cárcamos.	Cárcamo	52	66	54	172
Desazolve de fosas sépticas.	Fosa	6 966	10 888	8 297	26 151
Desazolve y limpieza de redes.	Kilómetro	1 194.011	1 130.109	820.012	3 144.132
Desazolve, limpieza y regeneración de cauces.	Kilómetro	16.202	30.686	26.078	72.966
Atlas de Inundaciones.	Documento	1	1	1	3
Realizar reuniones internacionales con organismos de cuenca, así como con agencias multilaterales y bilaterales de desarrollo.	Reunión	2	6	6	14

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.4. MEJORAR LOS SERVICIOS EN MATERIA DE AGUA, SU GESTIÓN SOSTENIBLE Y EL SANEAMIENTO.

3.4.3. Impulsar la cultura del agua entre la población mexiquense y mejorar el sistema de información del agua.

Instrumentar campañas de difusión sobre la importancia y mecanismos para ahorro del agua y eficiencia en su uso.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Realización de Concursos Estatales de Pintura para alumnos de EB.	Acción	3	3	3	9
Diseño y elaboración de material didáctico que fomente el ahorro, cuidado y uso racional del agua.	Acción	8	8	8	24
Realización de eventos para promover el cuidado y ahorro del agua en el Sector Educativo Estatal, organizaciones sociales, comunidades y dependencias federales, estatales y municipales.	Acción	73	81	50	204

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.4. MEJORAR LOS SERVICIOS EN MATERIA DE AGUA, SU GESTIÓN SOSTENIBLE Y EL SANEAMIENTO.

3.4.4. Fortalecer las instituciones proveedoras y reguladoras del agua favoreciendo una visión social y ambiental.

Fomentar la capacitación a los organismos operadores municipales de agua, regidores, directores de obras públicas y desarrollo urbano en la planeación hidráulica, marco jurídico, programas de inversión y operación de los servicios.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Realización y/o gestión de cursos de capacitación para el personal de los organismos operadores.	Evento	13	14	14	41

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.5. FOMENTAR LA PROSPERIDAD DE LAS CIUDADES Y SU ENTORNO A TRAVÉS DEL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO INCLUSIVO, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE.

3.5.1. Generar un ordenamiento territorial sustentable y un desarrollo urbano enfocado en la accesibilidad.

Implementar un sistema de planeación apegado a la Nueva Agenda Urbana que impulse un desarrollo regional equilibrado y sostenible.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Emisión de dictámenes de congruencia para los Planes Municipales de Desarrollo Urbano.	Dictamen	12	4	4	20
Gestionar la publicación de Planes de Desarrollo Urbano en la <i>Gaceta del Gobierno</i> e inscripción en el IFREM.	Plan	16	4	11	31

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.5. FOMENTAR LA PROSPERIDAD DE LAS CIUDADES Y SU ENTORNO A TRAVÉS DEL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO INCLUSIVO, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE.

3.5.1. Generar un ordenamiento territorial sustentable y un desarrollo urbano enfocado en la accesibilidad.

Fomentar estructuras urbanas orientadas a la accesibilidad, competitividad e integración social.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Sistema Estatal de Planes de Desarrollo Urbano.	Plan	12	3	5	20

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.5. FOMENTAR LA PROSPERIDAD DE LAS CIUDADES Y SU ENTORNO A TRAVÉS DEL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO INCLUSIVO, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE.

3.5.2. Promover un crecimiento urbano compacto que proteja el medio ambiente y articule a las ciudades con su entorno rural y natural.

Consolidar y densificar las áreas urbanas.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Emisión de opiniones técnicas para autorizaciones y licencias.	Opinión	38	41	53	132
Sesiones de la Comisión Estatal de Desarrollo Urbano y Vivienda.	Reunión	1	0	0	1
Dictaminación de proyectos en el seno de la Comisión Estatal de Factibilidad.	Proyecto	17	0	0	17
Expedición de cédulas informativas de zonificación, licencias de uso de suelo y cambios de uso de suelo, de predios o inmuebles que se ubiquen en municipios a los que no se les hayan transferido funciones de desarrollo urbano.	Documento	587	1 024	771	2 382
Expedición de autorizaciones para el uso y división de suelo.	Autorización	597	710	480	1 787
Verificación del cumplimiento de las obligaciones establecidas en los acuerdos de autorización y/o licencias que se emitan.	Dictamen	87	227	94	408
Avance de las obras supervisadas a fraccionamientos, conjuntos urbanos, subdivisiones y lotificaciones para condominio.	Supervisión	742	1 002	671	2 415
Obras de urbanización y equipamiento municipalizadas.	Obra	384	363	234	981
Dictamen Único de Factibilidad.	Dictamen	4 626	851	0	5 477

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.5. FOMENTAR LA PROSPERIDAD DE LAS CIUDADES Y SU ENTORNO A TRAVÉS DEL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO INCLUSIVO, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE.

3.5.2. Promover un crecimiento urbano compacto que proteja el medio ambiente y articule a las ciudades con su entorno rural y natural.

Reducir el crecimiento disperso y promover la complementariedad entre zonas urbanas, periurbanas, rurales y ambientales.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Integración del registro de lotes con asentamientos irregulares.	Registro	1 979	1 418	983	4 380
Promoción y asesoría de Planes de Desarrollo Urbano de competencia municipal.	Asesoría	118	129	39	286

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.5. FOMENTAR LA PROSPERIDAD DE LAS CIUDADES Y SU ENTORNO A TRAVÉS DEL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO INCLUSIVO, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE.

3.5.2. Promover un crecimiento urbano compacto que proteja el medio ambiente y articule a las ciudades con su entorno rural y natural.

Mitigar riesgos en las ciudades y su entorno, impulsando su resiliencia.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Elaboración de Proyectos Temáticos Intermunicipales Metropolitanos que aporten alternativas de solución para las problemáticas que se presentan en las zonas metropolitanas de la entidad.	Programa	3	2	0	5
Generación de reuniones de trabajo con los cuerpos académicos especialistas en materia metropolitana con la finalidad de concretar propuestas, acciones o alternativas a las problemáticas metropolitanas de la entidad.	Estudio	2	6	4	12

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.5. FOMENTAR LA PROSPERIDAD DE LAS CIUDADES Y SU ENTORNO A TRAVÉS DEL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO INCLUSIVO, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE.

3.5.2. Promover un crecimiento urbano compacto que proteja el medio ambiente y articule a las ciudades con su entorno rural y natural.

Disminuir el impacto ambiental y climático por el funcionamiento de las ciudades.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Emisión de las resoluciones de estudios en materia de impacto y riesgo ambiental.	Resolución	422	660	720	1 802
Revisión, análisis y dictaminación de documentos de los proyectos de obra y actividades industriales, comerciales y de servicios.	Dictamen	2 619	985	1 069	4 673
Actualización de instructivos, listados de giros, padrón de prestadores de servicio y elaboración de Normas Técnicas en materia de impacto y riesgo ambiental.	Documento	1	4	1	6

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.5. FOMENTAR LA PROSPERIDAD DE LAS CIUDADES Y SU ENTORNO A TRAVÉS DEL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO INCLUSIVO, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE.

3.5.2. Promover un crecimiento urbano compacto que proteja el medio ambiente y articule a las ciudades con su entorno rural y natural.

Impulsar programas de regularización de la tierra que brinden certeza jurídica a la población mexiquense.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Resolución de los expedientes del Procedimiento de Inmatriculación Administrativa.	Resolución	1 359	1 618	1 473	4 450
Inscripción de los títulos que remita el RAN.	Documento	4 702	2 333	2 050	9 085
Realización de campañas de difusión e información sobre el Procedimiento de Inmatriculación Administrativa.	Campaña	24	24	13	61
Generación de la recaudación por concepto de derechos por servicios prestados por el IFREM.	Miles de pesos	1 302 376.740	477 859.010	0	1 780 235.750

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Inscripción de las operaciones que cumplan con los requisitos del procedimiento registral.	Procedimiento	128 118	140 421	113 159	381 698
Expedición de las certificaciones que se soliciten en las oficinas del IFREM.	Certificado	229 363	219 039	162 143	610 545
Inscripción en el IFREM de las operaciones presentadas por el INFONAVIT.	Procedimiento	14 256	12 148	10 640	37 044
Inscripción en el RPC de la constitución de las sociedades que lo soliciten.	Sociedad	2 652	2 153	1 369	6 174
Operación de los Comités Municipales de Prevención y Control del Crecimiento Urbano.	Sesión	508	653	408	1 569
Integración de los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia de los Asentamientos Humanos.	Comité	28	105	30	163

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.5. FOMENTAR LA PROSPERIDAD DE LAS CIUDADES Y SU ENTORNO A TRAVÉS DEL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO INCLUSIVO, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE.

3.5.3. Impulsar una política de suelo y habitación incluyente, que atienda a la población más vulnerable y garantice el acceso a servicios básicos.

Promover una política habitacional que garantice la adecuada provisión de servicios.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Aprobación de proyectos arquitectónicos para equipamientos urbanos.	Autorización	187	119	53	359
Expedición de autorizaciones de trámites subsecuentes derivados de los acuerdos de conjuntos urbanos.	Autorización	298	301	213	812
Autorización de conjuntos urbanos.	Autorización	11	9	19	39
Vivienda aprobada mediante acuerdos de autorización de conjuntos urbanos, subdivisiones y lotificaciones en condominio.	Vivienda	24 086	13 105	19 408	56 599
Viviendas en proyectos dictaminados por la Comisión Estatal de Desarrollo Urbano y Vivienda.	Vivienda	1 061	0	0	1 061

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.5. FOMENTAR LA PROSPERIDAD DE LAS CIUDADES Y SU ENTORNO A TRAVÉS DEL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO INCLUSIVO, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE.

3.5.3. Impulsar una política de suelo y habitación incluyente, que atienda a la población más vulnerable y garantice el acceso a servicios básicos.

Impulsar acciones de suelo que brinden certeza sobre la tenencia de la tierra, al tiempo que son congruentes con instrumentos de planificación e identificación del riesgo.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Formalización del uso del suelo de predios susceptibles de regularizar.	Lote	2 562	3 453	2 670	8 685
Gestión de títulos de posesión o propiedad.	Escritura	13 835	8 961	3 769	26 565
Familias Fuertes en su Patrimonio.	Escritura	19 227	8 934	3 758	31 919

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.5. FOMENTAR LA PROSPERIDAD DE LAS CIUDADES Y SU ENTORNO A TRAVÉS DEL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO INCLUSIVO, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE.

3.5.3. Impulsar una política de suelo y habitación incluyente, que atienda a la población más vulnerable y garantice el acceso a servicios básicos.

Incentivar suelo adecuadamente interconectado para vivienda social.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Recorridos de prevención.	Recorrido	345	533	279	1 157
Operación de módulos para proporcionar información sobre programas de suelo y vivienda.	Módulo	1 100	1 332	868	3 300

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.5. FOMENTAR LA PROSPERIDAD DE LAS CIUDADES Y SU ENTORNO A TRAVÉS DEL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO INCLUSIVO, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE.

3.5.5. Implementar una visión metropolitana en instituciones, planes y proyectos.

Fortalecer el marco y la capacidad institucional para una eficaz coordinación metropolitana.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Vinculación con las Comisiones del Congreso de la Unión y del Poder Legislativo del Estado de México para propiciar espacios de reflexión, discusión y análisis, con el fin de formular recomendaciones o alternativas de solución en la materia.	Evento	4	1	0	5

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.5. FOMENTAR LA PROSPERIDAD DE LAS CIUDADES Y SU ENTORNO A TRAVÉS DEL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO INCLUSIVO, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE.

3.5.5. Implementar una visión metropolitana en instituciones, planes y proyectos.

Introducir la visión metropolitana en la planeación y gestión del territorio, en todas las escalas.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Formación de promotores de la cultura metropolitana.	Persona	322	0	0	322
Impulsar mesas de análisis y discusión con los ciudadanos, centros educativos y gobiernos municipales para fortalecer la cultura metropolitana e identidad mexiquense.	Evento	7	2	7	16
Realizar orientaciones a los gobiernos municipales de las zonas metropolitanas de la entidad para que tengan presente la coordinación interinstitucional e intergubernamental en su planeación municipal.	Asesoría	12	4	0	16

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.5. FOMENTAR LA PROSPERIDAD DE LAS CIUDADES Y SU ENTORNO A TRAVÉS DEL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO INCLUSIVO, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE.

3.5.5. Implementar una visión metropolitana en instituciones, planes y proyectos.

Impulsar el desarrollo de instrumentos para el financiamiento a proyectos de carácter metropolitano.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Coordinación de acciones relacionadas con el Consejo para el Desarrollo Metropolitano del Valle de México y del Valle de Toluca.	Documento	10	5	1	16
Participación en actividades asociadas a las instancias o fondos financieros para la ZMVM y la ZMVT.	Sesión	8	2	2	12
Colaboración en actividades y acciones de los órganos de coordinación y planeación de la ZMVT y la ZMVT.	Reunión	43	30	38	111
Atención a la problemática de carácter metropolitano a través de la interlocución con dependencias federales, estatales, municipales y con la sociedad civil.	Reunión	58	29	12	99

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.5. FOMENTAR LA PROSPERIDAD DE LAS CIUDADES Y SU ENTORNO A TRAVÉS DEL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO INCLUSIVO, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE.

3.5.6. Consolidar un Sistema Integral de Movilidad Urbana Sustentable en la entidad.

Impulsar políticas públicas que garanticen el derecho humano a la movilidad urbana sustentable, eficiente, de calidad y segura, mediante la coordinación y vinculación permanente con las instancias responsables.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Autorización de alargamientos.	Documento	0	57	4	61

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.5. FOMENTAR LA PROSPERIDAD DE LAS CIUDADES Y SU ENTORNO A TRAVÉS DEL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO INCLUSIVO, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE.

3.5.6. Consolidar un Sistema Integral de Movilidad Urbana Sustentable en la entidad.

Promover en coordinación con el gobierno federal y los municipios proyectos de transporte público de mediana y alta capacidad, incluyendo el colectivo.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Coordinación del Gabinete Interinstitucional para el desarrollo y seguimiento de las operaciones del transporte masivo en el Estado de México.	Reunión	5	5	10	20

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.5. FOMENTAR LA PROSPERIDAD DE LAS CIUDADES Y SU ENTORNO A TRAVÉS DEL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO INCLUSIVO, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE.

3.5.6. Consolidar un Sistema Integral de Movilidad Urbana Sustentable en la entidad.

Generar proyectos estratégicos en materia de vialidad, infraestructura urbana y movilidad, mediante la vinculación del sector privado, social e instituciones académicas y de investigación.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Proyecto Ejecutivo de la Carretera Ignacio Allende y la Carretera Circuito Bicentenario al Bulevar Melchor Ocampo, municipio de Zumpango.	Acción	10	90	0	100
Estudio y proyecto para la construcción del Distribuidor Vial San José-El Risco I y II, municipio de Tlalnepantla de Baz.	Porcentaje	0	100	0	100
Estudio y proyecto ejecutivo para la construcción del distribuidor vial en la intersección de Avenida Dr. Jorge Jiménez Cantú y Avenida Residencial Chiluca, municipio de Atizapán de Zaragoza.	Acción	0	100	0	100
Programa de Infraestructura de Comunicaciones del Estado de México.	Avance (%)	0	100	0	100
Gerencia de proyecto, coordinación ejecutiva, planeación, organización, control técnico normativo y control de calidad de la construcción de la vialidad denominada Glorieta del Gato-Avenida Palma Criolla, municipio de Huixquilucan.	Acción	0	100	0	100
Supervisión y control de calidad para la construcción de infraestructura vial para comunicar las colonias del Norponiente del municipio de Naucalpan de Juárez con el Sur-Poniente del municipio de Atizapán de Zaragoza.	Porcentaje	0	100	0	100
Supervisión y control de calidad para la terminación de puente vehicular sobre la Vialidad Mexiquense en su cruce con el Circuito Exterior Mexiquense y el Gran Canal, municipio de Ecatepec de Morelos.	Acción	0	95	0	95
Estudios y proyectos ejecutivos para el mejoramiento de la imagen urbana de Valle de Bravo.	Estudio	0	100	0	100
Estudio y proyecto ejecutivo de par vial San Mateo, municipio de Naucalpan de Juárez.	Estudio	0	100	0	100
Supervisión y control de calidad para el Programa de Bacheo en vialidades del Estado de México.	Acción	0	1	97	98
Supervisión y control para la construcción de la Carretera Ignacio Allende y de la Carretera Circuito Bicentenario a Bulevar Melchor Ocampo, barrio Santiago Primera Sección, municipio de Zumpango.	Acción	0	0	100	100

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.5. FOMENTAR LA PROSPERIDAD DE LAS CIUDADES Y SU ENTORNO A TRAVÉS DEL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO INCLUSIVO, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE.

3.5.6. Consolidar un Sistema Integral de Movilidad Urbana Sustentable en la entidad.

Incrementar y conservar la infraestructura de transporte masivo con mecanismos de financiamiento atractivos para los concesionarios.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Administración del Paradero Cuatro Caminos, municipio de Naucalpan de Juárez.	Reporte	319	365	366	1 050
Administración del Paradero La Paz, municipio de La Paz.	Reporte	319	365	366	1 050

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Seguimiento al proceso de operación y administración de la Línea Mexibús I Ciudad Azteca-Tecámac.	Documento	319	365	366	1 050
Seguimiento a la elaboración de estudios, proyectos, licitación, adjudicación, construcción y administración del Sistema de Transporte Masivo Toluca-México.	Documento	8	3	2	13
Seguimiento a la elaboración de estudios, proyectos, licitación, adjudicación, construcción y administración del Sistema de Transporte Masivo Indios Verdes-Ecatepec.	Documento	63	1	0	64
Seguimiento al proceso de operación y administración del Mexicable Ecatepec.	Documento	319	365	366	1 050
Seguimiento a la elaboración de estudios, proyectos, licitación, adjudicación y construcción de un sistema de transporte tipo teleférico en el municipio de Naucalpan de Juárez.	Documento	15	5	1	21
Seguimiento a la elaboración de estudios, proyectos, licitación, adjudicación y construcción de un sistema de transporte tipo teleférico entre los municipios de Ecatepec de Morelos y Tlalnepantla de Baz.	Documento	15	3	2	20
Seguimiento a la elaboración de estudios, proyectos, licitación, adjudicación y construcción de un sistema de transporte masivo en el Valle de Toluca.	Documento	7	0	0	7
Seguimiento a la elaboración de estudios, proyectos, licitación, adjudicación y construcción de un sistema de transporte masivo entre los municipios de Chalco y La Paz.	Documento	12	7	0	19
Seguimiento a la elaboración de estudios, proyectos, licitación, adjudicación y construcción de un sistema de transporte masivo entre los municipios de Naucalpan de Juárez y Texcoco.	Documento	4	2	4	10
Seguimiento al proceso de operación y administración de la Línea Mexibús II Cuautitlán Izcalli-Tultitlán-Coacalco-Ecatepec.	Documento	319	365	366	1 050
Seguimiento al proceso de operación y administración de la Línea Mexibús III Chimalhuacán-Nezahualcoyótl-Pantitlán.	Documento	319	365	366	1 050

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.5. FOMENTAR LA PROSPERIDAD DE LAS CIUDADES Y SU ENTORNO A TRAVÉS DEL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO INCLUSIVO, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE.

3.5.6. Consolidar un Sistema Integral de Movilidad Urbana Sustentable en la entidad.

Fortalecer la seguridad e integridad de los usuarios y operadores del transporte público, en coordinación con las instancias competentes en la materia, mediante el uso de tecnologías modernas aplicadas a la renovación, capacitación y equipamiento del parque vehicular.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Expedición de licencias para conducir de servicio particular.	Documento	569 292	600 456	360 355	1 530 103
Expedición de licencias para conducir de servicio público.	Documento	102 363	113 150	70 739	286 252
Permisos para conducir.	Documento	6 801	5 934	2 963	15 698
Operación de Módulos Móviles para la emisión de licencias.	Módulo	106	117	77	300
Operadores del servicio público capacitados.	Documento	0	14	520	534
Aplicación de exámenes toxicológicos a operadores del transporte público.	Persona	103 541	114 514	71 309	289 364

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Retención de vehículos en depósito.	Unidad	3 345	5 902	2 696	11 943
Liberación de vehículos.	Procedimiento	2 156	4 781	2 449	9 386
Obtención de ingresos por la liberación de vehículos.	Pesos	8 024 790.000	22 225 357.000	9 080 220.000	39 330 367.000
Cambio de unidad del servicio público y/o renovación del parque vehicular.	Vehículo	13 887	18 110	18 971	50 968
Supervisiones de concesionarios y permisionarios.	Supervisión	507	775	900	2 182
Tarjetas de identificación para operadores del transporte público.	Documento	96 863	113 150	70 739	280 752
Expedición de licencias de servicio particular en Módulos Móviles.	Documento	42 684	55 694	38 704	137 082

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.5. FOMENTAR LA PROSPERIDAD DE LAS CIUDADES Y SU ENTORNO A TRAVÉS DEL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO INCLUSIVO, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE.

3.5.6. Consolidar un Sistema Integral de Movilidad Urbana Sustentable en la entidad.

Fomentar el uso de tecnologías limpias y de vanguardia en el transporte público.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Participación en eventos que permitan conocer nuevas tecnologías del transporte público.	Documento	2	3	3	8

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.5. FOMENTAR LA PROSPERIDAD DE LAS CIUDADES Y SU ENTORNO A TRAVÉS DEL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO INCLUSIVO, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE.

3.5.6. Consolidar un Sistema Integral de Movilidad Urbana Sustentable en la entidad.

Dirigir esfuerzos para un reordenamiento integral y eficiente del transporte público.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Emplacamiento de vehículos de servicio público.	Unidad	4 018	502	1 699	6 219
Emisión de tarjetas de circulación de servicio público.	Documento	3 921	539	402	4 862
Actualización del Padrón Vehicular de servicio público.	Trámite	597	776	220	1 593
Prórroga de concesiones.	Trámite	20 052	11 696	8 549	40 297
Transferencia de concesiones.	Trámite	671	97	130	898

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.5. FOMENTAR LA PROSPERIDAD DE LAS CIUDADES Y SU ENTORNO A TRAVÉS DEL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO INCLUSIVO, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE.

3.5.6. Consolidar un Sistema Integral de Movilidad Urbana Sustentable en la entidad.

Consolidar el marco normativo; su actualización y modernización, para responder a las necesidades actuales de movilidad en la entidad, y de certeza a las acciones que en la materia se implementen.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Elaboración de estudios para determinar las tarifas en las diversas modalidades del servicio de transporte público.	Documento	2	0	1	3
Asuntos jurídicos: juicios de lo contencioso administrativo.	Juicio	76	81	67	224
Asuntos jurídicos: juicios penales.	Denuncia	35	100	48	183
Asuntos jurídicos: juicios laborales.	Demanda	3	130	79	212
Asuntos jurídicos: amparos.	Documento	204	192	116	512
Asuntos jurídicos: quejas ante la CODHEM.	Queja	36	30	24	90
Asuntos jurídicos: convenios.	Documento	85	8	2	95
Elaboración de estudios técnicos.	Documento	0	48	42	90
Aplicación de sanción administrativa a concesionarios.	Sanción	13	138	27	178
Intervenciones como conciliador entre concesionarios y permisionarios.	Intervención	229	162	140	531
Asuntos jurídicos: quejas y denuncias.	Queja	6 959	12 516	9 563	29 038
Elaboración de Normas Técnicas para regular el servicio de transporte público.	Documento	1	1	2	4

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.5. FOMENTAR LA PROSPERIDAD DE LAS CIUDADES Y SU ENTORNO A TRAVÉS DEL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO INCLUSIVO, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE.

3.5.7. Fomentar la promoción y difusión del patrimonio cultural y artístico.

Conservar el patrimonio cultural, así como la rica herencia histórica que nos da identidad.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Realizar festivales culturales de alcance nacional.	Festival	44	15	3	62
Realización de eventos del Programa "Acércate un Miércoles a la Cultura".	Evento	23	22	20	65
Presentación de eventos del Programa Dominical "Acércate", a través del CCM.	Evento	98	96	97	291
Organización del Tianguis de Arte.	Evento	2	1	1	4
Restauración y conservación del acervo cultural.	Restauración	82	35	12	129
Exposiciones en museos.	Exposición	458	183	98	739
Atención a visitantes de museos.	Visitante	654 594	878 941	783 929	2 317 464
Organización de la Feria Estatal del Libro.	Feria	0	1	0	1
Conservación y mantenimiento de zonas arqueológicas y monumentos históricos.	Conservación	3	5	6	14

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.5. FOMENTAR LA PROSPERIDAD DE LAS CIUDADES Y SU ENTORNO A TRAVÉS DEL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO INCLUSIVO, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE.

3.5.7. Fomentar la promoción y difusión del patrimonio cultural y artístico.

Difundir la riqueza cultural y artística.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Edición y publicación de libros y revistas.	Edición	2	19	24	45
Organizar actividades de fomento a la lectura.	Usuario	7 500 848	2 565 675	87 831	10 154 354
Conciertos de la OFM.	Concierto	34	44	27	105
Conciertos del Coro Polifónico del Estado de México.	Concierto	27	36	20	83
Becas para la OFM y Coro Polifónico del Estado de México.	Beca	180	179	103	154
Conciertos de la OSEM.	Concierto	61	75	46	182
Conciertos extraordinarios y especiales (OSEM).	Concierto	2	0	0	2
Conciertos en los municipios (OSEM).	Concierto	2	0	0	2
Grabación y transmisión de conciertos de temporada por el SRyTVM (OSEM).	Transmisión	9	0	0	9
Organizar y presentar Muestras de Festivales de Cine.	Muestra	0	4	7	11
Organizar y presentar Ciclos de Cine.	Presentación	0	3	20	23

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.5. FOMENTAR LA PROSPERIDAD DE LAS CIUDADES Y SU ENTORNO A TRAVÉS DEL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO INCLUSIVO, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE.

3.5.7. Fomentar la promoción y difusión del patrimonio cultural y artístico.

Incentivar la formación de creadores y ejecutantes artísticos para el desarrollo cultural de la entidad.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Alumnos atendidos en las escuelas de Bellas Artes.	Alumno	8 327	9 111	5 078	5 078
Docentes que atienden alumnos en las escuelas de Bellas Artes.	Docente	801	842	385	385
Escuelas de Bellas Artes.	Escuela	54	54	32	32
Atención a la matrícula de Licenciatura (COMEM).	Alumno	137	117	135	135
Atención a la matrícula en el Centro de Iniciación Musical (COMEM).	Alumno	405	321	390	390
Atención a la matrícula de Educación Técnica (COMEM).	Alumno	218	186	206	206
Existencia de personal docente (COMEM).	Docente	120	116	95	95
Realización de conciertos (COMEM).	Concierto	134	136	93	363
Bachillerato Tecnológico (COMEM).	Alumno	70	63	65	65
Clases magistrales.	Clase	4	4	5	13
Atención a la matrícula de Posgrado (COMEM).	Alumno	10	8	10	10

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.5. FOMENTAR LA PROSPERIDAD DE LAS CIUDADES Y SU ENTORNO A TRAVÉS DEL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO INCLUSIVO, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE.

3.5.8. Modernizar la gestión y gobernanza urbana para promover la innovación y la competitividad en la atención a las necesidades de la ciudadanía.

Incrementar la transparencia de los trámites urbanos de competencia estatal, eliminando incentivos a la corrupción.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Solicitudes de visitas de verificación.	Solicitud	59 520	14 819	0	74 339

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.5. FOMENTAR LA PROSPERIDAD DE LAS CIUDADES Y SU ENTORNO A TRAVÉS DEL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO INCLUSIVO, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE.

3.5.8. Modernizar la gestión y gobernanza urbana para promover la innovación y la competitividad en la atención a las necesidades de la ciudadanía.

Fortalecer el asociacionismo municipal para la prestación de servicios básicos.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Realización de reuniones de trabajo con las Comisiones Municipales de Asuntos Metropolitanos.	Reunión	6	10	10	26
Promover, vincular y orientar a los gobiernos municipales de la ZMVM y la ZMVT, en acciones de coordinación donde participen dependencias estatales, federales y organismos auxiliares.	Curso	17	18	8	43

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

3.5. FOMENTAR LA PROSPERIDAD DE LAS CIUDADES Y SU ENTORNO A TRAVÉS DEL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO INCLUSIVO, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE.

3.5.9. Alianzas y gobernanza.

Incrementar la accesibilidad a medios de transporte público sustentables.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Promoción de proyectos de transporte masivo en el Estado de México para su financiamiento y construcción.	Proyecto	138	365	366	869
Coordinación de acciones con autoridades del Gobierno de la Ciudad de México para atender la Agenda Metropolitana, principalmente en materia de conectividad.	Reunión	12	6	5	23

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.



PILAR SEGURIDAD





4. PILAR SEGURIDAD: ESTADO DE MÉXICO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA

4.1. TRANSFORMAR LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.

4.1.1. Modernizar las instituciones de seguridad pública con un enfoque integral.

Una de las premisas de esta administración al crear la Secretaría de Seguridad, fue transformar a la policía para hacerla más cercana a la gente. Hoy, derivado de la emergencia sanitaria a causa del coronavirus SARS-COV-2 (COVID-19) que se vive en el Estado de México, en el país y en el mundo, esta institución se ha mantenido en primera línea para proteger a la población mexiquense realizando acciones operativas y preventivas, a través del despliegue de 16 mil elementos y 2 mil 537 patrullas equipadas con material para desinfectar; entre estas acciones destacan patrullajes para hacer cumplir las disposiciones de la autoridad, así como evitar saqueos a zonas comerciales, brindar seguridad en los centros de concentración de apoyos y áreas de entrega de despensas a la gente con mayor vulnerabilidad, además del resguardo de instalaciones hospitalarias y protección al personal médico y de enfermería.

Por otra parte, la Secretaría de Seguridad tiene un avance del 93 por ciento en el proceso de certificación que se lleva a cabo por la Comisión de Acreditación para las Agencias de Aplicación de la Ley, Inc. (CALEA[®], por sus siglas en inglés), la cual inició en 2018 con el respaldo de la Embajada de los Estados Unidos de América (EUA) en México, con el objetivo de mejorar sus procesos en los rubros de Cumplimiento de la Ley, Academia de Entrenamiento y Centro de Comunicaciones bajo estándares internacionales, y con ello, brindar una mejor atención a la ciudadanía.

Al respecto, en el periodo que se informa se realizaron diversas revisiones por parte de personal técnico especializado de la Fundación Nacional de Policía de los Estados Unidos y de CALEA[®], entre las que destacan la primera auditoría (MOCK) para identificar si el Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad (C5) de la Secretaría de Seguridad, reunía las condiciones necesarias para ser evaluado formalmente; la segunda fue la revisión a través de la plataforma electrónica (Revisión CSM) de 195 directivas elaboradas por el C5 y 159 realizadas por la Universidad Mexiquense de Seguridad, con el propósito de validar su cumplimiento respecto a los estándares establecidos por la propia CALEA[®]; y la tercera fue la auditoría en sitio, en la que se examinaron las políticas, procedimientos, administración, operaciones y servicios.

Adicional a lo anterior, el C5 Estatal participó como panelista invitado en el Seminario virtual (*Webinar Manager*) presentado por la National Police Foundation, con el tema “Retos enfrentados por los Centros de Comunicaciones en el cumplimiento de los estándares de CALEA[®]”.

En el periodo reportado, para equipar a los elementos policiales por medio del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), se adquirió armamento, municiones y equipo de protección por un monto superior a 93 millones de pesos, así como bienes informáticos por la cantidad de 579 mil pesos, el cual consiste en cuatro *scanners* de cama plana con ADF (del inglés *Automatic Document Feed*) y cinco lectores biométricos, a fin de tener certeza sobre la identidad de las personas sujetas a un procedimiento penal.

También se llevó a cabo la revista física de 84 mil armas que se encuentran consideradas en la Licencia Oficial Colectiva Número 139, expedida por la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) a la entidad, de las cuales 136 necesitaron ser reparadas. Asimismo, en este periodo se dieron de alta 3 mil 463 nuevas armas, además de efectuarse 15 mil 364 servicios de mantenimiento al parque vehicular de la dependencia, de los cuales 9 mil 799

fueron preventivos y 5 mil 565 correctivos. Estas acciones permitieron que el personal policial realizara funciones de patrullaje y vigilancia para proteger a la población y mantener la paz social.

Por otro lado, en este periodo se brindaron 146 asistencias penales a elementos de las diferentes áreas operativas que las requirieron por actos realizados en cumplimiento de su deber, se recuperaron 87 armas de fuego, 41 vehículos y 132 objetos de equipamiento policial que forman parte del patrimonio de la Secretaría de Seguridad y que se encontraban a disposición de diferentes autoridades ministeriales o judiciales. Además, se recibieron y atendieron 412 quejas presentadas ante las Comisiones Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), y de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM), en las que presuntamente se encuentran involucrados servidores públicos de esta dependencia, y de las que 170 se dieron por terminadas. En el mismo sentido, se notificaron a esta institución 285 demandas iniciales, se ingresaron 495 juicios de amparo, 68 de ellos en materia administrativa y 427 penales, a los que se les ha dado el seguimiento correspondiente y en algunos casos ya se concluyeron.

En otro orden de ideas, para dar cumplimiento a los requerimientos del Ministerio Público (MP), órgano jurisdiccional en la ejecución y supervisión de las medidas cautelares y de las condiciones de la suspensión condicional del proceso a personas imputadas, en este tercer año de gestión se realizaron 22 mil 188 entrevistas para evaluar su riesgo procesal, 20 mil 848 se aplicaron a personas adultas y mil 340 a adolescentes; como resultado de ello 3 mil 364 registraron un nivel alto, 6 mil 937 con nivel medio, 11 mil 887 con nivel bajo. Asimismo, se elaboraron 6 mil 534 informes de justificación, donde se expresaron las causas por las cuales no pudo emitirse una opinión técnica.

Referente a la supervisión de medidas cautelares, en el periodo de referencia se recibieron 2 mil 475 determinaciones judiciales, resultado de ello, se notificó la imposición de 3 mil 272 medidas cautelares diversas a la prisión preventiva para personas adultas y 126 a

adolescentes en conflicto con la ley, donde se determinaron 278 medidas. Por su parte, a través de 965 determinaciones judiciales se supervisaron 2 mil 968 condiciones impuestas en la suspensión del proceso a personas imputadas y 451 a adolescentes; actualmente se encuentran en seguimiento 702 expedientes.

Es importante resaltar el trabajo coordinado que se realizó con las entidades federativas, lográndose en este periodo un total de 28 colaboraciones de supervisión de medidas cautelares y 78 de supervisión de condiciones de la suspensión condicional del proceso en los estados de Aguascalientes, Baja California, Campeche, Ciudad de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa y Veracruz.

Adicionalmente, con el fin de brindar capacitación al personal adscrito a la Dirección General del Centro Estatal de Medidas Cautelares, se suscribió un convenio en materia académica con el Poder Judicial del Estado de México (PJEM) a través de la Escuela Judicial, por medio del cual se impartió el curso-taller denominado “Las Medidas Cautelares en el Sistema de Justicia Penal”; también, a través del FASP se recibió lo relativo a la “Formación inicial para evaluadores de riesgos procesales, supervisores de medidas cautelares y suspensión condicional del proceso”, además de lo propio a la “Especialización para los operadores del sistema integral de justicia para adolescentes” ofertados por la Academia Regional de Seguridad Pública del Centro. Asimismo, se participó en el taller en línea “Capacitación en Juicios Orales” que ofreció la Escuela de Ciencias Sociales y Gobierno del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), junto con la Sandra Day O’Connor College of Law at Arizona State University.

Por otra parte, para mejorar las condiciones de los inmuebles de la Secretaría de Seguridad y hacer más funcionales las instalaciones para los servidores públicos, se realizaron mil 400 trabajos de mantenimiento y se acondicionaron algunas áreas.

4.1.2. Modernizar y transformar a la policía del Estado de México.

La Secretaría de Seguridad y la Universidad Mexiquense de Seguridad implementaron un programa para ampliar los conocimientos y habilidades de los agentes policiales, conformado por cuatro cursos de Formación Inicial, 25 de Formación Continua, seis de Especialización, dos de Actualización, y una evaluación de Competencias Básicas de la Función Policial (CBFP) que benefició a 721 elementos de la Secretaría. Cabe destacar que a los cursos se inscribieron 5 mil 550, 2 mil 15, 864 y 2 mil 472 elementos, respectivamente.

A fin de atender las recomendaciones de la CNDH relacionadas con “Mujeres Víctimas de Tortura Sexual en México (Caso Atenco)”, “Violaciones de Derechos Humanos a la libertad, seguridad personal y legalidad por retención ilegal (Recomendación 88/2019)”; así como, “Situación de las personas que ejercen el periodismo en el Estado de México (Recomendación General 1/2019)”, se capacitó de manera presencial y en línea a 46 mil 465 participantes, a través de los cursos Prevención de la tortura, Libertad de expresión, Derechos humanos y sensibilización en la actuación policial y Los derechos humanos con perspectiva de género.

Por otra parte, gracias al apoyo de la Organización Internacional de Derecho para el Desarrollo (IDLO), se instruyó a 924 policías, mientras que la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, por sus siglas en inglés) capacitó a 268; asimismo, la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM), la Universidad de Ciencias de la Seguridad (UCS) en Nuevo León, el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y las Defensorías Municipales de Derechos Humanos de San Antonio la Isla y Tenancingo, colaboraron en la enseñanza de un total de mil 629 servidores públicos.

Con el objetivo de fortalecer el actuar del personal operativo con perfil de Policía Preventivo Estatal dentro del Sistema de Justicia Penal, se realizaron los talleres “La función del primer responsable y la ciencia forense aplicada en el lugar de

los hechos”, “La función policial y su eficacia en los primeros actos de investigación”, e “Investigación criminal conjunta (Policía Preventivo y de Investigación)”, en los que participaron 13 mil 33 personas, en este periodo reportado.

De igual forma, con el propósito de elevar el nivel académico de los Policías Estatales, la Universidad Mexiquense de Seguridad actualmente imparte el octavo Programa Semestral de la Licenciatura en Seguridad Ciudadana e Investigación Policial, con 64 alumnos, así como el segundo cuatrimestre de la Licenciatura en Investigación Científica del Delito, dividida en dos grupos, el primero con 44 elementos de la Policía de Investigación de la FGJEM y el segundo con cinco de la Secretaría de Seguridad; además, en el Programa de Técnico Superior Universitario están inscritos 237 aspirantes a Policías Preventivos de la entidad. Es importante resaltar que, en el periodo que se informa, se han integrado a las filas de la Secretaría de Seguridad 446 Policías Preventivos, 100 Policías Procesales y 413 Custodios Penitenciarios que culminaron satisfactoriamente su formación. Actualmente, se encuentran en capacitación en el Curso de Formación Inicial para Policía Preventivo Estatal, un total de 244 aspirantes.

En cuanto a la profesionalización de las Policías Municipales del Estado de México, se han capacitado 15 mil 831 elementos con recursos propios, del FASP y del Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en materia de Seguridad Pública (FORTASEG). Entre los cursos impartidos destacan los de Formación Inicial para aspirantes y personal activo, Competencias Básicas de la función policial, Cadena de Custodia y Registro Nacional de Detenciones; también se dictaron conferencias en materia del Sistema de Justicia Penal y en temas de derechos humanos, en coordinación con la CODHEM. En extensión, en este periodo se ha capacitado a 2 mil 708 elementos de la FGJEM, por medio de un Curso de Formación Inicial para Policía de Investigación, uno de especialización con el tema “Operadores del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes”, otro de actualización en “Cadena de custodia”, y dos sobre “Competencias Básicas”.

En el mismo sentido, el personal docente de la Universidad Mexiquense de Seguridad participó en cinco cursos que permitieron reforzar sus conocimientos en lo referente al Registro Nacional de Detenciones y Justicia Cívica, así como en dos diplomados en los que se abordaron temas como el “Nuevo Formato del Informe Policial Homologado (IPH)”, las “Funciones del primer respondiente” así como el “Uso de la fuerza y las Funciones policiales sobre proximidad y justicia cívica”.

Por otra parte, para mejorar las condiciones laborales y promover el desarrollo de los elementos en activo, la vocación de servicio y el sentido de pertenencia a la corporación, en este periodo se emitió la cuarta Convocatoria para la Promoción de Grados para Policía Preventivo Estatal, la segunda para Custodio Penitenciario y la primera para la Policía Procesal, en las que ascendieron al grado inmediato superior 509 Policías Preventivos, 88 custodios penitenciarios y 12 Policías Procesales.

Asimismo, se reconoció la labor destacada de 45 elementos, que fueron galardonados en las categorías de Policía y Custodio del Año, Mérito Policial Primera y Segunda Clase, así como Deportivo, Distintivo y Título *Post Mortem*, a quienes se les entregó un estímulo económico que, en conjunto, ascendió a un millón 447 mil 223 pesos.

En concordancia con ello, para asegurar un futuro digno y la tranquilidad de los dependientes económicos de los policías y custodios caídos en servicio, a través de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera Policial se entregó a cuatro familias, la cantidad de 800 mil pesos para cada una como apoyo económico y para la adquisición de vivienda, lo que representó un monto global de 3 millones 200 mil pesos. Además, se otorgaron 45 becas a hijos de compañeros fallecidos, con una inversión de 616 mil 945 pesos, lo que ha permitido que continúen con sus estudios. También, durante el mes de junio se llevó a cabo la integración de la documentación para la renovación de becas de 43 hijos de elementos caídos en cumplimiento de su deber, y la inclusión para dicho beneficio de 10 más de aquellos acaecidos durante el presente año, con lo que se amplió a 53 beneficiados.

4.1.3. Fortalecer el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación para la Seguridad.

Las tecnologías de la información (TI's) son herramientas indispensables en materia de seguridad, porque permiten mantener comunicación permanente con las instituciones policiales de los distintos ámbitos de gobierno, así como contar con datos actualizados y veraces. En este sentido, para cumplir con la Ley Nacional del Registro de Detenciones, a partir del 1 de abril de 2020 se puso en operación en la entidad el Registro Nacional de Detenciones (RND) para delitos del fuero común, plataforma en la que los policías registran de manera inmediata la detención de una persona.

Con esto se busca prevenir la violación de los derechos humanos, actos de tortura, tratos crueles, inhumanos y degradantes, o la desaparición forzada; además de que la población puede consultar los detalles de los hechos, ante qué autoridad y dónde fue puesta a disposición. Por ello, se gestionó ante la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSyPC) federal la capacitación en línea de 44 mil 18 elementos. También, se desarrolló e implementó en 110 municipios del Estado de México el Sistema de Faltas Administrativas que integra las actas elaboradas por los Jueces Cívicos.

Dentro de la Plataforma México, la Secretaría de Seguridad Estatal realizó 24 mil 336 capturas de IPH's y 199 mil 491 consultas a la base de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP). Cabe aclarar que 70 municipios de la entidad integran directamente su Informe Policial Homologado.

Se reporta también que la Fase II del Proyecto “Operación y Mantenimiento del Programa de Seguridad y Monitoreo en el Estado de México” tiene un avance en la configuración e instalación de 2 mil 263 puntos de monitoreo inteligente, 9 mil 52 cámaras de videovigilancia urbana equipadas y distribuidas estratégicamente, 3 mil 562 pares de altavoces para anuncio público y difusión de alerta sísmica, 23 sistemas de hangar automático para dron, 29 arcos carreteros para detección y reconocimiento de matrículas vehiculares, 31 sistemas

de red inalámbrica para transmisión de video, 158 kilómetros de red de transporte de datos por medio de fibra óptica, mil 250 sistemas de videovigilancia para transporte público listos para su distribución e instalación en diversas unidades, equipamiento de 42 Centros de Mando Municipales, 33 sistemas de administración de video VMS, tres sitios del Sistema de Seguridad Perimetral (Ciberseguridad), así como un Sistema de Despacho y Atención de Llamadas de Emergencia integrado al nuevo sistema de captura denominado CAD5 OS (9-1-1) y un Sistema para Inteligencia de Negocio-BI.

El Sistema de Videovigilancia Estatal opera actualmente con 19 mil 52 cámaras en las que se han registrado 101 mil 546 incidentes, de los cuales 79 mil 316 fueron de orden policial y 4 mil 590 médicos. Por otra parte, a través de los botones de auxilio se recibieron 5 mil 504 llamadas, y se elaboraron mil 607 videos que se compartieron con diferentes corporaciones para analizar la incidencia delictiva. Tales acciones permitieron la detención de 359 probables responsables, la desarticulación de 115 bandas y el aseguramiento de 274 vehículos implicados en algún hecho delictivo y 158 con reporte de robo; además, con el apoyo de los arcos carreteros se aseguraron 256 más, atendiendo las consignas operativas.

Aunado a lo anterior, con la ayuda de drones, que iniciaron operaciones en enero de 2020, se han realizado 141 vuelos en el Valle de México y Valle de Toluca, con siete casos de éxito, entre los que se encuentran la localización de un cadáver, atropellamiento, manifestación, explosión de un tanque de gas, accidente vehicular y ferroviario, así como bloqueos a las vías de comunicación.

Con respecto al Centro de Atención a Llamadas de Emergencia 9-1-1 se atendieron, en este periodo, en total 961 mil 22 llamadas reales, de las cuales, de acuerdo con el Catálogo Nacional de Incidentes, 148 mil 969 fueron de orden médico, 56 mil 128 de protección civil, 597 mil 511 de seguridad, 4 mil 902 servicios públicos, 61 mil 894 asistencias y 91 mil 688 de otros

servicios. Cabe destacar que en noviembre de 2019 se implementó un nuevo sistema de captura denominado CAD5 OS, para el que se capacitó a 360 elementos de 36 municipios, con el objetivo de mantener una coordinación operativa efectiva y reducir los tiempos de atención en los incidentes.

Además, para mejorar la atención a la población en las llamadas de emergencia, se utilizó el aplicativo de la empresa Carbyne, el cual permite el acceso a la ubicación y video en tiempo real del ciudadano, a través del acceso a la telefonía móvil; al respecto, en el periodo de referencia se registraron 31 mil 621 servicios. Adicionalmente, por medio del Sistema de Denuncia Anónima 089, se recibieron 64 mil 876 llamadas verídicas, las cuales se hicieron del conocimiento en tiempo real a las dependencias de seguridad federales, municipales y de otras entidades federativas que están interconectadas al mismo, reduciendo con ello los tiempos de respuesta en las denuncias del ámbito de su competencia; de las llamadas de denuncia, 15 mil 92 fueron por fraude y extorsión telefónica, y provinieron principalmente de los municipios de Toluca (1 884), Ecatepec de Morelos (1 447), Naucalpan de Juárez (1 152), Tlalnepantla de Baz (700), Nezahualcóyotl (686), Metepec (658), Cuautitlán Izcalli (584), Atizapán de Zaragoza (520), Tecámac (500) y Tultitlán (199), con la asesoría brindada a la ciudadanía se logró evitar el pago de 235 millones 658 mil 869 pesos, de un total de 247 millones 117 mil 975 pesos, lo que representa más del 95 por ciento del dinero solicitado.

Asimismo, se recibieron 41 mil 964 llamadas de mujeres víctimas de violencia, por lo que se realizaron 5 mil 157 visitas domiciliarias para dar la atención correspondiente a las usuarias, teniendo como resultado la apertura de 244 carpetas de investigación en diferentes Centros de Atención Ciudadana de la FGJEM en la entidad, además, se brindó acompañamiento en 126 casos, con la finalidad de que las solicitantes recibieran atención psicológica oportuna y asesoría para la ampliación de sus declaraciones ante la autoridad.

En el Sistema de Alertamiento Silencioso Código C5, actualmente las cámaras de 8 mil 447 establecimientos se encuentran conectadas a este aplicativo, entre los que destacan empresas, comercios, instituciones educativas, hospitales y bibliotecas; con ello, durante el periodo que se reporta, se registraron 7 mil 64 alertamientos reales, mismos que fueron despachados de manera oportuna desde los C5 de los municipios de Toluca y Ecatepec de Morelos.

Aunado a lo anterior, a través de la Línea de Infracción Transparente (800-900-3300), se asesoró a 39 mil 676 personas en temas como la captura y pago de multas, información en materia de los reglamentos de tránsito y quejas relacionadas con presunto abuso de autoridad por parte de los elementos de seguridad pública de los tres órdenes de gobierno.

Con las acciones anteriormente enunciadas, el C5 de la Secretaría de Seguridad dio respuesta a 5 mil 338 solicitudes realizadas por parte de la FGJEM, del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México (TSJEM), de la Fiscalía General de la República (FGR), de dependencias gubernamentales y requerimientos de particulares, en las que se les proporcionó información contenida en los sistemas tecnológicos administrados por las instancias mencionadas.

Por otra parte, los datos que se generan en el Sistema Único de Información Criminal Estatal (SUICE), actualmente se comparten entre la Secretaría de Seguridad, la FGJEM y los municipios, para facilitar las labores de investigación y prevención del delito que realiza el personal operativo. En el periodo que se informa, se registraron 266 casos, 3 mil 978 fichas y se realizaron 202 mil 245 búsquedas. Asimismo, a través del aplicativo Control Operativo, se atendieron 39 mil 891 eventos por parte de las áreas adscritas a la Subsecretaría de Policía Estatal.

Además, se consolidó la base de datos biométrica de la entidad, conforme a los estándares nacionales, la que cuenta con el registro de 15 mil voces, 5 millones 400 mil rostros y un millón de huellas dactilares.

Por su parte, la Policía Cibernética, en este periodo, atendió 8 mil 840 denuncias por actos realizados vía medios electrónicos y tecnológicos en contra de menores, de la seguridad informática y comunes, y efectuó 23 mil 83 monitoreos, con el objetivo de obtener información que resulte útil para prevenir y combatir acciones ilícitas, principalmente en las redes sociales.

Adicionalmente, para mantener actualizadas las bases de datos criminalísticas y de servidores públicos de las instituciones policiales, se llevaron a cabo 5 mil 414 altas y 4 mil 541 bajas en el Registro Nacional de Personal del Seguridad Pública (RNPS).

Cabe destacar que, en acciones coordinadas, las Secretarías de Seguridad y Movilidad Estatales continúan con la revisión de la tecnología que implementan los concesionarios del transporte público para la geolocalización y videovigilancia de las unidades, así como la interconexión al sistema de emergencias del C5; para ello se asesoró a 164 empresas, de las cuales 96 cumplieron con los requerimientos y 68 están en proceso. Asimismo, se coadyuvó en el análisis tecnológico para que tres municipios implementaran en este periodo el Sistema Digital de Infracciones, a efecto de generar las boletas por faltas cometidas en materia de tránsito; aunado a lo anterior, se llevaron 4 mil 500 servicios de mantenimiento a las redes de semáforos en 24 jurisdicciones.

De igual forma, en este periodo se realizaron 12 estudios de factibilidad vial en apoyo a ocho HH. Ayuntamientos; se efectuaron mil 550 acciones relacionadas con la elaboración, instalación y mantenimiento de señales informativas, restrictivas y preventivas; y se aplicaron 99 mil 960 metros lineales de balizamiento para dar orden visual a conductores y seguridad a transeúntes.

Con el propósito de promover una cultura vial en la población, se llevó a cabo el Programa “Educación Vial”, mediante el cual se impartieron 729 talleres de Juego de tránsito y Teatro guiñol, 716 cursos de Camino Seguro a la Escuela y 714 de Prevención de accidentes en la vía pública, con el objetivo de dar a conocer

a los estudiantes reglas de conducta y buen comportamiento en calles y espacios públicos, además de los principales señalamientos viales; estas actividades tuvieron una participación de 208 mil 778 alumnos. También se impartieron 72 cursos teóricos de Manejo a la defensiva dirigidos a 7 mil 267 operadores de transporte terrestre, para exponer el Reglamento de Tránsito del Estado de México y medidas de seguridad.

Ahora bien, a fin de dar recomendaciones a los mexiquenses para prevenir delitos como robo de vehículo, secuestro, extorsión, asalto en vía pública, casa habitación y cajeros automáticos, a través de redes sociales y la página de Internet de la Secretaría de Seguridad, se difundieron mil 300 comunicados, 19 *gifs* (*graphics interchange format*), 56 infografías, 157 *reels* y 12 cápsulas para fomentar el uso responsable del número de los Sistemas de Emergencias 9-1-1 y de Denuncia Anónima 089.

4.1.4. Impulsar la coordinación para el diseño, implementación y evaluación de los programas de seguridad pública.

La seguridad pública requiere del trabajo coordinado de los tres ámbitos de gobierno, por ello el Estado de México participó en la XLV y XLVI sesiones del Consejo Nacional de Seguridad Pública (CNSP) y en las Asambleas Plenarias de las Conferencias Nacionales de Secretarios de Seguridad Pública, del Sistema Penitenciario, y de Seguridad Pública Municipal, así como en reuniones regionales de la Zona Centro, en las que se dio seguimiento a los acuerdos celebrados de forma previa y se establecieron las directrices a seguir en la materia.

Asimismo, se suscribió el Convenio de Coordinación del FASP 2020 y su Anexo Técnico, para la radicación y ejecución de recursos por un monto de 640 millones 100 mil pesos de financiamiento conjunto; de dicha cantidad, 512 millones 100 mil pesos corresponden a recursos Federales y 128 millones de pesos a Estatales; de estas cifras, 255 millones 400 mil pesos se destinarán a equipamiento e infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública (ISP), 209 millones 800 mil pesos al Sistema

Nacional de Información para la Seguridad Pública; 97 millones 200 mil pesos a profesionalización, certificación y capacitación de los elementos policiales y las ISP; 39 millones 500 mil pesos al Programa de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes; 18 millones 500 mil pesos serán para el Programa de Fortalecimiento Tecnológico del Registro Vehicular (REPUVE); 9 millones 800 mil pesos irán al Programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana, y 9 millones 900 mil pesos para el seguimiento y evaluación de los programas, los que se distribuirán entre la Secretaría de Seguridad, la FGJEM, la Universidad Mexiquense de Seguridad, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SESESP), la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México (CEAVEM) y los 125 municipios. De estos recursos, al 30 de junio del año en curso, se han ejercido 282 millones 100 mil pesos en los Subprogramas de Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza (42 millones 200 mil pesos), Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública (43 millones 200 mil pesos), Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública (80 millones 400 mil pesos), Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto (59 millones 500 mil pesos), Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas (4 millones 200 mil pesos), Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos (32 millones 600 mil pesos), Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana (600 mil pesos), Sistema Nacional de Información, bases de datos del SNSP (6 millones de pesos), Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas (7 millones 300 mil pesos), Red Nacional de Radiocomunicación (3 millones 900 mil pesos) así como Seguimiento y Evaluación de los Programas (2 millones 200 mil pesos). Cabe mencionar que los montos ejercidos en 2019 fueron de 592 millones 900 mil pesos que corresponden al 95.4 por ciento de las prerrogativas asignadas al Estado de México, y se reintegraron 28 millones 500 mil pesos a las tesorerías de la Federación

y Estatal, en cumplimiento al artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Con respecto al FORTASEG, se firmó el Convenio Específico de Adhesión; es de destacar que para el Ejercicio 2020 aumentaron los municipios beneficiados a 42 con respecto a los 38 del año pasado, y el financiamiento conjunto entre la Federación y los Municipios asciende a 648 millones 300 mil pesos que se destinarán a los siguientes programas con prioridad nacional: Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica (un millón 600 mil pesos); Profesionalización, certificación y capacitación de los elementos policiales y las ISP (188 millones 400 mil pesos); Equipamiento e infraestructura de los elementos policiales y las ISP (282 millones 400 mil pesos); Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana (49 millones 700 mil pesos), y al Sistema Nacional de Información (18 millones 200 mil pesos). Lo aportado por los municipios se distribuirá en mejoras de las condiciones laborales (39 millones 500 mil pesos), reestructuración y homologación salarial (66 millones 600 mil pesos), apoyo para liquidaciones (600 mil pesos) y gastos de operación (un millón 300 mil pesos).

En el ámbito local, el Consejo Estatal de Seguridad Pública (CESP) celebró sus decimo-segunda y decimotercera sesiones ordinarias, en las que se tomó protesta a sus nuevos integrantes y se analizaron temas relacionados con el ejercicio de los recursos del FASP; además, la Comisión de Certificación y Acreditación de este órgano colegiado, llevó a cabo sus decimonovena, vigésima, vigésima primera, vigésima segunda y vigésima tercera sesiones ordinarias, y se coordinó la celebración de 69 reuniones de los Consejos Intermunicipales de Seguridad Pública. Finalmente, se participó en 299 más de los Consejos Municipales de Seguridad Pública, en las que se generaron 404 acuerdos intermunicipales y mil 537 municipales.

Por otra parte, también en este periodo, se llevaron a cabo 345 reuniones con las corporaciones de seguridad para compartir infor-

mación, también se elaboraron 125 documentos de estadística criminal para detectar las zonas de mayor ocurrencia, 200 más de análisis, 36 geoespaciales, 72 planes de búsqueda, 60 fichas curriculares en las que se identificaron personas y/u organizaciones cuyas acciones repercuten en el ámbito de la seguridad y 12 estudios temáticos, lo anterior derivó de los datos registrados a través de los sistemas de Llamadas de Emergencia 9-1-1 y de Denuncia Anónima 089, así como de las cifras registradas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

4.1.5. Fortalecer la supervisión y control a prestadores del servicio de seguridad privada.

En este periodo, el Comité de Supervisión y Verificación a Empresas de Seguridad Privada, sesionó en 14 ocasiones y celebró 99 visitas de supervisión y verificación para garantizar que los prestadores de ese servicio cumplieran con los requisitos que establece la normatividad. Actualmente se tienen 362 concesionarios con mil 622 elementos registrados; además, se otorgaron 3 mil 645 asesorías, se emitieron 108 autorizaciones y/o revalidaciones, se iniciaron 126 procedimientos administrativos, se multaron a 35 empresas y se realizaron dos clausuras.

4.2. IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN SOCIAL GENERANDO ENTORNOS SEGUROS Y SANOS, PARA REDUCIR LA INSEGURIDAD.

4.2.1. Fortalecer la relación policía y ciudadanía.

La participación de la ciudadanía, así como la de los diferentes sectores de la sociedad en temas de seguridad, ayuda a las autoridades a establecer políticas públicas que atiendan las problemáticas que viven dentro de su entorno. En este sentido, la Secretaría de Seguridad realizó el evento denominado “Congreso Socio-Académico Internacional de Prevención

Social de la Violencia y la Delincuencia, Foro de discusión, análisis y acción, para llevar a cabo la intervención”, en el que participaron 18 especialistas y cinco moderadores de reconocimiento nacional e internacional, quienes disertaron sobre la prevención situacional, violencia de género, jóvenes en conflicto con la ley, la reinserción social, la percepción de seguridad de la ciudadanía y la Policía de Proximidad, al que asistieron mil 800 personas.

Además, se integraron mil 426 ciudadanos de distintos municipios al Programa “Vigilante Voluntario”, dentro del cual se efectuaron 13 mesas de Consulta Regional, con el objeto de identificar y atender la problemática en materia de seguridad, en las que colaboraron 391 personas. Además de ello, se impartieron 17 cursos de capacitación y actualización, y se llevaron a cabo 4 mil 817 reuniones de intercambio de información. Estos grupos también permitieron ejecutar 398 actividades de apoyo en la recuperación de espacios públicos, a través de la pintura de bardas, aulas escolares y conservación de áreas verdes, en beneficio de 174 mil 24 mexiquenses.

La Comisión Interinstitucional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia sesionó en cinco ocasiones, en las que se abordaron los temas de recuperación de espacios públicos, campañas en contra de la trata de personas, uso de armas de fuego, Red Naranja, el correcto y oportuno uso del Banco de Datos e Información del Estado de México sobre los casos de Violencia contra las Mujeres (BADAEMVIM), así como la integración de los Programas de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Estado de México y municipios, para este último caso, se impartieron 40 talleres.

En este sentido, dentro del Programa “Vive tu Comunidad”, con el apoyo de la ciudadanía, la Iniciativa Privada (IP) y servidores públicos estatales y municipales, se intervinieron 29 espacios públicos en los municipios de Atizapán de Zaragoza, Atlacomulco, Chalco, Chapultepec, Chicoloapan, Chimalhuacán, Coacalco de Berriozábal, Cuautitlán Izcalli, Huixquilucan, Ixtapaluca, Ixtapan de la Sal, La Paz, Lerma,

Malinalco, Metepec, Naucalpan de Juárez, Nicolás Romero, San Mateo Atenco, Tecámac, Tlalnepantla de Baz, Toluca, Tultitlán, Valle de Bravo, Valle de Chalco Solidaridad, Zinacantepec y Zumpango, a través de jornadas de limpieza, rehabilitación de infraestructura urbana y el fomento de la reapropiación del lugar, lo que contribuyó al desarrollo y mantenimiento de entornos seguros, sanos, inclusivos y sostenibles.

En materia de igualdad de género y erradicación de la violencia contra la mujer, con la colaboración de la UAEMEX, la CODHEM y la CEAVEM, en este periodo se capacitaron 686 servidoras y servidores públicos de la Secretaría de Seguridad, a través de 14 pláticas que abordaron los temas de “Construcción de género y erradicación de la violencia”, “Derechos de las mujeres”, “Nuevas masculinidades”, “Seguridad ciudadana con perspectiva de género”, “Comunicación no sexista o estereotipada y lenguaje incluyente”, “Justicia laboral con perspectiva de género”, “Prevención de la violencia de género”, “Categorías teóricas de la perspectiva de género”, “Violencia de género”, “Socialización y funciones del yo”, “Lactancia, cáncer de mama y ovario”, “Primeros auxilios psicológicos”, “Estabilización”, “Masculinidades no violentas” y “Lucha de las mujeres por el reconocimiento de sus derechos”. Asimismo, se ofrecieron 16 más con el tópico “Violencia en la familia” a 542 elementos de seguridad pública de los municipios de Almoloya de Juárez, Chalco, Jiquipilco, Lerma, Malinalco, Mexicaltzingo, Rayón, Tenancingo, Tenango del Valle, Tonatico, Valle de Bravo, Villa Guerrero y Zinacantepec.

Adicionalmente, durante este año de gestión, en los 11 municipios que cuentan con Declaratoria de Alerta de Violencia de Género, la Secretaría de Seguridad llevó a cabo 444 pláticas en temas como “Prevención de la violencia de género”, “Empoderamiento de la mujer” y “Violencia familiar y en el noviazgo”, en beneficio de 39 mil 63 habitantes; asimismo, se dio seguimiento, a través de la Policía Cibernética, a 3 mil 141 casos de probables delitos en contra de la mujer, se entregaron a los HH. Ayuntamientos un total de 110 mapas georrefe-

renciados con base en las llamadas realizadas al número de Emergencia 9-1-1, elaborados por el C5, y se realizaron 3 mil 586 patrullajes preventivos por la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito (DGSPyT) en las colonias con mayor incidencia de este delito, en donde se difundió información sobre cómo prevenir y denunciar la violencia de género. Asimismo, se impartieron 68 pláticas sobre “Violencia en el noviazgo” y “Violencia en la familia” en instituciones educativas de nivel Básico (EB) y Medio Superior (EMS) de los municipios de Calimaya, Malinalco, Metepec, Ocoyoacac, San Antonio la Isla y Toluca, beneficiando a 4 mil 825 alumnos, y se pusieron en escena ocho *sketches* con mil 539 espectadores.

Aunado a lo anterior, en colaboración con el Museo Memoria y Tolerancia (MyT), se instaló la Exposición Itinerante para Promover la Igualdad para las Mujeres en los municipios de Chalco, Naucalpan de Juárez, Toluca y Valle de Chalco Solidaridad, en cuyas imágenes los asistentes pudieron observar las representaciones sociales que obstaculizan el pleno ejercicio de los derechos humanos de hombres y mujeres, así como las pautas que favorecen los sistemas igualitarios e incluyentes.

También se puso en marcha la Campaña “Déjala Tranquila”, que tiene como objetivo la eliminación de la violencia contra la mujer, a través de la que se realizan conciertos de la agrupación de rock “Ritmo Peligroso”, en los municipios con Alerta de Violencia de Género: Cuautitlán Izcalli, Naucalpan de Juárez, Nezahualcóyotl, Tlalnepantla de Baz y Toluca, en los que se tocaron melodías para concientizar a la población sobre la violencia que sufren las mujeres y niñas; actualmente se sigue dando difusión por medio de las redes sociales de la Secretaría de Seguridad.

4.2.2. Disminuir la incidencia delictiva.

En este tercer año de gestión, la Secretaría de Seguridad desarrolló su estrategia operativa con base en la inteligencia policial, con el objetivo de salvaguardar la integridad física de las personas, proteger sus bienes y garantizar el Estado de Derecho.

Asimismo, en este periodo de gobierno se redireccionó la Estrategia de Atención Integral para alinearla a la de Coordinación Territorial para la Construcción de la Paz implementada por el Gobierno Federal, a través de la que se dividió el territorio estatal en 32 Regiones priorizando 28 municipios, de los cuales 24 concentran más del 80 por ciento de la incidencia delictiva, donde se realizaron 20 mil 920 operativos y se logró la detención de 3 mil 682 personas, además del aseguramiento de 2 mil 784 vehículos, 167 armas de fuego y 405 punzocortantes; así como el decomiso de más de 42 kilogramos de marihuana, 1.6 kilogramos de cocaína y 464 gramos de cristal, al igual que 60 pastillas psicotrópicas y 643 litros de hidrocarburo.

De igual forma, en el periodo de referencia se ejecutaron 421 mil 449 dispositivos de seguridad en puntos fijos, 171 mil 637 en zonas de mayor demanda e incidencia delictiva, 134 mil 30 de prevención y disuasión, 3 mil 322 para combatir la piratería y el narcomenudeo, y 131 mil 952 en tramos carreteros; así como 97 mil 57 en conjunto con la Ciudad de México, las entidades federativas vecinas y el Ejército Mexicano, además de 3 mil 861 Operativos “Rastrillo” y 23 mil 132 realizados por la Coordinación de Grupos Tácticos. Como resultado de estas acciones, se detuvo a 36 mil 830 personas, se aseguraron 9 mil 734 vehículos, mil 25 armas de fuego, 10 mil 883 armas punzocortantes y se decomisaron 270 kilogramos de marihuana, 18.38 de cocaína, 5.1 de cristal, mil 523 pastillas psicotrópicas y 9 mil 768 litros de combustibles.

Adicionalmente a estos resultados y en coordinación con la SEDENA y la Secretaría de Marina (SEMAR), la Guardia Nacional (GN) y el área de Seguridad Física de Petróleos Mexicanos (PEMEX), se llevaron a cabo mil 112 dispositivos contra el robo, posesión y traslado ilícito de hidrocarburos, logrando con ello la detención de 51 personas, el aseguramiento de 46 vehículos y el decomiso de 38 mil 210 litros de hidrocarburo.

Referente al robo de vehículos de transporte público y de carga, en el periodo que se reporta, se implementaron 71 mil 909 dispositivos de seguridad, mediante los cuales se recuperaron 6 mil 927 vehículos con reporte de robo, involucrados con algún delito o relacionados con una orden judicial, de los cuales 5 mil 208 son particulares y mil 719 de carga; derivado de lo anterior, se pusieron a disposición de las autoridades competentes mil 608 probables responsables de hechos presuntamente constitutivos de ilícitos, se aseguraron 187 predios o establecimientos relacionados con el resguardo y desmantelamiento de autopartes y/o autos robados, 78 armas de fuego, 94 punzocortantes, 685 cartuchos útiles, y se recuperó mercancía con un valor aproximado de 77 millones 329 mil 378 pesos.

Para evitar que se cometan hechos delictivos con la utilización de motocicletas y motonetas, en este periodo se llevó a cabo el Operativo “Pegaso”, por medio del cual se revisaron 7 mil 41 unidades, se presentó ante la autoridad competente a 33 personas y se remitieron ante el MP del Fuero Común 77 motocicletas con reporte de robo vigente, tres armas de fuego y seis cartuchos útiles. En el transporte público, se realizaron 5 mil 604 dispositivos de seguridad, a través de éstos se inspeccionaron 42 mil 681 unidades y 18 mil 260 vehículos particulares, se revisaron 953 mil 439 personas y se aplicaron 29 mil 29 encuestas a usuarios del servicio para identificar las áreas de oportunidad del Operativo y dar a conocer los números de emergencia en caso de ser víctimas y/o testigos de algún hecho ilícito.

Asimismo, se llevó a cabo trabajo de campo y la celebración de 100 reuniones con diferentes empresas de transporte público y de carga, dependencias gubernamentales y asociaciones, mismas que permitieron generar 178 mapas temáticos en los que se identificaron las principales zonas criminógenas de robo de vehículos, de transporte público y de carga, 817 expedientes de análisis y seguimiento a datos obtenidos sobre individuos, grupos y organizaciones dedicadas a este tipo de delitos y mil 235 documentos que permitieron la operatividad.

Resultado de las acciones anteriores, en el primer semestre del Ejercicio 2020, se registraron en la entidad 19 mil 482 vehículos con reporte de robo de acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública SESNSP, lo que representa una disminución del 21 por ciento con respecto al mismo periodo del Ejercicio 2019, en el que se contabilizaron 24 mil 740.

Con el objeto de fortalecer el sistema de inteligencia policial, durante este tercer año de gestión se generaron 30 mil 347 registros de delitos de alto impacto en la entidad; 7 mil 641 informes sobre la detención, identificación de personas, grupos y organizaciones vinculadas a actividades ilícitas, así como 679 expedientes. A través de la consulta a las bases de datos se realizaron 846 operativos focalizados, en los que se detuvo a 618 personas; se aseguraron 22 armas cortas, una larga y 35 punzocortantes; además de incautar 674 cartuchos, 19 cargadores, 77 vehículos, 2.5 kilogramos y 6 mil 688 dosis de cocaína, 77.8 kilogramos de marihuana, 740 dosis de metanfetaminas, 48 equipos telefónicos, 12 vehículos con reporte de robo y 110 mil 55 pesos en efectivo.

En otro rubro importante, a fin de brindar seguridad a quienes visitan los Parques Nacionales Izta-Popo, Nevado de Toluca y Sierra de Guadalupe, las Policías de Alta Montaña y Agreste, a lo largo de este periodo, implementaron 3 mil 847 dispositivos en beneficio de 675 mil 59 turistas nacionales y extranjeros; asimismo, se auxilió a 106 personas lesionadas, se localizó a 71 extraviadas y cuatro cuerpos sin vida, en apoyo a la FGJEM; se resguardaron 43 eventos y carreras de atletismo, y se brindó apoyo para mitigar 17 incendios y en dos reforestaciones. Adicionalmente, se realizaron mil 122 operativos contra la tala clandestina en coordinación con autoridades competentes de los tres órdenes de gobierno, con el propósito de preservar y erradicar la explotación irregular de los recursos naturales de la entidad, mediante los cuales se logró la detención de 41 personas, el aseguramiento de 19 vehículos, ocho armas de fuego y 13 punzocortantes, así como el decomiso de herramientas y madera diversa.

Por otra parte, la Policía Estatal, a través de 2 mil 138 despliegues y 450 jornadas de labor social, en este periodo, brindó apoyo a la población afectada por desastres naturales como inundaciones, trombas, granizadas, nevadas, incendios, derrumbes y accidentes viales; y realizó trabajos para mejorar el entorno social, con todo ello se benefició a 941 mil 676 personas.

En extensión a estas acciones, se puso en marcha el Programa “Bienvenido Paisano”, mediante el cual se instalaron 20 módulos y puestos de auxilio turístico, a través de los que se proporcionaron cerca de 2 mil 500 apoyos consistentes en orientación, gasolina, agua, y de descanso, a más de 7 mil 500 personas.

Las acciones operativas para combatir el delito han dado resultados, sin embargo, esta administración ha priorizado la prevención, la protección de niñas, niños y adolescentes y de las personas en estado de vulnerabilidad; en este sentido, para evitar la venta y consumo de drogas, se llevaron a cabo 132 mil 42 operativos de vigilancia y vialidad en el horario de entrada y salida de alumnos de más de 23 mil planteles educativos de los niveles de EB, EMS y Superior (ES), beneficiando a una población mayor a los 7 millones de estudiantes y profesores.

También, se dio continuidad al Programa “Mi Escuela Segura”, para el Ciclo Escolar 2019-2020, en el que se integraron y/o renovaron 10 mil 50 Comités, se instrumentaron mil 468 fichas técnicas para contar con información actualizada de escuelas inscritas y se realizaron 11 reuniones en coordinación con la Secretaría de Educación Pública (SEP) para evaluar y fortalecer las acciones implementadas, toda vez que a través de éstas se atienden alrededor de 2 millones de alumnos, maestros y padres de familia.

De igual manera, para evitar actos violentos entre los estudiantes de nivel de EB se impartieron 318 conferencias para prevenir el *bullying* a 17 mil 238 asistentes y se realizaron 401 más, principalmente en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMEX) y

el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), en las que se abordaron temas de prevención del delito enfocados a este sector de la población.

A través del Programa de Prevención de la Antisocialidad se detectaron y atendieron a mil 797 adolescentes en estado de riesgo para la comisión de conductas antisociales, se desarrollaron cinco eventos artísticos, culturales y deportivos a nivel estatal o regional, además de 15 mil 629 actividades en los rubros mencionados, de 162 jornadas de servicio comunitario con adolescentes que ingresaron a Preceptorías Juveniles de Reintegración Social y 163 talleres de instrucción de oficios y manualidades.

Por su parte, en la Preceptoría Juvenil Regional de Reintegración Social de Toluca, se realizó una intervención alineada al modelo de prevención de la violencia en jóvenes, mediante talleres que fomentaron las habilidades humanas, sociales y productivas, a la vez que se ha brindado seguimiento psicológico y relacional, dando atención a 30 jóvenes con el propósito de reducir la violencia y los comportamientos antisociales en adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley, para que tengan la posibilidad de reinser-tarse de manera consciente y responsable en el ámbito social.

Con el Programa “Glorias del Deporte”, cuyo objetivo es fomentar entre los jóvenes de 13 a 16 años en condiciones de riesgo el desarrollo de habilidades psicosociales y la definición de su proyecto de vida, se llevó a cabo la promoción de actividades físicas y de formación humana que promuevan su integración, autonomía e independencia, mismo que benefició a 80 jóvenes del municipio de Tecámac.

También se organizaron, durante este año reportado, dos Ferias de Prevención Social del Delito en los municipios de Huehuetoca y Toluca, con la asistencia de 15 mil 700 personas; 409 reuniones y conferencias con los sectores social, privado, académico y público; 70 pláticas informativas; ciclos de cine y jornadas multidisciplinarias en temas de prevención del delito, valores, cultura de la legalidad, violencia en el

noviazgo, conductas antisociales, seguridad en Internet, importancia de la denuncia, acoso escolar y adicciones, con más de 3 mil 156 participantes.

Aunado a lo anterior, para disminuir el número de armas en los hogares mexiquenses y con ello reducir los actos de violencia, se efectuó del 6 de agosto al 23 de noviembre de 2019 la séptima edición del Programa “Canje de Armas”, en 48 municipios de la entidad, en el que de manera voluntaria y anónima se entregaron mil 257 armas de fuego y deportivas (aire, salva y gas), 502 granadas, 60 mil 561 cartuchos de diferentes calibres y una pieza de artillería, que fueron intercambiadas por dinero en efectivo.

4.3. IMPULSAR EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN.

4.3.1. Impulsar mecanismos institucionales de control y fomentar la cultura de la legalidad.

En observancia a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública respecto del cumplimiento del Certificado Único Policial (CUP), se han expedido 32 mil 786 de un universo de 45 mil 811 elementos de las instituciones de seguridad del Estado de México inscritos en el RNPS, de los cuales 16 mil 604 corresponden a la Secretaría de Seguridad, mil 844 a la FGJEM y 14 mil 338 a 95 municipios. Lo anterior, representa un avance del 71 por ciento en términos generales.

Adicionalmente, el Centro de Control de Confianza del Estado de México realizó 17 mil 304 evaluaciones en las modalidades de Permanencia, Nuevo ingreso y Promoción; así como, mil 594 evaluaciones toxicológicas sorpresa y 141 para el proceso de revalidación y la obtención de la Licencia Oficial Colectiva para la Portación de Armas de Fuego; además, en apoyo a la Secretaría de la Contraloría Estatal (SECOGEM) y al estado de Zacatecas, se aplicaron 50 evaluaciones a servidores públicos y 197 a aspirantes a Policía Preventivo, respectivamente.

Cabe destacar que, con los recursos asignados al Estado de México, a través del FASP y FORTASEG correspondientes al Ejercicio 2020, se tienen concertadas 15 mil 570 evaluaciones de control de confianza para la Secretaría de Seguridad, la FGJEM y municipios.

Por otra parte, para vigilar que los integrantes de la Secretaría de Seguridad cumplan con los deberes y normas establecidas en los ordenamientos legales y disposiciones que rigen su actuación, la Unidad de Asuntos Internos recibió y atendió mil 999 quejas y denuncias presentadas por la ciudadanía y servidores públicos, por extorsión, violencia de género, incumplimiento al régimen disciplinario, consumo de sustancias psicotrópicas, estupefacientes y por no aprobar el proceso de evaluación de control de confianza, de las que se han integrado mil 357 expedientes.

Resultado de ello, se determinó la improcedencia de 159 expedientes de investigación por no existir elementos que acrediten el incumplimiento de los deberes y obligaciones, y se turnaron 217 a la Comisión de Honor y Justicia para el inicio del procedimiento correspondiente, la cual sesionó en ocho ocasiones, seis de forma ordinaria y dos extraordinarias, en las que emitió 28 resoluciones, sancionó a 25 elementos con la suspensión y a tres con la remoción del cargo.

Asimismo, se realizaron 106 inspecciones en las unidades administrativas de la Subsecretaría de la Policía Estatal, a fin de verificar el cumplimiento a sus obligaciones y 74 supervisiones en la red vial del Estado México, en las que se detectaron 13 actos de corrupción, 160 irregularidades y se emitieron 160 recomendaciones para inhibir estos actos.

En seguimiento a los procedimientos iniciados por la extinta Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública, se tramitaron 557, de los que se concluyeron 179 procedimientos administrativos, emitiéndose la sanción conforme a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México, vigente hasta el 18 de julio de 2017, a 37 servidores públicos de la Secretaría de Seguridad y

27 de la FGJEM; además de 121 que se resolvieron en el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México (TRIJAEM).

Con el propósito de fiscalizar que el cumplimiento de las atribuciones conferidas a los servidores públicos de la Secretaría de Seguridad sea transparente y conforme a la normatividad, en este periodo se llevaron a cabo mil 22 acciones de control y evaluación, de las cuales 41 fueron auditorías, una evaluación, 544 testificaciones, 81 participaciones en reuniones y 355 inspecciones.

Igualmente, se atendieron de manera oportuna 535 denuncias, presentadas por la ciudadanía de manera presencial, así como a través del Sistema de Atención Mexiquense (SAM), vía correo electrónico y por redes sociales, a las cuales se les dio el curso legal respectivo, iniciando las diligencias de investigación. Asimismo, se emitieron 482 Informes de Presuntas Responsabilidades Administrativas (IPRA's), los cuales fueron vinculados y turnados al área de responsabilidades, para la correspondiente determinación. Derivado de lo anterior, se recuperó la cantidad de 250 mil 430 pesos con motivo de 65 sanciones pecuniarias, también se atendieron dos recursos administrativos de inconformidad y se contestaron tres emplazamientos de demandas a juicio por servidores o ex servidores públicos, de las cuales el TRIJAEM, validó una y se encuentra pendiente de emitir sentencia en dos. En consecuencia, los Tribunales Colegiados en Materia Administrativa, negaron el amparo a un sancionado inconforme, por considerar que la actuación de la autoridad fue la adecuada.

4.4. FORTALECER Y MEJORAR EL SISTEMA PENITENCIARIO.

4.4.1. Incrementar la infraestructura y mejorar las condiciones de seguridad de las instalaciones penitenciarias.

A efecto de fortalecer el Sistema Penitenciario del Estado de México y salvaguardar la integridad de las más de 31 mil personas privadas de la libertad y de los servidores

públicos que laboran en los 21 Centros Penitenciarios y de Reinserción Social (CPRS), la Penitenciaría Modelo, el Centro de Internamiento para Adolescentes y las 23 Preceptorías Juveniles Regionales de Reintegración Social, se continuó trabajando bajo el esquema del Modelo de Gestión Penitenciaria.

Es importante dar a conocer que en este periodo entró en funcionamiento el nuevo CPRS Tenancingo Sur que cuenta con mil 68 camas, lo que permitió aumentar la capacidad instalada a 14 mil 7 espacios; también, se concluyó el dormitorio femenino y se construyó un área médica y un taller; además, se habilitó un espacio para biblioteca en Tlalnepantla de Baz y se instaló una planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR) en el CPRS Otumba Tepachico; de forma adicional, se ejecutaron 9 mil 89 servicios preventivos y correctivos para mejorar la infraestructura física de las diferentes instituciones. Cabe mencionar que el CPRS ubicado en Otumba Centro, dejó de operar en octubre de 2019.

Dentro del Proyecto de Actualización e Interconexión de Tecnología para el Sistema Penitenciario del Estado de México, se instalaron cuatro equipos de rayos X, nueve arcos detectores de metal y 32 detectores de mano; así como siete equipos de detección de circuitos electrónicos y 52 videocámaras del sistema de monitoreo que se suman a las 200 que se sustituyeron en el periodo anterior.

En este contexto, para garantizar la estabilidad, control y gobernabilidad del Sistema Penitenciario Estatal se llevaron a cabo 179 supervisiones integrales de seguridad, 25 mil 24 inspecciones (cacheos) y 76 operativos interinstitucionales de revisión en coordinación con diferentes agrupamientos de seguridad, en los que se decomisaron 36.2 kilogramos de marihuana, 6.2 kilogramos de cocaína, mil 903 pastillas psicotrópicas, 117 celulares y mil 134 armas punzocortantes. Estas acciones se desarrollaron conforme a los 55 Protocolos de Actuación autorizados por la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario, Procedimientos Sistemáticos de Operación y los 14 Códigos de Emergencia.

En la actualidad, la Subsecretaría de Control Penitenciario cuenta con el 100 por ciento de su personal activo de custodia certificado en el nivel de Formación Inicial, el cual cumplió con 547 horas avaladas por el SESNSP; asimismo, se realizaron 40 cursos de especialización en materia de derechos humanos, uso de la fuerza, seguridad penitenciaria y protocolos de actuación, entre otros, con 7 mil 40 beneficiarios, a fin de elevar el nivel de desempeño en la labor penitenciaria.

Sumado a lo anterior, en coordinación con las autoridades penitenciarias federales, se efectuó el traslado de 44 personas privadas de la libertad a instituciones de este orden de gobierno; y 12 mil 112 a otras entidades federativas por cuestiones de seguridad, audiencias con jueces, atención médica en instituciones de salud, eventos culturales y deportivos.

Por su parte, la Policía Procesal realizó 78 mil 683 dispositivos de seguridad, mediante los cuales se custodiaron los traslados de las personas privadas de la libertad a sus audiencias y se resguardaron las 107 salas de juicios orales que se encuentran funcionando en los 19 Distritos Judiciales del Estado de México y los tres Tribunales de Alzada en Materia Penal.

En el rubro de Adolescentes, se capacitó a 349 servidores públicos a través de los cursos de Formación Inicial para Guías Técnicos, Especialización para Operadores del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, Actualización para Intervinientes y Operadores del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes; así como los talleres sobre prevención del suicidio en Adolescentes “Hablemos del suicidio” y “Primer trayecto formativo en adicciones”, impartidos por la Academia Nacional de Administración Penitenciaria (ANAP), la Universidad Mexiquense de Seguridad, el Instituto Nacional de Psiquiatría “Dr. Ramón de la Fuente Muñiz”, y el Instituto Mexiquense contra las Adicciones (IMCA).

En el marco de la acreditación por parte de la Asociación de Correccionales de América (ACA), en este periodo de gobierno, se logró la reacreditación del CPRS Texcoco; con ello, la entidad

mantiene ocho instituciones que cumplen con estos estándares internacionales. Para combatir la corrupción en el Sistema Penitenciario Estatal, se enviaron 45 actas administrativas a la Unidad de Asuntos Internos para las investigaciones y determinación de lo conducente; asimismo, se pusieron a disposición del Agente del MP a 14 servidores públicos.

4.4.2. Implementar mecanismos para la reinserción social.

La intervención técnica realizada a las personas privadas de la libertad se llevó a cabo por medio del Modelo Integral de Reinserción Social (MIRS), el cual está alineado a los preceptos que determina la Ley Nacional de Ejecución Penal, donde se establecen como ejes para la reinserción: el trabajo, la capacitación, la educación, el deporte y la salud.

Bajo estas premisas, se firmaron 34 convenios de participación con empresas y personas físicas, lo que permitió otorgar trabajo remunerado a mil 165 personas privadas de la libertad a través de 34 talleres productivos; asimismo, se suscribió un convenio de coordinación con la Secretaría del Trabajo (SETRAB), mediante el cual se logró que el Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial (ICATI) impartiera 226 cursos, dirigidos a mil 623 personas privadas de la libertad; adicionalmente, se celebraron los convenios de concertación para la Ejecución del Programa de Trabajo denominado “Capacidad sin Barreras”, con las asociaciones civiles Nosotros por la Democracia, y Re-Code MX.

También, se suscribió el Convenio de Coordinación Interinstitucional entre la Dirección General de Prevención y Reinserción Social (DGPYRS) y el Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México (IIFAEM), que tiene por objeto establecer las bases para la exposición, promoción y comercialización de las artesanías realizadas por las personas privadas de la libertad de los diferentes Centros Penitenciarios, en los espacios de las Tiendas CASART (Casa de las Artesanías del Estado de México).

Adicionalmente, se desarrollaron diversas actividades de capacitación para el autoempleo, en las cuales participaron 18 mil 974 personas privadas de la libertad, quienes elaboraron artesanías que fueron comercializadas por sus familiares para contribuir a solventar gastos personales.

De manera complementaria, en el marco del programa laboral, participaron 3 mil 298 personas privadas de la libertad en actividades productivas no remuneradas para fines del proceso de reinserción social, a través de la prestación y apoyo en las áreas de servicios generales de los Centros Penitenciarios y de Reinserción Social.

En el ámbito de la Educación Penitenciaria, se concretaron convenios con los Servicios Educativos Integrados del Estado de México (SEIEM) y el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) para proporcionar educación a distancia, así como con la UAEMEX para continuar con el Bachillerato Universitario en esta misma modalidad.

Actualmente, se proporcionan servicios de educación a más de 11 mil 300 personas privadas de la libertad, de las cuales 2 mil 744 cursan los niveles de alfabetización, Primaria, Secundaria, Preparatoria Abierta y Bachillerato Universitario a Distancia; además de que 8 mil 564 están incorporadas a talleres de educación complementaria y/o cultural en el ámbito artístico, cívico y recreativo; por medio de este esquema novedoso, se unificaron criterios y contenidos programáticos alternativos para quienes no cuentan con los documentos que avalen una educación formal.

En materia de activación física y deportiva, en este año se realizaron 7 mil 597 eventos, entre los que destacan sesiones de zumba, aerobics, *steps*, yoga y encuentros deportivos de basquetbol, voleibol, frontón, ping-pong, beneficiando al 70 por ciento de la población penitenciaria de la entidad.

Para garantizar el derecho a la protección de la salud, en colaboración con el Instituto de

Salud del Estado de México (ISEM) se concertó el Convenio de Coordinación para la Atención Médica Quirúrgica, de Especialidades Disponibles y de Emergencia, permitiendo que a través de los hospitales generales y de alta especialidad de la entidad dependientes del ISEM, se otorguen servicios médicos a las personas privadas de la libertad en los Centros Penitenciarios y de Reinserción Social.

Por otra parte, el personal técnico especializado de las instituciones penitenciarias realizó en este año de gobierno, un total de 15 mil 330 entrevistas psicológicas y criminológicas de ingreso para conocer el estado emocional de las personas privadas de la libertad, aunado a 10 mil 679 estudios realizados para conocer el estado de salud desde su ingreso, permanencia y hasta su externamiento; además de 185 mil 308 consultas médicas, odontológicas y psiquiátricas, así como una jornada de cirugías para el sistema penitenciario, logrando beneficiar a 22 personas, quienes fueron sometidas a hernioplastias en el Hospital Municipal de Lerma.

Complementariamente se priorizaron los programas de índole preventivo, por ello se implementaron 34 campañas permanentes para la detección oportuna del Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) a través de pruebas rápidas, mediante consentimiento informado y 122 mil 550 acciones de detección y control de padecimientos crónico-degenerativos.

Con relación a la salud mental de las personas privadas de la libertad, se firmó el Convenio de Colaboración para la Prestación de Servicios de Atención Médica Psiquiátrica con el ISEM; derivado de ello, se brindaron mil 316 consultas médico-psiquiátricas de especialidad a aquellas que tienen alguna patología mental, al igual que 88 mil 376 pruebas psicológicas a personas procesadas y sentenciadas, con el propósito de enriquecer la información contenida en los estudios de personalidad y recibir un tratamiento adecuado durante su reclusión.

También, se impartieron 161 mil 283 acciones grupales e individuales en materia de psicología y criminología promoviendo la salud mental

en la población penitenciaria; además, 23 mil 65 personas privadas de la libertad fueron atendidas para tratar diversas enfermedades relacionadas con el uso, abuso o dependencia de sustancias psicoactivas. De esta manera, se proporcionaron pláticas individuales en materia de prevención del suicidio y eliminación de la violencia, tolerancia, el respeto a los derechos humanos, la no violencia y la cultura de paz, en adición a la implementación de acciones con perspectiva de género y el derecho a la salud.

En el mismo sentido, se brindó atención médica especializada en nutrición, psicología, pediatría y audiófoniatría, entre otros, a 56 menores que se encuentran con sus madres privadas de la libertad; también, se dio seguimiento a cada infante de manera específica, a fin de fortalecer su desarrollo psicofísico y emocional para que en su externamiento puedan reinsertarse positivamente a la vida familiar.

Por lo que respecta a la contingencia de salud por COVID-19, en el Sistema Penitenciario Estatal se instrumentó e instauró el protocolo de actuación para la prevención y contención de esta pandemia, intensificando los controles y medidas de protección en las 23 instituciones penitenciarias, a través de diversos mecanismos de difusión y concientización tanto al personal como a la población interna.

En esta línea, se fortaleció la colaboración con el Sector Salud para la inmediata atención tanto de casos de contagio manifiestos como sospechosos y se atendió al 100 por ciento de las personas que presentaban esta sintomatología; destacan, en la materia, las acciones permanentes de desinfección de las áreas y espacios en todos los CPRS, además de la instalación de lavabos, la colocación de gel antibacterial, toallas desinfectantes, jabón y agua suficiente para el lavado de manos; así como el acondicionamiento de un lugar para aislamiento, como medio de contención de la enfermedad. Al personal se le proporcionó equipamiento adecuado para sus labores como botas y gorro quirúrgico, guantes de nitrilo y látex, goggles, traje Tyvek®, cubrebocas, gel antibacterial, careta, y cubrebocas N95.

En otro orden de ideas, en términos del cumplimiento del debido proceso penitenciario, se dio seguimiento al control jurídico de las personas privadas de la libertad; en este sentido, los comités técnicos sesionaron en 262 ocasiones, derivado de ello se externaron mil 624 personas privadas de la libertad, de las cuales mil 79 fueron por resolución del Juez Ejecutor de Sentencias, 453 con apoyo del Instituto de la Defensoría Pública (IDP) y 92 a través de la Comisión Dictaminadora.

En concordancia con lo anterior, por medio del Sistema de Localización y Rastreo, actualmente mil 500 personas beneficiadas con libertad anticipada son monitoreadas con dispositivos electrónicos (brazaletes); asimismo, como parte del seguimiento para evitar la reincidencia de conductas ilícitas, se brindaron 44 mil 115 terapias psicológicas.

Es importante señalar que un elemento esencial para que el proceso de reinserción social tenga resultados satisfactorios, es la vinculación social que las personas privadas de la libertad mantienen con sus familias o quienes constituyen su núcleo socioafectivo; por ello, en este periodo se efectuaron 278 mil 283 servicios de asistencia social y se desarrollaron 175 mil 17 acciones de vinculación de las personas sentenciadas y 47 mil 604 para personas procesadas; asimismo, se concretó el Convenio de Concertación para Brindar Atención de Asistencia Social entre la Subsecretaría de Control Penitenciario y la asociación Plenitud Mexiquense Dedicados a México, AC.

En materia de derechos humanos, se continuó trabajando de forma coordinada con la CNDH y la CODHEM quienes impartieron 18 cursos al personal directivo, administrativo, técnico y operativo que en conjunto suman 6 mil 584 capacitaciones; además, permanecieron operando cinco oficinas de la CODHEM en igual número de CPRS, así como la línea 800 999 4000 que permite la comunicación directa con este organismo.

Con el fin de fortalecer los mecanismos alternativos que sirvan como herramientas para

fortalecer la sana convivencia, en el periodo que se informa se instauró un Centro de Mediación Penitenciaria, para llegar a 13, lo que ha permitido instruir a 682 mediadores penitenciarios y llevar a cabo más de mil acciones en la materia. Por su parte, el Centro de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa del PJEM impartió el curso denominado “Formador de Formadores”.

Para brindar atención a las personas adolescentes y adultas jóvenes sujetas a medidas legales establecidas por el órgano jurisdiccional, se llevaron a cabo 241 sesiones junto con sus padres, madres o tutores, 619 pláticas de orientación de adicciones y neurosis, y 30 mil 437 sesiones de seguimiento individualizado. Adicionalmente, se integraron al Programa de Justicia Terapéutica en la modalidad de Tribunal de Tratamiento de Adicciones, 43 menores que presentan problemas de adicción a sustancias psicoactivas y que cometieron delitos no graves, de los cuales 17 concluyeron su tratamiento; asimismo, a través de las áreas de Trabajo Social y Criminología se participó en 231 audiencias previas y de supervisión de tratamiento.

Finalmente, es necesario destacar la realización, en este periodo, de la segunda edición del Programa “*Knock Out: No tires la toalla*”, que se llevó a cabo gracias a la alianza entre la Secretaría de Seguridad, Red Viral y el Consejo Mundial de Boxeo (WBC, por sus siglas en inglés), que contó con la participación de los Centros de Integración Juvenil (CIJ) y la Fundación para la Reconciliación-México, cuyo propósito es la revalorización de la identidad y autoestima de los participantes, así como su reintegración familiar y social a partir del acondicionamiento físico con la práctica del box y la búsqueda de la salud emocional, con la intervención terapéutica, un enfoque cognitivo-conductual y trabajo grupal para el manejo de emociones a través de los talleres del perdón. Además, para fomentar el emprendimiento social de las mujeres privadas de su libertad continúa el desarrollo del Programa “Mujeres Start-Ups, en Reclusión”.

4.5. FORTALECER Y AMPLIAR LAS CAPACIDADES LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO (FGJEM).

4.5.1. Mejorar y ampliar el capital humano de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México.

El objetivo de la FGJEM es contar con los mejores elementos que le permitan brindar un servicio de calidad en el cumplimiento de las responsabilidades que le ha asignado la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y que se concrete a mediano plazo mediante el Servicio Civil de Carrera (SCC). Entendiendo este último, como el mecanismo que permita planear y ejecutar acciones de profesionalización del personal Ministerial, Policial, Pericial y de Justicia Restaurativa, a fin de coadyuvar al desarrollo de los valores, destrezas y habilidades del personal directamente involucrado en la procuración de justicia.

Aun cuando no se ha podido concluir la implementación del SCC, por ser necesaria una amplia reestructuración administrativa de plazas y creación de diversos niveles del servicio con las prestaciones correspondientes, para lo cual se requiere una importante inversión, las acciones orientadas a mejorar la profesionalización del personal aún continúan. Al respecto, en el Centro de Control de Confianza del Estado de México se aplicaron 2 mil 118 evaluaciones, de las cuales mil 387 se realizaron para la permanencia del personal activo, con lo que se obtuvo un resultado de mil 341 aprobados, 36 no aprobados y 10 en proceso de evaluación. Asimismo, se realizaron mil 378 evaluaciones de desempeño, de las cuales 124 se practicaron a elementos de la Policía de Investigación y 837 para agentes del MP y 417 a peritos.

En el periodo del presente Informe se llevaron a cabo 604 cursos de Formación Continua, a los que asistieron 11 mil 913 agentes del MP, 4 mil 161 agentes de la Policía de Investigación, 641 peritos, mil 585 administrativos, 28 facilitadores, 108 orientadores jurídicos y 733 conciliadores.

Asimismo, se impartió un Curso de Formación Inicial para la Policía de Investigación, que contó con la participación de mil 216 personas.

4.5.2. Modernizar tecnológicamente a la institución en los procesos de trabajo e investigación.

La modernización tecnológica dentro de una organización consiste en generar desarrollos que optimicen los procesos de la gestión pública y adecuen la tecnología para su consolidación en materia de procuración de justicia. Al respecto, se han modernizado los sistemas informáticos de la FGJEM con la finalidad de mejorar la recepción de denuncias, darles un seguimiento adecuado y un trámite eficiente; en virtud de ello, la FGJEM estableció en 2018 el Sistema Informático de Gestión Institucional (SIGI) que sustituyó al Sistema Informático de Gestión Institucional del Procedimiento Penal del Estado de México (SIGIPPEM), dicho Sistema permite su funcionalidad *off-line* (fuera de línea) cuando sea necesario, dando mayor funcionalidad a la herramienta con que cuentan los agentes del MP para el desarrollo de sus actividades.

Para fortalecer la infraestructura del SIGI se adquirieron nuevos servidores de procesamiento y almacenamiento de información. Mientras que en 2019, se dotaron y reemplazaron mil 200 equipos de cómputo, se actualizaron las oficinas con nuevo cableado de redes, se instalaron nuevos enlaces que permitieron el incremento del ancho de banda en oficinas remotas de la FGJEM y se amplió la infraestructura central de procesamiento y almacenamiento de datos.

Gracias a la dotación de nueva tecnología se fortaleció el aprendizaje organizacional y, con ello, generar nuevos conocimientos en la búsqueda y localización de personas desaparecidas. Cabe destacar que la FGJEM cuenta con una célula dedicada exclusivamente a realizar trabajos de inteligencia para la búsqueda y localización de personas desaparecidas, así como de asuntos relacionados con feminicidios y trata de personas, que comprende el análisis de números celulares, redes sociales y geocalizaciones, entre otras acciones.

También se ampliaron las facultades de la Fiscalía Especializada para la Investigación y Persecución de Delitos en Materia de Desaparición Forzada de Personas y la Desaparición Cometida por Particulares, lo que derivó en el incremento de casi 70 por ciento de la judicialización de casos de desaparición de personas, de lo cual se obtuvo la primera sentencia condenatoria en el país, de 75 años de prisión.

4.5.3. Rediseñar la estructura organizacional.

En el presente periodo se ha mantenido la estrategia de rediseñar la estructura organizacional adecuada, para proporcionar un mejor servicio y cumplimiento de las prioridades en materia de combate a la delincuencia. Para ello, se inició un amplio proceso de desconcentración territorial a fin de lograr una rápida respuesta frente a los problemas delictivos. Asimismo, se concluyó el Centro de Resguardo de Cadáveres de Identidad Desconocida y cuenta con mil 680 fosas completas.

Para el cumplimiento de sus funciones, la FGJEM cuenta con una estructura de 132 Agencias, 45 Centros de Atención Ciudadana, 13 Fiscalías Regionales y 20 Fiscalías Especializadas.

En extensión a lo anterior, se cuenta con cuatro Agencias del MP de la Fiscalía Especializada para la Investigación y Persecución de Delitos en Materia de Desaparición Forzada de Personas y la Desaparición Cometida por Particulares, donde se atiende a las familias de las víctimas las 24 horas del día, los 365 días del año en los municipios de Ecatepec de Morelos, Chimalhuacán, Nezahualcóyotl y Naucalpan de Juárez, que reportan mayor número de casos. Al respecto, el municipio de Valle de Chalco Solidaridad contará con una Agencia en la materia, y en el mediano plazo cada Fiscalía Regional contará con una Agencia del MP, proyectándose que se tenga una Agencia por cada Fiscalía Regional, así como la debida coordinación con las Fiscalías Regionales y Especializadas para la atención de casos de personas desaparecidas.

Por otra parte, a fin de entregar mejores resultados en materia de procuración de justicia, se han generado mesas especializadas al interior de cada Fiscalía Regional para atender delitos de robo a transporte de pasajeros, extorsión, robo al interior de casa habitación y robo a cuentahabiente. Lo anterior, para facilitar la identificación del *modus operandi* y estructura del grupo delictivo u organización criminal responsable de estos ilícitos, así como el replanteamiento de estrategias y focalización de las acciones operativas que permitan su desarticulación y judicialización de carpetas.

En este marco de acción, se acercaron los servicios a la comunidad universitaria mediante la instalación de cinco kioscos de denuncia en las Facultades de Estudios Superiores (FES) en Cuautitlán, Aragón, Acatlán, Iztacala y Zaragoza, de la UNAM, a fin de brindar atención inmediata, generar predenuncias y consultar sobre personas desaparecidas en la entidad.

Por otra parte, se informa que se mejoró la operación de la Unidad del Imputado Desconocido, adscrita a la Coordinación General de Atención Inmediata y Justicia Restaurativa (CGAlyJR), encargada del procesamiento y análisis de carpetas de investigación determinadas por las Unidades de Atención Inmediata y Fiscalías Regionales con ponencia de archivo temporal, con la finalidad de encontrar nuevos elementos y patrones delictivos que lleven a nueva evidencia para su judicialización, y permitan el pleno ejercicio de la ley a fin de evitar la impunidad.

4.5.4. Fortalecer los servicios periciales.

En materia de servicios periciales, se continúa trabajando en estrecha colaboración con las demás dependencias estatales y federales, lo que ha permitido obtener mejores resultados. Como muestra de ello, con la Ciudad de México y los estados de Guerrero, Puebla, Tlaxcala y Veracruz, así como con la FGR, se ha consolidado la Base de datos *Ante Mortem/Post Mortem* (AM/PM), mediante el cruce de información que permita otorgar identidad a cadáveres desconocidos.

En el mismo sentido, a través de la Unidad de Atención a Familiares de Cadáveres de Identidad Desconocida, se generaron 2 mil 765 citas para atención a familiares de personas desaparecidas y se atendieron 170 oficios de colaboración con diversas fiscalías y procuradurías del país. Asimismo, se realizaron 6 mil 978 búsquedas en la plataforma de gestión de cadáveres y se logró la identificación de 150 personas.

Aunado a lo anterior, en el mediano plazo se busca mejorar los registros de audio y voz para utilizarlos como referencia en la confronta con otros audios en los casos de delitos de secuestro y extorsión. Cabe reportar que, en 2019, se crearon las Jefaturas de Seguimiento y Control de Gestión y la de Control de Calidad de Procesos Internos, las cuales supervisan el seguimiento a las instrucciones dadas al personal adscrito, proyectan la homologación de criterios para elevar la calidad en la emisión de los dictámenes y en la prestación del servicio. Al respecto, en el municipio de Tlalnepantla de Baz se estableció la Subdirección Operativa de Servicios Periciales, a fin de supervisar el trabajo de los especialistas operativos en el Valle de México, así como lograr una mejor gestión y atención de asuntos relevantes como operativos y cateos.

4.5.5. Transformar la policía de investigación.

La actual estrategia de transformación de la Policía de Investigación está orientada a lograr los mejores resultados en sus tres modalidades de actuación: Investigación de campo, Inteligencia estratégica y Acción en fuerza. Para el logro de estos objetivos, se dotó al personal operativo de 501 uniformes tácticos, 31 camionetas blindadas, 25 vehículos sedan tipo *Police*, así como cinco vehículos SUV'S.

En adición, los grupos especiales que llevan a cabo visitas de inspección a Fiscalías Regionales y Especializadas permitieron el arresto de 22 elementos que cometieron actos de indisciplina, además de iniciar una carpeta de investigación en la Fiscalía Especializada en Combate

a la Corrupción, que dio como resultado la baja de siete elementos por conducta corrupta.

Cabe destacar que en este tercer año de gobierno, se recibieron 3 mil 370 órdenes de aprehensión, 647 de reaprehensión y se cumplieron 2 mil 803 y 392, respectivamente, que permitieron la aprehensión de 4 mil 251 personas de las cuales 3 mil 566 fueron por delitos graves.

Asimismo, se desarticularon 370 bandas que comprendieron a mil 456 sujetos; además, 13 vehículos fueron asegurados con mercancía ilícita por un monto superior a los 34 millones de pesos.

En el periodo que se reporta, la Policía de Investigación participó en 6 mil 645 acciones operativas, destacando los Operativos “Rastrillo” realizados por los Grupos Táctico Operativos (GTO’s), así como los que conforman la Estrategia Integral de Robo a Transporte Público de Pasajeros, mediante los cuales se detuvo a 2 mil 880 personas en flagrancia; mientras que por cumplimiento de órdenes de aprehensión, se aseguraron 217 inmuebles, 64 armas de fuego y 3 mil 390 cartuchos de diferentes calibres.

En coordinación con la SEDENA, la GN y la SEMAR, en diciembre de 2019 se inició el Operativo denominado “Estrategia a Largo Plazo en la Zona Sur del Estado”, con la intervención de 140 elementos de la Policía de Investigación, 12 camionetas oficiales y dos vehículos blindados. Con la puesta en marcha de dicho Operativo, se refrenda el propósito de dismantelar la estructura financiera y operativa de grupos de la delincuencia organizada e inhibir los delitos de extorsión y secuestro, así como de robo de vehículos en la carretera del sur de la entidad.

4.5.6. Consolidar el sistema de justicia penal acusatorio, adversarial y oral, así como de justicia de los adolescentes.

La inseguridad pública es uno de los principales problemas que enfrenta la sociedad, que hace un justo reclamo a vivir en libertad, en ciudades donde prevalezca el respeto a los

derechos humanos, se viva con armonía y en donde las controversias se diriman por el pleno respeto a la ley. Por ello, se considera que es una obligación y deber del Estado, proporcionarla. Así, la FGJEM contribuye con un firme compromiso a lograr tal propósito.

De esta manera, para garantizar el cumplimiento de dicha responsabilidad, se exige plena coordinación de los órganos de justicia, a la que se deben sumar los esfuerzos de las instituciones públicas de Desarrollo Social, Educación, Salud, entre otras. Lo anterior, se ha fortalecido mediante una más estrecha y eficiente coordinación con diversas entidades federativas. En este sentido, la FGJEM ha aplicado una estrategia global e incluyente que permita una sociedad más justa. Los resultados no son de corto plazo, pero la constancia nos hará avanzar hacia una sociedad más justa.

Hoy, los mexiquenses cuentan con un moderno sistema de justicia, tanto para adultos como para adolescentes. En la operación diaria de la FGJEM se tiene en consideración la amplia participación ciudadana, de tal forma que se dispone de un organismo público actualizado y modernizado acorde a las demandas de la sociedad del siglo XXI.

Por otro lado, desde su creación, la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Cometidos por Adolescentes, ha interactuado con otras unidades administrativas especializadas y regionales cuando tiene conocimiento de un hecho delictivo cometido por adolescentes, con la finalidad de unificar actuaciones y salvaguardar los derechos de los menores. De conformidad con la normatividad en la materia, se aplican plazos más cortos a adolescentes desde la vinculación a proceso hasta el dictado de la sentencia, y la medida cautelar de internamiento, la cual sólo está permitida por cinco meses, hasta el dictado de la sentencia.

En el periodo que se informa, se iniciaron 340 mil 547 investigaciones sobre presuntos hechos delictivos, de las cuales 13.2 por ciento fueron por lesiones dolosas y 12.1 por ciento por robo de automóvil.

4.5.7. Fortalecer los mecanismos de control de la corrupción.

En congruencia con la publicación en 2016 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, se estableció el Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios (SAEMM) como una instancia de coordinación entre las autoridades de los órdenes de gobierno competentes en la prevención, detección y sanción de responsabilidades administrativas, actos y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos. Dicho instrumento cuenta con un Comité Coordinador, el cual está integrado por los titulares de la SECOGEM, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM), la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción (FECC); el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM), el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, así como un representante del Consejo de la Judicatura Estatal y otro del Comité de Participación Ciudadana, que lo preside.

En el mismo sentido, en 2019, el titular de la FECC, en el marco del SAEMM, asistió en total a 12 sesiones del Comité Coordinador, de las cuales fueron cuatro ordinarias y dos extraordinarias, en tanto que con el Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva se participó en cuatro ordinarias y dos extraordinarias, así como tres reuniones de trabajo con el Comité Coordinador y una con el Órgano de Gobierno.

Por otra parte, durante el tercer año de gobierno, el Órgano Interno de Control (OIC) de la FGJEM elaboró 265 informes por presunta responsabilidad administrativa y 14 por actos de corrupción, dando inicio a los procedimientos correspondientes.

Asimismo, el OIC remitió al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, 13 procedimientos de responsabilidad administrativa de los que se derivaron diferentes sanciones como destitución e inhabilitación por faltas graves como cohecho, actuación bajo conflicto de intereses y abuso de funciones.

4.6. GARANTIZAR UNA PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE CALIDAD.

4.6.1. Mejorar el servicio de atención ciudadana.

<<<Vinculación ciudadana.>>>

En materia de vinculación ciudadana, el Centro de Atención Telefónica del Gobierno del Estado de México (CATGEM) proporcionó, en este periodo, servicios de orientación e información gubernamental a 849 mil 901 personas usuarias. Mientras que a través de los Módulos de Orientación e Información al Público, ubicados en distintos puntos del territorio estatal, se atendió a 110 mil 99 personas, facilitándoles el acceso y la consulta de información, principalmente relacionada con los 10 mil 595 registros que contiene el Sistema Automatizado del Directorio de Servidoras y Servidores Públicos del Estado de México, de los programas y eventos gubernamentales, así como de los trámites y servicios que brindan las dependencias y organismos auxiliares, con lo cual se fortaleció la relación entre el gobierno y la sociedad.

Adicionalmente, con la finalidad de contar con información vigente y confiable del personal al servicio del Estado, se mantuvo actualizado el Directorio de Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo Estatal, de los Poderes Legislativo y Judicial, Representaciones Federales y Presidencias Municipales en el Estado de México.

4.6.2. Promover los mecanismos de solución alternos a los procesos judiciales.

<<<Procuraduría de la Defensa del Trabajo.>>>

La Procuraduría de la Defensa del Trabajo, en el marco de la justicia laboral, tiene la encomienda de asesorar y representar a los trabajadores y sindicatos ante las autoridades laborales; en esa línea, este órgano de justicia laboral, en

el periodo del Tercer Informe de Gobierno que comprende de septiembre de 2019 a agosto de 2020, brindó sus servicios de forma gratuita a 54 mil 790 usuarios.

En ese contexto, a través de la asesoría jurídica laboral sobre los derechos y obligaciones que conceden las leyes laborales, en el periodo de septiembre de 2019 a agosto de 2020, se atendió a 24 mil 182 trabajadores sin que existiera un conflicto de carácter laboral; de ellos, en 8 mil 671 casos se giró citatorio al patrón para buscar solución a su problema de una manera conciliatoria.

Asimismo, la Procuraduría de la Defensa del Trabajo representó a los trabajadores en 12 mil 73 juicios en trámite, ante las Juntas de Conciliación y Arbitraje del Valle de Toluca y la del Valle Cuautitlán-Texcoco, así como en el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje, y se compareció en 9 mil 351 audiencias.

Referente a los laudos, se han notificado 246, de los cuales 183 fueron a favor de los trabajadores, 22 mixtos y 41 absolutorios, lo que representa un 74 por ciento de eficiencia en la representación de juicios. Cabe mencionar que en los conflictos en que no fue posible la conciliación previa a juicio, se elaboraron 3 mil 780 demandas para la defensa de los intereses de los trabajadores, las cuales fueron presentadas ante las autoridades laborales.

4.6.3. Garantizar el respeto a los derechos humanos de la ciudadanía en contacto con la procuración de justicia.

Los derechos humanos son conquistas alcanzadas por la población a lo largo de nuestra historia como nación independiente y, por ello, son parte de la Ley Suprema: la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), al igual que la propia de cada entidad federativa. En el periodo de evaluación, la FGJEM recibió mil 488 quejas sobre presuntas violaciones a los derechos humanos y concluyó mil 110. Asimismo, se tiene parcialmente cumplida una recomendación emitida por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

En refuerzo a lo anterior, en 2019 se realizaron 238 visitas a las unidades operativas de la FGJEM, con el objeto de supervisar el cumplimiento cabal del respeto a los derechos humanos en el cumplimiento de sus actividades frente a la sociedad mexicana.

4.6.4. Fortalecer la defensoría pública.

En el Estado de México, el IDP se encarga de operar, coordinar, dirigir y controlar la defensoría pública, consistente en proporcionar gratuitamente defensa en materia penal; de lo cual, en el periodo que se informa se realizaron 60 mil 926 actuaciones de defensa penal; además, otorgó patrocinio civil, familiar y mercantil en este lapso para un total de 10 mil 253 patrocinios jurídicos gratuitos; de igual forma, se brindó orientación y asesoría jurídica gratuita en diversas materias a cualquier persona que lo solicitara, con lo cual se beneficiaron 73 mil 156 personas.

Para garantizar que el patrocinio se otorgue a personas de escasos recursos, como está señalado en la Ley de Defensoría Pública, se realizaron 13 mil 958 estudios socioeconómicos en este tercer año de gobierno.

Cabe remarcar que el IDP otorga asesoría y defensa legal en materia administrativa, a los servidores públicos y particulares que lo soliciten, por estar implicados en un procedimiento de esa naturaleza; al respecto, en el periodo que se informa se otorgaron 573 actuaciones de defensa en materia de responsabilidades administrativas.

Para fortalecer la estrategia de la defensoría pública, en este periodo, se elaboraron 529 dictámenes periciales en diversas materias, mil 49 amparos para solicitar la protección de la justicia federal y se tramitaron 15 fianzas de interés social, beneficiando a un igual número de imputados, lo que les permitió continuar con su proceso penal en libertad.

Por su parte, y con la finalidad de profesionalizar y capacitar continuamente a los servidores públicos del IDP, a fin de lograr su desarrollo laboral y brindar un servicio de calidad, se gestionaron 41 cursos con los cuales se ha capacitado a 663 servidoras y servidores públicos del Instituto de la Defensoría Pública.

4.7. FORTALECER EL ACCESO A LA JUSTICIA COTIDIANA.

4.7.3. Implementar y consolidar la reforma en materia de justicia laboral.

<<<Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje.>>>

<<<Asuntos individuales.>>>

Durante el tercer año de gobierno se resolvieron 9 mil 965 juicios individuales en beneficio de 5 mil 692 trabajadores, a quienes se les entregaron 244 millones 726 mil 44 pesos mediante el cumplimiento de laudos y convenios con juicio. Es importante hacer notar que, de los juicios concluidos, 5 mil 239 se resolvieron mediante la conciliación.

Gracias a la voluntad de las partes se celebraron 13 mil 662 convenios sin juicio, en beneficio de 17 mil 100 trabajadores, quienes recibieron 882 millones 639 mil 313 pesos, acción que evitó recibir el mismo número de demandas ante las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje.

Todo lo anterior se ha logrado mediante la celebración de 36 mil 357 audiencias y 36 mil 805 diligencias, beneficiando a un total de 22 mil 792 trabajadores con la entrega de mil 127 millones 365 mil 357 pesos.

Cabe mencionar que, del 20 de marzo al 10 de julio de 2020, no se celebraron audiencias y diligencias ya que las actividades de las Juntas dependen del diálogo presencial entre las partes, por ello se aprecia un decremento en las acciones que se han realizado durante este periodo del presente Informe.

<<<Asuntos colectivos.>>>

Las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje han utilizado la conciliación como medio alternativo para la solución de conflictos colectivos, siendo el principal beneficio la paz laboral en el sector obrero-patronal. En el periodo que se reporta, se recibieron 2 mil 417 Contratos Colectivos de Trabajo, lo que da un registro histórico

total de 115 mil 821. Adicionalmente, se solucionaron 2 mil 814 emplazamientos a huelga y 101 demandas de titularidad.

4.7.4. Crear mecanismos alternativos de solución de controversias y justicia preventiva.

A fin de fomentar en la población del Estado de México la cultura de la paz y la tranquilidad social, en este tercer año de gobierno la Procuraduría del Colono del Estado de México (PROCOEM) continuó impulsando el uso de mecanismos alternativos de solución de controversias y justicia preventiva, a través del otorgamiento de 483 asesorías jurídicas en materia administrativa y de gestión social a diversas asociaciones de representación ciudadana de colonos.

Por ello, con la finalidad de ofrecerles atención, información y asesoría jurídica a aquellas representaciones ciudadanas en los asentamientos humanos, cuyo régimen sea de propiedad condominal, en este tercer año de gobierno se suscribieron siete convenios de coordinación interinstitucional con los HH. Ayuntamientos de Acolman, Cuautitlán, Huehuetoca, Teoloyucan, Toluca, Tultepec y Xonacatlán para concientizar las ventajas de cumplir con las normas de una adecuada convivencia vecinal.

Asimismo, durante este periodo que se informa, se continuó fortaleciendo la labor de la PROCOEM en una de sus principales atribuciones que es la mediación y la conciliación, promoviendo un mejor acceso a la justicia cotidiana por medio de los mecanismos alternos de solución de controversias. Muestra de ello es la profesionalización de tres servidores públicos que a través del Centro Estatal de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa del PJEM, recibieron constancias de certificación que los acredita como mediadores-conciliadores-comunitarios.

Finalmente, a través de los mecanismos de solución de conflictos se resolvieron pacíficamente 18 conflictos vecinales, propiciando una convivencia armónica entre vecinos y colonos.

Las Caravanas por la Justicia Cotidiana tienen como propósito acercar trámites y servicios jurídicos a las familias mexiquenses, en particular a aquellas que se encuentran en comunidades alejadas.

Tal esfuerzo institucional busca reducir la marginación jurídica, eliminar las barreras que impiden garantizar el debido acceso a la justicia, fomentar y fortalecer el uso de los mecanismos alternativos de solución de controversias, resolver el fondo de los conflictos cotidianos y garantizar a los mexiquenses el derecho a la identidad, la propiedad y la justicia, tal como lo señala la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Para cumplir con este propósito, la SJyDH, en el periodo reportado, celebró 11 convenios de colaboración para acercar más de 66 trámites y servicios jurídicos a las familias mexiquenses, a través de 17 instituciones y dependencias.

En este contexto, desde octubre de 2019 al 22 de marzo de 2020, las Caravanas por la Justicia Cotidiana han beneficiado a 24 mil 85 mexiquenses en 20 municipios del Estado de México, otorgando 55 mil 253 trámites y servicios. En ellas, 15 mil 756 personas recibieron asesoría jurídica de manera gratuita, se protegió el derecho a la identidad de 21 mil 451 mexiquenses al recibir su acta de nacimiento, se fortaleció a las familias mexiquenses al celebrarse 822 matrimonios, 240 personas fueron registradas ante el Registro Civil por primera vez, se otorgaron mil 740 patrocinos y representaciones jurídicas, 125 víctimas de delito fueron atendidas, 39 personas que se encontraban desaparecidas fueron localizadas, 60 personas pudieron presentar denuncias, 301 ciudadanos otorgaron seguridad jurídica a su familia al realizar su testamento, y 133 servidores públicos municipales fueron capacitados para detectar y atender casos relacionados con vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes.

Además, para eliminar las barreras de acceso a la justicia y mejorar la atención pública que se brinda a los mexiquenses, las Caravanas por la Justicia Cotidiana están siendo medidas y

evaluadas por Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC's), ya que el 28 de noviembre de 2019 se instaló un Consejo Consultivo integrado por el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), Borde Político, México Evalúa, el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), el Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ-UNAM), y el ITESM Campus Toluca, el cual propondrá acciones de mejora al Gobierno del Estado de México.

Dado que se tuvieron que suspender los trabajos presenciales en las Caravanas debido a la pandemia por COVID-19, se comenzó a dar asesorías a las y los mexiquenses de manera virtual a través de *chats* jurídicos en la página del Portal Ciudadano del Gobierno del Estado de México en el apartado del *Chat*, donde a lo largo de este periodo se brindó un total de mil 862 asesorías.

Asimismo, a partir del 16 de junio de 2020, desde la cuenta @SJyDH.Edomex de Facebook®, las Caravanas por la Justicia Cotidiana han ofrecido asesorías en vivo en temas de búsqueda de personas, adopción, guarda y custodia, laboral, atención a víctimas del delito, regularización de la propiedad y corrección de escrituras, los videos permanecen en la red social y a la fecha tienen 19 mil 967 reproducciones y 10 mil 249 interacciones. También se han ofrecido servicios a distancia como asesorías jurídicas.

Por otra parte, el Departamento de Notarías es la unidad administrativa responsable de ejercer la supervisión de la función notarial a través de inspecciones ordinarias y especiales a las Notarías del Estado de México, así como dar atención oportuna a las quejas que sean presentadas por una acción u omisión que contravenga las disposiciones jurídicas aplicables durante el ejercicio de la función notarial, además de substanciar, resolver, implementar e imponer sanciones administrativas en contra de los Notarios Públicos establecidos en la entidad.

En el periodo de septiembre de 2019 a agosto de 2020, esta autoridad realizó por lo menos una inspección ordinaria al año en las 183 Notarías en funciones en el Estado de México, siendo un total de 163 supervisiones.

Asimismo, en el mismo periodo se tienen registradas 180 quejas presentadas en contra de Notarios Públicos del Estado de México, de las cuales se resolvió un total de 40 quejas.

Además, con el fin de colaborar en acciones tendientes a la atención de las necesidades de la ciudadanía mexiquense, se fortaleció la relación entre el Gobierno Estatal y el Colegio de Notarios del Estado de México; esto, con el objeto de garantizar la eficiencia y eficacia de los servicios que prestan las Notarías Públicas, así como contribuir en la transformación de acciones hacia nuevos esquemas de responsabilidad, transparencia, organización y productividad de las mismas.

<<<Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje.>>>

El Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje, con sus dos Salas Auxiliares ubicadas en los municipios de Ecatepec de Morelos y Tlalne-pantla de Baz, es la institución que vigila y respeta el derecho de asociación de los trabajadores mexiquenses, toda vez que en el marco de sus atribuciones y bajo los principios de autonomía e imparcialidad, atiende a los servidores públicos que buscan hacer valer sus intereses individuales o colectivos, privilegiando la conciliación como medio de solución a los conflictos.

Por esta razón, en el periodo que comprende de septiembre de 2019 a agosto de 2020, se realizaron 262 pláticas conciliatorias que permitieron mantener un ambiente de paz en las relaciones laborales burocráticas; durante ese mismo periodo, se celebraron 5 mil 112 convenios sin juicio. Asimismo, se brindó atención a un total de 2 mil 784 demandas y se resolvieron mil 574 convenios con juicio y 397 desistimientos.

En concordancia con lo anterior, en este tercer año de gestión, se realizaron 25 mil 549 diligencias y 7 mil 27 audiencias, como resultado del equilibrio entre los derechos y las obligaciones de los trabajadores. Mientras que en lo referente a los intereses públicos de las instituciones gubernamentales, se dictaron 693 laudos, además de haberse practicado mil 242 embargos.

4.8. FORTALECER LA CULTURA DE DERECHOS HUMANOS EN SERVIDORES PÚBLICOS.

4.8.1. Fortalecer los programas de capacitación a servidores públicos.

Durante el tercer año de gobierno se gestionó ante el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación la implementación en plataforma de Cursos autoinstructivos en línea en temas como “Tolerancia y diversidad de creencias”, “Migración y xenofobia”, “Claves para la atención pública sin discriminación”, “El ABC de la igualdad y no discriminación”, “Inclusión y discapacidad”, “Diversidad sexual, inclusión y no discriminación”, “Tolerancia y diversidad de creencias”, así como “Jóvenes, tolerancia y no discriminación”.

De acuerdo con lo anterior, durante el mes de julio se llevó a cabo el Curso autoinstructivo denominado “Discriminación a personas que viven con VIH o SIDA”, y en agosto el Curso denominado “Prevención social de las violencias con enfoque antidiscriminatorio”.

Cabe resaltar que de los cursos en plataforma del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), resultaron en total de 885 servidoras y servidores públicos beneficiados, lo cual redundará en una mejor atención a los mexiquenses.

Por otro lado, la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de México es la encargada de ejecutar y dar seguimiento a las acciones para la búsqueda de personas reportadas como desaparecidas, en coordinación con las distintas autoridades de los tres órdenes de gobierno, con el fin de garantizar la protección integral de los derechos de las personas desaparecidas hasta que se conozca su suerte o paradero; ello, además de garantizar a sus familiares el acceso a la verdad y a la justicia.

La búsqueda de personas constituye un derecho, por tanto, las instituciones creadas para atender esta problemática deben implementar las estrategias necesarias inmediatas para localizar a las personas reportadas como

desaparecidas; en este contexto, la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de México despliega diversas acciones encaminadas a la localización de personas, una de las principales es la solicitud de colaboración a los tres órdenes de gobierno, por lo que en el periodo que se informa se realizaron 10 mil 961.

Como se señaló anteriormente, la localización de personas requiere de esfuerzos y coordinación interinstitucional, por lo que las mesas y reuniones de trabajo entre las instituciones han resultado una estrategia importante para focalizar las acciones de búsqueda, o bien, generar líneas de investigación. Sobre este particular, en el periodo que se informa se realizaron 207 mesas y reuniones de trabajo. Asimismo, se remitieron en total mil 674 informes a la Fiscalía Especializada en la Búsqueda de Personas.

Se debe reportar que la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de México ha empleado la sistematización de la información para el análisis de hechos y datos sobre la desaparición de personas, con el fin de identificar las características y patrones de desaparición, así como la probable asociación de casos; al respecto, en el periodo que se informa se realizaron 10 informes de análisis de contexto lo que implica haber procesado 39 mil 211 datos.

4.8.2. Fortalecer la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM).

<<<Impulsar la atención de recomendaciones de la CODHEM por parte de las dependencias de gobierno.>>>

Con la finalidad de promover un entorno seguro y pacífico, así como prevenir violaciones a derechos humanos que afecten a la comunidad educativa de la entidad, principalmente en contra de nuestras niñas, niños y jóvenes estudiantes mexiquenses, la Secretaría de Educación del Estado de México (SEEM) lleva a cabo acciones permanentes, para promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos,

observando puntualmente lo establecido en la CPEUM, en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los tratados internacionales aplicables, los cuales son conducidos anteponiendo el interés superior de la niñez. De esta manera, se trabaja con la firme convicción de respetar la aplicación de toda medida que se adopte en la agenda nacional e internacional para salvaguardar los citados derechos.

En tal contexto, la SEEM, particularmente, dio cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 13.1 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales que establece que la educación debe fortalecer el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales; para lograrlo, debe procurarse que la educación sea incluyente, de calidad, con un trato igualitario, evitando prácticas discriminatorias y libres de violencia dentro de las escuelas, garantizando la integridad física, psicológica y sexual de los educandos y fortaleciendo en las instituciones educativas los valores de Ética, Civismo, respeto a los Derechos Humanos y a la Cultura de la Paz. Con este tipo de acciones, también se procura cumplir con las recomendaciones que emiten los organismos protectores de los derechos humanos y reducir el número de quejas que se tramitan por posibles violaciones. En esta materia, se tiene que durante el periodo que se informa se concluyeron 402 quejas, lo cual es una muestra del interés del Gobierno Estatal por reforzar estos valores en las instituciones educativas y entre los mexiquenses.

La SEEM vela porque la educación sea incluyente, respetando por igual los derechos de niñas, niños y adolescentes. Por otro lado, en el área de Derechos Humanos de esta dependencia se mantiene estricto respeto hacia las disposiciones relacionadas con equidad de género, utilizando en todo momento el lenguaje incluyente en los documentos legales y administrativos, así como en los formatos correspondientes.

4.10. IMPULSAR PROGRAMAS DE ATENCIÓN DE VÍCTIMAS Y CREACIÓN DE UNA CULTURA DE PAZ EN COMUNIDADES AFECTADAS POR LA VIOLENCIA.

4.10.1. Fortalecer las capacidades de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.

El Estado de México, con el fin de coadyuvar en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, que fue adoptada por México como miembro de las Naciones Unidas (ONU), se suma a la lucha contra la desigualdad y la injusticia como uno de los mayores retos, por lo que ha fortalecido las capacidades de la CEAVEM para consolidarse como una de las instituciones que aporta al acceso a la justicia.

Con lo que se privilegia el fortalecimiento al Estado de Derecho, porque implica el acceso a la verdad y la justicia, en el marco del respeto a los derechos humanos, para las víctimas.

En concordancia con ello, las tareas que se desarrollan, para coadyuvar al cumplimiento de los ODS, son realizadas desde el abordaje integral a las víctimas, esto es, a través de la atención jurídica, psicosocial, de trabajo social y otras áreas que trabajan en *pro* de una mejor atención multidisciplinaria y especializada realizando 69 mil 146 servicios. Sumando a este esfuerzo institucional, también los servicios otorgados a víctimas y ofendidos de delitos vinculados a la violencia de género que ascienden a 2 mil 385 en atención focalizada y especializada en estos delitos.

En la actualidad, la CEAVEM atiende a 17 mil 498 víctimas y ofendidos con algún trámite en el Registro Estatal de Víctimas para su ingreso, mediante el cual se les garantiza el acceso a todos los servicios que brinda la Institución. Al respecto, desde el ámbito jurídico, en este periodo se han brindado 14 mil 203 asesorías que han permitido informarles de manera clara, precisa y accesible a las víctimas, ofendidos

y usuarios sobre sus derechos y las alternativas de atención que existen según el asunto de que se trate y, en su caso, canalizarlos a las instancias competentes.

En este sentido, se han patrocinado jurídicamente 13 mil 97 asuntos en las materias penal, civil, familiar, mercantil y amparo, que se vinculan con la comisión de un hecho delictuoso, en agravio de las víctimas y ofendidos que son representadas por las y los asesores jurídicos.

De los asuntos referidos, se ha contado con la intervención a través de 94 mil 465 actuaciones para el seguimiento de los asuntos de las víctimas y ofendidos ante las autoridades ministeriales y jurisdiccionales, privilegiando su derecho de acceso a la justicia.

Garantizar el derecho a la reparación del daño a las víctimas y ofendidos, es uno de los fines que esta administración se ha fijado, y a ello contribuyen las áreas de Trabajo Social y Psicología, a través de los estudios especializados que elaboran en sus materias de conocimiento, los cuales son solicitados tanto por los órganos de procuración como de administración de justicia, para acreditar el daño causado y, en su momento, les sea reparado dicho daño, llevando a cabo mil 394 estudios en este periodo.

Cabe destacar que la atención integral a las víctimas va más allá de los servicios que brinda la CEAVEM, para vincularlas con instancias que cubran sus necesidades, entre las que se cuentan las médicas, entre otras; por ello, se han celebrado ocho convenios de colaboración con organismos e instituciones públicas, privadas y OSC's nacionales o internacionales. Lo que se traduce en generar lazos institucionales para brindar una mejor atención.

En el marco del eje transversal del *PDEM 2017-2023*, de "Igualdad de Género", siguiendo los principios de enfoque diferencial y especializado, y considerando el Decreto del 28 de julio de 2015, mediante el cual se publicó la Declaratoria de Violencia de Género contra las Mujeres en el Estado de México en 11 municipios de la entidad, la CEAVEM, en el marco de sus atribu-

ciones, ha iniciado una campaña de difusión enfocada a mitigar este tipo de violencia, así como 36 capacitaciones para la población mexiquense en la materia.

Asimismo, la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, por desaparición de niñas, adolescentes y mujeres, se hizo para los municipios de Chimalhuacán, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec de Morelos, Ixtapaluca, Toluca y Valle de Chalco Solidaridad, emitida mediante resolución de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), a través de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), de fecha 20 de septiembre de 2019, para lo cual el Estado de México emitió el Acuerdo del C. Secretario de Justicia y Derechos Humanos por el que se establecen los Mecanismos para la Operación de Recursos para la Atención de la referida Alerta, mediante la cual cada municipio y las instituciones estatales podrán acceder para llevar a cabo las acciones enfocadas a dos ejes: I. Capacitación especializada en búsqueda de personas desaparecidas, y II. Búsqueda (equipamiento de las células de búsqueda municipales).

En tanto que los ejes de trabajo de las instituciones son los siguientes: I. Fortalecimiento institucional (equipamiento de oficinas de atención y material especializado en búsqueda de personas desaparecidas), II. Medidas de atención y asistencia a víctimas (equipamiento para la atención a víctimas de desaparición, así como adquisición de suministros necesarios para la atención a la emergencia, y material especializado para la realización de pruebas de identificación de personas desaparecidas), III. Capacitación especializada en búsqueda de personas desaparecidas, y IV. Datos y construcción de conocimientos.

Por otra parte, el fortalecimiento a las instituciones de seguridad implica hablar de la prevención del delito a la par de la prevención de la revictimización, en esta tarea la Comisión Ejecutiva Estatal ha realizado 300 acciones de prevención dirigidas a toda la población.

Es importante señalar que el recurso humano de la CEAVEM es personal especializado en la atención a víctimas, lo que se ha logrado a través de la capacitación; misma que este año se fortaleció con 23 cursos, diplomados y talleres, además de la experiencia que genera trabajar diariamente con este sector de la población. Entre los temas tratados destacan Derechos humanos, Pueblos y Comunidades indígenas y afromexicanas, Amparo directo e indirecto, Sistema de Justicia Penal para asesores jurídicos, Protocolo de entrega de restos humanos y Protocolos de atención psicosocial, así como Experiencias en búsqueda de personas, Salud mental durante la pandemia por COVID-19, Protocolo de atención telefónica de primer contacto a víctimas de violencia, Cubrebocas 19, Actuación pericial del trabajador social en atención a víctimas, entre otros.

Cabe reconocer que esta institución ha trascendido su atención no sólo a las víctimas de delitos, sino también de violación a derechos humanos, otorgando 79 servicios en lo que va de la presente administración en las diferentes áreas de la Comisión Ejecutiva, suministrando, además, atención a través del Fondo Estatal de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral, generando 14 reportes de sus resultados.

Así, para tener la certeza de brindar servicios de calidad, en este periodo se han llevado a cabo cuatro evaluaciones y 231 supervisiones sobre los servicios de asesoría, patrocinio y defensa jurídica.

Adicionalmente, en el periodo de referencia se realizaron nueve visitas a las Unidades de Atención a Víctimas y Ofendidos, de las que se obtuvieron 20 diagnósticos sobre las necesidades de capacitación, recursos humanos y materiales a nivel municipal, para garantizar el estándar de atención digna a las víctimas y que tanto las instalaciones como el personal cuenten con elementos suficientes para desempeñarse. En este sentido, las actividades de la CEAVEM se han puesto a disposición de la población en general los servicios que brinda, a través de 20 campañas de difusión para promover los derechos de las víctimas, dar a conocer el modelo integral de atención, derechos de las víctimas, entre otras.

Con el fortalecimiento al quehacer de la Comisión Ejecutiva Estatal, se busca consolidar el acceso a la justicia a las víctimas y ofendidos del delito, y de violaciones a derechos humanos, brindar un trato diferencial y especializado a las víctimas de violencia de género, a través de los servicios que brinda, buscando siempre más y mejores servicios que garanticen un Estado de Derecho. En los siguientes años, la actual administración tiene como reto mejorar la atención integral, que permita cumplir con los ODS de la Agenda 2030.

4.1. TRANSFORMAR LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.

4.1.1. Modernizar las instituciones de seguridad pública con un enfoque integral.

Fortalecer las capacidades operativas, tecnológicas y de atención de la Secretaría de Seguridad.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Mantener en óptimas condiciones el parque vehicular a cargo de la Secretaría de Seguridad, efectuando el mantenimiento preventivo a fin de prolongar su vida útil.	Servicio	9 801	9 800	9 799	29 400
Realizar el mantenimiento correctivo al parque vehicular a cargo de la Secretaría de Seguridad, con la finalidad de mantenerlo en buenas condiciones.	Servicio	5 738	5 566	5 565	16 869
Homologar la cromática de los vehículos oficiales a través del servicio de rotulación.	Servicio	265	3 084	1 402	4 751
Realizar la revista física del armamento registrado en la Licencia Oficial Colectiva Núm. 139, a fin de constatar su estado real y actualizar los datos de las armas, así como efectuar los trabajos de reparación y mantenimiento.	Arma	0	67 699	84 000	151 699

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.1. TRANSFORMAR LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.

4.1.1. Modernizar las instituciones de seguridad pública con un enfoque integral.

Orientar el modelo de actuación policial del Estado de México y de los municipios, priorizando la generación de inteligencia para prevenir el delito.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Realizar informes sobre la detección e identificación de personas, grupos u organizaciones vinculadas a actividades ilícitas, derivados del ciberpatrullaje, Sistema de Denuncia Anónima 089, mesas de trabajo interinstitucionales e investigaciones internas.	Informe	4 578	7 087	7 641	19 306
Coordinar la implementación de operativos como resultado de acciones de inteligencia, con base en la información obtenida para la identificación y aseguramiento de personas relacionadas con diversos delitos.	Operativo	1 144	1 275	846	3 265

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.1. TRANSFORMAR LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.

4.1.1. Modernizar las instituciones de seguridad pública con un enfoque integral.

Rediseñar el sistema de formación y capacitación con base en las atribuciones de la policía en el Nuevo Sistema de Justicia Penal, al modelo de inteligencia para la prevención y la Reforma Constitucional de Derechos Humanos.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Impartir la Licenciatura en Seguridad Ciudadana e Investigación Policial.	Programa	1	2	3	6
Capacitar mediante conferencias a personal de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia en materia de derechos humanos.	Conferencia	16	16	7	39
Capacitar mediante conferencias al personal de las instituciones de seguridad pública en materia del Sistema de Justicia Penal.	Conferencia	16	12	6	34

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.1. TRANSFORMAR LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.

4.1.1. Modernizar las instituciones de seguridad pública con un enfoque integral.

Promover la mejora de las capacidades de las policías como primeros respondientes.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Impartir cursos de Formación Inicial y/o equivalente al personal de las instituciones de seguridad pública.	Curso	5	2	4	11

^{1/} Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.1. TRANSFORMAR LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.

4.1.1. Modernizar las instituciones de seguridad pública con un enfoque integral.

Mantener actualizados la normatividad, procesos y procedimientos en materia jurídica, de investigación y operativa.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Rendir informes acerca de la atención a las quejas presentadas en la CNDH y la CODHEM en las que se encuentren involucrados servidores públicos de la Secretaría de Seguridad.	Informe	12	12	12	36
Representar jurídicamente a la Secretaría de Seguridad en los procesos penales, laborales y administrativos de que forme parte.	Informe	12	12	12	36
Actualizar y expedir credenciales para la portación de armas de fuego del personal de la Secretaría de Seguridad, así como del personal operativo municipal incluido en la Licencia Oficial Colectiva Núm. 139, a fin de controlar la emisión y acreditación como portadores de la misma.	Documento	45 360	47 668	51 636	144 664
Brindar y dar seguimiento a los servicios de asesorías jurídicas a los servidores públicos de la Secretaría de Seguridad.	Informe	12	12	12	36

^{1/} Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.1. TRANSFORMAR LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.

4.1.2. Modernizar y transformar a la policía del Estado de México.

Fortalecer las capacidades de prevención, investigación y persecución de los delitos desde una perspectiva integral.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Impartir cursos de capacitación en materia de igualdad de género a los integrantes de las instituciones de seguridad pública estatal y municipales, con el fin de contribuir a mejorar esta práctica en la entidad.	Curso	0	0	6	6

^{1/} Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.1. TRANSFORMAR LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.

4.1.2. Modernizar y transformar a la policía del Estado de México.

Profesionalizar las instituciones de seguridad pública estatal y municipal.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Impartir cursos de Formación Continua en etapa de especialización al personal de las instituciones de seguridad pública.	Curso	23	18	11	52
Impartir cursos de actualización al personal de instituciones policiales con el fin de enriquecer sus conocimientos teóricos, prácticos y habilidades requeridas para ejercer sus funciones.	Curso	34	39	16	89
Realizar foros en materia jurídica para incrementar las competencias policiales.	Foro	0	3	1	4

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Impartir cursos de capacitación y actualización para docentes e instructores de la Universidad Mexiquense de Seguridad, a fin de fortalecer los procesos de enseñanza-aprendizaje en beneficio de los integrantes de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia.	Curso	0	6	5	11
Impartir diplomados a mandos medios de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia.	Diplomado	0	1	2	3

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.1. TRANSFORMAR LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.

4.1.2. Modernizar y transformar a la policía del Estado de México.

Fortalecer el modelo de inteligencia policial.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Realizar monitoreos en la red pública de Internet, a fin de identificar perfiles, páginas de Internet y/o blogs que pudieran derivar en conductas constitutivas de delito.	Monitoreo	22 183	30 639	23 083	75 905
Integrar expedientes que contribuyan a generar productos de inteligencia para la toma de decisiones, mediante la recolección, análisis, procesamiento y seguimiento de la información obtenida sobre individuos, grupos u organizaciones vinculadas a actividades ilícitas.	Expediente	0	482	679	1 161

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.1. TRANSFORMAR LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.

4.1.2. Modernizar y transformar a la policía del Estado de México.

Dignificar a la policía reconociendo el desempeño y cumplimiento de tareas con civismo y responsabilidad.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Ejecutar los subsistemas del Servicio Profesional de Carrera Policial para mejorar la capacidad de los servidores públicos.	Informe	12	12	12	36

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.1. TRANSFORMAR LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.

4.1.2. Modernizar y transformar a la policía del Estado de México.

Impulsar el intercambio con agencias de seguridad nacionales y extranjeras para capacitación, asesoría y modernización tecnológica para el combate del delito.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Establecer mecanismos de coordinación e intercambio de información mediante reuniones con los sectores público, privado y social, que permitan establecer estrategias de seguridad, reinserción social, proximidad y comunicaciones, a fin de mejorar la seguridad pública en el Estado de México.	Reunión	48	84	102	234
Celebrar convenios y acuerdos con los sectores público, privado y social, en materia de seguridad pública, tecnología, infraestructura y reinserción social, con el fin de fortalecer la seguridad en el Estado de México y propiciar condiciones armónicas de desarrollo.	Reporte	12	12	12	36

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.1. TRANSFORMAR LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.

4.1.3. Fortalecer el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación para la Seguridad.

Fomentar la construcción e implementación del Sistema de Información Oportuna en Seguridad.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Elaborar productos audiovisuales con el propósito de dar a conocer las acciones desarrolladas por la Secretaría de Seguridad, en materia de seguridad pública y reinserción social.	Producto	0	137	205	342

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.1. TRANSFORMAR LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.

4.1.3. Fortalecer el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación para la Seguridad.

Digitalizar la cartografía de unidades territoriales y sectores policiales para el análisis espacial del delito.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Elaborar documentos de análisis que permitan orientar la toma de decisiones para prevenir la comisión de conductas ilícitas.	Documento	200	200	200	600

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.1. TRANSFORMAR LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.

4.1.3. Fortalecer el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación para la Seguridad.

Fortalecer el esquema automatizado del control de tránsito.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Impartir cursos de "Camino Seguro a la Escuela" para dar a conocer las principales medidas de autoprotección en los alumnos.	Curso	1 330	1 356	716	3 402
Realizar el mantenimiento a las redes de semáforos en los municipios donde las funciones de tránsito se encuentran a cargo del GEM, para conservarlas en óptimas condiciones.	Servicio	4 350	4 500	4 500	13 350
Llevar a cabo trabajos de balizamiento en calles, avenidas y caminos de jurisdicción estatal, a fin de que se encuentren debidamente señalizados.	Metro	98 280	76 990	99 960	275 230
Impartir cursos de "Prevención de accidentes en la vía pública", para difundir información que permita la autoprotección de los jóvenes y adolescentes.	Curso	1 332	1 363	714	3 409
Elaborar, instalar y dar mantenimiento a las señales informativas, restrictivas y preventivas en las principales vialidades, con el objeto de contribuir a la seguridad y fluidez del tránsito vial.	Señal	2 000	2 000	1 550	5 550
Realizar talleres infantiles de juego de tránsito y teatro guiñol, para dar a conocer las principales medidas de autoprotección a la comunidad escolar.	Taller	0	971	729	1 700
Efectuar estudios viales en carreteras, avenidas y calles de jurisdicción estatal, con la finalidad de reordenar los sentidos de circulación.	Estudio	0	12	12	24

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.1. TRANSFORMAR LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.

4.1.3. Fortalecer el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación para la Seguridad.

Crear el Sistema Único de Registro de Servidores Públicos Policiacos con elementos biométricos de vanguardia.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Controlar y dar seguimiento a las bases de datos criminalísticas, así como del personal de las corporaciones del Estado de México, con el objetivo de mantenerlas actualizadas ante el SNSP.	Supervisión	12	12	12	36

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.1. TRANSFORMAR LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.

4.1.3. Fortalecer el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación para la Seguridad.

Ampliar el número de cámaras de video vigilancia instaladas en la entidad, priorizando las zonas de mayor incidencia delictiva.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Coordinar reuniones con los municipios, a fin de brindar asesoría tecnológica para el fortalecimiento de la videovigilancia urbana y homologación de sistemas.	Reunión	0	20	31	51

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.1. TRANSFORMAR LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.

4.1.3. Fortalecer el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación para la Seguridad.

Mejorar la capacidad del Sistema de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Operar el Sistema de Llamadas de Emergencia 9-1-1 a través de la recepción y canalización de llamadas.	Llamada	839 611	949 911	961 022	2 750 544
Operar el Sistema de Denuncia Anónima 089 a través de la recepción y canalización de llamadas.	Llamada	61 112	66 711	64 876	192 699
Atender y canalizar las llamadas telefónicas de víctimas de violencia en contra de la mujer captadas a través del Sistema de Llamadas de Emergencia 9-1-1.	Llamada	28 954	38 318	41 964	109 236
Ejecutar el Sistema de Seguimiento de Emergencias que permita verificar el cumplimiento del servicio prestado mediante llamadas telefónicas a usuarios.	Llamada	0	58 623	68 985	127 608
Realizar reuniones de coordinación con los municipios, a fin de impulsar el intercambio de información y homologación del Sistema de Llamadas de Emergencia 9-1-1.	Reunión	0	160	240	400

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.1. TRANSFORMAR LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.

4.1.3. Fortalecer el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación para la Seguridad.

Consolidar la red de radiocomunicación en función de los avances tecnológicos y de normatividad vigentes.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Brindar el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo a la infraestructura de radiocomunicación, para garantizar la continuidad de las comunicaciones de voz, datos y video.	Servicio	0	169	252	421

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.1. TRANSFORMAR LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.

4.1.4. Impulsar la coordinación para el diseño, implementación y evaluación de los programas de seguridad pública.

Fortalecer los esquemas de intercambio de información delictiva entre los tres órdenes de gobierno.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Llevar a cabo reuniones de intercambio de información con dependencias y corporaciones policiales de los tres niveles de gobierno, así como con organizaciones de los sectores público y privado, con la finalidad de crear estrategias de combate al delito.	Reunión	0	292	345	637

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.1. TRANSFORMAR LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.

4.1.4. Impulsar la coordinación para el diseño, implementación y evaluación de los programas de seguridad pública.

Coordinar estrategias operativas efectivas para la prevención e investigación del delito, con autoridades de los tres órdenes de gobierno.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Diseñar y/o ejecutar operativos contra la tala clandestina y medio ambiente que permitan un desarrollo sustentable en la entidad.	Dispositivo de seguridad	1 057	1 060	1 122	3 239

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.1. TRANSFORMAR LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.

4.1.4. Impulsar la coordinación para el diseño, implementación y evaluación de los programas de seguridad pública.

Establecer mecanismos de evaluación permanente de la productividad policial.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Elaborar documentos evaluatorios en materia de prevención del delito para las regiones operativas de la Secretaría de Seguridad, a fin de establecer estrategias conjuntas con las autoridades de Seguridad Pública Municipal que permitan la correcta toma de decisiones.	Documento	0	18	36	54

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.1. TRANSFORMAR LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.

4.1.4. Impulsar la coordinación para el diseño, implementación y evaluación de los programas de seguridad pública.

Instaurar mecanismos de cooperación técnica con instituciones federales y municipales en materia de seguridad.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Dar seguimiento a la Política de Seguridad en el Estado de México a través de informes sobre las estrategias y acciones implementadas en materia de seguridad pública, prevención del delito, consolidación del sistema de desarrollo policial, así como de reinserción social, para la toma de decisiones.	Informe	8	11	12	31
Convocar, planear, programar y celebrar las sesiones del Consejo Estatal de Seguridad Pública, a petición de su presidente, a fin de rendir informes sobre sus actividades.	Sesión	0	1	2	3

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.1. TRANSFORMAR LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.

4.1.4. Impulsar la coordinación para el diseño, implementación y evaluación de los programas de seguridad pública.

Elaborar diagnósticos georreferenciados de los delitos para la identificación de los municipios prioritarios de atención.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Elaborar análisis geoespacial de incidencia delictiva estatal y municipal, con el objeto de identificar las zonas criminógenas de la entidad.	Análisis	0	24	36	60
Elaborar documentos de estadística criminal de los 125 municipios, para detectar las zonas con mayor incidencia delictiva.	Documento	0	0	125	125
Elaborar documentos que contengan fichas curriculares de personas y/u organizaciones cuyas acciones repercutan en el ámbito de la seguridad pública.	Documento	0	40	60	100
Realizar estudios temáticos de factores de riesgo criminógenos para hacer propuestas de acciones operativas que permitan disminuir los índices delictivos.	Estudio	0	8	12	20

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.1. TRANSFORMAR LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.

4.1.5. Fortalecer la supervisión y control a prestadores del servicio de seguridad privada.

Mantener actualizado y regulado el padrón de prestadores del servicio de seguridad privada en el Estado de México.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Actualizar el registro de prestadoras de servicio de seguridad privada, a fin de normar su funcionamiento.	Registro	12	12	12	36

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.1. TRANSFORMAR LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.

4.1.5. Fortalecer la supervisión y control a prestadores del servicio de seguridad privada.

Sancionar y difundir a quienes prestan el servicio de seguridad privada de forma irregular.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Instaurar y dar seguimiento al proceso administrativo de prestadoras irregulares del servicio de seguridad privada, para cumplir con la normatividad establecida.	Reporte	12	12	12	36

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.2. IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN SOCIAL GENERANDO ENTORNOS SEGUROS Y SANOS, PARA REDUCIR LA INSEGURIDAD.

4.2.1. Fortalecer la relación policía y ciudadanía.

Capacitar a los Consejos Ciudadanos de Seguridad y de Participación.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Impartir cursos de capacitación y actualización a la estructura de los "Vigilantes Voluntarios", lo que permitirá fortalecer la prevención del delito en el territorio estatal.	Curso	14	17	17	48

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.2. IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN SOCIAL GENERANDO ENTORNOS SEGUROS Y SANOS, PARA REDUCIR LA INSEGURIDAD.

4.2.1. Fortalecer la relación policía y ciudadanía.

Consolidar los Comités Municipales de Seguridad Pública.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Elaborar reportes sobre las asesorías brindadas a las autoridades municipales para la integración e instalación de los Consejos Municipales e Intermunicipales de Seguridad Pública.	Reporte	0	20	20	40
Impartir talleres de capacitación a las Comisiones Municipales de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.	Taller	0	33	40	73

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.2. IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN SOCIAL GENERANDO ENTORNOS SEGUROS Y SANOS, PARA REDUCIR LA INSEGURIDAD.

4.2.1. Fortalecer la relación policía y ciudadanía.

Impulsar la participación ciudadana en el diseño y evaluación de políticas públicas en materia de seguridad, para generar confianza y credibilidad.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Integrar a la ciudadanía al Programa "Vigilante Voluntario", con el propósito de participar con la Secretaría de Seguridad como observador, informando sobre situaciones o anomalías que se detecten en el entorno de su domicilio o comunidad.	Persona	2 494	2 627	1 426	6 547
Realizar acciones de apoyo social con la participación de los Vigilantes Voluntarios, fortaleciendo la relación entre la ciudadanía y la Secretaría de Seguridad, para favorecer a la población más vulnerable.	Acción	0	307	398	705
Realizar reuniones de intercambio de información con Vigilantes Voluntarios para conocer la problemática y necesidades de la ciudadanía en materia de seguridad pública, generando espacios de participación social.	Reunión	0	5 444	4 817	10 261

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.2. IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN SOCIAL GENERANDO ENTORNOS SEGUROS Y SANOS, PARA REDUCIR LA INSEGURIDAD.

4.2.1. Fortalecer la relación policía y ciudadanía.

Vincular a la sociedad civil organizada en la ejecución de programas de prevención psicosocial incluyendo los postulados del modelo nacional de justicia terapéutica.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Implementar acuerdos de colaboración para realizar acciones de prevención con los sectores público, privado y social, con la finalidad de fortalecer el tejido y cohesión social.	Acuerdo	0	6	29	35
Realizar jornadas de prevención del delito y educación vial en escuelas, así como promover la participación social en materia de seguridad pública para fomentar la cultura de la autoprotección.	Jornada	0	96	124	220

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.2. IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN SOCIAL GENERANDO ENTORNOS SEGUROS Y SANOS, PARA REDUCIR LA INSEGURIDAD.

4.2.1. Fortalecer la relación policía y ciudadanía.

Atender de forma intersectorial los factores de riesgo asociados a la violencia y la delincuencia desde una perspectiva comunitaria.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Ejecutar jornadas de labor social en beneficio de la comunidad.	Jornada	0	280	450	730
Realizar jornadas de recuperación de espacios públicos, a fin de mejorar las condiciones del entorno para el fomento de una cultura de paz.	Jornada	0	6	12	18
Realizar eventos regionales de padres y jóvenes en apoyo a la prevención de la antisocialidad, exponiendo temas de actualidad que permitan informarlos y fortalecer la integración familiar.	Evento	0	5	5	10

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.2. IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN SOCIAL GENERANDO ENTORNOS SEGUROS Y SANOS, PARA REDUCIR LA INSEGURIDAD.

4.2.1. Fortalecer la relación policía y ciudadanía.

Elaborar diagnósticos participativos con la ciudadanía para generar programas de acción local.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Realizar estudios en materia de prevención del delito, a fin de proporcionar herramientas para la creación e implementación de políticas públicas en la materia.	Estudio	0	2	7	9

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.2. IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN SOCIAL GENERANDO ENTORNOS SEGUROS Y SANOS, PARA REDUCIR LA INSEGURIDAD.

4.2.1. Fortalecer la relación policía y ciudadanía.

Promover alianzas eficaces entre esferas público, privada y sociedad civil que fortalezcan la seguridad de mujeres y niñas.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Realizar en las instituciones educativas acciones para prevenir y erradicar la violencia de género, a fin de disminuir esta problemática en la entidad.	Acción	0	56	68	124

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.2. IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN SOCIAL GENERANDO ENTORNOS SEGUROS Y SANOS, PARA REDUCIR LA INSEGURIDAD.

4.2.2. Disminuir la incidencia delictiva.

Establecer operativos coordinados entre la federación, estado y municipios para la reducción de los delitos de alto impacto.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Diseñar y/o ejecutar operativos en forma conjunta con las corporaciones de los tres órdenes de gobierno, la Ciudad de México y el Ejército Mexicano, a fin de disuadir las causas del delito.	Dispositivo de seguridad	66 773	65 969	97 057	229 799
Programa "Migrante Mexiquense".	Persona	31 961	7 462	9 910	49 333

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.2. IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN SOCIAL GENERANDO ENTORNOS SEGUROS Y SANOS, PARA REDUCIR LA INSEGURIDAD.

4.2.2. Disminuir la incidencia delictiva.

Fortalecer los operativos disuasivos en las zonas de mayor incidencia delictiva en coordinación con autoridades del orden federal y municipal.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Diseñar y/o ejecutar operativos para prevenir y disuadir la comisión de delitos.	Dispositivo de seguridad	124 164	123 486	134 030	381 680
Ejecutar operativos en apoyo a la población, turistas y migrantes, para salvaguardar sus personas y sus bienes.	Dispositivo de seguridad	3 414	3 384	3 532	10 330
Planear, diseñar y ejecutar dispositivos de seguridad para la salvaguarda, búsqueda y rescate de personas extraviadas y lesionadas, en media y alta montaña.	Dispositivo de seguridad	0	895	3 847	4 742
Establecer dispositivos de seguridad fijos en puntos de alta vulnerabilidad delictiva para combatirla.	Dispositivo de seguridad	0	255 804	421 449	677 253

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.2. IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN SOCIAL GENERANDO ENTORNOS SEGUROS Y SANOS, PARA REDUCIR LA INSEGURIDAD.

4.2.2. Disminuir la incidencia delictiva.

Diseñar estrategias conjuntas con las entidades federativas limítrofes para elaborar un diagnóstico del robo de vehículos y establecer acciones que permitan evitar su comercialización.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Determinar zonas criminógenas de robo de vehículos, transporte público y de carga, mediante la elaboración de mapas temáticos.	Mapa	161	165	178	504
Participar en reuniones con los sectores público, social y privado, a fin de intercambiar información sobre la comisión de delitos de robo de vehículos, transporte público y de carga.	Reunión	0	96	100	196

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.2. IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN SOCIAL GENERANDO ENTORNOS SEGUROS Y SANOS, PARA REDUCIR LA INSEGURIDAD.

4.2.2. Disminuir la incidencia delictiva.

Rediseñar e incrementar los operativos para prevenir y combatir los ilícitos en el transporte público de pasajeros.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Diseñar y/o ejecutar operativos para prevenir y combatir el robo de vehículos de transporte público y de carga.	Dispositivo de seguridad	57 225	67 226	71 909	196 360
Integrar expedientes con informes de análisis y seguimiento a los datos obtenidos sobre individuos, grupos u organizaciones vinculadas al robo de vehículos, transporte público y de carga.	Expediente	0	538	817	1 355

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.2. IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN SOCIAL GENERANDO ENTORNOS SEGUROS Y SANOS, PARA REDUCIR LA INSEGURIDAD.

4.2.2. Disminuir la incidencia delictiva.

Ampliar la vigilancia y el patrullaje en carreteras y vialidades estatales para prevenir el robo al transporte de carga.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Diseñar y/o ejecutar operativos de vigilancia en tramos y vialidades urbanas de jurisdicción estatal, a fin de salvaguardar la integridad de las personas y sus bienes.	Dispositivo de seguridad	127 778	127 889	131 952	387 619
Recopilar información mediante procesos de investigación e inteligencia para elaborar documentos que permitan diseñar estrategias y operativos, a fin de identificar y asegurar a personas involucradas en los delitos de robo de vehículos, transporte público y de carga.	Documento	0	818	1 235	2 053

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.2. IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN SOCIAL GENERANDO ENTORNOS SEGUROS Y SANOS, PARA REDUCIR LA INSEGURIDAD.

4.2.2. Disminuir la incidencia delictiva.

Establecer dispositivos en zonas focalizadas para prevenir el robo a casa habitación, comercio y transeúnte.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Diseñar y/o ejecutar operativos en las zonas de mayor demanda e incidencia delictiva, para combatir y reducir los ilícitos.	Dispositivo de seguridad	163 572	163 900	171 637	499 109

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.2. IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN SOCIAL GENERANDO ENTORNOS SEGUROS Y SANOS, PARA REDUCIR LA INSEGURIDAD.

4.2.2. Disminuir la incidencia delictiva.

Incrementar la vigilancia en los centros escolares, a fin de evitar el comercio de drogas, para protección a la niñez.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Vigilar los centros educativos para fomentar la seguridad en torno a éstos.	Dispositivo de seguridad	128 824	127 748	132 042	388 614

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.2. IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN SOCIAL GENERANDO ENTORNOS SEGUROS Y SANOS, PARA REDUCIR LA INSEGURIDAD.

4.2.2. Disminuir la incidencia delictiva.

Promover acciones de prevención social de la violencia y la delincuencia.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Impartir talleres de instrucción de oficios y manualidades para adolescentes, que permitan desarrollar habilidades y destrezas que favorezcan la integración en actividades productivas.	Taller	279	284	163	726
Promover y difundir acciones para prevenir conductas antisociales mediante la emisión de mensajes, con la finalidad de influir en el comportamiento de los adolescentes, generando así una cultura de la legalidad.	Mensaje	95 640	152 121	58 040	305 801

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Desarrollar actividades y eventos de orientación académica, culturales, artísticos, deportivos y de asistencia especializada para prevenir conductas antisociales en adolescentes y adultos jóvenes.	Acción	23 834	24 911	15 629	64 374
Llevar a cabo eventos artísticos, culturales y deportivos a nivel estatal y regional que permitan coadyuvar en la prevención de conductas antisociales entre la población juvenil.	Evento	6	6	5	17
Desarrollar jornadas de servicio comunitario con adolescentes que ingresan a las Preceptorías Juveniles Regionales de Reintegración Social, como una actividad para la prevención de conductas antisociales.	Jornada	298	325	162	785
Elaborar cápsulas informativas de los sistemas de atención de llamadas 9-1-1 y 089 para su transmisión en medios electrónicos de comunicación masiva y difusión alterna en planteles educativos de nivel Básico, Medio y Superior, promoviendo la cultura de la legalidad y la denuncia, así como la participación social en la prevención del delito.	Cápsula	55	31	12	98
Diseñar documentos de difusión en temas de seguridad pública y prevención del delito que soliciten las áreas que integran la Secretaría de Seguridad, para informar sobre las acciones desarrolladas por la institución a los servidores públicos y ciudadanía en general, a través de redes sociales y la página oficial.	Documento	94	153	166	413
Realizar reuniones y conferencias con los sectores social, privado, académico y público, con el fin de fomentar la participación ciudadana para promover la cultura de la denuncia, legalidad y la autoprotección.	Reunión	650	567	409	1 626
Detectar adolescentes en riesgo, para inhibir la comisión de conductas antisociales, con el objetivo de prevenir y proporcionarles tratamiento en etapas tempranas de la antisocialidad.	Adolescente	2 111	2 518	1 797	6 426
Realizar reuniones periódicas con las dependencias y/o unidades administrativas que participan en el Programa "Mi Escuela Segura", para el seguimiento de las acciones convenidas.	Reunión	14	13	11	38
Organizar eventos de prevención social del delito en diferentes municipios a través de ferias, a fin de fomentar la cultura de la prevención, denuncia y legalidad, entre los habitantes de la entidad.	Evento	6	6	2	14
Promover la integración y/o renovación de los Comités "Mi Escuela Segura" para que coadyuven en acciones de prevención social del delito en el entorno escolar.	Comité	11 115	11 994	10 050	33 159
Impartir conferencias para la prevención del <i>bullying</i> en escuelas de la entidad, con el propósito de disminuir esta práctica entre los alumnos.	Conferencia	414	432	318	1 164
Realizar eventos del Seminario de Prevención y Cultura de Paz.	Evento	0	0	4	4
Realizar publicaciones en materia de prevención para la difusión de la cultura de la paz y la legalidad.	Publicación	0	48	72	120
Realizar acciones municipales de prevención del delito para la promoción y fortalecimiento de una cultura de paz y legalidad.	Acción	0	43	53	96
Establecer coordinación con instituciones públicas, privadas y sociales a través de acuerdos para impulsar las políticas preventivas, con la finalidad de sumar esfuerzos en beneficio de la población infanto-juvenil.	Acuerdo	0	14	11	25

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.3. IMPULSAR EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN.

4.3.1. Impulsar mecanismos institucionales de control y fomentar la cultura de la legalidad.

Consolidar las capacidades de evaluación en materia de control de confianza.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Realizar evaluaciones poligráficas con resultado a los aspirantes e integrantes de las instituciones de seguridad pública y privada, estatal y municipal del Estado de México.	Persona	0	0	8 999	8 999
Realizar evaluaciones psicológicas con resultado a los aspirantes e integrantes de las instituciones de seguridad pública y privada, estatal y municipal del Estado de México.	Persona	0	0	17 304	17 304
Realizar evaluaciones de análisis socioeconómico con resultado a los aspirantes e integrantes de las instituciones de seguridad pública y privada, estatal y municipal del Estado de México.	Persona	0	0	17 304	17 304
Realizar evaluaciones médicas con resultado a los aspirantes e integrantes de las instituciones de seguridad pública y privada, estatal y municipal del Estado de México.	Persona	0	0	17 304	17 304
Realizar evaluaciones toxicológicas con resultado a los aspirantes e integrantes de las instituciones de seguridad pública y privada, estatal y municipal del Estado de México.	Persona	0	0	17 304	17 304

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.3. IMPULSAR EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN.

4.3.1. Impulsar mecanismos institucionales de control y fomentar la cultura de la legalidad.

Establecer mayores mecanismos de rendición de cuentas.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Elaborar informes de las sesiones que realiza la Comisión de Honor y Justicia, a fin de dar seguimiento a los procedimientos de separación y remoción de los servidores públicos de la Secretaría de Seguridad por el incumplimiento de sus deberes o de los requisitos de permanencia.	Informe	0	8	12	20

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.4. FORTALECER Y MEJORAR EL SISTEMA PENITENCIARIO.

4.4.1. Incrementar la infraestructura y mejorar las condiciones de seguridad de las instalaciones penitenciarias.

Ampliar y mejorar la infraestructura y condiciones de seguridad de los Centros Penitenciarios y de Reinserción Social.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Llevar a cabo servicios preventivos y correctivos a equipo e instalaciones de las instituciones penitenciarias para mantenerlas en óptimas condiciones de funcionamiento.	Servicio	9 247	9 392	9 089	27 728

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.4. FORTALECER Y MEJORAR EL SISTEMA PENITENCIARIO.

4.4.1. Incrementar la infraestructura y mejorar las condiciones de seguridad de las instalaciones penitenciarias.

Impulsar el Servicio Profesional de Carrera Penitenciario, a fin de establecer mejores condiciones laborales para los custodios y demás áreas del sistema penitenciario.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Impartir cursos de formación y actualización al personal de seguridad, a fin de elevar el nivel de desempeño en la labor penitenciaria.	Curso	30	41	18	89

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.4. FORTALECER Y MEJORAR EL SISTEMA PENITENCIARIO.

4.4.1. Incrementar la infraestructura y mejorar las condiciones de seguridad de las instalaciones penitenciarias.

Mejorar los procedimientos de seguridad al interior y exterior en los Centros Penitenciarios y de Reinserción Social.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Realizar supervisiones integrales con el fin de conocer el estado que guardan las zonas o áreas proclives a poner en riesgo la seguridad en las instituciones penitenciarias.	Supervisión	276	278	179	733
Llevar a cabo registros (cacheos) para detectar, asegurar y resguardar objetos y sustancias prohibidas que puedan poner en riesgo la seguridad en las instituciones penitenciarias, con el objetivo de prevenir actos de corrupción en el sistema penitenciario.	Cacheo	18 799	27 151	25 024	70 974
Monitorear las acciones de seguridad y desarrollo de actividades en las instituciones penitenciarias, vía radio base y telefónica, con el fin de conocer con oportunidad las incidencias generadas por las personas privadas de la libertad.	Monitoreo	0	5 589	7 419	13 008
Realizar inspecciones en los dormitorios, a fin de verificar la ubicación adecuada de las personas privadas de la libertad.	Inspección	0	1 774	1 966	3 740

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.4. FORTALECER Y MEJORAR EL SISTEMA PENITENCIARIO.

4.4.1. Incrementar la infraestructura y mejorar las condiciones de seguridad de las instalaciones penitenciarias.

Sistematizar los procesos de ingreso y de visita familiar en los Centros Penitenciarios y de Reinserción Social.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Controlar, revisar y registrar a los visitantes que ingresan a las instituciones penitenciarias, con el objetivo de evitar la introducción de objetos, artículos y/o alimentos no permitidos para garantizar la seguridad institucional, así como los actos de corrupción.	Persona	0	616 427	548 581	1 165 008

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.4. FORTALECER Y MEJORAR EL SISTEMA PENITENCIARIO.

4.4.1. Incrementar la infraestructura y mejorar las condiciones de seguridad de las instalaciones penitenciarias.

Gestionar el traslado de las personas privadas de la libertad consideradas de alta peligrosidad a instituciones penitenciarias federales.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Ejecutar traslados de las personas privadas de la libertad por audiencia, atención médica y medidas de seguridad, para garantizar la integridad física de las mismas, así como para acercarlas al lugar donde radican sus familiares.	Traslado	20 270	16 855	12 112	49 237

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.4. FORTALECER Y MEJORAR EL SISTEMA PENITENCIARIO.

4.4.1. Incrementar la infraestructura y mejorar las condiciones de seguridad de las instalaciones penitenciarias.

Combatir la corrupción y fortalecer la supervisión en los centros penitenciarios y de reinserción social, a través del Modelo de Gestión Penitenciario.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Llevar a cabo supervisiones en las instituciones penitenciarias de la entidad con la finalidad de revisar los servicios que presta el personal directivo y técnico, así como evaluar el tratamiento que se aplica a las personas privadas de la libertad y verificar la continuidad que se brinda durante el proceso de reinserción social.	Supervisión	0	124	109	233

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.4. FORTALECER Y MEJORAR EL SISTEMA PENITENCIARIO.

4.4.2. Implementar mecanismos para la reinserción social.

Promover el fortalecimiento de la normatividad para una efectiva reinserción social.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Integrar expedientes únicos de ejecución penal para determinar y actualizar la situación jurídica de las personas privadas de la libertad.	Expediente	2 112	2 000	1 785	5 897
Elaborar un informe mensual de contestaciones de amparos promovidos por la población penitenciaria para cumplir con las normas que regulan el juicio correspondiente.	Informe	12	12	12	36
Realizar brigadas de asistencia jurídica a las personas privadas de la libertad en los CEFERESOS para atender sus inquietudes y darles a conocer su situación jurídica.	Brigada	12	9	0	21
Llevar a cabo supervisiones para verificar el registro de los preliberados que realizan presentaciones en las instituciones penitenciarias de la entidad, con el propósito de que den cumplimiento a los beneficios otorgados por los jueces ejecutores de sentencias.	Supervisión	0	37	37	74

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.4. FORTALECER Y MEJORAR EL SISTEMA PENITENCIARIO.

4.4.2. Implementar mecanismos para la reinserción social.

Fortalecer los programas de clasificación criminológica al interior de las instituciones penitenciarias.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Integrar actas de clasificación de áreas para la ubicación de las personas privadas de la libertad con la finalidad de contribuir en la estabilidad institucional y la aplicación del tratamiento terapéutico especializado.	Acta	44	46	33	123
Entrevistar a las personas privadas de la libertad, con el objetivo de valorar la ubicación e ingreso favoreciendo su reinserción social.	Entrevista	12 467	11 572	4 303	28 342
Elaborar estudios para valorar a las personas privadas de la libertad con el objetivo de definir, a través del Comité Técnico, la ubicación de los mismos.	Estudio	13 861	13 233	10 357	37 451

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.4. FORTALECER Y MEJORAR EL SISTEMA PENITENCIARIO.

4.4.2. Implementar mecanismos para la reinserción social.

Actualizar los contenidos de los programas de reinserción.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Realizar programas de psicometría penitenciaria dirigidos a estudiantes, a fin de incorporarlos al proceso de reinserción social, a través del servicio social y prácticas profesionales que permitan contribuir al trabajo institucional en la materia.	Programa	4	4	4	12
Elaborar el documento para informar la participación en los servicios educativos de la persona privada de la libertad en seguimiento al plan de actividades, con la finalidad de favorecer su proceso de reinserción social.	Documento	0	44 471	43 022	87 493
Elaborar y aplicar planes individualizados de actividades y de ejecución a las personas adolescentes y adultas jóvenes, para el cumplimiento de las medidas de sanción impuestas por el órgano jurisdiccional con la finalidad de llevar un seguimiento interdisciplinario.	Plan	0	1 257	1 200	2 457

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.4. FORTALECER Y MEJORAR EL SISTEMA PENITENCIARIO.

4.4.2. Implementar mecanismos para la reinserción social.

Mejorar las condiciones de vida de la población penitenciaria, a través de instalaciones, servicios y programas asistenciales.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Realizar entrevistas psicológicas de ingreso para conocer el estado emocional de las personas privadas de la libertad.	Entrevista	11 323	11 957	15 330	38 610
Proporcionar servicios de atención psicológica a preliberados, para orientarlos en el proceso de reinserción social y evitar la comisión de conductas delictivas.	Servicio	71 295	70 302	44 115	185 712
Proporcionar servicios de asistencia psicológica a familiares de preliberados que coadyuven al fortalecimiento de las relaciones afectivas y su proceso de reinserción social.	Servicio	24 542	14 297	5 717	44 556
Brindar servicios de asistencia social a través de mecanismos que conlleven al fortalecimiento y vinculación de las relaciones familiares y sociales, a fin de mantener la estabilidad de las personas privadas de la libertad.	Servicio	322 509	321 739	278 283	922 531
Vincular a las personas sentenciadas al servicio de atención social, con la finalidad de contribuir a su proceso de reinserción social.	Acción	205 853	203 336	175 017	584 206
Realizar servicios pospenales de reinserción social de liberados, externados y a sus familiares, con el propósito de facilitar y promover su reinserción en la sociedad.	Servicio	89 395	90 518	73 404	253 317
Realizar estudios médicos de ingreso a las personas privadas de la libertad a efecto de conocer su estado de salud y brindar la atención médica que requiera durante su reclusión y hasta el otorgamiento de su libertad.	Estudio	88 430	41 038	10 679	140 147
Brindar consulta médica y odontológica a las personas privadas de la libertad como una forma de garantizar su acceso a la salud durante su reclusión.	Consulta	176 935	210 643	185 308	572 886
Atender a las personas privadas de la libertad y adolescentes en las instituciones de prevención y reinserción social, a través de su óptima operación, desarrollo de programas, acciones y otorgamiento de servicios.	Persona	40 799	42 074	43 513	126 386
Desarrollar acciones médico-preventivas dirigidas a las personas privadas de la libertad, mediante una campaña permanente que permita la detección y control de padecimientos crónico-degenerativos.	Acción	0	99 982	122 550	222 532

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Llevar a cabo campañas permanentes en los CPRS para la detección oportuna del VIH/SIDA, mediante consentimiento informado, a través de pruebas rápidas dirigidas a la población penitenciaria como una forma de diagnóstico y tratamiento oportuno.	Campaña	0	24	34	58
Proporcionar asistencia técnica psicológica a familiares de las personas privadas de la libertad, a través de consultas que coadyuven al fortalecimiento de las relaciones afectivas.	Consulta	0	10 268	9 282	19 550
Aplicar pruebas psicológicas a las personas privadas de la libertad procesadas y sentenciadas, para enriquecer la información contenida en los estudios de personalidad.	Prueba	0	102 818	88 376	191 194
Brindar consulta médico-psiquiátrica de especialidad a las personas privadas de la libertad que cuentan con alguna patología mental, a efecto de recibir un tratamiento adecuado durante su reclusión.	Consulta	0	971	1 316	2 287
Elaborar y controlar expedientes médicos a efecto de contar con un historial clínico médico de las personas privadas de la libertad.	Expediente	0	35 378	32 275	67 653
Llevar a cabo acciones grupales e individuales en materias de psicología y criminología que promuevan la salud mental en la población privada de la libertad.	Acción	0	0	161 283	161 283

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.4. FORTALECER Y MEJORAR EL SISTEMA PENITENCIARIO.

4.4.2. Implementar mecanismos para la reinserción social.

Incrementar los espacios laborales, educativos, de capacitación y atención técnica en los centros penitenciarios.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Proporcionar a las personas privadas de la libertad estudios de EB y EMS de manera continua, que reúnan los requisitos señalados por las instituciones que les otorgan la validez oficial con el propósito de acreditar y certificar los estudios correspondientes.	Persona	0	2 794	2 744	5 538
Proporcionar como alternativa pedagógica, servicios de educación complementaria, cultural, artística, recreativa y cívica a las personas privadas de la libertad, con el propósito de atender necesidades e intereses intelectuales, comunicativos y sociales que favorezcan su desarrollo personal.	Persona	0	0	8 564	8 564
Impartir cursos de capacitación para el trabajo a las personas privadas de la libertad derivados de los convenios de participación y coordinación con instituciones y OSC's y con personas físicas o jurídicas colectivas.	Curso	0	0	226	226

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.4. FORTALECER Y MEJORAR EL SISTEMA PENITENCIARIO.

4.4.2. Implementar mecanismos para la reinserción social.

Enriquecer los programas de industria penitenciaria para otorgar trabajo a las personas privadas de su libertad.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Participar en exposiciones para la comercialización de artículos elaborados por las personas privadas de la libertad, con la finalidad de que solventen gastos personales y familiares.	Exposición	9	8	3	20
Incorporar a las personas privadas de la libertad en actividades productivas lícitas en la modalidad de autoempleo conforme al plan de actividades individualizado.	Persona	0	18 564	18 974	37 538

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Incorporar a las personas privadas de la libertad a sesiones de capacitación para el trabajo de actividades productivas realizadas a cuenta de terceros.	Persona	0	181	1 623	1 804
Suscribir convenios de participación con personas físicas o jurídicas colectivas para realizar actividades productivas lícitas remuneradas en beneficio de las personas privadas de la libertad en la modalidad de trabajo a cuenta de terceros.	Convenio	0	1	3	4
Incorporar a las personas privadas de la libertad en actividades productivas no remuneradas conforme al plan de actividades individualizado.	Persona	0	3 072	3 298	6 370
Incorporar a las personas privadas de la libertad en actividades productivas realizadas a cuenta de terceros, conforme al plan de actividades individualizado.	Persona	0	1 258	1 165	2 423

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.4. FORTALECER Y MEJORAR EL SISTEMA PENITENCIARIO.

4.4.2. Implementar mecanismos para la reinserción social.

Implementar mecanismos y programas que garanticen y protejan el interés superior de los menores que viven con madres privadas de la libertad.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Llevar a cabo informes sobre actividades realizadas para las mujeres con hijos privadas de la libertad, en los CPRS con el objeto de contribuir a su bienestar.	Informe	0	2	4	6

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.4. FORTALECER Y MEJORAR EL SISTEMA PENITENCIARIO.

4.4.2. Implementar mecanismos para la reinserción social.

Establecer acciones de prevención y atención al consumo de sustancias psicoactivas.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Realizar sesiones de orientación sobre adicciones y neurosis, a fin de contribuir en el proceso de reinserción y reintegración social de las personas adolescentes y adultas jóvenes responsables de la comisión de un delito.	Sesión	7 338	2 379	619	10 336

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.4. FORTALECER Y MEJORAR EL SISTEMA PENITENCIARIO.

4.4.2. Implementar mecanismos para la reinserción social.

Disminuir la sobrepoblación penitenciaria a través de esquemas de libertad anticipada.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Programar expedientes de las personas privadas de la libertad y preliberados del fuero común a sesiones de Comité Técnico, para emitir el acta de seguimiento del plan de actividades.	Expediente	5 524	3 405	2 267	11 196
Llevar a cabo sesiones del Comité Técnico para emitir actas de los casos de las personas privadas de la libertad y preliberadas que permitirán el análisis integral de los mismos.	Sesión	386	326	262	974
Presentar las actas emitidas por el Comité Técnico a los jueces ejecutores de sentencias, como fundamento para el cumplimiento del plan de actividades.	Acta	5 524	3 405	2 267	11 196

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Informar sobre el externamiento de las personas privadas de la libertad del fuero común, a fin de tener actualizados los registros de las instituciones penitenciarias.	Persona	1 197	2 078	1 624	4 899
Informar sobre el externamiento de las personas privadas de la libertad primodelincuentes, por delitos no graves a través del IDP, a fin de tener actualizados los registros de las instituciones penitenciarias.	Persona	404	694	453	1 551
Integrar estudios de las personas privadas de la libertad del fuero federal que se encuentran en tiempo para ser analizados por la Comisión Dictaminadora y, en caso de proceder, se les conceda su externamiento.	Estudio	30	30	30	90
Informar sobre el externamiento de las personas privadas de la libertad del fuero federal a través de la Comisión Dictaminadora, a fin de tener actualizados los registros de las instituciones penitenciarias.	Persona	7	35	92	134
Informar sobre el externamiento de las personas privadas de la libertad por resolución de los jueces ejecutores de sentencias, a fin de tener actualizados los registros de las instituciones penitenciarias.	Persona	786	1 349	1 079	3 214

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.4. FORTALECER Y MEJORAR EL SISTEMA PENITENCIARIO.

4.4.2. Implementar mecanismos para la reinserción social.

Operar preceptorías juveniles para atender a la población en condición de riesgo para la comisión de delitos.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Realizar sesiones de seguimiento de atención técnica con las personas adolescentes y adultas jóvenes sujetas a medidas cautelares y suspensión condicional del proceso establecidas por el órgano jurisdiccional.	Sesión	774	2 681	2 904	6 359
Realizar acciones de terapia ocupacional en el Centro de Internamiento para Adolescentes y en las Preceptorías Juveniles Regionales de Reintegración Social, con las personas adolescentes y adultas jóvenes.	Acción	1 504	1 815	1 381	4 700
Realizar informes de seguimiento de las personas adolescentes y adultas jóvenes sujetos a medidas cautelares y medidas de sanción privativas y no privativas de la libertad impuestas por el órgano jurisdiccional.	Informe	0	3 598	4 803	8 401
Realizar sesiones de seguimiento individualizado a las personas adolescentes y adultas jóvenes sujetas a medidas de sanción privativas y no privativas de la libertad, establecidas por el órgano jurisdiccional.	Sesión	0	25 615	30 437	56 052
Realizar estudios interdisciplinarios a los adolescentes y adultos jóvenes que ingresan al Centro de Internamiento, así como a las Preceptorías Juveniles con la finalidad de emitir un análisis técnico al órgano jurisdiccional competente.	Estudio	0	2 129	2 373	4 502
Llevar a cabo eventos cívicos, deportivos, recreativos, culturales y artísticos, con las personas adolescentes que se encuentran en el Centro de Internamiento para Adolescentes.	Evento	0	66	100	166
Proporcionar asistencia técnica a los adolescentes en el Centro de Internamiento a través del modelo educativo, a fin de que adquieran conocimientos educativos, de respeto a las normas, valores y hábitos socialmente aceptados, que les permitan convivir en sociedad.	Adolescente	0	166	167	333

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.4. FORTALECER Y MEJORAR EL SISTEMA PENITENCIARIO.

4.4.2. Implementar mecanismos para la reinserción social.

Fomentar la participación de la sociedad civil organizada para implementar programas de apoyo a personas privadas de la libertad y externadas.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Llevar a cabo acciones en materia médica para las personas bajo libertad condicionada, como una forma de reforzamiento a su tratamiento de reinserción, hasta la obtención de su libertad jurídica por algún beneficio.	Acción	0	30 234	39 098	69 332

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.5. FORTALECER Y AMPLIAR LAS CAPACIDADES DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO (FGJEM).

4.5.1. Mejorar y ampliar el capital humano de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México.

Establecer e implementar el servicio profesional de carrera.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Cursos de formación continua para personal Ministerial, Policía de Investigación y Pericial.	Curso	126	110	604	840
Agentes del MP que asistieron a los cursos de formación continua.	Servidor público	2 081	1 406	11 913	15 400
Agentes de la Policía de Investigación que asistieron a los cursos de formación continua.	Servidor público	2 465	2 444	4 161	9 070
Personal Pericial que asistió a los cursos de formación continua.	Servidor público	146	127	641	914
Personal administrativo que asistió a los cursos de formación continua.	Servidor público	210	252	1 585	2 047
Cursos de formación inicial para personal Ministerial, Policial y Pericial.	Curso	6	1	1	8
Personal Ministerial que asistió a los cursos de formación inicial.	Persona	30	0	0	30
Personal Policial que asistió a los cursos de formación inicial.	Persona	580	403	1 216	2 199
Personal Pericial que asistió a los cursos de formación inicial.	Persona	11	0	0	11
Facilitadores que asistieron a los cursos de formación continua.	Persona	0	0	28	28
Orientadores jurídicos que asistieron a los cursos de formación continua.	Persona	0	0	108	108
Conciliadores que asistieron a los cursos de formación continua.	Persona	0	0	733	733

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.5. FORTALECER Y AMPLIAR LAS CAPACIDADES DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO (FGJEM).

4.5.1. Mejorar y ampliar el capital humano de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México.

Implementar criterios de evaluación diferenciados según niveles de responsabilidad.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Visitas de evaluación del desarrollo técnico-jurídico ordinarias.	Visita	969	1 438	975	3 382
Personal Ministerial, Policía de Investigación y Pericial, supervisado en visitas de evaluación del desarrollo técnico-jurídico ordinarias ejecutadas.	Servidor público	2 224	3 733	3 273	9 230
Visitas de evaluación del desarrollo técnico-jurídico extraordinarias.	Visita	230	86	74	390
Personal Ministerial, Policía de Investigación y Pericial, supervisado en visitas del desarrollo técnico-jurídico extraordinarias ejecutadas.	Servidor público	455	144	174	773

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.5. FORTALECER Y AMPLIAR LAS CAPACIDADES DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO (FGJEM).

4.5.2. Modernizar tecnológicamente a la institución en los procesos de trabajo e investigación.

Facilitar a las víctimas del delito acceso a la información de sus expedientes mediante accesorios tecnológicos.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Localización y rescate de víctimas por el delito de trata de personas.	Persona	52	9	5	66
Detenidos por el delito de trata de personas.	Persona	14	20	8	42

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.5. FORTALECER Y AMPLIAR LAS CAPACIDADES DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO (FGJEM).

4.5.3. Rediseñar la estructura organizacional.

Ampliar la desconcentración territorial creando más fiscalías especializadas en delitos prioritarios en las diferentes regiones de la entidad.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Fiscalías Regionales.	Fiscalía	13	13	13	13
Centros de Justicia.	Centro	38	45	45	45
Agencias del MP.	Agencia	126	136	132	132
Creación del Centro de Justicia para Mujeres en el municipio de Amecameca.	Centro	1	1	1	1
Creación del Centro de Justicia para Mujeres en el municipio de Toluca.	Centro	1	1	1	1
Creación del Centro de Justicia para Mujeres en el municipio de Cuautitlán Izcalli.	Centro	1	1	1	1
Fiscalías Especializadas.	Unidad	19	19	20	20
Creación del Centro de Justicia para Mujeres en el municipio de Ecatepec de Morelos.	Centro de Justicia	1	1	1	1

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.5. FORTALECER Y AMPLIAR LAS CAPACIDADES DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO (FGJEM).

4.5.4. Fortalecer los servicios periciales.

Dotar de autonomía al área de servicios periciales.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Identificación vehicular.	Dictamen	17 473	21 116	20 026	58 615
Tránsito terrestre.	Dictamen	8 091	8 966	7 692	24 749
Valuación de daños automotrices.	Dictamen	6 683	2 237	2 168	11 088
Mecánica automotriz.	Dictamen	620	73	143	836
Criminalística.	Dictamen	64 600	82 261	62 591	209 452
Balística.	Dictamen	3 517	4 732	4 179	12 428
Siniestros.	Dictamen	201	191	868	1 260
Genética.	Dictamen	2 176	2 436	2 575	7 187
Química.	Dictamen	38 447	71 921	88 375	198 743
Fotografía a color.	Fotografía	151 632	383 611	332 649	867 892
Otros dictámenes periciales.	Dictamen	11 960	56 250	52 982	121 192
Identificación de solicitud de autoridades diversas.	Documento	21 365	25 023	16 265	62 653
Identificación penal.	Documento	1 385	2 436	2 331	6 152
Certificados de no antecedentes penales.	Certificado	44 404	63 882	31 923	140 209
Dactiloscopia.	Dictamen	2 421	3 240	2 621	8 282
Agronomía.	Dictamen	26	53	46	125
Contabilidad.	Dictamen	569	1 466	1 171	3 206
Grafoscopia.	Dictamen	544	1 256	1 053	2 853
Ingeniería civil.	Dictamen	633	966	780	2 379
Topografía.	Dictamen	533	647	532	1 712
Intérpretes inglés-español.	Dictamen	470	563	301	1 334
Veterinaria.	Dictamen	82	121	213	416
Valuación de objetos.	Dictamen	3 627	10 579	11 189	25 395
Retrato hablado.	Dictamen	366	921	772	2 059
Necropsias.	Certificado	10 937	9 887	9 348	30 172
Toxicología.	Dictamen	19 425	33 980	54 037	107 442
Criminología.	Dictamen	37	68	35	140
Antropología.	Dictamen	443	390	936	1 769
Odontología.	Dictamen	275	332	1 150	1 757
Total de dictámenes.	Dictamen	541 984	721 806	677 984	1 941 774
SEMEFO (certificados médicos).	Certificado	347 828	407 154	352 201	1 107 183
Informes de no antecedentes penales.	Informe	1 250 365	1 328 045	1 154 509	3 732 919
Daños materiales.	Miles de pesos	143 916.000	161 055.000	230 225.000	535 196.000

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.5. FORTALECER Y AMPLIAR LAS CAPACIDADES DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO (FGJEM).

4.5.5. Transformar la policía de investigación.

Reorganizar y capacitar a la Policía de Investigación para que pueda cumplir las funciones de averiguación, cadena de custodia, acciones de fuerza e inteligencia estratégica, en apego al respeto de derechos humanos.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Órdenes de aprehensión cumplidas.	Aprehensión	2 142	2 759	2 803	7 704
Personas aprehendidas.	Persona	3 073	3 854	3 842	10 769
Órdenes de aprehensión canceladas.	Orden	643	948	849	2 440
Órdenes de aprehensión cumplidas por delitos graves.	Aprehensión	2 083	2 626	2 532	7 241
Órdenes de presentación cumplidas.	Orden	2 447	1 885	742	5 074
Órdenes de comparecencia cumplidas.	Orden	91	213	208	512
Órdenes de aprehensión recibidas.	Orden	2 192	3 521	3 370	9 083
Órdenes de presentación recibidas.	Orden	8 152	5 452	2 198	15 802
Órdenes de comparecencia recibidas.	Orden	109	282	239	630
Órdenes de comparecencia canceladas.	Orden	9	4	6	19
Órdenes de reaprehensión recibidas.	Mandamiento	664	704	647	2 015
Órdenes de reaprehensión cumplidas.	Mandamiento	474	448	392	1 314
Órdenes de reaprehensión canceladas.	Mandamiento	469	898	625	1 992
Personas aprehendidas por órdenes de reaprehensión.	Persona	519	487	409	1 415
Órdenes de presentación canceladas.	Orden	14	9	2	25
Personas aprehendidas por delitos graves.	Persona	0	0	3 566	3 566

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.5. FORTALECER Y AMPLIAR LAS CAPACIDADES DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO (FGJEM).

4.5.5. Transformar la policía de investigación.

Consolidar las Unidades de Investigación Patrimonial y Financiera.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Operativos de vigilancia en bodegas.	Operativo	6	27	20	53
Operativos de revisión vehicular.	Operativo	132	87	38	257
Operativos (en general).	Operativo	2 451	1 300	1 025	4 776
Rescate de personas secuestradas.	Persona	139	179	170	488
Vehículos asegurados con mercancía.	Vehículo	16	24	13	53
Armas aseguradas.	Arma	1 576	1 582	1 237	4 395
Denuncias recibidas por delitos cometidos por fraccionadores ilegales.	Denuncia	75	51	133	259
Operativos realizados contra fraccionadores ilegales.	Operativo	0	1	2	3
Personas detenidas por delitos vinculados al fraccionamiento ilegal de la tierra.	Persona	39	88	76	203

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Denuncias consignadas por delitos cometidos por fraccionadores ilegales.	Denuncia	9	34	16	59
Número de lotes en los que se evitó la invasión.	Lote	61	700	668	1 429
Autos de formal prisión/Autos de vinculación a proceso por el delito de fraccionamiento ilegal de la tierra.	Auto	7	2	0	9
Adquisición de camionetas para pasajeros.	Vehículo	57	17	25	99
Detenidos en flagrancia puestos a disposición del MP.	Persona	11 145	9 177	6 196	26 518
Vehículos recuperados.	Unidad	18 700	11 158	9 571	39 429
Bandas desmembradas por robo a negocio.	Unidad	16	17	17	50
Detenidos de bandas desmembradas por robo a negocio.	Persona	71	65	106	242
Bandas desmembradas por robo a vehículo.	Unidad	71	58	55	184
Detenidos de bandas desmembradas por robo a vehículo.	Persona	295	221	207	723
Bandas desmembradas por robo a transporte de carga.	Unidad	6	10	8	24
Detenidos de bandas desmembradas por robo a transporte de carga.	Persona	47	46	29	122
Bandas desmembradas por robo a casa habitación.	Unidad	5	10	13	28
Detenidos de bandas desmembradas por robo a casa habitación.	Persona	19	38	44	101
Bandas desmembradas por robo a transeúnte.	Unidad	83	73	69	225
Detenidos de bandas desmembradas por robo a transeúnte.	Persona	282	268	244	794
Bandas desmembradas por delitos contra la salud.	Unidad	167	82	120	369
Detenidos de bandas desmembradas por delitos contra la salud.	Persona	695	370	482	1 547
Bandas desmembradas por el delito de secuestro.	Unidad	22	19	26	67
Detenidos de bandas desmembradas por delitos de secuestro.	Persona	133	96	115	344
Bandas desmembradas por otros tipos de delitos.	Unidad	76	83	62	221
Detenidos de bandas desmembradas por otros tipos de delitos.	Persona	329	313	229	871
Predios asegurados a fraccionadores ilegales.	Lote	18	0	0	18
Monto aproximado de lo recuperado.	Pesos	28 936 710.000	43 462 709.000	34 337 397.000	106 736 816.000
Secuestros concluidos.	Asunto	145	183	159	487
Adquisición de equipo de cómputo.	Unidad	531	4 341	575	5 447
Adquisición de equipo de laboratorio.	Equipo	122	7	202	331
Adquisición de lote mobiliario.	Lote	8	2	1	11
Adquisición de uniformes tácticos.	Uniforme	300	1 000	1 074	2 374
Bandas desmembradas por robo a banco.	Unidad	0	2	0	2
Detenidos de bandas desmembradas por robo a banco.	Persona	0	7	0	7
Órdenes de investigación asignadas por el MP recibidas.	Mandamiento	204 367	255 255	212 960	672 582
Órdenes de investigación asignadas por el MP cumplidas.	Mandamiento	67 469	101 732	86 717	255 918
Órdenes de investigación asignadas por el MP canceladas.	Mandamiento	4 222	7 355	1 331	12 908
Personas detenidas por delitos contra el medio ambiente.	Persona	81	29	1	111
Personas detenidas por delitos contra el servicio público y la distribución de agua.	Persona	1	4	2	7

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Adquisición de vehículos sedán.	Unidad	93	23	185	301
Adquisición de camionetas blindadas.	Unidad	4	3	7	14
Adquisición de camionetas con conversión a Agencia del MP.	Unidad	0	4	0	4
Adquisición de equipo de seguridad.	Equipo	0	15	4	19
Adquisición de kit de criminalística.	Unidad	0	50	0	50
Adquisición de escudo balístico.	Unidad	0	28	0	28
Adquisición de planta de luz.	Unidad	0	2	0	2

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.5. FORTALECER Y AMPLIAR LAS CAPACIDADES DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO (FGJEM).

4.5.6. Consolidar el sistema de justicia penal acusatorio, adversarial y oral, así como de justicia de los adolescentes.

Diseñar la ruta de instrumentación de los ordenamientos y requerimientos establecidos por la nueva ley en la materia.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Causas radicadas.	Causa	15 802	17 010	13 906	46 718
Autos de formal prisión/Autos de vinculación a proceso.	Auto	6 812	8 890	7 655	23 357
Autos de libertad/Autos de no vinculación a proceso.	Auto	743	1 023	930	2 696
Autos de sujeción a proceso.	Auto	22	5	19	46
Sentencias condenatorias.	Sentencia	4 990	5 834	4 004	14 828
Sentencias absolutorias.	Sentencia	1 016	1 306	883	3 205
Sentencias mixtas.	Sentencia	43	41	21	105
Demandas de amparo promovidas contra el Fiscal General de Justicia del Estado de México.	Demanda	2 437	2 883	2 144	7 464
Demandas de amparo promovidas contra el Vicefiscal General de Justicia del Estado de México.	Demanda	105	154	93	352
Demandas de amparo promovidas contra el Coordinador General de la Policía de Investigación.	Demanda	1 473	2 069	1 649	5 191
Procedimientos abreviados.	Asunto	2 262	2 938	1 965	7 165
Juicios orales.	Asunto	3 530	3 573	2 826	9 929
Acuerdos publicados en la <i>Gaceta del Gobierno</i> .	Documento	25	14	13	52
Decretos publicados en la <i>Gaceta del Gobierno</i> .	Documento	2	0	0	2
Circulares publicadas en la <i>Gaceta del Gobierno</i> .	Documento	4	0	2	6
Demandas de amparo promovidas contra el Fiscal Regional de Toluca.	Demanda	131	155	102	388
Reglamentos publicados en la <i>Gaceta del Gobierno</i> .	Documento	2	0	0	2

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.5. FORTALECER Y AMPLIAR LAS CAPACIDADES DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO (FGJEM).

4.5.6. Consolidar el sistema de justicia penal acusatorio, adversarial y oral, así como de justicia de los adolescentes.

Impulsar redes de apoyo familiar y social para las víctimas.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Personas localizadas.	Persona	3 371	3 755	2 909	10 035
Personas desaparecidas.	Persona	6 058	6 809	5 633	18 500
Atención de reportes de personas abandonadas o extraviadas (donde se busca a la familia).	Reporte	142	196	120	458
Personas abandonadas o extraviadas reintegradas a su núcleo familiar.	Persona	42	69	38	149
Alertas AMBER emitidas en territorio estatal.	Asunto	292	204	153	649
Alertas AMBER desactivadas por localización.	Asunto	218	136	82	436
Alertas AMBER activas en territorio estatal.	Asunto	72	68	69	209

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.5. FORTALECER Y AMPLIAR LAS CAPACIDADES DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO (FGJEM).

4.5.7. Fortalecer los mecanismos de control de la corrupción.

Investigar los delitos denunciados por hechos presumibles de corrupción, derivado de las acciones u omisiones de los servidores públicos.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Denuncias consignadas por delitos cometidos por servidores públicos.	Denuncia	129	19	8	156
Servidores públicos consignados.	Persona	86	45	11	142
Baja de Policías de Investigación por conducta deshonest.	Persona	9	10	15	34
Baja de agentes del MP por conducta deshonest.	Persona	6	3	11	20
Servidores públicos separados de la institución por conducta deshonest.	Persona	1	5	7	13
Denuncias recibidas contra agentes del MP.	Denuncia	404	429	423	1 256
Denuncias recibidas contra Policías de Investigación.	Denuncia	535	438	407	1 380
Denuncias consignadas contra agentes del MP.	Denuncia	6	6	5	17
Denuncias consignadas contra Policías de Investigación.	Denuncia	1	8	3	12
Ministerios Públicos consignados.	Persona	0	6	7	13
Policías de Investigación consignados.	Persona	2	13	4	19
Denuncias recibidas por delitos cometidos por servidores públicos.	Denuncia	6 625	4 848	3 867	15 340
Denuncias recibidas contra peritos.	Denuncia	7	14	12	33
Servidores públicos a quienes se les ejerció la acción penal.	Persona	205	742	468	1 415
Servidores públicos de la FGJEM a quienes se les ejerció la acción penal.	Persona	31	123	92	246
Servidores públicos de otras instituciones a quienes se les ejerció la acción penal.	Persona	174	619	376	1 169

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.6. GARANTIZAR UNA PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE CALIDAD.

4.6.1. Mejorar el servicio de atención ciudadana.

Promover la revisión permanente y perfeccionamiento de los procedimientos de atención al público.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Denuncias recibidas.	Denuncia	348 021	346 808	340 547	1 035 376
Por robo a casa habitación con violencia.	Denuncia	971	973	912	2 856
Por robo a casa habitación sin violencia.	Denuncia	8 089	7 878	7 315	23 282
Por robo a empresa con violencia.	Denuncia	12 384	15 140	15 172	42 696
Por robo a empresa sin violencia.	Denuncia	1 867	5 166	1 402	8 435
Por robo a banco.	Denuncia	25	49	52	126
Por robo a peatones.	Denuncia	21 526	20 234	16 007	57 767
Por robo a vehículos con violencia.	Denuncia	31 075	27 869	22 534	81 478
Por robo a vehículos sin violencia.	Denuncia	24 301	22 543	18 833	65 677
Por robo a transporte de carga.	Denuncia	3 942	5 167	4 719	13 828
Por robo a transporte público.	Denuncia	12 162	11 387	7 555	31 104
Por robo de partes automotrices.	Denuncia	67	1 502	2 775	4 344
Por lesiones dolosas.	Denuncia	43 335	48 117	44 868	136 320
Por lesiones culposas.	Denuncia	11 046	9 476	11 175	31 697
Por homicidio doloso.	Denuncia	2 189	2 612	2 481	7 282
Por homicidio culposo.	Denuncia	1 072	1 002	939	3 013
Por violación.	Denuncia	1 821	2 315	1 823	5 959
Por daño en bienes doloso.	Denuncia	7 871	8 224	8 473	24 568
Por daño en bienes culposo.	Denuncia	4 386	3 753	4 375	12 514
Por falsificación de documentos.	Denuncia	168	235	21	424
Por delitos cometidos por fraccionadores.	Denuncia	89	167	141	397
Por secuestro.	Denuncia	162	207	179	548
Por sustracción de hijo.	Denuncia	1 310	1 311	1 385	4 006
Por allanamiento de morada.	Denuncia	1 581	1 461	1 680	4 722
Por estupro.	Denuncia	92	99	87	278
Por abigeato.	Denuncia	309	310	275	894
Por abuso de confianza.	Denuncia	3 452	3 371	3 283	10 106
Por fraude.	Denuncia	5 995	7 305	9 610	22 910
Por despojo.	Denuncia	3 774	3 548	3 748	11 070
Por otros delitos.	Denuncia	142 960	136 239	148 728	427 927
Denuncias remitidas a otros estados y al Ministerio Público de la Federación por incompetencia.	Denuncia	700	866	446	2 012
Averiguaciones previas en rezago.	Documento	22 957	21 193	17 776	61 926
Averiguaciones previas que concluyeron del rezago.	Documento	289	196	74	559

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.6. GARANTIZAR UNA PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE CALIDAD.

4.6.1. Mejorar el servicio de atención ciudadana.

Levantar encuestas de salida para que la ciudadanía evalúe el servicio.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Realización de estudios para conocer el grado de satisfacción, así como las necesidades y expectativas de usuarios respecto a trámites y servicios gubernamentales.	Estudio	1 636	5 139	1 430	8 205

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.6. GARANTIZAR UNA PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE CALIDAD.

4.6.1. Mejorar el servicio de atención ciudadana.

Ampliar espacios de atención en los Ministerios Públicos.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Audiencias públicas realizadas.	Audiencia	18 501	20 032	14 354	52 887
Personas atendidas en audiencias públicas.	Persona	22 772	24 096	16 916	63 784

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.6. GARANTIZAR UNA PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE CALIDAD.

4.6.2. Promover los mecanismos de solución alternos a los procesos judiciales.

Promover la difusión permanente de mecanismos de solución a controversias.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Usuarios del servicio.	Persona	70 529	76 910	54 790	202 229
Personas asesoradas con citatorio.	Citatorio	11 767	13 799	8 671	34 237
Representación jurídica a los trabajadores en juicio.	Audiencia	14 453	15 159	9 351	38 963
Juicios en trámite.	Expediente	12 951	13 601	12 073	12 073
Demandas formuladas.	Demanda	3 724	4 647	3 780	12 151
Juicios terminados.	Expediente	3 099	4 116	2 340	9 555
Recepción de laudos condenatorios.	Laudo	297	275	183	755
Recepción de laudos absolutorios.	Laudo	35	31	41	107
Personas beneficiadas por convenio administrativo.	Persona	5 154	6 622	5 122	16 898
Personas beneficiadas ante las autoridades laborales.	Persona	1 728	1 772	1 155	4 655
Personas asesoradas en materia laboral.	Persona	17 708	21 131	24 182	63 021
Convenio concluido por indemnización.	Convenio	4 591	6 102	4 785	15 478
Convenio concluido por reinstalación.	Convenio	2	0	2	4
Pláticas conciliatorias.	Plática	372	527	262	1 161
Convenios con juicio.	Convenio	977	1 821	1 574	4 372
Audiencias celebradas.	Audiencia	10 292	12 676	7 027	29 995
Convenios sin juicio.	Convenio	1 332	12 915	5 112	19 359
Demandas recibidas.	Demanda	2 794	6 408	2 784	11 986
Inspecciones realizadas.	Inspección	698	742	1 205	2 645
Notificaciones realizadas.	Notificación	8 814	17 109	23 102	49 025
Celeridad procesal. Concluir los juicios en un plazo no mayor a 5 meses.	Juicio	24	63	42	129

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Embargos practicados.	Ejecución	1 363	1 015	1 242	3 620
Laudos emitidos.	Laudo	1 031	1 231	693	2 955
Juicios existentes.	Juicio	14 786	21 483	21 550	21 550
Asesoría laboral colectiva.	Trabajador	0	2	0	2
Asesoría laboral individual.	Trabajador	21	99	372	492
Pláticas conciliatorias previas a juicio.	Plática	13 608	17 110	12 662	43 380
Desistimientos.	Convenio	158	411	397	966
Amparos directos.	Demanda	801	892	626	2 319
Amparos indirectos.	Demanda	628	965	909	2 502
Recepción de laudos mixtos.	Laudo	49	51	22	122
Emisión de dictámenes periciales.	Dictamen	419	444	237	1 100

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.6. GARANTIZAR UNA PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE CALIDAD.

4.6.3. Garantizar el respeto a los derechos humanos de la ciudadanía en contacto con la procuración de justicia.

Fortalecer la Unidad Interna de Derechos Humanos, con más recursos y atribuciones.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Recomendaciones cumplidas por la FGJEM.	Recomendación	14	3	0	17
Recomendaciones parcialmente cumplidas por la FGJEM.	Recomendación	3	1	1	1
Recomendaciones emitidas por la CODHEM.	Recomendación	0	1	0	1
Quejas recibidas por la CODHEM en contra de la FGJEM.	Queja	1 626	1 751	1 488	4 865
Quejas atendidas en materia de derechos humanos por la FGJEM.	Queja	1 768	1 567	1 110	4 445
Recomendaciones emitidas por la CNDH.	Recomendación	0	1	1	2

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.6. GARANTIZAR UNA PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE CALIDAD.

4.6.4. Fortalecer la defensoría pública.

Promover la capacitación a los defensores públicos en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio, en el Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, en suspensión condicional del procedimiento a prueba para personas que presentan abuso y dependencia a sustancias psicoactivas.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Otorgamiento de una defensa adecuada, obligatoria y gratuita en materia penal.	Defensa	78 803	86 359	60 926	226 088
Trámite de fianzas de interés social.	Fianza	21	19	15	55
Otorgamiento de un patrocinio de asuntos ante los Juzgados Civiles de Primera Instancia.	Patrocinio	16 275	15 744	10 253	42 272
Otorgamiento de asesorías gratuitas en materia penal, civil, mercantil y familiar a las personas que lo soliciten y a las que fueron canalizadas al IDP.	Asesoría	98 573	118 665	73 156	290 394
Realización de visitas de supervisión a los defensores de oficio en sus diferentes adscripciones.	Visita	21 436	23 019	12 715	57 170

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Realización de estudios socioeconómicos para la procedencia del servicio.	Estudio	19 177	20 540	13 958	53 675
Realización de dictámenes periciales en diversas materias.	Peritaje	652	660	529	1 841
Instrumentación de acciones de capacitación para defensores de oficio.	Servidor público	509	384	663	1 556
Trámite de amparos directos e indirectos en materia penal, civil, familiar y mercantil.	Amparo	414	499	1 049	1 962

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.7. FORTALECER EL ACCESO A LA JUSTICIA COTIDIANA.

4.7.3. Implementar y consolidar la reforma en materia de justicia laboral.

Apoyar a la Junta Local para abatir el rezago de asuntos en el menor plazo posible.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Conciliación de conflictos individuales sin juicio.	Convenio	14 245	16 790	13 662	44 697
Conciliación de demandas de titularidad de contratos colectivos.	Convenio	80	79	55	214
Amparos tramitados en conflictos colectivos.	Amparo	8	5	4	17
Audiencias en demandas de titularidad.	Audiencia	80	133	97	310
Diligencias de recuento.	Recuento	1	3	1	5
Tercerías en conflictos individuales.	Tercería	28	12	8	48
Conciliación de emplazamientos a huelga.	Convenio	1 036	1 004	558	2 598
Conciliación de demandas individuales.	Convenio	6 418	7 063	5 239	18 720
Recepción de emplazamientos a huelga.	Emplazamiento	4 782	4 848	3 186	12 816
Audiencias en emplazamientos a huelga.	Audiencia	5 722	4 975	2 790	13 487
Diligencias en emplazamientos a huelga.	Diligencia	6 142	4 401	4 007	14 550
Recepción de demandas de titularidad de contratos colectivos de trabajo.	Demanda	133	193	112	438
Demandas de titularidad solucionadas por acuerdo y resolución.	Demanda archivada	129	180	101	410
Diligencias en demandas de titularidad.	Diligencia	105	140	92	337
Recepción de demandas individuales.	Demanda	13 382	14 692	12 381	40 455
Audiencias en demandas individuales.	Audiencia	56 658	59 716	36 357	152 731
Diligencias en demandas individuales.	Diligencia	55 538	57 453	36 805	149 796
Demandas individuales solucionadas por acuerdo y resolución.	Demanda archivada	10 522	11 693	9 965	32 180
Amparos tramitados en juicios individuales.	Amparo	2 885	3 038	2 312	8 235
Recepción de contratos de trabajo individuales.	Contrato	26	10	40	76
Recepción de contratos colectivos de trabajo de la rama de la construcción.	Contrato	1 211	1 208	632	3 051
Recepción de contratos colectivos de trabajo de empresas.	Contrato	3 378	3 334	2 417	9 129
Depósito de reglamentos interiores de trabajo.	Reglamento	875	912	665	2 452
Depósito de contratos colectivos de trabajo.	Acuerdo	457	928	2 347	3 732
Depósito de revisiones a contratos colectivos de trabajo.	Acuerdo	9 594	9 907	6 793	26 294

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Registro de nuevas organizaciones obreras y patronales locales.	Registro	2	5	6	13
Actualización de expedientes de sindicatos locales.	Acuerdo	255	273	197	725
Publicación del <i>Boletín Laboral</i> .	Boletín	453	452	332	1 237
Sesiones plenarias de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje.	Sesión	5	7	5	17
Laudos emitidos en demandas individuales.	Laudos	3 159	3 885	3 802	10 846
Emplazamientos a huelga solucionados por acuerdo y resolución.	Demanda archivada	4 849	4 580	2 814	12 243
Huelgas estalladas.	Huelga	0	0	1	1
Paro técnico.	Paro	2	0	0	2
Huelgas solucionadas.	Huelga	0	1	0	1
Huelgas vigentes.	Huelga	1	1	1	1
Amparos concedidos en juicios individuales.	Amparo	1 133	1 211	752	3 096
Demandas individuales en trámite.	Demanda	46 528	49 552	52 738	52 738
Demandas individuales en trámite en etapa postulatoria.	Demanda	23 705	25 554	28 051	28 051
Demandas individuales en trámite en etapa probatoria.	Demanda	7 386	7 629	7 869	7 869
Demandas individuales en trámite en etapa decisoria.	Demanda	3 730	4 641	3 857	3 857
Demandas individuales en trámite en etapa de ejecución.	Demanda	11 707	11 728	12 961	12 961
Emplazamientos a huelga en trámite.	Emplazamiento	2 326	2 594	2 767	2 767
Laudos emitidos en demandas de conflictos colectivos.	Laudos	1	5	0	6
Amparos concedidos en conflictos colectivos.	Amparo	0	0	0	0
Registro histórico de contratos colectivos depositados.	Contrato	110 225	113 559	115 821	115 821
Intervenciones periciales.	Reporte	0	0	27	27

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.7. FORTALECER EL ACCESO A LA JUSTICIA COTIDIANA.

4.7.4. Crear mecanismos alternativos de solución de controversias y justicia preventiva.

Dotar a la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos de facultades para impulsar acciones en un programa general de acceso a la justicia.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Recepción de los protocolos y apéndices que por disposición legal deben obrar en el Archivo General de Notarías.	Protocolo	9 597	0	848	10 445
Supervisión de la operación de las Notarías Públicas del Estado de México.	Inspección	181	161	163	505
Seguimiento de las quejas resueltas en contra de los Notarios Públicos del Estado de México.	Informe	12	12	12	36

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.8. FORTALECER LA CULTURA DE DERECHOS HUMANOS EN SERVIDORES PÚBLICOS.

4.8.1. Fortalecer los programas de capacitación a servidores públicos.

Impulsar desde la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos la capacitación del personal de todas las dependencias del Gobierno del Estado de México, en especial las de seguridad y justicia, que tengan trato con la ciudadanía, en materia de Derechos Humanos.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Solicitar la colaboración de los tres órdenes de Gobierno y otras instancias para la búsqueda y localización de personas desaparecidas o no localizadas.	Solicitud	0	2 746	10 961	13 707
Remitir información a la Fiscalía Especializada para la investigación de los delitos.	Informe	0	506	1 674	2 180

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.8. FORTALECER LA CULTURA DE DERECHOS HUMANOS EN SERVIDORES PÚBLICOS.

4.8.2. Fortalecer la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM).

Impulsar la atención de recomendaciones de la CODHEM por parte de las dependencias del gobierno.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Investigación sobre asuntos turnados por la CODHEM.	Queja	778	722	402	1 902

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

4.10. IMPULSAR PROGRAMAS DE ATENCIÓN DE VÍCTIMAS Y CREACIÓN DE UNA CULTURA DE PAZ EN COMUNIDADES AFECTADAS POR LA VIOLENCIA.

4.10.1. Fortalecer las capacidades de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.

Garantizar el acceso a la justicia, reparación del daño y recuperación del proyecto de vida de las víctimas a través del fortalecimiento de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Actuaciones de las asesoras (es) jurídicas (os) para el seguimiento de los asuntos de las víctimas y ofendidos del delito ante los órganos de procuración y administración de justicia, en las materias de su competencia.	Actuación	54 230	53 240	94 465	201 935
Celebrar convenios con organismos e instituciones públicas, privadas y OSC's locales, nacionales e internacionales.	Convenio	31	9	8	48
Patrocinio jurídico a las víctimas y ofendidos en materia, penal, civil, familiar, mercantil y amparo cuando los procedimientos deriven de la comisión de un hecho delictuoso.	Patrocinio	16 637	11 452	13 097	41 186
Supervisar los servicios de defensa, patrocinio y asesoría jurídica.	Supervisión	372	918	231	1 521
Asesoría jurídica en materia penal, civil, familiar, mercantil y amparo a las víctimas y ofendidos, así como a usuarios.	Asesoría	11 645	11 998	14 203	37 846
Servicios multidisciplinarios y especializados de primer contacto que realiza la Comisión Ejecutiva.	Servicio	62 930	66 642	69 146	198 718

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.



EJES

TRANSVERSALES





5. EJES TRANSVERSALES: IGUALDAD DE GÉNERO, GOBIERNO CAPAZ Y RESPONSABLE Y CONECTIVIDAD Y TECNOLOGÍA PARA EL BUEN GOBIERNO

5.3. PROMOVER PROGRAMAS QUE CONCILIE EL TRABAJO Y LA FAMILIA Y RESPECTO A LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

5.3.2. Impulsar la ampliación de los programas de guarderías y escuelas de tiempo completo.

<<<Fortalecer el programa de escuelas de tiempo completo.>>>

Con el Programa “Escuelas de Tiempo Completo” las instituciones escolares públicas de Educación Básica (EB) extendieron su jornada escolar, brindando a los alumnos espacios y ambientes de oportunidades que les permiten reforzar los aprendizajes vistos en clase, además de contribuir a su desarrollo integral. Lo anterior motivó el uso de herramientas tecnológicas y material educativo para generar mejores resultados académicos. En este sentido, durante este tercer año de gobierno se atendió a 280 mil 503 alumnos en las mil 362 escuelas de la entidad.

5.3.3. Promover el pleno goce, respeto, promoción y ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

<<<Coordinación Interinstitucional para garantizar el goce, respeto, protección y promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes.>>>

El Gobierno del Estado de México, con la firme convicción de que la niñez y la adolescencia son primero, sin distinción de grupo socioeconómico o nivel de educación, se enfoca principalmente en la vulnerabilidad de los derechos de niñas, niños y adolescentes, principalmente de la violencia. Es por ello, que en la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes se busca ampliar los mecanismos de denuncias para hacerlos más accesibles para ese grupo de población, a fin de brindar la atención a través de un Grupo Multidisciplinario y emprender las acciones necesarias para la protección integral. Durante este periodo se recibieron reportes por probables vulneraciones o restricción de derechos a un total de 572 niñas, niños y adolescentes mexiquenses.

Por su parte, el servicio que se otorga a la población en el ámbito municipal, inicia a partir de la recepción de reportes anónimos recibidos a través de llamadas telefónicas, correo electrónico, personales, canalizaciones o cualquier medio para brindar atención a través de un grupo multidisciplinario conformado por las áreas de trabajo social, médica, psicológica y jurídica, las cuales realizan el acercamiento al lugar donde se encuentren los niñas, niños y/o adolescentes mediante la observación, aplicación de pruebas y valoraciones para diagnosticar los derechos vulnerados y restituirlos mediante diversas acciones. En este sentido, en el periodo que se reporta, se recibieron 2 mil 806 reportes de una probable vulneración o restricción derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través de un reporte de manera telefónica o de forma personal.

Al respecto, la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes a través de un grupo multidisciplinario integrado por las áreas de trabajo social, médica, psicológica y jurídica, realizan el acercamiento al núcleo familiar o cualquier lugar donde se encuentren niñas, niños y adolescentes realizando la valoración integral para diagnosticar los derechos vulnerados y dictar las directrices para la restitución de los mismos a través de planes de restitución, convenios de buenos cuidados, medidas de protección, con la finalidad de otorgar una protección integral y garantizar todos los derechos prioritarios; a este

respecto, en el periodo que se reporta se realizaron 429 estudios de valoración multidisciplinaria para los casos de vulneración o restricción de derechos de niñas, niños y adolescentes.

Asimismo, los Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) brindan atención a niñas, niños o adolescentes que sufren alguna vulneración o restricción en sus derechos, realizando acciones de detección, tratamiento, seguimiento y restitución de derechos. De acuerdo con lo anterior, en este periodo que se reporta se atendió a 5 mil 247 niñas, niños y adolescentes en quienes se detectaron y comprobaron actos u omisiones que vulneraron sus derechos; además de 2 mil 709 reportes recibidos en la Procuraduría de Protección Municipal, restableciéndoles la totalidad de sus derechos vulnerados y garantizando el pleno goce de los mismos.

La protección de niñas, niños y adolescentes es un deber del Estado para garantizar una sociedad justa, libre y solidaria, es por ello que el Gobierno Estatal trabaja para impulsar políticas públicas que den prioridad a salvaguardar sus derechos.

En este tercer año de gobierno, en el marco de la Sexta Sesión Ordinaria del Sistema de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), se aprobó el Programa de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México (PROEPINNA), documento de carácter transversal que incluye 260 líneas de acción y 26 indicadores que ejecutan 27 instancias públicas estatales, así como los Sistemas Municipales de Protección Integral. Su operación y análisis reviste fundamental importancia al desempeñar su función como eje rector de la política pública infantil y adolescente en la entidad.

Asimismo, en cumplimiento a las recomendaciones emitidas por el Comité de los Derechos del Niño de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), se desarrolló el Sistema para el Seguimiento de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de la Comisión de Naciones Unidas para el Estado de México (SERCONAU), plataforma tecnológica que

servirá para la recopilación, integración y sistematización de información de 96 recomendaciones que atienden las instancias estatales en la materia.

Es importante mencionar que la violencia es uno de los principales problemas que afecta a niñas, niños y adolescentes; para su atención se diseñó el “Violentómetro”, mecanismo que permitirá medir los niveles de agresión que vive este sector de la población y ayudará a fomentar la cultura de la denuncia.

Con el propósito de fortalecer los vínculos interinstitucionales, la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México (SESIPINNA), se dio seguimiento a seis convenios de coordinación, colaboración y concertación signados con instancias públicas y privadas, destacando el suscrito con la Universidad de Ixtlahuaca-CUI, cuyo objeto es realizar estudios e investigaciones para la defensa y protección de la niñez y adolescencia; así como difundir entre la población en general, información pública dirigida a la generación, desarrollo y fortalecimiento de la perspectiva de género en materia de niñas, niños y adolescentes.

Con la finalidad de garantizar el derecho a la participación de la niñez y la adolescencia, así como de escuchar y hacer valer su opinión en los temas de su interés, la SESIPINNA registró en este tercer año de administración más de mil 290 aportaciones y cerca de 23 mil en lo que va de la administración, mediante el mecanismo de participación denominado “Buzón Infantil y Adolescente Siopinna”; asimismo, a través de un proceso de modernización, se incluyeron nuevos cuestionarios con distintas temáticas de interés público como embarazo adolescente, violencia y trabajo infantil.

La colaboración interinstitucional impulsa el desarrollo de políticas transversales a favor de la niñez, por lo cual se opera de forma virtual el Sistema Estatal de Información (SEI) en materia de protección integral de niñas, niños y adolescentes, plataforma tecnológica en línea que muestra indicadores estadísticos

relativos a los avances y desafíos que enfrenta la entidad sobre este sector de la población. También, se adicionó material informativo para madres, padres y docentes, entre los cuales destacan: la Cartilla de los Derechos Sexuales de los Adolescentes, Guías de Participación para Niñas, Niños y Adolescentes, el Catálogo de Programas Sociales para Adolescentes y cuentos infantiles.

Con el objeto de fortalecer las capacidades y habilidades de quienes atienden y velan por el interés superior de niñas, niños y adolescentes en la entidad y sus municipios, la Secretaría General de Gobierno (SGG), a través de la SESIPINNA, en coordinación con el Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM), impulsó la creación de la Norma Institucional de Competencia Laboral (NICK) “Gestión para la promoción y protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes”, la cual permitirá que las y los servidores públicos municipales se puedan certificar para apoyar en las funciones que desarrollan los Sistemas Municipales de Protección Integral.

Aunado a lo anterior, se promovieron 16 acciones de capacitación de manera virtual a mil 81 servidores públicos e integrantes de los Sistemas Municipales de Protección Integral, en temas como “El SIPINNA Estatal y los derechos de niñas, niños y adolescentes”; “Protección integral de derechos de niñas, niños y adolescentes por ciclo de vida”; “Derechos de la infancia y acceso a la justicia”; “Psicología forense especializada en niñas y adolescentes”; “Fortalecimiento del SIPINNA Municipal”; “Derechos de la niñez y adolescencia en tiempos de COVID-19”; “La casa laboratorio para crear y jugar”; “Focalización de acciones para la prevención del embarazo en adolescentes”; “¿Qué te detiene? De lo individual a lo colectivo”; “Diplomado en Derechos y políticas públicas de niñas, niños y adolescentes por ciclo de vida”; “Diversión vs. Aburrimiento en la contingencia”; “Norma técnica de domicilios geográficos”; “Inventario nacional de viviendas”; “Prosperidad incluyente”; “Derechos humanos y bienestar personal” y sobre el “Sistema para dar seguimiento a las Recomendaciones del

Comité de Derechos del Niño de la Comisión de Naciones Unidas para el Estado de México (SERCONAU)”, con el fin de reforzar los conocimientos en materia de derechos de niñas, niños y adolescentes, para eliminar usos, costumbres, prácticas culturales, estereotipos o prejuicios que atentan contra la igualdad de este grupo poblacional.

Asimismo, a través de acciones de colaboración y vinculación intergubernamental se verificó la reinstalación de 99 SIPINNA’s municipales, lo que representa el 79 por ciento de los municipios mexiquenses, los cuales a través de las Procuradurías de Protección tienen atribuciones como autoridad de primer contacto en sus demarcaciones.

Como complemento de lo anterior, en el periodo que se informa se promovió la elaboración y ejecución de 20 Programas Municipales de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PROMUPINNAS), publicándose en la *Gaceta Municipal* los correspondientes a los municipios de Chapa de Mota, San José del Rincón, Tejupilco, Temoaya, Tepetzotlán, Teotihuacan y Villa Victoria.

Adicionalmente, se elaboró el documento denominado “Compendio del Marco Jurídico de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes”, mismo que contiene legislación internacional, nacional y local en la materia.

Finalmente, se llevaron a cabo nueve campañas digitales de difusión de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes en las que se contemplaron temáticas como sensibilización sobre los derechos, seguridad, efectos y consecuencias del acoso escolar de niñas, niños y adolescentes, entre otros, alcanzando un total aproximado de 2 millones 273 mil 815 visualizaciones en las redes sociales Facebook® y Twitter®.

Por otra parte, durante la emergencia sanitaria, la SESIPINNA, por medio del uso de las tecnologías de la comunicación (TC’s) y plataformas virtuales, implementó mecanismos de participación para que niñas, niños y adolescentes,

recrearan su mente, expresaran sus emociones, y principalmente, hicieran valer su opinión.

Además, se llevaron a cabo sesiones virtuales de los órganos colegiados de los Sistemas Nacional y Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, con el objeto de analizar la situación de este grupo poblacional en el contexto de la pandemia, así como para tomar acuerdos para garantizar sus derechos.

5.5. PROMOVER INSTITUCIONES DE GOBIERNO TRANSPARENTES Y QUE RINDAN CUENTAS.

5.5.1. Impulsar la transparencia proactiva, rendición de cuentas y el Gobierno Abierto.

Las innovaciones tecnológicas han mejorado, ampliado y modificado la capacidad de comunicación de nuestras sociedades, por lo cual los medios de comunicación también han innovado en los aspectos tecnológicos convirtiéndose en el eje de la promoción del desarrollo y la democracia, para acceder a más ciudadanos manteniéndolos informados en todo momento. Por tanto, resulta importante que se emplee un marco legal y social adecuado para que los individuos tengan igualdad de oportunidades para manifestarse, participar e intervenir en las decisiones dentro del territorio mexiquense. En este contexto, la Coordinación General de Comunicación Social (CGCS) celebró 314 reuniones de acercamiento con comunicadores. Es relevante señalar que la incorporación de las nuevas tecnologías de la información (TI's) ha cambiado el quehacer informativo del Gobierno del Estado de México y las vías de contacto con los medios, la ciudadanía y las dependencias. En la actualidad, al encender una computadora, un teléfono móvil, la radio, un televisor o leer un periódico, se conocen las actividades que realizó el Gobierno Estatal, algunas en tiempo real. Estos puentes han sido fundamentales para mejorar la coordinación y el trabajo en equipo, a efecto de obtener apoyo institucional durante la gestión de los programas de gobierno. Con este objetivo, se efectuaron 167

reuniones de vinculación interinstitucional, con el propósito de lograr claridad y transparencia entre los profesionales de la comunicación y el Gobierno del Estado de México.

Derivado de la importancia de comunicar y transmitir la información del quehacer gubernamental a los mexiquenses, la CGCS a través de la Dirección General de Información y de Servicios a Medios de Comunicación elaboró 3 mil 819 comunicados de prensa, y con la finalidad de atender la demanda de información de la ciudadanía se enviaron 463 mil 668 paquetes informativos a los diferentes medios de comunicación locales, regionales y nacionales, tanto impresos como electrónicos, por medio de Internet y correo electrónico.

A fin de consolidar la rendición de cuentas, se llevó a cabo la cobertura de 300 actividades encabezadas por el Titular del Poder Ejecutivo Estatal y representantes de las diferentes dependencias del Gobierno del Estado de México, lo que implicó tanto la grabación y transcripción de 346 mensajes, entre ellos discursos y entrevistas, como la prestación de un total de 16 mil 181 servicios de apoyo de traslado entre los representantes de los distintos medios de comunicación, quienes asistieron a los recorridos y eventos que se efectuaron en diversos municipios de la entidad mexiquense.

El constante acercamiento entre los medios de comunicación y la administración que encabeza el Lic. Alfredo del Mazo Maza ha contribuido a optimizar la presencia del Poder Ejecutivo Estatal en los medios de comunicación, favoreciendo la difusión de las obras y programas estatales, haciéndolos partícipes de la labor gubernamental. Como resultado de las actividades, las giras y los eventos que realizaron las dependencias del Gobierno del Estado de México se produjo un total de 117 mil 792 tomas fotográficas, se concertaron 2 mil 780 entrevistas en radio y televisión y medios impresos, además de la producción de 345 grabaciones audiovisuales.

El derecho a la libertad de expresión, así como la libertad de información mantienen un entorno

mediático libre, plural, inclusivo e independiente, por ello una de las tareas sustantivas del Gobierno del Estado de México es motivar la participación de la población mexiquense en el quehacer público; de este modo, además de informar de manera eficiente y oportuna, es indispensable que se continúe la difusión de sus programas, servicios y acciones a través de diversas campañas de comunicación.

Al respecto, con el fin de dar difusión a programas, servicios y acciones de la presente administración, durante el periodo que se reporta se llevó a cabo el desarrollo creativo de 26 campañas, entre ellas las denominadas: “209 Aniversario de la Independencia de México”, “2o. Informe de Gobierno”, “Cáncer de Mama”, “Numeralia 2 Informe de Gobierno”, “Caravana por la Justicia”, “Turismo Pueblos Mágicos”, “Tenencia 2020”, “Predial 2020”, “Presea Estado de México”, “Numeralia Tenencia 2020”, “Numeralia Predial 2020”, “Reemplacamiento 2020”, “COVID-19”, “Pueblos Mágicos (Numeralia)”, “Caravanas por la Justicia (Numeralia)”, “COVID-19 Yo consumo local”, “COVID-19 Contingencia sin violencia”, “COVID-19 Quédate en casa”, “COVID-19 Plan Regreso Seguro EDOMÉX”, “Gracias por quedarte en casa/semáforo rojo”, “Reapertura gradual de actividades en el EDOMÉX” y “EDOMÉX-Juntos vamos a salir de ésta”.

Asimismo, resulta trascendente destacar que las campañas enumeradas requirieron de la preparación y elaboración de 750 contenidos para materiales promocionales, así como el diseño gráfico de 2 mil 865 productos, entre los que se encuentran carteles, folletos, volantes, interactivos, utilitarios y anuncios de comunicación exterior. Extensivo a esto, y con el mismo objetivo, fueron producidos 23 mensajes audiovisuales.

En el ámbito editorial se produjeron 93 publicaciones oficiales, además de brindarse apoyo técnico sobre la imagen institucional mediante 375 asesorías, a las dependencias de la Administración Pública Estatal.

La planeación basada en el acercamiento con la población, manifiesta su eficaz prontitud en la difusión de los diversos programas, obras y acciones que lleva a cabo la actual administración cumpliendo con la normatividad financiera establecida. De lo anterior y durante el periodo que comprende el Tercer Informe de Gobierno, se han emitido para los diferentes medios de comunicación escritos, tanto locales como nacionales, un total de 2 mil 456 órdenes de inserción.

Del mismo modo, en el periodo correspondiente a los meses de septiembre de 2019 a agosto del presente año, se difundieron 36 campañas en los medios de comunicación en cuyas temáticas destacaron las siguientes: “Infraestructura Salud-Septiembre”; “Útiles Escolares-Septiembre”; “Fiestas Patrias”; “Feria Ambiental Ixtlahuaca 2019”; “Feria Ambiental Chimalhuacán 2019”; “II Informe de Resultados”; (Numeralia); “Educación”; “Pueblos Mágicos”; “Predial 2020 (Enero)”; “Tenencia 2020 (Enero)”; “Presea Estado de México”; “INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020 (Enero)”; “Predial 2020 (Febrero)”; “Tenencia 2020 (Febrero)”; “INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020 (Febrero)”; “3er. Concurso de Fotografía, La infraestructura en una mirada (Febrero)”; “Reemplacamiento 2020 (Febrero)”; “Predial 2020 (Marzo)”; “Tenencia 2020 (Marzo)”; “INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020 (Marzo)”; “3er. Concurso de Fotografía, La Infraestructura en una mirada (Marzo)”; “Reemplacamiento 2020 (Marzo)”; “COVID-19 (Marzo)”; “Quédate en casa (Abril)”; “COVID-19 (Abril)”; “Quédate en casa (Mayo)”; “Día de las Madres”; “Quédate en casa (Junio)”; “Semáforo rojo”; “Gracias por quedarte en casa”, y “Turismo-Pueblos Mágicos”.

Respecto a la autorización de las órdenes de trabajo necesarias para producir impresos, se elaboraron en total 28 solicitudes por dicho concepto.

Con el objetivo de vigorizar entre los mexiquenses la presencia de la imagen gubernamental y consolidarla, se realizaron diversos

análisis cualitativos y cuantitativos que permitieron identificar las expectativas, los cuales se generaron por medio de 366 estudios de audiencia.

En este mismo tenor, se transcribieron en archivos electrónicos un total de 854 notas informativas emitidas en los diferentes medios de comunicación, además de integrarse en una síntesis de información matutina, meridiana y vespertina.

Aunado a lo anterior, se reporta que durante el periodo comprendido entre los meses de septiembre de 2019 a agosto de 2020, día a día se elaboraron diversos reportes acerca de las notas informativas que debían ser conocidas de forma inmediata por funcionarios de la Administración Pública Estatal, generándose un total de 3 mil 628 reportes. En extensión, y con el propósito de resguardar la información referida, se conformaron 24 archivos hemerográficos.

Asimismo, fue posible crear 366 archivos para conformar la Carpeta Informativa Digital con el objetivo de que los usuarios puedan consultar la información de forma eficaz.

<<<Portal Electrónico del GEM.>>>

Con el fin de difundir, fortalecer y preservar las lenguas originarias del Estado de México, se generaron portales ciudadanos traducidos a las lenguas originarias del Estado de México: otomí, mazahua, náhuatl, matlatzinca y tlahuica, los cuales incorporan las escrituras y los audios de cada lengua originaria. Estos espacios tienen como objetivo promover la inclusión de los diferentes sectores de la población del Estado de México mediante la difusión de servicios y programas sociales, entre las comunidades indígenas. Dichos portales fueron reconocidos durante 2019 y 2020 con premios como “Las más innovadoras 2019”, reconocimiento como una de las “Mejores prácticas de gobernanza digital” en el país durante 2019 otorgado por el Índice de Gobernanza Digital Estatal (IGDE) 2019, y el “Reconocimiento Especial a la Innovación Pública/Ejecutivo Estatal en los Premios u-GOB 2020 a la Innovación Pública”,

mismos que destacaron el esfuerzo de las instituciones públicas del Gobierno del Estado de México por brindar soluciones de inclusión digital a grupos vulnerables.

Por otra parte, con el fin de brindar información accesible oportuna y veraz para la ciudadanía en relación con los casos de coronavirus SARS-COV-2 (COVID-19) en el Estado de México, en este periodo se implementó un micrositio dentro del Portal Ciudadano gubernamental. Este espacio tiene como fin brindar información sobre prevención, programas sociales, de salud y económicos implementados por las distintas dependencias del Gobierno del Estado de México, reduciendo la brecha digital con diferentes grupos vulnerables al incluir información preventiva en lenguaje de señas, así como en las diferentes lenguas originarias mexiquenses (mazahua, otomí, náhuatl, matlatzinca y tlahuica).

Derivado de las medidas de distanciamiento social dictadas por la autoridad sanitaria ante la contingencia por COVID-19, y con el fin de brindar atención oportuna a la ciudadanía sin poner en riesgo la integridad de las personas, la Dirección de Gobierno Electrónico implementó el servicio denominado “Chat 1 a 1” mediante el cual las dependencias de la Administración Pública Estatal brindaron atención individual y privada a distancia, a las dudas e inquietudes de la ciudadanía. La herramienta se implementó en el sitio de Internet del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMyBS) con la finalidad de extender los servicios de los programas “Línea sin violencia” y “Línea de hombre a hombre”, trabajando las 24 horas, los siete días de la semana.

En el esfuerzo del Gobierno Estatal por impulsar mejores prácticas de Gobierno Digital, se mantienen nueve sitios de Internet que ofrecen información accesible, veraz y oportuna sobre el quehacer gubernamental, así como el acceso a los trámites y servicios específicos de cada sitio o unidad administrativa y a la información sobre los mismos; lo anterior, como resultado del compromiso de esta administración para ofrecer portales modernos y transaccionales,

en cumplimiento con la Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios.

Asimismo, derivado de la firma del Convenio de Colaboración para facilitar el acceso, uso, reutilización y redistribución de los datos considerados de carácter público, firmado por el Gobierno del Estado de México y la Secretaría de la Función Pública (SFP), se trabajó en la actualización de la imagen del sitio Datos Abiertos y Maestros, a fin de facilitar su publicación y consumo. Con esta medida se homogeneizaron las prácticas de publicación de datos abiertos y se formalizó el compromiso de la administración estatal con la ciudadanía para ofrecerle conjuntos de datos, de acuerdo con un programa anual de fomento a la innovación.

<<<Promover prácticas de transparencia para la consolidación de la confianza ciudadana en sus Instituciones.>>>

En este tercer año de gobierno se atendieron 637 solicitudes de información a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), cumpliendo con lo que establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Por otra parte, en lo que se refiere a la integración de documentos e informes de trabajo, se realizaron 815 entre los que se encuentran la elaboración y avances trimestrales del Programa Anual y del Programa Anual de Sistematización y Actualización de la Información, las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Comité de Transparencia, y elaboración de Cédulas de Bases de Datos Personales, las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias, así como la elaboración de documentos y programas del Sistema de Gestión de Calidad.

Asimismo, en este periodo se efectuaron 96 mil 676 actualizaciones en el portal de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX), referentes a las obligaciones comunes y específicas establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, siguiendo continuamente con la actualización del padrón de beneficiarios.

En el último año, se proporcionaron 478 asesorías a diversos organismos auxiliares del Sector Educativo como las Universidades Politécnicas y Tecnológicas de Estudios Superiores, con el objetivo de continuar colaborando conjuntamente y apoyar en la aplicación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, de manera correcta.

El Departamento de Legalizaciones lleva a cabo el registro de las firmas autógrafas y electrónicas, así como los sellos oficiales y electrónicos de las y los funcionarios estatales y municipales; así como de los demás funcionarios a quienes esté encomendada la fe pública.

Asimismo, este Departamento es la unidad administrativa responsable de revisar que los documentos públicos que se desean apostillar o legalizar, se encuentren debidamente sellados y firmados por la autoridad correspondiente, según sea el caso, ya sea en forma autógrafa o electrónica, que no presenten borraduras o enmendaduras, que sean legibles, que hayan sido expedidos por las y los funcionarios públicos o las y los fedatarios del Estado del México, al momento de su expedición; ello para evitar, la circulación de documentos apócrifos, cuyo objetivo, es dar certeza jurídica a la ciudadanía, de que posee un documento legalmente reconocido y con validez oficial en toda la República Mexicana e incluso en el extranjero.

En esa tesitura, el Departamento de Legalizaciones, durante el periodo comprendido de septiembre de 2019 a agosto de 2020, llevó a cabo la legalización de 18 mil 1 documentos expedidos por las y los funcionarios públicos estatales y municipales, así como por las y los fedatarios públicos en ejercicio de las facultades que les otorga la ley, con la finalidad de verificar la autenticada de firmas y sellos.

En adición, se apostillaron 9 mil 114 documentos públicos, mismos que iban con destino a alguno de los 119 países que forman parte de la Convención de La Haya. Asimismo, se ofreció

durante este periodo la asesoría en materia de legalización y apostillamiento a 19 mil 100 usuarios.

Los servicios que presta el Departamento del Periódico Oficial *Gaceta del Gobierno* de la Dirección General de Legalización y del propio Periódico Oficial, se encuentran establecidos en el Manual de Procedimientos de dicho Departamento, los cuales son principalmente la impresión física de ejemplares del Periódico Oficial, actividad que se realiza en los Talleres del Departamento referido y cuya publicación y difusión se consuma a través del portal oficial https://legislacion.edomex.gob.mx/ve_periodico_oficial, donde diariamente pueden consultarse dichos ejemplares; la suscripción se encuentra a disposición de los usuarios del periódico de forma semestral, previo pago de derechos, y asesoría que se realiza tanto presencial como por vía telefónica. En materia del Informe de Gobierno, en el periodo comprendido de septiembre de 2019 a agosto de 2020 se llevaron a cabo 455 mil 500 impresiones, se brindó asesoría a 17 mil 998 usuarios, se realizaron 309 suscripciones y se cumplió con la difusión de nuestros servicios a los 125 HH. Ayuntamientos del Estado de México.

Por su parte, las actividades principales del Departamento de Límites de la Dirección General de Legalización y del Periódico Oficial *Gaceta del Gobierno* están constituidas por reuniones de concertación con autoridades de los municipios del Estado de México, exhortándolos a firmar Convenios Amistosos para la precisión y reconocimiento de sus límites intermunicipales a través de los trabajos técnicos y de campo, que tienen como objetivo la identificación física de los límites territoriales, aprobándose por sus respectivos cabildos el convenio amistoso y el plano topográfico, donde se describe la línea limítrofe, aprobados y firmados los documentos por las autoridades municipales. Luego de cumplirse lo anterior, el Ejecutivo Estatal somete a la consideración de la H. Legislatura del Estado de México, ambos documentos para su aprobación definitiva, a través del decreto correspondiente y su publicación en el Periódico Oficial *Gaceta del*

Gobierno. Ejemplo de lo anterior son las 619 asesorías que se realizaron, incluidas en éstas las reuniones sostenidas con las autoridades municipales para acordar los trabajos de campo que den por resultado los convenios de límites que precisen los linderos intermunicipales y la firma del convenio amistoso celebrado entre los municipios de Amatepec y Tlatlaya, firmado el 19 de septiembre de 2019.

En el mismo sentido, el Departamento de LEGISTEL, de la Dirección General de Legalización y del Periódico Oficial *Gaceta del Gobierno*, brinda a la ciudadanía las disposiciones jurídicas actualizadas del Estado de México, incluyendo leyes, reglamentos, decretos, acuerdos, convenios, bandos municipales y manuales, así como la versión electrónica del Periódico Oficial mediante consultas personalizadas y en su sitio de Internet, con la finalidad de brindar a los ciudadanos certeza jurídica, así como de fortalecer el Gobierno Digital. Para ello se ofrece al público en general el orden jurídico del Estado actualizado y en línea a través del Sistema LEGISTEL, que compila y sistematiza las leyes, reglamentos, decretos, acuerdos y demás disposiciones jurídicas estatales, con el objeto de proporcionar información a la ciudadanía los ordenamientos jurídicos actualizados del Estado de México a través del uso de medios electrónicos.

De acuerdo con lo anterior, del periodo de septiembre de 2019 a la fecha de presentación de este Informe, se atendieron 835 consultas referentes a las leyes, sus reformas, adiciones, decretos y demás disposiciones legales de observancia general publicadas en el Periódico Oficial *Gaceta del Gobierno*.

El sitio de Internet se ha destacado como uno de los portales más visitados del Gobierno del Estado de México, toda vez que la misión principal es integrar y mantener actualizada la información del orden jurídico local, con el objeto de dar publicidad al marco jurídico del Estado de México y ofreciendo a la población información jurídica que contribuya al conocimiento de sus derechos y obligaciones; por ello,

en el tercer año de gobierno este sitio registró un millón 235 mil 168 visitas.

Es menester contribuir en el cumplimiento del marco de acción del *Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023 (PDEM 2017-2023)*, el cual está basado en cuatro pilares de trabajo: Social, Económico, Territorial y Seguridad; así como en tres Ejes Transversales: Igualdad de Género, Gobierno Capaz y Responsable, así como Tecnología para el Buen Gobierno, directrices acuñadas bajo el propósito de impulsar la fraternidad, la equidad, la igualdad y la sustentabilidad. En correspondencia, la Coordinación de Atención Ciudadana se hace cargo de gestionar la atención de las necesidades de la sociedad que lo demande, a fin de lograr el diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad.

Bajo este contexto, y como resultado de un Gobierno Abierto y cercano a la población, se promueve la coordinación y colaboración interinstitucional para la atención de demandas sociopolíticas vinculándolas con los tres órdenes de gobierno, y como línea de acción, creando espacios de interlocución con los Poderes del Estado, las organizaciones sociales, políticas, civiles, religiosas y la ciudadanía, para la atención de sus demandas; lo antes mencionado facilita a la Coordinación de Atención Ciudadana determinar las líneas de acción año con año.

Con base en lo señalado, se implementan estrategias de comunicación permanente con la o el ciudadano mediante los diferentes mecanismos de los cuales dispone la Coordinación de Atención Ciudadana, como son giras y eventos de trabajo del C. Gobernador, la Oficialía de Partes, las audiencias presenciales con las y los asesores, y los medios electrónicos.

En este sentido, se propicia el potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión, situación económica u otra condición.

Por lo anterior, en el periodo de septiembre de 2019 a agosto de 2020 se llevó a cabo la recepción, registro y canalización de 2 mil 817 peticiones recibidas en giras y eventos del C. Gobernador, donde el Titular del Ejecutivo Estatal otorga audiencia pública y el personal de la Coordinación de Atención Ciudadana es el responsable de escuchar y recibir las peticiones de las y los ciudadanos; por otro lado, en la oficina de la unidad administrativa, a través de las y los asesores, se orientó en audiencia a 7 mil 567 ciudadanos respecto de sus planteamientos en audiencia, del mismo modo que se captaron 15 mil 252 peticiones en Oficialía de Partes y medios electrónicos, sin reservar el derecho de petición.

Adicionalmente, se realizó el seguimiento y control de 26 mil 98 respuestas concluyentes a las peticiones ciudadanas a través del Sistema de Seguimiento de Peticiones Ciudadanas (SISPEC), mismas que fueron emitidas por las dependencias a las que fueron turnadas dichas peticiones para garantizar una respuesta de calidad a la o el interesado.

Esto con la finalidad y el compromiso de coadyuvar en el cumplimiento de la visión estratégica del *PDEM 2017-2023*, el cual radica en consolidar a nuestra entidad como el Estado de las Oportunidades, colaborando desde la Coordinación de Atención Ciudadana para generar mejores expectativas ciudadanas en materia de educación, salud, economía, trabajo, protección al ambiente, recursos naturales, ordenamiento territorial, movilidad, desarrollo urbano, seguridad, justicia y equidad de género.

Tener bajo constante evaluación las acciones que realizan los organismos y las dependencias de la Administración Pública, es muy importante para un sano ejercicio de la transparencia y la rendición de cuentas.

De esta manera, el Gobierno del Estado de México trabaja por consolidar mejores prácticas en la Administración Pública Estatal y construir un Buen Gobierno cumpliendo con los objetivos del *PDEM 2017-2023*, así como el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 16:

Paz, justicia e instituciones sólidas. Asimismo, vigila la adecuada aplicación de los recursos públicos, la presentación de las declaraciones patrimoniales, de intereses y la constancia de presentación de la declaración fiscal, la responsabilidad administrativa de las y los servidores públicos, y fomenta la participación ciudadana para contribuir en la vigilancia de las actividades gubernamentales.

De acuerdo con lo anterior, durante este tercer año de gobierno, se lograron importantes avances en la certificación de estos procesos por parte de instancias internacionales, destacando la relativa a la prevención de la corrupción al interior de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México (SECOGEM).

<<<Participación ciudadana.>>>

Para fortalecer los mecanismos de participación ciudadana en la vigilancia, control y seguimiento de obras públicas, programas sociales, trámites y servicios, en el periodo que se informa se constituyeron cerca de 2 mil 300 Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVI), y más de 9 mil 600 en lo que va de la administración.

Asimismo, en el periodo que se informa, se realizaron más de 5 mil 500 visitas de seguimiento a la ejecución de las Obras Públicas y Programas Sociales, y más de 19 mil 500 en lo que va de la administración. En ese sentido, durante el tercer año de gobierno se emitieron más de 2 mil 300 informes finales y más de 8 mil 300 durante la presente administración.

Por su parte, con el fin de dar a conocer los principios de Contraloría Social y promover otras formas de participación ciudadana, como los Observatorios Ciudadanos y los Mecanismos Alternos de Participación Ciudadana, se realizaron más de 400 capacitaciones durante el periodo que se reporta, en las que participaron 11 mil personas, entre ellas servidores públicos, contralores sociales y jóvenes. Además, se impartieron más de mil 100 capacitaciones en beneficio de más de 40 mil 300 personas.

En otro tenor y como reconocimiento a la suma de esfuerzos de sociedad y gobierno, se llevó a cabo la entrega de incentivos y reconocimientos del Premio Estatal de Contraloría Social 2019, que reconoce las mejores prácticas en la materia, mismo que en su decimoprimer edición tuvo un registro de 52 trabajos en las diferentes vertientes de Contraloría Social.

Con la finalidad de incentivar entre la comunidad estudiantil y juvenil el conocimiento sobre participación ciudadana y promover su integración a las acciones de Contraloría Social, se realizaron capacitaciones impartidas en conjunto con diversas instituciones educativas públicas y privadas, entre las que destacan la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMEX), el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (CECyTEM), el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), y la Universidad del Valle de México (UVM).

5.5.2. Fortalecer el programa de servicio público sustentado en principios y valores éticos de las y los servidores públicos.

Respecto de un óptimo servicio público para el fortalecimiento permanente de la ética pública, en coordinación con los Comités de Ética de las dependencias y organismos auxiliares, durante este tercer año de gestión se participó, a través de la SECOGEM, en la instalación y renovación de más de 100 Comités de Ética, y en la correspondiente emisión de los Códigos de Conducta, conforme al marco legal del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA).

Asimismo, se dio capacitación a más de 6 mil 850 personas servidoras públicas, en materia de ética e integridad en el servicio público.

Se elaboró también el “Manual de Procedimientos de los Sujetos Obligados para la Atención de Solicitudes de Acceso a la Información Pública”, el cual se encuentra en proceso de publicación.

Asimismo, se publicó la convocatoria de la Segunda Promoción de la Maestría en Contraloría Gubernamental, misma que apoya la creación de este Posgrado, único en su tipo a nivel nacional y que es resultado del convenio suscrito con la Universidad Autónoma del Estado de México.

Adicionalmente, y para continuar fortaleciendo la profesionalización del servicio público en los Órganos Internos de Control (OIC), el Gobierno del Estado de México, con la colaboración del IHAEM, emitió la Norma Institucional de Competencia Laboral para el Órgano Interno de Control, misma que fue publicada en el Periódico Oficial *Gaceta del Gobierno* el 29 de junio de 2020, instrumento que permitirá evaluar y certificar a los titulares de los OIC y de las áreas de auditoría, quejas y responsabilidades.

En este sentido, el Gobierno Estatal, a través de la SECOGEM, cuenta con atribuciones para resolver procedimientos de responsabilidad administrativa e imponer sanciones a las y los servidores públicos que cometen una conducta indebida en el ejercicio de su empleo, cargo o comisión.

Para la implementación del nuevo régimen de responsabilidad administrativa, en este tercer año de gobierno se capacitaron cerca de 800 personas servidoras públicas y alrededor de 2 mil 200 en lo que va de la administración.

Asimismo, en este periodo, se resolvieron más de 480 procedimientos administrativos, disciplinarios y resarcitorios, conforme a la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios (LRAEMM), en contra de personas servidoras públicas que cometieron infracciones administrativas y que representan más de 380 sanciones, mientras que en lo que va de la presente gestión se resolvieron aproximadamente 3 mil 360 procedimientos y más de 2 mil 800 funcionarios fueron sancionados.

<<<Certificación de confianza.>>>

Con el objeto de fortalecer el servicio público, en la SECOGEM se aplican procedimientos de

evaluación de confianza a personas servidoras públicas estatales y municipales, encargados de manejar valores y fondos públicos. De acuerdo con ello, en el periodo que se informa se realizaron más de 180 evaluaciones de confianza y se otorgaron cerca de 150 constancias, mientras que en lo que va de la administración se han efectuado cerca de 800 evaluaciones y se han entregado más de 600 constancias.

Asimismo, en el periodo que se informa, se logró la suscripción de 17 Convenios Específicos de Colaboración y Coordinación con los municipios de Aculco, Chapultepec, Chimalhuacán, Cuautitlán Izcalli, Huehuetoca, Hueyoxtla, Isidro Fabela, Ixtlahuaca, Jaltenco, Metepec, Naucalpan de Juárez, Ocoyoacac, Rayón, Santo Tomás, Tenancingo, Toluca y Zumpango.

5.5.3. Coordinar acciones de transparencia en la atención de observaciones y recomendaciones emitidas por entes externos de fiscalización.

<<<Entidades externas de fiscalización.>>>

Derivado de las acciones de transparencia en la atención de observaciones y recomendaciones emitidas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y la Secretaría de la Función Pública (SFP), se lograron dictámenes de solventación por parte de la ASF de cerca de 4 mil 400 millones de pesos y respecto de la SFP, el monto pendiente por ser atendido ha disminuido en cerca de 98 millones de pesos.

En otro punto importante, con el fin de alinear los procedimientos de control y evaluación con los autorizados por el Sistema Nacional de Fiscalización y con el propósito de transparentar los recursos del gasto público, durante el periodo que se informa se desarrolló un Sistema de Trazabilidad de Ejecución de los Recursos, y se publicó en la *Gaceta del Gobierno* el Acuerdo que lo regula, lo cual permitirá el avance de manera eficiente en el registro de dicha

ejecución y en el cumplimiento de las observaciones realizadas por los entes externos de fiscalización.

5.5.4. Impulsar la Ley de Archivos de los Poderes Estatales.

<<<Administración de documentos.>>>

Los archivos documentales constituyen un componente importante para la modernización, la eficacia de la gestión administrativa, el acceso a la información pública, la transparencia y la rendición de cuentas, así como para la investigación histórica, por lo que su fortalecimiento y conservación son acciones prioritarias. En este sentido, para difundir las políticas y criterios generales relacionados con la administración de los documentos existentes en las unidades administrativas de los Poderes del Estado y de los municipios, en este periodo se capacitó y asesoró a 4 mil 331 documentalistas del Gobierno Estatal.

Resulta de particular interés subrayar que el patrimonio documental constituye la memoria escrita de la actividad gubernamental. De esta manera, como parte de las acciones encaminadas a la preservación documental y a la optimización de espacios destinados al resguardo de acervos, en este periodo se recibió en el Archivo General del Poder Ejecutivo Estatal un total de 10 millones 351 mil 144 documentos de trámite concluido. Además, la Comisión Dictaminadora de Depuración de Documentos autorizó la eliminación de 18 millones 827 mil 940 documentos de los Poderes del Estado y municipios que no ostentaban valor alguno. Cabe destacar que actualmente en el Archivo General del Poder Ejecutivo se cuenta con un patrimonio de 411.98 millones de documentos.

Por otra parte, en el año de referencia, el Archivo General del Poder Ejecutivo proporcionó servicios de información a la ciudadanía y distribución de correspondencia oficial a 193 mil 653 personas.

5.5.5. Garantizar que las dependencias del gobierno estatal cumplan con la normatividad de transparentar las compras y contratos.

<<<Recursos materiales.>>>

Con el fin de mantener actualizada la normatividad en materia adquisitiva, el Gobierno del Estado de México reformó el Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, así como las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios de las Dependencias, Organismos Auxiliares y Tribunales Administrativos del Poder Ejecutivo Estatal (POBALINES).

En este periodo se continuó con el Programa de Investigación de Mercado, a fin de obtener las mejores condiciones de financiamiento y oportunidad en la adquisición de bienes y servicios de las dependencias de la Administración Pública Estatal. Actualmente, con la operación del Sistema Electrónico de Contratación Pública del Estado de México (COMPRAMEX), se cuenta con 18 mil 160 bienes y servicios registrados en el Catálogo. Paralelamente, se mantiene actualizado el Catálogo de Proveedores, el cual cuenta con 700 empresas registradas. Gracias a la conformación del Padrón, se dio oportunidad y preferencia a aquellas empresas que, además de demostrar su capacidad administrativa, financiera, legal y técnica, se acreditaron como empresas mexiquenses, fomentando así el desarrollo y la competitividad de la economía local.

Asimismo, con el propósito de informar, orientar, registrar o actualizar la información de las empresas proveedoras de bienes y servicios del Gobierno del Estado de México, se estableció el Módulo de Atención a Proveedores, donde se proporcionaron 20 mil 215 asesorías.

Por otra parte, durante el periodo de septiembre de 2019 a agosto de 2020 se realizaron 212 actos adquisitivos, de los cuales 76 correspondieron a la modalidad de licitación pública, derivados de 60 convocatorias, por un monto de

11 mil 395 millones de pesos. En estos procedimientos se recibieron 226 ofertas de los participantes. De manera consecuente, fue posible formular, suscribir y darles seguimiento a 171 contratos de bienes y 176 de servicios, surgidos de los procesos adquisitivos. Cabe destacar que el Gobierno del Estado de México, en las contrataciones que realiza con cargo total o parcial a recursos federales, ha cumplido con la obligación de observar, en lo aplicable, las disposiciones contenidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y en su Reglamento, así como las demás disposiciones complementarias vigentes.

En consecuencia, para atender la función adquisitiva en materia federal, opera el Sistema Administrativo Centralizado de Compras Gubernamentales CompraNet a través de la Secretaría de Finanzas (SEFIN), a fin de realizar estas actividades con mayor eficiencia y eficacia.

5.5.7. Fomentar la cultura de la denuncia, a través del desarrollo de medios electrónicos y móviles.

Mediante el Sistema de Atención Mexiquense (SAM) y la aplicación móvil (App) “Denuncia EDOMÉX”, herramientas de fácil acceso disponibles las 24 horas del día, 365 días al año, el Gobierno del Estado de México promueve el uso de las tecnologías para la presentación de denuncias por la presunta actuación irregular de personas servidoras públicas, así como de empresas y particulares vinculados con hechos de corrupción.

Así, en este tercer año de gobierno, se atendieron a través del SAM más de 15 mil 200 denuncias y más de mil sugerencias y reconocimientos, y en lo que va de la administración son casi 44 mil 500 denuncias y poco más de 4 mil 200 sugerencias y reconocimientos, las cuales fueron recibidas vía telefónica, por escrito, correo electrónico y aplicación móvil, mismas que fueron turnadas al OIC competente dentro del día hábil siguiente a su recepción para la atención correspondiente.

Cabe destacar que mediante la App “Denuncia EDOMÉX” se recibieron más de mil 200 denuncias y en lo que va de la administración totalizaron cerca de 2 mil 500.

Por su parte, el Gobierno Estatal cuenta con ocho Módulos de Atención establecidos en los Centros de Servicios Administrativos de los municipios de Atlacomulco, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec de Morelos, Naucalpan de Juárez, Nezahualcóyotl, Tlalnepantla de Baz, Toluca y Valle de Bravo, en los que se proporciona atención presencial y de forma inmediata a la ciudadanía, para la presentación de las denuncias, sugerencias y reconocimientos.

Es importante señalar que en el Gobierno del Estado de México se promueve el uso de las TI's y muestra de ello fue el lanzamiento, el pasado 11 de octubre de 2019, de la App “Inspecciones EDOMÉX”, cuyo objetivo es brindar, de manera más rápida y sencilla, certeza jurídica a las personas y empresas, al proveer información sobre la autenticidad de las visitas, verificaciones o inspecciones, así como de las personas servidoras públicas autorizadas para su ejecución.

Asimismo, el Registro Estatal de Inspectores (REI) brinda certeza jurídica a las personas y empresas establecidas en la entidad mediante información actualizada sobre la autenticidad de las visitas, verificaciones o inspecciones, así como de los servidores públicos autorizados para su ejecución. Durante el tercer año de gobierno, el sistema registró más de 38 mil 300 visitas y cerca de 950 consultas, y en lo que va de la administración totalizaron más de 176 mil 350 visitas y cerca de 3 mil 550 consultas.

Respecto de las atribuciones en materia de investigación, con el objeto de automatizar el procedimiento de investigación conforme a lo previsto en la LRAEMM, se llevó a cabo la adecuación del SAM para incorporar todas las fases de dicho procedimiento, así como la actualización del acuerdo que lo regula, el cual fue publicado en la *Gaceta del Gobierno*, el 3 de mayo de 2020.

Derivado de lo anterior, se tienen registros en el SAM de más de 9 mil 500 asuntos de investigación derivados de denuncias, auditorías y actuaciones de oficio, de los cuales se concluyeron más de 3 mil 600.

En este tercer año de gobierno, a fin de fortalecer las funciones de las autoridades investigadoras para el esclarecimiento de los hechos relacionados con presuntas faltas administrativas graves, en septiembre de 2019 se llevó a cabo una reunión con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) con el objeto de generar un vínculo de comunicación para la obtención de información fiscal, bursátil, fiduciaria o la relacionada con operaciones de depósito, necesaria en los procedimientos de investigación vinculados con la evolución patrimonial de las personas que son servidores públicos.

5.6. IMPLEMENTAR EL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

5.6.1. Fortalecer el Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

La consolidación del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios (SAEMM) ha sido posible gracias a la automatización de procesos y al uso de las tecnologías de la información.

Asimismo, ante el escenario global de la contingencia sanitaria por el virus SARS-COV-2, el Gobierno del Estado de México implementó diversas acciones preventivas, privilegiando la salud pero sin descuidar la transparencia y la rendición de cuentas.

En este sentido, se participó en foros virtuales nacionales e internacionales en materias de responsabilidad en el servicio público, transparencia y rendición de cuentas; se dio seguimiento permanente a las tareas sustantivas en la materia, tales como auditorías, presentación de las declaraciones patrimonial y de intereses,

contrataciones públicas y contraloría social, entre otras, y se continuó con la atención de las denuncias mediante el SAM y la App “Denuncia EDOMÉX”.

<<<Declaraciones patrimoniales.>>>

Para promover prácticas de transparencia que contribuyen a la consolidación de la confianza ciudadana en sus instituciones, se recibieron y registraron las declaraciones de situación patrimonial y de intereses, así como la constancia de la declaración fiscal de los servidores públicos obligados del Estado de México y sus municipios.

De esta forma, mediante el Sistema Decl@raNET, durante el tercer año de gobierno se recibieron las declaraciones de más de 70 mil personas obligadas, en la modalidad de inicio y conclusión.

Con un padrón preliminar de cerca de 188 mil servidores públicos obligados a presentar Declaración por Modificación Patrimonial y de Intereses, se presentó un incremento del 41.8 por ciento en relación con el del año anterior.

Asimismo, con la irrupción de la contingencia sanitaria, se hicieron las adecuaciones pertinentes en el Sistema Decl@raNET para que los plazos se suspendieran a partir del 23 de marzo y hasta las 23:59 horas del día 30 de mayo de 2020, para considerar su presentación a partir del 1 de junio y hasta el 31 de julio del mismo año.

<<<Suscripción de convenios y acuerdos.>>>

El Gobierno del Estado de México promueve la vinculación con organizaciones y asociaciones de carácter público y privado, con el propósito de fomentar las mejores prácticas al interior de la Administración Pública Estatal, por lo que se suscribieron alrededor de 50 convenios de colaboración y coordinación para el fortalecimiento del SAEMM. Siendo los más importantes:

- Con la Secretaría de la Función Pública del estado de Zacatecas, para la realización y ejecución de acciones de evaluación con fines de certificación de competencias de servidores públicos de la SECOGEM, se gestionó la “asesoría en materia de control social en la Administración Pública” que permita impulsar la superación profesional de las mismas.
- Con la Secretaría de Educación del Estado de México, para elaborar un proyecto que fomente la integridad, la cultura de la legalidad, de la denuncia y prevención de la corrupción.
- Con la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, que tiene por objeto realizar acciones conjuntas para la operación, administración, actualización y difusión del REI, así como la certificación de las y los servidores públicos del Instituto de Verificación Administrativa del Estado de México (INVEAMEX), con funciones de verificación, supervisión e inspección.

Adicionalmente, se suscribieron diversos instrumentos jurídicos y administrativos que favorecen la transparencia y la confianza de la ciudadanía, como lo son:

- Acuerdo por el que se establecen las disposiciones en materia de recepción, registro y disposición de los obsequios entregados a las personas servidoras públicas del Poder Ejecutivo Estatal.
- Acuerdo por el que se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la SECOGEM y se establecen los lineamientos para su operación y funcionamiento.
- Manual para la atención y trámite de los asuntos que se registran en el Sistema de Atención Mexiquense.

5.6.2. Articular la Política Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

En el periodo de referencia se trabajó en el desarrollo y fortalecimiento de la Política Estatal Anticorrupción (PEA), para lo cual se participó en seis sesiones ordinarias y una sesión extraordinaria del Comité Coordinador y del Órgano

de Gobierno del Secretariado Ejecutivo del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

Como resultado de lo anterior, el pasado 2 de julio, por unanimidad de votos de los integrantes del Comité Coordinador del SAEMM, se aprobó la mencionada PEA que está alineada a la política nacional en la materia pero incluye un eje temático más dirigido a atender el contexto mexiquense, denominado Ética Pública e Integridad, el cual plantea mejorar la formación y acción de los servidores públicos mexiquenses. Asimismo, durante este tercer año de gestión, con el objetivo de evaluar los mecanismos de coordinación, así como diseñar y promover políticas públicas contra la corrupción, se impartieron cerca de 400 asesorías en materia de anticorrupción y prevención de conflicto de interés dirigidas a diversas dependencias, organismos auxiliares y municipios. De esta forma, se capacitó a cerca de 400 personas servidoras públicas con el fin de fortalecer los valores éticos, la cultura de la integridad y el combate a la corrupción.

Del mismo modo, como integrante del Sistema Estatal de Fiscalización, se participó en la elaboración de los Estatutos del SAEMM, los cuales fueron publicados en el Periódico Oficial *Gaceta del Gobierno* el 12 de febrero de 2020.

<<<Supervisión y control de la gestión pública.>>>

En materia de control y evaluación de la gestión pública, durante el tercer año de gobierno se realizaron más de mil auditorías financieras, administrativas, a obra pública e integrales, con las que ya alcanzan cerca de 4 mil 600 en lo que va de la administración.

Asimismo, en el periodo que se informa se efectuaron más de 80 evaluaciones con la finalidad de mejorar la prestación de los servicios públicos y el cumplimiento de los objetivos institucionales, con lo que suman más de 300 en lo que va de la administración.

Por su parte, a fin de mejorar su funcionamiento y establecer controles de cumplimiento a los principios de transparencia, economía, eficiencia y eficacia, en este tercer periodo de gestión se llevaron a cabo cerca de 5 mil 200 inspecciones preventivas a las actividades de las dependencias y organismos auxiliares. En lo que va de la administración, ya son cerca de 29 mil 200.

Adicionalmente, se realizaron durante este año de reporte cerca de 5 mil 500 testificaciones convocadas por las dependencias y organismos auxiliares, para constatar actos oficiales u otros celebrados en las mismas. En suma, en lo que va de la administración se reportaron más de 24 mil 400 de estas acciones.

En extensión a lo anterior, y a fin de privilegiar una política preventiva que colabore en el cumplimiento de las atribuciones de control y evaluación de las dependencias y organismos auxiliares, en el periodo que se informa se impartieron 23 asesorías a más de 500 servidores públicos, a partir de las cuales se fortalecen capacidades en materia de control interno y administración de riesgos.

5.6.3. Implementar la Plataforma Digital Estatal que permita dar seguimiento y evaluar el desempeño del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

Una de las bases principales del impulso a la transparencia y a la rendición de cuentas en la entidad es el SAEMM, el cual consolidó sus mecanismos tecnológicos de operación en relación con la normatividad vigente. El fortalecimiento operativo de este Sistema ha permitido su involucramiento más activo en actividades sustantivas de gobierno, como las compras públicas y la actuación de las y los servidores públicos con apego a la norma y a la ética.

Para implementar y consolidar el SAEMM, así como la Plataforma Digital Estatal que permite dar seguimiento y evaluar su desempeño, se impulsó la interconexión de los Sistemas de Registro de Servidores Públicos del Estado

de México (SIRESPM) y de los servidores públicos sancionados, a la Plataforma Digital Nacional, siendo el Estado de México la primera entidad en conectarse a la misma.

En este contexto, y con el propósito de que la información de los sistemas que se interconectan a las Plataformas Digitales Nacional y Estatal sea fidedigna, se vigila que el registro de las y los servidores públicos relacionados con contrataciones públicas, licencias, autorizaciones, concesiones o permisos, cumplan con el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos.

Asimismo, se verifica que el funcionamiento del Sistema COMPRAMEX y el Sistema Único de Control sobre la Participación de los Testigos Sociales, sea acorde a lo dispuesto en el Título Decimosegundo del Código Administrativo del Estado de México.

Asimismo, se informa que se llevó a cabo la actualización del Sistema Informático de Registro de Servidores Públicos del Estado de México, para cumplir con el estándar de datos que determinó la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA).

5.6.4. Garantizar la tolerancia cero contra los actos de corrupción y contrarios a la legalidad, en el marco del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

Con el objetivo de garantizar la tolerancia cero contra los actos de corrupción, el Gobierno Estatal estableció diversas acciones para fortalecer la legalidad en el desempeño de sus funciones.

De esta manera, derivado de las auditorías, denuncias o actuaciones de oficio realizados en contra de las y los servidores públicos, se llevan a cabo los procedimientos de investigación y substanciación correspondientes, con el fin de sancionar a aquellos que hayan incurrido en las faltas administrativas.

Por otra parte, a través de acciones de capacitación en materia de fiscalización y control de recursos públicos, de prevención, control y disuasión de faltas administrativas, así como de hechos de corrupción, se logró que de 72 dependencias y organismos auxiliares que contaban al inicio de la presente administración con un OIC, se incrementaran a 79.

<<<Estándares internacionales.>>>

El Estado de México se caracteriza por su gran visión de la mejora continua que tiene su Gobierno Estatal, por ello se trabaja para que los procesos de control y evaluación, investigación y responsabilidades administrativas cumplan con estándares internacionales de calidad. Como muestra de ello, se tiene que el 6 de diciembre de 2019 se obtuvo la recertificación del Sistema de Gestión de la Calidad, bajo la Norma Internacional ISO 9001:2015, de los procesos sustantivos de Control y Evaluación, Inspecciones de Laboratorio, Contraloría y Evaluación Social, y Responsabilidades de los Servidores Públicos.

En este sentido, el Gobierno Estatal fue la primera autoridad en el país en certificar todos los procesos sustantivos de su SECOGEM en la Norma ISO 37001:2016, que tiene por objeto prevenir, detectar y enfrentar el riesgo de la ocurrencia de sobornos al interior de la Administración Pública Estatal, con la finalidad de mantener la cero tolerancia a la corrupción como una de sus prioridades.

Adicionalmente, como parte de la mejora continua de las acciones de control y evaluación, se concluyó con el proceso de certificación del Laboratorio de Análisis y Verificación de Calidad de Materiales de Construcción, por parte de la EMA, AC, bajo la Norma NMX-EC-17025-IMNC-2018, a efecto de que se reconozca su competencia técnica en las pruebas que realiza. Además, se continúa con las gestiones para la construcción, equipamiento y puesta en operación de la nueva sede del Laboratorio, así como con el proceso de la adquisición de una unidad móvil.

<<<Garantizar que las dependencias del gobierno estatal cumplan con la normatividad de transparentar las compras y contratos.>>>

Para garantizar que las dependencias y organismos auxiliares del Gobierno del Estado de México cumplan con la transparencia en los procedimientos de contratación y aplicación de los recursos públicos, se busca que se realicen con apego a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia, imparcialidad y honradez, de acuerdo con las normas y disposiciones en materia de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obra pública y servicios relacionados con la misma.

En el marco del Acuerdo celebrado entre el Gobierno del Estado de México y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), se realizó el Estudio sobre las Políticas de Compras Públicas, y se impartió el “Taller sobre Buenas Prácticas de Contratación Pública”, con la participación de más de 60 servidores públicos.

Asimismo, para fortalecer los procedimientos en materia de contrataciones públicas, durante este tercer año de gobierno se formularon 24 requerimientos de informes circunstanciados, respecto de resultados de la intervención de Testigo Social, con los que ya son 34 en lo que va de la presente administración.

Aunado a lo anterior, se realizaron 17 acciones y un total de 26 en la gestión actual, vinculadas con asesorías sobre normatividad a dependencias y organismos auxiliares, relacionadas con procedimientos de contratación pública; así como con las visitas selectivas para verificar el cumplimiento de la LRAEMM de la materia y del Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las contrataciones públicas, prórrogas, el otorgamiento de licencias, permisos, autorizaciones, concesiones y sus modificatorios nacionales e internacionales.

Por otra parte, en materia de transparencia proactiva, rendición de cuentas y Gobierno Abierto, en el marco de la Iniciativa “Gobierno

Abierto: Cocreación desde lo Local”, impulsada por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), el 15 de octubre de 2019 se instaló el Secretariado Técnico Local del Ejercicio de Gobierno Abierto del Estado de México, cuyo objetivo principal es coordinar los trabajos entre sociedad y gobierno para el desarrollo del Plan de Acción Local, con una visión de transparencia, acceso a la información pública y rendición de cuentas.

5.7. MANTENER LA GOBERNABILIDAD Y LA PAZ SOCIAL.

5.7.1. Atender la demanda y el conflicto sociopolítico en el contexto institucional.

<<<Establecer espacios de colaboración para la resolución de conflictos.>>>

Durante este tercer año de gobierno se establecieron diversas acciones tendientes a evitar el surgimiento de nuevos conflictos laborales en los que tuviera injerencia la Secretaría de Educación del Estado de México (SEEM) y, en su caso, la solución de los que se encuentran en trámite, lo cual se realizó observando cabalmente lo que establecen la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, así como las demás normas laborales aplicables, privilegiando lo determinado en los tratados internacionales en materia laboral, con el propósito de garantizar un apropiado clima organizacional. Esto se ha logrado a través de la modificación de la estructura organizacional de la dependencia y mediante la implementación de medidas de mejora de los procedimientos administrativos aplicables a las relaciones laborales que se tienen con los servidores públicos, incidiendo en la disminución del número de juicios. En este sentido, en el periodo que se informa, se concluyeron 103 juicios contenciosos ante las autoridades del trabajo, derivado de las acciones permanentes de la dependencia al celebrar reuniones, mesas

de conciliación y la vinculación con las autoridades laborales, con el propósito primordial de salvaguardar los intereses educativos.

La conclusión de juicios se dio a través de la restitución del trabajador, por la conclusión de las relaciones laborales en los casos en los que se observaron cuestiones que pudieran afectar la buena marcha de las áreas educativas o administrativas de adscripción, o por conductas que pusieron en riesgo los derechos de las niñas, niños o adolescentes; lo anterior, con el propósito de contar con áreas educativas sólidas y con un buen desempeño institucional.

Asimismo, ante la emergencia sanitaria derivada por COVID-19, la SEEM desarrolló acciones de colaboración con el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje para mantener el ritmo de trabajo en favor de los usuarios, atendiendo las medidas sanitarias dictadas por la autoridad en la materia y cuidando el del propio personal. Estas medidas comprenden el cumplimiento de los convenios suscritos en diversos juicios laborales, para lo cual el Tribunal estableció un mecanismo de tramitación vía correo electrónico para la asignación de la fecha y hora que exhiba en tiempo y forma los pagos establecidos, la permanente comunicación vía telefónica con los representantes legales y el personal de la autoridad laboral para conocer el área específica responsable del cumplimiento de convenios, y la coordinación con las Delegaciones Administrativas correspondientes para el envío (vía correo electrónico) de los contrarrecibos pertinentes, a efecto de dar cumplimiento a los convenios programados.

Asimismo, se observó cabalmente el cumplimiento de los acuerdos y demás pronunciamientos realizados por las diversas instancias gubernamentales, de manera especial para la emergencia sanitaria derivada del COVID-19.

En el mismo sentido, la vocación colaborativa de la SEEM permitió establecer y fortalecer vínculos con autoridades administrativas y judiciales del Estado de México y de otras entidades federativas, para dar oportuno y puntual cumplimiento a 386 requerimientos que

se hicieron a esta dependencia durante este periodo.

<<<Fortalecer la atención de la demanda sociopolítica en su lugar de origen.>>>

La certeza que da a los involucrados y al propio proceso educativo es propiciada por la existencia de una ordenada, completa y oportuna normatividad educativa. Es por ello que, como resultado de la compilación de la legislación educativa de nuestra entidad, en el Periódico Oficial *Gaceta del Gobierno* y durante el periodo que se informa, fueron publicados 55 documentos legales que fortalecen al Sistema Educativo Mexiquense.

La Coordinación de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género, en el periodo que se informa, llevó a cabo actividades concernientes para analizar e interpretar diversos documentos y cuerpos normativos que vinculan a las dependencias de los tres órdenes de gobierno, instituciones educativas públicas y privadas, personas físicas y morales, e inclusive organizaciones de la sociedad civil (OSC's) de las que se generan derechos y obligaciones que en algún momento inciden en el ámbito educativo del Estado de México. En este rubro, durante este tercer año de gestión, se emitieron 122 respuestas a diversas consultas y opiniones jurídicas. Adicionalmente, se efectuaron 32 convenios que ratifican el liderazgo educativo de nuestra entidad.

Es necesario partir del hecho de que la educación en el Estado de México ha evolucionado histórica y legislativamente de manera responsable y permanente, adecuándose a corrientes, criterios técnicos y necesidades propias del Sistema Educativo por lo que, no obviándose el aspecto proactivo y jurídico, en este periodo se expidieron 100 ordenamientos específicos del Sector Central y de los organismos descentralizados sectorizados a la Secretaría de Educación Estatal.

5.7.2 Promover la coordinación interinstitucional para la atención de demandas sociopolíticas vinculándolas con los tres órdenes de Gobierno.

El gobierno mexiquense, siempre respetuoso de los derechos de sus habitantes y del sector social, atiende sus demandas e intereses oportunamente a través de acciones institucionales y mecanismos de concertación y vinculación con los tres órdenes de gobierno, bajo las premisas de cercanía y diálogo que permiten garantizar una gobernabilidad efectiva, democrática y apegada a derecho.

En este sentido, a través de la coordinación entre sociedad y gobierno, se ha generado un canal de comunicación respaldado en los 2 mil 551 acuerdos que han contribuido a mantener el orden y la paz pública, procedentes de las 18 mil 53 audiencias y mesas de trabajo con organizaciones políticas, sociales y población en general.

Derivado de lo anterior, y como resultado del constante ejercicio de interacción y comunicación, se celebraron 5 mil 340 reuniones interinstitucionales con autoridades de los distintos órdenes de gobierno, con la finalidad de responder a las distintas peticiones de la ciudadanía y líderes de organizaciones sociales que lo requirieron.

Además, de manera puntual y permanente se han generado mecanismos para identificar y atender las demandas de la población en los 125 municipios; muestra de ello, son las 84 mil 547 visitas de monitoreo realizadas para la solución de conflictos sociales.

Bajo esta premisa, la presente administración seguirá atendiendo las demandas de la población mediante un permanente diálogo entre las autoridades y los actores involucrados, fortaleciendo con ello la presencia del Gobierno del Estado de México en los 125 municipios y sus comunidades.

Asimismo, en apoyo a la actividad y acción gubernamental, a fin de detectar posibles demandas o solicitudes de la población, así

como de diseñar probables escenarios para su atención y dar una respuesta oportuna de las mismas, se actualizaron mil 488 diagnósticos de los 125 municipios y se dio puntual seguimiento al cumplimiento a los programas de gobierno mediante mil 144 giras de trabajo con representantes de dependencias federales, estatales y municipales, fortaleciendo con ello la presencia del Ejecutivo Estatal.

El compromiso de la actual administración es fortalecer el Estado de Derecho y proteger las libertades que otorgan nuestras leyes, así como forjar una sociedad en la que el desarrollo de las personas, las familias y las comunidades encuentren su mayor impulso en la justicia.

Por otra parte, la contingencia sanitaria por la enfermedad por COVID-19 es un gran reto que enfrentamos los mexiquenses hoy en día, pero también es la oportunidad para unirnos y fortalecer los vínculos de diálogo y colaboración; es un hecho que juntos, sociedad y gobierno, lograremos salir adelante. En este sentido, la SGG implementó una serie de estrategias para continuar trabajando y dar atención a las demandas de la ciudadanía.

Es por ello, que conjuntamente con la Coordinación General de Protección Civil (CGPC), se participa diariamente en el Comité Estatal de Contingencias con el Ejército Mexicano, las secretarías de Salud (SSEM) y de Seguridad Estatales, así como con la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM), para atender la contingencia por COVID-19 en todas sus vertientes: Médica, Seguridad, Social, entre otras.

Además, se mantiene una comunicación permanente con las autoridades municipales llevando a cabo más de 41 mil acciones operativas coordinadas para reducir la movilidad social y, con ello, mitigar la dispersión de la enfermedad en la comunidad. A través de videoconferencias, enlaces telefónicos y reuniones presenciales, se ha establecido un vínculo diario con funcionarios locales durante todo el periodo de contingencia y fortaleciendo el Gobierno Digital.

Lo anterior para resguardar espacios públicos y evitar la concentración de personas, así como para coordinar la vigilancia permanente en centros comerciales, plazas, mercados y negocios, para verificar tanto el suministro de bienes de primera necesidad a la población, como la detección de situaciones de riesgo por la concentración masiva de personas.

La pluralidad de pensamientos implica consolidar una convivencia pacífica y respetuosa entre los mexiquenses, para ello el Gobierno del Estado de México, con el propósito de estrechar cordialmente las relaciones entre las distintas organizaciones religiosas y mantener una vía de comunicación sobre los intereses que les son comunes, en colaboración con instituciones gubernamentales y civiles de la entidad y del país, promueve una cultura de protección y promoción de la libertad de credo.

Durante este tercer año de gobierno se llevó a cabo el Primer Congreso sobre la Libertad Religiosa como instrumento para construir la Paz, organizado por el Consejo Interreligioso del Estado de México, con representantes de las diferentes iglesias y comunidades religiosas, cuyo propósito fue fortalecer los valores de nuestra sociedad para reconstruir el tejido social mediante la divulgación y defensa de los derechos humanos relacionados con la libertad religiosa.

Asimismo, en el periodo que se informa se otorgaron mil 305 asesorías personalizadas a ministros de culto y representantes de asociaciones religiosas para su registro constitutivo y se impartieron 30 talleres sobre actualización fiscal y normatividad. Con estas acciones, en lo que va de la administración, se han beneficiado mil 166 asociaciones y agrupaciones religiosas inscritas ante la Secretaría de Gobernación (SEGOB), logrando difundir los derechos y obligaciones establecidos por la ley en la materia.

5.7.3. Promover esquemas de comunicación y participación entre la sociedad, organizaciones de la sociedad civil (OSC) y el Gobierno.

El Gobierno del Estado de México, a través de la Subsecretaría de Desarrollo Político, ha construido las condiciones para mantener la comunicación permanente y estrecha con distintos grupos y actores de la sociedad civil, fortaleciendo el trabajo coordinado para llevar a cabo acciones conjuntas, incrementando sustancialmente el diálogo con la ciudadanía como elemento clave para la gobernabilidad, así como un efectivo acercamiento interinstitucional para su consolidación y vinculación con los sectores público, privado y social.

Por lo anterior, en el periodo que se informa se promovieron espacios de interlocución en donde las OSC's realizaron aportaciones para fortalecer la formulación de políticas públicas orientadas al desarrollo de la entidad. Asimismo, los tiempos actuales demandan la participación conjunta en la agenda pública del gobierno y sociedad civil, papel que debe desempeñarse en dos vías: con la responsabilidad gubernamental y la social, exigiendo ciudadanos conscientes, participativos, informados y capacitados.

Aunado a lo anterior, cada día se buscan nuevas pautas para fomentar entre las organizaciones de la sociedad civil, actividades encaminadas a su desarrollo y capacitación con la finalidad de replantear su papel ante la sociedad.

El desarrollo institucional de las OSC's se impulsa permanentemente mediante acciones de capacitación, para ello se brindaron 38 acciones, entre las que figuran 11 mesas de diálogo, dos seminarios, siete encuentros regionales, cuatro eventos de promoción en temas de equidad de género, así como 14 eventos de capacitación para el fortalecimiento de las OSC's que beneficiaron a 4 mil 800 integrantes de organizaciones civiles.

Asimismo, en este tercer año de gobierno, a través de la Subsecretaría de Desarrollo Político, se otorgaron mil asesorías con las

cuales se apoyó la constitución legal de 42 nuevas organizaciones de la sociedad civil, que se suman a las de 2 mil 196 organizaciones activas que integran el padrón estatal y participan en diversos temas para el desarrollo de la entidad, como la asistencia social, el medio ambiente, los derechos humanos o el fomento económico.

Aunado a ello, con la finalidad de fortalecer los lazos de colaboración entre la sociedad organizada y el Gobierno Estatal, se llevó a cabo el Séptimo Congreso de Ciudadanía Activa con la temática "Las organizaciones de la sociedad civil ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible", evento que reunió a mil 226 asistentes de 235 organizaciones sociales de 38 municipios del Estado de México y algunas de otras entidades federativas.

Por otro lado, en apoyo al fortalecimiento del desarrollo político y la participación ciudadana, en este tercer año de gobierno se benefició a 6 mil 461 mexiquenses a través del otorgamiento de 37 cursos, en los que se plantearon temáticas como "Redes sociales y cultura cívica", "Violencia contra la mujer", "Estado de Derecho, gobernabilidad y gobernanza", "Igualdad de género", "Cultura de paz", "Autoestima e inteligencia emocional", "Participación política de la mujer" y "Cultura de la legalidad".

Asimismo, se llevaron a cabo tres conferencias magistrales: "Panorama sociopolítico y económico de México", "Ser mujer en México" y "El reto de transitar hacia un modelo de justicia digital en México", que aportaron motivación para lograr una colaboración más eficiente en temas de política y género, logrando la participación de mil 774 ciudadanos.

En contribución a la profesionalización, formación y capacitación sobre temas de cultura política y participación social, se elaboró y publicó de forma digital la revista *Ciudadanía Activa*, especializada en estudios sobre sociedad civil, con aportaciones, en su mayoría, de experiencias de éxito de organizaciones sociales.

Con el propósito de fortalecer la identidad estatal en su diversidad geográfica, cultural y en la pluralidad política, se realizaron 21 visitas guiadas en las sedes de los Poderes Públicos del Estado de México, en las que participaron mil 315 alumnos de 21 escuelas de Educación Media Superior (EMS) y Superior (ES) del Sistema Educativo Estatal, provenientes de 12 municipios de la entidad.

Cabe destacar que la contingencia sanitaria causada por COVID-19 ha sido un enorme desafío, por lo que se implementaron diversas estrategias para continuar trabajando en la atención de las demandas de la población. Se intensificaron los enlaces institucionales con actores sociales, políticos y representantes de organizaciones, para evaluar el grado de afectación producido por la contingencia sanitaria en cada sector y atender oportunamente sus requerimientos.

Con el propósito de seguir difundiendo los valores democráticos durante la contingencia, se hizo uso de las plataformas en línea. Se llevaron a cabo conferencias semanales sobre el tema “EDOMÉX por el desarrollo político *on-line*”, con 24 pláticas vistas por más de 5 mil 280 personas, en las que se abordaron tópicos como: “*Fake News* y violencia intrafamiliar”; “2020: La puerta del futuro, política, economía y sociedad”; “Los pilares de la democracia”; “Una pandemia global con respuestas locales”; “Oportunidad del decálogo cívico urbano”; “Los pilares de la democracia”; “El nuevo mercado social”, y “Violencia política contra las mujeres en razón de género”.

Adicionalmente, se continuó con la asesoría, vía telefónica, tanto a organizaciones civiles como a la ciudadanía en general, que pretenden constituirse de manera legal como OSC’s, beneficiando a 106 agrupaciones.

5.8. GARANTIZAR UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMPETITIVA Y RESPONSABLE.

5.8.1. Optimizar y transparentar el uso de los recursos de la administración pública.

Actualmente, la dinámica social en el Estado de México implica retos muy particulares en una tierra llena de diversidad, lo cual exige un gobierno responsable y consciente en la implementación de los procesos administrativos adecuados para generar grandes oportunidades en coordinación con la población, que se estima en más de 17 millones de mexiquenses, mediante modelos de gestión novedosos dirigidos a crear conciencia social, que den resultados con valor ciudadano y garanticen una estabilidad institucional eficaz. A lo anterior se suma también la evolución de mejores prácticas a través de programas, obras y acciones a ejecutar con recursos públicos estatales en las diferentes regiones y municipios, que se realicen con sentido social, transformen esquemas de gobierno con transparencia, productividad y resultados, expresados en trámites y servicios de progreso estatal. De esta manera, durante el periodo de septiembre de 2019 a agosto de 2020 se emitieron 3 mil 434 recomendaciones de orientación social con un presupuesto de 9 mil 490 millones 467 mil 172 pesos destinados a dependencias, organismos auxiliares, órganos autónomos y HH. Ayuntamientos.

<<<Captación de ingresos.>>>

Es importante señalar que la política de ingresos de la actual Administración Pública Estatal tiene como objetivo principal incrementar la recaudación de ingresos propios, lo cual se ha trazado mediante dos ejes fundamentales: simplificación de trámites y ejercicio estricto de facultades.

En este sentido, se trabajó en una mayor automatización de los procesos, en mejores tecnologías, en la ampliación del proceso de bancarización y en la habilitación de nuevas formas de pago.

Adicionalmente, se ejercieron facultades con estricto apego a la ley y se incrementó la presencia fiscal a partir de una vigilancia más eficiente de las obligaciones fiscales, registrándose, en consecuencia, una disminución en la evasión y la elusión fiscal.

Asimismo, el Portal de Servicios al Contribuyente del Gobierno del Estado de México se actualiza constantemente, incorporando más y mejores servicios, lo que redundó en una mayor captación de ingresos propios vía electrónica, ya que los contribuyentes realizan sus declaraciones pagando en línea o a través de las ventanillas de los más de 3 mil 593 centros autorizados de pago.

Durante el periodo que se reporta, la recaudación de ingresos propios ascendió a 32 mil 61 millones 199 mil pesos.

No obstante, el compromiso del Gobierno del Estado de México de poner al alcance de los ciudadanos las herramientas y facilidades adecuadas para el correcto y oportuno cumplimiento de sus obligaciones fiscales, se emitieron 2 millones 78 mil 775 requerimientos a contribuyentes que no cumplieron con su obligación dentro de los plazos correspondientes.

Derivado del ejercicio de facultades, el importe de la recaudación de créditos fiscales durante el periodo correspondiente, logró una recuperación de cartera de 591 millones de pesos.

Es importante señalar que el Estado de México se caracteriza por la magnitud de su población, su ubicación geográfica y el nivel de conexión que tiene con la Región Centro del País (RCP), por lo tanto, el registro y control vehicular son fundamentales para la captación de ingresos.

De esta forma, en materia de control vehicular se llevaron a cabo 2.4 millones de trámites y por primera vez se premió al contribuyente cumplido: se efectuaron 1.1 millones de trámites gratuitos, de los cuales 780 mil correspondieron a contribuyentes responsables que tenían la obligación de reemplazar, regularizando con

ello su situación fiscal y, en consecuencia, su patrimonio.

<<<Atención al contribuyente en materia fiscal estatal.>>>

Las autoridades tributarias están obligadas a dar asistencia gratuita a los contribuyentes, así como a explicar las disposiciones fiscales con un lenguaje sencillo y claro, orientado a que los causantes cumplan en tiempo y forma con sus obligaciones fiscales.

De esta manera, en el periodo que se informa, el total de respuestas a consultas de contribuyentes fue de 776 mil 495. Cabe explicar que la demanda de consultas fue en materia fiscal, estatal y federal, en su mayoría relacionadas con el Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos, con el Programa de Renovación de Placas y sobre trámites de control vehicular.

Otra estrategia de recaudación aplicada por la actual administración es la promoción de la cultura de cumplimiento de obligaciones fiscales tanto federales como estatales, con el propósito de crear a temprana edad una cultura tributaria responsable. Al respecto, se impartieron sesiones de Civismo Fiscal a estudiantes de Primaria y Secundaria, promoviendo la importancia e impacto que tiene para nuestro país el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

De esta forma, en los meses de septiembre de 2019 a marzo de 2020, se realizaron 56 pláticas con 3 mil 481 alumnos de la entidad; sin embargo, debido a la contingencia por COVID-19, a partir de abril fueron suspendidas.

<<<Respuesta a peticiones escritas presentadas por el contribuyente o autoridad.>>>

Las autoridades fiscales, en el ámbito de su competencia, están obligadas a resolver las consultas o peticiones de los contribuyentes, mediante la aplicación correcta y oportuna de la legislación fiscal estatal y federal.

De acuerdo con ello, durante el periodo de septiembre de 2019 a agosto de 2020, se atendieron 9 mil 975 peticiones. Cabe aclarar que el número de peticiones resueltas está sujeto a las gestiones que, en este sentido, realizan los contribuyentes o autoridades.

<<<Captación de ingresos ordinarios.>>>

En el periodo que comprende el Tercer Informe de Gobierno (septiembre de 2019-agosto de 2020) los ingresos ordinarios ascendieron a 253 mil 828 millones 53 mil pesos, de los cuales 31 mil 849 millones 227 mil pesos corresponden a ingresos propios y 221 mil 978 millones 776 mil pesos a ingresos federales. Lo anterior se logró mediante el incremento de la presencia fiscal, la aplicación de diversos programas para facilitar el pago de impuestos a los contribuyentes y la implementación de acciones tendientes a incrementar los ingresos.

<<<Monto obtenido por participaciones federales.>>>

En este rubro, durante el periodo de septiembre de 2019 a agosto de 2020, se recibieron por concepto de Participaciones Federales, 103 mil 525 millones 718 mil pesos.

<<<Monto obtenido por fondos de aportaciones y apoyos.>>>

El Gobierno del Estado de México obtuvo recursos derivados de los Fondos de Aportaciones y Apoyos Federales por 111 mil 348 millones 316 mil pesos en el periodo de septiembre de 2019 a abril de 2020, de los cuales 12 mil 838 millones 248 mil pesos fueron por concepto del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF).

<<<Monto distribuido en participaciones a municipios.>>>

Durante el periodo, se entregaron un total de 26 mil 846 millones de pesos a los municipios de la entidad por concepto de participaciones, lo que representa una disminución del 7 por ciento en relación con lo ministrado en el mismo periodo del año anterior (28 mil 795 millones de pesos).

<<<Recursos del FEIEF distribuidos a municipios.>>>

De septiembre de 2019 a agosto de 2020 se ministró a los HH. Ayuntamientos de la entidad, un total de 2 mil 755 millones de pesos por concepto del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas.

<<<Gasto de inversión.>>>

El Gobierno del Estado de México orienta los recursos provenientes de las Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (Ramo General 33) del gasto federalizado, a las inversiones de infraestructura que fortalezcan el desarrollo social, económico, territorial y de seguridad en la entidad. Ello, con el propósito de que la sociedad mexiquense cuente con nuevos servicios en sus comunidades mediante la creación de infraestructura hidráulica, agropecuaria, de transporte, edificaciones y comunicaciones que mejoren sus condiciones de vida, especialmente de la población que se encuentra en situación de vulnerabilidad, pobreza, marginación y rezago social.

En este sentido, el Gobierno Estatal impulsa el desarrollo estatal y municipal por medio de la aplicación de los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM), los cuales, para el Ejercicio Fiscal 2020 fueron de 5 mil 207 millones 58 mil 243 pesos, cantidad inferior en más de 286 millones respecto de 2019. Dichos recursos se destinan principalmente a la creación de obras de alcance regional, mejoramiento de la infraestructura básica educativa, de salud, de producción rural, redes de agua potable, alcantarillado, drenaje, letrinas, urbanización, electrificación, vivienda, accesos viales rurales, con el objetivo de fortalecer el desarrollo social y económico de las comunidades. Por su parte, los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF), asignados al Gobierno del Estado de México, alcanzaron el monto de 12 mil 138 millones 831 mil 931

pesos, dato superior en más de 412 millones de pesos, que representaron un incremento de 3.5 por ciento con respecto al año anterior. Estos recursos se orientan, principalmente, a las necesidades de seguridad pública y las obligaciones financieras en los 125 municipios. Cabe aclarar que los montos asignados se emitieron en el Periódico Oficial *Gaceta del Gobierno*, con las variables y fórmulas utilizadas, así como los calendarios de ministraciones de los recursos públicos derivados del FISM y FORTAMUNDF. Asimismo, se realizó el registro trimestral de los recursos en el Sistema de Recursos Federales Transferidos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

<<<Cuenta de la Hacienda Pública.>>>

En el marco del proceso de rendición de cuentas y en ejercicio pleno del derecho a la transparencia y acceso a la información, con fundamento en el artículo 116, fracción II, penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), se dio cumplimiento a la entrega de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2019.

<<<Recursos materiales.>>>

El Gobierno del Estado de México, en las contrataciones que realiza con cargo total o parcial a recursos federales, ha dado cumplimiento a la obligación de observar, en lo aplicable, las disposiciones contenidas en la LAASSP y en su Reglamento, así como las demás disposiciones complementarias vigentes.

Para atender la función adquisitiva en materia federal, opera el Sistema Administrativo Centralizado de Compras Gubernamentales CompraNet a través de la SEFIN, con el objeto de realizar estas actividades con mayor eficiencia y eficacia.

En este aspecto y en relación con el otorgamiento de servicios generales, se continuó con la aplicación de las medidas de austeridad, vigilando también los principios de racionalidad y disciplina presupuestaria en la contratación y

dotación de servicios consolidados de combustible, lubricantes y aditivos, energía eléctrica, fotocopiado, impresión y digitalización, limpieza de inmuebles y jardines, así como de seguridad y vigilancia, para las diversas dependencias y organismos del Sector Central y Auxiliar.

Por su parte, el área de Gestión de Solicitudes de Servicios cuenta con un Sistema de Gestión de Solicitudes de Servicios (SIGESS) con el fin de disminuir los tiempos de respuesta a los requerimientos de las dependencias del Poder Ejecutivo Estatal, derivado de algún incumplimiento o deficiencia en la prestación del servicio. En este rubro, se atendieron 2 mil 189 solicitudes en los diferentes municipios del Estado de México, estimando la atención de aproximadamente 397 solicitudes en los meses de julio y agosto 2020.

En el periodo de referencia, se brindó apoyo logístico para la realización de mil 222 eventos oficiales y de orden social en los 125 municipios del territorio estatal, de los cuales 11 fueron presididos por el C. Titular del Ejecutivo Federal y 195 por el C. Titular del Ejecutivo Estatal, entre los cuales destacan:

- Entrega de tarjetas del Programa “Familias Fuertes-Salario Rosa”.
- Entrega de Incentivos agropecuarios.
- Entrega de Microcréditos.
- Entrega de Apoyo al empleo.
- Entrega de Apoyos para reforestación.
- Entrega de Canastas Alimentarias.

Asimismo, se brindó apoyo logístico para la realización de aproximadamente 115 eventos oficiales y de orden social en los meses de julio y agosto de 2020. En la presente Administración Pública Estatal se han autorizado 121 dictámenes de procedencia para realizar trabajos de mantenimiento, conservación, adaptación y remodelación de oficinas destinadas al cumplimiento de las funciones de las dependencias del Gobierno del Estado de México.

A fin de continuar con el mejoramiento en la prestación de servicios en los Módulos de Atención al Contribuyente, bajo un modelo de

servicio de calidad al usuario, se dio mantenimiento a los Centros de Servicios Administrativos por medio de 455 acciones de cuidado preventivo y correctivo.

Con la intención de agilizar los trámites que se realizan en los 11 Centros de Servicios Administrativos, se mantuvo la presencia de 28 orientadores, quienes dieron asesoría a la ciudadanía para la atención de los trámites que se brindan en dichos Centros.

Cabe señalar que con la finalidad de garantizar la seguridad de los usuarios que acuden a realizar algún trámite, así como de los servidores públicos que laboran en los Centros de Servicios Administrativos, entró en operación el sistema de videovigilancia en las sedes que se encuentran en los municipios de Atlacomulco, Atizapán de Zaragoza, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec de Morelos, Naucalpan de Juárez, Nezahualcóyotl, Temascaltepec, Tianguistenco, Tlalnepantla de Baz, Toluca y Valle de Bravo, a través de la actualización del equipo por medio de tecnología IP y cámaras digitales, además se mejoró el monitoreo de las actividades diarias, permitiendo prevenir y disuadir actos delictivos y de corrupción al interior de los inmuebles.

<<<Tecnologías de la información y comunicación.>>>

De acuerdo con los principios que rigen a los servidores públicos, además del cumplimiento con lo establecido en el *PDEM 2017-2023*, la Subdirección de Dictaminación de Proyectos y Apoyo a Comités realizó 791 dictámenes técnicos en el periodo de septiembre de 2019 a agosto de 2020.

Cabe señalar que el proceso de dictaminación comprende las actividades de asesoría, retroalimentación y seguimiento a los proyectos de las dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo y Municipios.

Por último, es importante señalar que, a través de esta Subdirección y sus acciones, se continuó promoviendo el uso ordenado de las TIC's con la finalidad de contribuir a un gasto

público eficiente y con apego a lo establecido en los diversos ordenamientos que rigen esta materia.

<<<Unidad de Rescate Aéreo "Relámpagos".>>>

Es importante recordar que el 8 de noviembre de 2006, inició operaciones la Unidad de Rescate Aéreo "Relámpagos" con el fin de atender a los mexiquenses en caso de desastres naturales, accidentes y urgencias médicas, además de apoyar en operativos aéreos a las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia no sólo en la entidad, sino también en las diferentes entidades de la República que solicitan auxilio.

En este sentido, a través de la Coordinación de Servicios Auxiliares a Contingencias y Emergencias, durante el periodo que se informa se realizaron 443 traslados de emergencia médica, seis operaciones de búsqueda y salvamento, 27 operaciones para extinguir incendios forestales con 307 descargas de agua equivalentes a 202 mil 200 litros, y 15 operaciones de vigilancia aérea, todo ello en apoyo a la Secretaría de Seguridad o en el marco de diversos operativos de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México.

Asimismo, se llevaron a cabo los traslados de 39 órganos humanos para trasplante y plasmas de sangre, 25 recién nacidos en incubadora, y 18 personas intoxicadas por diferentes sustancias nocivas o por mordedura de animales ponzoñosos. También se efectuaron 44 Códigos Mater, mecanismo cuyo objetivo es salvaguardar la salud de las mujeres mexiquenses, reduciendo la tasa de mortalidad en caso de embarazos de alto riesgo.

El bienestar de todos y cada uno de los mexiquenses servirá de aliento para que se vayan cumpliendo cabalmente todos los objetivos de esta administración. Por tal motivo, durante el periodo de septiembre de 2019 a agosto de 2020 se realizaron un total de 707 reuniones de trabajo a nivel federal, estatal y municipal, 10 reuniones especiales con

diferentes representantes involucrados, tres audiencias públicas en el marco de informar a la ciudadanía de actividades relevantes para la entidad, nueve reuniones de trabajo dentro de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), 622 audiencias privadas con ciudadanos comprometidos con la entidad a los que se les atendió de manera directa, trabajando conjuntamente y logrando resultados firmes y favorables, dos actividades gubernamentales en las que intervinieron el Sector Público y la Iniciativa Privada (IP).

Durante el periodo que se informa, el Estado de México, el país y el mundo han enfrentado una catástrofe sanitaria generalizada ante la contingencia por el virus COVID-19; sin embargo, las actividades y necesidades de los mexiquenses no paran, es por eso que el Titular del Ejecutivo Estatal ha realizado un total de mil 353 diferentes actividades a fin de lograr un Estado de Decisiones Firmes y Resultados Fuertes.

Con el objetivo de presentar y acercar a la ciudadanía los diferentes programas y servicios tanto gubernamentales como privados, la entrega de obras de infraestructura, la firma de acuerdos, convenios y reformas que generan beneficios a todos los sectores de la sociedad, así como para fortalecer las condiciones de bienestar, de seguridad y de igualdad para los mexiquenses, y con el firme propósito de mejorar sus condiciones de vida y el progreso equilibrado de la entidad, el Titular del Ejecutivo Estatal realiza giras de trabajo y eventos tanto en territorio mexiquense, como en los diferentes estados de la República, acompañado por autoridades de los diferentes niveles de gobierno estatales y federales. Al respecto, la Coordinación de Giras, Logística y Seguridad tiene como tareas planear, dirigir y coordinar el contenido y desarrollo de dichas giras y eventos, particularmente en lo que se refiere a los aspectos logísticos, de protocolo, y de seguridad, supervisando su adecuado desarrollo y teniendo como uno de los puntos principales el instrumentar las medidas de protección de carácter general tanto para la población de asistentes como para los funcionarios involucrados. Derivado de lo anterior, en el periodo comprendido de

septiembre de 2019 a agosto de 2020, el Titular del Ejecutivo Estatal realizó 96 giras de trabajo con cinco eventos dentro de estas giras, 83 de carácter público y nueve, privados.

5.8.2. Desarrollar políticas públicas en materia hacendaria y fiscal responsables que fomenten el desarrollo económico y social.

<<<Fiscalización de impuestos.>>>

En materia de impuestos federales, estatales y de comercio exterior, la Dirección General de Fiscalización tiene un papel muy importante en la supervisión del cumplimiento de las obligaciones fiscales por parte de los contribuyentes gracias, principalmente, a la celebración del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal con la SHCP a través del Servicio de Administración Tributaria (SAT), así como de la implementación de un Nuevo Modelo de Fiscalización dirigido a incrementar la calidad y mejora de los resultados de los actos de fiscalización, además de reducir riesgos de gestión. Asimismo, se priorizó la fiscalización diferenciada, se incrementó la autocorrección sobre la emisión de liquidaciones en actos sustantivos, y se disminuyó el rezago de inventarios de ejercicios anteriores. Cabe señalar, que de no haber realizado estas acciones, el porcentaje de incremento de los recursos federales habría sido menor al obtenido en este periodo, cuya recaudación fue de mil 568 millones 801 mil pesos, cantidad obtenida mediante 4 mil 939 actos de fiscalización. Asimismo, es importante mencionar que se determinaron créditos fiscales por actos de fiscalización terminados federales, estatales y de comercio exterior, los cuales alcanzaron un monto de 8 mil 291 millones 82 mil pesos, de un total de 3 mil 567 actos de fiscalización terminados con observaciones.

Por otro lado, derivado de los actos de fiscalización emitidos en el periodo, las cifras realmente cobradas de los créditos determinados ascienden a la cantidad de 3 mil 117 millones 473 mil pesos.

Cabe hacer mención que uno de los factores principales que contribuyó a la realización de dichos logros fue la efectiva programación en la emisión y notificación de cartas-invitación federales, así como a la recuperación de incentivos económicos ante la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas (UCEF) de la SHCP, de pagos realizados en cuentas de la Tesorería de la Federación (TESOFE) derivados de actos de fiscalización al amparo del Convenio antes mencionado.

<<<Actualización de tarifas de derechos, productos y aprovechamientos.>>>

Con el objeto de fomentar la generación de ingresos en las dependencias y organismos auxiliares, en este periodo se generaron 114 documentos para la actualización de tarifas de derechos, productos y aprovechamientos de acuerdo con lo siguiente:

- La generación de 99 oficios de respuesta a las solicitudes de validación de precios y tarifas informados por los organismos auxiliares, y 15 resoluciones para la autorización de productos y aprovechamientos.
- Asimismo, durante los meses de julio y agosto de 2020 se emitieron 10 documentos para la actualización de tarifas, de derechos, productos y aprovechamientos.

<<<Procuraduría Fiscal.>>>

Con el propósito de dar seguridad y certeza jurídica a las disposiciones fiscales, durante el periodo que se informa, la Procuraduría Fiscal dictaminó y elaboró, en coordinación con diferentes dependencias y unidades administrativas del Poder Ejecutivo Estatal, 25 proyectos de reformas, adiciones y derogaciones a diversos ordenamientos jurídicos, resaltando los siguientes:

- Reglas de Carácter General para el cumplimiento de diversas Obligaciones Fiscales para el Ejercicio Fiscal 2020.
- Código Financiero del Estado de México y Municipios del Estado de México.
- El denominado Paquete Fiscal 2020, que incluye la Ley de Ingresos del Estado de

México para el Ejercicio Fiscal 2020, la Ley de Ingresos de los Municipios para el Ejercicio Fiscal 2020 y el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2020.

Con respecto a la difusión de las disposiciones financieras y administrativas, en este periodo se editó el *Prontuario de Legislación Financiera*, distribuyéndose a la fecha 509 ejemplares.

Por su parte, la Procuraduría Fiscal, en su carácter de representante legal, defiende el interés de la SEFIN en diferentes juicios y procedimientos de naturaleza diversa ante tribunales federales y estatales, y otras instancias, interviniendo en un total de 75 actuaciones en diferentes tipos de juicios. Al respecto, en este periodo rindió 691 informes previos o justificados en juicios de amparo, formuló 834 contestaciones y/o intervino en juicios fiscales de nulidad federal y estatal, y emitió 760 resoluciones en recursos administrativos estatales y federales.

Así, en su carácter de consultor jurídico, la Procuraduría Fiscal emitió en este periodo 714 opiniones y criterios sobre consultas formuladas por la SEFIN, por dependencias, organismos y entidades públicas de los gobiernos Estatal y municipales, así como por particulares.

Por su parte, en el periodo de referencia se dictaminaron 55 contratos y convenios en los cuales la SEFIN y diversas dependencias del Ejecutivo Estatal forman parte.

Derivado de la emisión de requerimientos de pago de pólizas de fianza a solicitud de las autoridades administrativas y judiciales competentes, y la recuperación de cantidades por concepto de reparación del daño a favor de las víctimas y ofendidos, en procesos penales ante el incumplimiento de los procesados, la Procuraduría Fiscal en su carácter de autoridad ejecutora recuperó la cantidad de 24 millones 542 mil pesos.

5.8.3. Consolidar la Gestión para Resultados en la administración pública estatal.

<<<Presupuesto basado en Resultados (PbR).>>>

Durante el tercer año de gestión, la Administración Pública Estatal realizó esfuerzos en acciones enfocadas a la consolidación del Presupuesto basado en Resultados (PbR), a través del Sistema de Planeación y Presupuesto para el Desarrollo del Estado de México, mediante el cual se integró la asignación de recursos a nivel proyecto de los Programas presupuestarios (Pp's), el vínculo del ejercicio del gasto público con el *PDEM 2017-2023*, el diseño y operación de los Pp's, así como el proceso presupuestario con base en los resultados obtenidos sobre las metas de actividad e indicadores estratégicos y de gestión, que proveen evidencia y elementos objetivos para la toma de decisiones. En este contexto, las dependencias, entidades públicas, órganos autónomos y los poderes Legislativo y Judicial concentraron su información programática-presupuestal en el Sistema de Planeación y Presupuesto (SPP), lo que les permite planear, programar y presupuestar sus recursos; además de monitorear la ejecución y avance, la transparencia y la rendición de cuentas, con lo cual afianza la administración por resultados, mejora la información programática-presupuestal y la evaluación del ejercicio del gasto público mediante la aplicación del modelo PbR. Lo anterior se fortalece con la difusión del conocimiento en materia de Gestión para Resultados (GpR) entre más de 500 servidores públicos de las administraciones Estatal y Municipales, mediante el desarrollo de cursos, foros, talleres, conferencias y diplomados en la materia, orientados a los servidores públicos del Gobierno del Estado de México y sus municipios para mejorar sus conocimientos y aplicación en la toma de decisiones. En este ámbito, la SHCP durante la última década ha realizado evaluaciones orientadas al Diagnóstico sobre el Avance en la Implementación del PbR y operación del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), en las entidades federativas; además de aplicar

rediseños de la metodología de captación, análisis y valoración de la información en más de tres ocasiones, donde el Gobierno del Estado de México se ha mantenido entre los primeros tres lugares. De esta manera, en 2020, se clasificó entre las entidades federativas con nivel de avance alto, al lograr un índice general de 84.4 puntos de 100 probables, ocupando la segunda posición a nivel nacional.

Asimismo, el Gobierno Estatal integró y elaboró, bajo el enfoque del PbR, el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno Estatal para el Ejercicio Fiscal 2020. Este instrumento de política económica permite ubicar y definir de manera efectiva los recursos necesarios para cada programa y acción pública, con una valoración del impacto sobre las variables sociales o económicas. En este escenario, el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México consolidado es superior a 301 mil 184 millones de pesos, de los cuales el 78.1 por ciento corresponde al gasto programable, esto es 235 mil 356 millones 7 mil 231 pesos, siendo el gasto no programable del 19.9 por ciento del gasto total, que asciende a 59 mil 790 millones 371 mil 356 pesos. Para su integración se utilizó el Manual para la *Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México*, que sirvió de base para la elaboración de los anteproyectos de presupuesto por parte de las dependencias, entidades públicas, órganos autónomos y poderes del Gobierno Estatal.

En este entorno, para hacer frente al difícil panorama social y económico, el ejercicio de los recursos públicos se realiza bajo los principios de austeridad, racionalidad, disciplina presupuestaria, eficiencia, eficacia, honradez y transparencia, establecidos en las denominadas "Medidas de austeridad y contención al Gasto Público del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México". Asimismo, se diseñó y elaboró la herramienta denominada *Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2020*, que sirvió de base a los 125 municipios del Estado de México para la elaboración de sus Presupuestos de Egresos Municipales.

En dicho Manual se describen los principios rectores de la GpR, el marco jurídico-normativo, los catálogos municipales, los lineamientos y los formatos para garantizar la integración de los diferentes Proyectos de Presupuesto de Egresos Municipal con enfoque de resultados, orientado al cumplimiento de los objetivos de su *Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021*.

Para fortalecer la Hacienda Pública Municipal en 2020, el Gobierno del Estado de México, a través del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM), asignó recursos en este tercer año de gestión por la cantidad de 2 mil 500 millones de pesos, orientados a brindar mayor cobertura en la capacidad de respuesta de los gobiernos locales, para atender las demandas relacionadas con la creación de infraestructura económica, social y gubernamental, contribuyendo con ello al desarrollo de los 125 municipios de la entidad. Igualmente, las administraciones públicas municipales, utilizan principalmente los recursos del Programa Especial FEFOM, para disminuir su deuda pública, mejorar los plazos de pago y ajustar las garantías de los créditos, contribuyendo así al saneamiento financiero. Para disponer de estos recursos, la SEFIN publicó los mecanismos que describen la aplicación de los recursos orientados al desarrollo local y regional en condiciones de sostenibilidad, dándolos a conocer mediante la publicación del acuerdo mediante el cual el C. Secretario de Finanzas dio a conocer los lineamientos para la utilización del FEFOM y sus criterios de aplicación, además de sus fórmulas y variables utilizadas para determinar el monto asignado a cada municipio en beneficio de sus comunidades.

<<<Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).>>>

El Gobierno del Estado de México durante su tercer año de administración, impulsa el cumplimiento de las políticas públicas estatales planteadas en el *PDEM 2017-2023*, instrumento estructurado y orientado a la atención de la realidad social, económica, territorial, así como la seguridad, mediante un esquema de coordinación interinstitucional para fortalecer la

gestión gubernamental en el desarrollo social y económico de la entidad. En este sentido, en el periodo que se informa se realizó el monitoreo de más de mil 81 indicadores del desempeño que conforman las 100 Matrices de Indicadores para Resultados (MIR), por programa presupuestario, que incluyeron más de 4 mil actividades y las metas de la Administración Pública Estatal. Para ello, se hizo uso del modelo de cultura organizacional y de desempeño institucional, destacando el impulso al fortalecimiento del SED mediante la mejora continua de los indicadores estratégicos y de gestión, que permiten el seguimiento, monitoreo y evaluación de los Pp's de la Administración Pública Estatal; asimismo, se promovió la incorporación de la información de la gestión institucional al SED por parte de las dependencias, entidades públicas y órganos autónomos.

En este contexto, la presente Administración Pública Estatal, en el periodo de referencia, generó información relacionada con el seguimiento a los Pp's del Gobierno Estatal mediante la integración del documento denominado "Informe de Ejecución del *Plan de Desarrollo del Estado de México*", el cual se elabora de manera trimestral y anual, para su entrega en la H. Legislatura Local. El Informe contiene la situación actual de los aspectos del entorno estatal: comportamiento de los sectores productivos agropecuario, industrial y servicios; dinámica demográfica, estructuras del empleo, desarrollo social, educación, la salud, y equipamiento para la seguridad pública. Además, refiere los avances de los programas del *PDEM 2017-2023* sobre la prevención médica para la comunidad, salud para la población infantil y adolescente, para el adulto y los adultos mayores, sistema de protección social en salud, cultura física y deporte, EB, EMS y ES, modernización de la educación, alimentación para la población infantil, pueblos indígenas, política territorial, protección al ambiente, seguridad pública, derechos humanos, entre otros. Dicho instrumento se difunde en el Portal de Transparencia Fiscal del Gobierno Estatal, fomentando con ello, la transparencia y la rendición de cuentas.

Durante el periodo que se informa el Gobierno del Estado de México identificó los Pp's susceptibles de ser evaluados, mismos que se integraron en el documento denominado "Programa Anual de Evaluación" (PAE) 2020, en el que se establecieron cinco evaluaciones de Diseño Programático dirigidas a los Pp's denominados Protección jurídica de las personas, Administrativo y laboral, Infraestructura hidroagrícola, Innovación científica y tecnológica, Promoción internacional; también se programaron dos evaluaciones de Consistencia y resultados a los Pp's de ES, y Alimentación y Nutrición familiar, así como una evaluación específica al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) del Ramo General 33. Para ello, se emitieron los "Términos de Referencia" (TdR) que consisten en las interrogantes existentes de los Pp's para la mejora de los mismos, además de definirse los elementos metodológicos y técnicos con los que deben cumplir. Adicionalmente, los resultados obtenidos de las evaluaciones son incorporados a los Pp's para su retroalimentación, a través del establecimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) en el Convenio para la Mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales, mediante el cual los sujetos evaluados se comprometen a instrumentar las acciones necesarias para fortalecer cada Pp's evaluado. Ambos documentos (PAE y TdR) se difunden y son públicos a través del portal de Internet denominado Transparencia Fiscal del Gobierno del Estado de México.

<<<Presupuesto e inversión pública.>>>

A través de la elaboración del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México a finales del Ejercicio 2019, se estipulan las bases para la planeación del gasto del Ejercicio 2020, dándose a conocer los techos presupuestarios en materia de inversión y logrando la aprobación de 23 mil 420 millones 420 mil pesos.

De esta manera, el Estado de México puso especial empeño en la gestión oportuna y eficiente de los recursos federales para el Ejercicio Fiscal 2020. En el último trimestre del Ejercicio 2019 se realizaron gestiones ante la H. Cámara de Diputados Federal, así como con la

SHCP para obtener recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) del Ejercicio 2018. Gracias a estas gestiones se lograron obtener recursos por 4 mil 355 millones 141 mil pesos para la entidad mexiquense.

Cabe señalar que mediante la actualización permanente del Banco de Proyectos de Inversión, en el periodo que se informa se registraron mil 133 proyectos. Este registro lo llevó a cabo personal de la SEFIN, dependencias del Ejecutivo Estatal y municipios, los cuales, al registrar sus proyectos e ingresarlos para revisión, amplían la cartera de proyectos de inversión para el estado. De este modo, el Banco de Proyectos se actualiza mes con mes llegando a un total de 12 actualizaciones por año.

Para complementar esta estrategia, se brindaron asesorías a las diferentes dependencias y municipios del Estado de México, otorgando en este periodo 458 que tuvieron como objetivo darles apoyo tanto en la integración de proyectos como en la gestión de recursos.

Por otra parte, se acudió a cuatro reuniones de comité con temas relacionados con los Fondos Metropolitanos del Valle de México y Valle de Toluca, con el propósito de dar seguimiento y mantener el control de los recursos durante el Ejercicio Fiscal.

Con el fin de apoyar a los HH. Ayuntamientos en materia de infraestructura en obra pública y su equipamiento, el Gobierno del Estado de México incluyó en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado del México el FEFOM, dentro del Capítulo 6000 de Inversión Pública, cuyos principales objetivos consistieron básicamente en incrementar los recursos estatales que los municipios destinaban a la inversión pública, establecer criterios objetivos y no discrecionales para distribuir los recursos entre los 125 municipios, así como establecer las Reglas de Operación eficaces de estos recursos entre las demarcaciones. En lo que corresponde al monto asignado para enero, se reportó la cifra de 2 mil 500 millones de pesos y ministrados un total de 25 millones 383 mil pesos.

El surgimiento del FORTAMUNDF responde al esfuerzo del Gobierno Federal para transferir a los estados y municipios los recursos necesarios para fortalecer su capacidad de respuesta y atender demandas de gobierno; así, en este rubro se reportó la cifra de 8 mil 74 millones 457 mil pesos.

De esta manera, las entidades son las encargadas de distribuir entre los municipios y las demarcaciones territoriales los recursos del FISM, en especial hacia aquellos con mayor magnitud y profundidad de pobreza extrema.

<<<Contabilidad gubernamental.>>>

Conforme a lo establecido en el Código Financiero del Estado de México y Municipios, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, el Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y demás ordenamientos relacionados, la Contaduría General Gubernamental se constituye como la unidad administrativa encargada de establecer el Sistema de Contabilidad Gubernamental, la cual norma las políticas y lineamientos generales en materia de control contable y presupuestal a las dependencias, organismos auxiliares y fideicomisos públicos, además de consolidar la información contable y presupuestal para integrar los Estados Financieros y Presupuestales del Gobierno del Estado de México. Para el cumplimiento de las atribuciones conferidas, se opera el Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental DB2, contando para ello con el *Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México* (decimoviena edición, 2020), el cual constituye la base para el registro contable y presupuestal del Gobierno del Estado de México, que contempla postulados básicos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) a nivel federal, estatal y municipal de acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Todo lo anterior ha permitido transparentar la gestión de gobierno y la entrega en tiempo y forma de los informes requeridos.

Conscientes de que la modernización y capacitación constituyen un aspecto fundamental del proceso y orientados a incrementar la eficiencia de las operaciones de los sistemas contables aplicados por el Gobierno Estatal, se dio continuidad al programa orientado a modernizar los sistemas de administración de los recursos financieros públicos de manera integral y paralela, siguiendo además un marco técnico común o similar al implementado por la Federación y otras entidades federativas.

Consecuentemente, se prevé lograr la homogeneización técnica y metodológica de los Sistemas de Contabilidad Gubernamental DB2, la generación compatible de informes, así como la modernización del equipo computacional y técnico con que opera el Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental DB2.

5.8.4. Fomentar mejores condiciones laborales de las y los servidores públicos.

<<<Administración de personal.>>>

En el marco de la estrategia denominada “Fomentar mejores condiciones laborales de las y los servidores públicos” y dentro del contexto laboral, se informa que durante el periodo reportado se continuó con la aplicación de una política salarial congruente, con sueldos retributivos y competitivos en términos del mercado laboral, que además responda a los distintos puestos en función de los conocimientos y experiencias requeridas, responsabilidades y funciones asignadas.

De esta forma, en julio de 2020 se firmaron los Convenios de Sueldo y Prestaciones con el Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México (SMSEM) y con el Sindicato Único de Trabajadores de los Poderes, Municipios e Instituciones Descentralizadas del Estado de México (SUTEyM), para incrementar las percepciones salariales y prestaciones a los servidores públicos del Sector Central del Poder Ejecutivo del Estado de México, con aplicación para 2020; al respecto, se otorgó un incremento directo al sueldo base de 3.4 por ciento.

Por otra parte, en el marco de la actualización de la legislación y normatividad vigente en materia de recursos humanos, se llevó a cabo una actualización al *Manual de Normas y Procedimientos de Desarrollo y Administración de Personal*, en su versión electrónica disponible vía Internet. En cuanto a la estructuración y actualización de los Catálogos de Puestos del Poder Ejecutivo Estatal, se efectuaron 43 actualizaciones, además de elaborarse 78 tabuladores de sueldos de los servidores públicos tanto del Sector Central como del Auxiliar.

Derivado de los convenios suscritos con las organizaciones sindicales que representan a los servidores públicos del Gobierno Estatal, durante el periodo que se reporta se cumplieron en tiempo y forma los compromisos contraídos otorgando un total de 106 mil 736 prestaciones, entre las que destacan las becas, las primas por jubilación y antigüedad, así como el seguro de vida, además de emprender medidas orientadas a impulsar la profesionalización de los servidores públicos, como los apoyos a la impresión de tesis, la realización de estudios superiores y de Posgrado.

Con el fin de reconocer a los trabajadores que sobresalen por su desempeño y en cumplimiento del Acuerdo para el Otorgamiento de Reconocimientos a Servidores Públicos de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial del Estado de México, en diciembre de 2019 se entregaron 4 mil 343 recompensas en las modalidades de Permanencia en el Servicio, Valor Heroico, Mérito y Desempeño en el Servicio; además de 4 mil 553 estímulos por concepto de Decanato Docente, Decanato Operativo, al Desempeño, Personal Técnico o Profesional, Atención al Público, Calidad en el Servicio y a la Productividad, entre otros.

Asimismo, a efecto de favorecer el desarrollo integral de los servidores públicos, en este periodo se llevaron a cabo 224 actividades de recreación e integración familiar, en las que participaron un total de 32 mil 36 personas. En este rubro destaca la realización de diversos eventos culturales, festivales, torneos deportivos y domingos turísticos, así como talleres para los hijos de los servidores públicos.

Es importante señalar que la evaluación del desempeño consiste en un medio que facilita la comunicación y la retroalimentación entre los servidores públicos y sus superiores, misma que se encuentra ligada a la toma de decisiones, así como al logro de los objetivos institucionales, además de relacionarse directamente con el Sistema Escalonario, que representa 35 por ciento de su puntaje. Por esta razón, dicha evaluación se aplica de forma semestral a los servidores públicos generales y de confianza, desde los niveles 1 hasta el 23, llevándose a cabo en febrero de 2020 la evaluación de 18 mil 138 servidores públicos, correspondiente al segundo semestre de 2019. Cabe resaltar que estas evaluaciones se realizaron vía Internet a través del portal electrónico del Gobierno del Estado de México.

De esta forma, el Sistema Escalonario es transparente, ya que por medio de Internet los servidores públicos generales tienen la oportunidad de concursar por las plazas vacantes. Gracias al Sistema de Información Automatizado, los servidores públicos tienen la opción de consultar las plazas vacantes y, en su caso, registrarse en línea con el fin de participar en los concursos escalonarios que sean de su interés, y en los que cumplan con los requisitos correspondientes. Asimismo, mediante este servicio, se le facilitó al personal la oportunidad de conocer las opciones existentes para aspirar a una mejor remuneración salarial, así como a un óptimo desarrollo profesional.

Entre otras tareas relacionadas, en este periodo se atendió la expedición de constancias, así como la aclaración en sus percepciones y deducciones a un conjunto de 75 mil 22 servidores públicos. Adicionalmente, se proporcionó información referente a pensiones alimenticias, además de la emisión de históricos laborales.

<<<Profesionalización del Servicio Público.>>>

Actualmente se reconoce la imperiosa necesidad de implementar un conjunto de tácticas, estrategias y acciones orientadas al fortalecimiento de la capacidad institucional, a través de las

TIC's, actuales con condiciones laborales de las y los servidores públicos conforme a la realidad nacional y el desarrollo e implementación de mejores prácticas para la innovación, modernización, simplificación y calidad de la Administración Pública Estatal. En este sentido, la profesionalización constituye un instrumento fundamental para el desarrollo de cualquier medida de transformación de la función pública. Para fortalecer el servicio público abierto y en el marco de los ODS, es necesario que sea incluyente, integral, igualitaria, participativa, solidaria y productiva. Por tanto, éste es el momento de multiplicar nuestros logros a través de una política que conciba la profesionalización en forma transversal. De ahí que la presente administración considere necesario fomentar acciones permanentes para asegurar que se cuenta con las y los servidores públicos mejor preparados, para lo cual es necesaria la implementación de políticas públicas a través de la aplicación de líneas de acción transversales en las dependencias de la Administración Pública Estatal.

Cabe destacar que los Programas de Profesionalización son las herramientas que requieren los servidores públicos para estar en posibilidades de realizar las funciones que le son asignadas, las cuales surgen de la detección de necesidades; con este mecanismo, el personal del servicio público, en coordinación con sus superiores inmediatos, manifiestan sus necesidades de profesionalización con el firme propósito de fortalecer sus conocimientos para mejorar la atención a la ciudadanía. Dicha detección se realiza por medio de diversos estudios como la Calificación de las Variables Evaluadas en Materia de Capacitación de los Servidores Públicos, la Evaluación del Índice de Satisfacción del Usuario, del Modelo de Competencias de Desempeño, así como de las peticiones específicas de las unidades administrativas. Derivado de lo anterior, en el periodo que se informa, se mantuvieron los eventos de profesionalización en sus diferentes vertientes y modalidades, con el fin de que el personal del servicio público tenga los elementos suficientes para realizar sus actividades dentro de la administración pública.

En extensión a lo anterior, en este periodo se dio continuidad al Programa de Formación y Desarrollo (Modalidad presencial, Modalidad a distancia, vía Internet, Genérico en materia de TIC's) para servidores públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México. De igual manera, y con la finalidad de sensibilizar al personal del servicio público sobre la importancia de ofrecer un servicio de calidad y calidez a la ciudadanía, se mantiene el Programa de Desarrollo Humano, Social y Sostenible, mediante la impartición de conferencias y talleres. En este periodo, en la modalidad de conferencias se abordaron los temas de Transformación hacia una Nueva Cultura de Servicio, Igualdad de género, Igualdad laboral, Calidad en el Servicio Público, Ética en el Servicio, Formando grandes equipos, Forjando líderes para el Servicio Público, Autoestima positiva, Potencializando el talento humano, El desafío de la inclusión en el Servicio, Servicio con comunicación efectiva, Decálogo del Servicio Público, Manejando nuestras emociones, Estrategias de atención a la ciudadanía, El poder ser y proyecto de servir. Asimismo, en la modalidad de talleres se abordaron los temas de Servicio con comunicación efectiva, Ética en el Servicio, Calidad en el Servicio Público, Igualdad laboral, Las ocho disciplinas (Metodología para el análisis y solución de problemas), Trabajo en equipo, Manejando nuestras emociones, Potencializando el talento humano, Formando grandes equipos, Decálogo del Servicio Público, Forjando líderes para el Servicio, Transformación hacia una nueva cultura de Servicio, Proyecto de vida, Uso del ahorro de energía eléctrica y agua, Estrategias de atención a la ciudadanía, Análisis y resolución de conflictos, Transformación hacia una nueva cultura de Servicio, Potencializando el talento humano, Formando grandes equipos, Proyecto de vida, El proyecto de servir, Forjando líderes para el Servicio, El desafío de la inclusión en el Servicio, Inducción a la Administración Pública, Decálogo del Servicio Público e Igualdad de género. Asimismo, en un esfuerzo interinstitucional de la SEFIN con diferentes dependencias, se impartieron las conferencias "La mujer en la Administración Pública como agente de cambio", "De la gobernabilidad a la gobernanza. Una respuesta

para México”, “Estrategias e implementación para la gobernanza en los espacios locales”, “Justicia y derechos humanos” y “Liderazgo transformacional”.

Asimismo, en este periodo se llevaron a cabo los cursos específicos denominados “Certificación ECO217”, “Impartición de cursos de formación de capital humano de manera presencial y grupal”, “Contexto de la organización y planificación de riesgos”, y “Retiro digno”. Como parte del Programa de Actualización para Docentes, se impartieron los cursos “Política pública con perspectiva en derechos de niñas, niños y adolescentes”; “Diseño de programas e investigación de las instituciones de Educación Superior”, “Gestión integral de riesgos y protocolos de emergencia en centros escolares”, “La Importancia del desarrollo psicológico y emocional del niño en la Educación Preescolar”, “Habilidades en el aula”, “Fortalecimiento de las competencias del docente de Telesecundaria”, “Curso básico de fundamentos de gestión de la vinculación con el Sector Productivo”, “Administración de actividades de Educación Continua”, “Formación de facilitadores de eventos de formación y desarrollo en la modalidad presencial”, el “Taller Desarrollo del pensamiento creativo a través de la lectura”, y las conferencias “Humanismo, liderazgo y ambientes de aprendizaje en la Educación Primaria”, y “La formación lectora en la escuela como un proceso de transformación social”.

En congruencia con lo anterior, en este tercer año de gobierno se dio continuidad al Diplomado en Gestión Administrativa y se dio inicio a los diplomados en Mejora Regulatoria y Estructura de Servicios de la Industria Aeronáutica en la modalidad presencial, así como “De la Gobernabilidad a la Gobernanza. Una respuesta para México”, en la modalidad de Educación a Distancia, vía Internet. Aunado a lo anterior y en un esfuerzo por ofrecer servicios acordes con la actualidad cambiante en materia de profesionalización, se fortaleció el Programa de Formación y Desarrollo con base en Competencias de Desempeño, integrando nuevos eventos de la modalidad de Educación

a Distancia, vía Internet, dentro de la plataforma Profesionalización en Línea, registrándose en la presente administración 3 mil 552 servidoras y servidores públicos inscritos en los temas de Inducción a la Administración Pública, Planeación estratégica, Negociación en el marco de actuación de los servidores públicos, Actuación responsable en el Servicio Público, Alta dirección gubernamental, Administración de proyectos públicos, Ley de Contratación Pública del Estado de México y su Reglamento, Operando la plataforma de Profesionalización en Línea, Formación de facilitadores en la modalidad a distancia vía Internet, Formación de facilitadores en la modalidad presencial, y Presupuesto basado en Resultados y el Sistema Integral de Evaluación de Desempeño. Asimismo, como parte del Programa General de Desarrollo Institucional se realizaron evaluaciones externas para medir el impacto de las acciones institucionales como los estudios de Evaluación de la capacitación; además de medir el impacto de las acciones institucionales mediante los estudios de Evaluación de la capacitación impartida, que mide la aplicabilidad del aprendizaje y la permanencia que implica la retención de la información, asociada a la labor de las personas, así como la actitud que identifica el sentir del servidor público ante la ciudadanía; asimismo, la realización del Estudio de Evaluación del Índice de Satisfacción del Usuario, que sirve de parámetro para identificar la satisfacción del usuario y de las unidades administrativas que ofrecen servicios públicos a la ciudadanía.

Cabe resaltar que durante la pandemia por COVID-19, se capacitó a las y los servidores públicos sobre la contingencia mediante conferencias y charlas en línea con temas como: “La importancia de una pausa para reaprender en tiempos de pandemia”, “Inteligencia emocional en tiempo de crisis”, “El compromiso del servicio público ante la contingencia”, “Conciliación entre la vida familiar y laboral durante la contingencia: Implicaciones e impacto en las mujeres”, “Cinco medidas a implementar para brindar un servicio inclusivo a la ciudadanía ante COVID-19”, y “La importancia de la resiliencia ante situaciones de crisis”.

En suma, para el Tercer Informe de Gobierno se llevaron a cabo 747 eventos de capacitación, con lo cual se logró beneficiar a 52 mil 993 servidores públicos; asimismo, se realizaron 198 eventos de profesionalización en línea con lo cual se benefició a 4 mil 966 servidores públicos que laboran en el Poder Ejecutivo Estatal.

5.8.5. Implementar mejores prácticas para la innovación, modernización y calidad de la Administración Pública Estatal.

Uno de los retos de esta gestión ha sido implementar un Gobierno Digital que favorezca las demandas de la población mexiquense y demás usuarios que así lo requieran; tras buscar el máximo aprovechamiento en el uso de las TIC's, se lleva a cabo la implementación de sistemas de información que permiten acelerar los procesos dentro de la Administración Pública Estatal.

Con el fin de cumplir con los objetivos establecidos, la Unidad de Desarrollo Institucional y Tecnologías de la Información ha implementado, dentro del periodo que se informa, tres sistemas, uno de ellos favorece principalmente a las personas en situación de marginación y vulnerabilidad del Gobierno del Estado de México, mediante el trabajo colaborativo, respaldo y gestión de la promoción social con Instituciones de Asistencia Privada (IAP's) en la entidad. Por otro lado, se desarrollaron dos plataformas que contribuyen a la simplificación administrativa, como es el caso del Sistema para facturación y el Sistema de almacenamiento para archivos de transparencia; en ambos casos se pretende favorecer la transparencia y rendición de cuentas.

Como parte del proceso de modernización de la infraestructura tecnológica de la dependencia, y derivado de que la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México (SEDESEM) cuenta con oficinas desconcentradas en la entidad, se realizan visitas a las mismas como parte de la estrategia para mantener en óptimas condiciones los bienes tecnológicos, redes de datos y demás servicios de los que se disponen. En el periodo comprendido de septiembre de 2019 a

agosto de 2020, se han realizado 69 recorridos programados que permiten contar con un diagnóstico confiable del estado que guardan los bienes de las TI's y los servicios de redes de la dependencia.

<<<Modernización de la administración pública.>>>

Con la premisa de contribuir a consolidar una Administración Pública Estatal eficiente, eficaz, transparente y generadora de valor público, orientada a incrementar la capacidad de respuesta a un entorno social, económico y político cambiante, durante el periodo que comprende el Tercer Informe de Gobierno se formularon y dictaminaron 70 propuestas de estructuración y reestructuración orgánica, entre las que destacan la creación del Centro de Conciliación Laboral del Estado de México, así como la reestructuración de las secretarías General de Gobierno (SGG), Técnica del Gabinete (STG), de Finanzas (SEFIN), de Desarrollo Social (SEDESEM), de Movilidad (SEMOV), de la Procuraduría del Colono del Estado de México (PROCOEM), de la Unidad de Asuntos Internos, del Régimen Estatal de Protección Social en Salud, del Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial (ICATI), de los Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM), de la Universidad Mexiquense del Bicentenario (UMB), la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec (UNEVE), la Universidad Politécnica de Otzolotepec (UPOTEC) y la Universidad Digital del Estado de México (UDEM), del Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México (TESOEM) y del Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco (TESCO) y de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM).

Derivado de los procesos de reestructuración y estructuración dictaminados favorablemente, en el periodo referido se llevó a cabo la formulación, revisión y/o actualización de 58 reglamentos interiores y 70 manuales generales de organización de diversas dependencias y organismos auxiliares de la Administración

Pública Estatal, lo cual permitió el mejoramiento, simplificación y armonización del marco jurídico y administrativo que regula la organización y el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares, al dotarlos de atribuciones sólidas para su operación, transparentar sus actividades, delimitar responsabilidades y transformar las acciones administrativas para enfocarla en la generación de mejores resultados.

Como parte de las acciones orientadas a contribuir al adecuado funcionamiento de las unidades administrativas de las dependencias y organismos auxiliares, y contar con mecanismos para fortalecer la simplificación y optimización de la gestión interna de las oficinas públicas, se logró la formulación y actualización de mil 245 procedimientos de trabajo que permiten modernizar la prestación de trámites y servicios gubernamentales, así como mejorar la gestión del aparato público.

A fin de mejorar la prestación de los trámites y servicios que se ofrecen a la ciudadanía, se analizaron y rediseñaron cinco procesos, contribuyendo con ello a mejorar y transparentar las acciones y el trabajo cotidiano, entre los que destacan los relativos a la destrucción de placas vehiculares dadas de baja, los servicios del Archivo Histórico del Estado de México y el procedimiento administrativo de ejecución de la Dirección General de Recaudación, así como el relacionado con la adquisición y aprovechamiento de la fauna silvestre de la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna (CEPANAF). Cabe destacar que las acciones de reingeniería de procesos han adquirido un carácter estratégico como parte de las medidas establecidas por el Gobierno del Estado de México para prevenir la propagación del coronavirus SARS-COV-2, causante de la pandemia COVID-19, por lo que en el marco de las acciones de mejora regulatoria estatal actualmente se impulsa como un proyecto transversal mediante la optimización y automatización de los trámites y servicios para que en la medida de lo posible se proporcionen a los usuarios, de manera total o parcial, en línea.

Asimismo, para facilitar y agilizar la implementación de la mejora regulatoria estatal, contribuir a la desregulación, simplificación y prestación eficiente y eficaz del servicio público, el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la SEFIN da seguimiento permanente al Programa Anual de Mejora Regulatoria. Asimismo, en el marco de las acciones de la Agenda Regulatoria de la SEFIN, en el periodo que se reporta se elaboraron y obtuvieron los dictámenes de Análisis de Impacto Regulatorio de 12 ordenamientos, los cuales se encuentran dictaminados en la modalidad de exención, y publicados en el Periódico Oficial *Gaceta del Gobierno*.

Por otra parte, con el objeto de asegurar y mejorar, de manera permanente, la calidad en la prestación de los trámites y servicios gubernamentales fueron sujetos de certificación o recertificación, bajo la Norma ISO 9001:2015, 34 procesos relacionados, fundamentalmente, con los servicios de educación, de la SECOGEM, de la Protectora de Bosques del Estado de México (PROBOSQUE) y del IHAEM, lo cual permitió mayor disponibilidad de información sustantiva para la toma de decisiones y la simplificación de acciones en el despacho de los asuntos internos y de impacto social. Sobre este particular, actualmente se tienen certificados 192 procesos, correspondientes a 118 unidades administrativas de la Administración Pública Estatal, de los cuales el 83.5 por ciento se relacionan con áreas sustantivas y adjetivas del Sector Educación.

Asimismo, a fin de mejorar la calidad de los trámites y servicios que se ofrecen a la ciudadanía y conocer su grado de satisfacción, así como las necesidades y expectativas, se aplicaron mil 430 cuestionarios de opinión para conocer la percepción de la población usuaria acerca de los servicios que brindan las dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal en los Centros de Servicios Administrativos, lo que permitió tomar decisiones y emprender acciones de mejora en los servicios que se proporcionan.

En otro rubro de importancia, el mayor potencial y el activo más importante para la modernización

de la Administración Pública Estatal recae en el factor humano, por lo que en este periodo se capacitó a 712 personas servidoras públicas en materia de calidad, además se brindaron 49 asesorías técnicas sobre el proceso de certificación e implantación de sistemas de gestión de la calidad, facilitando con ello la incorporación de nuevos conocimientos y habilidades para la prestación de servicios, contribuyendo a elevar el desempeño de la labor cotidiana de las personas servidoras públicas.

<<<Gobierno Digital.>>>

Se cuenta con una disponibilidad en promedio al mes del 99.76 por ciento del Portal del Gobierno del Estado de México como un elemento indispensable para un Gobierno Digital, por lo que en el periodo de septiembre de 2019 a la fecha, se generó el resultado de 725.83 horas de disponibilidad, alcanzando la meta establecida, En virtud de lo anterior, actualmente la red de telecomunicaciones estatal permite mantener la conectividad entre los principales Centros de Servicios Administrativos, Hospitales Regionales de Alta Especialidad, así como en planteles educativos. Asimismo, se está actualizando la infraestructura del espectro radioeléctrico en la banda de 3.3-3.5 GHz, a fin de ampliar la cobertura de dicha red, logrando con ello un incremento en el ancho de banda en los suscriptores para incrementar la disponibilidad. De la misma forma, con el propósito de asegurar la integridad de la infraestructura de cómputo y telecomunicaciones del Gobierno del Estado de México, así como de la información, se dio seguimiento a la estrategia de ciberinteligencia en los procesos de la ciberseguridad que permiten analizar, identificar, rastrear, predecir, prevenir y contrarrestar ataques o amenazas a través del ciberespacio y minimizar los riesgos de accesos no autorizados, fugas de información y robos de identidad. Con lo anterior se dio una respuesta oportuna a las amenazas avanzadas, brindando así una mayor seguridad en nuestra infraestructura y a la información.

En materia de TIC's, para garantizar en mayor medida el funcionamiento oportuno y correcto de aquellos procesos administrativos y de

gestión de trámites y servicios eficientes que satisfacen y benefician a la ciudadanía, se incorporaron 33 servicios electrónicos de la Dirección General del SEI al Portal del Gobierno Estatal en sus diferentes fases: requerimientos, diseño, desarrollo, pruebas e implementación, haciendo partícipes a los mexiquenses de una manera interactiva para la consulta y realización en línea de trámites y servicios digitales, a través de la Ventanilla Electrónica Única.

En el periodo que se informa, se realizaron 24 aplicaciones en la Administración Pública Estatal, se mejoraron 40 plataformas tecnológicas utilizadas por distintas dependencias, las cuales incluyen nueva funcionalidad o reducción de tiempo en los procesos, destacándose el proceso del Timbrado Electrónico, por el cual la Secretaría de Educación Pública (SEP) mantiene el registro de 520 mil 392 alumnos que han sido certificados a nivel de Educación Básica (Preescolar, Primaria y Secundaria) en la entidad.

5.8.6. Consolidar el Sistema de Planeación Democrática del Estado de México y Municipios.

<<<Garantizar el alineamiento de los instrumentos de planeación a los propósitos locales, nacionales e internacionales.>>>

Los instrumentos de planeación institucional como los planes y programas, entre otros, son aspectos fundamentales en la Administración Pública Estatal. En este sentido y con el objetivo de garantizar la alineación y congruencia entre todos, se coordinó la elaboración e integración de un total de cuatro informes. En primer término, en lo que se refiere al *PDEM 2017-2023* y del Programa Sectorial de la SEEM se trabajó en la alineación del sistema del Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGCEM) con el del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM). Asimismo, y derivado de la contingencia sanitaria de COVID-19, se trabajó en la reconducción de algunas acciones del Sector Educativo Estatal. En segundo término, se dio seguimiento al

avance de las acciones programadas para el Sector referido contenidas en el *PDEM 2017-2023*, además de lo estipulado en el Programa Sectorial así como en los Programas y Planes derivados de los mismos.

<<< Favorecer que la planeación y los organismos que intervienen en ella, incidan en el máximo nivel de decisión de la política gubernamental. >>>

Durante el periodo que se informa se encaminaron acciones que ayudaron a la consolidación y al logro de las prioridades y objetivos establecidos por el Gobierno Estatal, fortaleciendo así el Sistema de Planeación, Programación, Información y Evaluación de los Programas y Proyectos pertenecientes al Sector Educativo Estatal.

Bajo este tenor y en función del trabajo realizado por las áreas de competencia de la SEEM y sus 42 organismos descentralizados, se llevó a cabo durante este tercer año de gestión la integración del Programa Anual Estatal, además del Anteproyecto de Presupuesto del Sector Central y el Auxiliar. Se determinó, asimismo, la Calendarización del Gasto conforme al Presupuesto Autorizado, además de avalarse 796 dictámenes de reconducción del Sector Educación e integrarse la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2019. Asimismo, se elaboraron cuatro informes trimestrales sobre el Avance Programático Presupuestal y se realizó el Tercer Informe de Gobierno correspondiente a este Sector.

Uno de los aspectos relevantes de la planeación institucional es la recopilación, integración, análisis, generación y difusión de la información estadística básica, lo que coadyuva a la toma de decisiones y a la ejecución de acciones por parte de las autoridades del Sector Educativo Estatal, así como también se da respuesta a las demandas estadísticas a nivel nacional. Por lo anterior, en este periodo se elaboraron un total de 15 reportes de carácter estadístico como: “Consolidado Estadístico de Inicio de Cursos, Ciclo Escolar 2019-2020”; “Consolidado Estadístico de Inicio de Cursos por

Género, Ciclo Escolar 2019-2020”; “Consolidado Estadístico de Fin de Cursos, Ciclo Escolar 2018-2019”; “Agenda Estadística Básica del Sistema Educativo Estatal, Inicio de Cursos 2019-2020”; “Trayectoria Educativa, Análisis de una Generación Periodo 2002-2003/2018-2019”; “Consolidado Estadístico de Bibliotecas, Enero-diciembre 2019”; “Informe de Situación Municipal en Materia Educativa, Ciclo Escolar 2019-2020”; “Informe de Situación Regional en Materia Educativa, Ciclo Escolar 2019-2020”; “Anexo Estadístico Integración Educativa por Discapacidad de Inicio de Cursos, Ciclo Escolar 2019-2020”; “Consolidado de Recursos Tecnológicos (Equipo de Cómputo y Recursos Audiovisuales) de Inicio de Cursos, Ciclo Escolar 2019-2020”; “Integración de Información Estadística y Geográfica del Estado de México, INEGI 2019”; “Registros Administrativos de la Secretaría de Educación del Estado de México, 2019”; “Principales Cifras de los Servicios Educativos Estatales, Ciclo Escolar 2019-2020”; “Secretaría de Educación en Cifras 1992-1993/2019-2020”, y “Sistema de Indicadores para la Gestión Educativa, Ciclo Escolar 2019-2020”.

En el marco del seguimiento de los programas a cargo del Sector Educativo Estatal, en este periodo se dio cumplimiento a las disposiciones normativas contenidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y en el PEF, con la elaboración de cuatro documentos que concentran el registro trimestral sobre los recursos de origen Federal y de los indicadores del Ramo General 33 que realizan las unidades ejecutoras, en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) de la SHCP. Asimismo, se integraron otros cuatro documentos que concentran la información trimestral de los formatos establecidos por el CONAC, correspondientes al Sector Educativo Estatal. Por último, en el rubro de difusión de los programas y acciones educativas, se elaboraron un total de 10 documentos que contienen las fichas de los 36 Proyectos Estratégicos de la Administración Pública Estatal 2017-2023.

El Gobierno del Estado de México, a través del Consejo Estatal de Población (COESPO), conduce la política de población estatal y promueve la vinculación interinstitucional con los tres órdenes de gobierno, como vía para establecer líneas de acción que contribuyan a la planeación social, acorde a las necesidades demográficas de cada demarcación.

Es por ello que esta gestión suma esfuerzos con los órganos de la Administración Pública Estatal y Municipal en el análisis y elaboración de políticas públicas que contribuyan al bienestar integral de la población, así como la promoción y difusión del uso de la información sociodemográfica para la elaboración, ejecución y evaluación de sus programas de gobierno.

En este sentido, se elaboraron y entregaron a las instancias públicas estatales y municipales 156 diagnósticos con información sociodemográfica desagregada a nivel estatal, regional y municipal, que sirvieron de herramienta para la implementación de políticas poblacionales integrales, transversales y coordinadas con los sectores social, privado y académico.

Asimismo, en el periodo que se reporta se realizaron 12 estudios sociodemográficos entre los que destacan: *Envejecimiento demográfico, Trabajo no remunerado, Discriminación en el Estado de México, Comportamiento demográfico y tendencias de la población de 60 años y más, Hogares en el Estado de México, y Población y Medio ambiente*, los cuales fueron difundidos para su consulta a través del sitio institucional en Internet del COESPO, entre los Consejos Municipales de Población (COMUPO's) y las diferentes dependencias públicas del Gobierno Estatal y población en general.

Asimismo, durante el tercer año de gestión se difundieron 57 fichas estadísticas, destacando la del registro de nacimientos en adolescentes, así como 60 documentos a través de diversos medios de comunicación masiva, sobre temas demográficos del Estado de México.

Por otro lado, con la finalidad de promover la aplicación de la política de población estatal en el ámbito municipal, con estricto apego a su autonomía y a sus características sociodemográficas, durante el periodo que se informa se continuó operando un sistema automatizado a través de una plataforma en línea, que da acceso inmediato a la información entre los COMUPO's y el COESPO, a fin de facilitar la comunicación y coordinación interinstitucional, agilizando el procedimiento de solicitudes de información sociodemográfica, talleres o cursos de capacitación, asesorías o la celebración de convenios de colaboración.

En este contexto, en lo que va de esta administración se constituyeron de manera formal los 125 COMUPO's y se brindaron 330 asesorías y 22 capacitaciones con el propósito de difundir la importancia de la cultura demográfica para el diseño de sus políticas públicas.

Con el propósito de fortalecer los mecanismos de vinculación y concertación durante el tercer año de gobierno, continúan vigentes los 20 convenios de colaboración e intercambio bibliotecario, que suscribió el COESPO con los diversos sectores de la sociedad y los HH. Ayuntamientos.

Aunado a lo anterior, se han llevado a cabo 18 talleres de educación en población con el tema "Factores de riesgo del embarazo adolescente" en 12 municipios de la entidad y en diferentes instituciones educativas, beneficiando aproximadamente a mil 429 personas, entre estudiantes y población en general.

Como parte de los insumos que proporciona el COESPO, en el periodo que se informa, se atendieron 132 solicitudes de información sociodemográfica básica, técnica y especializada de las diversas instancias estatales y municipales, instituciones académicas, investigadores y público en general, sobre los fenómenos demográficos como mortalidad, fecundidad y reproducción, movimientos migratorios, grupos étnicos, entre otras.

Finalmente, es importante señalar que una de las funciones del Centro de Documentación es la de promover la cultura demográfica entre la población, mediante la distribución de materiales editados por el organismo; por tal motivo, durante el periodo reportado se llevaron a cabo 347 atenciones a usuarios relativas a consulta y préstamo a domicilio de los documentos publicados por el COESPO, material bibliográfico, folletos, dípticos y cuadrípticos, tanto a servidores públicos, estudiantes, investigadores como público en general.

Para fortalecer la planeación democrática en el estado, se implementaron mecanismos y acciones de monitoreo y evaluación del *PDEM 2017-2023* y sus programas destacando dos grandes temas:

a) Plataforma para la Interoperabilidad del Monitoreo y Evaluación del *PDEM 2017-2023*, Programas Sectoriales, Programas Regionales y Planes de Desarrollo Municipal. El Gobierno del Estado de México ha trabajado en favor de un enfoque basado en resultados, con el objetivo de impulsar el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes de la entidad. Para alcanzar resultados óptimos es necesario el monitoreo de las políticas gubernamentales y del quehacer de la función pública. En ese sentido, en el COPLADEM se desarrolló el Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación del Desarrollo (SIMED), el cual opera en tres dimensiones:

1. Interoperabilidad con el Sistema de Informe de Gobierno SIEIG 2.0, que aloja el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México.
2. Plataforma de monitoreo de los Planes de Desarrollo Municipal que administra el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México.
3. Monitoreo de indicadores estratégicos y aportes al cumplimiento de los ODS de la Agenda 2030.

En este rubro, cabe resaltar que el SIMED es una iniciativa del Gobierno del Estado de México

para transitar hacia esquemas de evaluación de la gestión pública más eficientes y representa la gran trayectoria del Gobierno Estatal en materia de planeación en una plataforma interoperable, intuitiva, perfectible, moderna y capaz de ofrecer una visión clara no sólo del día a día de la gestión pública, sino del futuro de la política gubernamental.

En este sentido, para conocer el avance de las políticas públicas es necesario hacer la medición y valoración de sus alcances en la población, las condiciones socioeconómicas de cada región y municipios, por lo que la evaluación es indispensable en la generación de estadísticas e información de alto valor estratégico para alcanzar los compromisos establecidos en el mediano y largo plazos.

Para tal efecto, la consistencia de las acciones es un aspecto medular a cumplir, y tanto el control como la evaluación pública se deben considerar como palancas creativas para favorecer un ambiente de realización institucional que produzca ventajas compartidas a todos los habitantes de la entidad.

En este sentido, el SIMED contribuye a fortalecer la orientación tecnológica de la evaluación y con la ayuda de las dependencias, los municipios, las instituciones generadoras de información, así como de la sociedad, se podrá mantener el norte y la vigencia de los instrumentos de planeación estatal y municipal.

b) Informe de Ejecución del *PDEM 2017-2023*. En apego a lo dispuesto en la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y su Reglamento, que señalan que la evaluación del Plan de Desarrollo Estatal y sus programas se debe realizar en el primer trienio de gobierno y antes de que concluya el periodo de la administración, el COPLADEM ha coordinado los trabajos de dicho proceso, el cual se orienta a identificar los avances y resultados en el cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción consignadas por las dependencias del Ejecutivo Estatal al inicio de la administración. *El PDEM 2017-2023* establece que el seguimiento y evaluación forman parte de un proceso vital para

el fortalecimiento del Sistema de Planeación Democrática, con lo cual se pueden establecer y normar mejores prácticas para la planeación del desarrollo con enfoque a la presentación de resultados, en relación con los contextos nacional e internacional.

Para ello, el COPLADEM teniendo como principal herramienta al SIMED, y bajo la noción de resultados como el concepto general que responde a las exigencias que impone un entorno cambiante en el que actúan agentes de diversa índole y base de la mejora continua, integró el Informe de Ejecución del *PDEM 2017-2023* construido en tres vertientes:

1. Análisis cualitativo.
2. Reportes SIMED.
3. Indicadores estratégicos.

Lo anterior para determinar el nivel de cumplimiento, por un lado, de las acciones de gobierno, y por otro el avance en los indicadores consignados como estratégicos, además de los aportes al cumplimiento de los ODS de la Agenda 2030. Cabe mencionar que debido a los impactos provocados por el COVID-19, la actual administración se vio en la necesidad de replantear sus objetivos; asimismo, paralelo al Informe de Ejecución, se hizo una revisión del *PDEM 2017-2023* dirigida principalmente a analizar las prioridades institucionales ante la nueva realidad. Dicha revisión, llevó a un replanteamiento de las líneas de acción y los proyectos estratégicos que han permitido, por un lado, hacer frente a la crisis provocada por la pandemia y, por el otro, promover proyectos sostenibles que aceleren el desarrollo.

Respecto al fortalecimiento del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, en su vertiente de coordinación con los gobiernos locales, en este año el COPLADEM llevó a cabo 568 acciones en coordinación con los municipios, destacando la operación permanente de los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) de los 125 HH. Ayuntamientos del Estado de México, la promoción de la evaluación periódica de los

Planes de Desarrollo Municipal y de la Agenda 2030, así como el acompañamiento técnico y metodológico en los procesos del desarrollo sostenible.

Asimismo, con el propósito de consolidar los municipios con procesos de seguimiento y evaluación modernos, así como con instituciones sólidas y confiables que permitan afianzar de manera sostenible el cumplimiento de los instrumentos de planeación municipal, en un ambiente de gobernanza y haciendo un buen uso de las TI's, el COPLADEM signó el Convenio Marco de Coordinación con 121 municipios de la entidad, formalizando jurídicamente el intercambio de información y el acceso al Sistema de Monitoreo y Evaluación de Planes de Desarrollo y los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal.

Por su parte, con el objetivo de generar valor público en los municipios a través de un modelo de innovación en la gestión pública, por primera vez el COPLADEM impartió, en este periodo, siete Talleres Regionales denominados, "Innovación Pública y Desarrollo Local Sostenible en el Estado de México", cuyo objetivo fue poner a prueba metodologías que faciliten el diseño de soluciones de manera colaborativa, apelando a la inteligencia colectiva y utilizando herramientas de innovación para la obtención de resultados con impacto positivo y alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Las mesas de trabajo acumularon 42 horas de conocimiento y reunieron a más de 500 participantes entre especialistas, servidores públicos municipales de las Unidades de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE's); así como a representantes ciudadanos del sector social, empresarial y académico, quienes desarrollaron prototipos de proyectos que perfilan intervenciones compartidas para la solución de problemáticas comunes de sus municipios.

Del mismo modo, en seguimiento a los siete Talleres Regionales impartidos del 28 de octubre al 11 de noviembre de 2019, en los municipios de Amanalco, El Oro, Huixquilucan,

Ixtapaluca, Tepetzotlán, Toluca y Villa Guerrero, se elaboró el Reporte de Resultados destacando los procesos de coparticipación y cooperación multifactorial de innovación pública que contemplan la participación de la IP, las OSC's y el COPLADEM para fortalecer la incorporación del enfoque de desarrollo sostenible en los Planes de Desarrollo Municipal, mediante un nuevo modelo que responda a las necesidades del contexto local de los municipios y permita el seguimiento y evaluación de los mismos.

En este sentido, y con la finalidad de realizar aportaciones sustantivas al contexto internacional y nacional que se vive actualmente, se generó el *Manual de Estrategias de Innovación Pública para los Gobiernos Locales del Estado de México*. Ello como una respuesta ante los efectos del COVID-19 y como una herramienta de resiliencia técnica que permita a los municipios impulsar la transformación del desarrollo local, teniendo como base la participación integral de diferentes actores, en donde OSC's, gobierno, sector empresarial, academia y ciudadanía en general, puedan integrar procesos de cocreación de soluciones que atenderán las necesidades de los municipios.

Por otro lado, como parte de las acciones para la implementación de la Agenda 2030 a nivel local y en el marco del lanzamiento de la Estrategia Nacional para la Implementación de la Agenda 2030 en México, el Gobierno del Estado de México, a través del COPLADEM, en coordinación con el Consejo Estatal de la Agenda 2030 de la entidad y la Dirección General de la Agenda 2030 de la Oficina de la Presidencia de la República, emitieron un comunicado a los gobiernos locales que aún no han instalado su Consejo Municipal de la Agenda 2030, a sumarse en favor del desarrollo sostenible, con el propósito de consolidar esfuerzos que contribuyan en el corto y mediano plazos al cumplimiento de los 17 ODS, a través de la instalación de dichos órganos colegiados.

El comunicado reitera que la Agenda 2030 hoy más que nunca debe ser percibida como la hoja de ruta para lograr la sostenibilidad social, económica y ambiental de la población

mexicana, derivado de los efectos provocados por la contingencia sanitaria por COVID-19, destacando el papel fundamental que tienen los gobiernos subnacionales para articular las políticas públicas que aceleren el desarrollo de manera integral.

En este contexto, y en referencia a los mecanismos para la implementación de la Agenda 2030 a nivel local, así como el emprendimiento de acciones en materia de planeación con enfoque sostenible y de actuación multiactorial, el COPLADEM participa como asesor técnico en 46 de los 66 Consejos Municipales instalados a la fecha para la Implementación de la Agenda 2030.

Finalmente, como parte de la innovación en los procesos de fortalecimiento de las capacidades técnicas y metodológicas de los servidores públicos municipales y para responder a los retos que plantea la nueva realidad que enfrentamos en el país y en el Estado de México, en este tercer año de gestión se generó el Sistema de Citas en Línea para dar asesorías en materia de Planeación del Desarrollo el cual, a través de la sistematización y focalización de las solicitudes de capacitación, tiene el propósito de optimizar la transferencia de conocimiento especializado a los servidores públicos municipales, además de permitir la generación de estadística que será la base para desarrollar herramientas innovadoras que impulsen el progreso en el ámbito local.

Asimismo, se implementaron mecanismos alternos de capacitación que aporten soluciones para coadyuvar con los gobiernos locales, para lo cual se realizaron ocho Reuniones Regionales a través de videoconferencias, donde se socializaron los temas de seguimiento al cumplimiento de los *Planes de Desarrollo Municipal*, así como la localización de la Agenda 2030 en el ámbito local; en dicho marco, se contó con la participación de más de 280 servidores públicos de los 125 municipios mexiquenses.

En cuanto al alineamiento del *Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023 (PDEM 2017-2023)* al *Plan Nacional de Desarrollo*

2019-2024 (*PND 2019-2024*) se informa sobre el ajuste realizado al documento de alineación destacando lo siguiente:

- En apego a lo establecido en el artículo 18, fracción III de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, sobre la competencia de las dependencias, organismos y unidades administrativas del Poder Ejecutivo, de asegurar la congruencia del *PDEM 2017-2023* con el *PND 2019-2024*, el COPLADEM integró el documento de Alineación del *PDEM 2017-2023* con el *PND 2019-2024*, a partir del análisis de la versión compilada y emitida por el Gobierno Federal el 30 de abril de 2019.
- Dicha alineación fue realizada mediante un ejercicio de correspondencia de los pilares y estrategias estatales con los ejes y estrategias nacionales, fortaleciendo así la visión del Gobierno del Estado de México y la corresponsabilidad en el desarrollo del Estado y de la Nación.
- Sin embargo, el 27 de junio de 2019, las Comisiones Ordinarias de la Cámara de Diputados aprobaron el *PND 2019-2024*, documento que correspondía sólo al manifiesto político del *PND 2019-2024* y no a la versión que integraba la estrategia nacional con la que inicialmente fue alineado el *PDEM 2017-2023*. Con base en lo anterior y en apego al documento del *Plan Nacional de Desarrollo publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF)*, el viernes 12 de julio de 2019 el COPLADEM realizó los ajustes pertinentes a partir de un nuevo ejercicio de correspondencia entre los temas estratégicos nacionales y sus programas, con los pilares, objetivos y estrategias estatales.
- Ambos ejercicios fueron socializados con las dependencias y organismos del Ejecutivo Estatal, con la finalidad de que fueran revisados y validados o, en su caso, realizaran las observaciones que consideraran pertinentes. Una vez recibidas las ratificaciones y comentarios del segundo ejercicio de alineación, el documento fue ajustado y publicado en el portal de Internet del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México.

- Para el COPLADEM, orientar el quehacer institucional en el largo plazo bajo esquemas participativos, técnicamente sólidos y con capacidad de adaptación a las nuevas dinámicas del desarrollo nacional e internacional, es una tarea clave en el éxito de las políticas gubernamentales que consignan nuestros instrumentos de planeación.

En cuanto a la organización y desarrollo de las sesiones de la Asamblea General del COPLADEM, se informa lo siguiente:

- En el periodo que se informa y con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 47 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, 88 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, y 32 de la Ley de Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México, se realizaron seis sesiones de la Asamblea General de COPLADEM, en las cuales se presentaron los estados financieros y actividades más relevantes realizadas por el organismo.
- Asimismo, y con el propósito de mantener actualizadas las bases para optimizar y regular las funciones sustantivas del Comité en un proceso permanente de calidad y la prestación eficiente y eficaz del servicio público, se publicaron en el Periódico Oficial *Gaceta del Gobierno* el Reglamento Interno y el Manual General de Organización del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México.
- En el mismo sentido y en aras de fortalecer la competitividad del Estado de México que establece el *PDEM 2017-2023*, el cual señala fundamentalmente continuar con los procesos de mejora regulatoria y simplificación de trámites, así como fortalecer las acciones de acompañamiento, asesorías y atención empresarial, fue necesario normar el funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria del organismo, por lo que se publicó en el Periódico Oficial *Gaceta del Gobierno* el Acuerdo por el cual se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria del COPLADEM y se establecen los

Lineamientos para su Operación y Funcionamiento.

- Asimismo, se publicó en el Periódico Oficial *Gaceta del Gobierno* el Nuevo Código de Conducta del COPLADEM, instrumento que permite a los servidores públicos de este organismo registrarse por los principios, valores y reglas de integridad contenidos en el Código de Ética de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus Organismos Auxiliares. En este documento, se delimitan los criterios conductuales que se deben observar para fortalecer la transparencia y la prevención de la corrupción, así como para garantizar el adecuado cumplimiento de los 14 principios rectores del servicio público, establecidos en el artículo 5 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, así como de los 11 principios y las 10 directrices que señala el artículo 7 de la LRAEMM, los cuales tienen la finalidad de propiciar una conducta digna por parte de los servidores públicos a fin de generar condiciones que hagan posible la igualdad de oportunidades entre las personas.

En otro orden de ideas, es importante señalar que el Comité de Bienestar Emocional y Prevención de Riesgos Psicosociales en el Trabajo es un organismo pionero dentro del sector público en realizar trabajos para la implementación de la NOM-035-STPS-2018, Factores de Riesgo Psicosocial, Detección, Análisis y Prevención, cuyo objeto es establecer elementos necesarios para identificar, analizar y prevenir los factores de riesgo psicosocial, así como promover un entorno organizacional favorable. Este Comité impulsó, en el periodo que se informa, acciones como la creación de la Política de Prevención de Riesgos Psicosociales y de Bienestar Emocional en el Trabajo, pláticas y capacitación al personal que lo integra, mismas que brindaron elementos para identificar, analizar y prevenir dichos factores de riesgo psicosocial, estrés laboral y sus consecuencias en la salud y en la productividad dentro del Comité de Bienestar.

En ese tenor, y con el propósito de contribuir en el fortalecimiento de la productividad y bienestar de los servidores públicos del COPLADEM, se realizaron las acciones necesarias para renovar la certificación PLATA de la Norma NMX-R-025-SCFI-2015 “Igualdad Laboral y No Discriminación”.

5.8.7. Impulsar el Sistema Estatal de Información Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México.

<<<Información catastral.>>>

En atención a las solicitudes del servicio de avalúos catastrales y comerciales de inmuebles, en el ejercicio de las atribuciones conferidas al IGCEM, se realizaron 200 valoraciones, con las cuales los usuarios realizaron diversos trámites administrativos ante autoridades estatales y municipales, así como notarios; además de sustentar una base gravable correcta para el pago justo de sus contribuciones en materia de Impuesto Predial y de Adquisición de Inmuebles.

En el sentido referido, las disposiciones del Título Quinto del Código Financiero del Estado de México y Municipios, su Reglamento, el Manual Catastral del Estado de México y el Reglamento de Coordinación y Participación Catastral del Estado de México, fueron revisadas en este periodo mediante la aprobación de las propuestas de reformas, adiciones y derogaciones, lo que permitió mejorar la normatividad en la materia, a efecto de elevar el nivel en la administración y operación de la información catastral en los HH. Ayuntamientos de la entidad.

Asimismo, en este tercer año de gestión se realizaron 526 investigaciones en el Sistema de Información Catastral (SIC), en atención a diversos requerimientos de búsqueda y expedición de información catastral sin certificación, solicitados principalmente por diversas instancias federales y estatales de procuración de justicia.

Además de lo anterior, se elaboraron 132 estudios de valores unitarios comerciales

de suelo con la finalidad de que los usuarios dispongan de la información necesaria para llevar a cabo el pago de indemnizaciones por expropiación o afectación de inmuebles debido a la ejecución de obras públicas y, en otros casos, para garantizar que los desarrolladores de conjuntos urbanos cumplan con los requerimientos de infraestructura. Igualmente, estos estudios de valor son requeridos con el propósito de contar con parámetros de negociación en operaciones de compra-venta de inmuebles.

En el mismo sentido, para integrar, conservar y mantener actualizado el registro alfanumérico del padrón catastral estatal, se revisaron y procesaron los respaldos de la base de datos del SIC de los 125 municipios, este ejercicio permite mantener actualizado el inventario analítico con base en las características cualitativas y cuantitativas de los inmuebles ubicados en los territorios municipales.

El IGECEM, como instancia normativa de la actividad catastral en el estado, respetuoso de la autonomía municipal y con estricto apego a lo dispuesto en el Título Quinto del Código Financiero del Estado de México y Municipios, su Reglamento y el Manual Catastral del Estado de México, revisó y emitió la opinión técnica de las propuestas de actualización de la información gráfica y de las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones para el Ejercicio Fiscal 2021, enviadas por los 125 municipios de la entidad para mantener actualizada la cartografía lineal catastral a nivel manzana y los valores unitarios que sirven de base para el cálculo del valor catastral de los inmuebles ubicados en el territorio estatal.

Con el fin de coadyuvar en la verificación de la determinación de la base gravable del Impuesto Predial, el IGECEM validó, en este periodo, 160 dictámenes elaborados por especialistas en valuación inmobiliaria; esta tarea permite a los municipios de la entidad, actualizar el valor catastral de los inmuebles susceptibles a dictaminar y, en consecuencia, la exacta determinación de Impuesto Predial, con el fin de que

el monto pagado de este impuesto en un año determinado sea el justo y correcto.

<<<Servicios de información estadística y geográfica.>>>

Cabe destacar que, para el IGECEM, los usuarios son muy valiosos porque le permiten mejorar y crecer. Así, con el objetivo de alcanzar la mayor satisfacción de los usuarios, el IGECEM cuenta con ocho Centros de Consulta localizados estratégicamente en todo el territorio estatal, donde se atendió oportunamente a 4 mil 822 usuarios que solicitaron productos de carácter geográfico y estadístico, así como servicios catastrales.

Una parte fundamental en la atención y procuración de servicios es la comercialización de productos geográficos y estadísticos. Por ello, en este periodo se ofertaron en los ocho Centros de Consulta del IGECEM un total de 8 mil 341 productos, a fin de dar cumplimiento a las Reglas de Operación del Sistema Integral de Ingresos del Gobierno del Estado de México.

Como parte del fortalecimiento de la divulgación del quehacer del Instituto, éste ha puesto un gran empeño en localizar espacios para la difusión de información, geográfica, estadística y catastral. Con este objetivo, se realizaron 19 actividades de divulgación entre las que resaltan: Taller de Topografía Catastral, con sede en la Dirección de Servicios de Información del IGECEM; el Premio “Las más Innovadoras 2019”, en ITMASTERS MAG, por el Ecosistema de Datos Geoestadísticos del Estado de México y sus Municipios; la conferencia “Norma institucional de competencia laboral. Administración de la actividad catastral en el Estado de México”, en el Primer Congreso Nacional de Catastros y Registros Públicos; la conferencia “Comunicar información estadística, geográfica y catastral: reto institucional del IGECEM”, en la Feria Internacional del Libro Estado de México (FILEM); la conferencia “Ecosistema de datos geoespaciales ECOGEM”, en la Feria del Libro Chapingo 2019; la conferencia “Cartografía, a través de tecnología de drones”, en la Feria Tecnología y Tradición en Metepec

2019; la capacitación “Programa de modernización catastral BANOBRAS”; la conferencia “Panorama general del Censo de Población y Vivienda 2020”, dirigida a personal de la Subsecretaría de Desarrollo Municipal y del IGECEM, así como a tesoreros de la Región del Valle de México; la presentación del Programa de Modernización Catastral BANOBRAS a los tesoreros estatales; la presentación del Sistema de Atención Remota IGECEM, dirigida a las Delegaciones Regionales; asimismo, la participación en la Reunión con editores y directores de medios de comunicación para presentar las acciones de la Comisión Consultiva Regional del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) Estado de México; y la asistencia al seminario “Retos de las administraciones municipales ante el COVID-19”, impartido por el Instituto de Administración Pública del Estado de México (IAPEM).

Cabe destacar que la capacitación a servidores públicos municipales es para el IGECEM una actividad que permite garantizar el correcto desempeño de las funciones en ese ámbito de gobierno, por lo que de manera frecuente imparte actividades con temas geográficos, estadísticos y catastrales para coadyuvar a que el personal municipal ofrezca un servicio de calidad para el contribuyente mexiquense; así, en este año el IGECEM llevó a cabo 31 asesorías, siete en temas geográficos, una en temas estadísticos y 23 en temas catastrales.

De la misma manera, privilegiando las TIC's, la página electrónica institucional ha sido una herramienta que se fortalece día a día con la consulta de información así como los usuarios nuevos que lo visitan, situación que se reflejó en este tercer año de gestión a través de ocho informes de visitas a la página de Internet, así como del impacto de uso de las redes sociales que tiene el IGECEM y que favorecieron una mayor visibilidad, al incrementar el uso de infografías para transmitir información estadística, geográfica y catastral, fortaleciendo así la comunicación directa entre los usuarios y el Instituto.

Otro punto de importancia es promover, desarrollar y consolidar vínculos con las organizaciones de los sectores público, privado y académicos, a fin de fortalecer los lazos de colaboración entre instituciones. En este sentido, para este periodo que se informa se realizaron 12 convenios con las siguientes instituciones: Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), Sociedad de Arquitectos Valuadores en el Estado de México (SAVAC), Colegio de Especialistas en Valuación del Estado de México (COEVEM), Colegio Mexicano de Especialistas en Valuación (COMEV), Secretaría de Turismo del Estado de México (SECTUREM), Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Instituto de la Función Registral del Estado de México (IFREM), Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS), Facultad de Ingeniería y con el municipio de Cuautitlán Izcalli, así como la Carta de Autorización con el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMyBS) para operar el proyecto “Atlas de Género”.

<<<Servicios de información catastral.>>>

En el periodo reportado, el IGECEM realizó 146 estudios de valores unitarios del suelo y 186 levantamientos topográficos catastrales, realizados en los Centros de Información de las Delegaciones Regionales del Instituto, localizadas en todo el territorio estatal. Derivado de la facultad del IGECEM para elaborar y emitir servicios catastrales, en el periodo reportado el Instituto comercializó 255 avalúos catastrales y comerciales.

<<<Información geográfica-cartográfica.>>>

<<<Generación de productos cartográficos para el público usuario.>>>

La generación de productos cartográficos forma parte del insumo básico para coadyuvar en acciones y estrategias de las dependencias y organismos de la Administración Pública Estatal y Municipal. Así, durante el periodo que se informa se generaron 749 productos cartográficos, entre los cuales destaca la cartografía

estatal y municipal, levantamientos topográficos, además de certificaciones de los mismos que benefician las acciones y estrategias de la población mexiquense.

<<<Producción de información cartográfica para el diagnóstico y ordenamiento del territorio estatal.>>>

Las imágenes de satélite constituyen una de las principales fuentes para el conocimiento y la administración de los recursos naturales de un territorio, al facilitar la disposición de la cobertura total del Estado de México. En este contexto, y en el marco de los proyectos cartográficos estratégicos, el IGCEM concluyó durante agosto la cobertura total del Estado de México con 132 imágenes de satélite en formato 1:50,000, en el modo pancromático, multiespectral y fusión, obtenidas a través del Servicio Geológico Nacional de Estados Unidos de América (USGS, por sus siglas en inglés), captadas por el satélite LANDSAT.

<<<Observatorio del Estado de México (OEM).>>>

En este rubro, durante el periodo que se informa se llevaron a cabo cuatro sesiones de trabajo en las que se expusieron ponencias como “Aplicaciones geomáticas de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) para el uso de los gobiernos estatales”, presentada por la CONABIO; “Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)”, y “Plan estratégico para crear comunidades sustentables y resilientes”, dictada por la Secretaría Ejecutiva del Observatorio del Estado de México (OEM).

<<<Información geográfica municipal.>>>

<<<Integración de los nombres geográficos del Estado de México.>>>

Este proyecto permite conocer la cantidad, localización y distribución geográfica de las localidades, así como su categoría política y administrativa en los 125 municipios del Estado de México. La Ley Orgánica Municipal define a

las localidades municipales como núcleos de población en cuyo espacio convive un grupo de personas bajo una representatividad social, con estructura y nombre designado por la ley o por costumbre, y que para su organización se clasifican en ciudades, villas, pueblos, rancherías y caseríos. Este documento geográfico proporciona información sobre las categorías políticas administrativas del territorio de esos espacios municipales.

Con base en lo anterior, en el periodo reportado se llevó a cabo la revisión, actualización e integración de las localidades de los 125 municipios.

<<<Información estadística.>>>

Ante la responsabilidad de suministrar al sector público, privado y social la información estadística como insumo primordial para conocimiento de los diferentes aspectos económicos, el IGCEM, en el ámbito de sus atribuciones, pone a disposición de los usuarios para el análisis de la actividad económica estatal, los siguientes productos estadísticos:

- *Producto Interno Bruto del Estado de México 2020*, una estimación oportuna del mismo que permite conocer oportunamente la evolución y estructura de la actividad económica nacional y estatal por un periodo de 17 años (2003-2019), y este último estimado a nivel estatal a precios constantes y corrientes, de los 19 sectores de la actividad económica que la integran, estableciendo como marco conceptual el Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM). Además, se constituye como una referencia cuantitativa de valor práctico para el análisis económico.
- La actualización del proyecto denominado *Integración de Información Estadística y Geográfica de los Estados 2019*, el cual se coordinó con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Este proyecto integra y difunde información de interés general sobre aspectos de índole geográfico y estadísticas que permiten

caracterizar y conocer la magnitud, composición, distribución y comportamiento, de aspectos sociodemográficos y económicos de la entidad y sus municipios.

Asimismo, como parte del trabajo en coordinación con el INEGI y con las Unidades Generadoras de Información de las dependencias del Ejecutivo Estatal, se llevó a cabo la actualización del Registro Estadístico Nacional (REN), el cual incorporó la captación de información de 108 proyectos y 96 productos estadísticos. Adicionalmente, se coordinaron los trabajos sobre el levantamiento de la información del Censo de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario del Estado de México 2018; además, se participó en el curso de capacitación sobre el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte, México 2018.

En este periodo que se informa se asistió al Segundo Foro de Estadística y Geografía para Estados y Municipios, en el estado de Colima, en mayo de 2019, con el objetivo de promover las mejores prácticas en el uso y aprovechamiento de la información estadística y geográfica, evento organizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Aunado a lo anterior, durante el periodo que se reporta, se elaboró el *Anexo Estadístico* del Tercer Informe de Gobierno en las modalidades *Tomo I* y *Tomo II*. El primero contiene lo relativo a las principales acciones, además de las obras terminadas y en proceso realizadas por los 24 sectores que integran el Poder Ejecutivo Estatal, con el propósito de atender los objetivos, estrategias y líneas de acción plasmadas en el *PDEM 2017-2023* e incorpora información detallada sobre el monto ejercido conforme al Programa de Inversión Pública. El *Tomo II* se compone de información estadística sobre la dinámica demográfica, social y económica de la entidad, con periodos de información que comprenden de 2009 a 2019, así como un apartado con los indicadores básicos del Estado de México y los 125 municipios que lo conforman de manera complementaria.

En este contexto, durante 2019 se mantuvo la Certificación del *Anexo Estadístico* del Informe de Gobierno. La evaluación fue realizada por la empresa IQS Corporation, SA de CV, organismo internacional de Certificación de Sistemas de Gestión, dando fiel cumplimiento a los requisitos establecidos por la norma NMX-CC-9001-IMNC-2015/ISO 9001:2015, así como la capacidad del Sistema de Gestión de la Calidad para garantizar que el IGCEM atienda las exigencias legales, reglamentarias y contractuales aplicables.

En el mismo sentido, como parte de las actividades encaminadas a la recopilación, procesamiento e integración de datos estadísticos proporcionados por las unidades generadoras de información de los ámbitos federal y estatal, se obtuvo la información de las 100 unidades.

Adicionalmente, mediante la información de los registros obtenidos a nivel estatal y federal se realizaron diversos productos estadísticos como la *Agenda Estadística Básica del Estado de México 2019*, documento que contiene información sobre la magnitud, estructura y comportamiento de los fenómenos sociodemográficos y económicos que caracterizan al país y al Estado de México, la información se presenta en tablas cuya cobertura es del ámbito tanto nacional como estatal; asimismo, el documento denominado *Información Socioeconómica Básica Regional 2019*, publicación que contiene datos desagregados a nivel regional que da cuenta de los principales fenómenos demográficos, sociales y económicos de las regiones y municipios del estado.

<<<Información estadística municipal.>>>

Con el propósito de facilitar el análisis de la actividad económica de los 125 municipios del Estado de México para la realización de estudios e investigaciones que faciliten la planeación estratégica en materia estadística, en el periodo de referencia se integraron los documentos siguientes:

- *Estadística Básica Municipal del Estado de México 2019*, contiene información de los 125 municipios de la entidad, principales características de la población, e información sectorial y socioeconómica que los municipios requieren para el diseño de las políticas públicas. En el documento se conjuntan datos básicos de aspectos geográficos, infraestructura, económicos, demográficos y sociales.
- En esta ocasión, derivado de la pandemia por el virus SARS-COV-2 (COVID-19), se distribuyó el material soporte para los cursos de Capacitación de Registros Administrativos y Lineamientos Técnicos para la Presentación de Información Estadística Municipal, en las Delegaciones Regionales del Instituto y sus municipios con la finalidad de brindar toda la información de utilidad para la profesionalización de los servidores públicos estatales y municipales. A través de dicha profesionalización al personal de distintos ámbitos, se pretende que el desempeño de las actividades de recopilación e integración de las actividades que generan la información estadística sea eficiente y fortalezca la comunicación e integración con el personal, recalcando la importancia del papel que juegan en la generación e integración de la información, en tiempo y forma, de los registros administrativos que a cada uno le corresponde.
- *Índice Municipal de Actividad Económica 2020*, el cual tiene como objetivo proporcionar datos oportunos y actualizados de la magnitud, composición, distribución y comportamiento de los distintos agregados económicos definidos a nivel municipal a precios constantes. Este documento permite el análisis de la actividad económica en los espacios geográficos locales, bajo una visión pertinente, completa y coherente para la realización de estudios e investigaciones que dan pie a la formulación de planes y programas determinados importantes para la toma de decisiones en temas económicos, sociales y de desarrollo municipal. Esta información se expone a partir de una serie histórica que va de 2003 a 2019. Respecto de su estimación, se utilizó un marco conceptual con base en el SCNM, metodología que abarca 19 sectores de actividad económica definidos por el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN).
- Asimismo, la información estadística municipal fue entregada a autoridades de los 125 HH. Ayuntamientos sobre diversos temas de carácter social, demográfico y económico, con el propósito de apoyar en la elaboración de los *Planes de Desarrollo Municipal 2019-2021*.
- *Boletín Estadísticas Vitales 2020*, documento en el cual se dan a conocer las características y fenómenos de índole social y demográfico de los movimientos registrales, como nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios registrados en los 125 municipios del Estado de México.
- *Estadística Básica Municipal del Sector Educación del Estado de México 2019*, documento concluido durante el periodo que se informa con la intención de proporcionar información de calidad a las actividades de planeación, programación, monitoreo y evaluación de los fenómenos educativos; muestra, además, información estadística e indicadores relacionados con el Ciclo Escolar 2017-2018, en los ámbitos estatal y municipal, por modalidad de estudio escolar y extraescolar para cada uno de los niveles del Sistema Educativo Estatal. La primera parte contiene información relacionada con alumnos, personal docente y escuelas; la segunda refiere a una serie de indicadores como relación de alumnos por grupo, alumnos por maestro, alumnos por escuela, maestros por escuela, deserción e índice de retención.
- *Estadística Básica Municipal del Sector Salud del Estado de México 2019*, integrada con información de instituciones médicas como ISEM, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), Instituto Materno Infantil del Estado de México (IMIEM), Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) e Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios

(ISSEMyM). El documento da a conocer la información estadística de 2018 en los ámbitos estatal y municipal, relacionada con los recursos físicos, de recursos humanos y de servicios otorgados por las diferentes instituciones que integran el sector salud brindados a la población abierta y derechohabiente, así como un apartado de los principales indicadores del Sector Salud Estatal.

<<<Desarrollo de sistemas de información.>>>

<<<Sistema de Información Estadística del Informe de Gobierno.>>>

Al respecto, en el periodo que se informa se realizó el análisis, diseño e implantación de nuevos alcances para brindar actualización y mantenimiento al Sistema de Información Estadística del Informe de Gobierno, SIEIG 2.0. Asimismo, en conjunto con la Dirección de Estadística del IGECEM, se llevó a cabo el estudio de nuevas funcionalidades para mantener al Sistema en producción, se dio seguimiento a las peticiones realizadas por diferentes dependencias estatales para mejorar los procesos de captura de información estadística, se realizaron adecuaciones para ajustar el SIEIG 2.0 a la Estructura Programática del *PDEM 2017-2023*, y se gestionó la migración de dicho Sistema al Centro de Datos del SEI del Estado de México, a fin de brindar mayor disponibilidad y seguridad tecnológica. El SIEIG 2.0 fue utilizado por las secretarías de la Administración Pública Estatal, siendo posible la integración de información estadística para el Tercer Informe de Gobierno del Lic. Alfredo del Mazo Maza, Gobernador Constitucional del Estado de México.

<<<Servicios en línea y aplicaciones.>>>

En el periodo que se informa, se realizó el análisis, diseño y desarrollo de nuevos alcances del Sistema de Protección de Datos Personales del IGECEM, con el cual se atienden las políticas de atención a la protección de información y datos sensibles que establece la ley en el Estado de México.

En el mismo sentido, se realizó el análisis, desarrollo e implantación del Sistema de Constancia de Valor Catastral (CVC), específicamente incorporando las tablas de valor catastral de suelo y construcciones para el Ejercicio Fiscal 2020, así como los catálogos operativos para el mismo Ejercicio Fiscal. El Sistema se encuentra en línea para dar servicio y atención a las Delegaciones Regionales del IGECEM en el Estado de México.

En adición a lo anterior, en este periodo se realizaron actividades de soporte, mantenimiento, así como actualización al Sistema de Mejora Regulatoria del IGECEM con lo cual se mejora y simplifica el proceso de vinculación a los trámites y servicios, así como la revisión del marco regulatorio en la Administración Pública Estatal.

<<<Sistema de Información Estadística.>>>

En este particular, durante este periodo de gestión se proporcionó mantenimiento al Sistema de Información Estadística municipal 2.0 (SIE 2.0), el cual está en producción para los 125 municipios del Estado de México, a su vez se atendieron las solicitudes de la Dirección de Estadística para integrar información; con ello se ha automatizado y mejorado el proceso de captura, así como la congruencia de información estadística municipal. Asimismo, se implementó un módulo de comunicación por mensajes de texto para los diferentes usuarios del SIE 2.0, a fin de hacer más eficiente el proceso de captura de información estadística en los 125 municipios en la entidad.

<<<Sistema de Información Geográfica.>>>

En este rubro se informa que en este periodo se brindó soporte y mantenimiento al Sistema de Visualización de Imágenes Oblicuas, el cual fue implantado en un servidor del Centro de Datos del IGECEM, con lo que se pudo mejorar el desempeño de dicha plataforma y, a su vez, proporcionar mayor seguridad a la información contenida en la misma.

<<<Sistema de Información Catastral.>>>

Dentro de este tema, durante el periodo que se reporta, fue integrado el Sistema para Captura de Tablas de Valor (CTV) versión 2019, en el cual se capturaron las Tablas de Valor y los Catálogos Operativos de los 125 municipios del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2020. A su vez, se generaron los correspondientes reportes de los Catálogos Operativos para el sistema de gestión catastral y un reporte en formato de gaceta para la LX Legislatura del Estado de México.

Adicionalmente, se realizó el análisis y diseño de nuevos alcances para dar soporte y mantenimiento a la versión 2020 del Sistema Automatizado de Valuación Individual, VALORUM WEB. También, se actualizaron las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones para la determinación de los valores catastrales durante 2020; de igual modo, se proporcionó soporte para atender las solicitudes de valuadores externos, vía telefónica o por vía remota, para llevar a cabo avalúos catastrales y comerciales en el Estado de México.

Adicionalmente, se realizó el análisis, desarrollo e implantación de nuevos alcances para el Mapa de Investigaciones del Mercado Inmobiliario (IMMAP) 2020, con lo cual se automatizó el proceso de la captura de investigaciones del mercado inmobiliario realizadas por personal de las Delegaciones Regionales y valuadores del IGECEM; el sistema se encuentra en producción.

5.9. FORTALECER ALIANZAS PARA LOGRAR OBJETIVOS.

5.9.1. Desarrollar mecanismos para lograr una coordinación y alineación estratégica en los distintos órdenes de gobierno.

El Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social (CIEPS) realizó dos investigaciones; una que es la extensión del estudio al Estado de México para el Programa de Desarrollo Social “Familias Fuertes-Salario

Rosa”, denominada “El Salario Rosa en el Estado de México: Impacto en Pobreza y Expectativas de Mejora”, del cual se tiene como resultado la investigación especializada y su publicación en un número especial de la revista científica *Cofactor* que edita este organismo. El otro es un estudio titulado “Marco Teórico Metodológico de la Estrategia de Familias Fuertes”, esta investigación permite generar evidencias teóricas, técnicas y empíricas que la robustecen y justifican como una política social que facilita a los mexiquenses el ejercicio pleno de los derechos sociales y humanos, y a la luz de lo anterior, advierte sobre las posibles consecuencias desfavorables que puede traer consigo una errónea interpretación de la estrategia.

Para incrementar las capacidades y conocimientos de los servidores públicos vinculados al desarrollo social y humano, durante el periodo que se informa, en el CIEPS se llevó a cabo una agenda de capacitación y profesionalización de 670 servidores públicos de distintas dependencias de la Administración Pública Estatal, y municipios, en temas relacionados con la elaboración de Programas Sociales y Reglas de Operación, Herramientas de Monitoreo y Evaluación para Medición de Resultados, Construcción de Indicadores Municipales, Metodología de Marco Lógico (MML), Desarrollo Social y Humano, ODS y Metas de la Agenda 2030, Evaluación de Diseño, Planeación de Políticas Públicas con enfoque de Derechos, y algunos más, con el propósito de que las herramientas y conocimientos técnicos especializados les sean útiles en la determinación de parámetros de elaboración, monitoreo y evaluación interna de sus programas sociales.

En materia de evaluación de programas sociales se continúa cumpliendo la instrucción del C. Gobernador Constitucional del Estado de México, Lic. Alfredo del Mazo Maza para llevar a cabo un ejercicio permanente de monitoreo, seguimiento y evaluación de los programas sociales, tomando como referencia clave, la metodología propuesta por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), por ser la instancia rectora

a nivel nacional que delinea los criterios y directrices mínimos para llevar a cabo procesos de monitoreo y evaluación de los programas, acciones y recursos destinados al desarrollo social. Cabe destacar que, por primera vez, el Estado de México está siendo evaluado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), organismo internacional que cuenta con todo el respaldo y prestigio a nivel mundial por la objetividad, transparencia y precisión con que trabaja. En colaboración con esta instancia se llevaron cabo dos evaluaciones de diseño del programa insignia de la presente administración, el “Salario Rosa” y sus vertientes.

Asimismo, durante este periodo, en el CIEPS se elaboraron y distribuyeron 250 documentos especializados referentes a la focalización de Programas de Desarrollo Social 2020, y otras relativas al contexto territorial de la medición de la pobreza a nivel municipal. Estas carpetas de información estadística y geográfica actual sirven a las dependencias para orientar de manera óptima sus recursos destinados a obras y acciones de desarrollo social y humano.

Con el objeto de fortalecer los vínculos con instancias académicas, gubernamentales y sociales a nivel local, nacional e internacional, y para dar seguimiento a las acciones sustantivas de este organismo descentralizado, se formalizó la firma de dos convenios de colaboración, uno con El Colegio Mexiquense, AC (COLMEXIQ) para capacitación, difusión de publicaciones, conferencias, investigaciones conjuntas, entre otras actividades inherentes al ámbito de competencia; y otro con el CONEVAL para consolidar acciones de capacitación e investigación, además del uso de datos de pobreza y carencias sociales para orientar las acciones, obras y recursos a nivel estatal y municipal, así como la generación de indicadores, entre otros.

<<<Coordinación hacendaria.>>>

Durante este segundo año de gestión, en las reuniones convocadas se contó con la participación de diversas instituciones federales y estatales para el intercambio de experiencias, a fin de proveer de información actual, de interés

y aplicable al quehacer gubernamental a los 125 municipios del Estado de México. De esta forma, se lograron compartir 65 temas relacionados con la concepción contemporánea de la administración local, el panorama de las finanzas de la entidad, la gerencia pública transparente y la rendición de cuentas, así como de disciplina financiera.

<<<Reuniones de gabinetes legales y especializados.>>>

La conducción integral de las políticas públicas orientadas al cumplimiento de los objetivos de desarrollo de la entidad, así como del bienestar de sus habitantes, requiere de la participación coordinada de las dependencias que conforman la Administración Pública Estatal. Bajo esta premisa, el Titular del Ejecutivo Estatal, durante su tercer año de gestión, llevó a cabo nueve reuniones con el Gabinete Legal y Ampliado.

A través de los Gabinetes Especializados se proponen, implementan y evalúan las políticas públicas en las materias de competencia concurrente de varias dependencias, organismos auxiliares y entidades de la Administración Pública Estatal; es por ello que el Gabinete Especializado de Seguridad sesionó en 33 ocasiones en el periodo materia del presente Informe, con el propósito de dar seguimiento a las estrategias planteadas y fortalecer las acciones emprendidas en esta asignatura.

Por otra parte y con el fin de dar atención puntual a la emergencia sanitaria con motivo de la pandemia ocasionada por el virus SARS-COV-2 (COVID-19), en el seno del Gabinete Especializado de Desarrollo Social se constituyó el Comité Estatal de Seguridad en Salud, grupo colegiado que en el periodo que se reporta realizó 81 sesiones de trabajo con la finalidad de monitorear el desarrollo de la contingencia y vigilar el cumplimiento de las medidas sanitarias de protección para la población de la entidad. Asimismo, los Gabinetes Especializados de Desarrollo Económico y Transversal, sesionaron una vez, respectivamente.

En suma, el C. Gobernador Constitucional sostuvo un total de 116 reuniones con dependencias, organismos auxiliares y entidades que integran los Gabinetes y Comités Interinstitucionales Especializados.

<<<Seguimiento y monitoreo de proyectos estratégicos.>>>

Dentro de este marco, en el periodo que se informa se llevaron a cabo 21 acciones de seguimiento y monitoreo de proyectos estratégicos, mediante las cuales se mantuvo permanentemente actualizada la información concerniente a la condición que presentan, los avances en la ejecución, así como la relativa a los elementos técnicos, de programación y financieros que permiten la identificación de factores que inciden en el desarrollo de cada uno de dichos proyectos.

Estas actividades se realizaron en coordinación con las dependencias, organismos auxiliares y entes autónomos, responsables de la ejecución de los proyectos prioritarios, y consistieron en:

- La integración y actualización periódica del Catálogo de Proyectos Estratégicos, que incluye información específica de cada uno.
- La actualización de la información concerniente a la ejecución de los proyectos estratégicos, lo que permitió generar reportes específicos sobre aquellos que han sido concluidos, sobre el porcentaje de avance físico-financiero que registran, así como de los que se encuentran en proceso o por dar inicio.
- La celebración de reuniones con las dependencias y organismos responsables de la ejecución de los proyectos estratégicos, con la finalidad de analizar los factores que pueden impactar el desarrollo de cada uno de éstos, identificando los elementos de relevancia para la toma de decisiones.
- El desarrollo de actividades de coordinación y comunicación institucional de manera permanente, que implica el monitoreo de los proyectos estratégicos, se llevó a cabo con la implementación del uso de herramientas tecnológicas que permiten la comunicación

efectiva y el eficiente intercambio de información, lo que permitió atender puntualmente las medidas de prevención y control sanitario con motivo de la pandemia a causa de COVID-19.

<<<Seguimiento y monitoreo de indicadores estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo, así como de los Programas Sectoriales, Especiales y Regionales.>>>

El seguimiento y monitoreo puntual a los programas, proyectos e indicadores estratégicos que se estipulan en el *PDEM 2017-2023*, así como de los Programas Sectoriales, Especiales y Regionales, durante el periodo que abarca el presente Informe, se realizó a través de cuatro reportes, integrados a partir de información estadística y la aplicación de diversas metodologías, para mejorar y fortalecer el análisis de los diferentes fenómenos sociales, económicos, de seguridad y de política pública en el Estado de México.

En estos reportes se contiene el análisis estadístico, con periodicidad trimestral, de temas de interés para mejorar la ejecución del *PDEM 2017-2023*, específicamente de los programas asociados a los pilares: Social, Económico, Territorial, Seguridad y los Ejes Transversales, con el objetivo de ofrecer elementos para hacer más eficiente el proceso de toma de decisiones al interior de los Gabinetes Especializados.

<<<Reuniones de foros, consejos y comisiones que sean encomendadas a la Secretaría Técnica del Gabinete.>>>

En el periodo que comprende de septiembre de 2019 a agosto de 2020 de la presente gestión gubernamental, se tuvo participación en 67 reuniones, foros, consejos y comisiones, con diferentes representantes de las dependencias y organismos de la entidad. Dentro de tales encuentros, destaca la participación del C. Titular del Ejecutivo Estatal en 14 sesiones celebradas en el marco de la CONAGO, espacio institucional de convicción federalista, en las que ha sido fundamental su intervención en la generación de acuerdos a partir de propuestas

y soluciones sobre las diversas vertientes del quehacer gubernamental y, particularmente, en la contribución a las acciones estratégicas para la atención de la pandemia ocasionada por COVID-19, las orientadas a las medidas sanitarias de protección de la salud de los mexiquenses en la reapertura de actividades, y fundamentalmente, de la recuperación y reactivación de la economía de la entidad.

Asimismo, durante el tercer año de la actual administración, por medio de la participación en 10 reuniones y foros de carácter internacional, nacional y del orden local, se han compartido las experiencias sobre las estrategias de implementación de los ODS de la Agenda 2030, su territorialización e instrumentación desde el ámbito estatal, generados a partir de la evaluación, control y seguimiento que se otorga a la consecución de los objetivos y metas, a través del Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

5.9.3. Fortalecer las finanzas públicas municipales.

<<<Fortalecimiento a la hacienda municipal.>>>

Con el objetivo de difundir entre los HH. Ayuntamientos instrumentos que sirvan para fundamentar la toma de decisiones en materia de planeación financiera y presupuestal, así como suministrar fundamentos que coadyuven al mejoramiento de los métodos utilizados en los registros contables y estadísticos, y con el propósito de aportar elementos que permitan una hacienda pública más eficiente y eficaz en el manejo de los recursos públicos, en este periodo se elaboraron 394 documentos de análisis que permiten identificar la evolución de las finanzas públicas, además de mejorar su eficiencia presupuestaria y financiera, proporcionando a las autoridades municipales información oportuna en materia de ingresos y egresos. Dichos documentos están a disposición de los 125 municipios del Estado de México y sirven como instrumento de análisis y seguimiento de sus finanzas.

En concordancia con lo anterior, para agilizar la recaudación, fiscalización y cobranza de las tesorerías, el IHAEM ofrece la herramienta informática denominada Sistema Integral de Administración Tributaria Municipal, que a la fecha se encuentra operando en 78 municipios y 11 organismos operadores de agua. Este sistema, además del cobro de contribuciones municipales, permite emitir la facturación electrónica en cumplimiento a las disposiciones del Servicio de Administración Tributaria.

<<<Información catastral municipal.>>>

En relación con los servicios catastrales se realizó el registro y control de expedientes de las solicitudes recibidas, así como la entrega de resultados de avalúos catastrales, búsqueda y expedición sin certificación de información catastral y estudios de valores unitarios de suelo; en el periodo que se informa, se atendieron 218 solicitudes de servicios.

<<<Actualización de la cartografía urbana municipal.>>>

La cartografía municipal es una herramienta que nos permite conocer información reciente de los elementos naturales y/o artificiales que conforman una determinada área territorial, ello con el objetivo de fortalecer las áreas técnicas de los catastros y de desarrollo urbano municipales. En el periodo que abarca de septiembre de 2019 a agosto de 2020 se actualizó la información antes descrita de los 125 municipios, cumpliendo con la meta programada de lograr la cobertura total del territorio estatal.

<<<Actualizar la cartografía urbana por colonia a 1:5000 y 1:10000.>>>

La cartografía urbana por colonia muestra la traza urbana con nombres de calles y los límites de colonias aprobados por los HH. Ayuntamientos de la entidad, así como los servicios e infraestructura municipal. Durante el periodo reportado de septiembre a diciembre de 2019, se realizó la actualización de datos de 47 municipios cumpliendo con la meta

programada de 125 municipios; de la misma manera, esta cartografía muestra la Infraestructura de municipios como Acambay de Ruiz Castañeda, Apaxco, Atlacomulco, Hueypoxtla, Morelos, Jilotzingo, Jiquipilco y Jocotitlán.

5.9.4. Impulsar la profesionalización de los servidores públicos.

Para el Gobierno del Estado de México un aspecto clave del desarrollo es contar con municipios capaces de responder, de manera eficaz y eficiente, a las necesidades de la población; al respecto, a través de la Subsecretaría de Desarrollo Municipal se trabaja de manera permanente y coordinada con las autoridades locales, siempre con pleno respeto a su autonomía, impulsando políticas que los fortalezcan en el ámbito institucional, mediante la mejora de sus capacidades técnicas, administrativas y de gestión, a efecto de contribuir a realizar sus funciones en un marco de gobernanza y transparencia.

En este sentido, la Subsecretaría de Desarrollo Municipal, a través de la promoción de acciones de profesionalización de los servidores públicos municipales, en coordinación con el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM), así como la SEFIN y el IHAEM, en este tercer año de gobierno se capacitó a más de 2 mil 800 servidores públicos municipales y más de 7 mil 700 en lo que va de la administración, lo que ha permitido fortalecer sus aptitudes para el buen desempeño de sus funciones.

Entre las acciones de capacitación impartidas en este tercer año de gestión destacan los talleres de “Operación de Recursos del Ramo 33”, “Fortalecimiento de las finanzas municipales”, “Créditos y reestructuración de adeudo”, “Calidad en el servicio público”, “Prevención de la violencia de género”, “Desarrollo social”, “Desarrollo económico” y “Medio ambiente”, con los cuales se benefició a 702 servidores públicos; asimismo, el desarrollo de los cursos en línea “Diálogos virtuales INAFED” en los que participaron mil 80 servidores públicos, “Retos

de los servidores públicos municipales ante COVID-19” con 446 asistentes, “Violencia en tiempos de COVID-19” dirigido a 450 personas y la presentación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal con la asistencia de 211 servidores públicos municipales.

Por otro lado, en coordinación con el INAFED, se impulsó la participación de los gobiernos municipales de la entidad en el Programa Federal “Guía Consultiva de Desempeño Municipal” (GDM), mismo que ha permitido a las autoridades locales consolidar sus capacidades institucionales, alentar la mejora continua de su gestión y desempeño, así como impulsar las buenas prácticas y promover una cultura de evaluación. Estas acciones han contribuido a fortalecer a los gobiernos locales, gracias a la utilidad que representan para la gestión pública.

Durante 2019, se logró la inscripción de 99 municipios a dicho Programa, de los cuales 95 lo concluyeron, lo que significa la participación del 76 por ciento de las demarcaciones locales que conforman la entidad, reflejando el interés por mejorar su desarrollo institucional y poder brindar una mejor atención a las demandas y necesidades de la ciudadanía.

Asimismo, como parte de las estrategias de impulso a los municipios mexiquenses, la Subsecretaría de Desarrollo Municipal participó en las Mesas de Fortalecimiento Municipal, dando seguimiento y fortaleciendo los trabajos y programas que en cada región se ejecutan, conforme a lo establecido en el Reglamento de los Gabinetes y Mesas de Fortalecimiento Municipal del Poder Ejecutivo del Estado de México.

Atendiendo a las medidas preventivas y de seguridad para la mitigación y control de los riesgos para la salud ocasionados por COVID-19 en el Estado de México, la Subsecretaría de Desarrollo Municipal implementó diversas estrategias para disminuir el impacto derivado de la emergencia sanitaria; entre ellas, dio seguimiento a las medidas de prevención implementadas por los HH. Ayuntamientos ante esta enfermedad, a través de los Comisionados

Municipales y Comisionados Auxiliares en las 125 demarcaciones de la entidad.

<<<Sistema hacendario.>>>

El IHAEM sigue siendo un aliado de los municipios promoviendo la modernización de las haciendas públicas bajo principios de productividad, analizando políticas con una visión municipalista donde se fortalezca al Estado de México y sus municipios mediante la ampliación permanente y su participación en las decisiones hacendarias, para cumplir en forma coordinada con los principios constitucionales de igualdad y equidad.

En este sentido, la Comisión Certificadora de Competencia Laboral para el servicio público del Estado de México (COCERTEM), en cumplimiento a las reformas en la Ley Orgánica Municipal referente a la certificación por competencias laborales, evalúa, capacita, y certifica a los principales perfiles municipales. Con esta acción, el Estado de México tiene el liderazgo en la implementación y operación del modelo de certificación de competencias en todo el país.

De acuerdo con lo anterior, durante el tercer año de gobierno, derivado de las acciones implementadas para consolidar el modelo de Gestión de Recursos Humanos por Competencias, se logró la certificación de 603 candidatos con base en las Normas Institucionales de Competencia Laboral, que desarrolla y opera el IHAEM; de esta forma se atienden los requerimientos del sector gubernamental y mejora la calidad en el servicio público. Gracias a ello, suman ya un total de 5 mil 722 certificados de competencia laboral emitidos desde el año 2005.

Adicionalmente, se publicaron en el Periódico Oficial *Gaceta del Gobierno* las nuevas “Normas Institucionales de Competencia Laboral para fomentar el desarrollo económico en los municipios del Estado de México, gerenciar el desarrollo urbano y ordenamiento territorial en el ámbito de la Administración Pública Municipal, así como para dirigir las acciones del OIC, y gestión para la promoción y protección de los

derechos de niñas, niños y adolescentes”. Cabe señalar que estas dos últimas se trabajaron en coordinación con la SECOGEM y el SIPINNA, respectivamente.

Por otra parte, cabe explicar que los diplomados que imparte el IHAEM se encuentran alineados a las Normas Institucionales de Competencia Laboral, con el objetivo de brindar la base de conocimientos, habilidades y aptitudes a los servidores públicos que desean profesionalizarse y/o evaluarse para la certificación. De esta forma, en el periodo que se reporta, se efectuaron un total de 27 diplomados; sin embargo, derivado de la emergencia sanitaria generada por el COVID-19, y con la intención de no interrumpir esta actividad, se logró la incorporación de 10 de estos diplomados 100 por ciento en línea, que coexistirán con los que se realizan de manera presencial. En este ámbito, se desarrollaron los materiales de enseñanza para impartir el diplomado denominado “Atención presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género”.

Por su lado, el Colegio de Estudios Hacendarios del Estado de México, unidad académica del IHAEM, se mantiene a la vanguardia en cobertura en ES a nivel de Maestría en materia hacendaria, impulsa la calidad educativa y es ejemplo de vinculación con servidores públicos de los gobiernos locales, al formar servidores públicos hacendarios íntegros, con ética, vocación de servicio y pasión por la función pública, que se desempeñan con conocimiento, actitud proactiva y aptitud técnica, en el ejercicio de la función hacendaria, alcanzando dominio para el trabajo en equipo y alta competitividad. En concordancia, durante este periodo que se reporta egresaron 15 alumnos de la Maestría en Hacienda Pública, con los que suman un total de 182 graduados desde 2007.

De acuerdo con lo arriba mencionado, con el propósito de formar profesionales capaces y con conocimiento en técnicas de administración para el manejo y operación adecuados de los recursos, a fin de contribuir al desarrollo

de las funciones de recaudación, fiscalización, cobranza, planeación, presupuestación, ejercicio y control, así como sensibilizar el desarrollo de habilidades que permitan un cambio de actitud para generar y poner en práctica acciones innovadoras que propicien un crecimiento personal, mayor integración y mejorar el rendimiento individual y grupal, el compromiso del Instituto Hacendario comprende la búsqueda de herramientas que faciliten el quehacer de los servidores públicos municipales en sus responsabilidades. En este sentido se apoya a las administraciones municipales en el fortalecimiento de su capital humano, así como en su formación y actualización en materia hacendaria. Con ese objetivo, en el periodo que se reporta se realizaron 91 cursos y conferencias que registraron una asistencia de 9 mil 975 servidores públicos, contribuyendo así al desarrollo competitivo y al fortalecimiento del servicio hacendario municipal.

Cabe destacar que esta actividad no se vio interrumpida por la emergencia sanitaria generada por COVID-19, ya que se hizo uso de las nuevas TI's para lograr que los servidores públicos municipales continuaran de forma remota con la capacitación ofrecida por el Instituto Hacendario del Estado de México.

<<<Servicios de información catastral.>>>

Como parte de los trabajos institucionales referentes a la certificación de competencia laboral, durante el periodo que se informa se llevaron a cabo 47 evaluaciones en las Normas Institucionales de Competencia Laboral Registro y Valuación Catastral de Inmuebles, a servidores públicos estatales y municipales.

Cabe destacar que la importancia de la profesionalización de los servidores públicos que proporcionan el servicio catastral en los municipios, se ha convertido en un asunto de suma trascendencia para el Instituto; por ese motivo, durante este tercer año de gestión el IGECEM obtuvo la acreditación como Centro de Capacitación y Evaluación ante la Comisión Certificadora de Competencia Laboral de los Servidores Públicos del Estado de México.

5.9.5. Promover mayores fuentes de financiamiento con participación privada.

<<<Inversión para el desarrollo.>>>

<<<Asesorías financieras.>>>

En este tenor, en el periodo que se informa se brindó un total de 135 asesorías al mismo número de interesados que se acercaron a la SECTUREM, con el objeto de mejorar las condiciones de los servicios e infraestructura con las que operaban y que ahora tienen mayores horizontes para su beneficio.

<<<Participación en eventos de promoción a la inversión turística.>>>

Paralelamente, durante el periodo que se reporta se participó en cuatro eventos de promoción turística, que contaron con la participación de 4 mil personas que disfrutaron de los atractivos que ofrece el Estado de México.

5.9.6. Fomentar alianzas eficaces con el sector privado y el exterior.

El Gobierno del Estado de México está convencido de que la cooperación internacional es una ventana de oportunidades que permite potenciar la presencia de la entidad en el extranjero y fortalecer el desarrollo en diversos sectores productivos mexiquenses. Con la representación del titular del Ejecutivo Estatal, funcionarios estatales llevaron a cabo ocho actividades internacionales en el Estado de México, siendo ellas la visita del Excmo. Sr. Iván Medveczky, Embajador de Hungría en México, quien junto con una delegación de funcionarios del Instituto de Pesca de ese país fueron recibidos por servidores públicos de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SEDAGRO) para intercambiar experiencias y conocimientos. Otra actividad internacional se desarrolló en el marco del Festival de las Almas 2019 en el municipio mexiquense de Valle de Bravo, en el cual se celebró el 40 Aniversario del Hermanamiento entre el Gobierno del Estado de México y la provincia japonesa de Saitama; en este evento también se llevó a cabo

la exposición pirotécnica denominada “Saitama Night” por parte de artesanos japoneses, donde concurrieron el Excmo. Sr. Yasushi Takase, Embajador de Japón en México, y el Mtro. Alejandro Ozuna Rivero, Secretario General de Gobierno. Por otra parte, funcionarios aeroportuarios federales y estatales, así como de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), acompañaron al Aeropuerto Internacional de Toluca (AIT) al Excmo. Sr. Francisco Javier Arias Cárdenas, Embajador de la República Bolivariana de Venezuela en México, para la inauguración del vuelo Caracas-Cancún-Toluca, que se ofrecerá por medio de la línea aérea venezolana CONVIASA (Consortio Venezolano de Industrias Aeronáuticas y Servicios Aéreos, SA) y tendrá dos vuelos semanales. Asimismo, servidores públicos de las secretarías de Salud, Desarrollo Económico y Turismo, llevaron a cabo una reunión con el Excmo. Sr. Mohammad Taghi Hosseini, Embajador de la República de Irán en México, en la cual le dieron a conocer información relevante de cada uno de estos sectores. En adición, funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO) y de la Coordinación de Asuntos Internacionales se reunieron con Christian Weber, representante del Estado de Baviera en México, para definir las misiones empresariales alemanas que visitarán el sector industrial mexiquense. En una actividad más, servidores públicos de las secretarías de Desarrollo Social y de Educación, tuvieron un encuentro con Mirko Schilbach, Jefe de Misión de la Embajada de Alemania en México, y con Francois Vandeville, Jefe de Misión de la Embajada de Francia, a quienes se les dieron a conocer los programas de becas y

apoyos que el Gobierno del Estado de México tiene para la atención de temas educativos y de género. Finalmente, en el Festival Internacional del Mariachi 2020, celebrado en el municipio de Calimaya en marzo pasado, se contó con la presencia del Excmo. Sr. Enrique Ponce de León Román, Embajador de Ecuador en México.

5.9.7. Promover la contribución de la Sociedad Civil Organizada en la definición de proyectos estratégicos que contribuyan a los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de México.

Con la finalidad de consolidar la labor de las OSC's que generan actividades y proyectos en materia de asistencia social, en el periodo reportado se les brindaron 85 asesorías para su incorporación al Registro Social Estatal, así como para la obtención o renovación de la Constancia de Cumplimiento de su Objeto Social. Asimismo, se realizaron 46 visitas a sus instalaciones con la finalidad de verificar el cumplimiento de su objeto social, que se tradujo en la inscripción de 21 de ellas en el Registro Social Estatal y la expedición de 23 Constancias de Cumplimiento de su Objeto Social.

Mediante dichas acciones, la SEDESEM reconoce la labor que realizan las OSC's en materia de igualdad de género, apoyo a pueblos indígenas, fomento a los derechos humanos, protección al medio ambiente y fomento educativo, entre otros.

5.2. REDUCIR LA DISCRIMINACIÓN LABORAL Y SALARIAL DE LAS MUJERES TRABAJADORAS.

5.2.1. Difusión y capacitación laboral y sobre derechos de las mujeres en centros de trabajo.

Incrementar la difusión sobre la igualdad y los derechos de las mujeres.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Realizar eventos para fomentar la igualdad sustantiva y reconocer las nuevas masculinidades.	Evento	630	228	0	858
Brindar orientación e información sobre los derechos de las mujeres.	Evento	192	66	0	258

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.3. PROMOVER PROGRAMAS QUE CONCILIE EL TRABAJO Y LA FAMILIA Y RESPECTO A LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

5.3.2. Impulsar la ampliación de los programas de guarderías y escuelas de tiempo completo.

Fortalecer el programa de escuelas de tiempo completo.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Escuelas de tiempo completo.	Escuela	1 304	1 334	1 362	1 362

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.3. PROMOVER PROGRAMAS QUE CONCILIE EL TRABAJO Y LA FAMILIA Y RESPECTO A LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

5.3.3. Promover el pleno goce, respeto, promoción y ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Promover la coordinación y vinculación interinstitucional para la salvaguarda de los derechos de la infancia y adolescencia.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Realizar valoraciones multidisciplinarias para los casos de vulneración o restricción de derechos de niñas, niños y adolescentes.	Estudio	0	0	429	429
Detectar si existe una vulneración o restricción en los derechos de las niñas, niños y adolescentes.	Beneficiario	0	0	572	572
Atender a niñas, niños y adolescentes cuando se hayan detectado y comprobado actos u omisiones que vulneren sus derechos, en la Procuraduría de Protección Municipal.	Reporte	0	0	2 709	2 709
Detectar si existe una probable vulneración o restricción de derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través de un reporte de manera telefónica o de forma personal.	Reporte	0	0	2 806	2 806

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.5. PROMOVER INSTITUCIONES DE GOBIERNO TRANSPARENTES Y QUE RINDAN CUENTAS.

5.5.1. Impulsar la transparencia proactiva, rendición de cuentas y el Gobierno Abierto.

Promover prácticas de transparencia para la consolidación de la confianza ciudadana en sus instituciones.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Elaboración de material informativo referente al Titular del Poder Ejecutivo Estatal, así como de sus Acciones de Gobierno y sus dependencias.	Comunicado	2 852	3 353	3 819	10 024
Envío y distribución de material informativo gráfico a través de Internet, fax y reparto físico.	Envío	261 914	492 255	463 668	1 217 837
Programación y cobertura de las actividades del Titular del Poder Ejecutivo Estatal y sus dependencias.	Actividad informativa	462	453	300	1 215
Producción de material audiovisual del Titular del Poder Ejecutivo Estatal y sus dependencias.	Producción televisiva	1 334	813	345	2 492
Grabación y transcripción de mensajes y entrevistas del Titular del Poder Ejecutivo Estatal y sus dependencias.	Mensaje	513	449	346	1 308
Producción de material gráfico de las actividades, actos y eventos del Titular del Poder Ejecutivo Estatal y sus dependencias.	Toma/fotografía	133 394	194 586	117 792	445 772
Atención a los representantes de los medios de comunicación que dan cobertura a las actividades del Titular del Poder Ejecutivo Estatal y sus dependencias.	Servicio	20 916	29 379	16 181	66 476
Concertación de entrevistas y participaciones en radio y televisión del Titular del Poder Ejecutivo Estatal y sus dependencias.	Entrevista/participación	2 101	3 129	2 780	8 010
Planeación y diseño de campañas de comunicación institucionales.	Campaña	41	29	26	96
Elaboración de contenidos para materiales promocionales.	Texto/guión	449	491	750	1 690
Producción de diseño gráfico de materiales promocionales.	Original electrónico	3 138	3 084	2 865	9 087
Producción de materiales audiovisuales.	Mensaje	28	24	23	75
Producción del diseño gráfico de publicaciones oficiales.	Publicación	92	124	93	309
Asesoría y apoyo técnico sobre la imagen gráfica institucional.	Original electrónico	680	524	375	1 579
Inserciones ordenadas en prensa.	Inserción	3 158	3 176	2 456	8 790
Solicitud para la difusión de campañas en medios.	Campaña	23	39	36	98
Solicitudes de elaboración de impresos.	Orden de trabajo	50	40	28	118
Conformación de archivo hemerográfico.	Archivo	24	24	24	72
Análisis cualitativo y cuantitativo de la presencia del Titular del Poder Ejecutivo Estatal y su Gabinete en medios de comunicación.	Análisis	365	365	366	1 096

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Conformación de archivos en medios electrónicos.	Archivo	730	790	854	2 374
Actos públicos.	Evento	90	106	83	279
Atención a solicitudes de información en el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.	Solicitud	953	1 201	637	2 791
Integración de documentos e informes de trabajo de transparencia y acceso a la información y datos personales.	Documento	1 015	822	815	2 652
Actualización de la información vertida en el Sistema del IPOMEX.	Proceso	58 209	173 168	96 676	328 053
Realización de las actividades de coordinación y seguimiento a los organismos auxiliares en materia de transparencia y acceso a la información.	Asesoría	650	606	478	1 734
Generación de reportes informativos sobre monitoreo y seguimiento de medios impresos.	Documento	3 528	2 895	3 628	10 051
Colocación de archivos en la Carpeta Informativa Digital para la consulta de los usuarios.	Archivo	68 094	365	366	68 825
Constituir y asesorar a los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia de Obras Públicas y Programas Sociales.	Comité	3 339	4 008	2 286	9 633
Asesorar y entregar material impreso a los HH. Ayuntamientos para la constitución de Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia.	Acta	7 382	6 860	6 145	20 387
Realizar en conjunto con el Comité Ciudadano de Control y Vigilancia de Obra Pública las visitas de seguimiento.	Inspección	2 497	2 697	1 939	7 133
Asesorar al Comité Ciudadano de Control y Vigilancia en los actos de cierre de obra pública.	Asesoría	25	1 216	2 301	3 542
Realizar, en conjunto con el Comité Ciudadano de Control y Vigilancia de Programas Sociales, las visitas de seguimiento.	Inspección	4 033	4 689	3 643	12 365
Realizar auditorías.	Auditoría	1 680	1 868	1 048	4 596
Gestionar y coordinar la capacitación en materia de transparencia y acceso a la información pública, así como en materia de anticorrupción, a los servidores públicos de las dependencias o entidades del Poder Ejecutivo Estatal que lo requieran.	Capacitación	358	559	704	1 621
Realizar evaluaciones.	Evaluación	110	118	83	311
Realizar inspecciones.	Inspección	12 872	11 134	5 181	29 187
Realizar testificaciones.	Testificación	9 912	9 041	5 484	24 437
Participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados.	Reunión	5 067	5 626	4 309	15 002
Designar a los auditores externos para realizar trabajos de auditoría en organismos auxiliares.	Acción	36	23	83	142

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Realizar evaluaciones sociales acerca de los informes finales de los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia.	Informe	1 021	770	22	1 813
Promover acciones de asesoría y reuniones de trabajo con dependencias ejecutoras y otras instituciones; así como con servidores públicos federales, estatales y municipales o beneficiarios para la instrumentación y seguimiento del Programa de Contraloría y Evaluación Social.	Asesoría	1 118	885	398	2 401
Recibir, dar seguimiento y atender los reportes ciudadanos; así como a las presuntas quejas, denuncias, sugerencias, reconocimientos de contralores sociales, beneficiarios y ciudadanía en general sobre obras públicas, programas sociales, trámites y acciones gubernamentales.	Reporte	477	1 298	808	2 583
Promover la capacitación en materia de contraloría social a servidores públicos o grupos de contralores sociales y órganos de participación ciudadana.	Reunión	130	326	212	668
Visitas programadas en el Registro Estatal de Inspectores (REI).	Visita	73 847	64 173	38 332	176 352
Consultas efectuadas en el Registro Estatal de Inspectores (REI).	Consulta	1 671	934	939	3 544
Premio Estatal de Contraloría Social.	Participante	67	55	280	402
Inspecciones realizadas a la información contenida en los portales de transparencia de dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal.	Inspección	320	480	480	1 280
Asesorías a titulares de unidades de información, contralores internos, servidores públicos y ciudadanía, respecto de la aplicación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así como en materia de anticorrupción.	Asesoría	116	280	399	795
Aplicar procedimientos de certificación de confianza a los servidores públicos de las dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública Estatal y Municipal, a fin de que cumplan con la legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, competencia por mérito y rendición de cuentas, el cual corresponda al desempeño de su empleo, cargo o comisión para contribuir al Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, así como, las demás disposiciones aplicables en materia.	Evaluación	314	294	182	790
Actos privados.	Evento	30	18	9	57
Promover los principios de legalidad a los jóvenes de la entidad mediante acciones de contraloría social y participación ciudadana.	Reunión	0	215	221	436
Recibir, tramitar, registrar y atender solicitudes de información pública.	Solicitud	0	294	270	564

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.5. PROMOVER INSTITUCIONES DE GOBIERNO TRANSPARENTES Y QUE RINDAN CUENTAS.

5.5.1. Impulsar la transparencia proactiva, rendición de cuentas y el Gobierno Abierto.

Establecer un Gobierno Abierto por medio de tecnologías de información y sistemas de información que faciliten la operación.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Incorporación de sitios de Internet a la infraestructura de la Dirección General del SEI.	Sitio de Internet	2 759	1 016	9	3 784
Otorgamiento de la <i>Gaceta del Gobierno</i> vía Internet.	Usuario	1 397 758	1 806 942	1 235 168	4 439 868
Publicación del Periódico Oficial <i>Gaceta del Gobierno</i> .	Documento	315 300	215 650	455 500	986 450
Otorgamiento de los servicios de la <i>Gaceta del Gobierno</i> a la ciudadanía.	Asesoría	35 309	34 685	17 998	87 992
Legalización de las firmas de servidores públicos que obran en documentos oficiales y públicos.	Documento	70 921	62 151	18 001	151 073
Participación en sesiones de concertación y programación tanto con la Comisión de Límites como con los municipios de la entidad que presentan variación limítrofe.	Sesión	91	90	54	235
Asesoría en materia de legalización a los HH. Ayuntamientos y al público en general que lo solicite.	Asesoría	70 014	80 232	19 100	169 346
Reuniones de vinculación interinstitucional.	Reunión	153	187	167	507
Reuniones de acercamiento con comunicadores.	Reunión	354	496	314	1 164
Actualización del Registro Estatal de Verificación.	Informe	6	1	0	7
Gestión ante el Gobierno Federal y concesionarios de los servicios de telecomunicaciones (telefonía, Internet) para su ampliación y modernización.	Gestión	0	0	1	1

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.5. PROMOVER INSTITUCIONES DE GOBIERNO TRANSPARENTES Y QUE RINDAN CUENTAS.

5.5.4. Impulsar la Ley de Archivos de los Poderes Estatales.

Crear proyectos en todas las dependencias del gobierno estatal para la conformación de sus archivos.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Recepción y conservación de la Memoria Gubernamental escrita en el Archivo General del Poder Ejecutivo Estatal.	Documento	20 922 198	18 844 346	10 351 144	50 117 688
Servicios de información al público y distribución de correspondencia oficial.	Servicio	335 427	298 472	193 653	827 552
Capacitación y profesionalización de servidores públicos documentalistas.	Servidor público	4 917	4 777	4 331	14 025
Selección y eliminación de documentos en los archivos oficiales.	Documento	58 183 174	34 944 193	18 827 940	111 955 307

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.5. PROMOVER INSTITUCIONES DE GOBIERNO TRANSPARENTES Y QUE RINDAN CUENTAS.

5.5.5. Garantizar que las dependencias del gobierno estatal cumplan con la normatividad de transparentar las compras y contratos.

Unificar el Sistema de Información Electrónica de Compras y Adquisiciones de las Dependencias del Gobierno Estatal.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Registro y actualización de bienes en el Catálogo de Artículos.	Artículo	14 249	17 016	18 160	18 160
Registro de empresas en el Catálogo de Proveedores.	Proveedor	853	954	700	700
Recepción de ofertas en las licitaciones públicas y restringidas.	Oferta	331	399	226	956
Asesorías proporcionadas a proveedores.	Asesoría	4 986	5 209	20 215	30 410

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.5. PROMOVER INSTITUCIONES DE GOBIERNO TRANSPARENTES Y QUE RINDAN CUENTAS.

5.5.5. Garantizar que las dependencias del gobierno estatal cumplan con la normatividad de transparentar las compras y contratos.

Incrementar la participación de observadores sociales en las licitaciones más importantes del gobierno estatal.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Realización de licitaciones públicas.	Acto adquisitivo	81	99	76	256

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.5. PROMOVER INSTITUCIONES DE GOBIERNO TRANSPARENTES Y QUE RINDAN CUENTAS.

5.5.7. Fomentar la cultura de la denuncia, a través del desarrollo de medios electrónicos y móviles.

Generar confianza y credibilidad en la atención de denuncias, mediante mecanismos que garanticen una respuesta objetiva y apegada a derecho.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Atender denuncias ciudadanas.	Denuncia	14 119	15 096	15 258	44 473
Atender las sugerencias y reconocimientos.	Sugerencia/reconocimiento	1 810	1 414	1 006	4 230

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.6. IMPLEMENTAR EL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

5.6.1. Fortalecer el Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

Instruir que los servidores públicos cumplan con las declaraciones patrimoniales, de intereses y la constancia de la presentación de la declaración fiscal como parte de los instrumentos de rendición de cuentas.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Realizar campañas para la presentación de la declaración de situación patrimonial; declaración de intereses inicial, por conclusión y por anualidad, así como la constancia de presentación de la declaración fiscal, y para que los servidores públicos se abstengan de recibir dádivas.	Campaña	3	3	2	8
Realizar la presentación de declaración de situación patrimonial y declaración de intereses inicial, por conclusión y por anualidad.	Declaración	196 454	236 737	79 954	513 145
Realizar la presentación de declaración de situación patrimonial y declaración de intereses por anualidad.	Declaración	112 172	132 008	182 000	426 180
Realizar la presentación de declaración de situación patrimonial y declaración de intereses por anualidad extemporánea.	Declaración	1 530	1 867	2 000	5 397
Realizar la presentación de declaración de situación patrimonial y declaración de intereses inicial.	Declaración	65 896	74 341	56 255	196 492
Realizar la presentación de declaración de situación patrimonial y declaración de intereses por conclusión.	Declaración	16 856	30 388	23 699	70 943
Emitir constancias de no inhabilitación previa consulta a la base de datos, solicitadas por las dependencias, organismos y HH Ayuntamientos.	Documento	164 794	204 072	152 713	521 579
Atender y resolver las instancias de inconformidad presentadas por particulares en contra de procedimientos de licitación pública o invitación restringida.	Resolución	15	40	25	80

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.6. IMPLEMENTAR EL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

5.6.1. Fortalecer el Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

Impulsar capacitación a los servidores públicos involucrados con las materias de fiscalización y control de recursos públicos de prevención, control y disuasión de faltas administrativas; así como hechos de corrupción.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Capacitar a servidores públicos estatales y municipales respecto de las obligaciones de carácter general previstas en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios.	Servidor público	376	1 000	794	2 170
Capacitar y/o asesorar en la utilización permanente de los Sistemas Integrales de Responsabilidades (SIR), Declaración de Situación Patrimonial, Constancias de No Inhabilitación y Medios de Impugnación.	Curso	218	272	300	790

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.6. IMPLEMENTAR EL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

5.6.2. Articular la Política Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

Impulsar, a través de las investigaciones en materia de fiscalización y control de recursos públicos, de prevención, control y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción, en especial sobre las causas que los generan, políticas públicas.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Substanciar investigaciones derivadas de denuncias ciudadanas, de auditoría y de actuaciones de oficio.	Expediente	0	773	1 022	1 795
Elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa.	Informe	0	0	135	135

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.6. IMPLEMENTAR EL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

5.6.4. Garantizar la tolerancia cero contra los actos de corrupción y contrarios a la legalidad, en el marco del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

Adecuar las estructuras administrativas conforme a los requerimientos del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Colaborar, en el ámbito de competencia de la SECOGEM, en la formulación de iniciativas de propuestas del marco jurídico estatal.	Documento	0	9	10	19
Brindar asesoría normativa con carácter preventivo en los procedimientos de contratación pública que se realizan, con cargo total o parcial a recursos estatales, en las dependencias, organismos auxiliares y municipios.	Asesoría	0	9	17	26
Formular requerimientos de informes circunstanciados, respecto de los resultados de los testigos sociales que participan en los procedimientos de contratación pública de las dependencias y organismos auxiliares.	Documento	0	10	24	34
Emitir opiniones u observaciones en relación con los incumplimientos que se deriven de la revisión de los Sistemas Estatales Electrónicos de Información Pública Gubernamental, previstos en la normatividad que regula las contrataciones públicas.	Documento	0	15	15	30
Coordinar el registro de los servidores públicos que intervienen en los procedimientos de contrataciones públicas; así como el otorgamiento de licencias, autorizaciones, concesiones, permisos, sus modificatorios y prórrogas en el Sistema, además de asesorar en el mismo y respecto al Protocolo de Actuación aplicable a los citados supuestos.	Documento	0	0	17	17

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.6. IMPLEMENTAR EL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

5.6.4. Garantizar la tolerancia cero contra los actos de corrupción y contrarios a la legalidad, en el marco del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

Determinar los mecanismos para asegurar la legalidad y certeza de los procedimientos implementados, a fin de que alcancen sus fines y consecuencias legales.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Resolver procedimientos administrativos, disciplinarios y resarcitorios.	Resolución	1 963	921	485	3 369
Sanciones impuestas derivadas de procedimientos administrativos resueltos.	Sanción	1 711	736	386	2 833
Sanciones de amonestación.	Sanción	405	194	142	741
Sanciones de inhabilitación.	Sanción	78	37	22	137
Sanciones de suspensión.	Sanción	199	69	39	307
Sanciones económicas.	Sanción	71	33	29	133
Sanciones de destitución.	Sanción	46	19	7	72
Sanciones pecuniarias (manifestación de bienes).	Sanción	865	339	127	1 331
Sanciones resarcitorias.	Sanción	47	45	20	112
Procedimientos administrativos resueltos sin sanción.	Procedimiento	366	224	120	710
Resolver los recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios.	Recurso	11	9	16	36
Interponer recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables a la SECOGEM.	Recurso	9	1	7	17
Realizar visitas de verificación administrativa en diferentes materias.	Visita	56 382	14 060	0	70 442

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.7. MANTENER LA GOBERNABILIDAD Y LA PAZ SOCIAL.

5.7.1. Atender la demanda y el conflicto sociopolítico en el contexto institucional.

Afianzar mesas de diálogo para la atención de la demanda social y de grupos políticos con los sectores del poder ejecutivo.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Organizar sesiones de los Consejos de Integración Ciudadana para el Desarrollo Social.	Sesión	258	0	0	258
Organizar talleres de capacitación y pláticas para el bienestar social.	Taller	132	0	0	132
Organizar Jornadas Médico-Asistenciales para el bienestar social.	Jornada	36	0	0	36

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.7. MANTENER LA GOBERNABILIDAD Y LA PAZ SOCIAL.

5.7.1. Atender la demanda y el conflicto sociopolítico en el contexto institucional.

Establecer espacios de colaboración para la resolución de conflictos.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Reuniones especiales (gobernadores, senadores, diputados, secretarios y embajadores).	Reunión	19	8	10	37
Atención en tiempo y forma a las demandas laborales, administrativas y juicios de amparo.	Juicio	256	249	103	608
Atención a los requerimientos de las autoridades judicial y administrativa.	Requerimiento	545	539	386	1 470

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.7. MANTENER LA GOBERNABILIDAD Y LA PAZ SOCIAL.

5.7.1. Atender la demanda y el conflicto sociopolítico en el contexto institucional.

Fortalecer la atención de la demanda sociopolítica en su lugar de origen.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Evaluar y supervisar la gestión pública aplicada por las unidades administrativas adscritas a la Subsecretaría General de Gobierno.	Evaluación	90	90	34	214
Actualizar los diagnósticos sociopolíticos a nivel regional y municipal.	Diagnóstico	1 500	1 500	1 500	4 500
Obtener información sociopolítica de eventos, incidentes y acciones que se producen en la entidad e informar sobre la problemática generada.	Reporte	21 500	21 500	21 500	64 500
Elaborar el Pulso Informativo, la Síntesis Hemerográfica y el Monitoreo de Medios de Comunicación de los eventos sociopolíticos más relevantes.	Informe	365	365	365	1 095
Revisión y elaboración de reglamentos.	Reglamento	17	17	100	134
Revisión, registro y resguardo de los convenios, acuerdos y fideicomisos en que intervenga la SEEM y los organismos públicos descentralizados.	Documento	94	32	32	158
Atención a las consultas técnico-jurídicas relacionadas con la normatividad educativa.	Asesoría	133	117	122	372
Registro, sistematización, actualización y difusión de la legislación del Sector Educativo Estatal.	Documento	44	63	55	162

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.7. MANTENER LA GOBERNABILIDAD Y LA PAZ SOCIAL.

5.7.2 Promover la coordinación interinstitucional para la atención de demandas sociopolíticas vinculándolas con los tres órdenes de Gobierno.

Crear espacios de interlocución con los Poderes del Estado las organizaciones sociales, políticas, civiles, religiosas y la ciudadanía en general para la atención de sus demandas.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Brindar audiencia a los integrantes de los tres órdenes de gobierno, organizaciones políticas y sociales, grupos y ciudadanos.	Audiencia	21 746	23 001	18 053	62 800
Llevar a cabo visitas a los municipios para la detección oportuna y previsión de conflictos que pongan en riesgo la tranquilidad y la paz social.	Visita	86 558	84 684	84 547	255 789
Asistir a reuniones interinstitucionales con los diferentes órdenes de gobierno.	Reunión	6 399	6 808	5 340	18 547
Atención y orientación a ciudadanos en oficinas y medios electrónicos.	Atención	22 886	19 032	15 252	57 170
Atención a ciudadanos en audiencia pública.	Atención	9 295	10 733	7 567	27 595
Peticiones recibidas de los ciudadanos, atendidas en giras y eventos del C. Gobernador.	Petición	6 038	6 542	2 817	15 397
Asuntos concluidos del total de peticiones recibidas.	Petición	34 278	35 538	26 098	95 914
Actividades gubernamentales (desayunos, comidas y cenas).	Actividad	107	58	2	167
Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO).	Reunión	7	2	9	18
Audiencias públicas.	Audiencia	15	0	3	18
Otorgar asesorías a las asociaciones religiosas que lo soliciten.	Asesoría	1 490	1 530	1 305	4 325

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.7. MANTENER LA GOBERNABILIDAD Y LA PAZ SOCIAL.

5.7.2 Promover la coordinación interinstitucional para la atención de demandas sociopolíticas vinculándolas con los tres órdenes de Gobierno.

Elaborar diagnósticos de análisis de riesgos para garantizar la gobernabilidad.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Actualizar diagnósticos sociopolíticos municipales para mejorar la atención y la capacidad de respuesta a las peticiones planteadas por los habitantes de la región.	Diagnóstico	1 500	1 503	1 488	4 491
Evaluación del impacto sociopolítico registrado en la población con la ejecución de los principales programas, acciones y servicios del GEM.	Informe	84	81	31	196

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.7. MANTENER LA GOBERNABILIDAD Y LA PAZ SOCIAL.

5.7.2 Promover la coordinación interinstitucional para la atención de demandas sociopolíticas vinculándolas con los tres órdenes de Gobierno.

Mantener una relación efectiva y de colaboración con las instancias de los tres poderes de gobierno.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Participar en la celebración, seguimiento y evaluación de acuerdos en cada región para el cumplimiento de acciones que respondan a las peticiones de la población.	Acuerdo	2 546	2 841	2 551	7 938
Proporcionar apoyo y seguimiento a las giras de trabajo institucionales.	Gira	1 156	1 631	1 144	3 931
Reuniones de trabajo (presidente; secretarios; funcionarios federales, estatales y municipales; eventos estatales y municipales, gabinete y acuerdos en gabinete).	Reunión	655	543	707	1 905

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.7. MANTENER LA GOBERNABILIDAD Y LA PAZ SOCIAL.

5.7.3 Promover esquemas de comunicación y participación entre la sociedad, organizaciones de la sociedad civil (OSC) y el Gobierno.

Implementar instrumentos jurídicos, de enlace y participación con instituciones gubernamentales estatales, nacionales e internacionales, que apoyen la labor de las OSC.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Realizar acciones de vinculación con los HH. Ayuntamientos para el fortalecimiento de las OSC's.	Municipio	19	21	21	61
Realizar acciones de vinculación con las entidades federativas para el fortalecimiento y la creación de entornos de colaboración entre las OSC's.	Reporte	4	4	4	12

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.7. MANTENER LA GOBERNABILIDAD Y LA PAZ SOCIAL.

5.7.3 Promover esquemas de comunicación y participación entre la sociedad, organizaciones de la sociedad civil (OSC) y el Gobierno.

Consolidar espacios de participación de las OSC y líderes sociales en la definición, instrumentación y evaluación de las principales políticas del gobierno.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Audiencias privadas.	Audiencia	656	705	622	1 983
Proporcionar asesoría a las OSC's para trámites de su constitución legal y registros ante diferentes dependencias gubernamentales.	Asesoría	972	990	1 000	2 962

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.8. GARANTIZAR UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMPETITIVA Y RESPONSABLE.

5.8.1. Optimizar y transparentar el uso de los recursos de la administración pública.

Promover la disciplina presupuestaria a través de un ejercicio eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos disponibles.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Asesoría a particulares y autoridades por vía telefónica e Internet.	Asesoría	197 629	363 148	776 495	1 337 272
Respuesta a peticiones escritas presentadas por el contribuyente o la autoridad.	Resolución	7 620	7 608	9 975	25 203
Captación de ingresos propios.	Miles de pesos	35 263 729.000	36 919 579.000	32 061 199.000	104 244 507.000
Vigilancia del cumplimiento de las obligaciones de los impuestos federales y estatales.	Requerimiento	1 141 723	1 278 028	2 078 775	4 498 526
Recuperación de cartera vencida por créditos fiscales.	Miles de pesos	649 686.000	723 708.000	591 183.000	1 964 577.000
Promoción de la cultura de cumplimiento de las obligaciones fiscales federales y estatales.	Sesión	100	122	56	278
Registro y actualización del Padrón Vehicular en materia de servicio particular.	Vehículo	867 996	1 234 210	2 439 784	4 541 990

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.8. GARANTIZAR UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMPETITIVA Y RESPONSABLE.

5.8.1. Optimizar y transparentar el uso de los recursos de la administración pública.

Fortalecer los programas prioritarios de las dependencias.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Giras presidenciales.	Gira	6	18	10	34
Eventos en giras presidenciales.	Evento	3	2	0	5
Giras federales (secretarios y funcionarios).	Gira	42	14	7	63
Eventos en giras federales.	Evento	4	1	0	5
Giras municipales.	Gira	105	123	73	301
Eventos en giras municipales.	Evento	35	10	4	49
Giras metropolitanas.	Gira	0	5	2	7
Eventos en giras metropolitanas.	Evento	0	1	0	1
Giras especiales.	Gira	3	9	4	16
Eventos en giras especiales.	Evento	2	2	1	5
Traslados aeromédicos.	Paciente	780	735	443	1 958
Extinción de incendios forestales.	Operación	13	22	27	62
Búsqueda y salvamento.	Operación	18	32	6	56
Vigilancia aérea.	Operación	23	29	15	67

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.8. GARANTIZAR UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMPETITIVA Y RESPONSABLE.

5.8.1. Optimizar y transparentar el uso de los recursos de la administración pública.

Aplicar el gasto de inversión de conformidad con el marco normativo para impulsar el crecimiento económico.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Elaboración y difusión de la metodología, distribución y calendario de asignaciones a municipios correspondientes al FISM y FORTAMUNDF para el Ejercicio Fiscal correspondiente.	Acuerdo	1	1	1	3
Seguimiento al ejercicio de los recursos del FORTAMUNDF radicados a los municipios.	Reporte	12	12	12	36
Seguimiento al ejercicio de los recursos del FISM radicados a los municipios.	Reporte	10	10	10	30
Registros en el Banco de Proyectos de Inversión.	Proyecto	2 289	3 892	1 133	7 314
Recursos federales asignados del PEF.	Miles de pesos	8 872 255.000	4 355 141.000	4 355 141.000	17 582 537.000
Monto asignado al Fondo Metropolitano del Valle de Toluca (FMVT).	Miles de pesos	109 352.000	0.000	127 887.000	237 239.000
Monto asignado al Fondo Metropolitano del Valle de México (FMVM).	Miles de pesos	89 514.000	0.000	48 000.000	137 514.000
Presupuesto total de inversión asignado en el Presupuesto de Egresos del GEM.	Miles de pesos	30 180 983.000	22 577 852.000	23 420 420.000	76 179 255.000
Asesoría en la formulación, presentación, evaluación y seguimiento de proyectos de inversión presentados a las dependencias, la FGJEM, así como a las entidades públicas.	Asesoría	773	942	458	2 173
Mantenimiento actualizado del Banco de Proyectos de Inversión del Estado de México.	Actualización	12	12	12	36
Participación en la celebración de los comités convocados sobre el Fondo Metropolitano.	Reunión	5	0	4	9
Integración trimestral de los Indicadores de Evaluación de Desempeño (SIED).	Reporte	1	1	1	1
Monto asignado para el FEFOM.	Miles de pesos	2 300 000.000	4 000 000.000	2 500 000.000	8 800 000.000
Ministración de recursos al FEFOM.	Miles de pesos	1 823 341.000	2 636 257.000	566 618.000	5 026 216.000
Monto asignado al FORTAMUNDF.	Miles de pesos	10 023 412.000	11 255 674.740	8 074 458.320	29 353 545.060
Monto asignado al FISM.	Miles de pesos	4 548 698.000	5 330 184.480	9 191 258.320	19 070 140.800

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.8. GARANTIZAR UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMPETITIVA Y RESPONSABLE.

5.8.1. Optimizar y transparentar el uso de los recursos de la administración pública.

Realizar acciones encaminadas a promover el ahorro en el gobierno estatal.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Ejecución del Programa de Investigación de Mercado.	Programa	1	1	1	1
Difusión de convocatorias de licitaciones públicas.	Convocatoria	57	78	60	195
Venta de bases a proveedores.	Documento	213	180	196	589
Suscripción de contratos de bienes.	Contrato	146	488	171	805
Dictaminación de proyectos en materia de TI's.	Proyecto	1 099	1 070	791	2 960
Otorgamiento de servicios generales.	Programa	5	276	212	212
Apoyo logístico a eventos oficiales.	Evento	920	1 192	1 222	3 334
Suscripción de contratos de servicios.	Contrato	215	188	176	579
Actos adquisitivos celebrados.	Acto adquisitivo	289	275	212	776
Actualización del Inventario de Bienes Inmuebles del Poder Ejecutivo Estatal.	Actualización	1	1	1	1
Autorización de dictámenes para la remodelación, adaptación y rehabilitación de bienes inmuebles.	Dictamen	100	137	121	358
Orientadores en los Centros de Servicios Administrativos.	Orientador	28	27	28	28
Mantenimiento de los Centros de Servicios Administrativos.	Acción	470	430	455	1 355
Operación del Sistema de Videovigilancia.	Programa	1	1	1	1

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.8. GARANTIZAR UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMPETITIVA Y RESPONSABLE.

5.8.1. Optimizar y transparentar el uso de los recursos de la administración pública.

Presentar con mayor calidad la información presupuestal.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Captación de ingresos ordinarios.	Miles de pesos	242 424 261.000	253 512 529.418	253 828 053.272	749 764 843.690
Monto obtenido por participaciones federales.	Miles de pesos	102 617 976.000	112 605 288.061	103 525 717.753	318 748 981.814
Monto obtenido por Fondos de Aportaciones y Apoyos.	Miles de pesos	104 542 554.000	97 671 863.804	111 348 316.362	313 562 734.166
Integración y presentación de la Cuenta de la Hacienda Pública a la H. Legislatura Local.	Documento	1	1	1	1

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.8. GARANTIZAR UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMPETITIVA Y RESPONSABLE.

5.8.1. Optimizar y transparentar el uso de los recursos de la administración pública.

Mejorar los canales de información en materia hacendaria.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Recursos del FEIEF distribuidos a municipios.	Miles de pesos	0.000	62 064.000	2 755 044.452	2 817 108.452

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.8. GARANTIZAR UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMPETITIVA Y RESPONSABLE.

5.8.1. Optimizar y transparentar el uso de los recursos de la administración pública.

Generar prácticas de transparencia presupuestaria en todos los órdenes de gobierno.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Monto distribuido en participaciones a municipios.	Miles de pesos	26 272 450.000	28 795 175.000	26 845 683.648	81 913 308.648
Emitir recomendaciones de orientación social a dependencias, organismos auxiliares, órganos autónomos y HH. Ayuntamientos de la entidad, de los recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo.	Documento	2 297	3 595	3 434	9 326
Recomendar la orientación del gasto público estatal de las dependencias, organismos y HH. Ayuntamientos, en atención a las prioridades y estrategias del desarrollo social y sectorial de la entidad.	Documento	907	0	0	907

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.8. GARANTIZAR UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMPETITIVA Y RESPONSABLE.

5.8.2. Desarrollar políticas públicas en materia hacendaria y fiscal responsables que fomenten el desarrollo económico y social.

Fomentar una cultura tributaria que incida de manera positiva en la recaudación.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Liquidación y recuperación de créditos fiscales derivados del requerimiento de pago de pólizas de fianza.	Miles de pesos	3 304.000	11 458.000	24 542.000	39 304.000
Emisión de opiniones y criterios respecto de consultas jurídico-financieras y administrativas.	Consulta	839	864	714	2 417
Emisión de opiniones derivadas del análisis de contratos, convenios y otros instrumentos jurídicos en los que participe la SEFIN, así como las dependencias del Poder Ejecutivo Estatal y municipios.	Convenio	94	145	55	294

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.8. GARANTIZAR UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMPETITIVA Y RESPONSABLE.
5.8.2. Desarrollar políticas públicas en materia hacendaria y fiscal responsables que fomenten el desarrollo económico y social.

Desarrollar la infraestructura recaudatoria apegada a la ley.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Edición y distribución de ejemplares de los <i>Prontuarios de Legislación</i> .	Prontuario	1 573	1 424	509	3 506
Elaboración y revisión de proyectos de leyes, decretos, acuerdos, declaraciones, reglamentos y disposiciones de carácter general relativas a la Hacienda Pública Estatal.	Proyecto	40	29	25	94
Resolución de recursos administrativos presentados por particulares.	Resolución	302	492	760	1 554
Formulación de contestación de demanda de juicios fiscales de nulidad (estatales y federales).	Contestación	1 368	1 379	834	3 581
Formulación de contestación de demandas, e intervención en otras instancias, promovidas ante diversos órganos jurisdiccionales.	Defensa	312	230	75	617
Desahogo de vista de juicios sucesorios.	Desahogo de vista	158	247	223	628
Elaboración de los informes, previos y justificados por la autoridad responsable de los juicios de amparo.	Informe	1 381	1 412	691	3 484

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.8. GARANTIZAR UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMPETITIVA Y RESPONSABLE.
5.8.2. Desarrollar políticas públicas en materia hacendaria y fiscal responsables que fomenten el desarrollo económico y social.

Recaudar ingresos provenientes de actos de fiscalización.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Monto recaudado por fiscalización.	Miles de pesos	1 429 684.000	1 883 284.922	1 568 801.363	4 881 770.285
Determinación de créditos por supervisión de auditorías terminadas.	Miles de pesos	11 833 805.000	10 613 475.702	8 291 082.158	30 738 362.860
Evaluación de cifras realmente cobradas de los montos de créditos fiscalizados.	Miles de pesos	1 859 212.000	2 398 222.008	3 117 473.614	7 374 907.622

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.8. GARANTIZAR UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMPETITIVA Y RESPONSABLE.
5.8.2. Desarrollar políticas públicas en materia hacendaria y fiscal responsables que fomenten el desarrollo económico y social.

Incrementar la presencia fiscal entre los contribuyentes mediante actos de fiscalización.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Auditorías terminadas por actos de fiscalización.	Acto	5 831	7 149	4 939	17 919
Auditorías terminadas con observaciones por actos de fiscalización.	Acto	4 440	5 349	3 567	13 356

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.8. GARANTIZAR UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMPETITIVA Y RESPONSABLE.
5.8.2. Desarrollar políticas públicas en materia hacendaria y fiscal responsables que fomenten el desarrollo económico y social.

Aumentar la recaudación de ingresos propios vinculados con los productos, aprovechamientos y precios y tarifas que cobran las dependencias y organismos auxiliares.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Actualización de tarifas, de derechos, productos y aprovechamientos.	Documento	161	159	124	444

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.8. GARANTIZAR UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMPETITIVA Y RESPONSABLE.
5.8.3. Consolidar la Gestión para Resultados en la administración pública estatal.

Consolidar el Presupuesto Basado en Resultados (PbR) en la administración pública estatal.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Propuesta de reforma al marco jurídico del Sistema Integral de Planeación, Programación, Presupuestación, Evaluación y Seguimiento Presupuestal.	Documento	3	3	2	8
Elaboración y difusión de lineamientos para la planeación, programación, presupuestación y evaluación de los Planes de Desarrollo Municipal e Informes de Gobierno de los HH. Ayuntamientos.	Documento	2	3	2	7
Integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal correspondiente.	Documento	1	1	1	3

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.8. GARANTIZAR UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMPETITIVA Y RESPONSABLE.
5.8.3. Consolidar la Gestión para Resultados en la administración pública estatal.

Fortalecer el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Elaboración del Informe de Ejecución de los programas del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, con base en el análisis del seguimiento de indicadores SIED.	Documento	4	4	4	12
Propuesta para la aplicación de instrumentos para la planeación, programación, presupuestación y evaluación de acciones de las dependencias y entidades públicas del GEM.	Documento	2	1	1	4
Monitoreo, análisis y evaluación de la ejecución de los programas desarrollados y presupuestos ejercidos por las dependencias y entidades públicas del GEM.	Documento	4	4	4	12

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.8. GARANTIZAR UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMPETITIVA Y RESPONSABLE.

5.8.3. Consolidar la Gestión para Resultados en la administración pública estatal.

Mejorar la calidad de la información financiera y la rendición de cuentas mediante procesos eficaces de registro y armonización contable.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Consolidación de la información contable, financiera, presupuestal y de la obra pública.	Documento	11	12	12	35
Actualización del Sistema Contable.	Sistema	1	1	1	1
Conciliar los ingresos y los egresos para la elaboración de los estados financieros del GEM.	Documento	0	1 376	2 064	3 440

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.8. GARANTIZAR UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMPETITIVA Y RESPONSABLE.

5.8.4. Fomentar mejores condiciones laborales de las y los servidores públicos.

Mejorar las condiciones laborales de los servidores públicos.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Actualización de la legislación y normatividad vigente en materia de personal.	Actualización	182	230	122	534
Otorgamiento de prestaciones derivadas de convenios.	Prestación	114 495	99 944	106 736	321 175
Realización de eventos culturales, recreativos y deportivos.	Evento	223	301	224	748
Participantes en eventos culturales, recreativos y deportivos.	Participante	41 391	48 283	32 036	121 710
Otorgamiento de estímulos y recompensas a servidores públicos de los tres poderes del GEM.	Servidor público	7 354	6 206	8 896	22 456
Celebración de los convenios y acuerdos salariales que rigen las relaciones laborales entre el GEM y los servidores públicos.	Convenio	2	2	2	6
Participantes en el Sistema Escalafonario.	Servidor público	3 115	3 391	2	6 508
Atención al servidor público para la expedición de constancias y aclaración en sus percepciones y deducciones.	Servidor público	125 358	110 444	75 022	310 824

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.8. GARANTIZAR UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMPETITIVA Y RESPONSABLE.

5.8.4. Fomentar mejores condiciones laborales de las y los servidores públicos.

Implementar Programas de Formación y Desarrollo.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Impartición de eventos de profesionalización.	Evento	1 073	528	747	2 348
Servidores públicos en eventos de profesionalización.	Servidor público	33 607	25 705	52 993	112 305
Evaluación de la capacitación.	Evaluación	1	1	1	3
Impartición de eventos de profesionalización en línea.	Evento	0	0	198	198
Servidores públicos en eventos de profesionalización en línea.	Servidores públicos	0	0	4 966	4 966

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.8. GARANTIZAR UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMPETITIVA Y RESPONSABLE.

5.8.5. Implementar mejores prácticas para la innovación, modernización y calidad de la Administración Pública Estatal.

Regular y controlar las acciones de innovación gubernamental y mejores prácticas.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Difusión de las innovaciones en TI's.	Evento	55	109	44	208
Elaboración, revisión y análisis de propuestas de instrumentos jurídicos y administrativos.	Estudio	101	133	128	362
Elaboración de estudios de estructuración y reestructuración organizacionales de las dependencias y organismos auxiliares de la entidad.	Estructura	64	45	70	179
Edición de la revista <i>Reconocer</i> .	Publicación	4	9	0	13
Capacitación y asesoría en materia de calidad a servidores públicos.	Servidor público	849	697	712	2 258
Certificación y recertificación de procesos.	Proceso	159	92	34	285
Análisis y simplificación de procesos administrativos para mejorar la prestación de los trámites y servicios ciudadanos.	Proceso	4	5	5	14
Sistemas de gestión de la calidad implantados.	Sistema	16	8	6	30
Elaboración, revisión y actualización de manuales de procedimientos orientados a trámites y servicios.	Procedimiento	1 431	1 415	1 245	4 091
Desarrollar e implementar los sistemas y módulos de programación en apoyo a la gestión de la información de los programas sociales.	Sistema	6	0	0	6
Diseñar y/o coordinar el diseño de las plataformas electrónicas para las unidades administrativas y organismos sectorizados, requeridas para el mejoramiento de procesos y concentración de datos.	Sistema	0	4	3	7
Realizar visitas a las 128 unidades administrativas que comprenden la SEDESEM, con el objeto de encontrar aspectos susceptibles de mejora, así como para generar acciones preventivas y/o correctivas.	Visita	0	88	69	157

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.8. GARANTIZAR UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMPETITIVA Y RESPONSABLE.

5.8.5. Implementar mejores prácticas para la innovación, modernización y calidad de la Administración Pública Estatal.

Fomentar el desarrollo de servicios digitales en la administración pública.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Atención y orientación al ciudadano sobre la actividad gubernamental en línea (<i>chat</i>) y a través del CATGEM.	Consulta	937 615	804 794	849 901	2 592 310
Atención de consultas de la ciudadanía sobre información gubernamental en los Módulos de Orientación e Información al Público.	Consulta	184 752	221 041	110 099	515 892

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Elaboración de diagnósticos de señalización para las oficinas públicas y áreas de atención a la ciudadanía en las dependencias y organismos auxiliares.	Diagnóstico	13	88	74	175
Horas de disponibilidad del Portal Electrónico del GEM.	Hora	725.583	701.500	725.833	717.639
Actualización y difusión de los directorios de servidores públicos de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, así como de las presidencias municipales de la entidad.	Directorio	2	2	2	2

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.8. GARANTIZAR UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMPETITIVA Y RESPONSABLE.

5.8.5. Implementar mejores prácticas para la innovación, modernización y calidad de la Administración Pública Estatal.

Fortalecer la Ventanilla Única Estatal para Trámites y Servicios.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Incorporación de servicios electrónicos al Portal Electrónico del GEM.	Servicio electrónico	260	0	0	260
Desarrollo de aplicaciones en la Administración Pública Estatal.	Sistema	3	18	24	45
Incorporación de servicios electrónicos de la Dirección General del SEI al Portal del GEM en sus diferentes fases, requerimientos, diseño, desarrollo, pruebas e implementación.	Servicios	0	32	33	65

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.8. GARANTIZAR UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMPETITIVA Y RESPONSABLE.

5.8.6. Consolidar el Sistema de Planeación Democrática del Estado de México y Municipios.

Generar esquemas de planeación de largo plazo en el Estado de México.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Formulación del <i>Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023</i> , así como de los programas que de éste se deriven.	Documento	1	25	0	26
Implementación de mecanismos y acciones de monitoreo y evaluación del <i>Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023</i> y sus programas.	Informe	0	0	2	2
Implementación de mecanismos de monitoreo y evaluación de los <i>Planes de Desarrollo Municipal</i> .	Acción	0	0	250	250

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.8. GARANTIZAR UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMPETITIVA Y RESPONSABLE.

5.8.6. Consolidar el Sistema de Planeación Democrática del Estado de México y Municipios.

Garantizar el alineamiento de los instrumentos de planeación a los propósitos locales, nacionales e internacionales.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Impulso al fortalecimiento de los municipios en materia de planeación, presupuestación y evaluación.	Acción	637	432	318	1 387
Participar y coordinar las actividades que competen a la SEEM en los distintos órganos de planeación institucional.	Informe	4	3	4	11
Alineamiento del <i>Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023</i> al <i>Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024</i> .	Informe	0	0	1	1

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.8. GARANTIZAR UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMPETITIVA Y RESPONSABLE.

5.8.6. Consolidar el Sistema de Planeación Democrática del Estado de México y Municipios.

Favorecer que la planeación y los organismos que intervienen en ella, incidan en el máximo nivel de decisión de la política gubernamental.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Organización y desarrollo de las sesiones de la Asamblea General del COPLADEM.	Sesión	8	7	7	22
Integrar el Programa Anual de acuerdo con la normatividad establecida.	Programa	1	1	1	3
Integración de la Cuenta Pública en el ámbito de competencia de la SEEM.	Informe	1	1	1	3
Integración del Informe de Gobierno en el ámbito de competencia de la SEEM.	Informe	1	1	1	3
Emisión de dictámenes de reconducción.	Dictamen	594	719	796	2 109
Integración del Informe sobre el Avance Programático Presupuestal.	Informe	4	4	4	12
Recopilación, integración, análisis, generación y difusión de la información estadística básica del Sector Educativo Estatal.	Reporte	15	15	15	45
Integración, consolidación, validación, seguimiento y difusión de las acciones derivadas de los programas correspondientes al Sector Educativo Estatal y Federal.	Documento	30	17	18	65

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.8. GARANTIZAR UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMPETITIVA Y RESPONSABLE.

5.8.6. Consolidar el Sistema de Planeación Democrática del Estado de México y Municipios.

Impulsar el uso de la información sociodemográfica ante instancias estatales, organizaciones civiles y de la academia, para la planeación del desarrollo.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Promover el Concurso Estatal de Pintura.	Certamen	1	1	1	3
Asesorar y promover la conformación de los COMUPO's 2019-2021.	Asesoría	332	536	330	1 198
Atender solicitudes de información sociodemográfica básica, técnica y especializada de las diversas instancias estatales, municipales y académicas para investigadores y público en general.	Solicitud	222	273	132	627
Elaborar y difundir documentos sobre temas demográficos del Estado de México, a través de diversos medios de comunicación masiva.	Documento	49	77	60	186
Impartir talleres de educación a la población.	Taller	33	34	18	85

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.8. GARANTIZAR UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMPETITIVA Y RESPONSABLE.

5.8.7. Impulsar el Sistema Estatal de Información Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México.

Mejorar los procesos de captación, producción, integración, organización y difusión de la información geográfica, estadística y catastral.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Estimación del PIB Estatal.	Documento	1	1	1	3
Participación con el INEGI en la integración del <i>Anuario Estadístico del Estado de México</i> .	Documento	1	1	1	3
Atención a usuarios en los Centros de Consulta.	Usuario	6 810	7 423	4 822	19 055
Comercialización de productos.	Producto	10 490	12 070	8 341	30 901
Integración del <i>Anexo Estadístico del Informe de Gobierno</i> .	Documento	2	2	2	6
Organización de eventos de divulgación de productos y servicios.	Evento	16	11	19	46
Integración de los nombres geográficos del Estado de México.	Municipio	125	143	125	393
Integración de la <i>Estadística Básica Municipal del Estado de México</i> .	Municipio	125	125	125	375
Integración del Índice Municipal de Actividad Económica (IMAE).	Documento	1	1	1	3
Servicios en línea.	Servicio	2	4	3	9
Sistema de Información Estadística (SIE).	Sistema	1	1	1	3
Observatorio del Estado de México.	Evento	4	4	4	12
Actualización de las estadísticas socioeconómicas sectoriales del SEI.	Unidad generadora de información	96	95	100	291

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Integración de documentos estadísticos estatales.	Documento	2	2	2	6
Capacitación y asistencia técnica a municipios.	Capacitación/asesoría	44	42	31	117
Integración de documentos estadísticos municipales.	Documento	3	3	3	9
Sistema de Información Geográfica (SIG).	Sistema	1	1	1	3
Comercialización de estudios de valores unitarios de suelo.	Estudio	162	136	146	444
Comercialización de levantamientos topográficos catastrales.	Plano	370	415	186	971
Reportar las visitas de la página de Internet institucional.	Informe	0	0	8	8

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.8. GARANTIZAR UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMPETITIVA Y RESPONSABLE.

5.8.7. Impulsar el Sistema Estatal de Información Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México.

Promover acuerdos y convenios con dependencias federales, estatales y municipales e instituciones académicas para el intercambio de información y la realización de proyectos en materia geográfica, estadística y catastral.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Formalización de convenios interinstitucionales.	Convenio	16	11	12	39

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.8. GARANTIZAR UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMPETITIVA Y RESPONSABLE.

5.8.7. Impulsar el Sistema Estatal de Información Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México.

Modernizar de forma integral el catastro del Estado de México con un enfoque de calidad en el servicio.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Práctica de avalúos catastrales y comerciales.	Avalúo	417	297	200	914
Generación de productos cartográficos para el público usuario.	Producto	892	1 501	749	3 142
Actualización del marco jurídico-normativo de la información catastral.	Ordenamiento	4	4	4	12
Consulta del Inventario Analítico.	Investigación	201	287	526	1 014
Estudio de Valores Unitarios de Suelo.	Estudio	168	158	132	458
Revisión técnica de propuestas de actualización de valores unitarios de suelos y construcciones.	Municipio	125	125	125	375
Revisión y procesamiento de la integración estatal del Registro Alfanumérico.	Respaldo	125	125	125	375
Sistema de Información Catastral (SIC).	Sistema	3	3	3	9
Producción de información cartográfica para el diagnóstico y ordenamiento del territorio estatal.	Mapa	132	132	132	396

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Revisión y control de calidad de la cartografía para el Programa Estatal de Modernización Catastral.	Porcentaje	2.000	1.000	0.000	3.000
Comercialización de avalúos catastrales y comerciales.	Avalúo	450	299	255	1 004
Vinculación de claves catastrales con folios reales del IFREM.	Clave catastral	4 324	0	0	4 324

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.9. FORTALECER ALIANZAS PARA LOGRAR OBJETIVOS.

5.9.1. Desarrollar mecanismos para lograr una coordinación y alineación estratégica en los distintos órdenes de gobierno.

Coordinar los proyectos estratégicos de los gabinetes legales y especializados.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Reuniones del Gabinete Legal.	Seguimiento	21	10	9	40
Reuniones de los Gabinetes Especializados.	Seguimiento	0	1	116	117

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.9. FORTALECER ALIANZAS PARA LOGRAR OBJETIVOS.

5.9.1. Desarrollar mecanismos para lograr una coordinación y alineación estratégica en los distintos órdenes de gobierno.

Fomentar mecanismos de seguimiento y control de proyectos integrales.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Elaborar documentos especializados en materia de desarrollo social y promover su análisis, discusión y debate.	Documento	250	90	0	340
Apoyar la realización de evaluaciones a los programas sociales mediante diversas metodologías.	Evaluación	6	2	0	8
Capacitar a las áreas de gestión de las dependencias públicas.	Servidor público	375	125	0	500
Desarrollar investigación de frontera multidisciplinaria en política social.	Investigación	3	1	0	4
Capacitar a las áreas vinculadas al desarrollo social de las dependencias públicas para una mejora continua de su gestión.	Persona	136	0	0	136
Instrumentar acciones de vinculación que fortalezcan la relación del CIEPS con instituciones académicas, centros de investigación nacionales y estatales; así como con organismos de desarrollo social internacionales, nacionales y estatales.	Convenio	2	2	0	4
Seguimiento y control de proyectos estratégicos.	Acción	6	17	21	44
Desarrollar investigaciones integrales y multidisciplinarias en materia de desarrollo social.	Investigación	0	0	2	2
Capacitar a los servidores públicos de las dependencias estatales y municipales en temas relevantes en desarrollo social.	Servidor público	0	330	670	1 000

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Coordinar evaluaciones externas a los programas vinculados con el desarrollo social de las secretarías del GEM.	Evaluación	0	0	2	2
Elaborar documentos especializados que identifiquen los factores que retrasen o impidan el desarrollo social.	Documento	0	170	250	420
Establecer vínculos permanentes con instituciones académicas y organismos internacionales, nacionales y estatales, para fomentar el intercambio de ideas y proyectos encaminados al desarrollo social.	Convenio	0	0	2	2
Seguimiento y monitoreo de indicadores estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo, Sectoriales y Regionales.	Reporte	0	3	4	7

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.9. FORTALECER ALIANZAS PARA LOGRAR OBJETIVOS.

5.9.1. Desarrollar mecanismos para lograr una coordinación y alineación estratégica en los distintos órdenes de gobierno.

Desarrollar canales directos de comunicación entre los distintos órdenes de gobierno.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Creación de vínculos con instituciones estatales, nacionales e internacionales para el intercambio de experiencias, colaboración académica y de investigación en materia hacendaria.	Convenio	39	81	65	185
Reuniones de foros, consejos y comisiones que sean encomendadas a la Secretaría Técnica del Gabinete.	Reunión	4	33	67	104

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.9. FORTALECER ALIANZAS PARA LOGRAR OBJETIVOS.

5.9.2 Incrementar la coordinación y apoyo para el desarrollo de las capacidades institucionales de los municipios.

Impulsar la capacitación y la certificación hacendaria de los servidores públicos estatales y municipales.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Realización de conferencias y seminarios con temáticas hacendarias.	Evento	27	32	13	72

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.9. FORTALECER ALIANZAS PARA LOGRAR OBJETIVOS.

5.9.2 Incrementar la coordinación y apoyo para el desarrollo de las capacidades institucionales de los municipios.

Homologar información sobre la hacienda pública municipal.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Asesoría, asistencia técnica y consultoría en materia hacendaria municipal y estatal a instituciones, entidades públicas y servidores públicos.	Asesoría	447	474	469	1 390
Emisión de opiniones sobre la aplicación e interpretación de la legislación hacendaria federal, estatal y municipal.	Documento	11	7	12	30

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.9. FORTALECER ALIANZAS PARA LOGRAR OBJETIVOS.

5.9.2 Incrementar la coordinación y apoyo para el desarrollo de las capacidades institucionales de los municipios.

Fortalecer el Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria como mecanismo para articular y potenciar acciones y recursos intergubernamentales que impulsen el desarrollo regional.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Promoción de la participación de los servidores públicos hacendarios para el fortalecimiento del Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México y Municipios, a través de reuniones hacendarias.	Servidor público	5 741	8 957	6 614	21 312

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.9. FORTALECER ALIANZAS PARA LOGRAR OBJETIVOS.

5.9.2 Incrementar la coordinación y apoyo para el desarrollo de las capacidades institucionales de los municipios.

Apoyar la aplicación del marco jurídico para impulsar la autonomía financiera y el desarrollo de las capacidades institucionales y de gestión de los municipios.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Coordinación de las reuniones de las Comisiones Temáticas con la participación de los municipios y el GEM para la armonización del marco jurídico-administrativo en materia hacendaria.	Reunión	63	49	41	153
Realización de estudios de legislación hacendaria para armonizar criterios de interpretación que den certeza jurídica al contribuyente.	Estudio	12	12	4	28

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.9. FORTALECER ALIANZAS PARA LOGRAR OBJETIVOS.

5.9.3. Fortalecer las finanzas públicas municipales.

Fomentar esquemas para elevar la recaudación municipal.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Realización de estudios y análisis financieros para la elaboración de escenarios prospectivos, mediante la operación del Sistema de Información Estadística Hacendaria (SIEH) Municipal.	Documento	367	398	394	1 159

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.9. FORTALECER ALIANZAS PARA LOGRAR OBJETIVOS.

5.9.3. Fortalecer las finanzas públicas municipales.

Impulsar el fortalecimiento de los sistemas de catastro municipal.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Servicios catastrales.	Servicio	586	537	218	1 341
Actualización de la cartografía urbana municipal.	Municipio	125	125	125	375

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.9. FORTALECER ALIANZAS PARA LOGRAR OBJETIVOS.

5.9.3. Fortalecer las finanzas públicas municipales.

Apoyar a los municipios a mejorar sus sistemas de cobro del impuesto predial.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Realización de estudios e investigaciones en materia hacendaria, así como la elaboración y difusión de material bibliográfico y hemerográfico.	Documento	5	6	6	17

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.9. FORTALECER ALIANZAS PARA LOGRAR OBJETIVOS.

5.9.4. Impulsar la profesionalización de los servidores públicos.

Instrumentar programas de capacitación y profesionalización para servidores públicos municipales.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Impartición de cursos y talleres para la formación y actualización de los servidores públicos en materia hacendaria.	Curso	46	130	91	267
Realización de diplomados para la profesionalización del servidor público hacendaria.	Diplomado	9	41	27	77
Evaluación para la certificación de competencias laborales en materia de catastro.	Evaluación	195	384	47	626
Desarrollar la Maestría en Hacienda Pública con la finalidad de formar profesionales en la materia.	Maestría	1	1	1	3

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.9. FORTALECER ALIANZAS PARA LOGRAR OBJETIVOS.

5.9.4. Impulsar la profesionalización de los servidores públicos.

Promover en los municipios del Estado de México la certificación de competencia laboral de los servidores públicos.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Certificación en Normas Institucionales de Competencia Laboral a servidores públicos.	Servidor público	398	749	603	1 750

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.9. FORTALECER ALIANZAS PARA LOGRAR OBJETIVOS.

5.9.5. Promover mayores fuentes de financiamiento con participación privada.

Promover proyectos con financiamiento de fondos y fideicomisos de inversión privada.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Promoción de proyectos de inversión para infraestructura y servicios ecoturísticos e inmobiliarios.	Proyecto	190	71	0	261
Asesorías para proyectos de inversión turística.	Asesoría	244	262	135	641
Participar en eventos de promoción a la inversión turística.	Evento	5	5	4	14

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.9. FORTALECER ALIANZAS PARA LOGRAR OBJETIVOS.

5.9.6. Fomentar alianzas eficaces con el sector privado y el exterior.

Vincular a dependencias del Gobierno del Estado de México con fuentes de financiamiento internacional.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Actividades internacionales en el Estado de México.	Actividad	3	11	8	22

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.9. FORTALECER ALIANZAS PARA LOGRAR OBJETIVOS.

5.9.7. Promover la contribución de la Sociedad Civil Organizada en la definición de proyectos estratégicos que contribuyan a los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de México.

Impulsar la participación de las OSC en proyectos estratégicos del Plan de Desarrollo del Estado de México.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Expedir la constancia de validación documental del objeto social a las OSC's legalmente constituidas que lo soliciten.	Constancia	23	10	0	33
Inscribir en el Registro Social Estatal a las OSC's legalmente constituidas.	Registro	0	10	21	31
Realizar visitas de validación a las instituciones de las OSC's legalmente constituidas, para verificar si cumplen con su objeto social.	Visita	0	48	46	94
Expedir la constancia de validación documental del objeto social a las OSC's, legalmente constituidas, que lo soliciten.	Constancia	0	17	23	40
Asesorar a las OSC's, legalmente constituidas y que cumplan con los requisitos, para su incorporación al Registro Social Estatal y/o para la obtención de la constancia de validación documental del objeto social.	Asesoría	0	56	85	141

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.9. FORTALECER ALIANZAS PARA LOGRAR OBJETIVOS.

5.9.7. Promover la contribución de la Sociedad Civil Organizada en la definición de proyectos estratégicos que contribuyan a los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de México.

Fortalecer el marco jurídico de las OSC para promover su creación y consolidación.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{1/}
Llevar a cabo reuniones para fortalecer el sistema democrático mediante el diálogo con integrantes de los tres poderes de Gobierno, así como con grupos, organizaciones, autoridades electorales y organismos autónomos.	Reunión	90	96	62	248

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.



OBRA PÚBLICA





OBRAS TERMINADAS



1.2. REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

1.2.1. Garantizar el goce de derechos a niñas, niños y adolescentes.

Sensibilizar a instituciones públicas y privadas sobre el enfoque de derechos de las niñas, niños y adolescentes, así como fortalecer las acciones de difusión, detección de vulneración, restitución y protección integral.

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Construcción del inmueble de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, municipio de Toluca.	Obra	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2/ El Total es la suma acumulada desde la Administración Estatal anterior, pudiendo no coincidir con la suma de las cifras reportadas en la presente Administración.

1.2. REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

1.2.1. Garantizar el goce de derechos a niñas, niños y adolescentes.

Agotar todas las posibilidades de reintegración de niñas, niños y adolescentes sujetos a medidas urgentes de protección, considerando a su familia de origen, extensa, ampliada y de acogimiento.

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Rehabilitación de los CAS del DIFEM en el municipio de Toluca.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2/ El Total es la suma acumulada desde la Administración Estatal anterior, pudiendo no coincidir con la suma de las cifras reportadas en la presente Administración.

1.2. REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

1.2.6. Garantizar los derechos sociales de las personas con discapacidad.

Impulsar la generación y adecuación de espacios así como la señalización de lugares exclusivos para personas con discapacidad.

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Reconstrucción del Área de Terapia Física del CREE (Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad), municipio de Toluca.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	20.769	0.000	0.000	30.701
Reconstrucción de las áreas de Terapia Ocupacional y de Lenguaje del CREE (Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad), municipio de Toluca.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	15.155	0.000	0.000	23.098

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2/ El Total es la suma acumulada desde la Administración Estatal anterior, pudiendo no coincidir con la suma de las cifras reportadas en la presente Administración.

1.3. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

1.3.7. Contar con espacios educativos dignos y pertinentes para la población escolar, con énfasis en los grupos vulnerables.

Atender a las demandas y necesidades de construcción de la infraestructura física educativa.

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Construcción de un aula y un taller de cómputo en la EMSAD ubicada en Texcapilla, municipio de Texcaltitlán.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	1.412

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Construcción de un área administrativa y una cancha de usos múltiples en la EMSAD Núm. 12 ubicada en San Miguel Totolmaloya, municipio de Sultepec.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.696	0.000	1.154
Construcción y/o habilitación de comedor, además de la construcción y/o rehabilitación de sanitarios en la Esc. Prim. "Francisco I. Madero" ubicada en la Carretera Ixtlahuaca-San Felipe del Progreso km. 22, San Agustín Mextepec, municipio de San Felipe del Progreso.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	1.463
Construcción y/o habilitación de comedor, además de la construcción y/o rehabilitación de sanitarios en la Esc. Prim. "Vicente Guerrero" ubicada en el lado oeste a un costado del Centro de Salud, San Antonio Mextepec, municipio de San Felipe del Progreso.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	1.461
Construcción de 5 aulas, servicios sanitarios, escaleras en estructura tipo U-2C y obra exterior en la Esc. Sec. Gral. Núm. 168 "Lic. Juan Fernández Albarrán" ubicada en Avenida Madero s/n, municipio de Tenancingo.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	2.100	0.000	0.000	3.562
Construcción de la segunda etapa de la Unidad Académica Departamental tipo IV en el ITT ubicado en La Asunción, municipio de Metepec.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	2.319	0.000	0.000	17.406
Construcción de 3 aulas de 3 EE en planta alta, laboratorio de usos múltiples de 5 EE con estructura tipo U-2C; taller de cómputo de 5 EE, área administrativa de 5 EE y sala de maestros de 5 EE en planta alta, así como cancha de usos múltiples de 32.20m x 19.20m, caseta de vigilancia y obra complementaria (subestación eléctrica, acceso, andadores, entre otros) en el COBAEM Plantel 44 Tlalmanalco ubicado en San Juan Atzacualoya, municipio de Tlalmanalco.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	2.825	0.000	0.000	6.867
Construcción de la Unidad Académica Departamental T-2 con obra exterior en el TESJO Extensión Aculco, municipio de Aculco.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	6.195	1.629	0.000	13.612
Construcción de la Unidad Académica Departamental T-2 con obra exterior en el TESCO Extensión Otumba, municipio de Otumba.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	5.174	1.413	0.000	14.355
Construcción de la segunda etapa de la construcción que consta de audiovisual de 5 EE, escaleras, servicios sanitarios en planta baja, aula de usos múltiples y 2 aulas en planta alta de la Escuela de Bellas Artes ubicada en la colonia La Morita, municipio de Tultepec (AGM-0895).	Obra	1	0	0	1
	Inversión	3.309	0.000	0.000	3.309
Construcción del Edificio "A" que consta de administración y diagnóstico, aula de estimulación temprana, computación, cooperativa, intendencia, ludoteca y servicios sanitarios; además de la construcción del Edificio "B" que consta de 6 aulas para Primaria en el CAM Núm. 36 "Melanie Klein", municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	1.823	0.000	0.000	4.906
Construcción del Edificio "C" que consta de 3 aulas para Preescolar y 3 aulas para Secundaria; construcción del Edificio "D" que consta de cocina-comedor, taller de panadería y taller de carpintería; así como la construcción del Edificio "E" que consta de taller de corte y confección y bodega general, además de obra exterior (Plaza Cívica, redes y andador) en el CAM Núm. 36 "Melanie Klein", municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	4.994	0.000	0.000	4.994
Construcción de administración, biblioteca, servicio médico, orientación vocacional, escalera, cancha de usos múltiples y obra exterior en el CECyTEM Plantel Coatepec Harinas ubicado en la Carretera Ixtapan-Coatepec Harinas km. 42.5 s/n, San Luis, colonia Hidalgo, municipio de Coatepec Harinas.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	3.117	0.000	0.000	6.081
Construcción de 6 aulas en la Esc. Prim. "Constitución de 1824" ubicada en domicilio conocido, San Mateo Capulhuac, municipio de Otzolotepec.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	1.582	0.000	0.000	2.270
Construcción de una Unidad de Docencia Tipo II y obra exterior en la UPVT ubicada en Santiaguillo Tlalcalcalli, municipio de Almoloya de Juárez.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	1.424	0.000	17.700
Construcción de sanitarios y rehabilitación de un aula en la Esc. Prim. "Alfredo del Mazo" ubicada en Francisco Sarabia Núm. 3, municipio de Acambay de Ruiz Castañeda.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	0.122	0.000	0.000	1.055
Construcción del Centro de Investigación e Innovación de Productos Cárnicos y Formación Universitaria, primera etapa, en la Extensión de la UTVT ubicada en el paraje Lomas de San Juan s/n, municipio de Capulhuac.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	7.896	2.753	0.000	15.214

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Construcción de servicios sanitarios y reacondicionamiento de Plaza Cívica en el Jardín de Niños "Lorenzo Filho" ubicado en Vicente Guerrero Núm. 306, Capulhuac de Mirafuentes, municipio de Capulhuac.	Obra	0	0	1	1
	Inversión	0.670	0.000	0.000	1.336
Construcción de 2 anexos de 2 EE cada uno, para reubicación de archivo y cafetería en el CONALEP Plantel Atizapán I ubicado en Ciudad Adolfo López Mateos, municipio de Atizapán de Zaragoza.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.619	0.446	0.000	1.521
Construcción de 2 anexos de 2 EE cada uno, para reubicación de archivo y cafetería en el CONALEP Plantel Atizapán II ubicado en Ciudad Adolfo López Mateos, municipio de Atizapán de Zaragoza.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.305	0.000	1.439
Construcción de 525 metros lineales de barda perimetral en la Esc. Prep. Of. Núm. 203 (Complemento) ubicada en La Lechería, municipio de Coyotepec.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	0.962	0.000	0.000	1.439
Construcción de administración, biblioteca, servicio médico, orientación vocacional, escalera, cancha de usos múltiples y obra exterior en el CECyTEM Plantel Nicolás Romero II ubicado en Avenida Emiliano Zapata s/n, colonia El Tráfico, municipio de Nicolás Romero.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	3.383	1.270	0.000	6.647
Construcción de una sala de maestros, impermeabilización y andadores en el COBAEM Plantel 23 Ecatepec III, municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	0.957	0.000	0.000	1.448
Construcción de 3 aulas en el Jardín de Niños "Juan Rulfo", San Salvador Atenco, municipio de Atenco.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.475	0.000	0.821
Construcción de 2 aulas, techumbre e impermeabilización en la Esc. Sec. Por TV Núm. 0206 "Diego Rivera" ubicada en Emiliano Zapata s/n, San Martín Cuautlalpan, municipio de Chalco.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	0.594	0.000	0.000	0.997
Construcción de 2 aulas y rehabilitación general en el Jardín de Niños "Francisco Zarco" ubicado en Trigo y Comuneros s/n, municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.004	0.000	0.999
Construcción de aulas, módulos de escaleras y módulos sanitarios (Segunda Etapa) de la Escuela Superior de Bellas Artes "Humberto Vidal Mendoza", cabecera municipal, municipio de Texcoco.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	1.686	0.000	0.000	2.408
Construcción de un aula, rehabilitación de sanitarios, construcción de techumbre, instalación eléctrica y drenaje en el Jardín de Niños "Andrés Quintana Roo" ubicado a 100 metros al norte de la Esc. Prim. Tlalchichilpa, municipio de San Felipe del Progreso.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.770	0.000	1.103
Construcción de tramo de barda, Plaza Cívica y rehabilitación general en la Esc. Prim. "Emiliano Zapata" ubicada en domicilio conocido, San Nicolás Mavatí, municipio de San Felipe del Progreso.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	0.667	0.000	0.000	0.984
Construcción de techumbre y sanitarios en el Jardín de Niños "Melchor Ocampo", San Lorenzo Oyamel, municipio de Temoaya.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.705	0.000	1.022
Construcción de techumbre y de un aula de cómputo en la Esc. Prim. "Venustiano Carranza" ubicada en Carretera a Temoaya, ejido de Dolores, municipio de Temoaya.	Obra	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.873	0.001	1.248
Construcción de techumbre y rehabilitación de sanitarios en el Jardín de Niños "Huaí Ga Batzi" ubicado en Humboldt Núm. 7, San Pablo Autopan, municipio de Toluca.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	0.729	0.000	0.000	1.041
Construcción de módulo sanitario tipo U-1C en la Esc. Prep. Of. Núm. 255 (Complemento), cabecera municipal, municipio de Donato Guerra.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	0.574	0.000	0.000	0.920
Construcción de 3 aulas tipo U-1C en el CBT "Alexander Weiner", municipio de Teoloyucan.	Obra	0	0	1	1
	Inversión	0.922	0.070	0.000	1.418
Construcción de laboratorio pesado en la Universidad Politécnica ubicada en Calle Zafiro s/n esquina Emiliano Zapata, barrio Transportistas, municipio de Chimalhuacán.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	6.780	0.000	0.000	16.200
Construcción de 2 anexos de 2 EE cada uno, para la reubicación de archivo y cafetería en el CONALEP Plantel "Ing. Bernardo Quintana Arrijoja", cabecera municipal, municipio de Cuautitlán Izcalli.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.500	0.532	0.000	1.474

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Construcción de 3 aulas en la Esc. Sec. Gral. Núm. 0454 "Lic. Narciso Bassols" ubicada en Cerro de Totoltepec s/n, municipio de Naucalpan de Juárez.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.530	0.047	0.000	0.970
Construcción de una Unidad Académica Departamental Tipo II en la UTFV ubicada en la colonia El Tráfico, municipio de Nicolás Romero.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	3.017	4.944	0.000	11.556
Construcción de 3 aulas, biblioteca, bodega, escalera, impermeabilización de edificios y obra exterior en el COBAEM Plantel 28 Zinacantepec II ubicado en Acahualco, municipio de Zinacantepec.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	1.680	0.000	0.000	3.868
Construcción de 6 aulas tipo U-1C, un módulo sanitario, laboratorio de usos múltiples, taller de cómputo y área administrativa en el CBT Capulhuac ubicado en San Miguel Almaya, municipio de Capulhuac.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	1.905	2.428	0.000	6.289
Construcción de 3 aulas didácticas tipo U-1C y construcción de un taller de gastronomía tipo U-1C en el CBT Núm. 2 Tenancingo ubicado en San José Tenería, municipio de Tenancingo.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.656	0.716	0.000	3.260
Construcción de un aula y barda perimetral en la Esc. Prim. "Prof. Agripín García Estrada" ubicada en Antonio Albarrán Núm. 612, municipio de Toluca.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	0.755	0.000	0.000	1.078
Construcción de laboratorio de ciencias en la Esc. Sec. Gral. "Profr. Carlos Hank González" ubicada en barrio de Jesús Segunda Sección, San Pablo Autopan, municipio de Toluca.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	0.332	0.000	0.000	0.641
Construcción de 6 aulas tipo U-1C, un módulo sanitario, laboratorio de usos múltiples, taller de cómputo y área administrativa en el CBT Núm. 7 San Juan Tilapa ubicado en San Juan Tilapa, municipio de Toluca.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	2.373	0.000	0.000	4.405
Construcción de 2 aulas en la Esc. Sec. Gral. s/n, municipio de Chimalhuacán.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	0.651	0.000	0.000	0.968
Construcción de administración, biblioteca, servicio médico, orientación vocacional, escalera, cancha de usos múltiples y obra exterior en el CECyTEM Plantel Nezahualcóyotl II ubicado en Avenida Bordo de Xochiaca, Ciudad Nezahualcóyotl, municipio de Nezahualcóyotl.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.848	2.208	0.000	4.823
Construcción de 2 aulas, sala de maestros e impermeabilización, cubierta y andadores en el COBAEM Plantel 26 Tenancingo ubicado en Hidalgo Poniente, San Miguel Tecamatlán, municipio de Tenancingo.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	1.624	0.000	0.000	2.358
Construcción de 3 aulas tipo U-2C PP, 3 aulas tipo U-2C PA, módulo de escaleras, módulo de sanitarios tipo U-1C, laboratorio de cómputo tipo U-1C, laboratorio de usos múltiples tipo U-1C, cancha de usos múltiples y Plaza Cívica de 600 metros cuadrados en el CBT Núm. 4 "Almoloya de Juárez" ubicado en San Agustín Tabernillas, municipio de Almoloya de Juárez.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	3.317	0.000	0.000	4.739
Construcción de 2 aulas, biblioteca, subestación eléctrica y mejoramiento de obra exterior en el COBAEM Plantel 30 Nezahualcóyotl ubicado en Prolongación Cuarta Avenida, Ciudad Nezahualcóyotl, municipio de Nezahualcóyotl.	Obra	0	0	1	1
	Inversión	0.612	1.194	0.011	2.820
Construcción de 4 aulas tipo U-1C, biblioteca, módulo de sanitarios, laboratorio de idiomas y área administrativa en la Esc. Prep. Of. Núm. 182 ubicada en Corregidora Oriente, Guadalupe Yancuictlalpan (Gualupita), municipio de Tianguistenco.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	1.636	0.000	0.000	3.691
Cambio de cancelería y puertas en edificios en el CONALEP Plantel Coacalco Núm. 184 ubicado en San Francisco Coacalco, municipio de Coacalco de Berriozábal.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.006	0.322	0.000	1.092
Construcción de un módulo de sanitarios tipo U-1C y cambio de cancelería en edificios en el CONALEP Plantel Chimalhuacán Núm. 107, municipio de Chimalhuacán.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.678	0.000	0.000	1.346
Cambio de cancelería en edificios y cambio de pisos de loseta cerámica en edificios y construcción de rampas en el CONALEP Plantel Naucalpan II Núm. 188, municipio de Naucalpan de Juárez.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.412	0.000	0.000	0.755
Construcción de un núcleo sanitario, construcción de infraestructura hidráulica para la captación y encauzamiento de aguas pluviales en el COBAEM Plantel Núm. 25 Tultitlán, municipio de Tultitlán.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	0.727	0.000	0.000	1.038

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Construcción de un centro de información (biblioteca) de 5 EE tipo U-1C en el COBAEM Plantel Núm. 34 Villa del Carbón, municipio de Villa del Carbón.	Obra	0	0	1	1
	Inversión	0.677	0.000	0.000	1.043
Construcción de la Unidad Académica con un edificio de dos plantas (Tercera Etapa), para Gerontología en la UEVE ubicada en la colonia Valle de Anáhuac, municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	0	0	1	1
	Inversión	0.000	2.015	0.000	2.941
Construcción de una Unidad Académica (un edificio de una planta para servicios escolares) en la UNEVE ubicada en la colonia Valle de Anáhuac, municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	0.276	0.000	0.000	1.020
Construcción de servicio sanitario y techumbre en el Jardín de Niños "Rosa Cerón Ortega" ubicado en Aquiles Serdán s/n, municipio de Tenango del Valle.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	0.623	0.000	0.000	0.935
Construcción de arcotecho, escalera de acceso, rampas y jardineras, así como la sustitución del barandal del pasillo del segundo piso en la Esc. Prim. "Gregorio Torres Quintero" ubicada en Avenida Cerro de las Cruces s/n, municipio de Tlalnepantla de Baz.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.635	0.069	0.000	1.021
Construcción de aulas para la Telesecundaria "Emiliano Zapata" (CCT 15ETV0485Q) ubicada en Guadalupe Amanalco, municipio de Texcoco.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	1.318	0.000	0.000	1.318
Construcción de auditorio y obras complementarias para la Escuela Superior de Bellas Artes "Humberto Vidal Mendoza" (CCT 15EAR0063H) ubicada en San Martín, municipio de Texcoco.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	2.414	0.000	0.000	5.714
Construcción de 5 aulas didácticas, taller de trabajo social, módulo sanitario, escalera y obra exterior parcial de 4 aulas en el CECyTEM Plantel Ixtlahuaca ubicado en Santa Ana Ixtlahuaca, municipio de Ixtlahuaca.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	4.293	0.000	0.000	5.987
Construcción de primera etapa de barda perimetral y obra exterior en el CECyTEM Plantel Nezahualcóyotl II ubicado en Ciudad Nezahualcóyotl, municipio de Nezahualcóyotl.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	1.863	0.000	0.000	2.661
Construcción de un aula de 6.48 x 8.00 metros tipo U-1C, módulo sanitario de 6.00 x 8.00 metros y laboratorio de usos múltiples de 12.00 x 8.00 metros en la Esc. Prep. 325 ubicada en El Teamate, municipio de Sultepec (AGM-0664).	Obra	1	0	0	1
	Inversión	1.147	0.000	0.000	3.560
Construcción de techumbres y rehabilitación general en la ESTIC Núm. 56 "José Antonio Torres" ubicada en Ejido s/n, colonia Santa María Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	0.240	0.000	0.000	1.984
Construcción de un aula de usos múltiples y un aula en la Esc. Prim. "Ignacio Zaragoza" ubicada en Emiliano Zapata Núm. 7, Santa Catarina Ayotzingo, municipio de Chalco.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.476
Construcción de sanitarios y rehabilitación integral en la Esc. Prim. "Gral. Agustín Millán" ubicada en Hidalgo Núm. 1, San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	1.111	0.000	1.587
Construcción de 3 aulas en la Esc. Sec. por TV "Juan Nepomuceno Pérez Rulfo" ubicada a 200 metros del Centro de Salud, Santiago Tepatlaxco, municipio de Naucalpan de Juárez.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.720
Construcción de techumbre y rehabilitación de sanitarios en la Esc. Prim. "Unión Campesina" ubicada en La Magdalena Núm. 208, Santa María del Monte, municipio de Zinacantepec.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	0.941	0.000	0.000	1.534
Construcción de 2 aulas didácticas estructura tipo U-1C y obra exterior, además de la construcción de 190 metros lineales de barda perimetral en la Esc. Prep. Of. Núm. 261 ubicada en El Potrerito, municipio de Coatepec Harinas.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	0.963	0.000	0.000	2.077
Construcción de un aula y sanitarios en la Esc. Prim. "Fray Pedro de Gante" ubicada 10 metros al sur de la Clínica, San Nicolás Guadalupe, municipio de San Felipe del Progreso.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	0.906	0.000	0.000	1.294
Conclusión de un Edificio de Laboratorio de Electricidad y Electrónica en el TES ubicado en Avenida Instituto Tecnológico s/n, ejido de San Felipe del Progreso, municipio de San Felipe del Progreso.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	2.898	0.000	0.000	4.140

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Construcción de techumbre y reforzamiento de barda en la Esc. Sec. Téc. ESTIC Núm. 56 "José Antonio Torres" ubicada en Ejido s/n, colonia Santa María Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	0.204	0.000	0.000	1.040
Construcción de una UES en la Extensión de la UNEVT ubicada en la cabecera municipal, municipio de Amanalco (AGM-0048).	Obra	1	0	0	1
	Inversión	12.441	0.000	0.000	12.441
Construcción de 3 aulas didácticas U-1C y construcción de un módulo sanitario U-1C en el CBT Calimaya, Santa María Nativitas, municipio de Calimaya.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	2.978	0.000	0.000	2.978
Construcción de 2 aulas tipo U-2C de 2.5 EE y módulo de escalera en el CONALEP Plantel Santiago Tianguistenco Núm. 79 ubicado en Santiago Tianguistenco de Galeana, municipio de Tianguistenco.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	2.409	0.000	0.000	2.409
Construcción de 3 aulas tipo U-2C (2 de 2.5 EE y 1 de 2 EE) en el CONALEP Plantel Tecámac Núm. 238, Tecámac de Felipe Villanueva, municipio de Tecámac.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	1.999	0.000	0.000	1.999
Tercera etapa de la construcción de un centro de cómputo de dos niveles en el TESVB ubicado en ejido de San Antonio de la Laguna, municipio de Valle de Bravo.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	2.995	0.000	0.000	2.995
Construcción de auditorio y obras complementarias en su segunda etapa para la Escuela Superior de Bellas Artes "Humberto Vidal Mendoza", cabecera municipal, municipio de Texcoco.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	3.248	0.000	0.000	3.248
Construcción de la primera etapa de un gimnasio en un edificio de una planta que incluye: vestidores para mujeres y hombres, cancha de basquetbol, tribunas, 6 bodegas, sanitarios y vestíbulo en la UNEVE ubicada en la colonia Valle de Anáhuac, municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	2.816	0.000	0.000	2.816
Construcción de 4 aulas didácticas, un módulo sanitario tipo U-1C y un laboratorio de cómputo tipo U-1C en el CBT Núm. 3 San Felipe del Progreso, San Antonio Mextepec, municipio de San Felipe del Progreso.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	3.800	0.000	0.000	3.800
Conclusión de las obras de la Unidad de Extensión Universitaria (Auditorio) en la UNEVE ubicada en Avenida Central s/n esquina Leona Vicario, colonia Valle de Anáhuac, municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	2.738	0.000	0.000	2.738
Primera etapa de la construcción de un centro de cómputo (trabajos preliminares y de cimentación) en la UNEVE ubicada en la colonia Valle de Anáhuac, municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	2.874	0.000	0.000	2.874
Construcción de 3 aulas de 3 EE tipo U-1C, un área administrativa de 5 EE tipo U-1C, un módulo sanitario de 3 EE tipo U-1C y obra exterior complementaria (subestación eléctrica, muro de acometida, acceso, andadores y Plaza Cívica) en el COBAEM Plantel Núm. 67 Aculco, Santa María Nativitas, municipio de Aculco.	Obra	0	0	1	1
	Inversión	4.487	0.000	0.000	4.487
Construcción de un laboratorio pesado en la Universidad Politécnica ubicada en Industria Núm. 36, colonia Villa Cuauhtémoc, municipio de Oztolotepec.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	18.489	0.038	0.000	18.527
Construcción de un auditorio de usos múltiples en el COBAEM Plantel 14 Jocotitlán ubicado en Carretera a Los Reyes s/n, barrio El Llano, San Francisco Cheje, municipio de Jocotitlán.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	5.914	0.000	0.000	5.914
Construcción de 6 aulas en la Esc. Prim. "Vicente Guerrero" ubicada en el lado oeste a un costado del Centro de Salud, San Antonio Mextepec, municipio de San Felipe del Progreso.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	2.032	0.000	0.000	2.032
Terminación de construcción y obra exterior en el CBT "Ing. Guillermo González Camarena", municipio de Naucalpan de Juárez (AGM-0492).	Obra	1	0	0	1
	Inversión	2.207	0.000	0.000	2.207
Conclusión de la construcción del centro de cómputo y obra exterior en el TESJO ubicado en ejido de San Juan y San Agustín, municipio de Jocotitlán.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	14.268	0.000	0.000	14.268
Construcción de una bodega en el COBAEM Plantel 13 Calimaya ubicado en la Calle Miguel Hidalgo esquina con Vicente Fox, delegación San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	6.109	0.000	0.000	6.109

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Terminación de la construcción de 4 aulas didácticas, taller de cómputo, laboratorio de idiomas, cancha de usos múltiples y obra exterior en el CECyTEM Plantel Tezoyuca ubicado en domicilio conocido, ejido de Tequisistlán, municipio de Tezoyuca.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	1.494	0.000	0.000	1.494
Terminación de la construcción de un departamento técnico-audiovisual, bodega, cafetería y obra exterior en el CECyTEM Plantel Metepec ubicado en la Calle Moctezuma casi esquina con Prolongación Avenida Gobernadores, colonia La Providencia, municipio de Metepec.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	2.205	0.000	0.000	2.205
Conclusión de la terminación de construcción de la primera etapa del edificio de laboratorios y seccionador de la UIEM ubicada en el Libramiento Francisco Villa, colonia Centro, municipio de San Felipe del Progreso.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	2.439	0.000	0.000	2.439
Terminación de la construcción y suministro de energía eléctrica en la Escuela Preparatoria Oficial, municipio de Jilotepec.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	2.799	0.000	0.000	2.799
Construcción de 2 aulas, un centro de información, una caseta de vigilancia y obra exterior en el COBAEM Plantel 56 Ixtapaluca II ubicado en Hacienda La Escondida (entre Hacienda La Cotera y Hacienda Valparaiso), colonia Geovillas de Santa Bárbara, municipio de Ixtapaluca.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	3.096	0.000	0.000	3.096
Construcción de una Unidad Escolar de Educación Tecnológica en la Extensión del TES de Coacalco, cabecera municipal, municipio de Otumba (AGM-0553).	Obra	1	0	0	1
	Inversión	15.615	0.000	0.000	15.615
Construcción de una cafetería Tipo II en el COBAEM Plantel 43 ubicado en Prolongación 5 de Febrero s/n, Exhacienda de Tepetitlán, San Miguel Coatlinchán, municipio de Texcoco.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	1.019	0.000	0.000	1.019
Construcción de 3 aulas y servicios sanitarios tipo U-2C en el Jardín de Niños "Miguel Hidalgo y Costilla" ubicado en Cielito Lindo s/n, Benito Juárez (La Aurora), municipio de Nezahualcóyotl.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	1.102	0.000	0.000	1.102
Construcción de 2 aulas en la Esc. Prep. Of. Núm. 57 ubicada en San Juan de los Jarros, municipio de Atlacomulco.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	0.869	0.000	0.000	0.869
Construcción de techumbre y obra exterior para la Esc. Prim. "Nezahualcoyótl" ubicada en la colonia Guadalupe Victoria, municipio de Texcoco.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	0.979	0.000	0.000	0.979
Construcción de techumbre en la ESTIC 0058 "Sor Juana Inés de la Cruz" ubicada en la colonia Niños Héroes, municipio de Valle de Chalco Solidaridad.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	0.402	0.000	0.000	0.402
Construcción de techumbre en la Esc. Prim. "Hermenegildo Galeana", cabecera municipal, municipio de Valle de Chalco Solidaridad.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	0.393	0.000	0.000	0.393
Terminación de la construcción de una UES (construcción de la segunda etapa del edificio de 18 aulas y 22 cubículos para docentes y administrativos) en la UEVT Extensión Amanalco, municipio de Amanalco (AGM-0048).	Obra	0	1	0	1
	Inversión	13.358	4.182	0.000	17.539
Sustitución de aulas con estructura regional (riesgo estructural) en la Esc. Prim. "Himno Nacional" ubicada en Andador Camino del Árbol Núm. 2, Jardines de la Crespa, municipio de Toluca.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	2.446	0.000	0.000	2.446
Construcción de 4 aulas, escaleras tipo U-2C y rehabilitación general en la Escuela Normal de Sultepec, municipio de Sultepec.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	1.699	0.000	0.000	1.699
Construcción de 8 aulas, servicios sanitarios, dirección y rehabilitación de edificios existentes en la Esc. Sec. Téc. "Carlos Fuentes" ubicada en Calle Concepción Coatipac 600, Ex-Rancho San Dimas, municipio de San Antonio la Isla.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	5.394	0.000	5.394
Construcción de una alberca con tina de hidroterapia en el CAM Núm. 43 Coproceso ubicado en Calle Culhuacán, Barrio Chimalpa, municipio de Papalotla.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	2.494	0.000	2.494

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Adaptación de espacios en el taller de instrumentación, construcción de barda perimetral, techumbre de acceso, rehabilitación de sanitarios, colocación de concreto firme en pasillos, instalación de cancel en el taller de cómputo del Edificio "C" y colocación de loseta e impermeabilización de edificios en el CECyTEM Plantel Metepec (2) ubicado en Calle Moctezuma, casi esq. con Prolongación Avenida Gobernadores, colonia La Providencia, municipio de Metepec.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	4.648	0.000	4.648
Construcción de 9 aulas regionales, un módulo de sanitarios y administración en el Centro de Actualización del Magisterio Sede Toluca, municipio de Toluca.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	4.700	0.000	4.700
Construcción de 7 aulas, servicios sanitarios, escaleras tipo U-2C y rehabilitación general en la Escuela Normal Núm. 3 de Toluca ubicada en la colonia Universidad, municipio de Toluca.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	4.263	0.000	4.263
Construcción de obra civil en la Estancia Infantil "Isabel de Castilla" ubicada en Guillermo Prieto 104, colonia Reforma, municipio de Toluca.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000
Obra civil en el Centro de Información y Documentación de la Universidad Politécnica de Atlautla ubicada en Calle Emilio Carranza s/n, Barrio San Lorenzo, municipio de Atlautla.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	16.281	0.000	16.281
Sustitución de barda y reforzamiento en elementos estructurales de arcotecho en la Esc. Sec. por TV "Tierra y Libertad" ubicada en domicilio conocido, colonia Emiliano Zapata, ejido de Tenancingo, municipio de Tenancingo.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	2.254	0.000	2.254
Construcción de 5 aulas U-2C PB, 4 aulas U-2C PA, taller de cómputo U-2C, laboratorio de usos múltiples U-1C, área administrativa U-2C, biblioteca U-2C, cafetería U-1C, módulo de escaleras, auditorio U-1C p/150, cancha de usos múltiples, Plaza Cívica de 600 metros cuadrados, un módulo de sanitarios U-2C y 300 metros de malla perimetral en la Esc. Prep. Of. Núm. 297 ubicada en Rancho Sanabria, municipio de Rayón.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	11.563	0.000	11.563
Construcción de 4 aulas U-2C PA, laboratorio de idiomas U-2C PB, biblioteca U-2C PA y dos canchas de usos múltiples en el CBT Chiautla (Complemento) ubicado en Tepetitlán, municipio de Chiautla.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	5.172	0.000	5.172
Construcción de 3 aulas de 3 EE U-1C, de área administrativa de 5 EE U-1C, de módulo sanitario de 3 EE U-1C y de obra exterior complementaria (subestación eléctrica, muro de acometida, acceso, andadores y Plaza Cívica) en el COBAEM Plantel Núm. 68 Soyaniquilpan ubicado en San José Deguedó, municipio de Soyaniquilpan de Juárez.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	4.897	0.000	4.897
Construcción de Centro de Documentación e Información en el TES ubicado en Avenida Instituto Tecnológico s/n, ejido de San Felipe del Progreso, municipio de San Felipe del Progreso.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	15.799	0.000	15.799
Construcción de Auditorio de 8 EE U-1C, módulo de servicios sanitarios (mujeres) U-1C y rehabilitación general en la Escuela Normal de Tecámac, municipio de Tecámac.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	3.123	0.000	3.123
Reconstrucción de la Esc. Sec. Gral. "Guillermo González Camarena" ubicada en Jacinto Pérez s/n, municipio de Villa Guerrero.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	17.769	0.000	17.769
Construcción complementaria de un edificio de docencia de 2 niveles en la UPT ubicada en la cabecera municipal de Tecámac.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000
Construcción de barda perimetral en su primera etapa y de muro de contención en cancha de usos múltiples en el CECyTEM ubicado en Nicolás Bravo s/n esquina con Hermenegildo Galeana, colonia Centro, municipio de Huixquilucan (AGM-0321).	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	1.644	0.000	1.644
Construcción de laboratorio de usos múltiples, biblioteca, rehabilitación de sanitarios e impermeabilización en el EMSAD 06 San Simón de la Laguna ubicado en San Simón de la Laguna, municipio de Donato Guerra.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	2.810	0.000	2.810
Construcción de 3 aulas didácticas U-1C y construcción de un módulo sanitario U-1C en la Esc. Prep. Of. Núm. 292 ubicada en San Pedro Arriba, municipio de Temoaya.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	1.514	0.000	1.514

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Construcción de un taller de cómputo (dimensión de 12.96 x 8 m) y barda perimetral en la Esc. Sec. Gral. Núm. 1079 "Carlos Fuentes Macías" ubicada en Loma del Cedro, ejido El Depósito, municipio de San José del Rincón.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	1.563	0.000	1.563
Sustitución de 4 aulas de estructura regional e impermeabilización en la Esc. Sec. Gral. Núm. 0444 "Lic. Juan Fernández Albarrán" ubicada a 100 metros del Albergue Escolar lado este, San Onofre Centro (Carmona), municipio de San José del Rincón.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	1.689	0.000	1.689
Reparación de columnas dañadas con base en un aumento de sección o encamisado según sea el caso, demolición y reconstrucción en la Esc. Prep. Of. Núm. 29 ubicada en General José C. Contreras V., municipio de Tepetitlaxpa.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	9.339	0.000	9.339
Terminación de la construcción de la primera etapa de 3 canchas de usos múltiples y 3 canchas de fútbol rápido (Obra Nueva) en la UPVT ubicada en Santiaguíto Tlalcilcalcallí, municipio de Almoloya de Juárez.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000
Adecuación de sanitario, construcción de rampas para personas con capacidades diferentes, impermeabilización de edificios y construcción de techumbre en la Esc. Sec. Gral. Núm. 245 "Manuel José Othón" (CCT 15EES0287K) ubicada en San Francisco Tlalcilcalpan, municipio de Almoloya de Juárez.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	4.549	0.000	4.549
Construcción de una Unidad de Docencia de 2 niveles que incluye obra exterior y estacionamiento en la Universidad Tecnológica (15EUT0102V) ubicada en Libramiento Universidad Núm. 106, San Bartolo El Llano, Santa María del Monte, municipio de Zinacantepec.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	27.091	0.000	27.091
Terminación de la construcción del módulo de administración en la Centenaria y Benemérita Escuela Normal para Profesores ubicada en la colonia Santa Clara, municipio de Toluca.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	2.189	0.000	2.189
Sustitución en Edificio "A" de 4 aulas de estructura regional de 4 EE y en Edificio "B", 2 aulas, taller de cómputo y servicios sanitarios de la Esc. Prim. "Carlos A. Carrillo" ubicada en San Sebastián Buenos Aires (San Sebastián), municipio de Morelos.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	4.499	0.000	4.499
Rehabilitación de la cancha de basquetbol y construcción de techumbre en la Esc. Prim. "Lic. Gustavo Cárdenas Monroy" (15EPR2874V) ubicada en Santa María Citendejé, municipio de Jocotitlán.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	1.896	0.000	1.896
Construcción de administración, biblioteca, servicio médico, orientación vocacional, escalera, cancha de usos múltiples y obra exterior en el CECyTEM Plantel Xonacatlán ubicado en Carretera Federal Toluca-Naucaupan km. 49, Paraje La Jordana, cabecera municipal, municipio de Xonacatlán.	Obra	0	0	1	1
	Inversión	0.000	4.664	2.052	6.716
Construcción de un edificio de docencia de dos niveles en la Universidad Politécnica de Tecámac ubicada en la cabecera municipal, municipio de Tecámac.	Obra	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	18.038	18.038
Construcción de 2 aulas, taller de cómputo, área administrativa, biblioteca, impermeabilización de edificios, barda perimetral y cubierta de galvateja en el COBAEM Plantel 43 Texcoco ubicado en Exhacienda de Tepetitlán, San Miguel Coatlinchán, municipio de Texcoco.	Obra	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	4.543	4.543
Construcción de un laboratorio de cómputo de 2 niveles en el ITT ubicado en la cabecera municipal, municipio de Tlalnepantla de Baz.	Obra	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	7.415	7.415
Construcción de 2 aulas U-2C, construcción de techumbre, rehabilitación de Plaza Cívica, reubicación de pozo de absorción y fosa séptica, mantenimiento de edificio "A" y "B" en el Jardín de Niños "Octavio Paz" ubicado en Chabacano s/n, San Marcos Huixtoco, municipio de Chalco.	Obra	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	2.007	2.007
Construcción de 3 aulas y barda en la Esc. Prim. "Quetzalcóatl" ubicada en San Miguel Coatlinchán, municipio de Texcoco.	Obra	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	3.659	3.659
Sustitución de 4 aulas y barda perimetral en la Esc. Prim. "Adolfo López Mateos" ubicada en El Cuahuilote, municipio de Luvianos.	Obra	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	2.133	2.133

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Segunda etapa de la construcción de aulas y sanitarios y obra exterior en el CBT Núm. 2 Sultepec ubicado en Potzontepec, municipio de Sultepec.	Obra	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	4.475	4.475
Sustitución de 2 edificios U-2C de 9 EE en la Esc. Prim. "Melchor Múzquiz" (15EPR2768L) ubicada en la colonia Alborada II, municipio de Tultitlán.	Obra	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	6.686	6.686
Construcción de administración, biblioteca, servicio médico, área de orientación vocacional, escalera, cancha de usos múltiples y obra exterior en el CECyTEM Plantel Jilotepec ubicado en la Avenida Independencia s/n, paraje La Presa, Canalejas, municipio de Jilotepec.	Obra	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	6.699	6.699
Segunda etapa de la construcción de un Centro de Información y Documentación en la Universidad Politécnica (CCT 15EPO0006V) ubicada en el km. 5 de la Carretera Atlacomulco-San José Toxi, Santo Domingo Shomeje, municipio de Atlacomulco.	Obra	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	6.000	6.000
Construcción de 2 aulas, biblioteca, bodega y rehabilitación de núcleo sanitario en el COBAEM Plantel 15 Nicolás Romero ubicado en Avenida Prolongación Morelos, ejido El Tizar, San José del Vidrio, municipio de Nicolás Romero.	Obra	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	2.716	2.716
Construcción de techumbre, rehabilitación de sanitarios y obra exterior en la Esc. Prim. "Profr. Eduardo Zarza" (CCT 15EPR4994V) ubicada en la colonia La Merced, municipio de Jilotepec.	Obra	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	3.024	3.024
Construcción de 5 aulas en el Jardín de Niños "Jean Piaget" ubicado en Xico, colonia María Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad.	Obra	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	2.454	2.454
Construcción de 3 aulas, sanitarios y administración en el CBT Núm. 4 Chalco ubicado en San Juan Tezompa, municipio de Chalco.	Obra	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	2.332	2.332
Sustitución de 6 aulas, dirección, sanitarios y obra exterior en la Esc. Prim. "Andrés Quintana Roo" ubicada en Juluapan, municipio de Tejupilco.	Obra	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	4.815	4.815
Obra complementaria para la construcción de una Unidad de Estudios Superiores en la UEVT Extensión Amanalco (CCT 15MSU0944F) ubicada en Amanalco, municipio de Amanalco (AGM-0048).	Obra	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	4.888	4.888
Segunda etapa de la sustitución de 3 aulas y módulo de servicios sanitarios, 3 aulas prefabricadas, en la Esc. Prim. "Lázaro Cárdenas" ubicada en San Miguel Sandemialma, municipio de Santo Tomás.	Obra	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	2.226	2.226
Construcción de biblioteca y barda perimetral en la Esc. Sec. Gral. "Filiberto Navas" ubicada en el Segundo Barrio, municipio de Joquicingo.	Obra	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	2.997	2.997
Sustitución de aulas con estructura regional, salón de usos múltiples y obra exterior en la Esc. Prim. "Carlos Hank González" ubicada en Tejupilco, municipio de Tejupilco.	Obra	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	2.888	2.888
Sustitución de 4 aulas y obra exterior en la Esc. Prim. "Pablo González Casanova" ubicada en la colonia Albertocos, municipio de Temamatla.	Obra	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	2.095	2.095
Segunda etapa de la construcción del tercer nivel de aulas, cubo de escaleras y módulo de sanitarios en la UES ubicada en Carretera Jilotepec-Chapa de Mota km. 7, ejido de Jilotepec, municipio de Jilotepec.	Obra	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	2.866	2.866
Sustitución de 3 aulas en el Jardín de Niños "Xochiquétzal" ubicado en la colonia Tocuila, municipio de Texcoco.	Obra	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	2.668	2.668
Construcción del edificio anexo a la biblioteca y obra exterior (andadores y rampas, redes exteriores: hidráulica, sanitaria, eléctrica y datos) en el TESJO (15EIT0011I) ubicado en la Carretera Toluca-Atlacomulco km. 44.8, ejido de San Juan y San Agustín, municipio de Jocotitlán.	Obra	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	7.029	7.029
Reconstrucción de plantel en la Esc. Prim. "Otilio Montaño" ubicada en San Martín Azcatepec, municipio de Tecámac.	Obra	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	3.493	3.493

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Terminación de la construcción de Centro de Cómputo de dos niveles en el TESVB ubicado en km. 30 de la Carretera Federal Monumento-Valle de Bravo, ejido de San Antonio de la Laguna, municipio de Valle de Bravo.	Obra	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	2.126	2.126
Construcción de laboratorio de usos múltiples y rehabilitación en la Esc. Prep. Of. Núm. 282, municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	3.398	3.398
Terminación de aulas tipo U-2C, techumbre y rehabilitación general en la Esc. Prim. "Ignacio José de Allende" ubicada en la Calle de Ignacio Allende Núm. 1, Enthavi, municipio de Temoaya.	Obra	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	1.997	1.997
Segunda etapa de la construcción de un edificio multifuncional de laboratorios, talleres y obra exterior, en el TES ubicado en el km. 6.5 de la Carretera Jilotepec-Chapa de Mota, ejido de Jilotepec, municipio de Jilotepec.	Obra	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	2.891	2.891
Construcción de barda perimetral, techumbre y construcción de Plaza Cívica y andadores en la Esc. Sec. Gral. Núm. 091 "Gustavo A. Vicencio" ubicada en las calles de 5 de Mayo y Gustavo Vicencio s/n, municipio de Xonacatlán.	Obra	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	2.946	2.946
Sustitución de 2 aulas y barda perimetral en la Esc. Prim. "Venustiano Carranza" ubicada en Ixtlahuaca, municipio de Ixtlahuaca.	Obra	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	2.398	2.398

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2/ El Total es la suma acumulada desde la Administración Estatal anterior, pudiendo no coincidir con la suma de las cifras reportadas en la presente Administración.

1.4. FOMENTAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA LA POBLACIÓN EN TODAS LAS EDADES.

1.4.3. Impulsar una cobertura sanitaria universal.

Emprender programas de mejoramiento integral de los servicios de salud.

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Construcción de la Clínica de Consulta Externa "Ecatepec Norte", municipio de Ecatepec de Morelos (ISSEMyM).	Obra	1	0	0	1
	Inversión	8.659	0.000	0.000	60.473
Construcción de la Clínica de Consulta Externa "B" del ISSEMyM, municipio de Tultitlán (ISSEMyM).	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	34.463
Construcción del Área de Quimioterapia y Aislados en el Hospital Materno Infantil, municipio de Toluca (ISSEMyM).	Obra	0	0	0	1
	Inversión	0.892	0.000	0.000	26.676
Modernización de inmueble para la Clínica de Consulta Externa "B" del ISSEMyM, municipio de Atizapán de Zaragoza (ISSEMyM).	Obra	0	1	0	1
	Inversión	17.431	4.465	0.000	34.506
Construcción de la Unidad de Diálisis Peritoneal en el Centro Médico Ecatepec, municipio de Ecatepec de Morelos (ISSEMyM).	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	5.287	0.000	5.287
Ampliación de los servicios de consulta externa, urgencias y hospitalización en el Hospital Regional ubicado en el municipio de Valle de Chalco Solidaridad (ISSEMyM).	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	5.959	0.000	5.959
Ampliación de los servicios de la Clínica de Consulta Externa "Los Reyes", municipio de La Paz (ISSEMyM).	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	9.435	0.000	9.435
Construcción de la Unidad de Diálisis Peritoneal (continuación de obra) en el municipio de Ecatepec de Morelos (ISSEMyM).	Obra	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	2.385	2.385
Acondicionamiento del Área Blanca del Centro Oncológico Estatal (continuación de obra) en el municipio de Toluca (ISSEMyM).	Obra	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	3.202	3.202

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Ampliación de Servicios de Consulta Externa, Urgencias y Hospitalización en el Hospital Regional Valle de Chaco Solidaridad (continuación de obra) en el municipio de Valle de Chalco Solidaridad (ISSEMyM).	Obra	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	3.514	3.514

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2/ El Total es la suma acumulada desde la Administración Estatal anterior, pudiendo no coincidir con la suma de las cifras reportadas en la presente Administración.

2.1. RECUPERAR EL DINAMISMO DE LA ECONOMÍA Y FORTALECER SECTORES ECONÓMICOS CON OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO.

2.1.1. Promover una mayor diversificación de la actividad económica estatal, especialmente aquella intensiva en la generación de empleo.

Potenciar el sector turístico en todas sus variantes.

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Mejoramiento de la imagen urbana del Socavón San Juan (Segunda Etapa), municipio de El Oro.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	4.946
Construcción del Teatro al Aire Libre en Valle de Bravo (Segunda Etapa), cabecera municipal, municipio de Valle de Bravo.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	14.433	0.000	0.000	16.590
Mejoramiento integral de la imagen urbana de San Martín de las Pirámides (Segunda Etapa), cabecera municipal, municipio de San Martín de las Pirámides.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	2.700	0.000	0.000	6.000
Rehabilitación de fachadas en el Centro Histórico, cabecera municipal, municipio de Tenango del Valle.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	1.000	0.000	0.000	1.000
Remodelación y equipamiento de la Tienda CASART (Segunda Etapa), municipio de Toluca.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	1.797	0.000	0.000	1.797
Rehabilitación del Museo Vivo de Camino Real de Tierra Adentro, cabecera municipal, municipio de Aculco.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	8.254	0.000	0.000	8.254
Convenio de Coordinación para el otorgamiento de un subsidio, en el marco del Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos, para la construcción de cabañas en el predio denominado "El Galpón", municipio de Ayapango.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	1.780	0.468	0.000	2.248
Rehabilitación de fachadas en el Centro Histórico, municipio de Tenango del Valle.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	0.994	0.000	0.000	0.994
Rehabilitación integral de la Plaza Morelos, municipio de Papalotla.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.442	0.782	0.000	1.224
Remodelación, equipamiento y rescate de la imagen urbana del Jardín Principal, cabecera municipal, municipio de Villa Victoria.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	1.499	0.999	0.000	2.498
Rehabilitación del Parque Ecoturístico Xocotépetl, municipio de Jocotitlán.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.766	1.233	0.000	1.999
Rehabilitación de fachadas en el Centro Histórico, cabecera municipal, municipio de Tenancingo.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.447	0.957	0.000	1.405
Rehabilitación del Socavón San Juan (Tercera Etapa), municipio de El Oro.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	1.790	3.199	0.000	4.989
Terminación del Teatro Municipal Malinalxóchitl, municipio de Malinalco.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	2.464	5.417	0.000	7.882

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Mejoramiento de la imagen urbana, municipio de Teotihuacan.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	1.493	1.231	0.000	2.724
Construcción del Centro de Atención Turística, municipio de Tepotzotlán.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.191	0.302	0.000	0.493
Rehabilitación del antiguo Mesón de Arroyo Zarco, municipio de Aculco.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	1.157	1.842	0.000	2.998
Rehabilitación de la torre del templo de la Virgen de la Peña de Francia, siglo XVIII, municipio de Villa del Carbón.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.147	0.208	0.000	0.355
Rehabilitación de fachadas en el primer cuadro del Pueblo Mágico de Metepec, municipio de Metepec.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	1.792	1.649	0.000	3.441
Señalética y accesibilidad, cabecera municipal, municipio de Valle de Bravo.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.652	1.521	0.000	2.173
Iluminación de la iglesia de Santa María del Pino, cabecera municipal, municipio de Valle de Bravo.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.671	1.560	0.000	2.230
Rehabilitación de fachadas para el mejoramiento de la imagen urbana, municipio de San Mateo Atenco.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	3.786	0.000	3.786
Rehabilitación del Corredor Artesanal, municipio de San Mateo Atenco.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.245	0.000	0.245
Mejoramiento de la imagen urbana, municipio de Polotitlán.	Obra	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	1.497	1.497

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2/ El Total es la suma acumulada desde la Administración Estatal anterior, pudiendo no coincidir con la suma de las cifras reportadas en la presente Administración.

2.1. RECUPERAR EL DINAMISMO DE LA ECONOMÍA Y FORTALECER SECTORES ECONÓMICOS CON OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO.

2.1.1. Promover una mayor diversificación de la actividad económica estatal, especialmente aquella intensiva en la generación de empleo.

Desarrollar políticas y acciones para mejorar el equipamiento, mantenimiento y operación de los mercados públicos.

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Rehabilitación del Mercado de la Flor "Xochiquetzali", municipio de Tenancingo.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	3.322	0.000	3.322
Rehabilitación del Mercado Municipal "Alfredo del Mazo González", municipio de Atlautla.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.928	0.000	0.928
Rehabilitación del Mercado Municipal "Alfredo del Mazo Vélez", municipio de Temascalcingo.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.998	0.000	0.998
Rehabilitación del Mercado Municipal "Ocoyoacac", municipio de Ocoyoacac.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	1.000	0.000	1.000
Rehabilitación del Mercado Municipal "Filiberto Gómez", municipio de Tenango del Valle.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.998	0.000	0.998
Rehabilitación del Mercado Municipal "Unión de Comerciantes, Tratados de Teoloyucan", municipio de Teoloyucan.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.299	0.000	0.299

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Rehabilitación del Mercado Municipal "Tepetzotlán", municipio de Tepetzotlán.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.297	0.000	0.297
Rehabilitación del Mercado Municipal "Alborada Jaltenco", municipio de Jaltenco.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.999	0.000	0.999
Rehabilitación del Mercado Municipal "16 de Septiembre", municipio de Toluca.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.300	0.570	0.870
Rehabilitación del Mercado Municipal "La Cruz Comalco", municipio de Toluca.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.300	0.610	0.910
Rehabilitación del Mercado Municipal "Primero de Septiembre", municipio de Ixtlahuaca.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.900	2.100	3.000
Construcción y equipamiento del Rastro Municipal de Bovinos y Porcinos, municipio de Aculco.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	2.494	0.000	2.494

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2/ El Total es la suma acumulada desde la Administración Estatal anterior, pudiendo no coincidir con la suma de las cifras reportadas en la presente Administración.

2.1. RECUPERAR EL DINAMISMO DE LA ECONOMÍA Y FORTALECER SECTORES ECONÓMICOS CON OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO.

2.1.5. Fomentar un marco regulatorio que permita la creación y crecimiento empresarial en la entidad.

Consolidar la infraestructura y la conectividad de las distintas regiones de la entidad para facilitar el tránsito de insumos y productos hacia el interior o el exterior de ésta, consolidando así su potencial logístico.

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Pavimentación de la Calle Víctor Puebla, municipios de Chalco y Amecameca.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.803	0.000	0.803
Pavimentación de la Prolongación Silvestre López, municipios de Chalco y Amecameca.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.587	0.000	0.587
Pavimentación de la Calle Purépechas, colonia Culturas, municipio de Chalco.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.849	0.000	0.849

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2/ El Total es la suma acumulada desde la Administración Estatal anterior, pudiendo no coincidir con la suma de las cifras reportadas en la presente Administración.

2.5. DESARROLLAR INFRAESTRUCTURA CON UNA VISIÓN DE CONECTIVIDAD INTEGRAL.

2.5.2. Construir infraestructura resiliente para una mayor y mejor movilidad y conectividad.

Incrementar, mantener y mejorar la red de vialidades primarias, carreteras y vialidades interregionales que faciliten la conectividad de la entidad.

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Obras de acceso al municipio de Teoloyucan: ampliación a 4 carriles de la Avenida 5 de Mayo-Puente Grande-Teoloyucan, municipios de Teoloyucan y Cuautitlán Izcalli.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	228.532
Rehabilitación del Bordo de Xochiaca, municipio de Nezahualcóyotl.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	95.827

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Modernización del Bulevar Sor Juana Inés de la Cruz (Primera Etapa), municipio de Metepec.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	13.803	0.000	0.000	317.653
Rehabilitación del Camino Espíritu Santo-Chiluca, municipio de Jilotzingo.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	1.730	0.000	0.000	26.360
Rehabilitación del Camino Ixtlahuaca-Jiquipilco-San Mateo Nopala, municipios de Isidro Fabela y Jiquipilco.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	42.000
Pavimentación de la Avenida Fuentes de las Lomas, municipio de Huixquilucan.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	13.213	0.000	0.000	14.673
Repavimentación con concreto hidráulico de la Avenida Jesús Reyes Heróles, municipio de Tlalnepantla de Baz.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	11.075	0.000	0.000	44.062
Modernización de la Avenida del Carmen, Avándaro, municipio de Valle de Bravo.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	12.214	0.000	0.000	28.995
Continuación de la pavimentación en Callejón de los Hornos (Cerrada de los Hornos), municipio de Naucalpan de Juárez.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	0.226	0.000	0.000	1.387
Construcción de capa de rodadura con empedrado y construcción de paso peatonal del Camino a Los Álamos, municipio de Valle de Bravo.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	2.906	0.000	0.000	8.441
Construcción de la Calle Fontana Bella, municipio de Valle de Bravo. ^{1/}	Obra	1	0	0	1
	Inversión	4.095	0.000	0.000	7.517
Construcción de la Calle Vega del Río en su tramo del km. 0+000 al 0+5000, municipio de Valle de Bravo.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	0.268	0.000	0.000	2.135
Construcción del Bulevar Sor Juana Inés de la Cruz (Segunda Etapa), municipio de San Mateo Atenco.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	94.518	16.051	0.000	110.569
Repavimentación y obras complementarias de la Avenida Díaz Ordaz, colonia Valle de Guadalupe, municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	0.965	0.000	0.000	11.868
Rehabilitación del Camino San Pedro de los Baños-La Concepción-Los Baños en su tramo del km. 5+200 al 7+080, municipio de Ixtlahuaca.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	7.455	0.000	0.000	7.455
Reconstrucción del Camino Jilotepec-Maravillas en sus tramos del km. 23+500 al 24+000 y del km. 25+000 al 26+040, municipio de Jilotepec.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	0.290	0.000	0.000	6.373
Reconstrucción del Camino (Puente Grande-Villa del Carbón) Arcos del Sitio, municipio de Tepetzotlán.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	4.317	0.000	0.000	9.476
Reconstrucción y rehabilitación de calles y vialidades en las localidades de San Francisco Chimalpa y Naucalpan de Juárez, municipio de Naucalpan de Juárez.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	3.407	0.000	0.000	8.750
Reconstrucción del Camino (Villa del Carbón-Atacomulco)-Yondejé, municipio de Villa del Carbón.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	6.176
Reconstrucción de la Avenida Morelos, comunidad de San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	7.344	0.000	0.000	9.591
Rehabilitación del Camino Tenancingo-Zumpahuacán-San Gaspar-San Andrés Nicolás Bravo en su tramo del km. 3+000 al 5+540, municipio de Villa Guerrero.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	9.164
Reconstrucción del Camino a San Gaspar, municipio de Villa Guerrero.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	9.617

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Reconstrucción de la Carretera (La Puerta-Sultepec)-Entronque con la Carretera Tejupilco-Amatepec, municipio de Tejupilco.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	5.302	0.000	0.000	5.918
Reconstrucción y rehabilitación del Camino a San Juan Atezcapan, municipio de Valle de Bravo.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	2.543	0.000	0.000	3.717
Reconstrucción del Camino Amatepec-La Goleta-Sultepec y Libramiento de Amatepec, municipio de Amatepec.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	4.812	0.000	0.000	4.812
Rehabilitación del Camino Valle de Bravo-Santo Tomás de los Plátanos-Zuluapan en su tramo del km. 25+400 al 21+400, municipio de Valle de Bravo.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	6.540	0.000	0.000	6.540
Rehabilitación en tramos aislados del Camino T.C.-Toluca-Ciudad Altamirano (Valle de Bravo), municipio de Tenancingo.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	7.925
Rehabilitación del km. 15.0 del Camino (México-Puebla)-San Francisco Acuautila-Coatepec-San Vicente Chicoloapan, municipio de Ixtapaluca.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	7.193
Reconstrucción de la Calle Nacional, municipio de Ozumba.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	3.807
Rehabilitación del Camino Temamatla-Tetelco (Primera Etapa), municipio de Chalco.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	8.145
Rehabilitación del Camino Vía Libre Toluca-Atlacomulco, municipio de Almoloya de Juárez.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.181	0.000	9.020
Rehabilitación del Camino Metepec-Zacango EM-993, municipio de Metepec.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	0.884	0.000	0.000	8.787
Rehabilitación del Camino Toluca-Metepec-Tenango en su tramo del km. 3+640 al 4+662, municipio de Metepec.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	0.266	0.000	0.000	9.104
Construcción con pavimento flexible de la Avenida Vicente Guerrero, municipio de Lerma.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	3.211	0.001	0.000	9.765
Construcción con pavimento asfáltico del camino de la Preparatoria Núm. 44 a la cañada, municipio de Temoaya.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	4.440	0.000	0.000	7.201
Pavimentación de las calles 4 y 6, colonia Rústica Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos (Obra Nueva).	Obra	1	0	0	1
	Inversión	8.735	0.000	0.000	8.735
Rehabilitación de las calles de la colonia San Miguel Tecamachalco, municipio de Naucalpan de Juárez.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	6.739	0.000	0.000	6.739
Construcción y rehabilitación de calles en las localidades de San Francisco Chimalpa, San Miguel Dorani y San Miguel Dextha, municipio de Naucalpan de Juárez.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	9.545	0.000	0.000	9.545
Rehabilitación y construcción del Camino Buenavista-Endotejiare, municipio de El Oro.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	9.860	0.000	0.000	9.860
Pavimentación y drenaje de la Calle Frontera, del cruce con la Autopista México-Pachuca hasta el Gran Canal; así como la pavimentación de la Calle Lázaro Cárdenas, de Soto y Gama al Auditorio Metropolitano y Calle Guadalupe Victoria, municipio de Tecámac.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	37.352	0.000	0.000	37.352
Construcción de la vialidad denominada Glorieta del Gato-Avenida Palma Criolla, municipio de Huixquilucan.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	72.979	56.816	0.000	129.795

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Construcción de infraestructura vial para comunicar las colonias del Norponiente del municipio de Naucalpan de Juárez con el Surponiente del municipio de Atizapán de Zaragoza.	Obra	0	0	1	1
	Inversión	138.147	53.823	0.000	191.970
Pavimentación de la Calle Crisantemos, municipio de Naucalpan de Juárez.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	8.399	0.000	0.000	8.399
Construcción y modernización del km.0+100 del Camino Barrio del Gigante-Laguna Seca, municipio de El Oro.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	9.775	0.000	0.000	9.775
Construcción del Camino Venta del Aire-La Soledad, municipio de El Oro.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	8.206	0.000	0.000	8.206
Construcción de pavimento hidráulico y obras complementarias en la Avenida Principal hasta el Centro de la comunidad San Gregorio (tramo Cad.0.00-Cad.+368.50), Mecapexco, municipio de Morelos.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	1.091	0.000	0.000	1.091
Construcción de pavimento hidráulico y obras complementarias en el Camino San Pedro al Chilar-Tenayac, municipio de Temascaltepec.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	1.803	0.000	0.000	1.803
Construcción de pavimento hidráulico y obras complementarias en el Camino San Diego Cuentla a San Andrés Ocoteppec, municipio de Tejupilco.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	0.732	0.000	0.000	0.732
Construcción de pavimento hidráulico y obras complementarias en el Camino La Rinconada de La Labor de Zaragoza, municipio de Tejupilco.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	0.749	0.000	0.000	0.749
Construcción de pavimento hidráulico y obras complementarias en el Camino al Potrero a la localidad San Mateo, Segunda Sección, 51260, municipio de Amanalco.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	2.815	0.000	0.000	2.815
Rehabilitación del Bulevar Santa Cruz, municipio de Naucalpan de Juárez.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	7.650	0.000	0.000	7.650
Pavimentación hidráulica de la Avenida Texcoco, Santa Cruz del Monte Teoloyucan, municipio de Teoloyucan.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	1.700	0.000	0.000	1.700
Construcción de pavimento hidráulico y obras complementarias en el Camino Joquicingo a Guadalupe Victoria, municipio de Teoloyucan.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	4.810	0.000	0.000	4.810
Pavimentación, guarniciones y banquetas en la Calle Duraznos, municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	1.820	0.000	0.000	1.820
Pavimentación, guarniciones y banquetas en la Calle Ruiz Cortines, municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	0.814	0.000	0.000	0.814
Pavimentación asfáltica, guarniciones y banquetas de la Calle Chapala, municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	0.785	0.000	0.000	0.785
Guarniciones y banquetas en las calles Michoacán, Sonora y Cerrada Sinaloa, municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	0.892	0.000	0.000	0.892
Guarniciones y banquetas en las calles A y B, municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	0.461	0.000	0.000	0.461
Construcción de guarniciones y banquetas, municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	0.842	0.000	0.000	0.842
Pavimentación hidráulica en la colonia Benito Juárez, municipio de Tecámac.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	0.208	0.000	0.000	0.208
Construcción de guarniciones y banquetas en los municipios de Tezoyuca, San Salvador Atenco, Acolman y Axapusco.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	1.890	0.000	0.000	1.890

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Reconstrucción del Camino (La Puerta-Sultepec)-Las Juntas-Ixtapan, municipio de Coatepec Harinas.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	9.403	0.000	0.000	9.403
Rehabilitación del Camino El Fresno-Temascaltepec tramo del km. 0+000 al 4+000, municipio de Valle de Bravo.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	9.682	0.000	0.000	9.682
Adecuaciones geométricas de entronques en el km. 4.9 del Camino (Toluca-Morelia)-Almoloya de Juárez, municipio de Almoloya de Juárez.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	4.467	4.455	0.000	8.922
Reparación del deslave en el km. 67+400 del Camino San Antonio del Rosario-Zacualpan (Tehuilotepic), municipio de Sultepec.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000
Reparación de deslave y asentamiento en el Camino Amatepec-La Goleta-Sultepec en el km. 1+800, municipio de Amatepec.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000
Construcción de obra de drenaje en el km. 22+500 del Camino hasta el km. 53.4 (Zinacantepec-Sultepec) y E.C (Tejupilco-Amatepec), municipio de Tejupilco.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000
Estabilización de talud, restitución de asentamiento y obras complementarias en el km. 32+500 del Camino Tejupilco-Amatepec y retiro de derrumbe en el km. 33+000, municipio de Amatepec.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000
Reparación del deslave en el km. 5+600 del Camino San Alejo-límites Estado de México-Guerrero (Pilcaya), municipio de Ixtapan de la Sal.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000
Reparación de deslaves ubicados en los kms. 1+000, 3+000 y 5+000 y en el km. 49.9 del Camino (Zinacantepec-Sultepec)-Rastrojo Largo-Huayatenco, municipio de Texcaltitlán.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	1.998	7.723	0.000	9.721
Construcción y rehabilitación de obras complementarias en el Libramiento Ixtapan de la Sal, para evitar encharcamientos en los kms. 1+200, 1+600, 2+000 y 2+520, municipio de Ixtapan de la Sal.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000
Reparación de deslave del km. 5+910 al 5+960 del Camino Circuito Carretero Santa María, Texcapilla-Venta Morales, municipio de Texcaltitlán.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000
Reparación de deslaves en el km. 32.0 del Camino (Zinacantepec-Sultepec)-Chiltepec-Coatepec Harinas-Ixtapan de la sal, del km. 50+700 al 54+000 y derrumbe en el km. 50+800, municipio de Ixtapan de la Sal.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000
Reconstrucción del Puente Vehicular Santa Mónica en el cruce con el Bulevar Manuel Ávila Camacho, municipio de Tlalnepantla de Baz.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	9.376	0.000	9.376
Estabilización de taludes en el Bulevar Manuel Ávila Camacho, derrumbe a la altura del km. 24+500 y 27+000, municipio de Tlalnepantla de Baz.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	4.480	6.653	0.000	11.133
Rehabilitación y reconstrucción del Camino T.C. (Toluca-Morelia)-Almoloya de Juárez EM-046-Almoloya de Juárez, municipio de Almoloya de Juárez.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	8.174	0.000	0.000	8.174
Rehabilitación del Bulevar Manuel Ávila Camacho, municipio de Naucalpan de Juárez.	Obra	0	0	1	1
	Inversión	38.311	0.000	0.000	38.311
Estabilización de talud en el Camino San Francisco-Tepexoxuca (Jajalpa-Joquicingo) del km. 2+300 al 2+640, municipio de Tenango del Valle.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	11.760	0.000	11.760
Tercera etapa del Bulevar Sor Juana Inés de la Cruz, municipio de Lerma.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	87.917	0.000	87.917
Rehabilitación de la Calle Niño Perdido, municipio de San Mateo Atenco (Obra Nueva).	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	4.802	0.000	4.802

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Pavimentación de la Calle Código Agrario, municipio de Chalco (Obra Nueva).	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	3.746	0.000	3.746
Programa de Bacheo en vialidades del Estado de México.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	18.929	0.010	44.556
Pavimentación de la Calle 16 de Septiembre, municipio de San Mateo Atenco.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.185	0.000	2.078
Rehabilitación de la Calle Barranca del Muerto en el municipio de La Paz y pavimentación de la Calle Código Agrario en el municipio de Chalco.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	1.426	0.000	2.966
Rehabilitación de la Calle Pensador Mexicano, municipio de San Mateo Atenco.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	2.891	0.000	8.018
Ampliación a 6 carriles de la Avenida Ignacio Comonfort en el tramo Avenida Solidaridad Las Torres-Superama La Providencia, municipio de Metepec.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	8.365	17.576	36.161
Construcción de entronque en la Autopista Libramiento Norte de la Ciudad de México en el km. 99+600, municipio de Apaxco.	Obra	0	0	1	1
	Inversión	0.000	6.004	5.470	59.389
Construcción de la Carretera Ignacio Allende, municipio de Zumpango (Obra Nueva).	Obra	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	10.355	10.355
Construcción del Bulevar Sor Juana Inés de la Cruz en el tramo del km. 10+600 al 11+550, municipio de San Mateo Atenco.	Obra	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	109.998	109.998

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2/ El Total es la suma acumulada desde la Administración Estatal anterior, pudiendo no coincidir con la suma de las cifras reportadas en la presente Administración.

2.5. DESARROLLAR INFRAESTRUCTURA CON UNA VISIÓN DE CONECTIVIDAD INTEGRAL.

2.5.2. Construir infraestructura resiliente para una mayor y mejor movilidad y conectividad.

Ampliar la infraestructura de transporte carretero secundario.

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Modernización de gasas de acceso y salida, rehabilitación de puentes peatonales, barrera central, señalización, dispositivos de amortiguamiento y alumbrado público del Bulevar Manuel Ávila Camacho en los municipios de Cuautitlán Izcalli, Naucalpan de Juárez y Tlalnepantla de Baz.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	122.555	51.739	0.000	315.925
Construcción de la Calle Fontana Baja, municipio de Valle de Bravo.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	2.760	0.000	0.000	2.760
Construcción del Camino km. 60 (Toluca-Valle de Bravo)-Santa María Pipiotepec-La Candelaria-Rincón de Estradas (del km. 4+050 al 4+800), municipio de Valle de Bravo.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	1.966	0.000	0.000	1.966
Construcción con pavimento de las Calles Pirules y San Isidro, así como la Avenida Arboledas, municipio de Chimalhuacán.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	3.958	0.000	0.000	3.958
Construcción de pavimento hidráulico y obras complementarias en la Calle La Rosa hacia La Virgen, barrio La Venta Yeche, municipio de Jocotitlán.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	0.500	0.000	0.000	0.500

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2/ El Total es la suma acumulada desde la Administración Estatal anterior, pudiendo no coincidir con la suma de las cifras reportadas en la presente Administración.

2.5. DESARROLLAR INFRAESTRUCTURA CON UNA VISIÓN DE CONECTIVIDAD INTEGRAL.

2.5.2. Construir infraestructura resiliente para una mayor y mejor movilidad y conectividad.

Fomentar las acciones inherentes a la construcción, modernización, ampliación, conservación, rehabilitación y reconstrucción de la infraestructura carretera.

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Ampliación y rehabilitación de la Avenida Adolfo López Mateos, municipio de Metepec.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	21.717	6.934	0.000	45.000
Construcción y reconstrucción de vialidades en el municipio de Naucalpan de Juárez (Zona 2).	Obra	1	0	0	1
	Inversión	6.656	0.000	0.000	9.539
Construcción de guarniciones y banquetas para varias calles de los municipios de San Salvador Atenco y Tezoyuca.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	2.039	0.000	0.000	2.039
Reparación del deslave del Camino Valle de Bravo-Santo Tomás de los Plátanos-Zuluapan-límites Estado de México-Michoacán en el km. 53+900, así como del derrumbe en el km. 54+000, municipio de Oztoloapan.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000
Reparación del deslave registrado en el km. 103.5 del Camino (Toluca-Ciudad Altamirano) El Estanco-El Corupo y en los kms. 34+090 y 35+100, municipio de Tejupilco.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000
Reparación de deslaves en el Camino Tejupilco-Amatepec-Tlatlaya, del km. 16+700 al 41+300 (16+700, 17+800, 19+200, 21+300, 24+000, 24+200, 39+700 y 40+000), municipio de Amatepec.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000
Rehabilitación del Camino Mamalhuazuca-Tlacotitlán-Tlalámec del km. 3+900 al 6+400, municipio de Atlautla.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	8.704	0.000	0.000	8.704
Reparación de deslave en el Camino El Fresno-Temascaltepec en el km. 10+200, municipio de Atlautla.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000
Rehabilitación del Camino Ozumba-Ecatzingo-Tlacotompa-Taxcala del km. 13+700 al 15+700, municipio de Tejupilco.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000
Ampliación y rehabilitación de la Avenida Asunción, municipio de Metepec.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	24.905	0.000	0.000	24.905
Construcción de pavimento hidráulico en la localidad de Cieneguilla, barrio La Unión, municipio de Almoloya de Juárez.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	0.839	0.000	0.000	0.839
Reconstrucción del Camino (a San Marcos)-Mina Vieja en el tramo del km. 0+000 al 2+550, municipio de Almoloya de Juárez.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	7.794	0.000	7.794
Rehabilitación del Camino Vía Libre Toluca-Atlacomulco en el tramo del km. 5+950 al 7+750, municipios de Almoloya de Juárez y Villa Victoria.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	7.098	0.820	0.000	7.918
Rehabilitación de la Avenida 5 de Mayo, municipio de Toluca.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	5.299	2.190	0.000	7.489
Rehabilitación del Camino Morelos en el tramo del km. 4+290 al 7+890, municipio de Ixtapaluca.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	7.965	0.908	0.000	8.873
Reconstrucción del Camino Dolores Vaquerías en el tramo del km. 0+560 al 1+030, municipio de Villa Victoria.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	2.070	0.521	0.000	2.591
Reconstrucción del Camino Amatepec-La Goleta-Sultepec en el tramo del km. 2+020 al 4+500, municipio de Amatepec.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	3.565	3.585	0.000	7.150

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Reconstrucción del Camino (Toluca-Temascaltepec)-Zinacantepec y de la Huerta (Cuerpo Poniente) en el tramo del km. 0+000 al 1+600, municipio de Zinacantepec.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	6.160	0.000	0.000	6.160
Rehabilitación del Camino Real de los Olivos, ambos cuerpos, en el tramo del km. 0+000 al 0+667, municipio de Valle de Bravo.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	2.615	0.951	0.000	3.567
Rehabilitación del Camino (Toluca-Valle de Bravo)-Turcio en el tramo del km. 0+000 al 1+800, municipio de Amanalco.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	3.804	0.501	0.000	4.306
Reconstrucción del Camino Zuluapan-Zacazonapan-Luvianos-Cuadrilla de López en el tramo del km. 5+000 al 7+800, municipio de Oztolapan.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	8.698	0.879	0.000	9.578
Rehabilitación del Camino (México-Zacatepec)-Tepetlaoxtoc, en los tramos del km. 2+000 al 2+930 y del km. 3+340 al 6+310, municipio de Tepetlaoxtoc.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	1.711	7.486	0.000	9.197
Rehabilitación del Camino Tlalnepantla-San Gabriel-Atlacomulco en el tramo del km. 8+000 al 10+300, Villa de Carbón, La Capilla, Monte de Peña, municipio de Villa del Carbón.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	9.499	0.000	9.499
Rehabilitación del Cuerpo Lateral Sur del Paseo Tollocan en el tramo del km. 5+500 al 7+750, municipio de Toluca.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	7.828	0.000	0.000	7.828
Reconstrucción del Camino (a Oxtotipac)-Belén en el tramo del km. 3+800 al 5+200, municipio de Teotihuacan.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	3.562	5.364	0.000	8.927
Rehabilitación del Camino Estancia Vieja (San José La Estancia)-Mina de Agua en San Simón de Guerrero, en el tramo del km. 0+000 al 2+800, municipio de San Simón de Guerrero.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	8.415	0.000	8.415
Rehabilitación del Bulevar Aeropuerto en el tramo de Avenida Solidaridad Las Torres y Avenida Paseo Tollocan, municipio de Toluca.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	8.893	0.000	0.000	8.893
Reconstrucción del Camino (Toluca-Metepec-Tenango)-Calimaya-Zaragoza en el tramo del km. 0+000 al 2+150, municipio de Calimaya.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	8.461	1.122	0.000	9.583
Rehabilitación del Camino (Amomolulco-Ocoyoacac)-Almoloya del Río-San Pedro Techuchulco en el tramo del km. 0+850 al 2+950, municipio de Ocoyoacac.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	9.004	0.000	0.000	9.004
Rehabilitación de las calles Hermenegildo Galeana y 16 de Septiembre, municipio de Metepec; y Avenida San Cristóbal, municipio de Mexicaltzingo.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	8.406	0.000	0.000	8.406
Rehabilitación del Camino (Toluca-Metepec)-Zoológico Zacango en el tramo del km. 1+660 al 3+260, municipio de Metepec.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	8.299	0.000	0.000	8.299
Rehabilitación del Camino (Toluca-Morelia)-San Francisco Tlalcalcalpan-Valle de Bravo en el tramo del km. 9+000 al 12+000, municipio de Zinacantepec.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	8.998	0.000	0.000	8.998
Rehabilitación del Camino (La Puerta-Sultepec)-Almoloya de Alquisiras-Zacualpan en el tramo del km. 2+300 al 4+800, municipios de Almoloya de Alquisiras y Texcaltitlán.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000
Rehabilitación del Camino Toluca-Metepec-Tenango en el tramo del km. 4+660 al 5+760, municipio de Metepec.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	8.707	0.000	0.000	8.707
Reconstrucción del Camino Libramiento Tonatico en el tramo del km. 0+500 al 1+900, municipio de Tonalco.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	6.626	0.000	0.000	6.626
Reconstrucción del Camino (La Puerta-Sultepec)-Entronque km. 5+000 (Tejupilco-Amatepec) y en el tramo del km. 7+300 al 9+800, municipio de Texcaltitlán.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	8.927	0.000	0.000	8.927
Reconstrucción del Camino Jacarandas (Ixtapan-San Miguel) en el tramo del km. 0+000 al 2+500, municipio de Ixtapan de la Sal.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	6.008	0.000	0.000	6.008

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Reconstrucción del Camino (La Puerta-Sultepec)-Vuelta del Agua-Zacualpan en el tramo del km. 37+500 al 40+000, municipio de Zacualpan.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000
Reconstrucción del Camino (La Puerta-Sultepec)-Las Juntas-Ixtapan en el tramo del km. 45+000 al 47+500, municipio de Ixtapan de la Sal.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000
Reconstrucción del Camino T.C. (Villa Victoria-El Oro de Hidalgo)-Presa Brockman en el tramo del km. 0+700 al 2+000 y en el Circuito a la Presa en el tramo del km. 0+000 al 0+800, municipio de El Oro.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	8.527	0.000	0.000	8.527
Construcción de muro de mampostería de tercera clase en el km. 24+000 y en el Camino en su km. 13.5 (El Fresno-Temascaltepec)-San Pedro Teneyac-Zacazonapan, municipio de Temascaltepec.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	0.439	0.000	0.000	0.439
Retiro, suministro y colocación de imagen en estructuras de señalamiento vial.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	2.157	0.000	0.000	2.157
Rehabilitación y reconstrucción del Camino (a Ixtapan del Oro)-Chirimoyo-San Juan Xoconusco-El Capulín-Valle Redondo-límites Estado de México-Michoacán, en el tramo del km. 0+000 al 2+000 y en el tramo del km. 5+000 al 6+600, municipio de Donato Guerra.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	8.823	0.649	0.000	9.472
Reconstrucción del Camino (Toluca-Morelia)-Ixtapan del Oro en el tramo del km. 22+500 al 24+800, municipio de Donato Guerra.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	3.172	4.505	0.000	7.677
Reconstrucción del Camino La Puerta-Sultepec-San Miguel Totolmaloya en el tramo del km. 73+000 al 75+500, municipio de Sultepec.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	9.457	0.000	9.457
Rehabilitación del Camino Primero de Mayo (Libramiento Nicolás Romero) en el tramo del km. 0+000 al 2+400, municipio de Nicolás Romero.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	5.744	3.646	0.000	9.390
Reconstrucción del Camino (Ixtlahuaca-Jilotepec)-Buenos Aires en el tramo del km. 0+000 al 0+500, municipio de Ixtlahuaca.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	2.676	0.225	0.000	2.901
Reconstrucción del Camino San José del Río en el tramo del km. 0+000 al 1+500, municipio de Ixtlahuaca.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	5.168	1.261	0.000	6.430
Rehabilitación de la Avenida de las Partidas-Avenida Toluca en el tramo del km. 0+000 al 2+300, municipio de Toluca.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	4.422	4.393	0.000	8.816
Reconstrucción del camino hacia San Diego del Cerrito en el tramo del km. 14+100 al 13+500, municipio de Villa Victoria.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	5.121	0.000	5.121
Reconstrucción del Camino (El Fresno-Temascaltepec)-San Pedro Teneyac-Zacazonapan en el tramo del km. 0+000 al 2+830, municipio de Temascaltepec.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	8.713	0.000	8.713
Reconstrucción del Camino El Fresno-Temascaltepec en el tramo del km. 15+100 al 17+780, municipio de Temascaltepec.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	8.499	0.000	8.499
Rehabilitación de la Avenida Pájaros en el tramo del km. 0+000 al 1+900, municipio de Nicolás Romero.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	1.571	7.961	0.000	9.532
Reconstrucción del Camino Temascaltepec-Las Juntas en el tramo del km. 21+500 al 24+330, municipio de Temascaltepec.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	9.261	0.000	9.261
Acciones emergentes para el retiro de elementos que obstruyan la circulación y/o representen riesgos para los usuarios de la infraestructura vial primaria libre de peaje.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	1.616	1.732	0.000	3.347
Reconstrucción del Camino (Tlalnepantla-San Gabriel)-Atlatomulco en el tramo del km. 21+900 al 23+600, municipio de Morelos.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	2.047	5.699	0.000	7.746

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Construcción de muro de mampostería en el km. 24+000 del Camino Los Ocotes-Santa Ana Zicatecoyac-E. km. 10.2 (San Antonio del Rosario-Zacualpan), municipio de Tlatlaya.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.046	0.623	0.000	0.669
Reconstrucción del Camino Vía Libre Toluca-Atzacomulco en el tramo del km. 51+480 al 53+430, municipio de Atzacomulco.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	6.610	2.971	0.000	9.580
Rehabilitación de la Avenida Monterrey en el tramo del km. 0+000 al 0+440, municipio de Chicoloapan.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	2.081	0.206	0.000	2.287
Reconstrucción del Camino Los Ocotes-Santa Ana Zicatecoyán en el km. 10.2 (San Antonio del Rosario-Zacualpan) y en el tramo del km. 12+000 al 14+800, municipio de Tlatlaya.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	1.785	6.765	0.000	8.550
Reconstrucción del Camino Palo Amarillo-Llano Grande, municipio de Texcaltitlán.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	1.266	0.000	1.266
Rehabilitación de la Avenida Comonfort en el tramo del km. 1+000 al 1+910, municipio de Metepec.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	8.392	1.193	0.000	9.585
Ampliación y reparación de alcantarilla en el km. 7+590 del Camino Ozumba-Mamalhuazuca-Tlalamac y en el tramo del km. 3+900 al 6+400, municipio de Atlautla.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	2.912	0.000	2.912
Reconstrucción del Camino Cuanalán en el tramo del km. 0+000 al 0+400, municipio de Acolman.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	4.003	0.000	4.003
Rehabilitación del Camino (México-Zacatepec)-San Jerónimo Amanalco en el tramo del km. 2+910 al 4+660, municipio de Texcoco.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	8.180	0.000	8.180
Rehabilitación de la Avenida del Peñón en el tramo del km. 0+000 al 2+500, municipio de Chimalhuacán.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	9.153	0.000	9.153
Reconstrucción del Camino (Toluca-Ciudad Altamirano)-Tequesquipan en el tramo del km. 1+800 al 4+650, municipio de Temascaltepec.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	8.033	1.402	0.000	9.434
Reconstrucción del Camino San Simón de Guerrero-San Andrés de los Gama en el tramo del km. 0+800 al 3+200, municipio de Temascaltepec.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	9.229	0.000	9.229
Rehabilitación del Camino Ruta del Bosque hacia Avándaro en el tramo del km. 0+000 al 2+000, municipio de Valle de Bravo.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	4.781	0.000	4.781
Rehabilitación del Camino Valle de Bravo-Santo Tomás de los Plátanos-Zuluapan-límite con el estado de Michoacán en el tramo del km. 18+800 al 22+550, municipio de Valle de Bravo.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	9.505	0.000	9.505
Rehabilitación del Camino a Ávandaró en el tramo del km. 0+000 al 2+700, municipio de Valle de Bravo.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	4.723	0.628	0.000	5.352
Rehabilitación del Camino Toluca-Temascaltepec-Valle de Bravo en el tramo del km. 7+900 al 10+100, municipio de Valle de Bravo.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	7.957	1.510	0.000	9.467
Rehabilitación del Camino (Toluca-Morelia)-San Francisco Tlalcalcalpan-Valle de Bravo en el tramo del km. 66+800 al 67+600 y del Camino Toluca-Valle en el tramo del km. 1+000 al 1+500, municipio de Valle de Bravo.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	5.103	0.000	5.103
Rehabilitación de las Calles San Esteban y Canal del Tornillo en el tramo del km. 28+150 al 29+000, en ambos cuerpos, municipio de Naucalpan de Juárez.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	9.700	0.000	9.700
Rehabilitación y reconstrucción del Camino (a Ixtapan del Oro)-Donato Guerra en el tramo del km. 0+000 al 3+800, municipio de Villa de Allende.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	1.400	7.864	0.000	9.264

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Reparación de deslave en el km. 103.5 del Camino (Toluca-Ciudad Altamirano)-El Estanco-El Corupo en el tramo del km. 34+090 al 35+100, municipio de Tejupilco.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	1.600	0.000	1.600
Rehabilitación del Camino (Tianguistenco-Chalma)-Cuernavaca en el tramo del km. 12+900 al 15+400, municipio de Ocuilan.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	8.220	0.000	8.220
Reconstrucción del Camino Tenancingo-Tecomatlán-San Simón el Alto en el tramo del km. 37+500 al 40+000, municipio de Tenancingo.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	3.858	0.000	3.858
Reconstrucción del Camino Tenería-San Nicolás en el tramo del km. 2+500 al 4+300 y en el tramo del km. 5+800 al 6+500, municipio de Tejupilco.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	3.985	0.000	3.985
Rehabilitación del Camino San Mateo Xhala (Avenida 20 de Noviembre), municipio de Cuautitlán Izcalli.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	1.675	0.000	1.675
Rehabilitación de la Calle Francisco Villa en el tramo del km. 0+000 al 2+450, Capultitlán, municipio de Toluca.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	8.834	0.000	8.834
Rehabilitación de la Calle Torre Izcalli en el tramo del km. 0+000 al 0+400, municipio de Cuautitlán Izcalli.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	2.920	0.000	2.920
Rehabilitación del Ramal Villa Victoria y Calle Lázaro Cárdenas (Cuerpo Oriente) en el tramo del km. 0+000 al 2+300, municipio de Villa Victoria.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	9.410	0.000	9.410
Reconstrucción de la Carretera Panamericana en su km. 1, en el tramo del km. 0+000 al 0+400, municipio de Atlacomulco.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	6.135	0.000	6.135
Pavimentación de la Calle 5 de Noviembre, colonia La Bomba, municipio de Chalco.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.757	0.000	0.757
Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle José López Portillo, municipio de Texcoco.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	1.101	0.000	1.101
Pavimentación de la Calle Alhelí, municipio de Chalco.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.217	0.000	0.217
Pavimentación de la Calle Girasol, municipio de Chalco.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.945	0.000	0.945
Pavimentación de la Calle San Martín, municipio de Chalco.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.614	0.000	0.614
Encementado de la Calle Oriente 33 UDG, municipio de Chalco.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.453	0.000	0.453
Encementado de la Calle Oriente 32 UDG, municipio de Chalco.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.605	0.000	0.605
Pavimentación con concreto hidráulico en calles de San Pablito Calmimilolco, municipio de Chiconcuac.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	1.000	0.000	1.000
Pavimentación de la Calle Libertad, municipio de Chalco.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	1.685	0.000	1.685
Pavimentación de la Calle Unión, colonia La Bomba, municipio de Chalco.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	1.931	0.000	1.931
Pavimentación de la Calle Mazatecas, colonia Culturas, municipio de Chalco.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	4.394	0.000	4.394

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Construcción del Camino Jiquipilco El Viejo-La Cañada-La Joya en el tramo del km. 0+000 al 0+775, municipio de Temoaya.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	5.395	0.000	5.395
Construcción de camino en La Cañada, municipio de Temoaya.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	3.668	0.000	3.668
Construcción del Camino 24 de Febrero en el tramo del km. 0+000 al 1+500, San Lorenzo Oyamel, municipio de Temoaya.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	7.946	0.000	7.946
Pavimentación del tramo que va de las calles Bordo de Capulín a 15 de Marzo, San Lorenzo Oyamel, municipio de Temoaya.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	3.090	0.000	3.090
Construcción del camino en la localidad Los Matorrales en el tramo del km. 0+000 al 0+620, municipio de Villa Victoria.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	3.700	0.000	3.700
Construcción del Camino Santiago del Monte-Presa Sansón en el tramo del km. 0+000 al 2+690, municipio de Villa Victoria.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	18.000	0.000	18.000
Colocación de pavimento asfáltico en las calles de las colonias Fray Servando Teresa de Mier y Leyes de Reforma, municipio de Texcoco.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	3.692	0.000	3.692
Colocación de pavimento asfáltico en el Bulevar Tecomatlán, colonia Elsa Córdova Morán, municipio de Ixtapaluca.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	1.864	0.000	1.864
Colocación de pavimento asfáltico en calles de la colonia Leyes de Reforma, municipio de Texcoco.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.790	0.000	0.790
Colocación de pavimento hidráulico en calles de la comunidad Lomas de San Esteban, municipio de Texcoco.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.967	0.000	0.967
Construcción de guarniciones y banquetas en la colonia Humberto Vidal, municipio de Texcoco.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.679	0.000	0.679
Colocación de pavimento hidráulico en la Calle Cedros, municipio de Texcoco.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	1.164	0.000	1.164
Reconstrucción del Camino (Toluca-Ciudad Altamirano)-Palmar Chico-Palmar Grande en los tramos del km. 16+700 al 19+500; y rehabilitación del km. 19+500, así como de los tramos del km. 20+700 al 22+200 y del km. 22+700 al 24+000, municipio de Amatepec.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	22.930	0.000	22.930
Construcción del Camino Venta de Morales al Agostadero en el tramo del km. 6+000 al 8+000, municipio de Texcaltitlán.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	9.740	0.000	9.740
Colocación de pavimento hidráulico en Cerrada Pensamientos de la Nación, colonia Leyes de Reforma, municipio de Texcoco.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.149	0.000	0.149
Estabilización de talud en el Camino San Francisco-Tepexoxuca (Jajalpa-Joquicingo), municipio de Tenango del Valle.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	5.926	0.000	5.926
Colocación de pavimento hidráulico en la Cerrada de Guadalupe Victoria, San Miguel Coatlinchán, municipio de Texcoco.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.229	0.000	0.229
Pavimentación del Camino Rastrojo Largo-Hueyatenco (Rastrojo Largo-Noxtepec) en el tramo del km. 6+500 al 7+500, municipio de Texcaltitlán.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	4.352	0.000	4.352
Reconstrucción y rehabilitación del km. 133.4 del Camino (Toluca-Ciudad Altamirano)-Cerro del Campo-San Pedro Limón-límites Estado de México-Guerrero, en el tramo del km. 14+000 al 17+000, municipio de Amatepec.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	14.367	0.000	14.367

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Reconstrucción del Camino (Toluca-Morelia)-Yebucibí-San Marcos de la Loma en el tramo del km. 0+000 al 2+400, municipio de Villa Victoria.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	9.791	0.000	9.791
Reconstrucción del Camino Libramiento Tecuac, municipio de Atlacomulco.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	8.229	0.000	8.229
Reconstrucción del Camino San Alejo-Puente de los Sabinos en el tramo del km. 0+000 al 2+700, municipio de Ixtapan de la Sal.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	9.208	0.000	9.208
Reconstrucción del Camino El Salitre-Nanchilitlán en el tramo del km. 32+030 al 34+600, municipio de Luvianos.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	9.899	0.000	9.899
Reconstrucción del Camino Tenancingo-Zumpahuacán-San Gaspar-San Andrés-Nicolás Bravo en el tramo del km. 5+540 al 8+240, municipio de Villa Victoria.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	9.894	0.000	9.894
Rehabilitación del Camino Tejupilco-Amatepec-Tlatlaya en el tramo del km 13+100 al 16+500, municipio de Tejupilco.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	9.899	0.000	9.899
Reconstrucción del Camino San Antonio del Rosario-Zacualpan en el tramo del km. 0+300 al 3+200, municipio de Tlatlaya.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	9.899	0.000	9.899
Pavimentación del Camino Sultepequito-Rincón de Cristo en el tramo del km. 6+000 al 11+000, municipio de Sultepec.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	29.972	0.000	29.972
Pavimentación con concreto hidráulico del Camino Jalpan-San Lucas del Maíz en el tramo del km. 0+000 al 3+000 (Primera Etapa), municipio de Tejupilco.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	16.497	0.000	16.497
Construcción de las calles Vega del Valle y Vega del Campo, municipio de Valle de Bravo.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	3.399	0.000	3.399
Pavimentación de calles con concreto hidráulico, municipio de Temoaya.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	6.997	0.000	6.997
Construcción del camino vereda en el tramo del km. 0+000 al 0+915, municipio de Almoloya de Juárez.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	6.996	0.000	6.996
Colocación de pavimento hidráulico en las calles de San Nicolás Tulantongo, municipio de El Oro.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.864	0.000	0.864
Reparación de deslaves en el km. 29.2 del Camino (México-Chalma)-límites Estado de México-Morelos (Cuernavaca) y en los kms. 16+600, 20+900 y 21+330, municipio de Ocuilan.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	5.965	0.000	5.965
Reparación de deslaves en el km. 146.0 del Camino (Toluca-Ciudad Altamirano)-Palmar Chico-Palmar Grande y en los kms. 21+500, 21+700, 21+900, 22+500, 22+800, 23+000 y 24+200; localidades de Amatepec y El Aguacatito (Cuadrilla de Jaimés), municipio de Amatepec.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	3.290	0.000	3.290
Pavimentación del Camino "Paraje La Tuza", municipio de Temoaya.	Obra	0	0	1	1
	Inversión	0.000	20.296	5.506	25.802
Ampliación a cuatro carriles en el tramo ejido de Loma de San Nicolás-Otzolotepec, municipio de Otzolotepec.	Obra	0	0	1	1
	Inversión	0.000	23.247	6.244	29.491
Rehabilitación de la calle de rodaje de la Base Aérea de Santa Lucía, municipio de Tecámac.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	10.937	0.000	10.937
Reconstrucción del Camino (La Puerta-Sultepec)-Entronque km. 5+000 (Tejupilco-Amatepec) en el tramo del km. 14+000 al 20+000, municipio de Tejupilco.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	20.698	0.000	20.698

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Mantenimiento del Circuito Exterior Metropolitano.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	13.433	0.000	13.433
Rehabilitación y reconstrucción con carpeta asfáltica de 6 tramos con 3.15 kilómetros totales que va desde el camino que parte del km. 13.5 de la Carretera El Fresno-Temascaltepec a San Pedro Tenayac-Zacazonapan, municipio de Temascaltepec.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	13.085	0.000	13.085
Rehabilitación del Camino (Monumento-Valle de Bravo)-Donato Guerra en el tramo del km. 0+000 al 4+000, municipio de Donato Guerra.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	9.607	0.000	9.607
Reconstrucción del Camino San Agustín-Héroes de Carranza en el tramo del km. 3+600 al 4+900, municipio de Soyaniquillpan de Juárez.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	5.816	0.000	5.816
Rehabilitación del Camino San Pedro Tenayac-Valle de Bravo-Cerro Gordo entronque (Avándaro-Pinal del Marquesado) en el tramo del km. 0+000 al 5+000, municipio de Valle de Bravo.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	9.557	0.000	9.557
Reparación de deslaves en el Camino Amatepec-La Goleta en los kms. 0+600, 1+600 y 5+100, municipio de Amatepec.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	4.233	0.000	4.233
Rehabilitación de la Carretera a Teoloyucan en el tramo del km. 0+000 al 1+900, municipio de Cuautitlán.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	9.582	0.000	9.582
Construcción de muro de mampostería en los km. 1+400 y 1+500 del Camino Libramiento de Amatepec, municipio de Amatepec.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	4.189	0.000	4.189
Ampliación a 6 carriles y modernización de la Avenida Tecnológico, entre la Avenida Adolfo López Mateos y la Calle San Judas Tadeo, municipio de Metepec.	Obra	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	2.454	2.454
Reconstrucción de alcantarilla en la Colonia del Castillo, municipio de Naucalpan de Juárez.	Obra	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	3.052	3.052
Reconstrucción de alcantarilla, construcción de muro de mampostería de tercera clase y reconstrucción de pavimento asfáltico en el Camino de Ixtlahuaca-Jiquipilco-San Mateo Nopala en el km. 59+545, municipio de Jiquipilco.	Obra	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	6.112	6.112
Extracción de derrumbes, reparación de deslaves y alcantarillas en el Camino San Antonio del Rosario-Zacualpan en el tramo del km. 83+000 al 112+000, municipio de Zacualpan.	Obra	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	7.171	7.171
Reconstrucción del Camino Prolongación Allende-2 de Marzo-Avenida Río Manzano del km. 0+000 al 2+460, municipio de Chicoloapan.	Obra	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	15.732	15.732
Reparación de deslave en el km. 68+700 de la carretera km. 7.5 (Toluca- Morelia)-San Francisco Tlalcilcalpan- Valle de Bravo, municipio de Valle de Bravo.	Obra	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.689	0.689
Reconstrucción, rehabilitación y bacheo de calles y vías de acceso al municipio de Cuautitlán Izcalli.	Obra	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	16.606	16.606
Rehabilitación del camino vía corta a Morelia en el tramo del km. 1+300 al 5+100 (ambos cuerpos), municipio de Nicolás Romero.	Obra	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	26.869	26.869
Reconstrucción con pavimento flexible del Camino Ixtlahuaca-Jiquipilco-San Mateo Nopala en el tramo del km. 3+540 al 6+800, municipio de Jiquipilco.	Obra	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	38.512	38.512
Pavimentación con concreto hidráulico en la comunidad de San Andrés Tlalamac, municipio de Atlautla.	Obra	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	7.463	7.463
Pavimentación de la Avenida Cuauhtémoc (Cuarta Etapa), municipio de Valle de Chalco Solidaridad.	Obra	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	22.004	22.004

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Pavimentación de las Avenidas La Mónera y General Anaya, además de la Calle La Alberca, colonia Lázaro Cárdenas, municipio de Texcoco.	Obra	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	37.865	37.865
Rehabilitación del Camino Periférico-Texcoco en el tramo del km. 3+000 al 5+450, municipio de Texcoco.	Obra	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	13.742	13.742
Reconstrucción de las calles Cuauhtémoc, Industria y Francisco Villa en Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	13.817	13.817
Reconstrucción del km. 33.3 del Camino (Toluca-Morelia)-Yebucivi-San Marcos de la Loma, y del km. 2+400 al tramo 11+500, municipio de Almoloya de Juárez.	Obra	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	39.963	39.963
Reconstrucción del km. 16.5 del Camino (Atlaconulco-El Oro)-Temascalcingo en el tramo del km. 11+130 al 14+250, municipio de Temascalcingo.	Obra	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	11.629	11.629
Reconstrucción del km. 58.0 del Camino (Tenancingo-Villa Guerrero)-San Miguel en el tramo del km. 2+300 al 4+500, municipio de Villa Guerrero.	Obra	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	12.481	12.481
Rehabilitación la Avenida Río Bravo en el tramo del km. 0+000 al 1+200, municipio de La Paz.	Obra	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	11.187	11.187
Modernización de la Carretera Ixtlahuaca-Jiquipilco en el tramo del km. 3+000 al 3+200, municipio de Jiquipilco.	Obra	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	3.998	3.998
Construcción de la Calle Matamoros Norte, municipio de Tenancingo.	Obra	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	2.660	2.660
Rehabilitación de la Calle Hidalgo, municipio de Toluca.	Obra	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	1.523	1.523
Reparación de deslaves en el km. 60.5 del Camino (Tenancingo-Villa Guerrero)-Zacango-Totolmajac en el tramo del km. 8+100 al 17+000, municipio de Tenancingo (Obra Nueva).	Obra	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	2.749	2.749
Construcción del Camino Jurica a Encinillas, municipio de Aculco.	Obra	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	16.499	16.499
Pavimentación del Camino San Juan Tlacotompa-Texcala del km. 0+200 al 0+438 en el límite con el estado de Morelos, municipio de Ecatzingo.	Obra	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	2.586	2.586
Construcción de alcantarilla a base de cajones prefabricados de concreto reforzado en el km. 4+800 del Camino Ozumba-Ecatzingo-Tlacotompa-Texcala, municipio de Atlautla.	Obra	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	5.328	5.328
Construcción de muro de contención y reparación de estructura del pavimento en el Camino Huixquilucan-Santiago Yancuitalpan, entronque con Jesús del Monte, km. 4+560, municipio de Huixquilucan.	Obra	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	2.279	2.279
Rehabilitación de alcantarilla de losa en el Camino Núm. 193 km. 29.2 de la Carretera (México-Chalma)-límites Estado de México-Morelos (Cuernavaca), y en el km. 12+600.	Obra	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.394	0.394
Construcción de accesos para el Hospital IMSS Atlaconulco, municipio de Atlaconulco.	Obra	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2/ El Total es la suma acumulada desde la Administración Estatal anterior, pudiendo no coincidir con la suma de las cifras reportadas en la presente Administración.

2.5. DESARROLLAR INFRAESTRUCTURA CON UNA VISIÓN DE CONECTIVIDAD INTEGRAL.

2.5.2. Construir infraestructura resiliente para una mayor y mejor movilidad y conectividad.

Gestionar la construcción de distribuidores viales, puentes vehiculares y puentes peatonales en vías con mayor conflicto vial.

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Construcción de puente peatonal en la Vía Morelos, a la altura de la Casa de Morelos, municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	4.000	0.000	0.000	6.377
Construcción del Distribuidor Vial Mario Colín-Toltecas, municipio de Tlalnepantla de Baz.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	9.380	0.000	0.000	61.404
Construcción del Distribuidor Vial Aeropuerto-Rama 40, municipio de Toluca.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	9.780	0.000	0.000	71.210
Construcción de un paso a desnivel en la Carretera Santo Domingo (México-Querétaro y Libramiento Antonio Huitrón H. y Crucero Canalejas), municipio de Jilotepec.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	12.875	0.000	0.000	42.819
Construcción del puente peatonal en la Carretera Toluca-Palmillas a la altura de la salida de Calixtlahuaca, municipio de Toluca.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	2.048	0.000	0.000	5.460
Construcción y rehabilitación de puentes peatonales (Puente Melchor Ocampo en Avenida Centenario Himno Nacional Norte), municipio de Melchor Ocampo.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	0.169	0.000	0.000	4.738
Construcción y rehabilitación de puentes peatonales (Puente Intersección Vía Morelos, Avenida Nacional y 30-30), municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	5.647	0.000	0.000	14.056
Construcción y rehabilitación de puentes peatonales (Puente Independencia), municipio de Nicolás Romero.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	0.345	0.000	0.000	5.295
Construcción y rehabilitación de puentes peatonales (Puente Estación Hospital de la Línea Mexibús I sobre Avenida Central), municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	7.343
Construcción y rehabilitación de puentes peatonales (Puente Central de Abasto, intersección Avenida Nacional con la Carretera Lechería- Texcoco), municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	0.180	0.000	0.000	9.496
Construcción y rehabilitación de puentes peatonales (Puente Insurgentes entre Avenida Nacional cruce estación Mexibús Insurgentes), municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	7.498
Construcción y rehabilitación de puentes peatonales (reubicación de puente peatonal en la Calle Dr. Jorge Jiménez Cantú en el cruce de la Carretera Los Reyes-Lechería km. 27), municipio de Chicoloapan.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	6.577
Rehabilitación del puente peatonal ubicado sobre la Avenida Central a la altura de la Avenida Valle del Don, colonias Valle de Aragón Tercera Sección y Nuevo Valle de Aragón, municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	8.383	0.000	0.000	26.669
Rehabilitación estructural urgente (reparación de junta y parapeto) del puente vehicular ubicado en el Periférico Oriente a la altura del km. 0+800 en el sentido Bordo de Xochiaca-Avenida Central y rehabilitación de la superficie de rodamiento de los 2 puentes vehiculares de Periférico Oriente, municipio de Nezahualcóyotl.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	3.388	0.000	0.000	6.328
Construcción de puente peatonal en Avenida Nacional y Bulevar Ojo de Agua, municipio de Tecámac.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	7.242	0.000	7.242
Construcción de puente peatonal en la Vía Morelos esquina Río Bravo, municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	7.032	0.000	7.032
Sustitución de puente peatonal en el Bulevar Manuel Ávila Camacho en el km. 12+400, municipio de Naucalpan de Juárez.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	6.785	0.000	6.785

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Sustitución y construcción de puente peatonal sobre la Carretera Tlalnepantla-Villa del Carbón frente a la Secundaria Daniel Delgadillo, municipio de Nicolás Romero.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000
Rehabilitación del deslave y construcción del puente peatonal en la colonia Castillo, municipio de Naucalpan de Juárez.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	1.127	5.504	0.000	6.631
Reconstrucción de puente de cruce del canal de riego y obras complementarias en el Camino km. 822 en su km. 10.2 (Otumba-Temascalapa)-Santa María Actipac, municipio de Axapusco.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	1.119	0.000	0.000	1.119
Construcción de puente peatonal sobre Bulevar Manuel Ávila Camacho a la altura del km. 22+760, municipio de Naucalpan de Juárez.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	6.791	0.000	6.791
Sustitución de puente peatonal en la Carretera México-Pachuca en el km. 11+000, municipio de Tlalnepantla de Baz.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	12.453	0.000	12.453
Construcción de puente peatonal, municipio de Atizapán de Zaragoza.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	5.033	0.000	5.033
Rehabilitación (reparación de trabe, de juntas de calzada y de la estructura) del paso superior vehicular ubicado en la Avenida Carlos Hank González y Bulevar Bosque de los Continentes, entre las colonias Vergel de Guadalupe y Bosques de Aragón, municipio de Nezahualcóyotl.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000
Rehabilitación del puente vehicular ubicado en el entronque de Periférico, Calle 7 y Avenida Pantitlán (reparación de juntas de calzada, reposición del concreto hidráulico y limpieza), municipio de Nezahualcóyotl.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	3.536	0.000	3.536
Rehabilitación del puente superior vehicular ubicado en Bordo de Xochiaca y Periférico (reparación de juntas de calzada, repavimentación de vialidad lateral, reparación de superficie vehicular y de hundimientos diferenciales bajo el puente), municipio de Nezahualcóyotl.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	22.879	0.000	22.879
Reparación de puente peatonal sobre la Avenida 1 de Mayo, casi esquina con Calle Neutrón, municipio de Naucalpan de Juárez.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.571	0.571

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2/ El Total es la suma acumulada desde la Administración Estatal anterior, pudiendo no coincidir con la suma de las cifras reportadas en la presente Administración.

3.1. GARANTIZAR EL ACCESO A UNA ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE.

3.1.1. Incrementar el suministro de energía eléctrica y promover el desarrollo de energías limpias en los hogares mexicanos.

Gestionar ante la Comisión Federal de Electricidad y con proveedores privados proyectos específicos de electrificación en el estado.

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Electrificación de una Biblioteca Digital en los municipios de Chapa de Mota, El Oro, Jiquipilco, Morelos, Soyaniquilpan de Juárez y Timilpan.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	2.097	0.000	0.000	4.382
Electrificación de una Biblioteca Digital en los municipios de Almoloya de Alquisiras, Amatepec, Tonatico y Zacualpan.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.937	0.000	0.000	2.420
Electrificación de una Biblioteca Digital en los municipios de Ixtapan del Oro, Jilotzingo, Ocuilan, Otzoloapan, Temascaltepec y Texcalyacac.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	2.492	0.000	0.000	5.016
Electrificación de una Biblioteca Digital en los municipios de Atlautla, Tepetlaoxtoc y Tepetlixpa.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.813	0.000	0.000	2.010

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Electrificación de una Biblioteca Digital en los municipios de Almoloya del Río, Atizapán, Chapultepec, Isidro Fabela, Mexicaltzingo, San Mateo Atenco y Rayón.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	1.335	0.000	0.000	4.235
Electrificación de una Biblioteca Digital en los municipios de Atenco, Otumba, Nopaltepec y Tonanitla.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.771	0.000	0.000	3.173
Electrificación de una Biblioteca Digital en los municipios de Apaxco, Axapusco, Nextlalpan, Papalotla, Teotihuacan, Texcoco y Tezoyuca.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	1.272	0.000	0.000	3.857
Electrificación de 74 casas habitación en la comunidad de San Miguel Ameyalco, municipio de Lerma.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	2.135
Construcción de red eléctrica para 87 casas habitación, colonia Marco Antonio Sosa Balderas, municipio de La Paz (Convenio CFE-GEM 2016).	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.730
Electrificación de 23 casas habitación en la Calle Independencia, colonia Fraternidad Mariel, municipio de La Paz (Convenio CFE-GEM 2016).	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.211
Electrificación de 22 casas habitación en la Calle Justicia, colonia Fraternidad Mariel, municipio de La Paz (Convenio CFE-GEM 2016).	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.211
Electrificación de 51 casas habitación y obras complementarias en las colonias Libertad y 20 de Mayo, municipio de La Paz (Convenio CFE-GEM 2016).	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	1.317
Electrificación de 24 casas habitación y obras complementarias en la colonia Fraternidad Mariel, municipio de La Paz (Convenio CFE-GEM 2016).	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.264
Electrificación de 80 casas habitación y obras complementarias en la colonia Buenavista, municipio de La Paz (Convenio CFE-GEM 2016).	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	1.127
Electrificación de 160 casas habitación y obras complementarias en la colonia Ocotes, municipio de La Paz (Convenio CFE-GEM 2016).	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	1.491
Electrificación de 34 casas habitación y obras complementarias en la Calle Camino al Cerrito, Lomas de San Sebastián, municipio de La Paz (Convenio CFE-GEM 2016).	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.909
Electrificación de 45 casas habitación en la Calle Texcalco y calles aledañas, colonia La Purificación, municipio de Texcoco (Convenio CFE-GEM 2016).	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	1.380
Electrificación de 1 048 casas habitación en la colonia Víctor Puebla, municipio de Texcoco (Convenio CFE-GEM 2016).	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	8.730
Electrificación de 91 casas habitación en varias calles de los municipios de Atenco y Tezoyuca (Convenio CFE-GEM 2016).	Obra	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	1.500
Electrificación de 17 casas habitación en San Francisco La Loma, municipio de San José del Rincón (Convenio CFE-GEM 2016).	Obra	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	1.053
Electrificación de 46 casas habitación en las localidades de San Mateo Otzacatipan, La Crespa Floresta y Xicaltepec Tepantitlán (ejido San Lorenzo), municipio de Toluca.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	2.333	0.000	2.333
Electrificación de 28 casas habitación en la localidad de El Cerrito, municipio de Villa del Carbón.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	1.331	0.000	1.331
Electrificación de 51 casas habitación en las localidades de Mayorazgo de León (Estación Río México) y Santiaguito Tlalcilacalli, municipio de Almoloya de Juárez.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	2.182	0.000	2.182

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Electrificación de 34 casas habitación en la localidad de Tejupilco de Hidalgo, municipio de Tejupilco.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.844	0.000	0.844
Electrificación de 54 casas habitación en las localidades de San Pedro La Cabecera, San Bartolo del Llano y San Jerónimo Ixtapantongo, municipio de Ixtlahuaca.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	2.503	0.000	2.503
Electrificación de 15 casas habitación en la localidad Ejido de Almoloya de Juárez, municipio de Toluca.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	1.543	0.000	1.543
Electrificación de 39 casas habitación en la localidad de Jesús María, municipio de Villa Victoria.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	1.509	0.000	1.509
Electrificación de 24 casas habitación en la localidad de Agua Bendita, municipio de Amanalco.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	1.388	0.000	1.388
Electrificación de 38 casas habitación en las localidades de Tlalmanalco de Velázquez y San Lorenzo Tlalmimilolpan, municipio de Tlalmanalco.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.913	0.000	0.913
Electrificación de 52 casas habitación en las localidades de San Dieguito Xochimanga y Tequesquináhuac, municipio de Texcoco.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	2.430	0.000	2.430
Electrificación de 52 casas habitación en las localidades de San Felipe Tlalmimilolpan, Santiago Miltepec y colonia Aviación Autopan, municipio de Toluca.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	2.647	0.000	2.647
Electrificación de 44 casas habitación en las localidades de La Cabecera y La Soledad Ocoyotepec, municipio de Almoloya de Juárez.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	2.081	0.000	2.081
Electrificación de 14 casas habitación en la localidad de Paso de la Arena, municipio de Luvianos.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.444	1.036	0.000	1.481
Electrificación de 40 casas habitación en la localidad de La Cañada, municipio de Xonacatlán.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.705	1.665	0.000	2.370
Electrificación de 56 casas habitación en la localidad de Ejido de Estanco, municipio de Almoloya de Juárez.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.726	1.647	0.000	2.372
Electrificación de 142 casas habitación en las localidades de San Pablo Atlazalpan y Rancho San Jorge, municipio de Chalco.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.698	0.191	0.000	0.889
Electrificación de 13 casas habitación en la localidad Casa Blanca, municipio de Rayón.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	1.050	0.000	1.050
Electrificación de 12 casas habitación en la localidad de Ciudad Jocotitlán, municipio de Jocotitlán.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.276	0.521	0.000	0.796
Electrificación de 55 casas habitación en las colonias Ricardo Flores Magón y San Luis Mextepec, municipio de Zinacantepec.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	1.850	0.000	1.850
Electrificación de 32 casas habitación en la localidad Llano de Zacapexco, municipio de Villa del Carbón.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.662	1.524	0.000	2.186
Electrificación de 25 casas habitación en la localidad de Enthaví, municipio de Temoaya.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.451	1.043	0.000	1.495
Electrificación de 32 casas habitación en la localidad de Puentecillas, municipio de Acambay de Ruiz Castañeda.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	2.398	0.000	2.398

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Electrificación de 10 casas habitación en las localidades de Endejé y Villa de Acambay, municipio de Acambay de Ruiz Castañeda.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	1.449	0.000	1.449
Electrificación de 100 casas habitación en la colonia Potrero, municipio de La Paz (Convenio CFE-GEM 2016).	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000
Electrificación de 90 casas habitación en el ejido La Soledad, municipio de Zumpango (Convenio CFE-GEM 2017).	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	1.915	0.000	1.915
Electrificación de 61 casas habitación en camino a Hatecla, municipio de Teoloyucan (Convenio CFE-GEM 2017).	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	1.151	0.000	1.151
Electrificación de 28 casas habitación y obra complementaria en la localidad de San Lorenzo Nenamicoyan, municipio de Jilotepec (Convenio CFE-GEM 2017).	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	1.500	0.000	1.500
Electrificación de 118 casas habitación y obra complementaria en Camino Cruz de Misión y comunidad San Lázaro, municipio de Sultepec (Convenio CFE-GEM 2017).	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	1.357	0.000	1.357
Electrificación de 23 casas habitación y obra complementaria en la comunidad Huitzoltepec, municipio de Zacualpan (Convenio CFE-GEM 2017).	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	1.796	0.000	1.796
Electrificación de 8 casas habitación y obra complementaria en la comunidad Lirios, municipio de Texcaltitlán (Convenio CFE-GEM 2017).	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	1.000	0.000	1.000
Electrificación de 25 casas habitación y obra complementaria en la comunidad de Monte Alto, localidad de San Agustín Altamirano Primera Sección, municipio de Villa Victoria (Convenio CFE-GEM 2017).	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	1.100	0.000	1.100
Electrificación de 20 casas habitación y obra complementaria en la localidad de La Piedra, municipio de Villa de Allende (Convenio CFE-GEM 2017).	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.686	0.000	0.686
Electrificación de 6 casas habitación y obra complementaria, localidad de Turcio Primera Sección, municipio de Villa Victoria (Convenio CFE-GEM 2017).	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.309	0.000	0.309
Electrificación de 32 casas habitación en Manuel Serrano, municipio de Valle de Chalco Solidaridad (Convenio CFE-GEM 2017).	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.402	0.000	0.402
Electrificación de 29 casas habitación en la localidad de Vitalicio Silva, municipio de Valle de Chalco Solidaridad (Convenio CFE-GEM 2017).	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.374	0.000	0.374
Construcción de red eléctrica en media y baja tensión para 146 casas habitación e instalación de alumbrado público en varias localidades del municipio de Acambay de Ruiz Castañeda.	Obra	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	8.034	8.034
Construcción de red eléctrica en media y baja tensión para 121 casas habitación e instalación de alumbrado público en varias localidades del municipio de Lerma.	Obra	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	9.445	9.445
Construcción de red eléctrica en media y baja tensión para 343 casas habitación e instalación de alumbrado público en varias localidades del municipio de Jcotitlán.	Obra	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	19.920	19.920
Construcción de red eléctrica en media y baja tensión para 191 casas habitación e instalación de alumbrado público en varias localidades del municipio de JiQUIPILCO.	Obra	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	8.700	8.700

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2/ El Total es la suma acumulada desde la Administración Estatal anterior, pudiendo no coincidir con la suma de las cifras reportadas en la presente Administración.

3.1. GARANTIZAR EL ACCESO A UNA ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE.

3.1.2. Difundir el ahorro de energía en la población.

Impulsar programas de difusión sobre los mecanismos de ahorro de energía en los hogares.

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Electrificación de 543 casas habitación con la conversión de la red de distribución eléctrica aérea a subterránea del Santuario de Chalma, municipio de Malinalco.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	4.222
Instalación del Parque Solar de generación de energía eléctrica para el Conjunto SEDAGRO, municipio de Metepec.	Obra	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	28.414	28.414
Instalación del Parque Solar de generación de energía eléctrica para el DIFEM, municipio de Toluca.	Obra	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	17.902	17.902

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2/ El Total es la suma acumulada desde la Administración Estatal anterior, pudiendo no coincidir con la suma de las cifras reportadas en la presente Administración.

3.1. GARANTIZAR EL ACCESO A UNA ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE.

3.1.2. Difundir el ahorro de energía en la población.

Ampliar el programa de sustitución de luminarias en los municipios del estado.

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Rehabilitación de alumbrado público en el municipio de Chimalhuacán.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	2.748	0.000	2.748
Rehabilitación de alumbrado público en el municipio de Cuautitlán Izcalli.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	2.748	0.000	2.748
Rehabilitación de alumbrado público en el municipio de Ixtapaluca.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	2.748	0.000	2.748
Rehabilitación de alumbrado público en el municipio de Toluca.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	2.748	0.000	2.748
Rehabilitación de alumbrado público en el municipio de Chalco.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	2.748	0.000	2.748
Rehabilitación de alumbrado público en el municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	2.748	0.000	2.748
Rehabilitación de alumbrado público en el municipio de Naucalpan de Juárez.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	2.748	0.000	2.748
Rehabilitación de alumbrado público en el municipio de Nezahualcóyotl.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	2.748	0.000	2.748
Rehabilitación de alumbrado público en el municipio de Tultitlán.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	2.748	0.000	2.748
Rehabilitación de alumbrado público en el municipio de Valle de Chalco Solidaridad.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	2.499	0.000	2.499
Rehabilitación de alumbrado público en el municipio de Tlalnepantla de Baz.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	2.748	0.000	2.748
Suministro e instalación de alumbrado público con tecnología LED en los municipios de Atenco y Tezoyuca.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	2.593	0.000	2.593

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Modernización de alumbrado público en vías principales de varios municipios, así como de monumentos y edificios públicos con valor histórico ubicados en el Valle de Toluca.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	216.797	0.000	216.797
Modernización de alumbrado público en vías principales de los municipios de Metepec y Zinacantepec.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	3.469	0.000	3.469
Modernización de alumbrado público en vías principales de los municipios de Naucalpan de Juárez, Tlalnepantla de Baz, Ecatepec de Morelos, Tultitlán, Coacalco de Berriozábal, Ixtapaluca, Chalco, Cocotitlán, Nezahualcóyotl y La Paz (Fase I).	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	48.738	0.000	48.738
Conversión de la red de distribución eléctrica de aérea a subterránea en el Centro Histórico de Tlalmanalco (cableado subterráneo) y alumbrado público, municipio de Tlalmanalco.	Obra	0	0	1	1
	Inversión	0.000	11.324	0.000	11.324
Modernización de alumbrado público en el Fraccionamiento Jardines de Morelos, municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	3.951	3.951
Modernización de alumbrado público en vías principales de los municipios de Naucalpan de Juárez, Tlalnepantla de Baz, Ecatepec de Morelos, Toluca, Tultitlán, Coacalco de Berriozábal, Ixtapaluca, Chalco, Cocotitlán, Nezahualcóyotl y La Paz.	Obra	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	151.546	151.546
Modernización de alumbrado público en varias vialidades de los municipios de Tlalnepantla de Baz y Naucalpan de Juárez.	Obra	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	39.739	39.739
Modernización de alumbrado público en diferentes vialidades de los municipios de Ecatepec de Morelos, Huixquilucan y Atizapán de Zaragoza.	Obra	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	47.359	47.359
Modernización de alumbrado público en vías principales de los municipios de Ecatepec de Morelos, Tultitlán y Coacalco de Berriozábal.	Obra	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	46.937	46.937

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2/ El Total es la suma acumulada desde la Administración Estatal anterior, pudiendo no coincidir con la suma de las cifras reportadas en la presente Administración.

3.3. PROCURAR LA PRESERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS EN ARMONÍA CON LA BIODIVERSIDAD Y EL MEDIO AMBIENTE.

3.3.1. Procurar la protección y regeneración integral de los ecosistemas del estado y velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones legales en materia ambiental.

Promover y difundir el cuidado, protección y uso sustentable de los espacios naturales y parques administrados por el Gobierno del Estado de México.

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Modernización del Zoológico Zacango (Segunda Etapa). Construcción de exhibidores de pequeños felinos, municipio de Calimaya.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	2.151	0.000	0.000	6.475
Rehabilitación y equipamiento integral de áreas e instalaciones en el Parque Ecológico Zacango (remodelación de dormitorios para chimpancés y elefantes, así como de exhibidores para el orangután y el cóndor de California), localidad de Santa María Nativitas, municipio de Calimaya.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	4.020	0.173	0.000	4.192
Rehabilitación de oficinas de la CEPANAF en el Parque Ecológico Zacango (Obra Nueva), municipio de Calimaya.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.366	4.237	0.000	4.603
Construcción de exhibidores para carnívoros y primates en el Parque Ecológico Zacango (Obra Nueva), municipio de Calimaya.	Obra	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.642	20.706	21.347

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2/ El Total es la suma acumulada desde la Administración Estatal anterior, pudiendo no coincidir con la suma de las cifras reportadas en la presente Administración.

3.3. PROCURAR LA PRESERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS EN ARMONÍA CON LA BIODIVERSIDAD Y EL MEDIO AMBIENTE.

3.3.4. Promover la gestión sostenible de los bosques y reducir la deforestación.

Fortalecer la vigilancia estratégica de las áreas naturales protegidas.

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Mejoramiento de infraestructura urbana, conservación y mantenimiento de Parques Metropolitanos, municipio de Tlalnepantla de Baz (PESG) (FMVM).	Obra	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	9.413

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2/ El Total es la suma acumulada desde la Administración Estatal anterior, pudiendo no coincidir con la suma de las cifras reportadas en la presente Administración.

3.4. MEJORAR LOS SERVICIOS EN MATERIA DE AGUA, SU GESTIÓN SOSTENIBLE Y EL SANEAMIENTO.

3.4.1. Privilegiar la reducción de la demanda a través del uso eficiente del agua, la recuperación de pérdidas físicas, el reúso de volúmenes de aguas tratadas y el aprovechamiento de fuentes alternas.

Ampliar los sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial.

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Construcción de drenaje sanitario en San Mateo Almomoloa, municipio de Temascaltepec.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	3.109	0.000	0.000	3.109

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2/ El Total es la suma acumulada desde la Administración Estatal anterior, pudiendo no coincidir con la suma de las cifras reportadas en la presente Administración.

3.4. MEJORAR LOS SERVICIOS EN MATERIA DE AGUA, SU GESTIÓN SOSTENIBLE Y EL SANEAMIENTO.

3.4.1. Privilegiar la reducción de la demanda a través del uso eficiente del agua, la recuperación de pérdidas físicas, el reúso de volúmenes de aguas tratadas y el aprovechamiento de fuentes alternas.

Fortalecer los mecanismos de planeación, programación y ejecución de obras hidráulicas de mayor capacidad.

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales, cabecera municipal y zona norte, municipio de Zinacantepec.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	2.670	0.000	0.000	72.231
Rehabilitación y modernización de planta de tratamiento de aguas residuales, cabecera municipal, municipio de Texcaltitlán.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	0.785	0.000	0.000	5.568
Rehabilitación de infraestructura y puesta en marcha de la laguna de oxidación, cabecera municipal, municipio de Atizapán.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	2.938
Reposición de 9 650 metros de línea de conducción con tubería de acero de 42 pulgadas de diámetro, municipio de Nezahualcóyotl.	Obra	0	0	1	1
	Inversión	65.199	80.929	5.931	152.059
Reposición de 97.8 kilómetros de redes de distribución con tubería de acero de 3 a 14 pulgadas de diámetro, municipio de Nezahualcóyotl.	Obra	0	0	1	1
	Inversión	24.089	42.643	179.333	246.064
Construcción de tanque elevado de 100 metros cúbicos de capacidad y línea de alimentación del tanque a la red de distribución, municipio de Atenco.	Obra	0	0	1	1
	Inversión	0.000	2.200	0.000	2.200

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Construcción del sistema de drenaje y alcantarillado sanitario (Etapa 1 de 3) en el Segundo Barrio Sector Aguacaliente, municipio de Temascalcingo.	Obra	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	6.065	6.065
Construcción de drenaje sanitario en la localidad de El Divisadero Zapata, municipio de Soyaniquilpan de Juárez.	Obra	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	3.278	3.278
Desazolve y formación de bordos de protección en el Río Viejo, municipio de San Mateo Atenco.	Obra	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	3.545	3.545
Desazolve y sobreelevación de bordos de protección del Río Santiaguito en los municipios de San Mateo Atenco, Mexicaltzingo y Tenango del Valle.	Obra	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	2.280	2.280
Desazolve y sobreelevación de bordos en el Río Solanos, Villa Cuauhtémoc, municipio de Oztolotepec.	Obra	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	2.946	2.946
Desazolve y reforzamiento de bordos de proyección en el Río Sanabria, Santa María Rayón, municipio de Rayón.	Obra	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	2.700	2.700
Introducción de drenaje sanitario en el barrio Tepetitlán en la comunidad de Emilio Portes Gil, municipio de San Felipe del Progreso.	Obra	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	3.396	3.396
Limpieza de trampas retenedoras de lirio y basura en el Río Lerma, municipios de Lerma, San Mateo Atenco, Temoya y Xonacatlán.	Obra	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	2.282	2.282

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2/ El Total es la suma acumulada desde la Administración Estatal anterior, pudiendo no coincidir con la suma de las cifras reportadas en la presente Administración.

3.4. MEJORAR LOS SERVICIOS EN MATERIA DE AGUA, SU GESTIÓN SOSTENIBLE Y EL SANEAMIENTO.

3.4.4. Fortalecer las instituciones proveedoras y reguladoras del agua favoreciendo una visión social y ambiental.

Fortalecer las herramientas de planeación y ejecución de proyectos en materia de agua.

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Construcción del Sistema Múltiple de Agua Potable para las localidades de Cabecera de Indígenas Segundo Cuartel, San Miguel Xooltepec, Villa de Donato Guerra y Nueva Colonia Tres Puentes, municipio de Donato Guerra.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.329	0.066	1.072
Ampliación y rehabilitación del Sistema de Agua Potable de la localidad Las Magdalenas (6 barrios), municipio de Temascalcingo.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	5.000	0.000	0.000	10.789
Construcción de la línea de conducción de agua potable en la comunidad Mesas de San Martín, municipio de Villa de Allende.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.434
Perforación, desarrollo y aforo del Pozo Profundo Núm. 24 Las Haciendas, cabecera municipal, municipio de Metepec.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	0.559	0.000	0.000	0.559
Ampliación y rehabilitación del Sistema Múltiple de Agua Potable Tixmadeje Grande (Santa María Tixmadeje), Doxideje Centro y Doxideje Barrio Dos, municipio de Acambay de Ruiz Castañeda.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	2.746	0.000	0.000	3.928
Ampliación del Sistema de Agua Potable Santa María Actipac, municipio de Axapusco.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	3.113	0.000	0.000	4.448
Perforación, desarrollo y aforo de pozo profundo de agua potable para las Primera, Segunda y Tercera Manzanas de Zaragoza, municipio de Timilpan.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	2.558	0.000	0.000	2.558

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Construcción del Sistema de Agua Potable de la comunidad de Puerta del Carmen, municipio de Coatepec Harinas.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	1.449	0.736	0.000	2.185
Reequipamiento del pozo en San Antonio Hidalgo (Ranchería San Antonio), Donato Guerra y línea de conducción en el Centro de Capacitación de la Secretaría de Marina-Armada de México en Valle de Bravo, municipio de Donato Guerra.	Obra	0	0	1	1
	Inversión	8.778	6.697	4.300	19.776
Rehabilitación de obra de captación, línea de conducción, planta de bombeo y tanque de regulación de la comunidad de San José Buenavista El Grande, municipio de Temoaya.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	1.795	0.000	1.795
Equipamiento electromecánico, caseta, barda perimetral y línea de conducción del pozo profundo de agua potable Relinas, municipio de Axapusco.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	1.727	0.000	1.727
Ampliación y rehabilitación del Sistema de Agua Potable de la comunidad de Los Lobos, municipio de San José del Rincón.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	3.300	0.000	3.300
Ampliación y rehabilitación de obras para hacer más eficiente el abasto de agua potable en San Pablo Autopan (ampliación y rehabilitación del sistema de agua potable: tanques, líneas primarias, redes de distribución y tomas domiciliarias), municipio de Toluca.	Obra	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	12.000	12.000
Perforación, desarrollo y aforo de pozo profundo (300 metros de profundidad) en la localidad de El Rincón de la Candelaria, municipio de Atlacomulco.	Obra	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	4.326	4.326
Perforación, desarrollo y aforo de pozo profundo de agua potable (300 metros de profundidad) para las localidades de El Tejocote y Presa Brockman, municipio de El Oro.	Obra	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	3.501	3.501
Perforación, desarrollo y aforo de pozo profundo de agua potable (300 metros de profundidad) para la comunidad de Mesa de Bombaro, municipio de Temascalcingo (Obra Nueva).	Obra	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	3.569	3.569
Reposición del pozo profundo de agua potable San Francisco Tetetla (300 metros de profundidad), municipio de Tenango del Valle.	Obra	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	3.681	3.681
Reposición de la perforación, desarrollo y aforo de pozo Tultenango y colonia Cuauhtemoc (300 m de profundidad), municipio de El Oro.	Obra	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	4.541	4.541

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2/ El Total es la suma acumulada desde la Administración Estatal anterior, pudiendo no coincidir con la suma de las cifras reportadas en la presente Administración.

3.5. FOMENTAR LA PROSPERIDAD DE LAS CIUDADES Y SU ENTORNO A TRAVÉS DEL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO INCLUSIVO, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE.

3.5.4. Mejorar la oferta de espacio público accesible y fortalecer la identidad de los barrios en las comunidades.

Impulsar el espacio público como instrumento de cohesión social para mejorar las condiciones de seguridad en las comunidades.

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Estudios, proyecto, equipamiento y construcción del Auditorio Municipal, municipio de Juchitepec.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	14.897
Construcción del Auditorio Metropolitano, municipio de Tecámac.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	47.701	0.000	0.000	473.970
Construcción de la Unidad Deportiva y Ecológica, cabecera municipal, municipio de Atlacomulco.	Obra	0	0	1	1
	Inversión	5.866	2.699	0.000	270.800

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Construcción y equipamiento de una Red de Casas de Día para adultos mayores, Avenida Paseo Vía Láctea (entre las avenidas Entauro y Urano), municipio de Chicoloapan.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	4.836
Construcción de Ciudad Deportiva, localidad San Pedro el Alto, municipio de San Felipe del Progreso.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	18.598	0.000	0.000	27.570
Construcción de la Universidad de Tlalnepantla, cabecera municipal, municipio de Tlalnepantla de Baz.	Obra	0	0	1	1
	Inversión	4.496	33.176	0.000	48.087
Construir y equipar la Plaza Estado de México considerando áreas verdes, recreativas y deportivas, municipio de Texcalyacac (AGM-0791) (Obra Nueva).	Obra	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	5.100
Construir y equipar la Plaza Estado de México considerando áreas verdes, recreativas y deportivas, municipio de Valle de Bravo (AGM-0904) (Obra Nueva).	Obra	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	14.397
Construir y equipar la Plaza Estado de México considerando áreas verdes, recreativas y deportivas, municipio de Xonacatlán (AGM-0964) (Obra Nueva).	Obra	1	0	0	1
	Inversión	3.957	0.000	0.000	6.161
Construcción de Campo de Entrenamiento Militar para la Secretaría de Marina-Armada de México, municipio de Valle de Bravo.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	122.537	84.859	0.000	970.000
Construcción y equipamiento de una Unidad Deportiva en la Zona Sur del municipio de Toluca (Obra Nueva).	Obra	1	0	0	1
	Inversión	4.341	0.000	0.000	7.232
Conclusión de la rehabilitación del Parque "El Contador" o "Ahuehuetes", cabecera municipal de Atenco (Obra Nueva).	Obra	1	0	0	1
	Inversión	25.587	0.000	0.000	101.990
Pavimentación de diversas calles en el municipio de Atenco (Obra Nueva).	Obra	1	0	0	1
	Inversión	0.048	0.000	0.000	48.716
Rehabilitación de imagen urbana en el ejido de Santa Isabel Ixtapa, San Salvador Atenco, municipio de Atenco (Obra Nueva).	Obra	1	0	0	1
	Inversión	2.085	0.000	0.000	6.274
Rehabilitación de fachadas, iluminación y embellecimiento de calles principales, municipio de Malinalco (Obra Nueva).	Obra	1	0	0	1
	Inversión	1.148	0.000	0.000	14.725
Construcción del Parque de Tequexquináhuac, municipio de Tlalnepantla de Baz (Obra Nueva).	Obra	1	0	0	1
	Inversión	9.964	0.000	0.000	9.964
Construcción del Mercado de Pirotecnia, municipio de Tultepec (Obra Nueva).	Obra	1	0	0	1
	Inversión	35.369	0.000	0.000	35.369
Remodelación del Centro de Control y Confianza, cabecera municipal de Lerma.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	11.749	0.000	0.000	11.749
Recuperación de espacios públicos en la Zona Oriente de la entidad (Cobertura Estatal) (Obra Nueva).	Obra	1	0	0	1
	Inversión	26.09	0.000	0.000	26.09
Alumbrado y campo de fútbol del Deportivo Santa Isabel, arcos de bienvenida y construcción de la Casa Ejidal en la comunidad Ejido de Santa Isabel Ixtapa, San Salvador Atenco, municipio de Atenco (Obra Nueva).	Obra	0	1	0	1
	Inversión	6.201	0.000	0.000	6.201
Segunda etapa de la construcción o habilitación de Plazas Estado de México que cuenten con área verde, deportiva y cultural, cabecera municipal de Chalco.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	4.260	0.000	0.000	4.260
Construcción y equipamiento del Edificio de Seguridad Ciudadana, municipio de Axapusco.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	25.227	0.000	0.000	25.227

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Construcción de Gimnasio Polivalente, colonia Chalco, municipio de Chalco (Obra Nueva).	Obra	1	0	0	1
	Inversión	13.591	0.000	0.000	13.591
Rehabilitación del Parque de Convivencia "Jardines", municipio de Chalco (Obra Nueva).	Obra	1	0	0	1
	Inversión	8.937	0.000	0.000	8.937
Rehabilitación del Parque de Convivencia "Emiliano Zapata", municipio de Chalco (Obra Nueva).	Obra	1	0	0	1
	Inversión	6.879	0.000	0.000	6.879
Construcción de CDC Chalco, Chalco de Díaz Covarrubias, municipio de Chalco (Obra Nueva).	Obra	1	0	0	1
	Inversión	5.852	0.000	0.000	5.852
Construcción de auditorio en la colonia Las Peñas, municipio de Villa Victoria (Obra Nueva).	Obra	1	0	0	1
	Inversión	2.998	0.000	0.000	2.998
Construcción de Unidad Deportiva (Primera Etapa) y rehabilitación de la cancha de futbol y cerco perimetral en la localidad de Barrio Chiquichuca, municipio de Villa de Allende (Obra Nueva).	Obra	1	0	0	1
	Inversión	1.844	0.000	0.000	1.844
Construcción de auditorio en la localidad Fresno Nichi, municipio de San Felipe del Progreso (Obra Nueva).	Obra	0	1	0	1
	Inversión	2.572	0.000	0.000	2.572
Recuperación de espacios públicos en la Zona Poniente de la entidad (Cobertura Estatal) (Obra Nueva).	Obra	1	0	0	1
	Inversión	21.647	0.000	0.000	21.647
Rehabilitación de la superficie y colocación de velaría hermética en el velódromo de la Ciudad Deportiva, municipio de Zinacantan.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	9.419	0.000	0.000	9.419
Remodelación y rehabilitación de Plaza Cívica y área deportiva ubicadas en la Calle María Luisa esquina Río Grijalva, colonia Ríos de San Isidro, municipio de La Paz (Obra Nueva).	Obra	1	0	0	1
	Inversión	3.449	0.000	0.000	3.449
Construcción de Unidad Deportiva con módulo de sanitarios y rehabilitación de campo de futbol (2 canchas multifuncionales y cerco perimetral) en la localidad de San Simón de la Laguna, municipio de Donato Guerra (Obra Nueva).	Obra	1	0	0	1
	Inversión	1.998	0.000	0.000	1.998
Construcción de techumbre en cancha de futbol rápido con 1 512 metros cuadrados de la Unidad Deportiva Bicentenario, Jesús María, municipio de Villa Victoria (Obra Nueva).	Obra	1	0	0	1
	Inversión	1.997	0.000	0.000	1.997
Término de la construcción de la Plaza Estado de México, municipio de Ixtapaluca (Obra Nueva).	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	9.972	0.000	9.972
Apoyar la gestión para construir y equipar un albergue temporal para familiares de personas en condiciones de hospitalización, municipio de Ecatepec de Morelos (AGM-0274).	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.694	0.000	0.694
Elaboración y colocación de vallas con marco de lámina galvanizada, así como la impresión de vinil autoadherible para difusión de acciones en el corredor del Sistema Mexibus II, Cobertura Regional.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	2.714	0.000	2.714
Construcción de un módulo de seguridad en la Avenida Central Las Américas, municipio de Ecatepec de Morelos (Obra Nueva).	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	1.496	0.000	1.496
Apoyar la gestión para construir y equipar un albergue temporal para familiares de personas en condición de hospitalización en los municipios de Chimalhuacán, Naucalpan de Juárez y Nezahualcóyotl (AGM-0488), Cobertura Regional.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	2.821	0.000	2.821
Mejora del entorno urbano del Fraccionamiento Social Progresivo, Santo Tomás Chiconautla, municipio de Tecámac (Obra Nueva).	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	6.167	0.000	6.167
Construcción y equipamiento de la Plaza Estado de México considerando áreas verdes, recreativas y deportivas, municipio de Acambay de Ruiz Castañeda (AGM-0002).	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	2.176	0.000	2.176

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Construcción y equipamiento de la Plaza Estado de México considerando áreas verdes, recreativas y deportivas municipio de Almoloya de Alquisiras 8AGM-0023).	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.659	0.000	0.659
Construcción y equipamiento de la Plaza Estado de México considerando áreas verdes, recreativas y deportivas, municipio de Texcalyacac (AGM-0791).	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	7.310	0.000	7.310
Rehabilitación y remodelación de los tres albergues al interior de las instalaciones del Centro Ceremonial Otomí, consistente en instalaciones eléctrica, sanitaria, hidráulica, acabados, impermeabilización, estructura y techumbre, municipio de Temoaya (Obra Nueva).	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	31.972	0.000	31.972
Rehabilitación del Albergue Villa Juvenil ubicado en el km. 4.5 de la Carretera Licenciado Adolfo López Mateos, Las Culturas, municipio de Zinacantepec (Obra Nueva).	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	1.500	0.000	1.500
Construcción de barda perimetral del Mercado de Pirotecnia en el municipio de Tultepec (Obra Nueva).	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	8.000	0.000	8.000
Alumbrado y campo de fútbol del Deportivo Santa Isabel, arcos de bienvenida y construcción de la Casa Ejidal en la comunidad Ejido de Santa Isabel Ixtapa, municipio de San Salvador Atenco.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	6.072	0.235	6.308
Trabajos diversos en el predio ubicado en la Curva del Diablo, municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	2.583	0.000	2.583
Construcción y equipamiento de la Plaza Estado de México considerando áreas verdes, recreativas y deportivas en el municipio de Ocoyoacac (AGM-0533).	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	1.554	0.000	1.554
Conclusión de la construcción de la Bodega de Evidencias, Cobertura Estatal, municipio de Xonacatlán (Obra Nueva).	Obra	0	0	1	1
	Inversión	0.000	27.557	22.385	49.942
Guía para la elaboración del diseño urbano arquitectónico de espacios públicos abiertos en el Estado de México, Cobertura Estatal (Obra Nueva).	Obra	0	0	1	1
	Inversión	0.000	1.740	0.000	1.740
Construcción del Deportivo Valle de Guadalupe, colonia Granjas Valle de Guadalupe Sección "A", Granjas Valle de Guadalupe Sección A, municipio de Ecatepec de Morelos (Obra Nueva).	Obra	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	6.999	6.999
Construcción de áreas administrativas, de servicios y estacionamiento dentro de la Unidad Deportiva y Ecológica de Atlacomulco, cabecera municipal de Atlacomulco (Obra Nueva).	Obra	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	6.698	6.698
Remodelación integral del Parque Nueva San Isidro en la colonia Nueva San Isidro, municipio de Chalco (Obra Nueva).	Obra	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	8.881	8.881
Rehabilitación del Mercado Gastronómico Artesanal en el municipio de San Martín de las Pirámides (Obra Nueva).	Obra	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	10.766	10.766
Rehabilitación y remodelación del Balneario Municipal, cabecera municipal de Tonatico (Obra Nueva).	Obra	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	9.980	9.980
Rehabilitación del helipuerto ubicado en el Parque Metropolitano, cabecera municipal, municipio de Toluca (Obra Nueva).	Obra	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	2.058	2.058
Construcción de la Unidad Deportiva Bicentenario, municipio de Jocotitlán (Obra Nueva).	Obra	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	12.373	12.373
Rehabilitación de la Deportiva Bicentenario (cancha de fútbol y trotapista), San Mateo Atenco, municipio de San Mateo Atenco (Obra Nueva).	Obra	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	14.967	14.967

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2/ El Total es la suma acumulada desde la Administración Estatal anterior, pudiendo no coincidir con la suma de las cifras reportadas en la presente Administración.

3.5. FOMENTAR LA PROSPERIDAD DE LAS CIUDADES Y SU ENTORNO A TRAVÉS DEL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO INCLUSIVO, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE.

3.5.6. Consolidar un Sistema Integral de Movilidad Urbana Sustentable en la entidad.

Generar proyectos estratégicos en materia de vialidad, infraestructura urbana y movilidad, mediante la vinculación del sector privado, social e instituciones académicas y de investigación.

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Modernización y pavimentación de las calles 7 y 8 en la colonia Rústica Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	0.202	0.000	0.000	6.686

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2/ El Total es la suma acumulada desde la Administración Estatal anterior, pudiendo no coincidir con la suma de las cifras reportadas en la presente Administración.

4.1. TRANSFORMAR LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.

4.1.1. Modernizar las instituciones de seguridad pública con un enfoque integral.

Modernizar la infraestructura de los cuarteles policiales, rehabilitar y en su caso desplegar puntos de vigilancia táctica móviles como medio de contención, reducción y prevención del delito y servicio a la ciudadanía.

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Ampliación de instalaciones en el edificio de la Secretaría de Seguridad (depósito de armamento, taller y oficinas), municipio de Toluca.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	8.128	0.000	0.000	8.128
Terminación del edificio de la Secretaría de Seguridad (depósito de armamento y oficinas), municipio de Toluca.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	3.682	8.291	0.000	11.973
Terminación de la construcción del cuartel de policía en el municipio de Malinalco.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	10.060	0.000	10.060

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2/ El Total es la suma acumulada desde la Administración Estatal anterior, pudiendo no coincidir con la suma de las cifras reportadas en la presente Administración.

4.4. FORTALECER Y MEJORAR EL SISTEMA PENITENCIARIO.

4.4.1. Incrementar la infraestructura y mejorar las condiciones de seguridad de las instalaciones penitenciarias.

Ampliar y mejorar la infraestructura y condiciones de seguridad de los Centros Penitenciarios y de Reinserción Social.

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Fortalecimiento de las capacidades humanas y tecnológicas del Sistema Penitenciario Nacional y adaptación de la Penitenciaría Modelo Nezahualcóyotl como CICA.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	1.634	0.000	0.000	10.000
Construcción de módulo de alta seguridad para el CPRS Chalco.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	9.217	7.781	0.000	16.998
Construcción de camino de acceso al CPRS de Tenancingo.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	15.794	0.000	0.000	15.794

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2/ El Total es la suma acumulada desde la Administración Estatal anterior, pudiendo no coincidir con la suma de las cifras reportadas en la presente Administración.

4.5. FORTALECER Y AMPLIAR LAS CAPACIDADES LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO (FGJEM).

4.5.1. Mejorar y ampliar el capital humano de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México.

Mejorar los espacios y ambientes de trabajo, así como los procesos administrativos y de apoyo para la realización de las funciones de la FGJEM.

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Ampliación del Centro de Justicia de Ixtapaluca, municipio de Ixtapaluca.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	1.872	0.072	0.000	14.000
Conclusión de la construcción del Edificio de Investigación del Entorno Social, municipio de Toluca.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	4.399	0.000	0.000	10.838
Construcción del Almacén de Objetos Recuperados de Tenango del Valle, municipio de Tenango del Valle.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	4.072	0.000	0.000	27.960
Ampliación del Centro de Justicia de Coacalco, municipio de Coacalco de Berriozábal.	Obra	1	0	0	1
	Inversión	1.323	0.000	0.000	12.000
Ampliación del Centro de Justicia de Valle de Chalco, municipio de Valle de Chalco Solidaridad.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	2.031	0.353	0.000	12.526
Centro Integral de Atención Ciudadana a familias de personas desaparecidas y fallecidas sin identificar del Estado de México (Primera Etapa), municipio de Jilotepec.	Obra	0	0	1	1
	Inversión	2.697	3.407	2.887	8.991
Acondicionamiento de la Fiscalía Regional y Centro de Justicia de Tejupilco (Proyecto Ejecutivo-Proyecto Llave en Mano), municipio de Tejupilco.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	8.804	20.497	0.000	29.301
Ampliación del Centro de Justicia de Amatepec (incluye Proyecto Ejecutivo-Proyecto Llave en Mano), municipio de Amatepec.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	1.539	2.527	0.000	4.066
Ampliación del Centro de Justicia de Temascaltepec (incluye Proyecto Ejecutivo-Proyecto Llave en Mano), municipio de Temascaltepec.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	3.896	9.091	0.000	12.987
Ampliación del Centro de Justicia de Atizapán de Zaragoza (incluye Proyecto Ejecutivo-Proyecto Llave en Mano), municipio de Atizapán de Zaragoza.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	5.084	3.616	0.000	8.700
Ampliación del Centro de Justicia de Tultitlán (incluye Proyecto Ejecutivo-Proyecto Llave en Mano), municipio de Tultitlán.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	3.000	7.000	0.000	10.000
Ampliación del Centro de Justicia de Ecatepec "Palmas" (incluye Proyecto Ejecutivo-Proyecto Llave en Mano), municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	1.140	2.660	0.000	3.800
Ampliación del Centro de Justicia de Ecatepec "San Agustín" (incluye Proyecto Ejecutivo-Proyecto Llave en Mano), municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	2.100	4.681	0.219	7.000
Ampliación del Centro de Justicia de Metepec (incluye Proyecto Ejecutivo-Proyecto Llave en Mano), municipio de Metepec.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	1.255	2.929	0.000	4.185
Ampliación de la Fiscalía Regional de Nezahualcóyotl "Palacio" (incluye Proyecto Ejecutivo-Proyecto Llave en Mano), municipio de Nezahualcóyotl.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	4.263	2.737	0.000	7.000
Ampliación del Centro de Justicia de Nicolás Romero (incluye Proyecto Ejecutivo. Proyecto Llave en Mano), municipio de Nicolás Romero.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	2.040	4.760	0.000	6.800
Ampliación del Centro de Justicia de Tecámac (incluye Proyecto Ejecutivo-Proyecto Llave en Mano), municipio de Tecámac.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	2.925	6.825	0.000	9.750

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Acondicionamiento del edificio del Centro Estatal de Justicia (incluye Proyecto Ejecutivo-Proyecto Llave en Mano), municipio de Toluca.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	6.900	16.111	0.000	23.012
Segunda etapa de la construcción de inmuebles para las Unidades Especializadas en Combate al Secuestro (Valle de Toluca).	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	5.151	34.530	39.681
Conclusión de la construcción de la Bodega de Evidencias (Segunda Etapa), municipio de Metepec.	Obra	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	50.000	50.000

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2/ El Total es la suma acumulada desde la Administración Estatal anterior, pudiendo no coincidir con la suma de las cifras reportadas en la presente Administración.



OBRAS EN PROCESO



1.2. REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

1.2.6. Garantizar los derechos sociales de las personas con discapacidad.

Impulsar la generación y adecuación de espacios así como la señalización de lugares exclusivos para personas con discapacidad.

Obras en Proceso	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Reconstrucción de áreas comunes que integran el CREE (Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad), municipio de Toluca.	Avance (%)	68	0	0	90
	Inversión	3.611	0.000	0.000	6.703

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2/ El Total es la suma acumulada desde la Administración Estatal anterior, pudiendo no coincidir con la suma de las cifras reportadas en la presente Administración.

1.3. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

1.3.7. Contar con espacios educativos dignos y pertinentes para la población escolar, con énfasis en los grupos vulnerables.

Atender a las demandas y necesidades de construcción de la infraestructura física educativa.

Obras en Proceso	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Construcción de comedor, rehabilitación de servicios sanitarios y obra exterior en la Esc. Prim. "Calpulli Cencalli", Avenida Aztlán s/n, municipio de Coacalco de Berriozábal.	Avance (%)	0	20	0	90
	Inversión	0.000	0.171	0.000	0.811
Construcción de 2 aulas y rehabilitación integral del plantel en la Esc. Sec. Téc. Núm. 50 "Alfonso García Robles" ubicada en la Tercera Plaza del Quinto Sol s/n, municipio de Ecatepec de Morelos.	Avance (%)	25	0	0	95
	Inversión	1.484	0.000	0.000	4.795
Construcción de 2 aulas y salón de usos múltiples con estructura tipo U-2C en la Esc. Sec. Gral. Núm. 433 "Manuel Bernal Mejía" ubicada en Pastor Velázquez Núm. 102, San Miguel, municipio de Zinacantepec.	Avance (%)	7	0	0	92
	Inversión	0.316	0.000	0.000	1.772
Construcción de una aula didáctica, un aula telemática estructura tipo U-2C y rehabilitación de cancha de basquetbol en la Esc. Sec. Gral. Núm. 312 "Pastor Velázquez" ubicada en Paseo Presidente Adolfo López Mateos Núm. 410, San Miguel, municipio de Zinacantepec.	Avance (%)	5	0	0	89
	Inversión	0.667	0.000	0.000	1.328
Construcción de 8 aulas en la Esc. Prim. "18 de Marzo" ubicada en Calle Antimonio s/n, municipio de Ecatepec de Morelos.	Avance (%)	0	29	0	91
	Inversión	0.000	2.134	0.000	3.052
Construcción de 2 aulas, laboratorio de usos múltiples, biblioteca, cancha de usos múltiples, rehabilitación de núcleo sanitario e impermeabilización en el COBAEM Plantel 45 Calimaya II ubicado en Vicente Guerrero, Zaragoza de Guadalupe, municipio de Calimaya.	Avance (%)	5	0	0	95
	Inversión	2.018	0.000	0.000	3.444
Construcción de cubículos, mantenimiento general e instalación de circuito cerrado de la Rectoría en la UMB ubicada en Carretera México-Toluca km. 43.5, barrio San Miguel, municipio de Ocoyoacac.	Avance (%)	16	0	0	85
	Inversión	0.861	0.000	0.000	2.012
Construcción de una Unidad Académica Departamental Tipo II en el TESCO ubicado en Avenida Nopaltepec s/n, fracción La Coyotera del ejido de San Antonio Cuamatla, municipio de Cuautitlán Izcalli.	Avance (%)	35	0	0	91
	Inversión	1.202	0.000	0.000	12.930
Construcción de 2 aulas, techumbre y mantenimiento en general en el Jardín de Niños "Sor Juana Inés de la Cruz" ubicado en Segunda Cerrada de Geranio Núm. 2, Caserío de Cortés, municipio de Chalco.	Avance (%)	10	0	0	85
	Inversión	0.392	0.000	0.000	0.824
Construcción de 2 aulas y rehabilitación general en la Esc. Prim. "Felipe Villanueva" ubicada en Las Flores s/n, municipio de Chimalhuacán.	Avance (%)	21	0	0	98
	Inversión	0.618	0.000	0.000	0.964
Construcción de 2 aulas, escaleras y rehabilitación de instalación eléctrica en aulas en la Esc. Sec. Gral. Núm. 0544, "5 de Febrero" ubicada en Organización Popular esquina Acóatl s/n, municipio de Chimalhuacán.	Avance (%)	21	0	0	91
	Inversión	0.734	0.064	0.000	1.144

Obras en Proceso	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Construcción de un aula y sanitarios en el Jardín de Niños "Rafael Solana" ubicado a la orilla de la carretera frente a la primaria, Rincón de Aguirre, municipio de Tejupilco.	Avance (%)	10	3	0	96
	Inversión	0.225	0.553	0.000	1.154
Primera etapa de la construcción del tercer nivel de aulas, consistente en limpieza de la estructura para la continuación del tercer nivel y estructura para el tercer nivel (columnas, traves y losa) en la UES ubicada en el municipio de Jilotepec.	Avance (%)	0	0	0	70
	Inversión	1.494	0.000	0.000	2.135
Construcción de un aula, taller de cómputo, taller de dibujo técnico y área administrativa en la Esc. Sec. Gral. "Manuel Esquivel Durán" ubicada en Avenida Plutarco Elías Calles s/n, municipio de Ecatepec de Morelos.	Avance (%)	34	5	0	96
	Inversión	1.129	0.269	0.000	1.996
Construcción de sanitarios, mantenimiento de los existentes, mejoramiento de un aula, oficinas y obra exterior en la Esc. Sec. Gral. Núm. 0099 "Generalísimo José Ma. Morelos y Pavón" ubicada en Avenida Revolución Núm. 235, municipio de Ecatepec de Morelos.	Avance (%)	23	3	0	96
	Inversión	0.000	0.791	0.000	1.654
Construcción de 2 anexos de 2 EE cada uno, para reubicación de archivo y cafetería en el CONALEP Plantel Ciudad Azteca, cabecera municipal, municipio de Ecatepec de Morelos.	Avance (%)	27	0	0	92
	Inversión	0.526	0.000	0.000	0.925
Construcción de 2 anexos de 2 EE cada uno, para reubicación de archivo y cafetería en el CONALEP Plantel Ecatepec I, cabecera municipal, municipio de Ecatepec de Morelos.	Avance (%)	27	4	0	96
	Inversión	0.540	0.122	0.000	1.061
Construcción de aula de usos múltiples y obra exterior en Esc. Prim. "Rey Poeta", cabecera municipal, municipio de La Paz.	Avance (%)	5	0	0	95
	Inversión	0.339	0.000	0.000	0.643
Construcción de barda perimetral, cambio de cancelería y puertas en edificios en el CONALEP Plantel Nezahualcóyotl I Núm. 190 ubicado en Ciudad Nezahualcóyotl, municipio de Nezahualcóyotl.	Avance (%)	10	0	0	90
	Inversión	0.550	0.000	0.000	0.873
Construcción del edificio de rectoría (Segunda Etapa) en la UEVT ubicada en Acueducto el Alto Lerma Núm. 183, colonia Pedregal de Guadalupe Hidalgo, municipio de Ocoyoacac.	Avance (%)	0	30	0	96
	Inversión	0.000	0.010	0.000	1.187
Construcción de una Unidad Académica Departamental Tipo II (tecnológicos) en la UMB ubicada en ejido de Jilotepec, municipio de Jilotepec.	Avance (%)	99	0	0	99
	Inversión	12.701	0.000	0.000	12.701
Sustitución de 3 aulas y construcción de servicios sanitarios en la Esc. Prim. "Lázaro Cárdenas", San Francisco de Asís, municipio de Tlatlaya.	Avance (%)	95	0	0	95
	Inversión	2.228	0.000	0.000	2.228
Construcción de 5 aulas, servicios sanitarios, estructura regional y rehabilitación de sanitarios en la Escuela Normal de Tejupilco, municipio de Tejupilco.	Avance (%)	98	0	0	98
	Inversión	1.580	1.218	0.000	2.797
Construcción de muro de contención y barda perimetral en la Esc. Prim. "José María Morelos y Pavón" ubicada en Avenida José López Portillo, colonia San Carlos, municipio de Ecatepec de Morelos.	Avance (%)	90	0	0	90
	Inversión	2.103	0.000	0.000	2.103
Construcción de auditorio para la Escuela Superior de Bellas Artes "Humberto Vidal Mendoza" (CCT 15EAR0063H), San Martín, municipio de Texcoco.	Avance (%)	91	0	0	91
	Inversión	2.093	0.000	0.000	2.093
Construcción de un auditorio de usos múltiples en el COBAEM Plantel 03 Chimalhuacán ubicado en Avenida Venustiano Carranza s/n, fraccionamiento Granja Jacinta, colonia Acuitlapilco, municipio de Chimalhuacán.	Avance (%)	95	0	0	95
	Inversión	5.990	0.000	0.000	5.990
Construcción de una Unidad Académica Departamental Tipo II (tecnológicos) en la UMB, municipio de Lerma.	Avance (%)	0	96	0	96
	Inversión	0.000	12.287	0.000	12.287
Construcción de gimnasio-auditorio en la UPVM ubicada en la colonia Villa Esmeralda, municipio de Tultitlán.	Avance (%)	0	95	0	95
	Inversión	0.000	14.259	0.000	14.259
Demolición y construcción de aulas, sustitución de muro perimetral y construcción de sanitarios en la Esc. Prim. "Lic. Benito Juárez" ubicada en Emiliano Zapata Núm. 16, Santa Mónica, municipio de Ocuilán.	Avance (%)	0	98	0	98
	Inversión	0.000	14.960	0.000	14.960
Demolición de edificio, construcción de 12 aulas U-2C, servicios sanitarios, dirección y obra exterior en la Esc. Prim. "Ciencia y Trabajo" ubicada en Morelos, San José, municipio de Villa Guerrero.	Avance (%)	0	90	0	90
	Inversión	0.000	3.416	0.000	3.416

Obras en Proceso	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Construcción de 5 aulas y barda perimetral en la Esc. Prim. "Ludwig van Beethoven" ubicada en Xico, municipio de Valle de Chalco Solidaridad.	Avance (%)	0	0	99	99
	Inversión	0.000	0.000	5.616	5.616
Construcción de la segunda etapa del edificio de vinculación (albañilería, acabados, impermeabilización, herrería y aluminio; además de la instalación hidráulica, de la red eléctrica y sanitaria, la construcción de fosa séptica, pozo de absorción, cisterna de 20 m ³ , de andadores y rampas, y del cuarto de máquinas; así como la limpieza, colocación de muebles de baño, de equipo hidroneumático y letrero, y la canalización de datos) en el TES de Ixtapaluca ubicado en el km. 7 de la Carretera Ixtapaluca-Coatepec, colonia San Juan Coatepec, municipio de Ixtapaluca.	Avance (%)	0	0	78	78
	Inversión	0.000	0.000	6.852	6.852
Sustitución de aulas, sanitarios y barda perimetral en la Esc. Prim "Andrés Quintana Roo" ubicada en la colonia Alfredo del Mazo, municipio de Ixtapaluca.	Avance (%)	0	0	97	97
	Inversión	0.000	0.000	2.841	2.841
Sustitución de aulas y obra exterior (Segunda Etapa) en la Esc. Prim. "Isidro Fabela" ubicada en la Calle de Carranza Núm. 4, municipio de Ecatingo.	Avance (%)	0	0	98	98
	Inversión	0.000	0.000	4.997	4.997
Segunda etapa de la reconstrucción de la Esc. Prep. Of. Núm. 50 (CCT 15EBH0110U) ubicada en Ecatingo de Hidalgo, municipio de Ecatingo.	Avance (%)	0	0	91	91
	Inversión	0.000	0.000	6.133	6.133
Construcción de espacios para administración, biblioteca, servicio médico, orientación vocacional, escalera, cancha de usos múltiples y obra exterior, en el CECyTEM Plantel Ixtapaluca II ubicado en la Calle de Cielo Manzana Núm. 53 Lote 221, colonia Cuatro Vientos, municipio de Ixtapaluca.	Avance (%)	0	0	84	84
	Inversión	0.000	0.000	4.937	4.937
Primera etapa de la construcción del Centro de formación de Ingeniería Avanzada en Aeronáutica dirigida al fortalecimiento de las capacidades en infraestructura para el conocimiento científico y tecnológico en el TES ubicado en Avenida Tecnológico s/n, colonia Valle de Anáhuac, municipio de Ecatepec de Morelos.	Avance (%)	0	0	99	99
	Inversión	0.000	0.000	28.120	28.120
Construcción de 7 aulas y módulos sanitarios, además de la sustitución de 260 metros lineales de barda perimetral en la Esc. Prim. "Héroes de la Independencia" ubicada en la Calle Lago de Zatlalán s/n, municipio de Tlalnepantla de Baz.	Avance (%)	0	0	95	95
	Inversión	0.000	0.000	6.119	6.119

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2/ El Total es la suma acumulada desde la Administración Estatal anterior, pudiendo no coincidir con la suma de las cifras reportadas en la presente Administración.

1.4. FOMENTAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA LA POBLACIÓN EN TODAS LAS EDADES.

1.4.3. Impulsar una cobertura sanitaria universal.

Emprender programas de mejoramiento integral de los servicios de salud.

Obras en Proceso	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Construcción de un Hospital Comunitario de 18 camas, municipio de Chicoloapan (ISEM).	Avance (%)	0	0	0	44
	Inversión	0.000	0.000	1.888	27.827
Construcción de un Hospital Municipal de 18 camas, municipio de Coacalco de Berriozábal (ISEM).	Avance (%)	4	0	0	78
	Inversión	0.000	0.000	0.000	2.234
Proyecto de infraestructura social para la sustitución y equipamiento del Hospital General Tlalnepantla, Valle Ceylán, municipio de Tlalnepantla de Baz (ISEM).	Avance (%)	0	4	3	73
	Inversión	0.000	4.647	0.000	69.200

Obras en Proceso	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Construcción de la barda perimetral y medio muro en el predio donde se construirá la Clínica de Consulta Externa del ISSEMyM, municipio de Nezahualcóyotl (ISSEMyM).	Avance (%)	0	0	0	35
	Inversión	1.911	0.000	0.000	4.906
Reestructuración del Hospital Materno Infantil (cimentación y estructura primera etapa), municipio de Toluca (ISSEMyM).	Avance (%)	0	0	99	99
	Inversión	0.000	0.000	18.125	18.125

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2/ El Total es la suma acumulada desde la Administración Estatal anterior, pudiendo no coincidir con la suma de las cifras reportadas en la presente Administración.

2.1. RECUPERAR EL DINAMISMO DE LA ECONOMÍA Y FORTALECER SECTORES ECONÓMICOS CON OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO.

2.1.1. Promover una mayor diversificación de la actividad económica estatal, especialmente aquella intensiva en la generación de empleo.

Potenciar el sector turístico en todas sus variantes.

Obras en Proceso	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Paraje La Virgen, Cerro de Xocotepetl, municipio de Jocotitlán, México.	Avance (%)	0	0	35	35
	Inversión	0.000	0.000	0.014	0.014

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2/ El Total es la suma acumulada desde la Administración Estatal anterior, pudiendo no coincidir con la suma de las cifras reportadas en la presente Administración.

2.5. DESARROLLAR INFRAESTRUCTURA CON UNA VISIÓN DE CONECTIVIDAD INTEGRAL.

2.5.2. Construir infraestructura resiliente para una mayor y mejor movilidad y conectividad.

Incrementar, mantener y mejorar la red de vialidades primarias, carreteras y vialidades interregionales que faciliten la conectividad de la entidad.

Obras en Proceso	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Obras complementarias sobre el Río San Joaquín para la construcción de la vialidad denominada Glorieta del Gato-Avenida Palma Criolla, Bosque de las Palmas, municipio de Huixquilucan.	Avance (%)	0	45	53	98
	Inversión	0.000	5.638	3.554	9.192
Construcción de la infraestructura vial para comunicar las colonias del Norponiente del municipio de Naucalpan de Juárez con el Surponiente de Atizapán de Zaragoza (Segunda Etapa).	Avance (%)	0	5	20	25
	Inversión	0.000	0.000	57.685	57.685
Obras del Viaducto de Conexión del Cuerpo "A" de la Carretera Federal México-Toluca con el Bulevar Solidaridad Las Torres, municipio de Lerma.	Avance (%)	0	25	63	88
	Inversión	0.000	46.370	74.806	121.176
Construcción de la Calle Camino a San Miguel Bocanegra de la Carretera Circuito Bicentenario a Bulevar Melchor Ocampo, barrio Santiago Primera Sección, municipio de Zumpango.	Avance (%)	0	2	50	52
	Inversión	0.000	0.000	9.155	9.155

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2/ El Total es la suma acumulada desde la Administración Estatal anterior, pudiendo no coincidir con la suma de las cifras reportadas en la presente Administración.

2.5. DESARROLLAR INFRAESTRUCTURA CON UNA VISIÓN DE CONECTIVIDAD INTEGRAL.

2.5.2. Construir infraestructura resiliente para una mayor y mejor movilidad y conectividad.

Fomentar las acciones inherentes a la construcción, modernización, ampliación, conservación, rehabilitación y reconstrucción de la infraestructura carretera.

Obras en Proceso	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Estabilización de la falla ubicada en el km. 0+700 de la Carretera Amatepec-La Goleta-Sultepec, municipio de Amatepec.	Avance (%)	0	11	60	71
	Inversión	0.000	0.000	35.556	35.556
Continuación de la calzada lateral sur de la Avenida Las Torres hacia el entronque de El Llanito y adecuaciones de la calzada lateral de la Carretera México-Toluca en los municipios de Lerma y Ocoyoacac.	Avance (%)	0	0	0	0
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000
Reconstrucción de la Avenida Mexiquense en cuatro carriles del km. 0+000 al 4+400, municipio de Tecámac.	Avance (%)	0	0	55	55
	Inversión	0.000	0.000	29.548	29.548
Reconstrucción del camino de Puente Grande San José del Vidrio-Puente Grande-Entronque del km. 27.0 (Tlalnepantla de Baz-Villa del Carbón), y del km. 14+900 al 27+100, municipio de Nicolás Romero y Tepotzotlán.	Avance (%)	0	0	70	70
	Inversión	0.000	0.000	37.924	37.924
Reconstrucción del Camino Puente Grande Entronque del km. 27 (Tlalnepantla de Baz-Villa del Carbón)-Arcos del Sitio, y del km. 2+200 al 14+100, municipio de Tepotzotlán.	Avance (%)	0	0	46	46
	Inversión	0.000	0.000	29.174	29.174
Reconstrucción del km. 71.9 del Camino (Villa Guerrero-Ixtapan) Totolmajac, y del km. 0+000 al 5+800, municipio de Villa Guerrero.	Avance (%)	0	0	90	90
	Inversión	0.000	0.000	25.693	25.693
Rehabilitación del Circuito Tequexquináhuac del km. 0+000 al km. 4+350, municipio de Texcoco Estado de México.	Avance (%)	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000
Rehabilitación de la Avenida Texcoco (Periférico) en el tramo que va de la Calle de la Cruz (km. 0+000) en la comunidad de Coatlinchán, a la Calle Limones en la comunidad de Sector Popular (km. 2+250), municipio de Texcoco.	Avance (%)	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000
Rehabilitación de 6.80 kms. de la ciclopista en el tramo que va de la Carretera Federal México-Zacatepec y hasta el entronque con el camino que comunica a la comunidad de Tequexquináhuac, municipio de Texcoco.	Avance (%)	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000
Rehabilitación del Periférico Texcoco en el tramo que va del pozo de agua de La Purificación (km. 5+450) al Camino del Molino de Flores (km. 7+300), municipio de Texcoco.	Avance (%)	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000
Modernización del Camino de Hacienda Nueva a Módulo, del km. 0+000 al 4+740, municipio de Amanalco.	Avance (%)	0	0	20	20
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000
Reconstrucción del Bulevar del Lago (entre Real del Valle y Geovillas de Terranova) del km. 0+000 al 2+900, municipio de Acolman.	Avance (%)	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2/ El Total es la suma acumulada desde la Administración Estatal anterior, pudiendo no coincidir con la suma de las cifras reportadas en la presente Administración.

2.5. DESARROLLAR INFRAESTRUCTURA CON UNA VISIÓN DE CONECTIVIDAD INTEGRAL.

2.5.2. Construir infraestructura resiliente para una mayor y mejor movilidad y conectividad.

Gestionar la construcción de distribuidores viales, puentes vehiculares y puentes peatonales en vías con mayor conflicto vial.

Obras en Proceso	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Construcción de un puente vehicular sobre la Vialidad Mexiquense en su cruce con el Circuito Exterior Mexiquense y el Gran Canal, municipio de Ecatepec de Morelos.	Avance (%)	0	14	0	35
	Inversión	0.000	68.509	0.000	123.926
Reconstrucción del puente vehicular ubicado sobre el Periférico Oriente y Río de los Remedios (se realizará cimentación a base de pilotes de punta, columnas, superestructura a base de traveses y una losa de compresión con rampa de acceso con tierra armada), municipio de Nezahualcóyotl.	Avance (%)	0	72	27	99
	Inversión	0.000	119.268	184.717	303.985
Construcción del Distribuidor Vial Ramas 50 y 60 en la Avenida Miguel Alemán, a la altura de Paseo Tolloca, municipios de San Mateo Atenco y Lerma.	Avance (%)	0	0	90	90
	Inversión	0.000	0.000	93.242	93.242

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2/ El Total es la suma acumulada desde la Administración Estatal anterior, pudiendo no coincidir con la suma de las cifras reportadas en la presente Administración.

2.5. DESARROLLAR INFRAESTRUCTURA CON UNA VISIÓN DE CONECTIVIDAD INTEGRAL.

2.5.3. Modernizar, ampliar y dar mantenimiento a la infraestructura.

Coordinar trabajos con los gobiernos federal y municipal para rehabilitar las vialidades internas más utilizadas para el transporte de materiales y productos, así como para la implantación de medidas en materia de seguridad para reducir los accidentes de unidades de transporte de mercancías.

Obras en Proceso	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Construcción de la primera etapa del Libramiento Norte en su tramo Colorines-Entronque Autopista-Valle de Bravo, municipio de Valle de Bravo.	Avance (%)	0	3	25	28
	Inversión	0.000	0.000	27.175	27.175

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2/ El Total es la suma acumulada desde la Administración Estatal anterior, pudiendo no coincidir con la suma de las cifras reportadas en la presente Administración.

2.5. DESARROLLAR INFRAESTRUCTURA CON UNA VISIÓN DE CONECTIVIDAD INTEGRAL.

2.5.3. Modernizar, ampliar y dar mantenimiento a la infraestructura.

Mejorar la infraestructura de movilidad y conectividad para el desarrollo de los sectores industriales.

Obras en Proceso	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Construcción de la Autopista Toluca-Naucalpan en los municipios de Naucalpan de Juárez, Huixquilucan, Lerma, Xonacatlán y Toluca.	Avance (%)	17	1	17	95
	Inversión	453.780	492.015	879.816	6 324.872
Modernización y terminación de la primera etapa de la Autopista Tenango-Ixtapan de la Sal, municipio de Tenango del Valle.	Avance (%)	10	5	0	95
	Inversión	285.484	311.688	89.565	2 092.524

Obras en Proceso	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Construcción del Eje Metropolitano "Siervo de la Nación", municipio de Ecatepec de Morelos.	Avance (%)	52	11	11	88
	Inversión	1 668.640	565.460	663.881	4 042.271
Construcción de la Autopista Toluca-Zitácuaro, tramo Monumento Miguel Alemán-Lengua de Vaca (Tercera Etapa), municipio de Villa de Allende.	Avance (%)	1	0.000	0	99
	Inversión	395.448	764.446	0.000	1 752.920

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2/ El Total es la suma acumulada desde la Administración Estatal anterior, pudiendo no coincidir con la suma de las cifras reportadas en la presente Administración.

3.1. GARANTIZAR EL ACCESO A UNA ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE.

3.1.1. Incrementar el suministro de energía eléctrica y promover el desarrollo de energías limpias en los hogares mexicanos.

Gestionar ante la Comisión Federal de Electricidad y con proveedores privados proyectos específicos de electrificación en el estado.

Obras en Proceso	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Electrificación de comunidades en el municipio de Almoloya de Juárez (Convenio CFE-GEM 2019).	Avance (%)	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	1.735	1.735
Electrificación de comunidades en el municipio de Apaxco (Convenio CFE-GEM 2019).	Avance (%)	0	0	31	31
	Inversión	0.000	0.000	2.632	2.632
Electrificación de comunidades en el municipio de Atizapán Santa Cruz (Convenio CFE-GEM 2019).	Avance (%)	0	0	25	25
	Inversión	0.000	0.000	2.941	2.941
Electrificación de comunidades en el municipio de Atlacomulco (Convenio CFE-GEM 2019).	Avance (%)	0	0	10	10
	Inversión	0.000	0.000	6.250	6.250
Electrificación de comunidades en el municipio de Atlautla (Convenio CFE-GEM 2019).	Avance (%)	0	0.	15	15
	Inversión	0.000	0.000	0.965	0.965
Electrificación de comunidades en el municipio de Chalco (Convenio CFE-GEM 2019).	Avance (%)	0	0	25	25
	Inversión	0.000	0.000	6.486	6.486
Electrificación de comunidades en el municipio de Chimalhuacán (Convenio CFE-GEM 2019).	Avance (%)	0	0	2	2
	Inversión	0.000	0.000	5.000	5.000
Electrificación de comunidades en el municipio de Coatepec Harinas (Convenio CFE-GEM 2019).	Avance (%)	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	2.621	2.621
Electrificación de comunidades en el municipio de Ixtapaluca (Convenio CFE-GEM 2019).	Avance (%)	0	0	95	95
	Inversión	0.000	0.000	5.840	5.840
Electrificación de comunidades en el municipio de Jilotzingo (Convenio CFE-GEM 2019).	Avance (%)	0	0	24	24
	Inversión	0.000	0.000	3.399	3.399
Electrificación de comunidades en el municipio de Juchitepec (Convenio CFE-GEM 2019).	Avance (%)	0	0	5	5
	Inversión	0.000	0.000	0.338	0.338
Electrificación de comunidades en el municipio de Nicolás Romero (Convenio CFE-GEM 2019).	Avance (%)	0	0	2	2
	Inversión	0.000	0.000	4.391	4.391
Electrificación de comunidades en el municipio de Ocoyoacac (Convenio CFE-GEM 2019).	Avance (%)	0	0	10	10
	Inversión	0.000	0.000	2.960	2.960

Obras en Proceso	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Electrificación de comunidades en el municipio de Ocuilan (Convenio CFE-GEM 2019).	Avance (%)	0	0	35	35
	Inversión	0.000	0.000	2.325	2.325
Electrificación de comunidades en el municipio de San Felipe del Progreso (Convenio CFE-GEM 2019).	Avance (%)	0	0	11	11
	Inversión	0.000	0.000	8.445	8.445
Electrificación de comunidades en el municipio de San José del Rincón (Convenio CFE-GEM 2019).	Avance (%)	0	0	4	4
	Inversión	0.000	0.000	5.000	5.000
Electrificación de comunidades en el municipio de San Mateo Atenco (Convenio CFE-GEM 2019).	Avance (%)	0	0	20	20
	Inversión	0.000	0.000	4.000	4.000
Electrificación de comunidades en el municipio de Temoaya (Convenio CFE-GEM 2019).	Avance (%)	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	2.066	2.066
Electrificación de comunidades en el municipio de Tepetlaoxtoc (Convenio CFE-GEM 2019).	Avance (%)	0	0	2	2
	Inversión	0.000	0.000	2.275	2.275
Electrificación de comunidades en el municipio de Timilpan (Convenio CFE-GEM 2019).	Avance (%)	0	0	16	16
	Inversión	0.000	0.000	6.400	6.400
Electrificación de comunidades en el municipio de Villa de Allende (Convenio CFE-GEM 2019).	Avance (%)	0	0	7	7
	Inversión	0.000	0.000	1.574	1.574
Electrificación de comunidades en el municipio de Villa Victoria (Convenio CFE-GEM 2019).	Avance (%)	0	0	5	5
	Inversión	0.000	0.000	5.765	5.765
Electrificación de comunidades en el municipio de Xonacatlán (Convenio CFE-GEM 2019).	Avance (%)	0	0	50	50
	Inversión	0.000	0.000	1.845	1.845
Electrificación de comunidades en el municipio de Zumpahuacán (Convenio CFE-GEM 2019).	Avance (%)	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	1.800	1.800
Electrificación de comunidades en el municipio de Tecámac (Convenio CFE-GEM 2019).	Avance (%)	0	0	5	5
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000
Electrificación de comunidades en el municipio de Calimaya (Convenio CFE-GEM 2019).	Avance (%)	0	0	5	5
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2/ El Total es la suma acumulada desde la Administración Estatal anterior, pudiendo no coincidir con la suma de las cifras reportadas en la presente Administración.

3.1. GARANTIZAR EL ACCESO A UNA ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

3.1.2. Difundir el ahorro de energía en la población.

Ampliar el programa de sustitución de luminarias en los municipios del estado.

Obras en Proceso	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Instalación de alumbrado público en la Unidad Deportiva de Santa María Tonanitla, municipio de Tonanitla.	Avance (%)	0	0	98	98
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000
Modernización de alumbrado público en vías principales de los municipios de Chalco, Ecatepec de Morelos y Nicolás Romero.	Avance (%)	0	0	98	98
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000
Modernización del alumbrado público en la cabecera municipal de Tlalmanalco.	Avance (%)	0	0	98	98
	Inversión	0.000	0.000	2.498	2.498

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2/ El Total es la suma acumulada desde la Administración Estatal anterior, pudiendo no coincidir con la suma de las cifras reportadas en la presente Administración.

3.4. MEJORAR LOS SERVICIOS EN MATERIA DE AGUA, SU GESTIÓN SOSTENIBLE Y EL SANEAMIENTO.

3.4.1. Privilegiar la reducción de la demanda a través del uso eficiente del agua, la recuperación de pérdidas físicas, el reúso de volúmenes de aguas tratadas y el aprovechamiento de fuentes alternas.

Incrementar la capacidad de tratamiento de aguas residuales y modernizar las instalaciones actuales; en particular, las ubicadas en el Río Lerma.

Obras en Proceso	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales para la comunidad de Santa Mónica, municipio de Ocuilan (Obra Nueva).	Avance (%)	0	0	10	10
	Inversión	0.000	0.000	1.387	1.387

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2/ El Total es la suma acumulada desde la Administración Estatal anterior, pudiendo no coincidir con la suma de las cifras reportadas en la presente Administración.

3.4. MEJORAR LOS SERVICIOS EN MATERIA DE AGUA, SU GESTIÓN SOSTENIBLE Y EL SANEAMIENTO.

3.4.1. Privilegiar la reducción de la demanda a través del uso eficiente del agua, la recuperación de pérdidas físicas, el reúso de volúmenes de aguas tratadas y el aprovechamiento de fuentes alternas.

Ampliar los sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial.

Obras en Proceso	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Construcción del Colector Villada (Segunda Etapa), cabecera municipal, municipio de Nezahualcóyotl.	Avance (%)	0	0	0	81
	Inversión	0.000	8.713	0.403	28.303
Construcción del Colector Sur Lago de Guadalupe, municipio de Cuautitlán Izcalli.	Avance (%)	5	6	0	90
	Inversión	7.934	0.000	0.309	73.365
Construcción del drenaje en la colonia Víctor Puebla, municipio de Texcoco.	Avance (%)	0	65	29	94
	Inversión	0.000	1.739	12.689	14.429

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2/ El Total es la suma acumulada desde la Administración Estatal anterior, pudiendo no coincidir con la suma de las cifras reportadas en la presente Administración.

3.4. MEJORAR LOS SERVICIOS EN MATERIA DE AGUA, SU GESTIÓN SOSTENIBLE Y EL SANEAMIENTO.

3.4.1. Privilegiar la reducción de la demanda a través del uso eficiente del agua, la recuperación de pérdidas físicas, el reúso de volúmenes de aguas tratadas y el aprovechamiento de fuentes alternas.

Fortalecer los mecanismos de planeación, programación y ejecución de obras hidráulicas de mayor capacidad.

Obras en Proceso	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Construcción de colector y subcolector para aguas pluviales en las colonias San Agustín y Emiliano Zapata, cabecera municipal, municipio de Ecatepec de Morelos.	Avance (%)	6	0	0	98
	Inversión	11.071	8.911	4.333	574.636
Rehabilitación de infraestructura y puesta en marcha de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Intermunicipal "Presa Guadalupe", municipios de Atizapán de Zaragoza y Nicolás Romero.	Avance (%)	0	0	0	96
	Inversión	16.316	0.000	8.172	166.317
Construcción de la Línea Metropolitana de Agua Potable (Tercera Etapa), municipio de Tultitlán.	Avance (%)	0	0	0	89
	Inversión	15.111	5.217	0.000	196.843

Obras en Proceso	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales y emisor, localidad de San Juan Tezompa y Santa Catarina Ayotzingo, municipio de Chalco.	Avance (%)	6	0	0	98
	Inversión	6.364	5.992	0.000	73.565
Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales, cabecera municipal, municipio de Temamatla.	Avance (%)	3	0	0	81
	Inversión	0.364	0.000	1.202	23.524
Construcción de planta de tratamiento y emisores de aguas residuales, localidad de San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco.	Avance (%)	0	0	0	95
	Inversión	4.750	2.497	3.382	19.927
Construcción y equipamiento de plantas de tratamiento para aguas residuales, localidad de San Gabriel y cabecera municipal, municipio de Chapa de Mota.	Avance (%)	40	0	0	94
	Inversión	3.002	0.000	0.000	7.429
Construcción de sistema de tratamiento de aguas residuales, localidad de San Andrés Metla, municipio de Cocotitlán.	Avance (%)	5	0	0	90
	Inversión	0.599	0.000	0.000	10.251
Construcción de la Línea Metropolitana de Agua Potable (Cuarta Etapa), Cobertura Regional, municipios de Coacalco de Berriozábal, Ecatepec de Morelos, Tultitlán y Cuautitlán Izcalli.	Avance (%)	0	0	0	91
	Inversión	4.895	5.525	0.154	407.160
Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales y emisor en la localidad de San Mateo Huitzilzingo, municipio de Chalco.	Avance (%)	0	0	0	97
	Inversión	11.100	16.826	0.923	59.485
Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales, localidad de San Juan la Isla, municipio de Rayón.	Avance (%)	71	0	0	77
	Inversión	2.136	0.000	0.000	4.687
Construcción de la Planta Potabilizadora del Pozo 324 TX "Los Puentes", cabecera municipal de La Paz (beneficia al municipio de Nezahualcóyotl).	Avance (%)	0	94	5	99
	Inversión	0.000	9.071	0.000	9.071
Construcción de la Planta Potabilizadora del Pozo 318 TX "La Puerta", cabecera municipal de La Paz (beneficia al municipio de Nezahualcóyotl).	Avance (%)	0	95	4	99
	Inversión	0.000	9.324	0.000	9.324
Equipamiento electromecánico del pozo profundo de agua potable 307 TX "Los Llanos", cabecera municipal de Nezahualcóyotl.	Avance (%)	0	95	3	98
	Inversión	0.000	1.771	0.000	1.771
Introducción de la red de alcantarillado sanitario en la localidad de San Nicolas Tultenango, La Lomita, municipio de El Oro.	Avance (%)	0	0	99	99
	Inversión	0.000	0.000	10.352	10.352
Ampliación del sistema de alcantarillado sanitario en la comunidad de Santa María Endare, municipio de Jocotitlán.	Avance (%)	0	0	99	99
	Inversión	0.000	0.000	3.099	3.099
Desazolve y formación de bordos de protección en el Río Tejalpa, municipio de Zinacantepec.	Avance (%)	0	0	99	99
	Inversión	0.000	0.000	4.292	4.292
Introducción de la red de drenaje sanitario en el Ejido La Palma, municipio de Atlacomulco.	Avance (%)	0	0	92	92
	Inversión	0.000	0.000	1.801	1.801
Introducción de drenaje sanitario en la comunidad de San Francisco Chalchihuapan, municipio de Atlacomulco.	Avance (%)	0	0	99	99
	Inversión	0.000	0.000	1.396	1.396
Desazolve del cauce y alcantarillas en cruces carreteros del Río El Arenal en los municipios de Metepec, San Mateo Atenco y Mexicaltzingo.	Avance (%)	0	0	99	99
	Inversión	0.000	0.000	2.484	2.484
Desazolve del cauce y reforzamiento de bordos de protección del Río San Gaspar en los municipios de Metepec y San Mateo Atenco.	Avance (%)	0	0	99	99
	Inversión	0.000	0.000	2.555	2.555
Ampliación de la red de drenaje sanitario en la localidad de San Juan Daxthi, municipio de Soyaniquilpan de Juárez.	Avance (%)	0	0	98	98
	Inversión	0.000	0.000	2.217	2.217
Desazolve y sobreelevación de bordos en el Río Lerma, municipio de San Mateo Atenco.	Avance (%)	0	0	99	99
	Inversión	0.000	0.000	4.217	4.217

Obras en Proceso	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Introducción del sistema de drenaje sanitario en San Sebastián Buenos Aires, municipio de Morelos (Obra Nueva).	Avance (%)	0	0	88	88
	Inversión	0.000	0.000	3.417	3.417
Desazolve y reforzamiento de bordos de protección en diversos cauces localizados en la cuenca alta y media del Río Lerma y afluentes en los municipios de Calimaya, Chapultepec, Lerma, Metepec, Mexicaltzingo, Ocoyoacac, Otzolotepec, Rayón, San Antonio la Isla, San Mateo Atenco, Temoaya, Tenango del Valle, Toluca, Villa Cuauhtémoc, Xonacatlán y Zinacantepec (Obra Nueva).	Avance (%)	0	0	99	99
	Inversión	0.000	0.000	2.181	2.181
Construcción de ampliación y rehabilitación de la red de alcantarillado sanitario en la Cabecera Municipal (Unidad habitacional CONAZA), municipio de Axapusco.	Avance (%)	0	0	20	20
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2/ El Total es la suma acumulada desde la Administración Estatal anterior, pudiendo no coincidir con la suma de las cifras reportadas en la presente Administración.

3.4. MEJORAR LOS SERVICIOS EN MATERIA DE AGUA, SU GESTIÓN SOSTENIBLE Y EL SANEAMIENTO.

3.4.4. Fortalecer las instituciones proveedoras y reguladoras del agua favoreciendo una visión social y ambiental.

Fortalecer las herramientas de planeación y ejecución de proyectos en materia de agua.

Obras en Proceso	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Construcción de la Línea Metropolitana (Segunda Etapa), municipios de Coacalco de Berriozábal, Ecatepec de Morelos, Tultitlán y Cuautitlán Izcalli.	Avance (%)	0	1	0	83
	Inversión	0.000	0.000	0.000	71.869
Equipamiento civil y electromecánico, caseta y barda perimetral de pozo profundo en la localidad de Mina México, municipio de Almoloya de Juárez.	Avance (%)	0	11	0	97
	Inversión	0.000	0.000	1.616	4.068
Ampliación y rehabilitación de la Red de Agua Potable de la localidad de Rancho Viejo (Primera Etapa), municipio de Luvianos.	Avance (%)	0	0	0	97
	Inversión	0.778	0.795	0.000	11.164
Ampliación y rehabilitación del Sistema de Agua Potable para la cabecera municipal, municipio de Villa Victoria.	Avance (%)	0	98	0	98
	Inversión	1.013	0.258	0.000	9.762
Equipamiento civil y línea de conducción del Pozo Profundo Santa Juana Centro (La Palma), municipio de Almoloya de Juárez.	Avance (%)	52	0	0	98
	Inversión	0.000	0.000	0.314	1.340
Ampliación del Sistema de Agua Potable El Arco, municipio de Valle de Bravo.	Avance (%)	70	0	0	98
	Inversión	3.949	0.000	2.443	9.728
Construcción del Tanque de Regulación Santa Cruz Ayotuxco, cabecera municipal de Huixquilucan.	Avance (%)	4	0	0	94
	Inversión	1.874	0.026	0.000	1.900
Construcción del Sistema de Agua Potable del Fraccionamiento Loma del Río y Colonia Vicente Guerrero, cabecera municipal, municipio de Nicolás Romero.	Avance (%)	99	0	0	99
	Inversión	5.534	0.000	1.000	6.534
Construcción de la Línea de Conducción y Tanque de Regulación de San Luis Tecuahutitlán, municipio de Tamascalapa.	Avance (%)	31	6	45	82
	Inversión	0.912	0.000	2.956	3.868
Construcción de la Planta Potabilizadora del Pozo 314 TX "La Escuela", cabecera municipal de La Paz (beneficia al municipio de Nezahualcóyotl).	Avance (%)	0	94	5	99
	Inversión	0.000	8.749	0.000	8.749
Equipamiento electromecánico, caseta, barda perimetral y línea de conducción de pozo profundo de agua potable en Santo Domingo Aztacameca, municipio de Axapusco.	Avance (%)	0	97	0	97
	Inversión	0.000	1.183	0.000	1.183
Construcción de la Planta Potabilizadora del Pozo 309 TX "Ancón", localidad de Ancón, municipio de La Paz.	Avance (%)	0	92	7	99
	Inversión	0.000	9.540	0.000	9.540

Obras en Proceso	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Construcción de la Red de Distribución de Agua Potable de San Simón El Alto, municipio de Malinalco.	Avance (%)	0	56	19	75
	Inversión	0.000	8.467	0.000	8.467
Equipamiento electromecánico del Pozo Profundo de Agua Potable 317 TX "Las Garzas", cabecera municipal de La Paz.	Avance (%)	0	93	5	98
	Inversión	0.000	2.453	0.000	2.453
Equipamiento electromecánico civil y línea de conducción del Pozo Profundo Tezontepec a 300 metros de profundidad para las comunidades de Santa Cruz Tezontepec (Totoltepec) y El Picacho (San Antonio El Picacho), municipio de Ocuilán.	Avance (%)	0	0	92	92
	Inversión	0.000	0.000	4.129	4.129
Construcción de línea de conducción del Pozo Sifón al Tanque Morelos, colonia Morelos, municipio de Nicolás Romero.	Avance (%)	0	0	96	96
	Inversión	0.000	0.000	3.105	3.105
Equipamiento electromecánico y civil de pozo profundo para las localidades de La Venta, El Progreso y Enguindo en Isidro, municipio de Jocotitlán.	Avance (%)	0	0	99	99
	Inversión	0.000	0.000	5.591	5.591
Ampliación del Sistema de Agua Potable de la localidad de Candequi en el municipio de Chapa de Mota (Obra Nueva).	Avance (%)	0	0	99	99
	Inversión	0.000	0.000	1.338	1.338
Construcción de tanque elevado en la comunidad de Elsa Córdova, cabecera municipal de Texcoco.	Avance (%)	0	0	44	44
	Inversión	0.000	0.000	0.958	0.958
Construcción del Sistema de Agua Potable de la comunidad de Aquiapan, municipio de Almoloya de Alquisiras.	Avance (%)	0	0	55	55
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000
Perforación, desarrollo y aforo de pozo profundo de agua potable, cabecera municipal, municipio de Coacalco de Berriozábal.	Avance (%)	0	0	99	99
	Inversión	0.000	0.000	4.000	4.000
Perforación, desarrollo y aforo de pozo profundo de agua potable en San Agustín Las Palmas, municipio de Donato Guerra.	Avance (%)	0	0	7	7
	Inversión	0.000	0.000	1.352	1.352

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2/ El Total es la suma acumulada desde la Administración Estatal anterior, pudiendo no coincidir con la suma de las cifras reportadas en la presente Administración.

3.5. FOMENTAR LA PROSPERIDAD DE LAS CIUDADES Y SU ENTORNO A TRAVÉS DEL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO INCLUSIVO, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE.

3.5.4. Mejorar la oferta de espacio público accesible y fortalecer la identidad de los barrios en las comunidades.

Impulsar el espacio público como instrumento de cohesión social para mejorar las condiciones de seguridad en las comunidades.

Obras en Proceso	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Construcción y acondicionamiento de áreas comunes y administrativas dentro de la Unidad Deportiva y Ecológica de Atlacomulco, cabecera municipal de Atlacomulco (Obra Nueva).	Avance (%)	0	0	30	30
	Inversión	0.000	0.000	2.146	2.146
Construcción de la segunda etapa de la Universidad de Tlalnepantla, Colinas de San José, municipio de Tlalnepantla de Baz (Obra Nueva).	Avance (%)	0	0	85	85
	Inversión	0.000	0.000	35.636	35.636
Construcción del Parque de la Ciencia del Estado de México, cabecera municipal de Toluca (Obra Nueva), municipio de Toluca.	Avance (%)	0	0	25	25
	Inversión	0.000	0.000	74.249	74.249
Construcción del Parque Lineal "Ignacio Zaragoza", cabecera municipal de Atizapán de Zaragoza (Obra Nueva).	Avance (%)	0	0	55	55
	Inversión	0.000	0.000	50.104	50.104

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2/ El Total es la suma acumulada desde la Administración Estatal anterior, pudiendo no coincidir con la suma de las cifras reportadas en la presente Administración.

3.5. FOMENTAR LA PROSPERIDAD DE LAS CIUDADES Y SU ENTORNO A TRAVÉS DEL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO INCLUSIVO, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE.

3.5.6. Consolidar un Sistema Integral de Movilidad Urbana Sustentable en la entidad. Incrementar y conservar la infraestructura de transporte masivo con mecanismos de financiamiento atractivos para los concesionarios.

Obras en Proceso	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Construcción de 24.4 km. de carril confinado, así como de 3 terminales y 29 estaciones para la Línea Mexibús IV Indios Verdes-Tlalnepantla-Ecatepec-Tecámac en los municipios de Ecatepec de Morelos, Tlalnepantla de Baz, Tecámac y la Ciudad de México.	Avance (%)	8	17	2	99
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2/ El Total es la suma acumulada desde la Administración Estatal anterior, pudiendo no coincidir con la suma de las cifras reportadas en la presente Administración.

4.1. TRANSFORMAR LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.

4.1.1. Modernizar las instituciones de seguridad pública con un enfoque integral.

Modernizar la infraestructura de los cuarteles policiales, rehabilitar y en su caso desplegar puntos de vigilancia táctica móviles como medio de contención, reducción y prevención del delito y servicio a la ciudadanía.

Obras en Proceso	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Conclusión del inmueble que albergará las instalaciones del Centro de Prevención del Delito del SESESP, municipio de Metepec.	Avance (%)	0	0	95	95
	Inversión	0.000	0.000	34.063	34.063

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2/ El Total es la suma acumulada desde la Administración Estatal anterior, pudiendo no coincidir con la suma de las cifras reportadas en la presente Administración.

4.4. FORTALECER Y MEJORAR EL SISTEMA PENITENCIARIO.

4.4.1. Incrementar la infraestructura y mejorar las condiciones de seguridad de las instalaciones penitenciarias.

Ampliar y mejorar la infraestructura y condiciones de seguridad de los Centros Penitenciarios y de Reinserción Social.

Obras en Proceso	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Suministro e instalación de una planta de tratamiento de aguas residuales en el CPRS de Otumba Tepachico.	Avance (%)	81	1	13	95
	Inversión	3.930	0.000	0.000	3.930
Rehabilitación y mejoramiento del CPRS de Tenancingo.	Avance (%)	0	0	23	23
	Inversión	0.000	0.000	10.541	10.541
Fortalecimiento de seguridad y construcción del dormitorio femenino del CPRS de Tlalnepantla.	Avance (%)	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2/ El Total es la suma acumulada desde la Administración Estatal anterior, pudiendo no coincidir con la suma de las cifras reportadas en la presente Administración.

4.5. FORTALECER Y AMPLIAR LAS CAPACIDADES DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO (FGJEM).

4.5.1. Mejorar y ampliar el capital humano de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México.

Mejorar los espacios y ambientes de trabajo, así como los procesos administrativos y de apoyo para la realización de las funciones de la FGJEM.

Obras en Proceso	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe ^{1/}	Total ^{2/}
Construcción de inmuebles para las Unidades Especializadas en Combate al Secuestro, municipio de Valle de Chalco Solidaridad.	Avance (%)	0	0	0	49
	Inversión	0.000	0.000	0.928	16.977
Fortalecimiento del Centro de Justicia para las Mujeres en Amecameca, municipio de Amecameca.	Avance (%)	0	0	0	97
	Inversión	0.001	0.000	0.514	12.993
Construcción del Centro de Justicia de Nezahualcóyotl La Perla, municipio de Nezahualcóyotl.	Avance (%)	0	0	0	17
	Inversión	0.000	0.000	2.691	22.868
Construcción de inmuebles para las Unidades Especializadas en Combate al Secuestro (Valle de Toluca).	Avance (%)	0	0	0	34
	Inversión	0.047	0.000	0.000	47.899

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

2/ El Total es la suma acumulada desde la Administración Estatal anterior, pudiendo no coincidir con la suma de las cifras reportadas en la presente Administración.



INVERSIÓN PÚBLICA



**Inversión pública ejercida por programa según fuente de inversión
2019
(Miles de pesos)**

(1a. parte)

Programa	Total	PAD	Ramo 33 Transferido a los municipios y dependencias
Total	42 451 521.06	25 231 558.46	17 219 962.60
Administración del Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica	0.00	0.00	0.00
Administrar e Impartir Justicia	220 255.85	220 255.85	0.00
Agua y Saneamiento	0.00	0.00	0.00
Alimentación y Nutrición Familiar	1 794 259.26	1 794 259.26	0.00
Alumbrado Público	486 061.17	486 061.17	0.00
Aportaciones	17 219 962.60	0.00	17 219 962.60
Apoyo a los Adultos Mayores	964 093.04	964 093.04	0.00
Atención a Personas con Discapacidad	0.00	0.00	0.00
Atención Médica	74 198.38	74 198.38	0.00
Cambio Tecnológico	4 263.21	4 263.21	0.00
Conducción de las Políticas Generales de Gobierno	2 207.11	2 207.11	0.00
Conservación del Patrimonio Público	0.00	0.00	0.00
Consolidación de la Administración Pública de Resultados	0.00	0.00	0.00
Coordinación Intergubernamental para la Seguridad Pública	617 419.44	617 419.44	0.00
Coordinación para el Desarrollo Regional	0.00	0.00	0.00
Cultura Física y Deporte	292 546.15	292 546.15	0.00
Cultura y Arte	650 500.55	650 500.55	0.00
Derechos Humanos	30 830.77	30 830.77	0.00
Desarrollo Agrícola	643 372.56	643 372.56	0.00
Desarrollo Comunitario	1 171 573.31	1 171 573.31	0.00
Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público	28 784.28	28 784.28	0.00
Desarrollo Forestal	19 500.00	19 500.00	0.00
Desarrollo Integral de la Familia	1 516 066.93	1 516 066.93	0.00
Desarrollo Urbano	2 403 088.60	2 403 088.60	0.00
Desarrollo y Gestión de las Políticas para la Salud	2 532.08	2 532.08	0.00
Educación Básica	1 061 014.86	1 061 014.86	0.00
Educación Media Superior	279 941.53	279 941.53	0.00
Educación para Adultos	6 559.40	6 559.40	0.00
Educación Superior	524 460.04	524 460.04	0.00
El Papel Fundamental de la Mujer y la Perspectiva de Género	0.00	0.00	0.00
Electrificación	202 782.45	202 782.45	0.00
Empleo	97 908.38	97 908.38	0.00
Fiscalización Gubernamental	0.00	0.00	0.00
Fomento a Productores Rurales	0.00	0.00	0.00
Fomento Acuícola	0.00	0.00	0.00
Fomento Pecuário	0.00	0.00	0.00
Fomento Turístico	33 049.95	33 049.95	0.00
Gestión Integral de Desechos	0.00	0.00	0.00

**Inversión pública ejercida por programa según fuente de inversión
2019
(Miles de pesos)**

(2a. parte y última)

Programa	Total	PAD	Ramo 33 Transferido a los municipios y dependencias
Gestión de las Políticas Educativas	42 257.21	42 257.21	0.00
Gestión Integral de Residuos Sólidos	500.00	500.00	0.00
Gobierno Electrónico	512.32	512.32	0.00
Identidad Mexiquense	49 500.00	49 500.00	0.00
Igualdad de Trato y Oportunidades para la Mujer y el Hombre	2 387 321.65	2 387 321.65	0.00
Inclusión Económica para la Igualdad de Género	70 000.00	70 000.00	0.00
Infraestructura Hidroagrícola	67 315.23	67 315.23	0.00
Innovación Científica y Tecnológica	210 651.53	210 651.53	0.00
Manejo de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	757 329.33	757 329.33	0.00
Manejo Eficiente y Sustentable del Agua	524 834.56	524 834.56	0.00
Manejo Sustentable y Conservación de los Ecosistemas y la Biodiversidad	26 481.78	26 481.78	0.00
Modernización de la Comunicación Aérea	0.00	0.00	0.00
Modernización de la Educación	387.77	387.77	0.00
Modernización de la Infraestructura para el Transporte Terrestre	1 334 802.90	1 334 802.90	0.00
Modernización de la Movilidad y el Transporte Terrestre	0.00	0.00	0.00
Modernización de las Comunicaciones y el Transporte	0.00	0.00	0.00
Modernización de los Servicios Comunes	0.00	0.00	0.00
Modernización del Transporte Masivo	920 005.61	920 005.61	0.00
Modernización Industrial	269 031.12	269 031.12	0.00
Oportunidades para los Jóvenes	51 000.00	51 000.00	0.00
Población	12 969.44	12 969.44	0.00
Política Territorial	1 459 615.90	1 459 615.90	0.00
Prevención Médica para la Comunidad	1 245.70	1 245.70	0.00
Prevención y Reinserción Social	0.00	0.00	0.00
Procuración de Justicia	6 057.13	6 057.13	0.00
Promoción Artesanal	465.78	465.78	0.00
Protección a la Población Infantil	0.00	0.00	0.00
Protección a la Población Infantil y Adolescente	0.00	0.00	0.00
Protección al Ambiente	7 564.50	7 564.50	0.00
Protección Civil	65 009.58	65 009.58	0.00
Protección Jurídica de las Personas y sus Bienes	34 568.18	34 568.18	0.00
Pueblos Indígenas	78 771.49	78 771.49	0.00
Relaciones Exteriores	14 694.10	14 694.10	0.00
Salud, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	55 622.50	55 622.50	0.00
Seguridad Pública	3 125 817.54	3 125 817.54	0.00
Seguros y Garantías Financieras Agropecuarias	35 844.78	35 844.78	0.00
Transferencias	0.00	0.00	0.00
Vivienda	494 111.55	494 111.55	0.00

Fuente: IGECOM con información de la Secretaría de Finanzas. Dirección General de Inversión, 2020.

**Inversión pública ejercida por región
2019
(Miles de pesos)**

Región	Total	Gobierno	Desarrollo Social	Desarrollo Económico	(Otras)
Total Estatal	42 451 521.06	6 595 348.22	8 565 571.41	8 608 815.82	18 681 785.61
Región I	541 001.94	72 386.53	147 060.48	271 554.94	50 000.00
Región II	795 606.11	97 452.67	129 629.29	534 024.66	34 499.49
Región III	772 883.58	51 821.11	88 470.93	136 790.26	495 801.27
Región IV	224 687.50	18 167.79	28 363.09	178 156.62	0.00
Región V	877 282.45	166 729.21	124 155.43	586 397.80	0.00
Región VI	413 734.71	43 246.42	66 466.77	304 021.52	0.00
Región VII	333 041.49	27 579.39	78 862.67	222 599.42	4 000.00
Región VIII	386 503.34	31 211.13	83 516.04	271 776.17	0.00
Región IX	412 760.15	42 621.71	53 798.42	221 340.02	95 000.00
Región X	550 199.53	22 175.72	181 794.14	346 229.66	0.00
Región XI	293 694.67	39 262.89	76 734.99	147 696.80	30 000.00
Región XII	723 592.43	54 632.61	170 702.97	419 256.85	79 000.00
Región XIII	510 771.78	41 296.84	185 604.77	233 870.18	50 000.00
Región XIV	143 085.36	14 676.93	24 707.98	98 700.46	5 000.00
Región XV	409 551.22	17 500.70	55 851.65	122 698.87	213 500.00
Región XVI	89 494.02	18 087.94	21 021.80	50 384.28	0.00
Región XVII	307 906.28	68 876.26	101 154.24	132 475.78	5 400.00
Región XVIII	251 762.55	19 256.86	26 218.62	106 287.07	100 000.00
Región XIX	710 362.98	82 295.88	125 902.11	311 164.99	191 000.00
Región XX	259 999.09	10 583.62	25 299.84	197 365.64	26 750.00
Cobertura Estatal	28 470 364.87	5 185 957.36	5 436 916.94	593 312.27	17 254 178.30
Cobertura Regional	1 825 943.42	14 700.00	8 805.90	1 754 780.96	47 656.55
Más de un Municipio	3 147 291.58	454 828.65	1 324 532.34	1 367 930.60	0.00

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Finanzas. Dirección General de Inversión, 2020.

**Inversión pública ejercida por sector según programa de inversión
2019
(Miles de pesos)**

Sector	Total	PAD	Ramo 33 Transferido a los municipios y dependencias
Total Estatal	42 451 521.06	25 231 558.46	17 219 962.60
Agropecuario y Forestal	910 980.74	910 980.74	0.00
Agua y Obra Pública	2 452 197.98	2 452 197.98	0.00
Asistencia Social	1 542 361.48	1 542 361.48	0.00
Ayuntamientos	20 476 749.58	3 256 786.98	17 219 962.60
Comunicación Social	0.00	0.00	0.00
Comunicaciones	2 472 106.79	2 472 106.79	0.00
Contraloría	28 784.28	28 784.28	0.00
Cultura	895 521.88	895 521.88	0.00
Desarrollo Económico	269 031.12	269 031.12	0.00
Desarrollo Social	5 246 597.93	5 246 597.93	0.00
Desarrollo Urbano	176 659.15	176 659.15	0.00
Educación	1 829 426.45	1 829 426.45	0.00
Finanzas	1 777 871.07	1 777 871.07	0.00
Fiscalía General de Justicia	150 106.59	150 106.59	0.00
Gobierno	67 216.70	67 216.70	0.00
ISSEMyM	65 114.39	65 114.39	0.00
Justicia	830.77	830.77	0.00
Justicia y Derechos Humanos	70 568.18	70 568.18	0.00
Medio Ambiente	51 326.59	51 326.59	0.00
Movilidad	0.00	0.00	0.00
Poder Judicial	220 255.85	220 255.85	0.00
Radio y TV Mexiquense	49 500.00	49 500.00	0.00
Salud	12 861.77	12 861.77	0.00
Seguridad	3 584 259.05	3 584 259.05	0.00
Trabajo	97 908.38	97 908.38	0.00
Turismo	3 284.37	3 284.37	0.00

Fuente: IGECM con información de la Secretaría de Finanzas. Dirección General de Inversión, 2020.

**Inversión pública ejercida por programa según fuente de inversión
2020 (Primer semestre)
(Miles de pesos)**

(1a. parte)

Programa	Total	PAD	Ramo 33 Transferido a los municipios y dependencias
Total	20 951 675.44	11 327 079.18	9 624 596.25
Administración del Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica	0.00	0.00	0.00
Administrar e Impartir Justicia	0.00	0.00	0.00
Agua y Saneamiento	0.00	0.00	0.00
Alimentación y Nutrición Familiar	1 440 963.00	1 440 963.00	0.00
Alumbrado Público	8 425.14	8 425.14	0.00
Aportaciones	6 069 415.97	0.00	6 069 415.97
Apoyo a los Adultos Mayores	862 216.68	862 216.68	0.00
Atención a Personas con Discapacidad	0.00	0.00	0.00
Atención Médica	0.00	0.00	0.00
Cambio Tecnológico	0.00	0.00	0.00
Conducción de las Políticas Generales de Gobierno	23 489.19	23 489.19	0.00
Conservación del Patrimonio Público	0.00	0.00	0.00
Consolidación de la Administración Pública de Resultados	0.00	0.00	0.00
Coordinación Intergubernamental para la Seguridad Pública	0.00	0.00	0.00
Coordinación para el Desarrollo Regional	9 500.05	9 500.05	0.00
Cultura Física y Deporte	6 516.71	6 516.71	0.00
Cultura y Arte	0.00	0.00	0.00
Derechos Humanos	0.00	0.00	0.00
Desarrollo Agrícola	150 000.00	150 000.00	0.00
Desarrollo Comunitario	419 500.00	419 500.00	0.00
Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público	2 201.00	2 201.00	0.00
Desarrollo Forestal	30 600.00	30 600.00	0.00
Desarrollo Integral de la Familia	807 771.61	807 771.61	0.00
Desarrollo Urbano	239 971.36	239 971.36	0.00
Desarrollo y Gestión de las Políticas para la Salud	0.00	0.00	0.00
Educación Básica	0.00	0.00	0.00
Educación Media Superior	0.00	0.00	0.00
Educación para Adultos	0.00	0.00	0.00
Educación Superior	23 426.15	23 426.15	0.00
El Papel Fundamental de la Mujer y la Perspectiva de Género	0.00	0.00	0.00
Electrificación	4 672.27	4 672.27	0.00
Empleo	40 000.00	40 000.00	0.00
Fiscalización Gubernamental	0.00	0.00	0.00
Fomento a Productores Rurales	50 000.00	50 000.00	0.00
Fomento Acuícola	0.00	0.00	0.00
Fomento Pecuário	100 000.00	100 000.00	0.00
Fomento Turístico	0.00	0.00	0.00
Gestión Integral de Desechos	0.00	0.00	0.00

**Inversión pública ejercida por programa según fuente de inversión
2020 (Primer semestre)
(Miles de pesos)**

(2a. parte y última)

Programa	Total	PAD	Ramo 33 Transferido a los municipios y dependencias
Gestión de las Políticas Educativas	0.00	0.00	0.00
Gestión Integral de Residuos Sólidos	0.00	0.00	0.00
Gobierno Electrónico	0.00	0.00	0.00
Identidad Mexiquense	0.00	0.00	0.00
Igualdad de Trato y Oportunidades para la Mujer y el Hombre	3 809 492.94	3 809 492.94	0.00
Inclusión Económica para la Igualdad de Género	225 605.75	225 605.75	0.00
Infraestructura Hidroagrícola	0.00	0.00	0.00
Innovación Científica y Tecnológica	0.00	0.00	0.00
Manejo de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	194 001.85	194 001.85	0.00
Manejo Eficiente y Sustentable del Agua	15 240.10	15 240.10	0.00
Manejo Sustentable y Conservación de los Ecosistemas y la Biodiversidad	17 800.00	17 800.00	0.00
Modernización de la Comunicación Aérea	0.00	0.00	0.00
Modernización de la Educación	0.00	0.00	0.00
Modernización de la Infraestructura para el Transporte Terrestre	204 089.53	204 089.53	0.00
Modernización de la Movilidad y el Transporte Terrestre	0.00	0.00	0.00
Modernización de las Comunicaciones y el Transporte	0.00	0.00	0.00
Modernización de los Servicios Comunales	0.00	0.00	0.00
Modernización del Transporte Masivo	31 890.64	31 890.64	0.00
Modernización Industrial	221 314.33	221 314.33	0.00
Oportunidades para los Jóvenes	0.00	0.00	0.00
Población	10 007.90	10 007.90	0.00
Política Territorial	658 702.99	658 702.99	0.00
Prevención Médica para la Comunidad	0.00	0.00	0.00
Prevención y Reinserción Social	0.00	0.00	0.00
Procuración de Justicia	105 000.00	105 000.00	0.00
Promoción Artesanal	0.00	0.00	0.00
Protección a la Población Infantil	0.00	0.00	0.00
Protección a la Población Infantil y Adolescente	0.00	0.00	0.00
Protección al Ambiente	26 428.62	26 428.62	0.00
Protección Civil	0.00	0.00	0.00
Protección Jurídica de las Personas y sus Bienes	0.00	0.00	0.00
Protección Jurídica y Registro de los Bienes Inmuebles	35 940.61	35 940.61	0.00
Pueblos Indígenas	61 017.75	61 017.75	0.00
Relaciones Exteriores	0.00	0.00	0.00
Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	97 109.43	97 109.43	0.00
Seguridad Pública	1 311 183.61	1 311 183.61	0.00
Seguros y Garantías Financieras Agropecuarias	0.00	0.00	0.00
Transferencias	3 555 180.29	0.00	3 555 180.29
Vivienda	83 000.00	83 000.00	0.00

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Finanzas. Dirección General de Inversión, primer semestre de 2020.

**Inversión pública ejercida por región
2020 (Primer semestre)
(Miles de pesos)**

Región	Total	Gobierno	Desarrollo Social	Desarrollo Económico	(Otras)
Total Estatal	20 951 675.44	1 515 342.96	7 615 000.79	1 514 543.25	10 306 788.43
Región I	74 575.49	0.00	0.00	29 991.65	44 583.84
Región II	27 146.18	0.00	6 516.71	11 629.47	9 000.00
Región III	13 602.74	0.00	0.00	13 602.74	0.00
Región IV	21 391.78	0.00	0.00	21 391.78	0.00
Región V	48 624.46	0.00	1 906.46	12 718.00	34 000.00
Región VI	574.47	0.00	574.47	0.00	0.00
Región VII	32 084.58	0.00	0.00	32 084.58	0.00
Región VIII	11 766.66	0.00	0.00	6 766.66	5 000.00
Región IX	1 662.96	0.00	0.00	1 662.96	0.00
Región X	15 000.00	0.00	0.00	0.00	15 000.00
Región XI	8 959.76	0.00	0.00	2 759.76	6 200.00
Región XII	74 005.95	0.00	0.00	19 005.95	55 000.00
Región XIII	69 340.09	10 791.81	0.00	3 548.27	55 000.00
Región XIV	18 323.67	0.00	0.00	14 323.67	4 000.00
Región XV	134 819.84	0.00	0.00	24 159.86	110 659.97
Región XVI	35 636.01	0.00	0.00	35 636.01	0.00
Región XVII	160 355.63	0.00	20 945.22	139 410.41	0.00
Región XVIII	131 000.00	0.00	0.00	0.00	131 000.00
Región XIX	194 442.89	0.00	0.00	27 233.72	167 209.17
Región XX	5 531.45	0.00	0.00	5 531.45	0.00
Cobertura Estatal	18 786 729.72	1 355 734.78	7 205 557.93	580 351.57	9 645 085.44
Cobertura Regional	473 211.09	0.00	0.00	451 161.09	22 050.00
Más de un Municipio	612 890.01	148 816.37	379 500.00	81 573.64	3 000.00

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Finanzas. Dirección General de Inversión, primer semestre de 2020.

**Inversión pública ejercida por sector según programa de inversión
2020 (Primer semestre)
(Miles de pesos)**

Sector	Total	PAD	Ramo 33 Transferido a los municipios y dependencias
Total Estatal	20 951 675.44	11 327 079.18	9 624 596.25
Agropecuario y Forestal	857 382.33	857 382.33	0.00
Agua y Obra Pública	354 082.00	354 082.00	0.00
Asistencia Social	913 377.36	913 377.36	0.00
Ayuntamientos	10 327 189.49	702 593.23	9 624 596.25
Comunicación Social	0.00	0.00	0.00
Comunicaciones	284 785.34	284 785.34	0.00
Contraloría	2 743.18	2 743.18	0.00
Cultura	0.00	0.00	0.00
Desarrollo Económico	221 314.33	221 314.33	0.00
Desarrollo Social	5 852 925.41	5 852 925.41	0.00
Desarrollo Urbano	105 050.00	105 050.00	0.00
Educación	23 426.15	23 426.15	0.00
Finanzas	442 447.00	442 447.00	0.00
Fiscalía General de Justicia	88 858.87	88 858.87	0.00
Gobierno	0.00	0.00	0.00
ISSEMyM	0.00	0.00	0.00
Justicia	0.00	0.00	0.00
Justicia y Derechos Humanos	141 940.61	141 940.61	0.00
Medio Ambiente	74 828.62	74 828.62	0.00
Movilidad	0.00	0.00	0.00
Poder Judicial	0.00	0.00	0.00
Radio y TV Mexiquense	0.00	0.00	0.00
Salud	0.00	0.00	0.00
Seguridad	1 221 324.74	1 221 324.74	0.00
Trabajo	40 000.00	40 000.00	0.00
Turismo	0.00	0.00	0.00

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Finanzas. Dirección General de Inversión, primer semestre de 2020.



FUENTES



Banco de México. Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), 2012-2020.

Centro SCT. Estado de México. Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal, 2010-2020.

Centro SCT. Estado de México. Unidad de Evaluación y Planeación, 2010-2020.

Consejo Nacional de Población (CONAPO). Proyecciones de la Población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

GEM. Secretaría de Seguridad. Dirección General de Prevención y Reinserción Social, 2010-2020.

GEM. Secretaría de Seguridad. Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito, 2010-2020.

GEM. Secretaría de Seguridad. Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia, 2010-2020.

GEM. Secretaría de Justicia y Derechos Humanos. Dirección General del Registro Civil, 2010-2020.

GEM. Secretaría de Justicia y Derechos Humanos. Instituto de la Función Registral del Estado de México, 2010-2020.

GEM. Secretaría de Justicia y Derechos Humanos. Subsecretaría de Asuntos Jurídicos, 2010-2020.

GEM. Coordinación General de Comunicación Social, 2020.

GEM. Fiscalía General de Justicia del Estado de México. Coordinación General de la Policía de Investigación, 2010-2020.

GEM. Fiscalía General de Justicia del Estado de México. Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación, 2010-2020.

GEM. Fiscalía General de Justicia del Estado de México. Dirección General de Litigación, 2010-2020.

GEM. Fiscalía General de Justicia del Estado de México. Dirección General Jurídica y Consultiva, 2010-2020.

GEM. Fiscalía General de Justicia del Estado de México. Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, 2010-2020.

GEM. Fiscalía General de Justicia del Estado de México. Coordinación General de Servicios Periciales, 2010-2020.

GEM. Fiscalía General de Justicia del Estado de México. Dirección General de Administración, 2010-2020.

GEM. Secretaría de Comunicaciones. Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación, 2010-2020.

GEM. Secretaría de Comunicaciones. Unidad de Informática, 2010-2020.

GEM. Secretaría de Comunicaciones. Unidad de Comunicaciones, 2010-2020.

GEM. Secretaría de Comunicaciones. Dirección General de la Junta de Caminos del Estado de México, 2010-2020. Centro SCT, Estado de México.

GEM. Secretaría de la Contraloría, 2020.

GEM. Secretaría de Cultura. Dirección General de Cultura Física y Deporte, 2010-2020.

GEM. Secretaría de Cultura. Dirección General de Patrimonio y Servicios Culturales, 2010-2020.

GEM. Secretaría de Desarrollo Agropecuario. Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, 2013-2020.

GEM. Secretaría de Desarrollo Económico. Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México, 2010-2020.

GEM. Secretaría de Desarrollo Social. Junta de Asistencia Privada del Estado de México, 2010-2020.

GEM. Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano. Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, 2010-2020.

GEM. Secretaría de Educación. Dirección de Información y Planeación, 2010-2020.

GEM. Secretaría de Finanzas. Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México, 2020

GEM. Secretaría de Finanzas. Dirección General de Recaudación, 2010-2020.

GEM. Secretaría de Finanzas. Dirección General de Inversión, 2010-2020.

GEM. Secretaría de Obra Pública. Comisión del Agua del Estado de México, 2010-2020.

GEM. Secretaría de Obra Pública. Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación, 2020.

GEM. Secretaría de Movilidad. Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, 2010-2020.

GEM. Secretaría del Medio Ambiente. Dirección de Restauración y Fomento Forestal. PROBOSQUE, 2010-2020.

GEM. Secretaría del Medio Ambiente. Dirección General de Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica, 2011-2020.

GEM. Secretaría del Medio Ambiente. Instituto Estatal de Energía y Cambio Climático (IEECC) y Dirección General de Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica, 2020.

GEM. Secretaría Particular del C. Gobernador Constitucional del Estado de México, 2020.

GEM. Secretaría de Turismo. Dirección General de Turismo, 2010-2020.

GEM. Secretaría Técnica del Gabinete, 2020.

GEM. Secretaría del Trabajo. Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial, 2011-2020.

GEM. Secretaría de Salud. Departamento de Estadística, 2010-2020.

GEM. Secretaría General de Gobierno. Coordinación General de Protección Civil, 2010-2020.

GEM. Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, 2020.

GEM. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México. Coordinación de Atención a Adultos Mayores y Grupos Indígenas, 2010-2020.

GEM. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México. Dirección de Alimentación y Nutrición Familiar, 2010-2020.

GEM. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México. Dirección de Atención a la Discapacidad, 2010-2020.

GEM. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México. Dirección de Prevención y Bienestar Familiar, 2010-2020.

GEM. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México. Dirección de Servicios Jurídico Asistenciales, 2010-2020.

Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT). Unidad de Concesiones y Servicios. Dirección General de Concesiones de Radiodifusión, 2010-2020.

INEGI. I y II Censos de Población y Vivienda, 1995 y 2005.

INEGI. Encuesta Intercensal 2015.

INEGI. I Censo de Captación, Tratamiento y Suministro de Agua, 1999. Censos Industriales XII, XIII, XIV y XV. Censos Económicos del Estado de México 1986, 1989, 1994, 1999, 2004, 2009, 2014 y 2018.

INEGI. Censos Generales de Población y Vivienda, 1950-2000.

INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010.

INEGI. Censos Económicos, 2019.

INEGI. Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE), 2020.

INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2010-2020.

INEGI. Índice de Precios al Consumidor, Nacional, Zona Metropolitana de la Ciudad de México y Ciudad de Toluca, 2010-2020.

INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Producto Interno Bruto por Entidad Federativa, 2020. Año base 2013. Producto Interno Bruto Nacional y Estatal, 2020.

Comisión Federal de Electricidad. Dirección de Operaciones, 2010-2020.

Registro Agrario Nacional, 2009-2019.

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera. Cierre agrícola, 2010 - 2020.

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera. Cierre pecuario, 2010 - 2020.

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera. Cierre acuícola, 2009 - 2019.

Secretaría de Economía, 2010-2020.

Secretaría de Salud. Sistema Nacional de Información Básica en Materia de Salud (SINBA), 2019 y 2020.

Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX). Gerencia Estatal. Estadísticas Postales, 2010-2020.

Telecomunicaciones de México (TELECOMM). Gerencia Regional Zona Centro, 2010-2020.

Secretaría de Comunicaciones y Transporte, 2010-2020.



SIGLAS



ACA	Asociación de Correccionales de América	CCAMEM	Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México
ACAREIB	Programa de Acciones Compensatorias para Abatir el Rezago en Educación Inicial y Básica	CCE	Consejo Coordinador Empresarial
ACE	Capacitación para la Empleabilidad	CCEM	Centro de Cirugía Especial de México
ADARAC	Asociación de Distribuidores de Autopartes y Refacciones en el Valle de Toluca	CCG	Centro de Control y Gestión de la Operación del Transporte Público
ADF	<i>Automatic Document Feed</i>	CCM	Centro Cultural Mexiquense
AECHAC	Asociación de Empresarios y Ciudades Hermanas, AC	CCMB	Centro Cultural Mexiquense Bicentenario
AEO	Autopistas Estatales en Operación	CCRL	Comisión de la Cuenca del Río Lerma
AIT	Aeropuerto Internacional de Toluca	CCTV	Circuito Cerrado de Televisión
ALPR's	Asociaciones Locales de Productores Rurales	CDMX	Ciudad de México
AMDAMEX	Asociación de Distribuidores de Automóviles del Estado de México	CEA	Capacitación Específica para el Autoempleo
AMEFIBRA	Asociación Mexicana de Fibras Inmobiliarias, AC	CEAC	Centro de Educación Ambiental y Cambio Climático
AM/PM	<i>Ante Mortem/Post Mortem</i>	CEAPE	Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal
AMX	<i>Agencia Mexiquense de Noticias</i>	CEAVEM	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México
ANAP	Academia Nacional de Administración Penitenciaria	CECyTEM	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México
ANEAS	Asociación Nacional de Empresas de Agua y Saneamiento de México, AC	CEDIPIEM	Consejo para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México
ANEM	Asociación de Natación del Estado de México	CEDIS	Centro de Distribución
ANPACT	Asociación Nacional de Productores de Autobuses, Camiones y Tractocamiones	CeMeGO	Centro de Mejoramiento Genético Ovino
ANTAD	Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales, AC	CEMER	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
AO	Autopistas en Operación	CEMyBS	Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social
APARURAL	Apartado Rural del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA)	CEPANAF	Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna
App	Aplicación Móvil	CESP	Consejo Estatal de Seguridad Pública
ASF	Auditoría Superior de la Federación	CETRAEM	Centro de Trasplantes del Estado de México
ASM	Aspectos Susceptibles de Mejora	CEVECE	Centro Estatal de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades
ATI	Albergue Temporal Infantil	CFE	Comisión Federal de Electricidad
ATRI	Albergue Temporal de Rehabilitación Infantil	CGAlYJR	Coordinación General de Atención Inmediata y Justicia Restaurativa
BADAEMVIM	Banco de Datos e Información del Estado de México sobre los casos de Violencia Contra las Mujeres	CGCE	Coordinación General de Conservación Ecológica
BANOBRAS	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos	CGCS	Coordinación General de Comunicación Social
BAM	Business Automotive Meeting	CGPC	Coordinación General de Protección Civil
BID	Banco Interamericano de Desarrollo	CIDE	Centro de Investigación y Docencia Económicas
BM	Banco Mundial	CIEPS	Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social
BRT	Autobuses de Tránsito Rápido	CIIE	China International Import Expo
C5	Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad	CITT	Centro de Investigación y Transferencia de Tecnología
CAE	Capacitación Acelerada Específica	CNBV	Comisión Nacional Bancaria y de Valores
CAEM	Comisión del Agua del Estado de México	CNDH	Comisión Nacional de los Derechos Humanos
CALEA®	Comisión de Acreditación para las Agencias de Aplicación de la Ley, Inc	CNSP	Consejo Nacional de Seguridad Pública
CAM	Centros de Atención Múltiple	CO ₂	Dióxido de Carbono
CAME	Comisión Ambiental de la Megalópolis	COBAEM	Colegio de Bachilleres del Estado de México
CANACINTRA	Cámara Nacional de la Industria de Transformación	COBUPEM	Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de México
CARL	Cuenca Alta del Río Lerma	COCERTEM	Comisión Certificadora de Competencia Laboral para el servicio público del Estado de México
CAS	Centro de Asistencia Social	COCICOVI	Comité Ciudadano de Control y Vigilancia
CASART	Casa de las Artesanías	CODHEM	Comisión de Derechos Humanos del Estado de México
CASTI	Centro de Asistencia Social Temporal Infantil	COESPO	Consejo Estatal de Población
CASTRI	Centro de Asistencia Social Temporal de Rehabilitación Infantil	COEVEM	Colegio de Especialistas en Valuación del Estado de México
CASVH	Centro de Asistencia Social Villa Hogar	COFAEM	Comisión de Factibilidad del Estado de México
CASVJ	Centro de Asistencia Social Villa Juvenil		
CATGEM	Centro de Atención Telefónica del Gobierno del Estado de México		
CBFP	Competencias Básicas de la Función Policial		
CBT	Centro de Bachillerato Tecnológico		

COI	Cédula de Operación Integral	DUF	Dictamen Único de Factibilidad
COLMEXIQ	Colegio Mexiquense, AC	EAU	Emiratos Árabes Unidos
COMECyT	Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología	EB	Educación Básica
COMEM	Conservatorio de Música del Estado de México	EC-0246	Estándar de Competencias
COMEV	Colegio Mexicano de Especialistas en Valuación	ECE	Certificación y Evaluación de Competencias
COMPRAMEX	Sistema Electrónico de Contratación Pública del Estado de México	ECOTEL	Sistema Estatal de Atención a la Denuncia Ciudadana en Materia Ambiental
COMUPO's	Consejo Municipal de Población	EDA's	Enfermedades Diarreicas Agudas
CONABIO	Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad	EDAYO	Escuela de Artes y Oficios
CONAC	Consejo Nacional de Armonización Contable	EDOMEX	Estado de México
CONACyT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	EMS	Educación Media Superior
CONADE	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	ENDIREH	Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares
CONAFOR	Comisión Nacional Forestal	EPOEM	Escuela Preparatoria Oficial del Estado de México
CONAGO	Conferencia Nacional de Gobernadores	ES	Educación Superior
CONAGUA	Comisión Nacional del Agua	ET	Educación Técnica
CONALEP	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	ETC	Escuela de Tiempo Completo
CONANP	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	ETRAM	Estación de Transferencia Modal
CONAPO	Consejo Nacional de Población	ETS	Enfermedades de Transmisión Sexual
CONAPRED	Consejo Nacional Para Prevenir la Discriminación	EUA	Estados Unidos de América
CONATRAM	Confederación Nacional de Transportistas Mexicanos	FAM	Fondo de Aportaciones Múltiples
CONAVIM	Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres	FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
CONCAEM	Consejo de Cámaras y Asociaciones Empresariales del Estado de México	FASP	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	FECC	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción
CONFIBSIG	Conferencia Iberoamericana de Sistemas de Información Geográfica	FEFOM	Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal
CONOCER	Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales	FEIEF	Fondo de Estabilización de las Entidades Federativas
CONVIVE	Consejo para la Convivencia Escolar	FES-A	Facultad de Estudios Superiores de Acatlán
CONVIASA	Consortio Venezolano de Industrias Aeronáuticas y Servicios Aéreos, SA	FGJEM	Fiscalía General de Justicia del Estado de México
COPLADEM	Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México	FGR	Fiscalía General de la República
COPLADEMUN	Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal	FIDEPAR	Fideicomiso para el Desarrollo de Parques y Zonas Industriales del Estado de México
COPRISEM	Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de México	FIL	Feria Internacional del Libro de Guadalajara
COV	Compuestos Orgánicos Volátiles	FILEM	Feria Internacional del Libro del Estado de México
COVID-19	Enfermedad respiratoria causada por el virus SARS-COV-2	FILIJ	Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil
CPEUM	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	FISM	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
CPPCC	Comité Nacional de la Conferencia Consultiva Política del Pueblo Chino de Hunan	FISMDF	Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
CPRS	Centro Penitenciario y de Reinserción Social	FODA	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas
CREE	Centro de Rehabilitación y Educación Especial	FOEM	Fondo Editorial Estado de México
CRIS	Centros de Rehabilitación e Integración Social	FOMIMEX	Fideicomiso Mixto de Inversión Rural del Estado de México
CRIT	Centro de Rehabilitación Infantil Teletón	FORTAMUNDF	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
CSG	Consejo de Salubridad General	FORTASEG	Programa para el Fortalecimiento de la Seguridad
CTV	Sistema para Captura de Tablas de Valor	GDM	Guía Consultiva de Desempeño Municipal
CUP's	Certificados Únicos Policiales	GEI's	Gases de Efecto Invernadero
CURP	Programa de la Clave Única del Registro de la Población	GEM	Gobierno del Estado de México
CVC	Constancia de Valor Catastral	GN	Guardia Nacional
COVID-19	Enfermedad del Coronavirus de 2019	GpR	Gestión para Resultados
DGPYRS	Dirección General de Prevención y Reinserción Social	GTO's	Grupos Táctico Operativos
DGSPyT	Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito	HD	Alta Definición
DIFEM	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México	HTMC	Halal Trade & Marketing Center
DOF	<i>Diario Oficial de la Federación</i>		

IAP	Institución de Asistencia Privada	ISEM	Instituto de Salud del Estado de México
IAPEM	Instituto de Administración Pública del Estado de México	ISP	Institución de Seguridad Pública
ICAMEX	Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuicola y Forestal del Estado de México	ISSEMyM	Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios
ICATI	Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial	ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
ICEEF	Indicador de Competitividad Económica de las Entidades Federativas	ITDP	Instituto de Políticas para el Transporte y el Desarrollo
IDLO	Organización Internacional de Derecho para el Desarrollo	ITESM	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey
IDP	Instituto de la Defensoría Pública	ITT	Instituto Tecnológico de Toluca
IEECC	Instituto Estatal de Energía y Cambio Climático	JAPEM	Junta de Asistencia Privada del Estado de México
IES	Instituciones de Educación Superior	JCEM	Junta de Caminos del Estado de México
IFOMEGEM	Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México	LAASSP	Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
IFREM	Instituto de la Función Registral del Estado de México	LCV	<i>Low Carbon Vehicles</i>
IFT	Instituto Federal de Telecomunicaciones	LGS	Ley General de Salud
IGDE	Índice de Gobernanza Digital Estatal	LOCATEL	Sistema de Atención a la Población
IGECEM	Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México	LRAEMM	Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios
IHAEM	Instituto Hacendario del Estado de México	MCE-ENIGH	Modelo de Continuidad Estadística de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares
IIFAEM	Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México	ME	Manejo Especial
IJJ-UNAM	Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México	MiPyME's	Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
IMCA	Instituto Mexiquense contra las Adicciones	MIRS	Modelo Integral de Reinserción Social
IMCO	Instituto Mexicano para la Competitividad	MML	Metodología de Marco Lógico
IME	Instituto Mexiquense del Emprendedor	MMyT	Museo Memoria y Tolerancia
IMEJ	Instituto Mexiquense de la Juventud	MP	Ministerio Público
IMEPI	Instituto Mexiquense de la Pirotecnia	MTTN	Macroplanta de Tratamiento Toluca Norte
IMEVIS	Instituto Mexiquense de la Vivienda Social	MTTO	Macroplanta de Tratamiento Toluca Oriente
IMIEM	Instituto Materno Infantil del Estado de México	NAFIN	Nacional Financiera
IMIFE	Infraestructura Física Educativa	NAU	Nueva Agenda Urbana
IMJUVE	Instituto Mexicano de la Juventud	NICL	Norma Institucional de Competencia Laboral
IMMAP	Mapa de Investigaciones del Mercado Inmobiliario	NODESS	Nodos de Impulso a la Economía Social y Solidaria
IMPI	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	NOM	Norma Oficial Mexicana
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social	NOx	Óxidos de Nitrógeno
INAFED	Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal	NTEA	Norma Técnica Estatal Ambiental
INAI	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	OCAVM	Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México
INEA	Instituto Nacional de Educación para los Adultos	OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía	ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
INFOEM	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios	OEM	Observatorio del Estado de México
INFONAVIT	Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores	OFM	Orquesta Filarmónica Mexiquense
INIFAP	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuarias	OIC	Órgano Interno de Control
INSABI	Instituto de Salud para el Bienestar	OIEA	Organismo Internacional de Energía Atómica
INVEAMEX	Instituto de Verificación Administrativa del Estado de México	OMS	Organización Mundial de la Salud
IP	Iniciativa Privada	ONU	Organización de las Naciones Unidas
IPAM	International Project Management Association	OSC's	Organizaciones de la Sociedad Civil
IPH	Informes Policiales Homologados	OSEM	Orquesta Sinfónica del Estado de México
IPOMEX	Información Pública de Oficio Mexiquense	OSFEM	Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México
IPRAS	Informes de Presuntas Responsabilidades Administrativas	PAE	Programa Anual de Evaluación
IRA's	Infecciones Respiratorias Agudas	PAI	Programa Anual de Incentivos
ISBN	International Standard Book Number	PbR	Presupuesto basado en Resultados
ISCEEM	Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México		

PDEM 2017-2023	<i>Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023</i>	SAM	Sistema de Atención Mexiquense
PEA	Política Estatal Anticorrupción	SAIR	Sistema de Análisis de Impacto Regulatorio
PEF	Presupuesto de Egresos de la Federación	SAS	Sistema de Alerta Sísmica
PM	Contaminación por Partículas	SAT	Servicio de Administración Tributaria
PEMEX	Petróleos Mexicanos	SAVAC	Sociedad de Arquitectos Valuadores en el Estado de México
PIB	Producto Interno Bruto	SCC	Servicio Civil de Carrera
PJEM	Poder Judicial del Estado de México	SCIAN	Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte
PLANEA	Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes	SCNM	Sistema de Cuentas Nacionales de México
PMZMVT	Programa Metropolitano para la Zona Metropolitana del Valle de Toluca	SDIFEM	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	SECOGEM	Secretaría de la Contraloría del Estado de México
PND 2019-2024	<i>Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024</i>	SECOM	Secretaría de Comunicaciones del Estado de México
POBALINES	Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios de las Dependencias, Organismos Auxiliares y Tribunales Administrativos del Poder Ejecutivo del Estado de México	SECTUREM	Secretaría de Turismo del Estado de México
POETEM	Programas de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de México	SED	Sistema de Evaluación de Desempeño
POZMVM	Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México	SEDAGRO	Secretaría de Desarrollo Agropecuario
Pp's	Programas Presupuestarios	SEDATU	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
PROAGUA	Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	SEDECO	Secretaría de Desarrollo Económico
PROBOSQUE	Protectora de Bosques del Estado de México	SEDENA	Secretaría de la Defensa Nacional
PROCOEM	Procuraduría del Colono del Estado de México	SEDESEM	Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México
PRODETER	Proyectos de Desarrollo Territorial	SEDUyM	Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano
PROEPINNA	Programa de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México	SEEM	Secretaría de Educación del Estado de México
PROMUPINNAS	Programa Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	SEFIN	Secretaría de Finanzas
PROPAEM	Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México	SEGOB	Secretaría de Gobernación
PSAH	Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos	SEI	Sistema Estatal de Información
PTAR	Planta de Tratamiento de Aguas Residuales	SEIEM	Servicios Educativos Integrados al Estado de México
RAMA	Red Automática de Monitoreo Atmosférico	SEMAR	Secretaría de Marina
RAN	Registro Agrario Nacional	SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
RCP	Región Centro del País	SEMEAM	Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México
REAO	Red Estatal de Autopistas en Operación	SEMEFO	Servicio Médico Forense
REI	Registro Estatal de Inspectores	SEMOV	Secretaría de Movilidad
REN	Registro Estadístico Nacional	SENASICA	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria
REPUVE	Registro Público Vehicular	SEP	Secretaría de Educación Pública
RND	Registro Nacional de Detenciones	SEPOMEX	Servicio Postal Mexicano
RNPSP	Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública	SERCONAU	Seguimiento de las Recomendaciones del Comité de Derechos del Niño de la Comisión de Naciones Unidas para el Estado de México
RO's	Reglas de Operación	SESESP	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
RPC	Registro Público de Comercio	SESIPINNA	Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México
RSU	Residuos Sólidos Urbanos	SESNA	Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción
SACMEX	Sistema de Aguas de la Ciudad de México	SESNSP	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública
SADER	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	SETRAB	Secretaría del Trabajo del Estado de México
SAEMM	Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	SFP	Secretaría de la Función Pública
SAID	Sistema Anticipado de Inscripción y Distribución		
SAIMEX	Sistema de Acceso a la Información Mexiquense		

SGG	Secretaría General de Gobierno	TAC	Tecnologías del Aprendizaje y Conocimiento
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	TC's	Tecnologías de la Comunicación
SIC	Sistema de Información Catastral	Td	Toxoide Tetánico Diftérico
SIE	Sistema de Información Estadística	TdR	Términos de Referencia
SIED	Sistema Integral de Educación Dual	TECA	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje
SIEIG 2.0	Sistema de Información Estadística del Informe de Gobierno	TELECOMM	Correos y Telégrafos de México
SIFREM	Sistema de Información de la Función Registral en el Estado de México	TES	Tecnológico de Estudios Superiores
SGC	Sistema de Gestión de Calidad	TESCO	Tecnológico de Estudios Superiores de Coahuila
SIGESS	Sistema de Gestión de Solicitudes de Servicios	TESE	Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec
SIGI	Sistema Informático de Gestión Institucional	TESOEM	Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México
SIGIPPEM	Sistema Informático de Gestión Institucional del Procedimiento Penal del Estado de México	TESOFE	Tesorería de la Federación
SIMED	Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación del Desarrollo	TI's	Tecnologías de la Información
SIMUS	Asociación Latinoamericana de Sistemas Integrados para la Movilidad Sustentable	TIC's	Tecnologías de la Información y la Comunicación
SIOH	Sistema de Información de la Obra Hidráulica	TRIJAEM	Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México
SIPINNA	Sistemas Municipales de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	TSJEM	Tribunal Superior de Justicia del Estado de México
SIR	Sistemas Integrales de Responsabilidades	UAEMEX	Universidad Autónoma del Estado de México
SIMED	Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación del Desarrollo	UAM	Universidad Autónoma Metropolitana
SIRESPPEM	Sistemas de Registro de Servidores Públicos del Estado de México	UBRIS	Unidades Básicas de Rehabilitación e Integración Social
SISPEC	Sistema de Seguimiento de Peticiones Ciudadanas	UCE's	Unidades de Capacitación Externa
SITRAMyTEM	Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México	UCEF	Unidad de Coordinación con Entidades Federativas
SJyDH	Secretaría de Justicia y Derechos Humanos	UCS	Universidad de Ciencias de la Seguridad
SM	Salario Mínimo	UDEMEX	Universidad Digital del Estado de México
SMDIF	Sistemas Municipales de Desarrollo Integral de la Familia	UE's	Unidades Económicas
SMSEM	Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México	UE	Unión Europea
SNA	Sistema Nacional Anticorrupción	UECC	Unidad Estatal de Certificación de Confianza
SNSP	Sistema Nacional de Seguridad Pública	UES	Unidad Académica Profesional
SPP	Sistema de Planeación y Presupuesto	UICN	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores	UIPPE	Unidades de Información, Planeación, Programación y Evaluación
SOP	Secretaría de Obra Pública	UMB	Universidad Mexiquense del Bicentenario
SOS	Servicio de Orientación Psicológica	UACH	Universidad Autónoma Chapingo
SRFT	Sistema de Recursos Federales Transferidos	UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
SRyTVM	Sistema de Radio y Televisión Mexiquense	UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
SS	Secretaría de Salud	UNEVE	Universidad Estatal del Valle de Ecatepec
SSEM	Secretaría de Salud del Estado de México	UNODC	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
SSN	Servicio Sismológico Nacional	UPOTEC	Universidad Politécnica de Ocotlán
SSyPC	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	USAER	Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular
STC Metro	Sistema de Transporte Colectivo Metro	USDA	Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de América
STG	Secretaría Técnica del Gabinete	USFWS	Departamento de Vida Silvestre y Pesca de los Estados Unidos de América
STPS	Secretaría del Trabajo y Previsión Social		
SUICE	Sistema Único de Información Criminal Estatal		
SUTEyM	Sindicato Único de Trabajadores de los Poderes, Municipios e Instituciones Descentralizadas del Estado de México		

USGS	Servicio Geológico Nacional de los Estados Unidos de América
URIS	Unidades de Rehabilitación e Integración Social
USTRAN	Urbanismo y Sistemas de Transporte
UTVAM	Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana del Valle de México
UVM	Universidad del Valle de México
VIH	Virus de Inmunodeficiencia Humana
WBC	Consejo Mundial de Boxeo
WEF	Foro Económico Mundial
WTC	World Trade Center
ZMVM	Zona Metropolitana del Valle de México
ZMVT	Zona Metropolitana del Valle de Toluca

EDOMÉX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO